

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

ESTUDIO PRELIMINAR, EDICIÓN CRÍTICA Y NOTAS

by

DEVID PAOLINI

A dissertation submitted to the Graduate Faculty in
Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages
in partial fulfillment of the requirements for the degree of
Doctor in Philosophy, The City University of New York

2008

UMI Number: 3311206

Copyright 2008 by
Paolini, Devid

All rights reserved

INFORMATION TO USERS

The quality of this reproduction is dependent upon the quality of the copy submitted. Broken or indistinct print, colored or poor quality illustrations and photographs, print bleed-through, substandard margins, and improper alignment can adversely affect reproduction.

In the unlikely event that the author did not send a complete manuscript and there are missing pages, these will be noted. Also, if unauthorized copyright material had to be removed, a note will indicate the deletion.



UMI Microform 3311206
Copyright 2008 by ProQuest LLC
All rights reserved. This microform edition is protected against
unauthorized copying under Title 17, United States Code.

ProQuest LLC
789 East Eisenhower Parkway
P.O. Box 1346
Ann Arbor, MI 48106-1346

© 2008

DEVID PAOLINI

All Rights Reserved

This manuscript has been read and accepted for the
Graduate Faculty in Hispanic and Luso-Brazilian
Literatures and Languages in satisfaction of the
dissertation requirements for the degree of
Doctor of Philosophy.

[Ottavio Di Camillo]_____

Date

Chair of Examining Committee

[Lía Schwartz]_____

Date

Executive Officer

[Ottavio Di Camillo]_____

[Lía Schwartz]_____

[Isaías Lerner]_____

Supervisory Committee

THE CITY UNIVERSITY OF NEW YORK

Abstract

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

ESTUDIO PRELIMINAR, EDICIÓN CRÍTICA Y NOTAS

by

Devid Paolini

Adviser: Professor Ottavio Di Camillo

The Coplas de Mingo Revulgo is a brief anonymous poem composed in the second half of the fifteenth century which is meant to satirize certain political practices of King Henry IV who ruled Castile and Leon from 1454 to 1474. Three different commentaries tried to explain the meaning of the allegorical verses of the Coplas. The most known gloss belongs to Fernando de Pulgar (1436?-1496?), for it is found printed after each stanza in almost all the editions of the work. During the fifteenth and the sixteenth centuries the Coplas enjoyed great popularity, as attested by the extant manuscripts –at least five, from the fifteenth century- and by the number of sixteenth-century editions –some 25- that were printed in Spain, Portugal and Holland. This success, however, did not continue into the following centuries. One has to wait until the twentieth century for the Coplas to become again the object of study, a renewed interest that is still present today. Among the most recent editors only Marcella Ciceri presented a critical edition of the Coplas in 1977. More than 30 years have elapsed since Ciceri first attempted a critical study and edition of the Coplas. In the intervening years, others manuscripts and editions have been discovered. This is the reason why it seems absolutely necessary to provide modern students and literary critics with a new reliable critical edition.

AGRADECIMIENTOS

Aunque podrá parecer algo insólito, la primera mención de mi agradecimiento querría reservarla al “destino” que jugó un papel nada indiferente en la realización del presente trabajo de investigación. Corría el año 2003, el mes era noviembre y el lugar Pescara (Italia), donde la profesora Patrizia Botta había organizado un congreso titulado Filologia dei testi a stampa (Area iberica), un encuentro de hispanistas conocidos a nivel internacional que, sin imaginarlo entonces, iba a cambiar el rumbo de mi vida de allí en adelante. Quien esto escribe se había licenciado dos años antes (22 de noviembre de 2001, el día de Santa Cecilia) en Filología Italiana en la Universidad de Bolonia y se había interesado particularmente por la literatura española en el último año de su carrera. De ahí, vino su tesis sobre los antecedentes y modelos de la figura de la alcahueta. Punto de llegada era, naturalmente, el personaje de Celestina en la Tragicomedia de Calisto y Melibea. Cuando recibí el programa de dicho congreso y vi que se iba a dedicar una sesión a Celestina, no me lo pensé dos veces y en el día establecido viajé a Pescara. De los participantes, y me ruborizo ahora al admitirlo, sólo me sonaban de algo algunos nombres (Joseph T. Snow, Carlos Alvar, Nicasio Salvador, José M. Lucía Megías) y, sobra decirlo, fui al congreso solo sin conocer a nadie. Mi interés principal, casi único diría, era escuchar a ilustres celestinistas hablar de mi obra favorita y ya tenía bien claro que con solamente ver de lejos al profesor Snow y el poder asociar una cara a un nombre ilustre, volvería a Bolonia muy contento y satisfecho. En la mesa en que se iba a hablar de Celestina,

además del profesor Snow y del profesor Alvar, vi el nombre de Ottavio Di Camillo, para mí totalmente desconocido pero que me resultaba algo simpático porque por un lado me revelaba su origen italiano, y por otro no me atemorizaba por serme, como ya he dicho, extraño (en comparación con los otros dos). Así que me presenté a él, explicándole lo que había hecho para mi “tesi di laurea” y contándole un poco lo que estaba investigando para mi doctorado en Filología Románica que había empezado hacía unos meses, siempre en Bolonia. No recuerdo exactamente lo que dijimos (sobre todo le hablé de la comedia humanística y Celestina), pero sí tengo bien presente que estuvimos charlando bastante rato y que luego fue grande mi emoción cuando me comentó que allí en el congreso estaba también otro gran celestinista y me lo presentó: fue así que también conocí a Joseph T. Snow. Consecuencia de esta charla, fue mi solicitud y sucesiva admisión (agosto de 2004) en el programa doctoral de Hispanic and Luso-Brazilian Literatures and Languages del Graduate Center de la City University of New York, donde el prof. Di Camillo enseña. Allí, me mostró cómo dudar de todo y de todos y a preguntarme siempre el porqué de las cosas, para poder llegar a conclusiones fundadas sobre datos concretos. Allí, además, tuve la posibilidad de conocer a otros dos eruditos muy importantes para el desarrollo de mi perfil investigador: la profesora Lía Schwartz y el profesor Isaías Lerner. La primera, con su puntillosidad (en un buen sentido, naturalmente) y sus grandes conocimientos, y el segundo, con su agudeza y su inmensa sabiduría, no sólo me han indicado cómo interrogar las fuentes primarias y analizarlas en su contexto histórico y social, sino que han sido también para mí constante apoyo y ejemplo a seguir. A los tres debo mucho y espero que consideren pagada, en parte, mi deuda con este trabajo de investigación.

Naturalmente un agradecimiento especial va también a mi familia está siempre muy cerca, aunque al otro lado del océano. También querría recordar aquí a mis amigos de España y de Nueva York, viejos y nuevos, así como a todos mis queridos amigos de Senigallia (muy cerca de Ancona, Italia), mi pueblo natal, que me rodean de afecto cada vez que vuelvo a visitarlos. Finalmente, querría mencionar a Lourdes, a la que estoy infinitamente agradecido por haberme soportado con cariño en estos últimos meses, ayudándome en los momentos altos y bajos de escritura de la tesis.

Querría agradecer además al Doctoral Student Research Program del Graduate Center por su ayuda financiera que me permitió viajar a Madrid en abril de 2007. Terminando ya, también doy las gracias a la Biblioteca Nacional de España, la Real Academia Española, la Biblioteca Menéndez Pelayo, la British Library y la Hispanic Society of America por haberme dado el permiso de incluir, en esta investigación, las reproducciones que se encontrarán a lo largo de las siguientes páginas.

A mis profesores, a mi familia, a mis amigos y a Lourdes: a todos ellos dedico mi tesis, fructum mei laboris.

Nueva York, diciembre de 2007

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos	v
Índice de láminas	xi
Abreviaturas más usadas	xii

PARTE I

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

-	Introducción	2
1.	Algunas consideraciones sobre la obra	7
	1.1. Mingo Revulgo, Mingo: ¿sátira contra Enrique IV?	8
	1.2. Posible fecha de composición de la obra	21
	1.3. La lengua y las <u>Coplas de Mingo Revulgo</u>	
	1.3.1. La cuestión del “sayagués”	28
	1.3.2. El lenguaje de las <u>Coplas</u>	31
	1.4. La obra en la tradición bucólica	39
	1.4.1. La tradición bucólica	41
	1.4.2. La tradición pastoril y las <u>Coplas de Mingo Revulgo</u>	44
	1.4.3. Conclusión	51
	1.5. El lugar de las <u>Coplas</u> en la literatura española	54
2.	El problema de la autoría	67
	2.1. Juan de Mena	67
	2.2. Rodrigo Cota	70
	2.3. Alfonso de Palencia	72
	2.4. Fernando de Pulgar	74

2.5. Fray Íñigo de Mendoza	79
2.6. Fernán Pérez de Guzmán	90
3. La tradición manuscrita e impresa de las <u>Coplas de Mingo Revulgo</u>	
3.1. Estado de la cuestión	93
3.1.1. Las <u>Coplas de Mingo Revulgo</u> antes de 1977	96
3.1.2. La edición crítica de Marcella Ciceri (1977).....	97
3.1.3. El estudio de Vivana Brodey (1986)	107
3.1.4. Desde la investigación de Ciceri hasta el presente.....	110
3.2. Elenco de los manuscritos e impresos de <u>Mingo Revulgo</u>	113
4. Análisis y evaluación de los testimonios	
4.1. Tradición “larga” frente a “tradición corta”	139
4.2. Descripción de los manuscritos	
4.2.1. Manuscritos del siglo XV	149
4.2.2. Manuscritos de los siglos XVI-XVIII	164
4.3. Análisis de los errores de la tradición “larga”	170
4.4. Errores de la tradición en 32 coplas sin o con glosa de Pulgar	184
4.5. La edición de Sancha, Madrid, 1787.....	199
4.6. Stemma codicum.....	202
5. Las <u>Coplas de Mingo Revulgo</u>	
5.1. Criterios de la presente edición	206
5.2. Texto crítico con notas explicativas	212
5.3. Aparato de variantes.....	234

PARTE II

LAS GLOSAS Y RESPUESTAS A LAS

COPLAS DE MINGO REVULGO

6. Las respuestas y el comentario anónimo de M y G	266
6.1. Texto crítico	267

6.2. Notas explicativas a la respuesta y a la glosa de M y G	307
6.3. Aparato de variantes (M y G).....	320
7. Las respuestas y las glosas a las respuestas de RM	348
7.1. Transcripción del texto.....	350
8. Las <u>Coplas de Mingo Revulgo</u> con glosa de Fernando de Pulgar.....	374
8.1. Texto crítico de la glosa de Pulgar	375
8.2. Notas explicativas a la glosa de Fernando de Pulgar	427
8.3. Aparato de variantes (P, E, Sa y H)	436
9. El comentario de Juan Martínez de Barros, 1564	449
9.1. Texto crítico del comentario de Juan Martínez de Barros	450
9.2. Notas explicativas al comentario	540
9.3. Aparato de variantes (RAH y S87)	564
- Bibliografía	577

ÍNDICE DE LÁMINAS

1. L: folio 43v, Cancionero Egerton 939, British Library	6
2. S: folio 9v, ms. 70, Biblioteca Menéndez Pelayo	66
3. G: folio 123r, ms. 155, Real Academia Española.....	92
4. M: folio 1r, ms. Vitr. 26-13, Biblioteca Nacional de España	138
5. RM: folio 8v, ms. RM 73, Real Academia Española.....	205
6. P: folio 101r, ms. 78, Biblioteca Menéndez Pelayo.....	264
7. E: portada de la edición de [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485], British Library.....	347
8. Sa: folio aij, [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1498], Biblioteca Nacional de España	373
9. H: portada de la edición de [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-05], The Hispanic Society of America	448

ABREVIATURAS MÁS USADAS

<u>Aut.</u>	<u>Diccionario de Autoridades</u> . 1726-39. Madrid: Real Academia Española. Reimpresión facsímil. Madrid: Gredos. 1963.
CORDE	Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. <u>Corpus diacrónico del español</u> . < http://www.rae.es >
DCECH	Corominas, Joan. 1980-1991. <u>Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico</u> . Madrid: Gredos.
Correas	Correas, Gonzalo. 2000. <u>Vocabulario de frases y refranes proverbiales (1627)</u> , ed. de L. Combet revisada por R. Jammes y M. Mir-Andreu. Madrid: Editorial Castalia.
Cov.	Covarrubias Orozco, Sebastián de. 1994. <u>Tesoro de la lengua castellana o española</u> , ed. de F. C. R. Maldonado revisada por M. Camarero. Madrid: Editorial Castalia.
Kasten-Cody	Kasten, Lloyd A. y Florian J. Cody. 2001. <u>Tentative Dictionary of Medieval Spanish</u> . New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.

- Nebrija Nebrija, Elio Antonio de. ¿1495? Vocabulario español-latino,
Salamanca, ¿1495? Reimpresión facsímil. Madrid: Real
Academia Española. 1951.
- Palencia Palencia, Alfonso de. 1490. Universal vocabulario en latín y en
romance. Sevilla, 1490. Reproducción facsímil. Madrid:
Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la
Lengua Española. 1967.
- RAE Diccionario de la lengua española. 2001. Madrid: Real
Academia Española.

PARTE I

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

INTRODUCCIÓN

Luigi Pirandello (1867-1936), uno de los más grandes dramaturgos y escritores italianos de todos los tiempos, solía decir que era hijo del “Caos,” jugando con el topónimo del lugar donde había nacido (en aquel entonces en provincia de Agrigento, Sicilia). Apelando a tan ilustre antecedente podría afirmar, sin demasiada retórica, que la presente investigación ha sido hija del “caso” como explicaré en las siguientes líneas. Cuando en agosto de 2004 llegué a Nueva York y empecé el doctorado en el Graduate Center, tenía bien claro el hecho de que quería ocuparme de Celestina. Con el pasar de los años se había ido perfilando poco a poco la idea (sugerida por mi mentor, Ottavio Di Camillo) de preparar una edición crítica de la traducción italiana de Alfonso Hordóñez (Roma, 1506). Había empezado ya a trabajar en ello cuando una compañera del doctorado me pasó una investigación suya pidiéndome que le echara un vistazo antes de dársela al profesor de su curso. Objeto principal de su estudio era la glosa anónima de un ejemplar impreso de las Coplas de Mingo Revulgo con glosa de Pulgar que se conserva en la Hispanic Society of America. En aquella época poco o nada conocía de esta breve sátira y tras un rápido sondeo de datos, fechas, y trabajos publicados acerca de ella, me di cuenta, casi en seguida, de que hacía falta una edición crítica que pusiera al día la de Ciceri (1977) -la única que se hizo hace más de 30 años- y considerara los nuevos testimonios, tanto manuscritos como impresos, que se habían descubierto en los años siguientes, muchos de los cuales se habían incluido en la edición de Brodey (1986).

Decidí entonces continuar con mi propósito de ocuparme de la versión italiana de Celestina, y al mismo tiempo dedicar atención debida a las Coplas de Mingo

Revulgo, dado que el texto era breve y no creía que fuera a darme -vana ilusión- muchos problemas. Lo que en un principio pensaba que sería un trabajo de verano empezó a interesarme cada vez más, y lo que en origen consideraba una investigación de pocas páginas, se amplió notablemente hasta convertirse en diferentes apartados que analizaban el texto de Mingo Revulgo en sus diferentes aspectos. Comentando a mis profesores las informaciones que había reunido y lo que iba encontrando, uno de ellos (el prof. Lerner) me invitó a replantear el argumento de mi tesis doctoral, preguntándome si no era mejor preparar una edición crítica de las Coplas, que ya estaba en un estadio bastante avanzado, más que continuar con la traducción de Hordóñez que, mientras tanto, había dejado de lado. Fue así que decidí que una cosa bien hecha era mejor que dos a medias, y me puse a trabajar a tiempo completo con las Coplas de Mingo Revulgo. El resultado de mis pesquisas, de mis razonamientos, y de mis ilaciones, es este estudio.

La estructura general y externa de la presente investigación se compone de dos partes principales: la primera (Las Coplas de Mingo Revulgo) está dedicada completa y exclusivamente al texto de la breve sátira; la segunda (Las respuestas y las glosas a las Coplas de Mingo Revulgo) se ocupa de los principales materiales extra-textuales que han acompañado a la obra desde sus primeros momentos.

Cinco capítulos forman parte de la primera sección: en el cap. 1 se examinan las informaciones que pueden desprenderse directamente del texto, su posible fecha de composición, el lenguaje empleado, la tradición a la que podría pertenecer y su lugar en la literatura española de la época. El cap. 2 trata de la posible autoría de las Coplas, mientras que el cap. 3 presenta un estado de la cuestión de los estudios que se han ocupado de la sátira a partir de la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días, presentando a continuación un listado de todos los manuscritos e impresos

conocidos. En el cap. 4 se describen los códices conservados y se analizan los errores propios, separativos y conjuntivos de los manuscritos y ediciones con el objetivo principal de establecer la posible relación entre los diferentes testimonios considerados. Sigue la eliminatio codicum descriptorum y la construcción del stemma codicum, que nos sirvió de guía para la constitutio textus. El cap. 5 está dedicado al texto crítico de las Coplas seguido por el aparato de variantes.

La segunda parte se compone de cuatro capítulos: el cap. 6 se ocupa de las respuestas y de la glosa anónima de M (ms. Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España) y G (ms. 155 de la Real Academia Española), dos de los manuscritos más antiguos que pertenecen a la misma familia; en el cap. 7 se transcriben las respuestas y el comentario a las respuestas de RM (ms. RM 73 de la Real Academia Española); mientras que el cap. 8 está dedicado a la glosa más famosa, la de Pulgar, cronista de los Reyes Católicos. El último (cap. 9) presenta el comentario que Juan Martínez de Barros escribió en 1564 y que se conserva en un único manuscrito (RAH: ms. 9/5760 de la Real Academia de la Historia) y que se incluyó al final de la Crónica del rey D. Enrique el Quarto de este nombre, por su capellán y cronista Diego Enríquez del Castillo, publicada en Madrid, en 1787, por el impresor Sancha.

Hace más de quinientos años un gran sabio (y no creo que se trate de Fernando de Rojas, pero eso, ahora, es otro asunto) afirmó que hubiera sido imposible contentar a todos con su obra a causa de las disensiones siempre presentes entre los hombres (“Y pues es antigua querella y usitada de largos tiempos, no quiero maravillarme si esta presente obra ha seído instrumento de lid o contienda a sus lectores para ponerlos en diferencias, dando cada uno sentencia sobre ella a sabor de su voluntad. Unos decían que era prolija, otros breve, otros agradable, otros escura; de manera que

cortarla a medida de tantas y tan diferentes condiciones a solo Dios pertenece”). Yo, por mi parte, me imagino que también esta investigación llevará a algunos a fruncir el ceño. Sin embargo, espero que esta persona, como dijo Diego de San Pedro en su prólogo a la Cárcel de amor, “antes que condene mi falta juzgue mi voluntad, porque reciba el pago, no segund mi razón, mas segund mi deseo.”

Tercer tu laque venaste
 las fuerças de lugfer
 tu sola nos defendiste
 y precioso don ouiste
 por tu hympio merecer
 de tantas grās yguāl
 cōtigo nō siento vna
 en el palacio real
 morada tã espeçial
 nō la tiene oya n̄gña

Tercer toffe de omenaje
 casa fuerte sin combate
 por ti el vmano hñale
 delas manos del saluador
 se librio cō tu fescate
 eres pielago sin suelo
 do como puerto la fee
 q̄nto yo mas me desuelo
 cō mayor temor fescalo
 de enq̄tar mas h̄do q̄ se

Si de ti pienso conuar
 q̄nto se puede desir
 nō me basta pe lamar
 si la vudiese tornar
 en tinta para esq̄uar
 mas si tūne aq̄eun̄to
 de q̄nta poco de t̄
 la b̄ueuedat de m̄eūto
 nō quita marefcaūto
 mas pone la falta en m̄

Por que dios me ayda por su
 dame senal de tu sino
 si me preguntare cuyo
 dire senora que tuyo
 siēpre fui magnuē yudigno
 y dame grā con esto
 de beūz tã iusta mēte
 q̄ eneste cam̄no pueste
 haga m̄ fin tã honesto
 con q̄ te pague y cōtete

Es buco h̄ca q̄ fiso vn f̄ayle

Ningō feulgo m̄go
 am̄go feulgo aha
 ques de tu sayo de blao
 nō lo vistes en om̄go
 q̄s de tu subō bermelo
 por que q̄aes tal sobice lo
 andas esta madrugada
 la cabeza desgrenada
 nō te lloctas de buē fe lo

La color tienes rianda
 el cospanco fethmado
 andas de valle en collado
 como res q̄ ba perdida
 y no oteas si te vas
 adelante o aq̄ tras
 canq̄ando iō los pies
 dando q̄ntas alq̄aes
 que no sabes do te estas

CAPÍTULO 1

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

Con el título Coplas de Mingo Revulgo se conoce una breve sátira compuesta, al parecer, poco después de la segunda mitad del siglo XV. Desde su primera aparición la obra tuvo que suscitar un notable interés como parecen indicar los manuscritos que todavía se conservan y, sobre todo, las diversas ediciones que se imprimieron a lo largo del siglo XVI en España, Portugal y Holanda.¹ A este éxito inicial, siguieron casi trescientos años de olvido.² Hay que esperar hasta las décadas finales del siglo XIX para que los críticos e historiadores literarios redescubran las Coplas.³ Durante el siglo XX, con el paulatino reconocimiento de su valor satírico y literario como ejemplo de crítica social de la época, la obra fue objeto de diferentes ediciones, sobre todo y significativamente, a finales de los años 60 (Rincón 1968; Rodríguez Puértolas 1968b; Alvar 1969), una década después de una primera y única

¹ Son 22 en total los impresos del siglo XVI que hoy se conocen, a los que habría que añadir otros dos que han sido descritos en catálogos bibliográficos más o menos recientes, pero de los que no se ha localizado ningún ejemplar hasta ahora (núms. 18 y 27 de nuestro catálogo, véase 3.2.).

² Durante el siglo XVII la obra se imprimió dos veces en Madrid (en 1614 y en 1632; núms. 38 y 39), mientras que se conoce una sola edición en el siglo XVIII (en 1787; núm. 40).

³ En el siglo XIX la primera edición fue la de Gallardo (1863-89) que en su Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos transcribió el texto de las Coplas junto con las respuestas y una glosa anónima de un manuscrito del siglo XV. Unos años después, Menéndez Pelayo (1890-1916) incluyó la breve sátira en su Antología de poetas líricos castellanos.

tentativa de edición crítica llevada a cabo por Ciceri (1977), y, más tarde, de un estudio y transcripción, más que edición, de Brodey (1986).

Han pasado más de veinte años desde la investigación de Brodey y parece que ningún otro estudioso se haya ocupado de Mingo Revulgo,⁴ pese a que la obra todavía presenta muchos problemas que conciernen concretamente a su fecha de composición, su autoría y su transmisión textual. Mientras que nos ocuparemos de las dos últimas “cuestiones” en los capítulos siguientes,⁵ a continuación intentaremos analizar otros aspectos de las Coplas, como, por ejemplo, el posible blanco de la sátira, cuándo se compuso, el lenguaje empleado, las fuentes, y, por último, la relación del poema con obras anteriores, contemporáneas y posteriores.

1.1. “Mingo, Revulgo Mingo”: ¿sátira contra Enrique IV?

Según la opinión comúnmente aceptada por la crítica, las Coplas de Mingo Revulgo se escribieron contra Enrique IV, rey de Castilla y León desde 1454 hasta 1474. Sin embargo, la asociación entre la sátira y el monarca no es tan directa como

⁴ Después de la investigación de Brodey (1986), han aparecido unos pocos artículos que tratan de aspectos específicos de la obra o de su tradición textual, pero ninguno que intente analizar las Coplas en su conjunto. Schulz (1989-1990) se ha ocupado de la ideología que está en el trasfondo de la sátira; Gracia (2000) ha hablado del concepto de retribución terrenal y del providencialismo presente en las Coplas; Moll (1990) ha redescubierto el manuscrito del siglo XV de Gallardo (véase a propósito la nota núm. 3); y Ciceri (1997) ha transcrito el manuscrito 73 de la Real Academia Española, testimonio que no conocía cuando preparó su edición crítica 20 años antes, ignorando, según parece, el estudio de Brodey (1986) que basa su edición en dicho manuscrito.

⁵ En el capítulo 2 se presentan y examinan los diferentes autores que han sido propuestos por la crítica; el capítulo 3 trata de la tradición manuscrita e impresa de la sátira; en el capítulo 4 se describen los manuscritos y se analizan los errores de los testimonios; mientras que el capítulo 5 se ocupa del texto crítico de las Coplas.

se ha inferido generalmente de las historias de la literatura española⁶; tal atribución sólo puede justificarse considerando al mismo tiempo diferentes factores y poniendo la obra en su contexto histórico. Por estas razones nos proponemos analizar las Coplas con el propósito de individualizar las informaciones directas que se pueden desprender del texto. También queríamos señalar la ideología de fondo que la obra presenta, elemento muy importante en el momento de considerar el posible autor de Mingo Revulgo.⁷

La sátira, anónima, se compone de un largo diálogo entre el pastor Mingo Revulgo y Gil Arrivato. Este último, al ver al pastor en un estado miserable, le pregunta qué le ha pasado y Mingo le contesta que la causa de sus males es el pastor Candaulo, que en lugar de proteger al ganado de los famélicos lobos y curar a las ovejas de la roña, prefiere irse tras los zagales y tocar el caramillo. El descuido es tal que hay ovejas muertas por todos lados y Candaulo no se preocupa de lo que le puede pasar al rebaño: lo más importante, para él, es divertirse y deleitarse. Las cuatro perras (Justilla, Azerilla, Ventora y Tempera), que solían ocuparse de los hatos, están tan flacas y débiles que ya no sirven para nada y los lobos entran y salen del rebaño sin

⁶ “Reflejan la crítica situación a que se llega durante el reinado de Enrique IV, cuando la aristocracia adquiere el grado máximo de poder, a expensas de la corona,” según Pedraza Jiménez y Rodríguez Cáceres (2001, I: 727) en uno de los manuales de historia de la literatura española más recientes.

⁷ El problema que atañe a Mingo Revulgo, y no sólo a este texto, es que todos los que han estudiado esta sátira en seguida hablan de su crítica a Enrique IV. Al decirlo, a priori, nos formamos la idea de que es así. Aunque pueda parecer fuera de lugar, lo que queríamos presentar aquí, en este primer párrafo, es un examen e interpretación “formalista” de la obra. Es decir, intentaremos quitar esta idea preconcebida de que la sátira se haya escrito en contra de Enrique IV para ver si la lectura nos comprueba tal interpretación de manera directa. Por supuesto, somos conscientes del hecho de que no hay mejor interpretación que la de los hombres de letras contemporáneos a las Coplas, como por ejemplo el comentario de Pulgar: no obstante, creemos importante el acercamiento al texto por grados, esto es, mirando en un primer momento lo que Mingo Revulgo por sí mismo nos dice y añadir luego la glosa de la época con el intento de ver cómo se leía la obra a finales del siglo XV.

que nadie se lo impida. Por su parte, Gil Arrivato replica a Mingo que la culpa es suya, por sus pecados, y profetiza una calamidad tras otra. La única solución a los males del pastor es seguir los consejos del profeta Gil, recomendaciones que, en una primera lectura, no quedan bien manifiestas como, por ejemplo, decirle al “pastor del cerro fano” (XXXII. 6)⁸ todos sus problemas, hacer una “salsa d’ajos” (XXXIII. 3) y “pacer por lo costero” (XXXV. 2) en vez de por “lo alto y hondonero” (XXXV. 3).⁹

Una lectura directa de las Coplas no provee referencias históricas evidentes a personajes o hechos de la época que puedan relacionarla de alguna manera con el reinado de Enrique IV. A través del diálogo de los dos personajes se infiere que están criticando a Candaulo por su descuido hacia el ganado; y tomando en cuenta el nombre del pastor, Mingo Revulgo, es obvio que este personaje representa el vulgo, es decir, el pueblo. Naturalmente, es fácilmente reconocible la alegoría de las cuatro virtudes cardinales, representadas por las cuatro perras (Justilla por Justicia, Azerilla por Fortaleza, Ventora por Prudencia y Tempera por Templanza). En vista de estos recursos alegóricos no nos parece descabellado suponer que “los siete lobos denodados” con que se enfrenta Azerilla simbolizan los siete pecados capitales (copla XVI). También en XXII. 4 se hace referencia al número siete (“siete oras amortiguado”). Según esta clave de lectura religiosa de la obra, podemos argüir que el decirle “al pastor del cerro fano” todo lo que pasa, puede indicar la necesidad de la confesión, y que la “salsa d’ajos” es el remedio que Gil Arrivato aconseja al pastor

⁸ Desde ahora en adelante, nos referiremos con el número romano a la copla y con el número árabe al verso de Mingo Revulgo.

⁹ En cuanto a la interpretación de la obra, las coplas más complicadas son, desde nuestro punto de vista, las últimas cuatro (XXXII-XXXV). Estas pocas observaciones no tienen en consideración las glosas. Tanto las citas de las Coplas como sus principales glosas y respuestas vienen de la presente edición.

para alejar las “serpientes,” es decir, los pecados.¹⁰ Ir más allá sin glosa, y sobre todo sin ser tan versados en las Sagradas Escrituras como podían serlo los letrados de la segunda mitad del siglo XV, es cosa, a nuestro parecer, bastante difícil.

No hay elementos directos que puedan ayudarnos a relacionar esta sátira con Enrique IV y tampoco los nombres de los tres personajes que aparecen en las Coplas –es decir, Mingo Revulgo, Gil Arrivato y la presencia indirecta del pastor Candaulo, acusado de malas costumbres-, nos permiten asociarlos al monarca. Como es bien sabido Mingo fue nombre común durante la Edad Media, formado por la aféresis del nombre Domingo –por ejemplo en el Libro de buen amor del Arcipreste de Hita se hace referencia a Mingo Oveja (396 d) y en la IV Serranilla del Marqués de Santillana la pastora se llama Menga¹¹; el de Gil Arrivato no nos da ninguna información, mientras que el nombre de Candaulo se relaciona directamente con un personaje de la antigüedad. Tanto Platón, en el segundo libro de la Republica (II, 359-60), como Heródoto, en el primer libro de las Historias (I, 7-12), cuentan, con ligeras modificaciones, la historia del rey Candaulo y de cómo éste perdió su reino y su vida. El griego Candaulo, llamado también Mirsilo, por ser el hijo de Mirso, llegó a ser rey de Lidia gracias al dictado de un oráculo. Se casó con la joven y hermosísima reina de Lidia y estaba tan fascinado por la belleza de su mujer que llegó a desear que alguien la viese desnuda, para que se pudiera confirmar así su fortuna y dicha. La elección del rey recayó sobre Gyges, uno de sus guardias personales al que, después de varias tentativas, logró convencer para que asistiese al “espectáculo.” Escondido en el aposento, Gyges vio a la reina sine vestimenta, pero ella se dio cuenta de la presencia

¹⁰ La imagen del pecado representada como serpiente remonta directamente a la Biblia, en el Génesis en que hay la serpiente que ofrece la manzana a Adán y Eva.

¹¹ Para otras ocurrencias del nombre Mingo en obras castellanas véase Blecua (2003: 511, nota 396d) y la bibliografía allí señalada.

del guardia y se quedó muy turbada. Al día siguiente, mientras el soberano estaba ocupado en sus oficios, la reina mandó que le llevasen a Gyges y clara y directamente le dijo que tenía dos posibilidades: o matar al rey, casarse con ella y convertirse en el nuevo rey de Lidia, o morir en aquel mismo instante por la afrenta hecha a la reina. Gyges decidió vivir y durante la noche mató a Candaulo, símbolo, desde aquel entonces, de la desdicha reservada a los reyes que siguen sus pasiones y deseos en lugar de gobernar justa y honradamente. La presencia del nombre Candaulo en las Coplas nos podría sugerir que las críticas del pastor Mingo se mueven contra un monarca, pero el episodio ahora recordado no nos permite una asociación directa con Enrique IV, aunque algunos estudiosos (MacKay 1985: 5, nota 6) hayan querido ver en eso el hecho de que el soberano “dio” su mujer a Beltrán de la Cueva.

No hay que olvidar que la época de Enrique IV no fue de las más felices en la historia de Castilla. El descuido en la gobernación del reino por parte del rey; el nacimiento de una hija tal vez ilegítima llamada, por parte de los detractores, Juana la Beltraneja; la acusación de homosexualidad, así como el apodo de El Impotente que le fue atribuido; la facilidad con la que el monarca elegía nuevos nobles; la total falta de personalidad que le sometía al capricho de sus consejeros; fueron, en su conjunto, razones más que suficientes para que Enrique IV y su reinado fuesen objeto directo e indirecto de más de una sátira.¹²

Sin embargo, la pregunta que surge espontánea es si se podría ver tan claramente la relación entre el monarca castellano y la sátira anónima si no supiésemos a priori que las Coplas de Mingo Revulgo se dirigen a Enrique IV.

Al fin y al cabo, tampoco el reinado de su padre, Juan II (1406-1454), fue tan pacífico ni estuvo exento de críticas: es suficiente recordar la figura del Condestable

¹² Rodríguez Puértolas (1984b: 23-24).

de Castilla, y luego Gran Maestre de la Orden de Santiago, don Álvaro de Luna, quien realmente tuvo el poder hasta que el rey, presionado por los nobles y por su segunda mujer, Isabel de Portugal, decidió condenarlo en 1453.¹³ También durante su reinado la nobleza causó muchos problemas: los conflictos, con los Infantes de Aragón en primera línea, y la guerra civil contra su hijo, el mismo Infante Enrique, nos dan una idea de la agitación general y de la inestabilidad que reinaba en la época.

Curiosamente también en este caso estamos frente a un rey con poca determinación. Si en las Coplas la alusión a la “zagaleja lusiteja” puede verse como referencia a la segunda esposa de Enrique IV, Juana de Portugal, o a una de las nobles damas de su compañía -doña Guiomar de Castro-, de la misma manera se puede postular una identificación con la segunda mujer de Juan II. No hay que olvidar que detrás de la muerte de Álvaro de Luna no estuvieron solamente las presiones de los Grandes del Reino, envidiosos del poder y de la influencia que éste tenía sobre el rey Juan II, sino también las intrigas de Isabel de Portugal, la segunda esposa del monarca, que no veía con buenos ojos al Condestable.

Es difícil determinar, por lo tanto, si la sátira se compuso en contra de Juan II, de Enrique IV o de cualquier otro personaje de la alta nobleza, dándole luego una interpretación política que bien podía aplicarse a otros sujetos. Hay también otra conjetura que es oportuno tener en consideración: la posibilidad de que las Coplas sean una adaptación moderna de las églogas virgilianas, es decir, una bucólica que no

¹³ Para la figura de don Álvaro de Luna véase Round (1986).

nos ha llegado y que Fernando de Pulgar¹⁴ interpretó a su manera, dándole un sentido político que en su origen no tenía.¹⁵

Aunque parezca que nuestra postura contradice la interpretación generalmente aceptada por la crítica, nos parece necesario puntualizar la diferencia entre el dato cierto y el probable. De hecho, una lectura objetiva del texto puede ayudar a descartar algunas de las hipótesis arriba mencionadas, proveyendo al mismo tiempo algunos indicios y alusiones que pueden indicar como probable blanco de la sátira a la persona de Enrique IV.

Como decíamos, el pastor Mingo Revulgo se encuentra en un estado muy reprochable y ante las preguntas de su amigo Gil, cuenta todo lo que Candaulo está haciendo, o mejor no haciendo, con las ovejas y el ganado. El defecto mayor de Candaulo es que ha abandonado totalmente sus hatos para dedicarse a cosas inútiles, dejando que los lobos hagan lo que les da la gana. Según Mingo el pastor está todo el día “holgazando sin sentido” (III. 8) y no se interesa por el mal que padece el pueblo (III. 9), puesto que “ha dexado las ovejas / por folgar tras cada seto” (IV. 8-9); y aunque ve que los lobos entran y devastan sus hatos, “ni por eso el caramillo / nunca dexa de tocar” (VI. 8-9). Es decir, en las críticas que el pastor Mingo mueve a Candaulo una de las acusaciones principales es el descuido total con que éste trata a sus ovejas, dedicándose exclusivamente a sus placeres. Otra característica que nos revela el texto es que Candaulo pasa todo el tiempo con los jóvenes, divirtiéndose con ellos. En la copla III leemos:

III. 2-7

¹⁴ Así presenta su nombre la rúbrica de la única carta autógrafa que conservamos del cronista. Véase el Diccionario filológico de Alvar y Lucía Megías (2002: 521) y la bibliografía allí señalada.

¹⁵ De la relación que la obra tiene con la tradición bucólica trataremos en 1.4.

sé qu'en fuerte ora allá echamos
 quando a Candaulo cobramos
 por pastor de nuestro hato;
 ándase tras los zagales
 por estos andurriales,
 todo el día enbevecido

En otras coplas, Mingo Revulgo nos dice que estos mozos, y no sólo ellos, se aprovechan de Candaulo:

VII. 3-9

búrlanle los moçalvillos
 que andan con él en el corro;
 ármanle mill guadramañas:
 uno·l saca las pestañas,
 otro·l pela los cabellos;
 así se pierde tras ellos
 metido por las cabañas.

Copla VIII

Uno le quiebra el cayado,
 otro le toma el çurrón,
 otro le quita el çamarrón,
 y él, tras ellos, desvavado;
 y aun el torpe majadero,
 que se precia de certero,
 fasta aquella zagaleja,
 la de nava lusiteja,
 le ha traído al retortero.

En cuanto a la composición de la obra, lo que sabemos es que se conocía antes de 1468, como veremos en el próximo párrafo. Las críticas de descuido total de la administración y de relación con los jóvenes que le atribuyen a Candaulo en las crónicas de las épocas anteriores y contemporáneas a 1468 parecen corresponder sólo a la figura de Enrique IV. En efecto, sólo este rey fue acusado por sus detractores de

irresponsabilidad en lo que concernía al gobierno de su estado y de haberse rodeado de mozos con los cuales, tradunt, tenía relaciones más que amistosas.¹⁶

Esto lo indica uno de los párrafos más significativos de la Crónica de los Reyes Católicos de Fernando de Pulgar, que dedica los primeros veinte capítulos al reinado de Enrique IV¹⁷:

Capítulo II. Cómo la Princesa fue jurada por subcesora del reino en los Toros de Guisando, y la concordia que hizo con el rey Don Enrique.

Algunos de los que cerca del rey estaban, y deseaban que fuesen punidos los caballeros y perlados que habían puesto división en el reino, trabajaban de indinar al rey contra ellos: y decíanle que bien sabía quantos casos Dios le había ofrecido en los tiempos pasados para castigar a aquellos sus deservidores, que publicando voz de justicia y de buen regimiento del reino, lo habían puesto en escándalos, robos, y tiranías ... Decíanle asimesmo, que considerase agora que la muerte del Príncipe su hermano en tal edad y tiempo venida, era un caso maravilloso que Dios ofrecía, para que hubiese lugar la execución de su justicia, contra aquellos que pospuesta la obediencia debida a su rey, tan rotamente habían maculado su persona real, diciendo que no era hábile para reinar, y que era hombre efeminado, y que había dado de su voluntad la reina su muger a su privado Beltrán de la Cueva, a quién hizo Duque de Alburquerque, cuya hija afirmaban que era aquella Doña Juana, y que era odioso a la justicia, y distribuía el patrimonio real a sus privados, y a quién ellos querían con gran prodigalidad y disolución, y que era envuelto en luxurias y vicios desordenados, y otras cosas feas (Rosell 1953: 232).

En breve, aunque no hay ningún documento histórico ni tampoco referencias directas a Enrique IV en el texto de las Coplas hay ciertas analogías entre el poema y las crónicas que apuntan hacia el monarca que reinó en Castilla durante buena parte del tercer cuarto del siglo XV. Puesto que tampoco hay referencias directas al soberano en las primeras glosas a la obra¹⁸ es necesario intentar aclarar las alusiones e

¹⁶ Para una visión general del desorden y caos en que versaba Castilla durante el reinado de Enrique IV, véanse MacKay (1972), Phillips (1978) y la crónica de Palencia editada por Paz y Melia (1914).

¹⁷ Como norma general se ha decidido modernizar todos los pasajes citados según los criterios delineados en el capítulo 5.

¹⁸ Nos ocuparemos de los comentarios más importantes que han intentado

insinuaciones de la sátira y, al mismo tiempo, individualizar quién fue el primero en asociar la crítica de las Coplas con el reinado de Enrique IV. Hasta el momento, la atribución más antigua que se ha podido rastrear es la del padre Juan de Mariana (1535-1624), uno de los historiadores más informados del siglo XVI y de principios del XVII. En su Historiae de Rebus Hispaniae libri XXV (1592), traducidas luego del latín al español con el título de Historia general de España (1601), al hablar del año 1472, Mariana identifica sin demasiada dificultad el tiempo, el autor y el blanco de la sátira. Así escribe hablando del reinado de Enrique IV:

Nulla erat facies mali, quam in ea temporum atrocitate universa provincia non pateretur; rapinae, caedes, iniuriae, promiscue libidinis scelerum omnium licentia volitabat impune: sacra atque profana iuxta contemptui erant ... Ea saepe de scripto capita Regi explicata: ut remedium adhiberet frustra postulatum. Henrici vaecordiam, procerum artes, reipublicae universae iactationem, pastoritio quidem, sed eleganti carmine Ferdinandus Pulgarius nobilis ea aetate scriptor, suppresso nomine ad vitandam invidiam, deploravit, lingua vulgari, eglogae forma, satyrae amaritudine, Dominici et Egidii pastorum inter se colloquentium de reipublicae statu affectis nominibus sermone dato. (Mariana 1592, 23.17: 1081).¹⁹

explicar el sentido de las Coplas en la segunda parte del presente estudio. Remitimos, por lo tanto, a los capítulos 6-9 para una transcripción de las principales glosas que han acompañado a Mingo Revulgo desde los primeros años de su aparición.

¹⁹ Esta es la traducción española del mismo Mariana: “Ningún género de mal se puede pensar que no padeciese aquel reino [de Enrique IV] en aquellos tiempos tan miserables: robos, muertes, agravios; la disolución en todas maneras de deshonestidades y libertad para todo género de maldades andaban sueltas y volaban por todas partes. Las cosas sagradas eran menospreciadas no menos que las profanas ... Muchas veces se daban al rey memoriales para suplicarle atendiese al remedio d’estos daños; pero cualquier diligencia era en vano. Llegó esto a tanto que Hernando de Pulgar hombre conocido en aquel tiempo por su ingenio y por lo que escribió, encontró unas coplas muy artificiosas, que se llaman de Mingo Revulgo, en que, callado su nombre por el peligro que le corriera, en persona de dos pastores en lengua castellana, a manera de égloga y con libertad y agudeza de sátira, se lamenta del descuido y flojedad de don Enrique, de las mañas de los grandes y de los trabajos que todo el reino padecía. Los nombres de los pastores, Domingo y Gil, debajo de semejanza y de que hablan entre sí de sus ganados y haciendas, con aquella parábola dan razón del estado miserable de la república y males que padecía” (Mariana 1601, II.23.17: 536).

Lamentablemente, nada sabemos de las fuentes de Mariana: ni de dónde ha sacado la autoría ni de dónde le ha llegado la fecha de composición de la obra. Por otro lado, es muy probable que Mariana haya deducido estos datos de la glosa de Pulgar que circulaba con las ediciones de la época o de las Décadas del cronista real Alfonso de Palencia, el historiador que más se acerca a delinear el retrato negativo del rey tal y como aparece en la Coplas.

Más importante en el momento de especular sobre la posible autoría de la obra, nos parece la ideología que se percibe de una lectura directa de las Coplas de Mingo Revulgo. A las quejas de Mingo Revulgo contra el desorden que reina por todos lados, el profeta Gil Arrivato no se muestra muy comprensivo por los males que padece, sino todo lo contrario: si Candaulo es un pastor que no se ocupa de sus ovejas, si todo está perdido, la culpa es de Mingo y de sus pecados.

El autor anónimo, posiblemente un eclesiástico, acusaba a Mingo Revulgo (el pueblo) del estado de abandono en que se encontraba el hato (el reino) y no al rabadán Candaulo (el rey):

Copla XXIII

Si tú fueses sabidor
y entendieses la verdad,
veríes que por tu ruindad
has avido mal pastor:
saca, saca de tu seno
la ruindad de que estás lleno,
y verás cómo será
que éste se castigará
o dará Dios otro bueno.

De esta manera se disculpaba la negligencia de Enrique IV. El desinterés del rey en la gobernación y el descuido que mostraba hacia sus “ovejas” no eran, en realidad,

imputables al monarca, sino un castigo enviado por Dios para que el pueblo enmendase sus errores. Este mismo concepto de culpabilidad colectiva no sólo aparece en las Coplas de Mingo Revulgo y en la glosa de Pulgar, sino también a lo largo de todas sus Letras.²⁰

Es difícil creer que quien escribió las Coplas de Mingo Revulgo fue un partidario de Enrique IV, porque de serlo no hubiera escrito la sátira. Es mucho más probable que fuese algún letrado versado en las sacrae litterae, puesto que refleja en la obra sus conocimientos de las Sagradas Escrituras. Este conocimiento puede comprobarse en las obras de Fernando de Pulgar. En el primer capítulo de su Crónica de los Reyes Católicos,²¹ el cronista de Fernando de Aragón e Isabel de Castilla relata el episodio de la Farsa de Ávila y de cómo unos Grandes del reino decidieron deponer simbólicamente al rey Enrique IV en junio de 1465.²² Un grupo de nobles y prelados -entre los que se encontraban Diego Hurtado de Mendoza, Pero Fernández de Velasco, Pero Manrique, Pero González de Mendoza, obispo de Calahorra y otros- todavía inciertos sobre qué partido tomar en este evento, se reunieron para discutir los pro y contra de la división del reino. Así escribe Pulgar:

Considerando los comunes daños que en los reinos divisos se siguen, dudaban ser en ella [en la división], especialmente creyendo que aquellos caballeros lo hacían por su interese particular, y no por la buena gobernación general que publicaban. Y sobre esto hubieron algunos consejos para se determinar mejor en lo que Dios y razón debían seguir: y porque conocían de

²⁰ “Tragedias personales que son consecuencia de los pecados cometidos, castigos colectivos por causa de faltas individuales o de la comunidad, son temas recurrentes en las Letras del Pulgar” (Gracia 2000: 887).

²¹ “De la generación del rey Don Juan, e como fue jurado por Príncipe e alzado por rey el Infante Don Alfonso.”

²² Un detenido análisis de la Farsa de Ávila que trata también de su relación con las Coplas de Mingo Revulgo se encuentra en MacKay (1985 y 1986). Véase también Sorensen Zapalac (1986).

aquel Obispo de Calahorra ser hombre letrado, generoso, y de buen entendimiento, quisieron oír su voto, el qual les dixo: “Notorio es, Señores, que todo el reino es habido por un cuerpo, del qual tenemos el rey ser la cabeza; la qual si por alguna inhabilidad es enferma, parecería mejor consejo poner las melecinas que la razón quiere, que quitar la cabeza que la natura defiende. Especialmente debemos considerar, que por razón ni por justicia podemos quitar el título que nos dimos, ni privar de su dignidad al que reina por derecha subcesión; porque si los reyes son ungidos por Dios en las tierras, no se debe creer que sean sujetos al juicio humano los que son puesto por la voluntad divina. La Sacra Escripura espresamente defiende rebelar, y manda obedecer a los reyes, aunque sean indotos; porque sin comparación son mayores las destruciones que padecen los reinos divisos, que las que se sufren del rey inhábil. Y por eso los varones notables, conformándose con los mandamientos divinos, deben huir de toda división, y seyendo leales a su rey, pugnar por el sosiego de su propria tierra, donde hubieron el nutrimiento; porque si rehusan de lo haber, allende de ser ingratos a la tierra que los crió, necesario les será si ella padece, padecer juntamente con ella; y por tanto es mejor trabajar por la paz de los muchos, que caer con el mal de todos (Rosell 1953: 230).

No hay que olvidar que según las Sagradas Escrituras, y como recuerda Pulgar en su crónica, los monarcas eran ungidos por Dios. El primer rey de Israel, Saúl, recibió esta señal divina por mano del profeta Samuel.²³ Desde aquel entonces la unción con óleo sagrado se consideró condición esencial de la regencia: de esta manera el rey se volvía sagrado e inviolable; se mostraba que el reino se había instituido por voluntad divina; y que Dios quería conservar los derechos de su elegido.

Pulgar subraya también que es necesario “obedecer a los reyes, aunque sean indotos.” Otro concepto que ya aparece en el Antiguo Testamento, en la primera carta de San Pedro (2.13-18) que el cronista de los Reyes Católicos cita en su glosa a la copla II. Esto es lo que leemos en la epístola del apóstol:

²³ Samuel 1. 10: «Tomó Samuel el cuerno de aceite y lo derramó sobre la cabeza de Saúl, y después le besó diciendo: “¿No es Yahveh quien te ha ungido como jefe de su pueblo Israel? Tú regirás al pueblo de Yahveh y le librarás de la mano de los enemigos que le rodean. Y ésta será para ti la señal de que Yahveh te ha ungido como caudillo de su heredad”».»

Sed sumisos, a causa del Señor, a toda institución humana: sea al rey, como soberano, sea a los gobernantes, como enviados por él para castigo de los que obran el mal y alabanza de los que obran el bien. Pues esta es la voluntad de Dios: que obrando el bien, cerréis la boca a los ignorantes insensatos. Obrad como hombres libres, y no como quienes hacen de la libertad un pretexto para la maldad, sino como siervos de Dios. Honrad a todos, amad a los hermanos, temed a Dios, honrad al rey. Criados, sed sumisos, con todo respeto, a vuestros dueños, no sólo a los buenos e indulgentes, sino también a los severos.

De aquí viene la concepción que se encuentra en las Coplas: aunque el rey sea injusto, hay que obedecerle porque él es el elegido y así quiere la voluntad divina. De este corolario sigue que si el pueblo sufre y padece el mal gobierno de su monarca, entonces la culpa no es de éste sino del pueblo por los pecados cometidos; de acuerdo con esta teoría la única solución para el Re-vulgo es el arrepentimiento y el acercamiento a Dios.²⁴

1.2. Posible fecha de composición de la obra

En cuanto a la fecha de composición, no hay evidencia directa en el texto que pueda ayudarnos a determinarla. Generalmente la crítica ha aceptado la propuesta de Amador de los Ríos que señaló el año de 1464 basándose exclusivamente en la glosa de Pulgar y, en particular, en la que dedica a la copla XXIII, “Del collado aquileño”:

²⁴ Véase, a propósito, el artículo de Schulz (1989-90), aunque no compartimos buena parte de las ideas allí expresadas. No coincidimos con la interpretación del estudioso cuando afirma que hay en la sátira una voluntad explícita de asociar el mundo animal con la sociedad humana (114). Opina además que la abundancia de referencias a los animales depende del hecho de que “el poema hace hincapié en lo irracional de la conducta humana” (115). Tampoco creemos que las palabras puestas en boca del pastor Gil (“Si no tomas mi consejo, / Mingo, d’aquesta vegada / avrás tal pestorejada / que te escuega el pestorejo”) puedan considerarse un discurso de “confianza y prédica” (116).

Anuncia que ha de venir grand tempestad en él [en el reino]. E ciertamente así se cumplió porque luego otro año que estas coplas se ficieron ovo la división en el reino de que procedieron muchos daños y males.

Según el estudioso, la fecha de composición habría que asignarla al año anterior a la Farsa de Ávila y a la deposición simbólica de Enrique IV. Amador de los Ríos recuerda que “el vergonzoso convenio entre Cabezón y Cigales se firmó en diciembre de 1464, siendo preludio del rompimiento que dió por fruto el atentado de Ávila, y que fué proclamado rey de Castilla en 5 de junio de 1465 el príncipe don Alonso” (1861-1865, VII: 130-131, nota 2). Ante estos eventos, determina que “no cabe dudar que las Coplas de Mingo Revulgo fueron escritas en el citado año de 1464.” En muy pocos casos esta fecha ha sido rechazada y las otras que se han propuesto tampoco han sido convincentes por basarse en puras conjeturas. Brodey (1986), por ejemplo, adelanta la fecha de composición de las Coplas a los primeros años del reinado de Enrique IV, porque faltan, según ella, referencias específicas a Beltrán de la Cueva y al nacimiento de la Beltraneja, la presunta hija ilegítima del rey. Su argumento parece insostenible por dos razones: primero, por sugerir lo que un poeta satírico del siglo XV tenía o no tenía que haber escrito en determinadas ocasiones. Su certidumbre acerca de ciertos hechos del pasado frente a la ambigüedad de las fuentes históricas de los que esos acontecimientos derivan resulta difícil de aceptar. Según Brodey, el papel de don Beltrán en la política de Castilla debería estar presente y afirma: “Seguramente habría ocasionado por lo menos una copla el nacimiento de ‘la Beltraneja’ en 1462, año en que don Beltrán empezó a representar una amenaza para los Grandes” (24). La segunda razón es la de querer dar a un texto tan intencionalmente velado como las Coplas de Mingo Revulgo una explicación unívoca, sobre todo si se considera que algunos pasajes, no tan claros como puede parecer a primera vista, pueden prestarse a múltiples lecturas. Sin embargo, el único comentario que hace referencia directa a

Beltrán de la Cueva es una glosa anónima, de mano de principios del siglo XVII, que se halla al margen de la edición de las Coplas conservada en la Hispanic Society of America [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-1504]. En el folio Avi recto, en la copla que empieza con “Está la perra justilla,” un lector anónimo subrayó la palabra “conejo” (“ora un triste de un conejo,” XIV. 8) escribiendo al lado: “aora don Veltrán llámale conejo porque es figura retórica llamar conejo por cueba o porque como conejo metió a la reina en un rincón.” Es muy posible que esta rebuscada referencia a don Beltrán de la Cueva hubiera empezado a circular en época tardía como resultado de la asociación de la obra con el reinado de Enrique IV, ya apuntada por el padre Mariana,²⁵ pero tampoco puede descartarse del todo la posibilidad de que el pasaje señalado por el anónimo comentarista fuese interpretado así como él lo hizo.

El único dato bastante seguro es que la sátira ya se conocía en 1468, fecha en que se mencionan los personajes de Mingo Revulgo y Gil Arrivato en la primera versión de las Coplas de Vita Christi²⁶ de fray Íñigo de Mendoza (ca.1424–ca.1507), cuya redacción, según Rodríguez Puértolas (1968a: 110 y sigs.), se remonta a dicho año.

Queda por hacer un último comentario sobre un paso que nos parece indicar algo concreto, un episodio que nos podría señalar una fecha exacta o, de todos modos, un terminus post quem de la composición de las Coplas. Volviendo de nuevo a la

²⁵ Véase 1.1.

²⁶ Las coplas donde aparecen los nombres son las 192-196 y, en particular, las dos primeras que aquí se transcriben: Copla 192: “Y circuncide Castilla / el atreverse del vulgo / contra la perra Justilla / que vistes en la traylla / del pastor Mingo Revulgo, / sy no, pues han barruntado / que no está la perra suelta, / vos veréys como priado / nunca medrara el ganado, / y el pastor con ello a buelta”. Copla 193: “Justilla no sale afuera / ¡ay que guay de nuestro hato!, / porque mala muerte muera / duerme la otra tempera / perra de Gil Arribato; / ¡O negligente pastor, / ve, circuncídale el sueño, / que en el día del dolor / hasta el cordero menor / te hará pagar su dueño!” (Rodríguez Puértolas 1968a: 404-405).

copla VIII, que se ha transcrito arriba, queríamos llamar la atención sobre la posible correlación entre los primeros tres versos de la estrofa²⁷ y la Farsa de Ávila que tuvo lugar a principios de junio de 1465.²⁸ Un fantoche, que representaba el rey Enrique IV, fue despojado de todos los símbolos del poder y tirado al suelo por los Grandes del reino que luchaban contra el monarca y favorecían al hermano, el príncipe Alfonso. Así nos cuenta el hecho Alfonso de Palencia en sus *Décadas* (Lib. VII, cap. VIII): “el arzobispo de Toledo quitó a la estatua la corona; el Marqués le arrancó de la mano derecha el cetro; el conde de Plasencia la espada; despojáronla de todas las demás insignias reales el maestre de Alcántara y los condes de Benavente y de Paredes, y empujándola con los pies, la arrojaron al suelo desde aquella altura, entre los sollozos de los presentes que parecían llorar la muerte desastrada del destronado” (Paz y Melia 1973, 168). ¿No hay cierta correspondencia entre las acciones de los Grandes en Ávila y las de los “moçalvillos” que se aprovechan de Candaulo?

Es oportuno señalar, además, que la glosa de Fernando de Pulgar, en que se apoya la datación propuesta por Amador de los Ríos, no nos parece tan fiable como para basar en ella la fecha de composición del poema. De hecho, su interpretación a la copla XXIII parece no corresponder al texto. Como opina MacKay (1985: 27), el masculino “otro bueno” del último verso a que se refiere el autor (“o dará Dios otro bueno”) tendría que ser el príncipe Alfonso y no la reina Isabel, como comenta Pulgar. En su glosa a la copla VIII el cronista de los Reyes Católicos escribe:

²⁷ VIII. 1-3: “Uno le quiebra el cayado, / otro le toma el çurrón, / otro le quita el çamarrón.”

²⁸ Ya MacKay (1985) señaló la posibilidad de que la copla VIII se refiriese a la Farsa de Ávila y presenta sólidos argumentos para poner en duda la fecha de 1464, y postergarla de algunos años.

Y estando arraigados los males de tal manera, que era el remedio d'ellos fuera de todo pensamiento humano, Dios, remediador en los extremos infortunios, movido más por misericordia que por la henmienda del pueblo, le dio por su reina e pastora a la reina doña Isabel, hija del rey don Juan el Segundo, que casó con el rey don Fernando de Aragón.

Como puede verse el comentario no es muy específico, tal como podría esperarse por parte de una persona tan enterada de la política de la época como lo fue Pulgar.

Sorprende la vaguedad y el desconocimiento, voluntarios creemos,²⁹ de los hechos más importantes de sus días. En efecto, la glosa a las coplas III y VIII, donde se hace referencia respectivamente al mayoral Candaulo y a la pastora zagaleja que se aprovecha de él, es muy genérica. Comúnmente se ha asociado el primero al rey Enrique IV y la segunda a su esposa, Juana de Portugal, pero Pulgar se mantiene absolutamente neutral, sin darnos la mínima información que permita tal identificación.³⁰

Según MacKay (1985) hay también otros elementos que ponen en duda la credibilidad de Pulgar y la posible fecha de composición de la obra sugerida indirectamente por sus comentarios: las sospechosas coincidencias entre la profecía de

²⁹ De la relación de Pulgar con las Coplas de Mingo Revulgo se hablará más detenidamente en el siguiente capítulo, al examinar la posible autoría de la obra. Clemencín (1821: 125-135), hace casi doscientos años, fue el primero en percatarse de la discrepancia entre la escasez de información que nos provee Pulgar en su glosa y una carta de 1473 que el cronista envió a Francisco de Toledo -la núm. XXV de sus Letras- donde muestra sus conocimientos acerca de los asuntos más críticos de los últimos años del reinado de Enrique IV (MacKay 1985: 27, nota 75).

³⁰ Al comentar la copla III escribe: “a este Arribato responde agora el Rebulgo deziendo que obo grand infortunio en cobrar por pastor a Candaulo. Justino, abrebiador de Trogo Pompeo, dize que Candaulo fue un rey de Libia dado a tales bicios e deleites ilícitos que en su bida perdió su reino”; mientras que en la glosa a la copla VIII leemos: “Aquella zagaleja: esto dize por alguna muger, si le traía a su querer e governación, e dize que era de Naba Luciteja -créese que la tal muger era de Portugal, porque Lusitania se llama Portugal-.”

Gil Arrivato y los sucesos políticos inmediatamente posteriores a 1464,³¹ así como la correspondencia entre las quejas de Mingo Revulgo contra Candaulo y las críticas movidas a Enrique IV por parte de los nobles rebeldes (indolencia, copla III-VI; desperdicio de la hacienda, copla X; acusaciones de carácter religioso, copla XII; etc.), son todos indicios que no avalan la fecha indicada por Pulgar.³² Si así fuera, entonces habría que suponer que la obra fue compuesta después de la Farsa de Ávila, invalidando, de esta manera, la afirmación de Pulgar y también rechazando la fecha propuesta por Amador de los Ríos que se basa en la glosa del cronista de los Reyes Católicos.

Un terminus ante quem podría tal vez señalarlo la copla IX que reza:

Copla IX

Trae un lobo carnicero
por medio de las manadas,
porque sigue sus pisadas
dize a todos qu'es carnero.
Suéltalo de la majada,
desque da una hondeada,
en tal ora lo conpieça
que si ase una cabeça
déxala bien estrujada.

³¹ El estudioso afirma que, aunque vagas, las palabras del profeta Gil: “y verás como será / que éste se castigará / o dará Dios otro bueno” (copla XXIII, vv. 7-9) encajan perfectamente en el contexto histórico de la época si se hubieran escrito justo después de la Farsa de Ávila, cuando Castilla todavía se encontraba en un momento de desorden e incertidumbre con un monarca depuesto por un lado y un príncipe elegido rey por otro (MacKay 1985: 28).

³² No coincidimos con la tercera razón aducida por MacKay (1985: 30) que ve una relación directa entre el lenguaje utilizado en el poema y los lugares en que se desarrollaron las primeras fases de la crisis castellana. La Farsa tuvo lugar en Ávila mientras Enrique IV se encontraba cerca de Salamanca. Una vez recibida la noticia, el rey se marchó a Zamora, así que estos serían los tres vértices que delimitarían el territorio que vio nacer las luchas internas en la época en cuestión. Según el estudioso no es casual que los pastores de las Coplas de Mingo Revulgo empleen un dialecto que proviene de la región descrita.

Tanto Menéndez Pelayo (1890-1916) como Rodríguez Puértolas (1984b) piensan que se alude en el v. 1 a Beltrán de la Cueva. En realidad, creemos que tiene razón Brodey (1986, 50-51) en considerar el “lobo carnívero” una referencia a Diego Arias de Ávila, contador mayor de Enrique IV. La asociación la establece Vivana Brodey apoyándose en el Tratado de Alborayque³³ transcrito por Paz y Melia (1914) en su estudio sobre Alfonso de Palencia. En dicho Tratado leemos que los judíos conversos, o alboyraques como Diego Arias de Ávila “al cristiano que toman sojuzgado en deuda o en cualquier subjeción, estrújalo como uvas en el lagar e quebrántalo ... E por esto se dixo del malaventurado Diego Arias en las coplas de Mingo Revulgo quando asse una cabeça e dexala bien estrujada” (355, nota 1; bastardilla de Paz y Melia). Otro indicio a favor de esta interpretación, que se le escapa a Brodey, viene de la glosa anónima de M (ms. Vit. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España) y G (ms. 155 de la Real Academia Española), dos de los códices más antiguos conservados de Mingo Revulgo. Este es el comentario a los primeros versos de la copla: “Trae un lobo carnívero –lobo es a saber omne tirano, abarcador, tal qual cumplía para el caso-, por medio de las manadas –es a saber de las conpañas e gentes suyas-: qu’ éste fuese su oficial mayor en la facultad del dinero algunos lo quieren así entender.” Ahora bien, Diego Arias de Ávila murió el 1 de enero de 1466.³⁴ Si de verdad el pasaje en cuestión se refiere al contador mayor de Enrique IV, entonces hay que inferir que las Coplas de Mingo Revulgo se escribieron antes de dicho año, puesto que la copla está

³³ «En el curioso “Tratado de Alborayque,” caballo en que Mahoma había de ir al cielo cuando le llamó Alá por medio del ángel Gabriel ... se lee que conversos no son todos aquellos que descienden de la generación de los judíos, sino solamente los judíos que se convirtieron cristianos» (Paz y Melia 1914, I: 355, nota 1; bastardilla del autor). El Tratado ha sido editado hace poco por Carpenter (2005). Lamentablemente no hemos podido consultar hasta el momento dicha edición.

³⁴ Paz y Melia (1914, I: 163).

escrita en el presente y la sátira perdería su razón de ser si estuviera muerto el blanco de sus críticas.

En base a los datos a nuestra disposición y a las alusiones, aunque débiles, de las coplas VIII y IX a hechos y personajes de la época, se puede afirmar que la probable fecha de composición de las Coplas hay que situarla en la segunda mitad del 1465, es decir, después de la Farsa de Ávila (5 de junio de 1465) y antes de la muerte de Diego Arias de Ávila (1 de enero de 1466).

1.3. El lenguaje de las “Coplas de Mingo Revulgo”

1.3.1. La cuestión del “sayagués”

Es a partir del siglo XX que la atención de los estudiosos empieza a dirigirse hacia el habla rústica empleada por los pastores en algunas obras dramáticas o semi-dramáticas de finales del siglo XV y del siglo XVI. Estas investigaciones iniciales intentaron establecer qué era el “sayagués,” denominación que se había dado a este tipo de habla; cuáles eran sus características peculiares; y si el término mismo con el que se definía ese lenguaje era justo o equivocado.³⁵ Gracias al debate desarrollado durante el siglo pasado, actualmente parece que la crítica ha llegado a un acuerdo común: por “sayagués” se entiende, así como lo define la Real Academia Española, un “habla arrusticada que se finge dialecto leonés de la comarca de Sayago, utilizada por personajes villanescos en el teatro español de los siglos XV al XVI.”

³⁵ Véanse los estudios de Lihani (1958; 1973; 1978), García Blanco (1949), Weber de Kurlat (1947; 1949; 1963), López Morales (1967), Gillet (1925; 1951) y Teyssier (1959).

Naturalmente, el objetivo principal de dicho lenguaje era el de suscitar las risas del receptor, fuera éste oyente, lector o espectador, a través de un dialecto rústico que deformaba el habla normal y corriente con una evidente intencionalidad cómica.

Así lo afirma Lihani (1973) en su estudio sobre El lenguaje de Lucas Fernández:

Cualquier lenguaje mal hablado, o desviado del normal, en una comunidad de habla correcta siempre ha sido, y siempre será, cosa extraña que incomoda al oyente o le causa risa hasta que se acostumbre a él. De modo que el dialecto ha sido aprovechado desde tiempos inmemoriales por cómicos de varias clases para el deleite del ser humano. El propósito principal del dialecto sayagués en la literatura castellana fue el de poner en ridículo a sus hablantes, y de esta manera de hacer mover a risa a los oyentes o lectores de estos trozos literarios (8).

El efecto cómico no se buscaba sólo a través del lenguaje, sino también a través de la caracterización del personaje: de hecho, en la tradición litúrgica y literaria, como lo ha mostrado Weber de Kurlat (1963, cap. 2), el pastor se distinguía por su sencillez y rusticidad, así como por su ingenuidad y actitud temerosa.

En lo que concierne al vocabulario utilizado por los pastores o, mejor, a la distorsión que éstos hacían en su modus loquendi, hay que señalar los cambios a nivel fonológico, morfológico y sintáctico que caracterizan dicha habla. Entre los rasgos más peculiares de este dialecto serrano destacan la vacilación de las vocales átonas, la palatalización de / l / inicial (lecho>llecho, lobo>llobo) o intermedia (colorado>collorado, revelado>revellado) y / n / inicial (nublo>ñublo, nudo>ñudo), el cambio de / l / en / r / en grupo consonántico (fablo>fabro, plazer>prazer, obligo>obrigo), la aspiración de la / f / y el uso del prefijo intensivo per- (contar>percontar, sepamos>persepamos).³⁶

³⁶ Los ejemplos señalados se han tomado de López Morales (1967). El análisis más detenido de los rasgos peculiares que caracterizan al “sayagués” es el estudio de Lihani (1973). Véanse, en particular, los capítulos 2, 3 y 4.

Entre las primeras manifestaciones literarias del “sayagués”, hay que recordar a las serranas del Libro de buen amor³⁷ y, en la segunda mitad del siglo XV, al episodio pastoril de la Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza.³⁸ Sin embargo, la más lograda expresión del habla rústica con fines cómicos se encuentra en Juan del Encina³⁹ y, sobre todo, en Lucas Fernández,⁴⁰ seguidos por Gil Vicente, Bartolomé de

³⁷ El problema que presentan los pasajes indicados es que la mayoría de las formas arrusticadas (o leonesismos) que se encuentran en la obra de Juan Ruiz se conservan en el manuscrito salmantino, copia que hizo a principios del siglo XV Alfonso de Paradinas, natural de la zona de Salamanca. Así que el lenguaje colorido que se manifiesta en dicho manuscrito parece depender más del copista que del autor (Lihani 1973: 8-10 y nota 9; 22, nota 25).

³⁸ Rodríguez Puértolas (1968a), editor de la obra de fray Íñigo, no considera “sayagués” el lenguaje empleado en el episodio pastoril de la Vita Christi. El estudioso afirma que se trata de un “simple vulgarismo y arcaísmo, remedo del habla rústica castellana –con algún dialectalismo leonés, en todo caso- y que responde más a un reflejo deliberado que a un ambiente y espíritu determinados y reales” (146). Desde nuestro punto de vista no encontramos ningún elemento que rechace tal denominación, puesto que en la obra del fraile se encuentran casi todos los elementos constitutivos del habla en cuestión: por un lado, tenemos el léxico típico de los pastores (por ejemplo, en las coplas 123 y 144: catar; copla 124: currón, greña; coplas 126 y 130: aquellotrar; coplas 139 y 153: asmar; copla 143: otero; etc.), así como sus expresiones peculiares (coplas 123, 130 y 144: juro a mí; copla 124: para Sant Julián, acogerme he a Sant Millán; coplas 126 y 154: A la he; copla 143: te juro a Sant Pelayo); por el otro, los personajes presentan tanto los nombres característicos de los pastores (copla 123: Juan Pastor; copla 125: Minguillo; copla 147: Mingo Galleta), como los rasgos (temor, sencillez, etc.) mencionados hace poco (en lo que concierne al miedo, por ejemplo, leemos en la copla 123: “Corramos por ver siquiera / aquella gente aldeana / como se turba y altera / en ver de nueva manera / en el aire forma humana, / diziendo con gran temor / el uno al otro temblando”; copla 137: “quedaron con sus ganados / los pastores de consuno / medios muertos, espantados.”).

³⁹ La única obra de Encina que presenta ya totalmente desarrollado el dialecto “sayagués” es el Auto del repelón, publicado por primera vez en Salamanca en 1509, pero cuya primera redacción parece remontarse a una década antes (Pérez Priego 2003: 62-63). En la breve pieza aparecen todos los rasgos característicos señalados anteriormente, como la aspiración de la / f / (v. 1, hazé; v. 6, huera; v. 17, ahuera; v. 31, huerça; etc.); la palatalización de la / l / y / n / iniciales (v. 1, llugar; v. 3, ño; v. 22, llanas; v. 41, ñunca; v. 70, lle; etc.); y el cambio de / l / en / r / (v. 12, dobre; v. 18, praça; v. 29, diabro; etc.). Sin embargo, tampoco las primeras piezas del padre del teatro español y su Translación de las Bucólicas de Virgilio carecen de los elementos típicos del habla rústica.

⁴⁰ Según Lihani (1973), que estudió a fondo el lenguaje del dramaturgo

Torres Naharro, Lope de Rueda⁴¹ y Fernán González de Eslava,⁴² entre otros. Su empleo, ya escaso y obsoleto durante el siglo XVII, tendrá un último lampo de vida en la obra de Diego de Torres Villaroel (1694-1769), para luego perderse en el olvido hasta principio del siglo pasado.⁴³

1.3.2. El lenguaje de las Coplas de Mingo Revulgo

Una de las características más peculiares de las Coplas de Mingo Revulgo reside en el lenguaje utilizado por los dos pastores en su diálogo. Como ha sido

salmantino, “fueron sus obras las que hicieron florecer el verdadero dialecto leonés oriental, o sea el dialecto hablado en la región de Salamanca. Fue Lucas Fernández el que transformó el habla convencional teatral en un dialecto verdadero” (16). En su investigación, Lihani subraya la originalidad del autor y reconoce la superioridad del lenguaje dialectal de Fernández frente a Encina.

⁴¹ Ya con este último se aprecia un cambio significativo en el lenguaje utilizado. El habla de los pastores no se caracteriza más por los rasgos dialectales que se han señalado anteriormente y el elemento cómico pasa a mano de personajes diferentes que pueden ser tanto los rústicos como el gracioso o el bobo. El lenguaje que utilizan estas figuras es, en su mayoría, invención de Lope de Rueda: tiene rastros del dialecto salmatino, pero “ya no se hace un consciente esfuerzo para producir esta habla fielmente como lo habían hecho algunos escritores precedentes” (Lihani 1973: 37). A partir de Lope de Rueda no vale más la dicotomía pastor-sayagués ni pastor-comicidad. Lo cómico pasa, de hecho, a caracterizarse por el lenguaje distorsionado hablado por diferentes personajes de baja extracción.

⁴² Sus coloquios dramáticos han sido analizados detenidamente por Weber de Kurlat (1963). En lo que concierne al lenguaje de Eslava, la estudiosa afirma que “representa un estadio intermedio entre la fase primera de uso muy intenso, la de Encina, Lucas Fernández, Sánchez de Badajoz, Torres Naharro, etc., y la desintegración de aquella jerga, reducida ya a un uso puramente ocasional como el que se halla en obras teatrales de ambiente rústico del siglo de oro” (66).

⁴³ Para un detenido análisis de la presencia y del desarrollo del “sayagués” en las obras de la literatura española, véase Lihani (1973: 8-46). Entre los primeros estudios del siglo XX que se ocuparon del habla rústica hay que recordar a Menéndez Pidal (1906) y Lamano y Beneite (1915).

analizado por Stern (1976), durante la Edad Media se asoció la lírica pastoril con el stylus humilis y los escritores medievales señalaron repetidamente el estilo humilde de las églogas virgilianas.⁴⁴ Naturalmente, este modus scribendi tenía que realizarse a través de un lenguaje sencillo y que se refiriese a su propio ámbito (pastor, cayado, ganado, pasto, etc.). Según Stern (1976: 327), no hay dudas de que esa tradición se conociera en España en el siglo XV. Juan del Encina parece confirmarlo en su prólogo a la traducción-adaptación de las bucólicas virgilianas (1492-1496), donde, dirigiéndose a los Reyes Católicos, escribe:

Como el deseo de servir a Vuestra Alteza sea mayor que el temor de descubrir mis defetos, aunque grandes, no quiero escusarme de salir a barrera y ensayarme primero en algún baxo estilo y más conveniente a mi ingenio ... y porque mi desseo consiga efeto más concertado acordé dedicaros las Bucólicas de Virgilio, que es la primera de sus obras, adonde habla de pastores siguiendo, como dize el Donato, la orden de los mortales, cuyo exercicio primeramente fue guardar ganados manteniéndose de frutas silvestres; y después siguióse la agricultura y, andando más el tiempo, nacieron batallas. Y en esta manera el estilo del gran Homero mantuano en sus tres obras principales procedió (Encina 1496: f. XXXIr).

Poco más adelante, con el intento de ennoblecer su trabajo a los ojos de los monarcas españoles, explica:

⁴⁴ La tripartición de los estilos, ya presente en Cicerón y luego seguida por San Agustín y otros, se adaptó perfectamente a la obra del poeta mantuano: las Bucólicas se consideraron como el ejemplo más logrado del estilo humilis, las Geórgicas del mediocris y la Eneida del gravis (López Estrada 1974: 104; López Estrada 1987: 184-189). San Isidoro en sus Etymologiae, obra muy conocida durante la Edad Media, había definido y presentado tres diferentes maneras de expresarse a las que correspondían tres diferentes estilos: “Dicenda sunt quoque summissa leniter, incitata graviter, inflexa moderate: hoc est enim illud trimodum genus dicendi: humile, medium, grandiloquum” (Bruyne 1958, I: 114). En el siglo XII se añadió un tercer factor de distinción que caracterizaba a nivel social los diferentes estilos. Así lo explica Jean de Garlande: “Item sunt tres styli secundum tres status hominum: pastorali vitae convenit stylus humilis, agricolis mediocris, gravis gravibus personis quae praesunt pastoribus et agricolis” (Bruyne 1958, II: 48-49).

No tengáis por mal, manánimos príncipes, en dedicaros obra de pastores, pues que no ay nombre más conveniente al estado real del qual nuestro Redentor, que es el verdadero rey de los reyes, se precia mucho, según parece en muchos lugares de la Sagrada Escritura (ib.).

El anónimo autor de Mingo Revulgo naturalmente respetó estos preceptos y presentó el diálogo entre los pastores Mingo y Gil Arribato utilizando un dialecto rústico que se apartaba bastante del castellano corriente. Su intención de distanciarse de la lengua literaria corriente se puede apreciar tanto en el uso de formas arcaicas y pastoriles, como en las formaciones de polisílabos y la tendencia a la derivación sustantiva a través de prefijos y, sobre todo, sufijos.

Entre los que podrían considerarse arcaísmos intencionales cabe señalar asmar “pensar, creer,” hanzo “confianza, seguridad” y su derivado enhuziado “confiado.” A nivel morfológico, un aspecto parece tener un valor relativamente antiguo: la forma del imperfecto en -ié en lugar de -ía (Malkiel 1959) que se registra en XVIII.2 (“corrié”).⁴⁵ La presencia de estos arcaísmos en el diálogo de Mingo Revulgo y Gil Arribato probablemente reflejaba un aspecto de la manera de hablar que aún tenían las comunidades rurales.

Tratándose de un diálogo entre pastores, es más que natural que aparezca en él un vocabulario relacionado con el mundo animal y pastoril. Así encontramos términos que se refieren a los lugares donde los pastores ejercen sus actividades cotidianas,

⁴⁵ Stern (1976: 327), apoyándose en Lapesa (1965: 185 y nota 1), afirma que también el uso del pronombre enclítico en la copla VII. 6-7 (“uno·l saca las pestañas, / otro·l pela los cabellos”) podría considerarse un arcaísmo intencional. No estamos tan seguros porque en este caso la unión del pronombre con el término precedente se debe a razones métricas, para que se respeten las ocho sílabas del verso que de otra manera no podrían lograrse. Juan del Encina en su Arte de poesía afirma que el pronombre enclítico era un recurso que los poetas podían utilizar si lo necesitaban: «Tiene el poeta y trovador licencia para acortar y sincopar qualquiera parte o dición, assí como Juan de Mena en una copla que dixo “El hi de María” por dezir “el hijo de María.” Y en otra parte dixo “que nol pertenece” por dezir “que no le pertenece”» (López Estrada 1984: 91).

como manada, majada, cabaña, corro, era, cortijo, sestadero, trasquiladero, pacentadero; objetos que se relacionan directamente con los pastores, como caramillo, cayado, cinto con tachones, camarrón y currón. Aparecen también citados diferentes animales: res, burra, perro, perra, oveja, cordero, carnero, lobo, loba, léon, conejo, zorro, oso, mastín, perra, raposa; así como sus voces: balido y bramido. A todo esto hay que añadir todos los verbos relacionados con el mundo pastoril, como pacentar, apriscar, balar, otear, pascar, los adjetivos cabruno, chotuno, descarriado, merino, modorrado, raposero; la exclamación pastoril ahao, así como a la he, la expresión popular juro a diez, y las numerosas locuciones adverbiales: abarrisco, a grillos, cara atrás, de buen rejo, de mal relanço, que, naturalmente, el autor ha empleado con el fin de evitar el uso repetido de los adverbios que terminan en -mente (Dyer 1972). Las Coplas de Mingo Revulgo están repletas de términos pastoriles y esto demuestra la familiaridad de su autor con el mundo pastoril español. Además, se hace referencia a la “mesta” (XIII. 8) la importante organización ganadera presente en Castilla y León desde los tiempos de Alfonso X el Sabio (Klein 1985).

Otra característica que se destaca es la presencia de términos o expresiones que aparecen por primera vez en el texto como, por ejemplo, en IV.6 baltrueto (“qu’este dañado baltrueto”), en I.2 ahao, en IV.4 descarriados, en XXIX.2 carlear, y toda una serie de palabras formadas con prefijos o sufijos que raramente aparecen en otras obras, tales como desvavado (“y él, tras ellos, desvavado”, VIII. 4),⁴⁶ hondeada

⁴⁶ El término desvavado se registra en Celestina donde Pármeneo, refiriéndose a Calisto y a la alcahueta, dice: “Cuenta, cuenta, Sempronio, que estás desbabado oyéndole a él locuras y a ella mentiras” (Rojas 2000: 148); en la Segunda Celestina, significativamente en el episodio pastoril, cuando el pastor Filínides cuenta a Polandria su historia con Acais dice: “Pues otear sus ojos monteros, tamaños como de una bezerra, no eran sino dos saetas con la gracia y fuerça con que oteava; por cierto, que el ganado, desbabado por otealla, dexava el pasto,” (Silva 1988: 470-471); y en la Comedia Tíbalda (1553) de Perálvarez de Ayllón: “Es una imagen que no tiene par, / no sé, Petreo, / si la has bien mirado; / todo el concejo se está desbavado / al tiempo

(“desque da una hondeada”, IX. 6), estremuloso (“de que estó estremuloso”, XXVIII. 2) y tredentuda (“Y aun también la tredentuda”, XXXI. 1).⁴⁷

Una de las peculiaridades del lenguaje de las Coplas de Mingo Revulgo es la presencia de un número muy significativo de derivados sustantivos.⁴⁸ Se encuentran, por ejemplo, formaciones nominales con -ada: madrugada, desgreñada, abarrancada, risada, pisada, hondeada, estrujada, soldada, denodada, trasijada, vegada, alvergada, pestorejada, mortorada, machacada; con -ero, -era: majadero, certero, retortero, carnicero, tresquiladero, ventisquero, pacentadero, sesteadero, costero, hondonero, raposera; también -ijar, esta vez aplicado a un verbo: estorcijar. Aparecen, además, formaciones con el sufijo -al: andurrial, rezental, añal; y -uno, -una: cabruno, chotuno y chotuna. Luego, encontramos el sufijo -illo, -illa, con dos de las cuatro perras que simbolizan las virtudes cardinales (Justilla y Azerilla) y también en Esperilla, negrilla, moçalvillo, partezilla, zarzaganillo; -udo, -uda aparece en sañudo y en tredentuda; -oso se presenta en un solo caso, estremuloso; así como el aumentativo -anço, cospanço. Hay que señalar también en Mingo Revulgo el uso del prefijo re- con valor intensivo. Así, en el léxico de las Coplas se encuentran relamer, revivir, regordido, regibado, y Revulgo, y si el prefijo conserva su significado etimológico en los

que ven que sale a bailar.” Las recurrencia de los tres términos en obras de la literatura española provienen del CORDE <www.rae.es>. 25 de mayo 2007.

⁴⁷ El CORDE no registra ningún otro caso en lo que concierne a tredentuda ni tampoco nuestras lecturas de obras anteriores, coevas o posteriores a las Coplas de Mingo Revulgo han dado resultados positivos. En lo que concierne a estremuloso en el Diálogo para cantar de Lucas Fernández encontramos a Juan Pastor que afirma: “Estoy todo estremulado / ya mis fuerças son turbadas, / que passiones llastimadas / me traen vivo enterrado” (vv. 25-28); y un poco más adelante, en los vv. 106-109, el mismo personaje dice: “Y ansí vivo [e]stremuloso, / apartado de plazer, sin saberme ya valer” (Canellada 1976).

⁴⁸ Para un estudio detallado de los sufijos españoles, véase Pharies (2002).

derivativos verbales, no cabe duda de que tiene valor intensivo en los últimos tres casos señalados (Stern 1976).

De las características fonológicas y morfológicas indicadas anteriormente en el momento de hablar del “sayagués” en la historia de la literatura española, no encontramos en las Coplas los rasgos típicos de habla rústica. Lo que sí hay, son unos arcaísmos y la presencia de un prefijo intensivo que en Mingo Revulgo se realiza con re- y en la mayoría de los autores posteriores con per-. También aparecen en el poema juramentos y expresiones típicas de los pastores que se encontrarán en obras sayaguesas sucesivas: ahao, a la hé, juro a diez, y verbos pastoriles como otear y llotrar.

Sin embargo, no creemos que pueda hablarse en este caso de “sayagués.” No hay duda de que aparecen ya en las Coplas elementos que evocan lo que será luego el dialecto empleado en el episodio pastoril de fray Íñigo y en los dramas de Encina, Fernández, Vicente, Torres Naharro y otros. Esto indica que ya con esta sátira se empieza el camino que llevará al teatro el habla pastoril. Pero falta, a nuestro parecer, un elemento fundamental que parece no haber recibido la debida atención por parte de la crítica. Nos referimos a la comicidad del uso de dicho lenguaje: si uno de los objetivos principales del sayagués era el de provocar la risa, y ésta se quería lograr a través de un lenguaje rústico puesto en boca de rústicos, la comicidad puede considerarse la condicio sine qua non del “sayagués.” Si esta intencionalidad cómica no aparece en el texto, entonces no puede considerarse “sayagués” el lenguaje arrusticado que presenta. Si se vuelve un momento a los autores y a los textos analizados anteriormente, se nota cómo todas las obras consideradas tienen un punto en común: el de emplear el habla rústica con el fin de provocar la hilaridad de sus receptores.

Pues bien, esto no se da en las Coplas de Mingo Revulgo: tanto el argumento de la obra como el vocabulario utilizado no presentan, desde nuestro punto de vista, la mínima intencionalidad cómica. Y tampoco puede afirmarse que el anónimo autor eligió dos pastores para mover a risa al lector, oyente o espectador. Probablemente la elección de presentar en un diálogo entre rústicos una crítica a la situación castellana de la época se remonta a la tradición bucólica neolatina que, a su vez, veía en Virgilio su máximo exponente y que se analizará con más detalle en el próximo párrafo. El personaje del pastor que aparece en las Coplas de Mingo Revulgo, como afirma Weber de Kurlat (1963), es “diferente del teatral, ya que bajo el aparente rusticismo pastoril –aquí lo pastoril es un disfraz y el sayagués es un medio- es un cortesano que hace uso de un simbolismo con el que había familiarizado ampliamente a sus auditorios la predicación religiosa, aplicándolo a Cristo mismo y a sus sacerdotes” (33).

En cuanto a la utilización de un cierto tipo de vocabulario y de palabras que se refieren al mundo pastoril, es evidente que es principalmente una cuestión de decorum, es decir, de la voluntad e intención del autor de dar verosimilitud a su obra presentando en boca de pastores su jerga típica, exclamaciones, juramentos, etc. Para respaldar nuestro punto de vista no podríamos encontrar mejores palabras que las de Oroz Reta (1990) al hablar de Virgilio y las bucólicas:

Las normas del género pastoril exigían que pastores ... fueran artistas delicados: debían saber todos los secretos del arte más complicado, más ajeno a su formación ... Debían cantar en los bosques ... estrofas perfectas, sonoras, equilibradas y armoniosas, como las pudiera componer el más hábil de los poetas de la ciudad. Cuando los pastores comienzan a cantar, se les exige de antemano que en sus coplas se aúnen la brevedad, el equilibrio de la medida y la concentración del pensamiento, cualidades para las que su cultura difícilmente los capacitaba. Y junto a eso, debían continuar siendo verdaderos pastores, no sólo por su caramillo, su cayado y su rebaño, sino en su lengua, en

sus cuidados e intereses. La “poesía pastoril” es, pues, la mezcla de un arte idealizado, muy lejos de la naturaleza, y del realismo más atrevido (56).

Unas décadas después de la difusión de las Coplas, Juan del Encina expresa ideas similares en su segundo prólogo, dirigido al príncipe don Juan, de la traducción-adaptación de las églogas de Virgilio:

Por no engendrar fastidio a los lectores d'esta mi obra, acordé de la trobar en diversos géneros de metro y en estilo rústico por consonar con el poeta que introduze personas pastoriles, aunque debaxo de aquella corteza y rústica simplicidad puso sentencias muy altas y alegóricos sentidos, y en esta se mostró no menos gracioso que doto en la Geórgica y grave en la Eneida. Y no en poca estimación era tenuta la vida rústica antiguamente, que de allí nacían y se engendraban los varones y capitanes fortísimos (Encina 1496: f. XXXIIr).

Y después de haber citado diferentes varones ilustres de la Biblia y de la antigua Grecia y Roma, termina diciendo:

Pues que tan ecelentes cosas se siguieron del campo y tan grandes hombres amaron la agricultura y vida rústica y escribieron d'ella, no deve ser despreciada mi obra por ser escrita en estilo pastoril (ib.: f. XXXIIv).

Bartolomé de Torres Naharro en el prólogo a su Propalladia hablando de las comedias también reitera:

El decoro en las comedias es como el governalle en la nao, al que el buen cómico siempre deve tener ante los ojos. Es decoro una justa y decente continuación de la materia, conviene a saber: dando a cada uno lo suyo, evitar las cosas impropias, usar de todas las legítimas, de manera qu'el siervo no diga ni haga actos del señor, et en converso; y el lugar triste entristecello, y el alegre alegrallo, con toda la advertencia, diligencia y modo posibles (Torres Naharro 1517: f. IIIv).

Lo que probablemente sirvió de eslabón entre las Coplas de Mingo Revulgo y el drama pastoril fue el éxito de que gozó la sátira anónima en esos años, como consta por los manuscritos que nos han llegado, las ediciones que se imprimieron y el tributo que le otorgó fray Íñigo de Mendoza en su episodio pastoril de la Vita Christi. En este último, como hemos tenido ya ocasión de señalar, se revelan algunos rasgos que Juan del Encina y Lucas Fernández amplificarán en su teatro. Es en la obra de fray Íñigo cuando hace su primera aparición el habla rustica que será denominada en un segundo momento “sayagués” (Lihani 1958; Lihani 1973: 3).

En conclusión, el lenguaje de las Coplas de Mingo Revulgo no es “sayagués,” ni lo prefigura. Lo que tenemos es un habla mínimamente rústica puesta en boca de los pastores Mingo y Gil con el objetivo de mantener el decorum de la obra. Si luego fray Íñigo de Mendoza eligió escribir un fragmento pastoril siguiendo las huellas de Mingo Revulgo, y dramaturgos como Encina y Fernández recogieron parte del vocabulario y la idea del diálogo entre pastores o del mismo Revulgo o de la obra del fraile franciscano o de la tradición bucólica neolatina, eso no implica que el lenguaje de las Coplas tenga que considerarse como el primer ejemplo de “sayagués” en la historia de la literatura española.

1.4. La obra en la tradición bucólica⁴⁹

Las Coplas glosadas por Fernando de Pulgar están dedicadas a Pedro Fernández de Velasco (1425-1492), segundo conde de Haro y condestable de Castilla.

⁴⁹ El análisis más detenido del aspecto bucólico de las Coplas es el de Stern (1976). Para estudios sobre la pastoral española, véanse Avalle-Arce (1959), López Estrada (1974) y Schnabel (1996).

En el prólogo a la obra, Pulgar nos ilustra la finalidad didáctica que ésta tiene y presenta a continuación un resumen de los argumentos que se tocarán en las diferentes coplas:

Ilustre señor, para provocar a virtudes y refrenar vicios, muchos escrivieron por diversas maneras: unos en prosa hordenadamente, otros por vía de diálogo, otros en metros proverbiales y algunos poetas faziendo comedias y cantares rústicos y en otras formas, segund cada uno de los escritores tovo abilidad para escrivir ... Estas coplas se ordenaron a fin de amonestar el pueblo a bien vivir, e en esta bucólica, que quiere decir cantar rústico e pastoril, quiso dar a entender la doctrina que dizen, so color de la rusticidad, que parecen dezir, porque el entendimiento, cuyo oficio es saber la verdad de las cosas, se exercite inquiriéndolas, e goze, como suele gozarse quando ha entendido la verdad de ellas.

Muy significativa es la definición que Pulgar da de la obra al llamarla “bucólica, que quiere decir cantar rústico e pastoril,” porque muestra el género literario al que un escritor erudito de la segunda mitad del siglo XV asignaba las Coplas. El cronista de los Reyes Católicos no parece ser el único que dio al poema tal denominación. Entre los manuscritos más antiguos de las Coplas hay dos que la definen de la misma manera: en el encabezamiento de Mingo Revulgo conservado en el ms. Egerton 939 de la British Library leemos “Bucólica que fizo un fraile”; y en el epígrafe del ms. RM 73 de la Real Academia Española se refiere a la obra primero como “bucólica pastoral” y luego como “bucólica.” También en el comentario anónimo a la primera copla del manuscrito Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España (M) y del ms. 155 de la Real Academia Española (G), leemos:

[Gil Arribato] Fabla con Mingo Revulgo, que pone por otro pastor, por vocablo corrompido, en este tractado, por figura guardado so aqueste carmen bocólico –que quiere dezir cantar pastoril o lenguaje de pastor-.

Esta convergencia de denominación en los más tempranos testimonios de la obra parece indicar que el término en la época tenía un significado bastante más preciso que aquél muy genérico de “comedia.”⁵⁰ Además parece sugerir que la tradición literaria a la que se asociaban o se acercaban las Coplas era la latina, y posiblemente la medieval más que la clásica. Teniendo en cuenta estos presupuestos nos parece útil analizar el poema en relación con la tradición bucólica de la Baja Edad Media, no dejando de presentar antes un breve recorrido histórico de la tradición pastoril, en sus diferentes vertientes, desde sus orígenes hasta las Coplas de Mingo Revulgo.

1.4.1. La tradición bucólica

No entra en nuestros objetivos presentar un análisis detenido del origen de la tradición pastoril.⁵¹ Sólo será suficiente recordar que ya en Homero (VIII siglo a.C.) aparece la figura del pastor-guerrero (Ilíada, L I. 2-243) asociada a Agamenón, mientras que en Hesíodo (VII siglo a.C.) en su Escudo de Heracles se le llama a Anfitrión “pastor de pueblos” y en otra de sus obras, la Teogonía (Proemio 22-3), el pastor llega a tener el papel de cantor de las divinidades dado que las musas “enseñaron una vez a Hesíodo un bello canto mientras apacentaba sus ovejas al pie del divino Helicón” (apud Schnabel 1996: 6). También en las Sagradas Escrituras hay varios pasajes en los que aparece el personaje del pastor pero, esta vez, no más como

⁵⁰ Sobre la confusión acerca del término “comedia” véase Pérez Priego (1978).

⁵¹ Véase el estudio de Schnabel (1996) y en particular el primer capítulo: “La teoría de la égloga.”

guerrero o cantor, sino como Dios-pastor, guía y maestro del rebaño. Así nos lo describen el Salmo 78. 52-3, Lucas 10. 1-7 y Juan 10. 1-16, entre otros.⁵²

De todos modos, no será antes de Teócrito (310-250 a.C.), poeta helénico originario de Siracusa, cuando la figura del pastor hará su primera y significativa aparición en la tradición bucólica. Sus Idilios, breves composiciones cuyos temas dominantes son la alabanza de la cosecha, el sufrimiento por amor y la celebración de mitos antiguos, pueden considerarse uno de los primeros homenajes a la vida rústica.

Sin embargo, será con Virgilio (70-19 a.C.) y sus bucólicas latinas cuando la tradición pastoril llegará a su auge. Las diez églogas del poeta mantuano, escritas entre 42 y 39 a.C., tienen como modelo las composiciones del poeta de Siracusa pero de hecho lograron superarlas. Con Virgilio, la bucólica llegó a su cumbre y después de él fue rápido su descenso al olvido en la literatura.⁵³

Durante la Alta Edad Media la pastoral latina tuvo sus momentos de resurgimiento, sobre todo durante la época carolingia. A propósito, será suficiente recordar la Ecloga de Modoin (siglo IX), el Conflictus Veris et Hiemis y la Ecloga Theoduli (siglo IX o X), mientras que pertenecen al siglo XII las églogas de Martio Valerio.⁵⁴ De todos modos, como bien ha notado Schnabel “este renacimiento del

⁵² Analiza muy detenidamente la tradición cristiana López Estrada (1974: 152 y sigs.).

⁵³ Contemporáneo de Virgilio, y tal vez uno de sus modelos, fue Gaio Cornelio Galo, cuya obra no nos ha llegado, mientras que Tito Calpurnio Sículo (floruit 50-60 d.C.) bajo el reinado de Nerón (54-68 d.C.) escribió siete poemas bucólicos (Grant 1965: 71). Marcos Aurelio Nemesiano (III siglo d.C.) puede considerarse uno de los últimos escritores clásicos de églogas latinas (para un análisis de su producción bucólica véase Magaña Orúe 2001).

⁵⁴ Para un análisis crítico de la tradición bucólica latina medieval véanse Cooper (1977: 8-46) y Grant (1965: 77-115). Grant considera la égloga latina durante el reinado carolingio un fenómeno de mínima envergadura. A propósito afirma al terminar el capítulo III de su estudio (*The Classical Background of the Pastoral*): “Much later (tenth century?) is the anonymous pseudo-eclogue Theodulus (The

interés por la égloga en autores medievales no dejó huella alguna en el desarrollo posterior del género pastoril” (10, nota 15), así que pueden considerarse más bien unos episodios esporádicos que una verdadera continuación de la tradición bucólica virgiliana. Sólo después de casi un milenio de silencio, indirectamente gracias de nuevo a Virgilio y al renovado interés pre-humanístico y humanístico hacia lo clásico, el pastor de la tradición bucólica, como el ave fénix, logró resucitar de sus cenizas. Fue durante el siglo XIV en Italia que la tradición pastoril recobró nuevo vigor en obras latinas de autores de primera plana como Dante Alighieri (1265-1321), Francesco Petrarca (1304-1374) y Giovanni Boccaccio (1313-1385).⁵⁵ Sin embargo, con una diferencia bastante marcada con respecto a Virgilio. Si ya en el poeta mantuano encontramos referencias a hechos personales o a sucesos políticos de su tiempo, en las églogas de los italianos el elemento biográfico quedará todavía más marcado, realizándose en algunos poemas de Petrarca y Boccaccio en una verdadera y propia crítica social a las dos más altas instituciones existentes en aquel entonces: la Iglesia y el Imperio.

Así como durante la época clásica la bucólica había llegado a su cumbre con la obra de Virgilio, en la Edad Media la égloga latina dio sus mejores muestras con Petrarca. Significativas, a propósito, son las palabras de Cooper (1977): “The Petrarchan eclogue is the end of a development: it could be imitated – unfortunately it

Servant of the Lord) and the twelfth-century bucolics of Marcus (?) Valerius, none of which need concern us at all: the Neo-Latins turned to Virgil, Theocritus, Calpurnius, and Nemesianus for models; they were aware of Late Christian and medieval literature but made little or no use of it” (76); y continúa en el principio del capítulo siguiente (Pre-Humanist Pastoral): “The tradition of pastoral, virtually extinct with Nemesianus in the late third century, was not to be wholly revived until the first stirrings of classical Humanism in the Italian fourteenth century, the period often called Pre-Humanist” (77).

⁵⁵ Para el estudio de la bucólica neolatina en Italia es todavía fundamental la investigación de Carrara (1906).

was – but not taken further. He had a succession of followers in the fourteenth century, none approaching him in poetic merit, but occasionally (for lack of commentators) managing to pass him in cryptic obscurity” (46). La bucólica, que había dado sus primeros pasos con Teócrito y se había consolidado con Virgilio, había cambiado totalmente su aspecto durante la recreación neolatina del siglo XIV. El hermetismo al que había llegado no daba posibilidades de evolución: ir más allá no hubiera llevado a ningún camino. La única salida o vía de escape era volver a los orígenes. Con el siglo XV y el Humanismo, la obra virgiliana se recuperó in toto y el mundo bucólico de Virgilio “marcó el quehacer literario de los grandes centros culturales italianos y de ahí se extendió por toda Europa. Así la égloga ... se convirtió en una de las expresiones líricas más importantes e influyentes en el Renacimiento europeo.” (Schnabel 1996: 14).

1.4.2. La tradición pastoril y las Coplas de Mingo Revulgo

La visión de la naturaleza que rodea a los pastores de las Coplas no es nada positiva. Tanto Mingo como Gil Arribato poco tienen que ver con Títiro que bajo la sombra de un árbol descansa mientras entona canciones de amor dedicándoselas a su Amarilis. El ambiente descrito no tiene nada de idílico: sólo predominan señales de desorden, abandono y destrucción, y hasta los agüeros del profeta Gil no parecen favorables al pueblo a menos que no se enmiende de sus pecados. Esa visión negativa de la vida rústica tiene una tradición literaria que se remonta directamente hasta el mayor representante del género, es decir, Virgilio. En la primera de sus églogas, no aparece solamente el tranquilo y despreocupado Títiro, sino también el desesperado

Melibeo que tiene que dejar sus tierras para que éstas se distribuyan a los veteranos. En la égloga III Menalca y Dameta están a punto de pelear por cuestiones de poca importancia; mientras que en el principio de la égloga IX encontramos a los pastores Lycidas y Meris en la carretera hacia Mantua que se quejan por el hecho de que unos extranjeros les han echado de sus territorios. Este matiz negativo de la vida rústica aparecerá de nuevo de manera mucho más marcada en la bucólica neolatina promovida por parte de las tres coronas de la lengua italiana, es decir, Dante, Petrarca y Boccaccio. Es esa tradición, a nuestro parecer, la que más se acerca a Mingo Revulgo. En particular, los dos últimos, en algunas églogas de sus respectivos Bucolicum Carmen, presentan una naturaleza inhospitalaria que parece presentir el ambiente de fondo de las Coplas. Por ejemplo en la VI y VII égloga de Petrarca, detrás de un trasfondo rústico que esconde una crítica al papado aviñonés, el retrato de la naturaleza que aparece es totalmente negativo: por todos lados reina el caos y el abandono, las ovejas se están muriendo por las enfermedades y los lobos atacan al ganado sin que nadie se lo impida:

Lanigerum quodcumque pecus servare solebas
 Mors rapuit, vel morbus habet; per gramina ripe
 Pascitur alterius quicquid superesse dedit fors.
 Febris iners scabiesque tenax, violentaque tussis
 Iam vacuos poulantur agros; premit horrida sudor
 Mucidus, et rigidi confingunt tergora dumi.
 Tutius abfuerint, ne furtim leta pererret
 Mesta lues capita, et serpens per ovilia pestis.⁵⁶

(VII égloga, vv. 19-26)

⁵⁶ “Qualsiasi parte del gregge che tu eri solito custodire, o è stata tolta via dalla morte o è in preda al morbo: in paesi stranieri va pascendo quella parte a cui la sorte ha concesso di sopravvivere. L’inerte febbre, la tenace scabbia e la tosse fanno man bassa nei già vuoti campi: e un sudore mucoso si sparge sui rabbuffati dorsi e le pungenti spine ne fanno strazio. Sarebbero più al sicuro le pecore se fossero lontane, affinché il letale morbo non si spargesse tra i rari capi e la pestilenza non serpeggiasse tra gli ovili” (Mattucci 1971: 231).

Si hay una cierta similitud entre estos versos de Petrarca y la descripción de la naturaleza desolada de Mingo Revulgo, aún más significativa aparece la égloga IX (Querulus) por la concomitancia de situaciones. En ella el poeta nos describe alegóricamente los efectos desastrosos de la peste tanto en las personas como en el paisaje, y la desesperación general que de ésta se desprende es todavía más grave.⁵⁷ El poema, de unos 100 versos, es un diálogo entre los pastores Filogeo y Teófilo y empieza con las quejas del primero por la ruina de su casa y de su campo, así como por la muerte de su ganado. De nada han servido sus esfuerzos y trabajos, todas las fatigas de un año han sido inútiles. De la misma manera en que Mingo se queja en el comienzo de las Coplas (estrofas III-XX), así el pastor de Petrarca expresa su malestar desde los primeros versos:

Heu! misero. Postquam sudore exhaustus anhelò
 Spes cernit florere suas jamque horrea laxat,
 Ecce, fremens, sata culta truci vertigine nimbus
 Obruit, et longos anni brevis hora labores
 Una necat, pereuntque seni sua somnia fesso.
 Adde peregrinas volucres populantia campum
 Agmina, tectorum lapsus, incendia, fures;
 Adde gravem morbos nebulam mortesque pluentem,
 Innumerosque gregis casus, hominunque ruinas.
 Qualia nunc flemus mesti! Et vix flere relictum est,
 Ora metus mortis quoniam trepidantia claudit.⁵⁸

⁵⁷ Para un estudio sobre la peste en la obra de Petrarca, véase Watkins (1972).

⁵⁸ “Ah misero! dopoché esausto dalla snervante fatica vede fiorire le sue speranze e già dischiude i granai, ecco una furiosa tempesta si abbatte con vortice orrendo sui seminati; una breve ora riesce a distruggere le lunghe fatiche di un anno intero e svaniscono i sogni dello stanco vecchio. Aggiungi stuoli di uccelli che si riversano a depredare il campo, e il cader dei tetti, gl’incendi, i ladri. Aggiungi la densa nebbia apportatrice di malanni e morti, e le innumerevoli perdite nel gregge e le rovine degli uomini: tutte cose che ora mesti lamentiamo! e ci è appena lasciato il pianto, perché il timor della morte ci chiude le trepidanti bocche” (Mattucci 1971: 295).

(vv. 19-29)

Las Coplas de Mingo Revulgo inician con las preguntas de Gil Arribato interesado por el estado de su amigo (coplas 1-2), mientras que en la égloga de Petrarca Teófilo acude a los lamentos de Filogeo preguntándole la causa de sus males. El pastor desesperado contesta así al amigo:

Quid gemis? Heu mea rura vides? Fons ecce laborum
 Atque operum! Spes ecce mee! Quid vivere longum
 Fert hominum? Nec desinimus nocitura precari.
 Que modo dumivagis fuerant angusta capellis
 Antra vacant; rareque procul languentis oberrant
 Reliquie armenti, quas mors violenta per orbem
 Spargit et insequitur...⁵⁹

(vv. 36-42)

Si Mingo echa la culpa de sus males al descuido de Candaulo, en cambio Filogeo se lamenta de los hados adversos. La contestación de Gil y de Teófilo es la misma: el culpable es el pastor mismo a causa de sus pecados.

Petrarca, IX égloga

Coplas de Mingo Revulgo

Falleris, ah! demens; nam iusta et sera merentes
 Pastores ferit ira Dei, populumque rebellem.
 Effugite, o ceci, securaque poscite regna.⁶⁰

(vv. 81-83)

¡A la he, Revulgo hermano,
 por los tus pecados penas!

 Si tú fueses sabidor
 y entendieses la verdad,

⁵⁹ “Perché gemi? ohimé, vedi tu i miei campi? ecco la fonte di tutti i miei travagli e le speranze di tutte le mie fatiche! Che cosa giova all'uomo il vivere a lungo? Non cessiamo mai di pregare per quelle cose che sono destinate a nuocerli. Quegli antri che poco fa erano stati angusti per le caprette vaganti fra le spine, ora son vuoti: e que e là errano da lungi i pochi resti del gregge, sparso e perseguitato dalla morte violenta che non può essere tenuta lontano” (Mattucci 1971: 297).

⁶⁰ “Ti sbagli, o pazzo! la giusta e rattenuta ira di Dio percuote i rei pastori e il popolo ribelle. fuggite, o ciechi, e cercatevi regni sicuri” (Mattucci 1971: 299-301).

veríes que por tu ruindad
has avido mal pastor...

(XXI. 1-2 y XXIII. 1-4)

La única solución posible a los males de los dos pastores (Mingo y Filogeo) es el acercamiento a Dios.

También en las Coplas de Mingo Revulgo la naturaleza y la vida pastoril aparecen dibujadas con pinceladas muy negativas y pesimistas. Gil Arribato se pregunta cómo y por qué Mingo se encuentra en un estado tan miserable (coplas I y II), y el pastor le contesta enumerando una tras otra las calamidades que se han abatido sobre él y su hato: el mayoral Candaulo se desinteresa totalmente de lo que está pasando (copla III), las ovejas y los perros están perdidos y abandonados (coplas IV y XIV-XVIII), si no muertos (coplas V y XI) o enfermos (copla VI), y los lobos entran y salen del rebaño con la máxima libertad causando muchos daños (coplas XIX-XX). El campo que los rodea está totalmente arruinado, según lo describen los dos pastores (Mingo: copla XIII; Gil: coplas XXIV-XXVII). En esta desolación Gil anuncia además la llegada de tres plagas, a menos que el pueblo no se enmiende de sus culpas: el hambre, la guerra y la peste (coplas XXVIII-XXXI).

Otro punto de contacto entre las bucólicas neolatinas y Mingo Revulgo reside en el hermetismo tanto de las primeras, sobre todo las de Petrarca y Boccaccio, como del segundo. Mientras que el significado y la alegoría de las epístolas-églogas que Dante escribió a Giovanni del Virgilio eran fácilmente descifrables,⁶¹ no pasó lo mismo con las obras de Petrarca y Boccaccio. El mensaje de estas églogas era tan

⁶¹ Para un análisis de las epístolas-églogas dantescas véase Grant (1965: 77-80). La correspondencia entre los dos ha sido editada y traducida al italiano por Bolisani y Valgimigli (1963). Hay también una edición más reciente que edita, traduce al italiano y anota sólo las églogas dantescas, de Brugnoli y Scarcia (1980). Véase, además, el análisis de los poemas de Dante de Bregoli-Russo (1985).

oscuro que se les añadieron unos comentarios, algunos de ellos escritos por los mismos autores. En una epístola a su hermano Gherardo (Familiares X, 4) Petrarca le dio la clave para la interpretación del primer poema de su colección y en otra de sus cartas (Variae, 42) explicó a Cola de Rienzo el significado de su V égloga (Grant 1965, 91). También Boccaccio comentó, aunque de manera muy vaga y genérica, sus composiciones en la carta al fraile Martín da Signa (Epistolarum quae supersunt, XXIII). Benvenuto da Imola y Francesco Piendibeni da Montepulciano adquirieron fama de literatos, entre otras cosas, por sus glosas al Bucolicum carmen petrarquesco. Por lo tanto no hay que sorprenderse si un siglo después Fernando de Pulgar hará lo mismo con las Coplas de Mingo Revulgo. El objetivo principal del cronista fue, en efecto, dilucidar el significado de la breve sátira para el conde de Haro. Como ya se ha apuntado es difícil creer que el sentido de la obra fuese tan fácil de entender sin unas glosas explicativas: de ser así, ni el conde de Haro hubiera pedido un comentario esclarecedor, ni varios letrados hubieran escrito tantas glosas.

Otro rasgo en común entre las Coplas de Mingo Revulgo y la tradición bucólica neolatina parece ser el simbolismo de los nombres de los pastores. Mientras que en Dante los pastores siguen llamándose Títiro y Melibeo, de acuerdo con las bucólicas virgilianas, en el Bucolicum carmen de Petrarca y Boccaccio los interlocutores presentan nombres alegóricos. Encontramos, por ejemplo, en la I égloga de Petrarca al pastor Monicus que, como el poeta mismo explica, representa a su hermano Gherardo. El nombre deriva de monuculus, es decir, el que tiene un solo punto de vista, en este caso el religioso. En la IV se nos presenta el diálogo entre Gallus (un francés no muy bien identificado) y Tyrrhenus (un toscano, muy posiblemente Petrarca mismo); mientras que en el IX poema, los pastores Filogeus (quien ama la tierra, o mejor, los bienes materiales) y Theofilus (quien ama a Dios)

dialogan y se quejan (Grant 1965). De la misma manera encontramos en la IX égloga de Boccaccio al pastor Batrachos, cuyo nombre explica así en la tan citada epístola:

Collocutores duo sunt, Batracos et Archas. Pro Batracos ego intelligo florentinorum morem: loquacissimi enim sumus, verum in bellicis nil valemus, et ideo Batracos, quia grece “batracos,” latine “rana” sonat; sunt enim loquaces plurimum rane et timidissime (Massera 1928, 128).

En la X composición, uno de los pastores se llama Lycidas, a quien Boccaccio relaciona con el griego “lykos” (lobo) para indicar el tirano, mientras que en la XV, los dos interlocutores son Fylostropos (que según el poeta significa erróneamente: el amigo que convierte, refiriéndose, naturalmente, a Petrarca) y Tyflus (el ciego, que representaría al autor mismo).

En las Coplas de Mingo Revulgo encontramos algo similar: si por un lado los nombres de los dos pastores son muy comunes (Mingo y Gil), por otro su apellido es bastante particular, tanto que Pulgar siente la necesidad de explicar su significado. Revulgo viene, como es fácilmente inteligible, de “vulgo,” palabra culta y erudita; mientras que resulta más complicado entender la procedencia del apellido Arribato, ya que deriva de la unión de dos verbos latinos, “ari[olor]” y “vat[icinor],” que tienen el significado de “predecir, profetizar.” La combinación de elementos cultos y populares se encuentra también en la traducción-adaptación de las églogas de Virgilio por parte de Juan del Encina: en el tercer poema, por ejemplo, el pastor virgiliano Damoetas pasa a ser Dametas Mateo, Paleamon cambia en Palemón Pascual, y Aegon se presenta como Egón Romacho; de la misma manera en la égloga VIII, a Damon se le llama Damonillo (tanto el nombre de Romacho como el de Damonillo se realizan a través de dos sufijos típicamente españoles: -acho e -illo). Lo que esa combinación

parece sugerir, como ha notado Stern (1976), es “the integration of two traditions, Latin and indigenous, literary and realistic, or the commingling of art and life” (322).

1.4.3. Conclusión

De las tradiciones pastoriles señaladas la que más se acerca a las Coplas de Mingo Revulgo es, a nuestro parecer, la bucólica clásica que revive en las églogas neolatinas de los grandes escritores italianos del siglo XIV. Sin embargo, al afirmar eso surge el problema de que no hay indicios de una tradición pastoril neolatina en Castilla anterior a Mingo Revulgo. No obstante, tanto López Estrada (1974: 106) como Schnabel (1996)⁶² opinan que, aunque no nos hayan llegado obras de tal género, es posible que existiera en España una tradición pastoril, dado el éxito que ésta tuvo en otros países: afirmación que no podemos compartir, por el hecho de basarse en meras conjeturas.⁶³

Desde nuestro punto de vista y en base al análisis llevado a cabo, lo que sí es posible suponer es una influencia de la tradición neolatina empezada por Petrarca y Boccaccio. De acuerdo con las informaciones a nuestra disposición, parece que las églogas de Boccaccio no se conocieron en España,⁶⁴ mientras que hay varios indicios

⁶² “Sin embargo, es difícil creer que [esa modalidad neo-latina] no se haya cultivado [en España], precisamente si tenemos en cuenta la popularidad de la égloga neo-latina en el resto de Europa” (9, nota 14).

⁶³ Aunque es verdad que la bucólica neolatina gozó de gran éxito en diferentes partes de Europa, eso no quiere decir que también se cultivara en España y hasta prueba contraria habrá que moverse con mucha cautela.

⁶⁴ La bibliografía acerca de la fortuna de Boccaccio en España se ha ampliado notablemente en las últimas cuatro décadas, debido sobre todo a los eventos organizados para el aniversario de la muerte del poeta (1975). Sobre dicho tema

que sugieren que el Bucolicum carmen de Petrarca era leído y hasta comentado. En efecto sus églogas tuvieron un éxito excepcional en su época y en los siglos siguientes (Bergin 1974: xii; Mattucci 1971: xl-xliv; Mann 1996) y testimonio directo de esa notable recepción son los numerosos manuscritos de aquel entonces que se conservan todavía hoy en día (Kristeller 1995). A eso, hay que añadir también las tres ediciones incunables de las bucólicas que se imprimieron en Italia y las tres colecciones de obras latinas que salieron de las imprentas en los años 1496, 1501 y 1503 (Deyermond 1975: 9-10). Esta es otra prueba del interés que todavía continuaban suscitando los textos latinos de Petrarca, en general, y el Bucolicum carmen, en particular, un siglo después de la muerte del poeta.

Respecto a la presencia y difusión de las bucólicas de Petrarca en España,⁶⁵ parece que Enrique de Villena (1384-1434) tenía en su biblioteca un manuscrito con comentario (Farinelli 1929: 14-15), obra que cita en su Tratado de consolación (Deyermond 1975: 20); hay también una referencia genérica a las églogas en el Prohemio y Carta del Marqués de Santillana.⁶⁶ Hay que notar además que el

véanse en particular: la sección dedicada al poeta en las culturas y literaturas española e hispanoamericana en las actas del congreso organizado en Certaldo, publicadas por Mazzoni (1978); el número 55 de la Revista de Filología Moderna (1975) en que aparecen algunas de las intervenciones presentadas en el congreso, traducidas al español, y nuevas contribuciones; el estudio acerca de la presencia del poeta en España de Blanco Jiménez (1978); y los datos aportados en la bibliografía de Lucía Mejías y Sama Rojo (2001) que reúne toda la información sobre Boccaccio en España del último cuarto del siglo XX. De lo que hemos podido constatar, ninguna de esas investigaciones hace referencia al Bucolicum carmen y a su presencia en España debido a que la obra, posiblemente, no se conocía.

⁶⁵ Los tres códices con el Bucolicum carmen de Petrarca que se conservan hoy en día en España (Villar 1995) son de procedencia italiana y han sido incorporados al patrimonio bibliográfico de bibliotecas españolas a partir del siglo XVI. Otros dos sólo se conocen a través de una referencia sumaria en catálogos antiguos (Villar 1995: 371-372).

⁶⁶ “E allí [en Nápoles] se dize aver él [Petrarca] fecho muchas de sus obras, así latinas como vulgares, e entre las otras el libro De rerum memorandum e las sus

Bucolicum carmen (en particular las églogas V y VIII), el De remediis y el De rebus familiaribus, junto con el índice de sentencias petrarquescas impreso en Basilea en 1496, se han identificado como fuentes de Celestina, obra maestra española compuesta en la última década del siglo XV (Deyermund 1975: 74-77).

A pesar de que no hay una evidencia directa de posibles influencias del Bucolicum carmen de Petrarca en las Coplas de Mingo Revulgo la semejanza en la representación negativa de la naturaleza, el propósito de los autores de presentar un texto alegórico con fines críticos, la analogía entre la IX égloga y la sátira española, parecen indicar que probablemente su autor conoció la tradición bucólica neolatina y que tal vez tomó de ella la idea y el ejemplo para escribir su diálogo entre los pastores Mingo y Gil, cambiando, naturalmente, el medio de comunicación: el castellano en lugar del latín. A este propósito, no hay que olvidar que justo tres décadas después Juan del Encina hizo algo parecido: en su traslación-adaptación de las bucólicas virgilianas acomodó las églogas del poeta mantuano a la realidad de la época presentando una lectura anacrónica de la obra. Es así cómo los pastores del primer poema de Virgilio, Títilo y Melibeo, se vuelven respectivamente representantes de los caballeros fieles a los monarcas y de los que se rebelaron y aliaron con el rey de Portugal durante la guerra civil. En la segunda bucólica el mismo autor habla a través del pastor Coridón exaltando al rey Fernando; la tercera, Encina la relaciona con los problemas del reinado de Enrique IV; mientras que la cuarta la adapta al nacimiento del príncipe Juan; la quinta, con la muerte del príncipe don Alfonso de Portugal; etc.

Por tanto no parece descabellado pensar que el anónimo autor de Mingo Revulgo hizo algo similar, escribiendo una sátira según el ejemplo de la bucólica

neolatina y adaptándola a la crisis de la época en que vivía. A la luz de los datos analizados hasta ahora, no nos parece una hipótesis inapropiada.

1.5. El lugar de las “Coplas” en la literatura española

En España, con anterioridad a Mingo Revulgo, no se conocen otras composiciones en castellano que a través de un diálogo alegórico entre pastores presenten una crítica a la situación de la época.⁶⁷ Si se considera, por ejemplo, el episodio de las serranas del Libro de buen amor o las Serranillas del Marqués de Santillana, poco o nada se puede encontrar en común, porque la tradición de las que provienen las obras en cuestión es diferente.⁶⁸

Dejando por lo tanto el marco que no presenta antecedentes, habrá que ver si hay obras que comparten con Mingo Revulgo el tono, los caracteres, la ideología, etc.;

⁶⁷ El único texto alegórico anterior a las Coplas, y que podría relacionarse con la sátira, es una elegía en latín de Alfonso de Palencia. El humanista la compuso poco después del fallecimiento del obispo de Ávila, Alonso Fernández de Madrigal, el Tostado (1455). El poema empieza con la aparición de la Muerte que informa a un pastor del inminente óbito del prelado. El zagal, asustado, vuelve a Ávila para referir la mala noticia. En el dolor general la gente decide enviar desde Salamanca la Disciplina y la Agudeza para que convencan a la Muerte de posponer su propósito diez años. Lamentablemente de nada sirven los elogios que las dos embajadoras tejen del obispo, que muere poco después. La elegía termina con el planctus de las virtudes cardinales y teologales. Lo que nos llama la atención es el personaje del pastor que aparece en el principio de la elegía. Creyendo que la Muerte ha venido por él, el joven intenta suplicarle para que no se lo lleve puesto que es todavía un mozo y está contento con su humilde vida pastoril. Además afirma que “en la lucha libre” es más fuerte que “Mingo” y “en lanzar la jabalina” logra superar “al famoso Pascual.” Ambos nombres aparecen en las Coplas. El texto de la elegía latina junto a su traducción española ha sido editado por Tate y Alemany Ferrer (1982: 78-100).

⁶⁸ Si por un lado las composiciones líricas de Ínigo López de Mendoza se relacionan con la pastourelle francesa, queda todavía sin solución el intento de encuadrar las serranas de Juan Ruiz en una determinada tradición. Véase, para este último, Kirby (1986).

al mismo tiempo, se intentará llamar la atención sobre la influencia que nuestra breve composición tuvo o pudo tener en obras posteriores.

Ya Scholberg (1971: 227-302), en su clásico estudio sobre la sátira en la literatura española medieval, y Rodríguez Puértolas (1984a: 7-29; 1984b) habían puesto de relieve cómo el siglo XV en España, y en particular los primeros tres cuartos, se caracterizaron por un malcontento y una desesperación general, debidos por un lado a las enfermedades y la crisis agraria que oprimían al pueblo, y por otro a la lucha entre el rey y la nobleza. A esto hay que añadir la ineptitud de los monarcas, es decir, Juan II (1406-1454) y Enrique IV (1454-74), ya que ambos no lograron solucionar los conflictos internos, los intereses nobiliarios, las enemistades y discordias con los grandes del reino, así como entre los nobles mismos. La época de Juan II se distinguió por las pretensiones de los Infantes de Aragón y en la segunda parte de su reinado un nombre resaltó sobre los demás: el del condestable Álvaro de Luna, en quien el rey había puesto toda su confianza y que representará por antonomasia los vaivenes de la fortuna. Habiendo llegado a ser la persona más importante del reino, pagará con la vida todo el poder adquirido y la enemistad de buena parte de la nobleza. Don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, fiero opositor de Álvaro de Luna, escribirá contra él el Doctrinal de privados (1453) y unas coplas que empiezan con unos versos muy significativos:

De tu resplandor o Luna,
te ha privado la fortuna.

El malcontento que había empezado con Juan II empeoró durante el reinado de su hijo, Enrique IV, rey todavía más débil que su padre. Si antes las críticas e invectivas se escribían contra el malestar general de la época, y casi nunca se hacía

referencia al monarca, ahora los poemas atacan directamente al soberano, al estado de corrupción del reino, y a su incapacidad e ineptitud en la administración y organización de sus territorios y súbditos.

Rodríguez Puértolas (1984a) ha publicado una interesante antología de textos críticos y satíricos que se escribieron en su mayoría durante el siglo XV: junto con el estudio del ya citado Scholberg nos dan una buena muestra de lo que podía ser la situación en la época.

La primera obra que es oportuno relacionar con las Coplas de Mingo Revulgo es la Batalla campal de los lobos contra los perros del humanista Alfonso de Palencia.⁶⁹ Probablemente el humanista se formó en casa de Alfonso de Santa María, y luego se marchó a Italia donde entró en el séquito del cardenal Bessarión. Se presume que haya sido discípulo del humanista Trapezuncio en Roma. Vuelto a España, sirvió durante muchos años al arzobispo de Sevilla, Alfonso de Fonseca. A la muerte de Juan de Mena (1456) logró ser nombrado por Enrique IV cronista y secretario de cartas latinas. Sin embargo no tardó mucho en darse cuenta del malestar del reino y de la falta de administración, convirtiéndose en el más implacable crítico del rey, a quien dirigirá, en sus Décadas, las más violentas invectivas de la época. De las pocas informaciones que tenemos alrededor de la composición de la Batalla campal, sabemos que Palencia la escribió primero en latín y que luego la tradujo al castellano en 1457. La obra parece referirse a la época de Enrique IV y a la lucha entre los bandos nobiliarios, representados, en el texto de Palencia, por los lobos y los perros que empiezan a combatirse entre ellos después de la muerte del lobo Harpaleo. Lo que la obra de Palencia comparte con las Coplas de Mingo Revulgo es la alegoría pastoril bajo la cual el autor quiso referirse a la situación crítica de aquellos años.

⁶⁹ El texto ha sido editado por Fabié (1876).

Dos textos tienen unos rasgos en común con Mingo Revulgo: la forma métrica, es decir, las coplas de arte menor en octavas; y el intento y el tono satírico, más pacato y velado en las Coplas de Mingo Revulgo, de manera más explícita y denigradora en los otros dos casos. Nos referimos a las Coplas de la Panadera y las Coplas del Provincial. Ambas, como nuestro texto, nos han llegado anónimas y aunque se hayan propuesto diferentes autores, ninguno de ellos ha llegado a imponerse sobre lo demás.⁷⁰

Las Coplas de la Panadera⁷¹ se compusieron a propósito de la batalla de Olmedo, que tuvo lugar el 19 de mayo de 1445 entre el rey Juan II y su valido Álvaro de Luna por un lado, y buena parte de la nobleza por otro, interesada en defender sus intereses, respaldada por los Infantes de Aragón. La victoria del ejército realista fue total y supuso la derrota de las pretensiones de los Infantes y el inicio del fin del condestable, que unos años más tarde (1453) será degollado en la plaza de Valladolid. El poema se compone de 46 estrofas de ocho versos, formadas por dos redondillas que riman: abba, acca. Mientras que la rima de los versos a se mantiene constante en todo el poema, las de b y c cambian. En un estribillo inicial una voz anónima pregunta a la panadera que le cuente qué le pasó cerca del río:

Panadera, soldadera,
que vendes pan de barato,
quéntanos de aquel rebato
que te aconteció en la vera.

Di, panadera.

⁷⁰ Además de la bibliografía citada a continuación, véanse, para las dos composiciones, los estudios de Rodríguez Puértolas (1984a: 127-130 y 233-236; 1984b, I: 157-162).

⁷¹ Véase la edición de Elia (1982a) y, como estudios de conjunto, Guglielmi (1970) y Filios (2003).

Cada copla está dedicada a un personaje diferente de quien se resaltan la codicia, el lujo exagerado, el miedo, y otros defectos. Un rasgo se destaca sobre los demás: la cobardía de los nobles que participaron en la batalla. Los únicos exentos son el condestable Luna y el rey Juan II, y esto ha contribuido a que la obra se haya atribuido a Juan de Mena, partidario y defensor del monarca y su privado. En el poema vemos a don Lope Barrientos, obispo de Cuenca, que promete a todos los que mueran en la batalla su ayuda para “subir / al cielo sin escalera” (copla iv); se encuentra también a don Alonso Carrillo, obispo de Sigüenza, que prefiere quedarse con su camarera en lugar de participar en el conflicto y que por el miedo “a los suyos paños menores / fue menester labandera” (c. vi); se cita además a don Rodrigo Manrique que como un cobarde huye a caballo (c. viii); y al conde de Alba que se vanagloria por hazañas no cumplidas (c. xxx).

Todavía más explícitas y violentas son las Coplas del Provincial que se compusieron alrededor de 1465-66,⁷² es decir, cuando la crisis de Castilla empeoró a tal punto que estalló la guerra civil entre Enrique IV y su hermanastro el príncipe Alfonso. El anónimo autor critica duramente a algunas de las familias más importantes de la época. No hay en la obra ninguna referencia velada: todo lo que se encuentra en las Coplas del Provincial son acusaciones ad personam y de las más crudas. El blanco de la sátira no es uno u otro bando de la nobleza, los enriqueistas o los que estaban a favor del príncipe Alfonso: en el Provincial se critica a toda la aristocracia, sin distinción de rango ni de partido, como en las Coplas de la Panadera. La enorme popularidad de que gozaron las Coplas del Provincial está atestiguada por los numerosos manuscritos que nos han llegado, así como por las diferentes versiones

⁷² Las Coplas del Provincial han sido editadas por Ciceri (1975). Véase también su addenda (1983). Para un análisis de la obra en sus diferentes aspectos, véanse Scholberg (1971: 336-8) y, en particular, López Álvarez-Torrecilla del Olmo (1979-80).

(el número de las coplas varía desde 104 hasta 306 estrofas), las contaminaciones, las glosas y también la continuación de que éstas fueron objeto (por ejemplo, el Segundo Provincial que se escribió bajo el reinado de Carlos V). Esta es, en breve, la estructura de la sátira: un padre provincial va a inspeccionar uno de los monasterios que están bajo su jurisdicción y hace una serie de preguntas primero a los frailes y luego a las monjas, detrás de los cuales se citan, nominalmente, los señores de Castilla más en vista de la época. Tanto las preguntas como las respuestas ponen de manifiesto la sodomía, la impotencia, el incesto, el linaje judío, el adulterio de los directos interesados. Al rey Enrique IV se le acusa, naturalmente, de homosexualidad; a Beltrán de la Cueva de tener relaciones con el rey, la reina y, pues bien, su mujer⁷³; al conde de Treviño de ser hijo de una mujer de fáciles costumbres; a Alonso de Aguilar, alcalde mayor de Córdoba, de acostarse con su tía⁷⁴; a Pedro Méndez de ser converso y sodomita⁷⁵; etc.

Del análisis de estas obras puede desprenderse que uno de los puntos que tienen en común con las Coplas de Mingo Revulgo es la métrica, es decir, las coplas de arte menor. Esto indica que la intención de los autores era la de llegar a un público muy amplio al utilizar versos que generalmente se empleaban en la poesía popular. Así comenta Rodríguez Puértolas (1984b):

⁷³ “A ti, conde Cascorvillo / ... / y es pública voz y fama / que odiste personas tres: / a tu amo y a tu ama / y a la hija del marqués” (vv. 33 y 38-40). Citamos por la edición de Rodríguez Puértolas (1984b).

⁷⁴ “A ti digo, mi compadre, / don Alonso de Aguilar, / ¿cómo te puedes echar / con la hermana de tu padre?” (vv. 133-136).

⁷⁵ “Fray Pedro Méndez, hermano, / privado de Jeremías, / dime tú cuánto darías, / por un cuarto de cristiano” (vv. 289-292). Unos pocos versos más adelante: “Fray Pedro Méndez, cristiano, / mintió quien tal te decía, / que el un cuarto es de marrano / y los tres de sodomía” (vv. 341-344).

Nótese que, como indica la primera palabra de cada título, se trata de poesía octosilábica, la más popular, lejos de las técnicas elitistas del arte mayor. Es ello una indicación de querer llegar a un público extenso, receptor de un obvio mensaje de crítica sociopolítica; que se logró lo demuestra tanto la proliferación de copias de estos poemas como la persecución de que fueron objeto (157).

Además, otro recurso que comparten es el propósito satírico que se realiza en la Panadera con tonos de escarnio y sarcasmo, en Mingo Revulgo con una crítica velada, y en el Provincial con ataques mordaces. Fuera de estos rasgos, las tres composiciones se diferencian en tono e ideología, sobre todo cuando se consideran las Coplas de Mingo Revulgo frente a las otras dos.

La primera obra que estuvo influenciada directamente por Mingo Revulgo fue, sin duda alguna, la Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza, cuya primera versión es poco posterior a la composición de las Coplas mismas.⁷⁶ Otro texto que siguió como modelo a la sátira fueron las coplas que empiezan con los versos: “Abre, abre las orejas, / escucha, escucha, pastor.”⁷⁷ Existen dos versiones de este poema: la primera parece remontarse a la época del reinado de Enrique IV y nos ha llegado con el título de Coplas hechas al rey Enrique reprendiéndole de sus vicios y el mal gobierno d’estos reinos de Castilla. La segunda, que no es sino una continuación de la primera, presenta un texto similar y parece ser obra de Hernando de Vera, veinticuatro de Jaén. Esta refundición tiene dos coplas más que la versión anterior y pertenece al reinado de los Reyes Católicos, como revela no sólo su contenido sino también el título: Coplas

⁷⁶ Se ha analizado ya la relación que las dos obras tienen en el momento de hablar del lenguaje de Mingo Revulgo y de la posible relación con el texto del fraile. En el siguiente capítulo, al analizar la posible autoría de fray Íñigo, se verá cómo en el fragmento pastoril rinde homenaje a las Coplas de Mingo Revulgo, presentando una paráfrasis de las cuatro virtudes cardinales y retomando los nombre de Mingo y Gil, así como el vocabulario. Así que poco o nada tenemos que añadir a lo que ya se ha dicho y a lo que se dirá.

⁷⁷ Hemos seguido el texto de Rodríguez Puértolas (1984a). Véase el estudio de Ferrer-Chivite (1983).

que se hicieron en Xerez de la Frontera en vida del rey don Fernando y de la reina doña Isabel sobre la gobernación del rey. Es obvio que siguen a Mingo Revulgo, tanto en el vocabulario, como en la métrica y en el uso de la alegoría pastoril, como muestran estos versos:

O tú vives engañado
o piensas que somos bobos;
trayendo por perros lobos,
¿cómo medrará el ganado?
Andan por esas majadas
las ovejas degolladas
y comidos los corderos
y tú, por solos los cueros,
dáslas por bien empleadas.
Traes un lobo rapaz
en hábito de cordero
porque en son de buena paz
pueda ser más carnicero,
y en la cueva do yazía
raíces crudas comía,
y después que entró lamiendo,
en tu hato anda mordiendo
los mastines cada día.

(vv. 55-72)

Otra afinidad se encuentra en el corpus dramático de Encina, cuyas obras están repletas de pastores; dos de sus églogas, la VII y la VIII, revelan además una coincidencia en los nombres de los interlocutores, es decir, Mingo y Gil,⁷⁸ sin contar la pastora que se llama Pascuala (nombre que aparece también en las Coplas de Mingo Revulgo, XXXIV. 1: “En el logar de Pascual”) y la mujer del pastor Menga. Esta coincidencia, como ha señalado Andrews (1959: 134-9), parece más bien una cuestión de influencia, como puede verse en las formas similares de simbolismo, en el

⁷⁸ En la primera de las dos representaciones consideradas, el escudero no tiene ningún nombre. Sólo en el siguiente drama enciniano se nos dice que se llama Gil.

lenguaje rústico de los pastores, y en el hecho de que los nombres de los personajes se refieren a un determinado estado social.⁷⁹

Ya se ha hablado de cómo la obra de Lucas Fernández se inscribe en la tradición pastoril sirviéndose del sayagués para mover a risa. Hay también en uno de los textos del dramaturgo salmantino nombres que parecen referirse directamente a Mingo Revulgo: en el Auto o farsa del nascimiento de Nuestro Señor Iesu Christo dos de los pastores se llaman Pascual y Minguillo. Además de este punto en común, querríamos señalar otro, siempre de poco peso: en su Comedia en lenguaje y estilo pastoril el verso 18 corresponde al verso II. 4 de Mingo Revulgo (“como res que va perdida”).

La influencia de las Coplas de Mingo Revulgo llegó también a la música (Stern 1976: 376). De hecho en el Cancionero musical de palacio (Romeu Figueras 1965), hay varias composiciones que tratan de la vida de los pastores: de la necesidad que tienen de estar siempre en alerta (núm. 225), de la preocupación acerca del tiempo (núm. 295), del miedo que sienten cuando apacentan el ganado de noche y hay lobos que dan vueltas alrededor (núm. 433). En particular, dos canciones anónimas nos muestran una influencia directa de Mingo Revulgo:

¿Dónd'está tu gallardía,
Mingo, ¡ha!
que no te quillotras ya
como solía?
¿Qué se hizo de tu brío,
de tu brinco y tu retoço?
Ya no saltas en el coso

⁷⁹ El análisis de Andrews compara las Coplas de Mingo Revulgo solamente con la VIII composición de Encina, que, en realidad, no es sino la continuación de la VII, en que aparecen los mismos personajes (el escudero Gil, el pastor Mingo y la pastora Pascuala) a excepción de la esposa del pastor, Menga. Así que las observaciones hechas por la VIII obra dramática de Encina valen, a nuestro aviso, también por la VII.

ni te picas de baldío.
 Tu gala y tu lozanía
 ¿dond'está,
 que no te quillotras ya
 como solía?

(183)

Amingo Mingo Domínguez
 espantado estó de verte
 cómo te vas a la muerte.
 Véote descolorido,
 Perdida toda color;
 no sé si lo haze amor
 o el rebaño c'as perdido;
 que andas tan desmaydo,
 que compasión es de verte
 cómo te vas a la muerte.

(242)

Además de estas posibles influencias, hay que recordar una serie de obras que comparten con las Coplas de Mingo Revulgo el recurso a la alegoría pastoril, con que se puede hacer referencia tanto a hechos personales como a sucesos políticos (Stern 1976).

Si bajo Enrique IV la denuncia de las Coplas de Mingo Revulgo se dirigía directamente contra el monarca y el estado general de confusión que reinaba en la época, con los Reyes Católicos y el emperador Carlos V, los poetas presentan, por medio del diálogo entre pastores, denuncias y críticas, como antes, pero también peticiones y propaganda política (Ferrer Valls 1995).⁸⁰

⁸⁰ Juan del Encina, Francisco de Madrid, Diego de Ávila, Martín de Herrera, el Bachiller de la Pradilla, Andrés Ortiz y Fernán López de Yanguas siguieron todos, en mayor o menor medida, el ejemplo de Mingo Revulgo. Encina, en el primero de sus textos dramáticos, pide favores y mercedes a sus mecenas, los condes de Alba. Francisco de Madrid en su Égloga (1495) representó los contrastes entre el papa Alejandro VI, el rey de Francia, Carlos VIII, y el rey de España, Fernando el Católico (Gillet 1943; Stern 1976: 323-324; Blecua 1983a). También la Égloga del molino de Vascalón parece referirse a hechos contemporáneos, sean éstos políticos, sociales o religiosos (Pérez Priego 1989a: 159-160; Pérez Priego 1991). En la Égloga

Como puede verse, las Coplas de Mingo Revulgo ocupan una posición bastante importante en la historia de la literatura española, por sus intrínsecas calidades literarias y, sobre todo, por el hecho de ser el primer ejemplo de revisitación de la tradición bucólica virgiliana, filtrada naturalmente a través de la lírica neolatina. Por supuesto no queremos incurrir en el error de sobrestimar el objeto de nuestra investigación presentándolo como una obra maestra de la literatura española. Las Coplas de Mingo Revulgo son un breve texto de crítica social bien desarrollada, que representa un eslabón fundamental en la historia de la sátira política y social en la Castilla medieval. Por el éxito que tuvo tanto durante las últimas décadas del XV como durante todo el siglo XVI, la obra puede considerarse uno de los textos más

interlocutoria de Diego (¿Guillén?) de Ávila, escrita hacia 1511, unos cincuenta versos (vv. 529-580) están dedicados a Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán (Roca Barea 2006: 385). Probablemente la alabanza de este último aparecía también en otro diálogo entre rústicos, obra, esta vez, de Martín de Herrera (Ferrer Valls 1995). En el prólogo a sus Historias de la divinal vitoria... (s. l., s. f., s. a.), el autor afirma que al final de su obra se encontrará “una égloga de unos pastores, la qual con sus personajes y aparato se representó en la villa de Alcalá, con ciertos villancetes.” Lamentablemente, el único ejemplar conservado se encuentra incompleto y no conserva la pieza. El Bachiller de la Pradilla escribió su Égloga real (Kohler 1911) en 1517 con motivo de la llegada de Carlos V a España para ascender al trono después de la muerte de su abuelo, Fernando el Católico (25 de enero de 1516). El propósito de su composición es elogiar al emperador, sus antepasados y sus hechos memorables, pidiéndole protección y auxilio. La exaltación de las hazañas de Carlos V se encuentra también en las Coplas sobre la prisión del rey de Francia compuestas por Andrés Ortiz poco después de la batalla de Pavía de 1525 (Gillet 1930). Hernán López de Yanguas compuso la Farsa para celebrar la paz de Cambray (1529), donde se celebra la concordia entre España y Francia y se aspira a un futuro feliz después de la tan deseada reconciliación (González Ollé 1976: 75-126). Los ejemplos de autores que se sirvieron de la alegoría pastoril para alabar a familias ilustres o para peticiones personales podrían continuar, y con nombres más ilustres de los arriba recordados. Será suficiente citar a Garcilaso de la Vega y a la segunda de sus églogas, donde se elogia a la casa de Alba; o a Lope de Vega, que utilizará el recurso del disfraz pastoril para pedir favores y recordar servicios ofrecidos. De todos modos, ya a partir de Garcilaso notamos un cambio de rumbo en la tradición pastoril que subyace en las obras compuestas por estos autores: mientras que los que se han mencionado arriba se atan más bien a la tradición pastoril medieval, donde en boca de rústicos se presentan quejas para la situación general de la época, alabanza de personajes ilustres y famosos o peticiones personales, con el poeta toledano se nota ya una más fuerte influencia clásica, con las églogas virgilianas como modelo a seguir y el amor, o mejor las quejas de amor, como tema principal.

representativos del malestar general del reinado de Enrique IV. El ingenioso artificio de la crítica velada así como el estilo al mismo tiempo “erudito y popular,” como lo ha definido Brodey (1986, 30-33), nos dejan saborear, todavía hoy, después de más de cinco siglos desde su primera aparición, el interés y el encanto que estas coplas tuvieron en su época, y nos animan, al mismo tiempo, a analizar la obra en sus diferentes aspectos, tarea que ya hemos empezado en el presente capítulo y que vamos a continuar en los siguientes.

La extencion de este tratado es esta. Va por esta aduiga. Demanda ala Republica
que por qual fin se anda en deleytacion. Sin alegria. La Republica le responde
que por menguado de pollos que es de los contrarios que devese Dios. Cuius
le Republica. que por tales y tales de la casa para la casa de la Duda y a malicia
de los panes que el se colige. Dada Dios este bano. Sea pguanta de la p
a de pte. Comenca ahy.

pregunta.

A ninguno sebulgo ninguno
A ninguno sebulgo hao
ques Del tu sayo de brao
no lo trefnas en ninguno
ques Del tu subon bemejo
por que traes tal sobre cexo
andas esta madrugada
la cuben Desgrenada
no te llotras De buen Fejo

La color tienes magida
yel cospanco Redinado
andas De Valle en collado
como Res cunda perdida
y no teas sy te vas
a delante o a traas
cunquando con los pies
Dando tranco al traues
que no sabes do testas
Responde la Republica

Alalhe gilaribato
se quier tora alla echamos
quanda a bandedo cobramos
por pastor De mío hato
andase tras los singales
por estos andosiales
todo el dia enbeucado
holgasando son senrido
que no nyra nros males.

Oja oja los ganados
yla bueya con los pechos
quales andan por los qijos
perdidos Descarnados
pollos Santos te pro meto
que ste Dniado baltructo
que nol medre Dios las gjas
a Dexado las onejas
por holgar ena tras seto

Alla por esas qbradas
Veras balando corderos
por aca nmeiros mneros
onejas a baynadas
los panes todos comidos
y los vedados pagados
y adn las hueras Delavilla
tal estrago en espirilla.
nunca viejon los naldos

O mate mala poyña
a pastor De ml manera
que tiene auzno con miera
y no les vnta la pona
Dee los lobos enra
y los ganados balaz
y el pñadas en oylo
ay por eso el carayllo
nunca Dexa De tomar

CAPÍTULO 2

EL PROBLEMA DE LA AUTORÍA

Puesto que las Coplas de Mingo Revulgo nos han llegado anónimas en los siglos pasados se han propuesto cinco posibles autores: Juan de Mena (1411-1456), Rodrigo de Cota (murió hacia 1506), Alfonso de Palencia (1423-ca. 1492), Fernando de Pulgar (ca. 1430-ca. 1492) y fray Íñigo de Mendoza (ca. 1424-ca. 1507). Brodey (1986) ha añadido recientemente a esta lista otro posible candidato: Fernán Pérez de Guzmán (ca. 1376-ca. 1460). A continuación, pasamos a analizar detenidamente las diferentes atribuciones señalando las razones en que se apoyan las diferentes propuestas.

2.1. Juan de Mena

La única atribución de las Coplas de Mingo Revulgo a Juan de Mena se debe a Nicolás Antonio (1617-1684) en su Bibliotheca Hispana Nova, publicada en 1672. Más que una propuesta, se trata de una hipótesis ya que el estudioso no parece estar seguro de la paternidad de Mena. En efecto, bajo la voz Ferdinandus del Pulgar así escribe:

Tribuuntur ei quoque alia, ex quibus est: La Glosa de las coplas de Mingo Rebulgo: sub quo nomine creditur Joannes de Mena, aut quivis alius, aevi sui mores satyrico sale perfricuisse. Matriti apud Ludovicum Sanchez 1598. in 16.⁸¹

La indicación de Nicolás Antonio es muy genérica y la crítica, de manera unánime, ha rechazado la posible autoría de Mena por varias razones, entre ellas la temprana muerte del poeta con respecto a la probable fecha de composición de la obra, el estilo latinizante de sus obras que no se encuentra en las Coplas, y también por las ideas políticas.

La razón cronológica, es decir, el hecho de que Mena murió en 1456, excluye que haya podido ser el autor de las Coplas, cuya composición, como hemos visto antes, es bastante más tardía.

En cuanto el estilo no parece un válido motivo para rechazar su autoría. Es verdad que sus obras más conocidas, como el Laberinto de Fortuna o la Coronación del Marqués de Santillana, se caracterizan por un estilo culto y erudito y una sintaxis latinizante, pero no hay que olvidar, sin embargo, que Mena también escribió obras satíricas, tales como las Coplas que hizo Juan de Mena sobre un macho que compró de un fraile y una invectiva contra el mariscal Íñigo Ortiz de Estúñiga (Pérez Priego 1989b: 21).

El único crítico que impugnó la autoría de Mena aduciendo como prueba sus ideales políticos fue Ticknor (1851, I: 273, nota 12). Ésta, a nuestro parecer, es, sin

⁸¹ En la portada de la edición de Luis Sánchez, a la que Nicolás Antonio se refiere, se lee: “Las Coplas de Don Iorge Manrique: con una glossa muy devota y Christiana de un religioso de la Cartuxa. Va juntamente un caso memorable de la conversión de una dama. Assí mismo va aora nuevamente añadida la glossa de Mingo Revulgo: y las cartas en refranes de Blasco Garay, racionero de la Santa Iglesia de Toledo. Con un diálogo entre el amor y un cavallero viejo. Compuesto por Rodrigo Cota” (Biblioteca Nacional de España, R/7901). Lo que Nicolás Antonio está sugiriendo es que la autoría de las Coplas se ha atribuido no sólo a Juan de Mena sino también a cualquier autor que haya satirizado aquellos tiempos tan infaustos.

duda alguna, la razón más convincente de que Mena no fue el autor de Mingo Revulgo. Junto con las dos primeras, dan más argumentos en contra que a favor de la autoría de Mena. Hay que recordar que el cordobés fue un gran defensor de Juan II y, sobre todo, un partidario de Álvaro de Luna, en quien veía la posibilidad de crear un estado unitario y fuerte, deseo que sólo se realizó años después con la llegada de los Reyes Católicos. En 1453, empujado por las presiones de los Grandes del reino y de su esposa, el débil Juan II ordenó la detención de su favorito que fue luego ajusticiado en Valladolid. Al año siguiente murió el rey, y desaparecieron así dos de los personajes más importantes de la vida de Juan de Mena. En los últimos dos años de su vida, bajo el reinado de Enrique IV, el poeta, desengañado de sus ideales políticos, volcó toda su aspereza en obras de carácter alegórico como las Coplas contra los pecados mortales, que quedaron interrumpidas por su muerte. Por ello es poco probable que Mena escribiese algo contra Juan II, ni hay evidencia de que estuviera descontento con la política de Enrique IV como para empujarlo a escribir algo contra el nuevo rey. Dos coplas, en particular, se refieren a personajes más o menos reconocibles: la copla III (“A la he, Gil Arribato”) donde se nos habla del pastor Candaulo que podría identificarse con el rey; y la copla VIII (“Uno le quiebra el cayado”) donde se hace referencia a una zagaleja lusiteja, es decir portuguesa. En el segundo caso se haría referencia a la segunda esposa de Juan II, Isabel de Portugal, que nunca mostró predilección por el Condestable, cuya caída favoreció. Más difícil es explicar la copla contra Candaulo, dado que el poeta siempre estuvo al lado de la monarquía, a menos que la ejecución de don Álvaro tuviese tal efecto en Mena de hacerle cambiar totalmente su visión de Juan II.

Muy probablemente la asociación del nombre de Mena a la sátira se debió principalmente a la fama del poeta, como pasó con el primer auto de Celestina (Rojas

2000, 12); sin embargo todos los indicios que tenemos a disposición parecen descartar su autoría.

2.2. Rodrigo de Cota

La primera referencia a Rodrigo de Cota como autor de las Coplas se halla en la edición de 1569 de su Diálogo entre el Amor y un caballero viejo.⁸² La misma atribución se encuentra en otras dos ediciones tardías: en la que salió sin lugar ni año del taller de Pedro José Alonso de Padilla, impresor activo en Madrid desde 1720 hasta 1751⁸³; y en la de Sancha, Madrid, 1787.⁸⁴

⁸² Este es el título completo del impreso que vio la luz en Medina del Campo: “Diálogo entre el amor y un caballero viejo hecho por el famoso autor Rodrigo de Cota el tío, natural de Toledo. El qual compuso la égloga que dicen de Mingo Revulgo, y el primer acto de la Celestina que algunos falsamente atribuyen a Juan de Mena” (Palau 1948-77: núm. 170.276). Un ejemplar de esta edición se encuentra en la Bibliothèque Nationale de France bajo la signatura Z-16251. Brodey (1986: 25) habla también de otra edición del mismo año impresa en Salamanca por Francisco del Canto que repite la atribución a Cota. La estudiosa basa su información en una referencia de Fernández Villaverde (1902: 186, nota 130; y no la nota 129 como informa Brodey 1986: 36, nota 13). Sin embargo, ninguno de los catálogos bibliográficos consultados tanto generales (Palau 1948-77; Simón Díaz 1965) como particulares (Ruiz Fidalgo 1994), recoge dicha edición que parece ser una edición fantasma.

⁸³ “Diálogo entre el amor, y un caballero viejo hecho por el famoso autor Rodrigo Cota, el tío, natural de Toledo, el qual compuso la Égloga, que dicen de Mingo Revulgo, y el primer autor [sic] de la Celestina, que algunos falsamente atribuyen a Juan de Mena; añadido El Blasón de las mugeres.” Un ejemplar de la obra se encuentra en la biblioteca del Arzobispado de Sevilla, con la signatura 39/41 (4). Citado en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPB) en internet en la página <<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>>, 3 de noviembre de 2007.

⁸⁴ “Coplas de Mingo Revulgo compuestas por Rodrigo de Cota (el tío) natural de la ciudad de Toledo, glosadas por Hernando del Pulgar,” ejemplar de la Hispanic Society of America, Nueva York.

Siguiendo el título del impreso de 1569, algunos críticos han creído que las Coplas de Mingo Revulgo fueron escritas por Rodrigo de Cota. El primero en orden cronológico parece haber sido Tomás Tamayo de Vargas (1588-1641) en su Junta de libros, la mayor que ha visto España en su lengua hasta el año 1624, y la referencia al autor de Mingo Revulgo se encuentra bajo el nombre del escritor toledano:

Rodrigo Cota, llamado el Tío, de Toledo escribió estando en Torrijos debajo de unas higueras de las casas de Tapia el:

- Acto primero de Scelestina

Tragicomedia de Calixto y Melibea, libro que á merecido el applauso de todas las lenguas. Algunos an querido que sea parte del ingenio de J. de Mena pero con engaño, que fácilmente prueba la lengua en que está escripto mejor que la del tiempo de J. de Mena. Salamanca por Matthias Gast. 1570 (& esta es la mejor de todas las impresiones que se an hecho de este festivísimo librillo)

- Coplas de Mingo Revulgo

Sátira muy para el tiempo en que se hizo commúnmente atribuida a Cota. El Padre Mariana lib. 23 cap. 17, de su historia quiere que sea de Fernán Pérez de Pulgar [sic] que la anotó pero no conocemos versos sino prosas d'este auctor

- Diálogo entre amor, y un Caballero viejo

Véase Fernando de Rojas (Brodey 1986: 36-7, nota 23).⁸⁵

A mitad del siglo XVIII, Velázquez de Velasco en sus Orígenes de la poesía castellana (1754) afirma que las Coplas de Mingo Revulgo se compusieron durante el reinado de Juan II y que el posible autor fue Rodrigo de Cota.⁸⁶ La misma autoría fue aceptada por Antonio de Sancha, impresor de la edición de Mingo Revulgo de 1787⁸⁷ y, bien entrado en el siglo siguiente, por Fernández de Moratín que, en sus Orígenes

⁸⁵ La Junta de libros, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España en dos volúmenes (mss. 9752-9753), ha sido editada recientemente por Álvarez García (2007).

⁸⁶ “También se cree haber florecido en tiempo de D. Juan II, el Toledano Rodrigo de Cota, a quien, además de la famosa tragi-comedia de Calixto y Melibea, se atribuyen las coplas, que andan con el nombre de Mingo Rebulgo, y son una sátira contra el rey D. Juan y su corte” (Velázquez de Velasco 1797: 47).

⁸⁷ Véase nota 84.

del teatro español, escribe: “Entre el corto número de escritores que florecieron en aquella edad funesta a las letras [la de Enrique IV], se distinguió Rodrigo de Cota, autor de un Diálogo entre el Amor y un viejo, pieza representable, escrita con gracia y elegancia; también compuso un diálogo pastoril entre Mingo Revulgo y Gil Arribato, en que pintó con una alegoría bien sostenida los desórdenes y calamidades de su tiempo” (1857: 156).

A este listado, hay que añadir Gil de Zárate (1862: 229; apud Rodríguez Puértolas 1966: 132 y nota 11), que señaló, además, el uso del mismo tipo de copla tanto en Mingo Revulgo como en el Diálogo de Cota; Ferdinand Loise (1868, III: 75) y el conde de Puymagré (1873: 12), según el cual la obra se conoció, también, con el título de Panadera.

La atribución a Cota probablemente deriva del título de las ediciones citadas donde quería darse más importancia a las obras conservadas.⁸⁸ Propuesta que a partir del siglo XX no ha tenido más sostenedores por faltarle pruebas directas.

2.3. Alfonso de Palencia

El nombre de Alfonso de Palencia fue asociado a las Coplas de Mingo Revulgo por primera vez por Bartolomé José Gallardo. En un artículo de 1836, aparecido en El críticón, papel volante de literatura y bellas-artes, escribe: “yo me inclino ... a creer que sea de Alfonso de Palencia, Cronista de los desconciertos de

⁸⁸ Como ya ha sido señalado por Brodey (1986: 26) la atribución a Rodrigo Cota de las Coplas de Mingo Revulgo se debe probablemente a su predilección por la forma del diálogo y a la voluntad de dar prestigio, por la fama del autor, a las obras incluidas en las ediciones mencionadas arriba. Lo mismo piensa Aragone (1961: 10) que cree que la fama del autor tuvo como consecuencia la atribución a él de varias obras, entre las cuales Mingo Revulgo.

aquel rey infeliz, a quien zahiere crudamente” (Sainz y Rodríguez 1928, II: 22).⁸⁹ Del mismo parecer fue Bonilla y San Martín que cita la Batalla campal de los perros y los lobos del mismo autor, que tiene tantos elementos en común con las Coplas de Mingo Revulgo (1921: 90, nota 2).

Antonio Paz y Melia (1914), si por un lado descarta la atribución a Palencia como autor de las Coplas de Provincial, por el otro hace una sugestiva referencia a las Coplas de Mingo Revulgo en un apéndice titulado “Notas biográficas e históricas.” El estudioso al comentar dos coplas de la sátira (la III: “A la hé Gil Arribato”; y la VI: “O mate mala poçoña”) afirma: “Nótese la conformidad de estas dos coplas con los respectivos juicios de Palencia” (441-2), sin ir más allá.

El argumento principal que la crítica ha opuesto a la atribución de las Coplas a Palencia, tal como ha sido planteado por Cuadra (1963: 13-14), Rodríguez Puértolas (1966: 133) y Brodey (1986: 27), es que la obra no se hubiera quedado anónima, puesto que Palencia no tuvo ningún inconveniente en poner su nombre en las Décadas, en que hace un retrato mucho más explícito y crítico de Enrique IV. Otra razón avanzada por los estudiosos en contra de la autoría de Palencia es el hecho de que el humanista español, por lo que se sabe, no escribió poesía. Ambas razones son, ya por sí mismas, bastante válidas.⁹⁰ Sin embargo, hay otra más, que nos parece aún más convencedora para rechazar la atribución a Palencia: es decir, la ideología del autor de las Coplas. Es difícil creer que Alfonso de Palencia, que atacó a Enrique IV

⁸⁹ Siempre Brodey (1986: 37, nota 29) recuerda que la atribución de la obra a Alfonso de Palencia no aparece en el Ensayo del ilustre bibliófilo, como afirma Cuadra (1963: 12, nota 17), sino en el artículo arriba mencionado. El mismo error se repite en Rodríguez Puértolas (1966: 132, nota 12) que cita a Cuadra sin averiguar la fuente directa.

⁹⁰ Hemos dicho “bastante válidas” porque no sabemos en qué momento las Coplas se compusieron y si por alguna razón desconocida esta obra nos ha llegado anónima. Tampoco se puede descartar el hecho de que Palencia no escribiera poesía, sólo porque todas las obras que nos han llegado de él están en prosa.

en sus Décadas, hubiera culpado al pueblo por la ineptitud de su soberano. En cambio, hubiera puesto de relieve todos los defectos y errores del monarca. Esta nos parece la prueba más razonable para negar la autoría de las Coplas al humanista español.

2.4. Fernando de Pulgar

El nombre de Fernando de Pulgar como posible autor de las Coplas de Mingo Revulgo fue propuesto por primera vez por el padre Juan de Mariana en su Historia de rebus Hispaniae XXV libri (1592), traducida por él mismo y publicada en 1601 con el título de Historia general de España. En el libro 23, capítulo 17, el padre Mariana, con respecto al año 1472, nos da la información sobre el autor de las Coplas (Pulgar) y el blanco de la sátira (Enrique IV) sin declarar las fuentes de su información.⁹¹

El padre Martín Sarmiento, en el siglo XVIII, no hace otra cosa sino citar y confirmar al padre Mariana que “en el libro 23, capítulo 17, al año de 1472, afirma sin duda que ha sido Pulgar” (1775: núm. 871), añadiendo de suyo la idea de que sólo el autor de las Coplas podía haberlas glosado con tanta lucidez.⁹² Eduardo Rincón comparte este argumento y afirma:

La seguridad con que Hernando del Pulgar habla de la fecha de composición de estas coplas es un dato más para suponerle su autor. Las Coplas fueron publicadas hacia 1485, glosadas por el propio Hernando del Pulgar, explicando en su glosa demasiado bien las intenciones del autor anónimo como para no haber sido él mismo quien las compuso (1968: 16).

⁹¹ Véase cap. 1 pág. 17.

⁹² “Es tan difícil el contexto y se hace tan claro y fácil con el comento de Pulgar, que a poca reflexión se hará casi evidencia que sólo el mismo poeta pudo comentarse a sí mismo con tanta claridad” (núm. 872).

Bernardino Graña (1972), en un artículo publicado en Ínsula, opina como el padre Sarmiento atribuyendo a Pulgar la autoría de la obra. El estudioso cree que la glosa a las Coplas parece demostrar una cierta familiaridad de Pulgar con el texto en que se refleja la misma ideología que en otras obras suyas. En favor de su hipótesis Graña cita el retrato de Enrique IV que Pulgar hace en sus Claros varones de Castilla, donde aparece “el mismo enfoque, la misma mentalidad de Pulgar,” el cual “tiende a disculpar los errores del monarca y pergeñar una apología incluso, desviando la responsabilidad hacia otros” (12), y, en particular, hacia el pueblo. Uno de los ejemplos que el estudioso presenta para mostrar que sólo el autor de la obra podía saber el significado intrínseco de algunos pasajes de Mingo Revulgo viene de la copla III donde Pulgar explica en la glosa el significado del apellido del profeta Gil Arribato:

Arriolor y baticinor son dos verbos latinos que quieren dezir “adivinar” y “profetizar,” e del arriolor fue tomado el “arri” y del baticinor el “bato,” e fue compuesto este nombre: Arribato.

Según Graña sólo el autor de la obra podía reconstruir el significado del apellido del profeta. Lo que el estudioso parece desconocer es que también la glosa anónima del ms. Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España (M) y del ms. 155 de la Real Academia Española (G), que es seguramente anterior a la de Pulgar,⁹³ presenta la

⁹³ Tanto M como G forman parte de la que se ha llamado la tradición “larga” de las Coplas de Mingo Revulgo, caracterizada, en este caso concreto, por 35 coplas, 35 respuestas y una glosa anónima al texto de Revulgo. De la anterioridad de la tradición “larga” con respecto a la tradición “corta” -ésta última sería la que se presenta en 32 coplas- se ha tratado en 4.1. adonde remitimos para más detalles.

misma explicación. Esto es lo que escribe el comentarista anónimo al glosar la copla I:

En esta copla primera pressupone o finge el actor, por manera de ficción poética, de hablar como preguntando un pastor, que adelante llama Gil Arribato, por vocablo corrompido, el qual trae derivación de ariolor ariolaris, que es verbo deponente, tomado por “adevinar”, así como vaticinor vaticinarius por “profetizar”: así que Gil Arribato quiere dezir Gil adevinador, por manera de adevino o profeta, queriendo dezir las cosas que eran por venir.

Por lo tanto, hay que rectificar la afirmación de Bernardino Graña llegando a la conclusión de que o Pulgar conocía la glosa anónima y de allí copió parte de su comentario; o la composición del apellido “Arribato” era de fácil interpretación y asequible a los lectores eruditos de la época.⁹⁴

Menéndez Pelayo (1895), por su parte, considera posible la autoría de Pulgar y afirma que como autor: “Únicamente merece tenerse en cuenta ... siquiera por el respeto debido a la autoridad del P. Mariana” (37), y añade que, en realidad, el sentido de las Coplas no era tan oscuro que sólo el autor las hubiera descifrado sin problemas.

Rodríguez Puértolas (1966: 134), seguido por Brodey (1986: 28), niega la autoría de Pulgar porque éste parece desconocer los hechos más significativos del reinado de Enrique IV. Citan como ejemplo la glosa a la copla VIII donde se habla de la zagaleja portuguesa que se aprovecha de Candaulo (VIII. 7-9). Pulgar, al comentar este pasaje, explica:

⁹⁴ Cabe mencionar el hecho de que tanto “ariolor” como “vaticinor” se encuentran en el Universal vocabulario en latín y en romance de Alfonso de Palencia: “ariolari es divinar et encantar. Ariolus es divinador et incantador que junto con las aras dize plegarias no desidera[da]s”; “vates se dizen los que veen lo avenirero por vigor del ánimo ... vaticinari es prophetizar y es componer obras de metrificación poética.”

Esto dice por alguna mujer si le traía a su querer y gobernación, y dice que era de Nava Lusiteja. Créese que la tal mujer era de Portugal porque Lusitania se llama Portugal.

Según Rodríguez Puértolas de la glosa se infiere que:

“no puede ser Pulgar el autor de las Coplas porque si bien su comentario de pasajes y asuntos es exacto, a las veces en aclaraciones elementales para una persona cortesana y conocedora de las intimidades palaciegas, sus explicaciones no son nada satisfactorias” (1966: 134).

Es difícil creer que Pulgar no estuviera al tanto de “las intimidades palaciegas,” como dice Rodríguez Puértolas. Por diferentes razones: primero, porque estuvo muy involucrado en el reinado de Enrique IV como para no saber lo que ocurría; segundo, aun admitiendo que desconociera los hechos más importantes del reinado, cabe preguntarse por qué luego hace referencias directas a esos mismos sucesos y personajes en su Crónica de los Reyes Católicos. Por ejemplo, en el cap. II⁹⁵ de su crónica, refiriéndose al monarca, Pulgar demuestra tener un conocimiento bastante detallado de la gente que rodeaba al rey y de los eventos cruciales de la época de Enrique IV:

Algunos de los que cerca del rey estaban, y deseaban que fuesen punidos los caballeros y Perlados que habían puesto división en el Reino, trabajaban de indinar al rey contra ellos: y decíanle ... que considerase agora que la muerte del Príncipe su hermano en tal edad y tiempo venida, era un caso maravilloso que Dios ofrecía, para que hubiese lugar la execución de su justicia, contra aquellos que pospuesta la obediencia debida a su rey, tan rotamente habían maculado su persona real, diciendo que no era hábile para reinar, y que era hombre efeminado, y que había dado de su voluntad la Reina su muger a su privado Beltrán de la Cueva, a quien hizo Duque de Alburquerque, cuya hija afirmaban que era aquella Doña Juana, y que era odioso a la

⁹⁵ “Cómo la Princesa fue jurada por subcesora del Reino en los Toros de Guisando, y la concordia que hizo con el rey Don Enrique.”

justicia, y distribuía el patrimonio real a sus privados, y a quien ellos querían con gran prodigalidad y disolución, y que era envuelto en luxurias y vicios desordenados, y otras cosas feas (Rosell 1953: 232).

Además, en el prólogo a sus Claros varones de Castilla, obra dedicada a Isabel la Católica, Pulgar afirma:

Yo, muy excelente reina e señora, criado desde mi menor edad en la corte del rey vuestro padre, e del Don Enrique vuestro hermano, movido con aquel amor de mi tierra que los otros ovieron de la suya, me dispuse a escrevir de algunos claros varones, perlados e cavalleros, naturales de los vuestros reinos, que yo conocí y comuniqué (Domínguez Bordona 1954: 7).

Un tercer factor, ya señalado por Clemencín hace casi dos siglos, contribuye a sospechar todavía más acerca del verdadero papel de Pulgar con respecto a las Coplas: se trata de una carta privada del cronista dirigida al obispo de Coria, Francisco de Toledo, donde, con abundancia de detalles, demuestra claramente su conocimiento de los males de todo el reino de Enrique IV.⁹⁶

Es improbable que un personaje tan central como él, que tuvo tantas e importantes amistades en la corte y fuera de ella, no tuviese idea de lo que sucedía

⁹⁶ “Fernando del Pulgar escribió una glosa o comento de dichas coplas [de Mingo Revulgo] que se imprimió juntamente con ellas antes de concluirse el siglo XV. No nombró personas Pulgar en su glosa; porque escribiendo para el público, no quiso sin duda ofender las que aun vivían de las que habían causado los males. Pero el verdadero comento de las coplas de Mingo Revulgo, la explicación sincera del estado de Castilla a fines del reinado de Enrique IV, está en la carta que el mismo Pulgar escribió desde la corte el año de 1473 a su amigo Don Francisco de Toledo, obispo de Coria, y es la XXV entre sus Letras. Omitióse esta carta en la primera edición, y no se publicó sino mucho después de la muerte de Pulgar, quien durante su vida hubiera temido, y con razón, irritar a muchos poderosos o a sus familias. Allí removidos con el secreto los inconvenientes, soltó Pulgar la rienda a su pluma, y contó las cosas desnudamente como en sí eran, aunque siempre con algunas cortapisas y restricciones a que le obligaba su calidad de cortesano” (Clemencín 1821: 125). A continuación (págs. 125-135) el estudioso transcribe dicha carta comentándola detenidamente. Ha publicado las Letras, en edición crítica y anotada, Elia (1982b).

allí. En vista de estas aseveraciones nos parece que la vaguedad de su glosa acerca de los personajes más conocidos en la época depende más de una forma de autocensura que de un desconocimiento.

Una pregunta difícil de contestar y que por lo tanto pone en duda la autoría de Pulgar es el hecho de que su comentario se halla sólo en la tradición “corta” de las Coplas. Lo que deja perplejo es por qué y cómo el cronista se limitó a comentar sólo 32 coplas cuando los manuscritos más antiguos conservados contienen 35 estrofas. La única explicación sería que Pulgar escribió primero una versión larga y después decidió cambiar el orden de las Coplas quitando tres de ellas por razones a nosotros desconocidas, y por último glosaría las restantes 32 coplas. Nos parecen demasiadas conjeturas. Hay que añadir que de un examen comparativo entre la tradición “larga” y la “corta” se desprende que Pulgar al comentar un verso de la tradición “corta” no se da cuenta de que explica una lección corrompida y aunque el cronista intenta darle un significado, todavía queda su falta de sentido.⁹⁷ En conclusión, el papel de Pulgar en relación a las Coplas no fue el de autor sino más bien el de glosador.

2.5. Fray Íñigo de Mendoza

El más tenaz defensor de la autoría de fray Íñigo de Mendoza como autor de las Coplas de Mingo Revulgo ha sido Rodríguez Puértolas (1966; 1967; 1969; 1972) que en los años sesenta del siglo pasado presentó la edición crítica de la Vita Christi del fraile franciscano (1968a).

⁹⁷ Hay también otro ejemplo señalado por MacKay que parece mostrar cómo Pulgar dio a la obra una interpretación equivocada o interesada. Véase 1.2.

En sus investigaciones, dos indicios le llevaron a asociar la sátira anónima con el nombre de fray Íñigo: el primero lo encontró en el Cancionero Egerton 939 de la British Library y el segundo en la Doctrina Christiana para los niños y para los humildes de fray Antonio de Valenzuela, publicada en Salamanca en 1556.

El Cancionero Egerton 939 de la British Library es un cancionero castellano del siglo XV que conserva, junto a la primera versión incompleta de la Vita Christi (folios 59r-82v), el texto de Mingo Revulgo (folios 43v-46v). La particularidad de la sátira es que las coplas están encabezadas por el siguiente epígrafe: “Bucólica que fizo un fraile,” mientras que en el mismo cancionero, la obra de fray Íñigo se presenta bajo el siguiente título: “Vita Christi trobado a pedimento de doña Juana de Cartagena conpuesto por un fraile menor de observancia”.⁹⁸

Otra evidencia que Rodríguez Puértolas aporta le viene de Eugenio Asensio en su investigación sobre “El erasmismo y las corrientes espirituales afines” (1952). El estudioso, hablando de las diferentes doctrinas cristianas escritas en español que aparecieron entre 1550 y el Índice de la Inquisición de 1559, se ocupa de la Doctrina Christiana del fraile Valenzuela y cita algunos pasos de su obra. Uno, en particular, llamó la atención de Rodríguez Puértolas. En los folios k7-k8 de la edición salmantina de 1556 de la obra de Valenzuela se lee:

En essotras naciones de Francia y de Italia, jamás las oraciones christianas ni preceptos de la iglesia se enseñaron sino en su romance. Y los Apóstoles enseñavan la doctrina a cada nación conforme al lenguaje que sabía: y nosotros, sabiendo lengua castellana, queremos hablar latín ... O gran ceguedad d'estos tiempos miserables ... que ni el seglar entiende los mandamientos de Dios ni el diácono el Evangelio, ni el sacerdote entiende la missa. Y muchos ni saben cantar ni leer ... Ordené en metros castellanos toda la doctrina christiana, para guardar

⁹⁸ En su artículo de 1966, Rodríguez Puértolas sólo cita el encabezamiento de las Coplas de Mingo Revulgo, sin asociar éste con el título que presenta la Vita Christi.

lo que manda David: que se cante por las calles del señor sus grandezas y glorias. O reyes christianos y cathólicos de felice memoria don Hernando y doña Isabel, que mandaron a Antonio de Nebrissa que hiziesse una arte de gramática para las damas, que supiesen un poco de latín, por evitar la ociosidad, y porque supiesen bien rezar y mandaron a dos predicadores célebres de su capilla que compusiesen romances y villancicos, en romance, de Christo y de su madre, y de sus festividades, y de los apóstoles ... y otra cosa no se cantava en la sala, como parece por el cancionero de fray Ambrosio y fray Mingo (sic, por Íñigo)⁹⁹ y otros célebres predicadores de aquel tiempo (Asensio 1952: 52).

Rodríguez Puértolas respalda la errata corregida por Asensio afirmando que en las Cuentas del tesorero de la reina Isabel, Gonzalo de Baeza, no aparece ningún fray Mingo, mientras sí, por supuesto, fray Íñigo. Además, no se conserva ningún cancionero de fray Mingo, mientras que de fray Íñigo hay varios, entre los cuales cabe destacar, por ejemplo, el ms. K-III-7 de la biblioteca de El Escorial o la edición de 1492, impresa en Zaragoza por Pablo Hurus. En base a estos indicios, el estudioso afirma: “no es muy descabellado pensar en un lapsus calami por parte de Valenzuela, correlato de una transposición mental entre el nombre de Fray Íñigo de Mendoza y el título de las Coplas de Mingo Revulgo, con la cual Fray Antonio de Valenzuela uniría así una obra con su muy posible autor” (1966: 136).

Una posible relación entre la sátira anónima y la Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza había sido señalada ya por Amador de los Ríos (1861-1865, VII: 130) y Menéndez Pelayo (1890-1916). Este último, en particular, había afirmado que las coplas 122-155 de la obra del fraile son “una especie de égloga, farsa o representación escrita en el mismo lenguaje provocante a riso de que se había valido el autor de las coplas de Mingo Revulgo” (CCIX). A la luz de los nuevos datos descubiertos, Rodríguez Puértolas compara algunos pasajes de ambas obras para mostrar el

⁹⁹ La corrección de fray “Mingo” por “Íñigo” es de Asensio.

“parentesco literario” de ambos textos y transcribe las coplas 192-195 del fraile Mendoza, donde se habla alegóricamente de las cuatro virtudes cardinales, con las coplas correspondientes en Mingo Revulgo:¹⁰⁰

CMR

VCh

[Copla XIV]

192

Está la perra Justilla
que viste tan denodada,
muerta, flaca, trasijada,
¡jur’a diez que avriés manzilla!
Con su fuerça y coraçón
cometía al bravo león
y matava el lobo viejo:
ora un triste de un conejo
te la mete en un rincón.

Y circuncide Castilla
el atreverse del vulgo
contra la perra Justilla
que viste la traylla
del pastor Mingo Revulgo,
si no, pues barruntado
que no está la perra suelta,
vos veréis como priado
nunca medrará el ganado,
y el pastor con ello a buelta.

[Copla XVI]

195

Azerilla que sufrió
siete lobos denodados
y ninguno la mordió,
todos fueron mordiscados,
- ¡rape el diablo el saber
qué ella ha de defender! -
las rodillas tiene floxas,
contra las ovejas coxas
muestra todo su poder.

Azerilla desmayó,
ya, pastor, otra no queda,
y dicen que adolesció
porque del agua bebió
en Burgos de la Moneda,
ca es un agua que empacha
a cualquiera que la cata;
tiene otra peor tacha:
que como vino emborracha
y jamás la sed amata.

[Copla XVII]

194

La otra perra, Ventora,
que de lexis barruntava

Pues la prudente ventora,
¡ay de la nuestra manada!,

¹⁰⁰ Se transcriben a la izquierda, encabezadas por la sigla CMR, las coplas XIV, XVI, XVII y XVIII de Mingo Revulgo, siguiendo la presente edición. A la derecha, con la sigla VCh, las coplas 192-196 de la Vita Christi según la edición de Rodríguez Puértolas (1968a).

y por el rastro sacava
 qualquier bestia robadora,
 y las veredas sabía
 donde el lobo acudiría
 y las cuevas raposeras,
 está echada allí en las eras
 doliente de modorría.

ciega está la peccadora,
 enloquecida a desora,
 que ya no rastrea nada;
 ¡O cuitado rabadán!,
 entraste en mala semana,
 que todas te las conbran
 quantas reses aquí están
 si esta perra no sana.

[Copla XVIII]

193

Tempera quita pesares
 que corré muy concertado,
 del comer desordenado
 rebentó por los ijares;
 ya non muerde ni escarmienta
 a la grand loba hambrienta,
 y los zorros y los osos
 cerca d'ella dan mill cosos,
 pero no porque lo sienta.

Justilla no sale afuera,
 ¡ay que guay de nuestro ható!,
 porque mala muerte muera
 duerme la otra tempera
 perra de Gil Arribato;
 ¡O negligente pastor,
 ve, circuncídale el sueño,
 que en el día del dolor
 hasta el cordero menor
 te hará pagar su dueño!

El episodio pastoril, en la Vita Christi, acaba con la copla 196, que dice:

196

Ovejas, grand miedo he
 que vendrá presto la saña
 do non valdrá dezir “me”
 ni a los pastores sin fe
 ascondese en la cabaña;
 pues es la causa delito,
 ¡o ovejas castellanas!,
 al remedio vos remito
 d'aquel pastoril escripto
 de las coplas aldeanas.

Rodríguez Puértolas muestra cómo en otros pasajes de sus obras fray Íñigo gustaba de citarse y conjetura que también en la copla 196 arriba mencionada, el fraile franciscano, sin revelar abiertamente que es él el autor de la obra, recomienda la lectura del “pastoril escripto,” que sería Mingo Revulgo (138-9). El análisis del

estudioso termina señalando otros puntos en común que presentan las obras: la utilización del sayagués, algunos vocablos que concurren en ambos textos, una ideología común, el uso del imperativo o del interrogativo en forma repetitiva, y también la presencia de algunas metáforas parecidas a las de Mingo Revulgo que se hallan en otras obras de fray Íñigo, en particular en el Dechado, dedicado a la reina Isabel. Todos estos datos llevan al estudioso a concluir que: “no debe de ser descartado el nombre de fray Íñigo de Mendoza a la hora de pensar en el autor de las Coplas de Mingo Revulgo” (Rodríguez Puértolas 1966: 142).

En 1969, un año después de publicar su edición de la Vita Christi, Rodríguez Puértolas pudo consultar por fin el Cancionero de Oñate-Castañeda,¹⁰¹ que hasta aquel momento no le había sido accesible (1968a: 9; 1969: 331). Las primeras cuatro coplas que se encuentran en el folio 331r son las que se han transcrito arriba, es decir, las de las cuatro virtudes cardinales que se han comparado con Mingo Revulgo. El epígrafe que introduce estas cuatro coplas y que viene justo a finales del folio precedente (330v) dice según la transcripción del estudioso:

Que faga el rey guardar mi [sic] Coplas de Mingo Revulgo.

Tras este descubrimiento, el investigador asevera: “El título es doblemente atractivo: fray Íñigo recomienda al propio Enrique IV que siga los consejos proporcionados en la famosa sátira, y se confiesa, al propio tiempo, autor de la misma. Se corrobora así, quizá de forma ya incuestionable, la sugerencia hecha por mí anteriormente, en el

¹⁰¹ Acerca del Cancionero y de sus peripecias hasta llegar a la Houghton Library de la Universidad de Harvard, véase el artículo de Conde López e Infantes (1996).

sentido de que fuese Mendoza el autor de las Coplas de Mingo Revulgo” (1969: 336).

Hasta aquí Rodríguez Puértolas.

A las pruebas o indicios señalados por el estudioso, puede añadirse hoy en día otro dato que se descubrió posteriormente. Brodey (1986) publicó su edición de las Coplas de Mingo Revulgo siguiendo como base el manuscrito V-6-73 de la biblioteca particular de Antonio Rodríguez-Moñino, ahora en la Real Academia Española (ms. RM 73), y al final del texto, antes de que empiecen las respuestas y las glosas a las respuestas, se lee:

fenece el tratado llamado: “Mingo Remingo hao.” Respuesta del Revulgo sobredicho, por los mismos consonantes respondido, fecha por un monacillo d’él que fizo el dicho Revulgo y bucólica pastoral.¹⁰²

En el último folio de las Coplas (10r), al final de las respuestas y glosa, concluye:

fenece la respuesta al Revulgo e Reppública e Bucólica del monacillo.

“Monacillo,” como ya ha sido apuntado por Stern (1987: 794) en su reseña a Brodey, era el joven que ayudaba a los monjes y a los curas, como explica Nebrija en su Vocabulario de romance en latín¹⁰³ y Covarrubias en su Tesoro de la lengua castellana y española. Esto podría considerarse otro indicio más que apoya la tesis de Rodríguez Puértolas.

¹⁰² En la transcripción del título a Brodey (1986, 71) se le olvida la frase “fecha por un monacillo”, que sí aparece en la cita sucesiva (101).

¹⁰³ Folio LXXIIr: “Monazillo de monges. monachellus. i. / Monazillo de clerigos. sacrisiculus. i.”

No obstante todos estos datos que parecen indicar que el autor de Mingo Revulgo podría ser fray Íñigo de Mendoza, hay unos cuantos problemas que quedan sin resolver. Por supuesto no se cuestiona la posibilidad de que el autor de la sátira fuese hombre de la iglesia, como parecen sugerir tanto el Cancionero Egerton 939 de la British Library como el ms. RM 73 de la Real Academia Española, puesto que hacen referencia respectivamente a un “fraile” y a un “monacillo d’él que fizo”¹⁰⁴ la obra. Además no cabe duda de que fray Íñigo de Mendoza conocía las Coplas y que las cita en su obra, la Vita Christi.

Los problemas surgen a la hora de aceptar las otras pruebas señaladas por Rodríguez Puértolas, como por ejemplo, el error del fraile Valenzuela de “fray Mingo” por “fray Íñigo” en su Doctrina Christiana, que indicaría un lapsus calami revelador del verdadero autor de Mingo Revulgo. No hay que olvidar el factor cronológico, ya que la obra de fray Antonio Valenzuela se imprimió en Salamanca en 1556, esto es, casi un siglo después de que las Coplas hubieran tenido una larga difusión. Igualmente cuestionable es suponer que el autor de la Doctrina Christiana fuese el único en saberlo, tomando en cuenta que no hay testimonios o escritores de la época que mencionen a fray Íñigo de Mendoza como autor de la obra. Sin embargo, es mucho más probable que Valenzuela se haya equivocado pensando en las coplas en que fray Íñigo parafrasea Mingo Revulgo, es decir las que van desde el número 192 hasta la 196, como se ha señalado antes. Sin considerar que no es ésta la única ocasión en que el fraile Mendoza hace referencia a la sátira anónima: desde la copla 122 en adelante de la Vita Christi, que trata de la “revelación del ángel a los pastores,” a uno de éstos le llama Minguillo, a otro Pascual, nombres que ya aparecen en las Coplas. Por tanto es posible que haya otras explicaciones para la variante de Valenzuela. Hay

¹⁰⁴ En el sentido de un “monacillo d’él (de aquél) que fizo la obra.”

todavía más. La lección “fray Mingo” por “fray Íñigo” podría también tratarse de una lectura equivocada. Si se presta atención a los nombres “Mingo” e “Íñigo” y se piensa a la posible forma manuscrita en la que podían estar escritos, se ve claramente cómo un error entre una u otra forma pudo ocurrir sin demasiadas explicaciones: -mi-, la primera sílaba de “Mingo,” se representa con cuatro líneas verticales, precisamente como -ini-, es decir, la primera sílaba de “Íñigo”; es suficiente suponer que se haya interpretado la tilde de la -ñ- de “Íñigo” como una abreviatura que indicaba la nasal implosiva para transformar “iñi>min.” Un ejemplo del posible error que pudo ocurrir lo ofrece, sin ir demasiado lejos, el Cancionero de Oñate-Castañeda en que la forma de escribir ambos nombres es muy similar.¹⁰⁵ Aunque en algunos manuscritos y ediciones de las obras del fraile su nombre aparezca encabezado por y-, esto es como fray Yñigo, no faltan testimonios en los que aparece con i-, es decir como fray Íñigo (Rodríguez Puértolas 1968a: 66-83).

A propósito del Cancionero de Oñate-Castañeda hay que añadir una pequeña pero importante observación de cierta relevancia a lo dicho por Rodríguez Puértolas. Lo que el estudioso copia “Que faga el rey guardar mi [sic] Coplas de Mingo Revulgo,” es en realidad un error de transcripción por “Que faga el rey guardar iiii Coplas de Mingo Revulgo,” es decir, en lugar del posesivo “mi” el Cancionero lee el número “iiii” y, de hecho, las que siguen son las cuatro famosas coplas que se han transcrito arriba (192-195) y a las que nos hemos referido en más de una ocasión en este apartado. La misma lectura se encuentra en la edición del Cancionero de Oñate-Castañeda preparada por Dorothy S. Severin para el Hispanic Seminary of Medieval Studies (1990), así que la susodicha aseveración hecha por Rodríguez Puértolas en su artículo de 1969 no tiene fundamento.

¹⁰⁵ Esta observación no es harina de nuestro costal. Nos ha sido señalada amablemente por Marta Albalá Pelegrín que agradecemos.

En lo que concierne a los puntos en común que el estudioso ha visto entre Mingo Revulgo y la Vita Christi (el sayagués, el vocabulario, ciertas metáforas), éstos son discutibles. Más validez puede darse a la interpretación de Brodey (1986: 29) al creer que fray Íñigo escribió las cinco coplas al estilo de Mingo Revulgo rindiendo homenaje a la popularidad de la obra anónima.

Una última reflexión. Al hablar de la posible autoría de Palencia, se ha comentado que buena parte de la crítica la ha rechazado porque el humanista español no habría tenido ningún problema en firmar la sátira, puesto que ésta circuló durante muchos años de su vida con una extensa glosa de su amigo Fernando de Pulgar. ¿No valdría el mismo argumento en el caso de fray Íñigo? En la primera versión de su Vita Christi el fraile Mendoza escribió unas coplas contra el monarca y los personajes más influyentes de aquel entonces, una osadía por la cual tuvo que pedir disculpas y aportar varios cambios a sus versos, relajando el tono y omitiendo nombrar directamente a las personas aludidas (Rodríguez Puértolas 1968a; 1984b, 218). Éstas son las tres coplas en cuestión:

107

Según esta piedad,
¡guay de vos, Enrique el Quarto!,
aunque con liberalidad
do sentís necesidad
repartís tesoro hartó,
quan lexos vos fallarán
d'aquella summa pobresa,
pues hartos no tienen pan
y en Segovia os mostrarán
viciosa mucha riqueza.

108

¡Guay de vos, nuestro privado!,
¡A[y] Don Alonso Carrillo!
por qu'el favor del stado
vos faze muy allongado
del pezebre pobrezillo;

vuestros costosos manjares,
 vuestros franquos beneficios,
 a las personas setglares
 son virtudes singulares,
 mas en el cielo son vicios.

109

Y a la buelta d'estos dos
 aunque el rey mucho quisto,
 tanbién, Duque, guay de vos,
 que fazéis ropa de Dios
 enforrada en Ihesuchristo;
 no curemos de dudar
 qu'en el pesebre comporte
 no tener que coviniar
 el que quiere comportar
 que digáis vos tal en corte.

Este ataque directo tuvo que suscitar la ira de los Grandes acusados y, probablemente bajo la presión de éstos, fray Íñigo tuvo que cambiar las coplas en cuestión pidiendo, además, perdón. Ésta es la segunda versión de la copla 109:

109 (bis)

Algunos grandes avía
 en este paso nombrados,
 a quién yo [reprehendía]
 la sobrada demasía
 de sus sonados estados,
 y la conciencia me afruenta,
 que parece infamación:
 pues por tenella contenta
 yo los rayo d'esta cuenta
 y les demando perdón.

Si en 1467-68, fecha de la primera redacción de la obra, fray Íñigo no tuvo ningún problema en atacar al rey, a los nobles y prelados de su corte, habría que preguntarse por qué no puso su nombre a las Coplas de Mingo Revulgo, escritas años antes y con un tono mucho más pacato.

La autoría de fray Íñigo de Mendoza propuesta por Julio Rodríguez Puértolas se queda, a nuestro parecer, sin pruebas concretas que la sostengan. Si no fue fray Íñigo de Mendoza, bien podría haber sido una persona de su entorno; no hay que olvidar que él no fue el único fraile escritor de la época. En conclusión, creemos con Charlotte Stern (1987) que: “we may never know for certain who composed these coplas unless new and convincing evidence comes to light” (794).

2.6. Fernán Pérez de Guzmán

La paternidad de Fernán Pérez de Guzmán como autor de las Coplas de Mingo Revulgo ha sido presentada hace unos años por Brodey (1986) en su edición de la obra. La estudiosa no tiene ninguna prueba directa que pueda demostrar la hipótesis que propone; de todos modos, le parece reconocer en la sátira anónima tanto el estilo del señor de Batres, donde Pérez de Guzmán fue desterrado por los conflictos con Juan II de Castilla, como su fervor religioso y su concepto de la historia.

Al analizar el estilo de Pérez de Guzmán, Brodey afirma que sin considerar su producción temprana “toda la obra poética de Pérez de Guzmán se caracteriza por una vena sentenciosa y doctrinal, tanto como la constante preocupación por el pecado y la salvación” (30). Piensa, además, que su estilo erudito, caracterizado por referencias tanto a fuentes clásicas (Alejandro, Aristóteles, Boecio, Lucano, Cicerón, Salustio, etc..) como a fuentes sagradas (Antiguo y Nuevo Testamento), se haya hecho “popular” por la experiencia de vivir fuera de la corte, desterrado en su señorío de Batres.

El fervor religioso que la estudiosa quiere ver en Pérez de Guzmán y en Mingo Revulgo dependería de “la preocupación constante por los vicios y las virtudes, los pecados, la penitencia y la oración” (33) que el poeta muestra en su obra literaria. En cuanto al concepto de la historia, Brodey señala la coincidencia entre las tres reglas enunciadas en el prólogo de Generaciones y semblanzas y las Coplas. Fernán Pérez de Guzmán, en su obra más conocida, afirma que el historiador debe ser discreto y sabio, debe estar seguro de las fuentes que sigue y de que lo que escribe no se debe divulgar en vida del rey, para que pueda escribir, así, la verdad sin ningún miedo. Según Brodey, los tres preceptos señalados por Guzmán se pueden aplicar perfectamente a Mingo Revulgo: la alegoría demuestra la sabiduría y la discreción del autor; las fuentes históricas se corroboran por las crónicas de la época; y la tercera regla Pérez de Guzmán la siguió sui generis, es decir, divulgando la obra durante el reinado de Enrique IV, pero escondiéndose bajo el anonimato (34-5).

Las razones aducidas por Brodey se quedan en simples argumentos. Sin ninguna prueba documental, no hay razones suficientes para tener en consideración la posible autoría de Fernán Pérez de Guzmán.

123 5

buyent. breue tempo llano & muchas insepas 2 Oyo
 lugar breues sonlos dias de ome (o cy or mana
 enste lugar dize por al ad dso tempo yfent (Ore
 mal tempo ysto mastuga co lome (Oyo dso di se
 soland nro como los pios con amados en lano
 alas vros en lano nro los omis dync. Sin
 amados al tempo malo (la nra de gñada noa
 q gñado la nra en forma ad los miembros duele
 qz p supoga dso por la nra co legido qñaxal
 2 por la nra co vna dñada de gñada, dñmal
 qñada en los comuñs qñalre po sus pñados f
 por lo qñ no se claga de la dñe lpo de nra fñda
 dñe nñeas qñ la nra publice repñda qñda

2 pla ator tñe mappda
 2 el aspanco fñhñado
 andas de valle en collad
 andas qñda qñda
 2 no mñas qñda
 adelant co nra qñda
 canq ando co los pñes
 dando qñcos alqñes
 q no qñes de estus
 pla ator tñe mappda
 2 la dñda qñ dñda qñ ator co dñda de la dñda
 no pñdi qñda de cora qñda de la dñda

pñda no conofada
 meha qñda mñe fñda
 de qñ mñan dñda
 fñda de qñda
 dñda de pñes qñda
 co qñda 2 pñda
 por no mñda qñda
 qñda has mñda
 la mñda qñda

CAPÍTULO 3

LA TRADICIÓN MANUSCRITA E IMPRESA DE LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

3.1. Estado de la cuestión

La fortuna de que gozaron las Coplas de Mingo Revulgo está documentada por los diferentes manuscritos que nos han llegado -al menos cinco que se remontan a las últimas décadas del siglo XV-, un incunable¹⁰⁶ y, sobre todo, por las numerosas ediciones que se hicieron a partir del siglo XVI. Sin embargo, si la tradición manuscrita del texto se presenta bastante heterogénea, debido al número y al orden diverso en el que aparecen las coplas, los impresos se caracterizan por tener 32 coplas con comentario de Fernando de Pulgar, con la excepción de la edición de Sancha de 1787.¹⁰⁷

De otro supuesto incunable, que Salvá (1872: núm. 806) describe y atribuye a la imprenta de Estanislao Polono, Sevilla, ca. 1500, se ha tenido noticia sólo en

¹⁰⁶ [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485] según Haebler (1903-17: núm. 434). De esta edición se conocen, hoy en día, dos ejemplares: uno se conserva en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial (32-V-19) –la edición de Ciceri (1977: 87) erróneamente transcribe (32-V-10)- y había sido objeto de una edición facsímil por Pérez Gómez de Cieza (1953); el otro ejemplar, incompleto, se encuentra en la British Library bajo la signatura IA. 53.204.

¹⁰⁷ La peculiaridad de esta edición es que las Coplas de Mingo Revulgo se encuentran al final de la Crónica del rey D. Enrique el Quarto de este nombre, por su capellán y cronista Diego Enríquez del Castillo. A las canónicas 32 coplas con glosa de Pulgar sigue de nuevo el texto de Mingo Revulgo con una nueva glosa, hasta el momento inédita, escrita en 1564 por Juan Martínez de Barros.

tiempos recientes. De todos modos es en el siglo XVI cuando las Coplas de Mingo Revulgo alcanzan su apogeo. Su éxito está comprobado por las 25 ediciones impresas durante esta centuria y que nos han llegado, y por la referencia a otras que todavía no se han podido encontrar. Casi todos los talleres de la Península, y algunos de fuera, imprimieron por lo menos una edición de las Coplas: Logroño (ca. 1502-05), Sevilla (1506, 1510, 1545), Lisboa (ca. 1520, ca. 1525-30), Toledo (1525, ¿1530-35?, 1542, 1565), Medina del Campo (1542, 1582), Amberes (1551, 1558, 1581, 1594),¹⁰⁸ Burgos (ca. 1521-22, 1553), Valladolid (1563), Alcalá de Henares (1570, 1581, 1588), Salamanca (1580), Huesca (1584) y Madrid (1598). Sin embargo, si los impresos de Amberes se distinguen por presentar el texto de las Coplas siempre junto con los Proverbios de don Íñigo de Mendoza, Marqués de Santillana y “la obra que hizo don Iorje Manrique a la muerte del maestre de Santiago don Rodrigo Manrique su padre,” los de Alcalá y Huesca reproducen el texto de Mingo Revulgo con las Coplas de Jorge Manrique y “un caso memorable de la conversión de una dama ... las cartas en refranes de Blasco de Garay ... con un diálogo entre el amor y un caballero viejo, compuesto por Rodrigo de Cota.” A partir del siglo XVII, la popularidad de las Coplas empieza a reducirse. Solamente se conocen dos ediciones,¹⁰⁹ ambas de Madrid (1614 y 1632) que se imprimen junto con las Coplas de Jorge Manrique, mientras que en la centuria siguiente la obra cuenta con una única edición hecha por Sancha en

¹⁰⁸ Simón Díaz (1965: núms. 3672 y 3926) señala una edición de las Coplas de Mingo Revulgo de 1567, Amberes, por la Viuda de Martín Nuncio. En realidad se trata de un impreso fantasma, así como explicaremos en la entrada *d. de nuestro catálogo. Domínguez Bordona (1958: xiv), por su parte, habla de una edición de Mingo Revulgo de 1593, siempre de Amberes, por la Viuda de Martín Nucio, que se conservaría en la Biblioteca Nacional de España. A nuestro parecer, también en este caso estamos frente a un error. Véase, a propósito, la entrada *f.

¹⁰⁹ Domínguez Bordona (1958: xv) cita también una edición de Madrid por Juan Martínez de los Corrales, 1614, conservada en la Biblioteca Nacional. Brodey (1986: 3 y nota 22) repite la información en su estudio. Sin embargo, no se han localizado ejemplares del impreso en cuestión. Véase la entrada *g.

Madrid en 1787. En el siglo XIX, la obra se enriquece con otro comentario anónimo desconocido, que Bartolomé José Gallardo (1863: 823-854) transcribe de un manuscrito del siglo XV. El texto y la glosa se publican en su Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. A finales del mismo siglo, Menéndez Pelayo (1890-1916) incluye las Coplas en su Antología de poetas líricos castellanos, reproduciendo la transcripción de Gallardo con fragmentos de la glosa anónima. El interés en la sátira toma nuevo vigor durante el siglo XX, cuando las Coplas de Mingo Revulgo son objeto de diferentes ediciones, entre las que destaca la de Ciceri (1977), la única que ha intentado aplicar el método ecdótico para establecer el texto de las Coplas. Hay que recordar, además, el estudio de Brodey (1986) que dio a conocer diferentes testimonios presentando al mismo tiempo una edición diplomática de Mingo Revulgo.

Al ser las investigaciones de Ciceri y Brodey las últimas en analizar las Coplas de Mingo Revulgo en sus diferentes aspectos, los respectivos años en que aparecieron sus trabajos, es decir 1977 y 1986, van a marcar la presente puesta al día: se analizarán primero las ediciones de Mingo Revulgo de los siglos XIX y XX; luego la edición crítica de la estudiosa italiana; a continuación la que Brodey llevó a cabo en 1986; y, por último, se enumerarán unos manuscritos e impresos que han reaparecido en los últimos años. Este corpus que nos ha permitido tener un conocimiento más profundo y pormenorizado de la difusión y recepción de las Coplas de Mingo Revulgo y justifica una nueva edición crítica de la obra.

3.1.1. Las Coplas de Mingo Revulgo antes de 1977

Como ya se ha apuntado, después de tener un éxito notable durante el siglo XVI, las Coplas de Mingo Revulgo cayeron en el olvido por casi trescientos años. Fue a partir del siglo XX cuando empezaron a recuperar in toto su valor literario y a ser objeto de nuevas ediciones. La primera fue la de Domínguez Bordona (1929) que, al publicar las Letras de Pulgar, incluyó también sus glosas a Mingo Revulgo. Domínguez Bordona basó el texto de su edición en el de Sancha de 1787 y le añadió las tres coplas que faltaban copiándolas de las de la transcripción de Gallardo (1863-89). La edición de Domínguez Bordona, que se convirtió en la vulgata por mucho tiempo, se imprimió de nuevo en Espasa-Calpe en 1949 y 1958. En 1953, Pérez Gómez de Cieza publicó un facsímil del incunable que se presume de 1485, que se conserva en la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial; mientras que precisamente una década después, Luis de la Cuadra Escrivá de Romaní (1963) dio a conocer el ms. Vit. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España, reproduciendo el código en edición facsímil y acompañándolo con una transcripción diplomática. Poco después, en un mismo año, aparecieron dos antologías de textos satíricos medievales en que se incluían las Coplas de Mingo Revulgo: una por Rincón (1968), que transcribió las Coplas conservadas en el ms. 78 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, y otra por Rodríguez Puértolas (1968b). Éste último siguió el texto que había establecido Domínguez Bordona en 1929, considerando también el ms. de la Biblioteca Nacional de España. Contemporáneamente Askins (1968) dio a conocer, en su edición del Cancionero de Corte e de Magnates, una versión de la obra satírica conservada en un manuscrito portugués del siglo XVII. En 1969 Alvar reprodujo en su antología de Poesía española medieval, una vez más, el texto de Mingo Revulgo de

la edición de 1787, por Sancha. Por último, en 1972 se publicó una edición facsímil del ejemplar impreso en Sevilla en 1545 por Juan de León, con introducción de Sainz de Robles.

Hay que esperar hasta el último cuarto del siglo XX para que aparezca una edición crítica de Mingo Revulgo, llevada a cabo por Ciceri (1977).¹¹⁰

3.1.2. La edición crítica de Marcella Ciceri (1977)

Una primera muestra de lo que al año siguiente iba a ser su edición crítica, Marcella Ciceri la dio en 1976 con un artículo publicado en Quaderni di lingue e letteratura. En ese trabajo, la estudiosa analizaba y comparaba los siguientes manuscritos¹¹¹:

- Cancionero Egerton 939 del British Museum, ahora en la British Library (L);
- ms. 70 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (S);
- Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid (M);
- la transcripción de Bartolomé José Gallardo de un ms. del siglo XV de su biblioteca, publicada en su Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos (G);

¹¹⁰ Unos años después de la edición de Ciceri, Rodríguez Puértolas (1984b), al publicar otra antología de Poesía crítica y satírica del siglo XV, incluye la obra siguiendo, esta vez, el texto establecido por la estudiosa italiana.

¹¹¹ Las siglas que se ponen entre paréntesis al final de los manuscritos son las mismas que utiliza Ciceri en su artículo y en su edición crítica. Para no crear confusión se ha elegido emplear las mismas siglas en nuestra investigación.

- ms. 78 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (P).

Como primer acercamiento a la tradición impresa, Ciceri consideró en aquel entonces la supuesta princeps de hacia 1485 (E), la edición de Sevilla, por Juan de León, 1545, y la edición de Madrid, por Sancha, 1787. En el ensayo de la estudiosa se describen los diferentes manuscritos y se analizan los errores propios,¹¹² separativos y conjuntivos que éstos presentan.

No obstante algunas imprecisiones de poco valor,¹¹³ y algunos cambios de juicios críticos debidos a la investigación *in fieri*,¹¹⁴ hay que reconocer que no deja de

¹¹² Con error “propio” se entiende el error evidente de copista o de cajista que no se puede considerar separativo como “blando” por “balando” (V. 2 “verás balando los corderos”), o “audas” por “andas” (I. 7 “andas esta madrugada”). Los dos ejemplos vienen de nuestro aparato de variantes. En particular, el primero es un error del ms. vaticano (V) y el segundo de la edición de Medina del Campo de 1542. Para la definición de errores separativos y conjuntivos véanse Blecua (1983b) y Chiesa (2002).

¹¹³ Por ejemplo, en el momento de enumerar los errores propios de M (1976: 194), incluye dos que no tienen que formar parte de este grupo, estos son, XVII. 6 donde el lobo acudia (acudiria); y XVIII. 9 pero no porque los sienta (lo). El primero no es propio de M porque aparece también en S, y el segundo tampoco, porque lo presenta también G. Ambas imprecisiones desaparecen en la edición crítica (1977), donde las dos variantes aparecen en el aparato. Además, después de considerar los errores propios que M transmite, y los errores en común que tiene con G, la estudiosa afirma: “Nessun errore congiunge M ad altri testimoni” (1976: 194), afirmación que, en verdad, no corresponde a la realidad, porque M presenta en común con S tanto el siguiente error: VII. 4 en corro (en el corro); como el que se ha citado arriba: XVII. 6 acudia (acudiria). Otro error que se corrige luego en la edición crítica es un error de lectura. En los errores propios de E (1976: 200) considera: XXIV. 7 pacer en sus albergadas (yazer). En realidad el manuscrito lee: yazer. Lo mismo pasa con el siguiente error de P (1976: 199) en VIII. 8 la da nava lusiteja (de), que luego corrige con: le da (1977). Un error de lectura de P no detectado y que no cambia es el siguiente: XII. 8 ni del moro meco (meco moro). El ms. 78 de la Biblioteca Menéndez Pelayo (P) en realidad lee moro moço y no meco moro. Hay luego otras imprecisiones menores, como por ejemplo en la pág. 193, nota 10, donde se da el orden de los diferentes manuscritos, el primer verso de la III copla es “alahe gil arribato” y no “alahe revulgo hermano,” principio, a su vez, de la copla XXI. En la pág. 197 donde analiza un error en común que tienen L y G, remite, entre paréntesis, a la pág. 163 que en realidad es la número 195. Finalmente, en la pág. 199, al considerar los errores propios de P, se equivoca en el número de una copla: en lugar de XXIII. 2 el error

ser valioso el esfuerzo de establecer un texto crítico de las Coplas que había circulado hasta el momento en una vulgata. Igualmente digno de nota fue su acercamiento y análisis de la tradición textual que por primera vez la llevó a cotejar diferentes testimonios de la obra, tanto manuscritos como impresos.

En 1977, en la revista Cultura Neolatina, apareció, por fin, la edición crítica de Marcella Ciceri. Una lectura rápida de la edición revela un cambio notable en cuanto a su análisis de los manuscritos: con respecto al estudio anterior el código base no es más el Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España (M), sino el Egerton 939 de la British Library (L). La investigación comienza con una descripción de los cuatro manuscritos más antiguos conservados, los mismos que consideró en su precedente trabajo: el Egerton 939 (L); el ms. 70 de la Menéndez Pelayo de Santander (S); el Vitr. 26-13 (M); y la transcripción de Gallardo de un ms. del siglo XV perdido (G). Después de enumerar los errores propios, separativos y conjuntivos de los cuatro testimonios, Ciceri concluye acertadamente que “i pochi errori congiuntivi di L S e la loro scarsa entità fanno presumere un ascendente molto corretto e vicino all’originale” (1977: 82).

Luego, la investigadora pasa a analizar el ms. 78 de la biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (P), el único que transmite 32 coplas con glosa de Pulgar, y también en este caso enumera las innovaciones que el manuscrito presenta con respecto a la tradición impresa. Sigue un elenco de las ediciones que pudo consultar

considerado se encuentra en la copla XIII. 2.

¹¹⁴ En el momento de hablar del ms. 70 de la Biblioteca Menéndez Pelayo (S) y de la tradición de 32 coplas con glosa de Pulgar la investigadora afirma: “è da escludere ovviamente una discendenza della tradizione glossata da Pulgar da S o da un suo ascendente (abbiamo provato la comune ascendenza di L S) o anche da un ms. intermedio (vedi errori congiuntivi-separativi di L S)”: pues bien, en el stemma codicum que presenta en su edición crítica (1977), la tradición en 32 coplas con comentario de Pulgar se origina directamente de un ascendente de S. Véase el stemma codicum de Ciceri copiado a continuación.

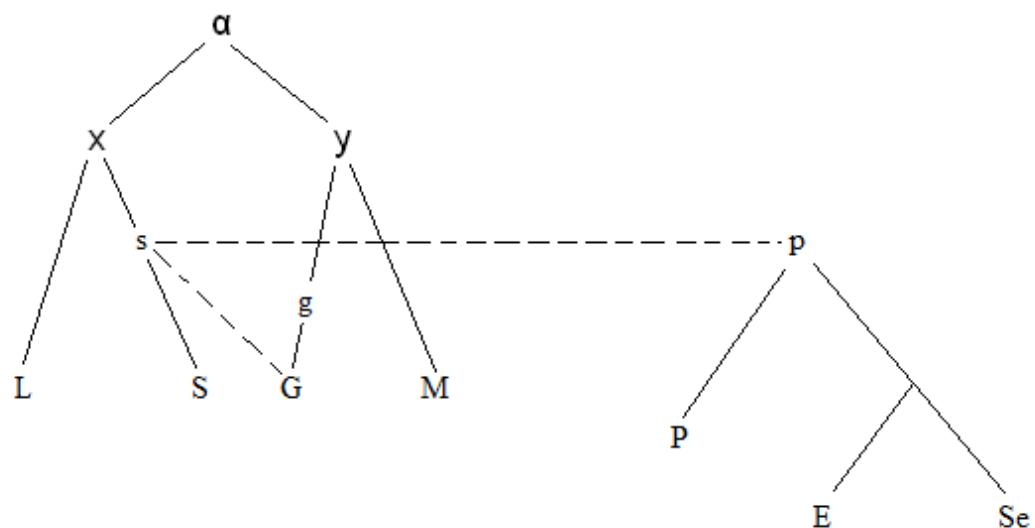
junto con un análisis de los errores que éstas presentan. Estos son los impresos que toma en consideración en su estudio:

- E: [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485];
- Se: Sevilla, Jacobo Cromberger, 1506;
- “La coplas de Mingo reuulgo glosadas por Hernando de pulgar ... Due copie di questa edizione si trovano alla B.N. di Lisbona (Res. 235 2 e Res. 218 18)”¹¹⁵;
- Otra edición que Ciceri fecha alrededor de 1520. Los dos ejemplares de la misma tirada que la investigadora consultó se conservan en la Biblioteca Nacional de España bajo las signaturas R/31588 y R/9414;
- Medina del Campo, Pedro de Castro, 1542;
- Sevilla, Juan de León, 1545;
- Amberes, Viuda de Martín Nucio, 1558;
- Salamanca, Juan Perier, 1580;
- Amberes, Philippo Nucio, 1581;
- Alcalá de Henares, Querino Gerardo, 1581;
- Huesca, Juan Pérez de Valdivielso, 1584;
- Alcalá de Henares, Hernán Ramírez, 1588;
- Amberes, Martín Nucio, 1594;
- Madrid, Luis Sánchez, 1598;

¹¹⁵ Ciceri (1977: 89). En realidad los dos ejemplares citados no son de la misma edición: véanse, en nuestro catálogo, las entradas número 16 (Lisboa, German Galharde, ca. 1520 o ¿Sevilla, Sebastián de Trujillos, 1552?) y 19 (Lisboa, German Galharde, ca. 1525-30) y sobre todo póngase atención en la diferente foliación que las dos obras presentan. La primera forma parte de los fondos digitalizados por la Biblioteca Nacional de Portugal y es accesible en Internet en la dirección <<http://purl.pt/69569>> 1 noviembre de 2007.

- Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1614;
- Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1632;
- Madrid, Sancha, 1787.

Al final de todo su análisis, Ciceri establece su stemma codicum, poniendo a la izquierda la tradición en 35 coplas con los cuatro manuscritos más antiguos (L, S, M y G) y a la derecha la tradición en 32 coplas con glosa de Pulgar, con el ms. 78 de la Menéndez Pelayo de Santander (P), el incunable burgalés (E) y la edición de Sevilla de 1506 (Se):



Stemma codicum et editionum de Marcella Ciceri, 1977

Los criterios que determinan su edición crítica son:

- toma el texto base del ms. Egerton 939 (L) de la British Library, reconstituyendo también el orden de las coplas (Ciceri 1977: 77-78);
- corrige L con M cuando lo considera necesario;

- en las pocas ocasiones en que aparece una variante adífora y se ha elegido la lección de M, según la estudiosa la elección se confirma por la tradición con glosa de Pulgar que con M no tiene ningún error en común;
- se presentan dos aparatos de variantes: en el primero se anotan las diferentes lecciones de L, M, S y G, y en el segundo las variantes de la tradición en 32 coplas con glosa de Pulgar, es decir, de P, E y Se;
- la glosa anónima al Mingo Revulgo está basada en M, con correcciones de G, cuando es posible;
- la glosa de Pulgar está basada en P, corregida con la de E y Se.

La edición crítica empieza con la carta introductoria de G tal y como aparece en la transcripción de Gallardo de un manuscrito del siglo XV. Sigue luego la carta prólogo de Fernando de Pulgar al conde de Haro, un paratexto que sólo se encuentra en P y en toda la tradición impresa con glosa de Pulgar. A estos proemios sigue el texto crítico de las Coplas de Mingó Revulgo. Cada copla comparte la misma página con el aparato de variantes y algunas notas explicativas que le corresponden; en la página siguiente, se reproducen la respuesta y la glosa anónima de M y G, terminando con la glosa de Pulgar y su respectivo aparato de variantes.

En cuanto al texto de Mingo Revulgo, hay algunos errores tipográficos como por ejemplo¹¹⁶:

II. 6	<u>caratás</u> (caratrás)
VII. 6	saca las <u>pestaña</u> (pestañas)
XVI. 7	<u>la</u> rodillas (las)

¹¹⁶ El número romano se refiere al número de copla, mientras que el número árabe al verso.

Lo más difícil de entender es el procedimiento que la investigadora ha empleado en la selectio de las variantes. Según los criterios de su edición, después de afirmar haber escogido L como manuscrito base, que corrige, siempre y cuando es necesario, con M, declara que: “Per i pochi casi di lezioni adiafore in cui la scelta sia caduta sulla testimonianza di M (alle coplas X, XIV, XVIII, XXV, XVIII¹¹⁷) ho trovato conferma nella tradizione con Glosa di Pulgar (P E Se), che con M non ha in comune nessun errore” (1977: 95).

El problema sustancial de su análisis es la arbitrariedad con la que ha escogido las lecciones adiaforas. Siendo éstas por su naturaleza equipolentes, ¿cómo puede elegirse la lección más apropiada? Por supuesto, se puede recurrir a la lectio difficilior, o al usus scribendi, pero estos criterios van aplicados al texto de manera independiente y no a priori como parece en este caso. Un ejemplo puede explicar más que mil palabras. En la copla X el verso 3 presenta las siguientes variantes¹¹⁸:

X. 3	
ha comido con ruines	L
ha comido con los ruines	S
comeselo con ruines	M
comelo con los roines	G

Estamos frente a una variante adiafora, porque tenemos una familia de manuscritos (L y S) que presenta el verbo “comer” en el pasado, y la otra (M y G) que nos da el verbo

¹¹⁷ Errata por XXVIII.

¹¹⁸ Como se podrá comprobar a continuación, nuestro análisis de los errores propios, separativos y conjuntivos de los manuscritos en cuestión confirma en parte el stemma codicum de Ciceri, por lo menos en la parte alta, representada por los cuatro manuscritos más antiguos (L, S, M y G).

en el presente, con pequeñas variantes por ambos lados. Una situación similar se repite en la misma copla en el verso 8:

X. 8
 si non un cinto con chatones L G
 si no un cinto de tahones S
 si no un cinto con thachones M

También en este caso, tenemos dos manuscritos, L y G, con una variante mientras que otros dos, S y M, presentan otra. ¿Cómo elegir en estos dos casos? Tal vez en X. 3 se puede oponer L a M¹¹⁹ y optar por la primera o la segunda en base al usus scribendi y a los tiempos verbales de las coplas precedentes y siguientes. En el segundo caso, X. 8, como Ciceri advirtió, las dos variantes son sinónimos (chatones y tachones) y, además, una anagrama de otra, así que la cuestión es de menor relevancia.

La estudiosa italiana en ambos casos considera correcta la lección de M que es idéntica a la tradición de 32 coplas con glosa de Pulgar, puesto que M no tiene ningún error en común con aquella. Éste es el texto de la copla X que Ciceri establece en su edición crítica:

X.
 La soldada que le damos
 y aun el pan de los mastines
 coméselo con ruynes
 - ¡ guay de nos que lo pagamos ! –
 y nol’ veo que ha medrado,

¹¹⁹ Los versos de las Coplas de Mingo Revulgo tendrían que ser de ocho sílabas, así que puede considerarse error el artículo de S (“los”), porque el verso resulta así hipermétrico, y en lo que concierne a G, su problema fundamental consiste en el hecho de ser un código contaminado como demuestra la diferente lección que presenta la copla misma (“comelo con los roynes”) en comparación con la glosa (“comeselo con los roynes”).

de todo quanto ha levado,
 otros hatos ni jubones
 si no un çinto de thachones,
 de que anda rodeado.

Como puede verse Ciceri no especifica ningún criterio, por lo tanto parece escoger ope ingenii. Da por sentado que el manuscrito M no comparte ningún error con la tradición glosada por Pulgar y acepta como buenas todas las lecciones que el manuscrito madrileño presenta en común con las Coplas comentadas por el cronista de los Reyes Católicos. Si así fuese, la investigadora tendría que explicar cómo ha llegado la lección correcta a la tradición en 32 coplas cuando ella misma afirma que ésta deriva de un antecedente de S.

Otro ejemplo es el de la copla XXV, verso 5:

XXV. 5

Cata que berna el pedrisco M y T32¹²⁰

Cata que verna pedrisco L S

Ciceri no tiene en cuenta una variante de G que tal vez hubiera planteado algunas dudas sobre la legitimidad de M y de la tradición de 32 coplas. En efecto, en el aparato crítico recoge la ausencia del artículo “el” en L y S; sin embargo el artículo también falta en G, de modo que M y T32 se oponen a L, S y G.¹²¹

Otro elemento que confirma nuestra evaluación viene de Bartolomé José Gallardo (G). Cuando Ciceri preparó su edición crítica, utilizó la transcripción de Gallardo de un manuscrito del siglo XV, redescubierto hace unos años por Moll

¹²⁰ Indicamos con la sigla T32 toda la tradición en 32 coplas.

¹²¹ En este caso la glosa de G no se aleja del verso de la copla, es decir, ambas leen: “cata que verná pedrisco.”

(1990) en la biblioteca de la Real Academia Española. Tras un cotejo directo con el código se han podido detectar unos errores de transcripción de los editores del Ensayo.¹²² Entre los más notables, aparece este:

XXVIII. 1 Yo soñé esta trasnochada

Mientras el manuscrito lee: “Yo soñé esta madrugada.” Consiguientemente, así se presenta el primer verso de la copla XXVIII:

XXVIII. 1	Yo soñé esta madrugada	L, S y G
	Yo soñé esta trasnochada	M y T32

Ciceri opta de nuevo por la variante de M y explica en la nota: “trasnochada: la lezione di M G è confermata dalle Coplas con glosa di Pulgar” (1977: 241). Sin embargo, la oposición es, otra vez, entre M y T32 por un lado y L, S y G por otro.

Si, como afirma Paolo Chiesa, “L’obiettivo del metodo stemmatico è quello di ridurre al minimo la scelta soggettiva dell’editore nella ricostruzione del testo, favorendo, per quanto possibile, una sua ricostruzione meccanica” (2002: 51), entonces, es necesario buscar una explicación más objetiva para las variantes adiaforas X. 3 y X. 8. Al mismo tiempo hay que rechazar las dos variantes XXV. 5 y XXVIII. 1 que Ciceri ha elegido por ser comunes a M y T32, cuando el stemma codicum indica que no son éstas últimas las que hay que aceptar sino las de L, S y G. Así que en efecto M presenta por lo menos dos errores conjuntivos con la tradición en 32 coplas con glosa de Pulgar, que son:

¹²² Es decir, M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón.

XXV. 5 cata que verna el pedrisco (sin “el”)

XXVIII. 1 yo soñe esta trasnochada (madrugada)

Probablemente lo que empujó a Ciceri a elegir M y la tradición en 32 coplas como correcta fue una equivocada consideración de las variantes. Llevada por ciertas coincidencias entre unas lecciones de M y algunas de la tradición glosada por Pulgar, la estudiosa las aceptó a priori sin cuestionarlas. Para explicar las diferentes lecciones que G llevaba con respecto a M, la estudiosa pensó en una contaminación por parte de un ascendente de S hacia G y aceptó como justas todas aquellas lecciones donde M y la tradición en 32 coplas coincidían. Por tanto M llegó a no tener ningún error en común con la tradición glosada por Pulgar, por el simple hecho de que dichas variantes se habían aceptado como exactas y no se habían analizado caso por caso con la debida atención.

Por supuesto, nuestra crítica constructiva al trabajo de Ciceri no quita valor a su investigación, la primera en enfrentarse de manera crítica con las Coplas de Mingo Revulgo, intentando presentar un texto lo más razonablemente cercano a la intención original de su autor. Nuestro propósito ha sido simplemente el de señalar unos puntos críticos de la edición de Ciceri que necesitan revisarse.

3.1.3. El estudio de Vivana Brodey (1986)

Aunque el estudio de Vivana Brodey se publicó en el año 1986, su primera redacción es anterior a la edición crítica de Ciceri. De hecho la investigación de Brodey empezó como tesis doctoral que fue defendida en la Universidad de Berkeley

en el año 1971. Años después decidió publicar el resultado de sus investigaciones. La referencia a la edición crítica de Ciceri, junto con la carta introductoria fechada en 1981, indica que la investigación inicial fue objeto de revisión.¹²³

Brodey transcribe el manuscrito inédito V-6-73 de la biblioteca particular de Antonio Rodríguez-Moñino (ahora en la biblioteca de la Real Academia Española, ms. RM 73) y lo coteja con otros seis manuscritos: los cuatro considerados por Ciceri (Egerton 939; mss. 70 y 78 de la Menéndez Pelayo; Vit. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España), más el ms. CXIV/2-2 de la Biblioteca e Archivo Distrital de Évora y el ms. 9/5760 (olim D 150) del siglo XVIII de la Real Academia de la Historia. Incluye en su cotejo cuatro impresos: la edición de Gallardo del ms. del siglo XV; la Glosa a las Coplas de Gallardo en la que, según la investigadora, el glosador se basa en un texto diferente de las Coplas del manuscrito mismo (1986, 67)¹²⁴; la supuesta princeps de hacia 1485 y la edición de Sancha de 1787, presentando en el aparato crítico las variantes de las coplas, de las glosas y de las respuestas. La elección de Brodey de los cuatro impresos es arbitraria, como lo revela su justificación: “Las cuatro ediciones que figuran en nuestro cotejo fueron seleccionadas a causa de la concordancia que hacen con uno o dos de los manuscritos en nuestra edición” (*ib.*), una práctica ecdótica muy discutible pero comprensible si se considera el hecho de que en los años 60 del siglo pasado, es decir, cuando Brodey escribió su tesis, la crítica textual no había arraigado en los Estados Unidos.

¹²³ El estudio de Brodey ha sido objeto de cuatro reseñas muy útiles para un enfoque crítico de la obra: Bizzarri (1986), Stern (1987), Rank (1988) y Tate (1989).

¹²⁴ No parece razonable considerar testimonio impreso la transcripción de Gallardo de un manuscrito del siglo XV. En lo que concierne a G y a los problemas que éste presenta, trataremos más detalladamente del asunto en el momento de analizar los diferentes testimonios en 4.2.

En su edición, la estudiosa transcribe el manuscrito de la biblioteca particular de Rodríguez-Moñino cambiando el orden de las coplas según el orden reconstruido del Cancionero Egerton 939 (¿tal vez influida por Ciceri?) y añade la última, que falta, copiándola del manuscrito británico.

Lo que sí parece un avance en la constitución de un texto es la manera de acercarse a la obra, presentando como primer texto las 35 coplas sin comentario, que representan, en nuestra opinión, el estadio más temprano de redacción de Mingo Revulgo. Lo que viene luego es un pastiche: se transcriben de nuevo las coplas con aparato de variantes de los manuscritos e impresos elegidos; siguen la glosa del ms. 78 de la Menéndez Pelayo, la glosa anónima de M y las variantes que presenta G con respecto a M; continúa con la glosa del manuscrito de la Real Academia de la Historia con variantes de la edición de Sancha, y termina con la respuesta de RM, la respuesta de M y variantes de G, y, cuando existe, la glosa a la respuesta de RM. Por último, conviene señalar un error evidente en el momento de asociar las respuestas de RM con las coplas. El manuscrito de la Real Academia Española presenta primero todas las estrofas de Mingo Revulgo y a continuación las respuestas, con el mismo esquema métrico de las Coplas y las mismas desinencias. El problema es que siete respuestas en su edición (XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXII y XXXIII) no tienen las mismas terminaciones de las coplas con las que se han asociado. Esto indica claramente que están mal colocadas.

Con la investigación de Brodey se concluye la trayectoria de los estudios sobre la tradición manuscrita e impresa de Mingo Revulgo hasta 1986.¹²⁵

¹²⁵ Después de la contribución de Brodey, que permitió conocer diferentes manuscritos hasta aquel momento desconocidos, Moll (1990) dio a conocer el paradero del manuscrito perdido de Gallardo; luego apareció un artículo de Ciceri (1997) que parece desconocer el estudio de Brodey, en el que transcribe el mismo manuscrito que sirvió a Brodey como base de su edición, es decir, el actual ms. RM

3.1.4. Desde la edición crítica de Ciceri (1977) hasta el presente¹²⁶

En los años que han pasado desde la edición crítica de Marcella Ciceri, algunos manuscritos y ediciones tempranas, que la estudiosa no había considerado por desconocerlos o por inaccesibilidad, han vuelto a aparecer. A los códices que la estudiosa tuvo a disposición al preparar su edición, hay que añadir hoy otros dos testimonios del siglo XV, es decir, el ms. Ottoboni Lat. 695, de la Biblioteca Apostólica Vaticana, que ha sido señalado por Gotor (1979), y el ms. que Brodey sigue en su investigación. Tampoco pudo Ciceri consultar las ediciones conservadas en la Hispanic Society of America (1977: 87). Si bien afirma que en la Biblioteca Nacional de España pudo examinar ejemplares de la mayoría de las ediciones que están en la Hispanic Society, no tuvo acceso a una edición temprana que forma parte de su patrimonio bibliográfico. Es un impreso sin indicaciones tipográficas que se ha atribuido a la imprenta de Arnao Guillén de Brocar en Logroño, ca. 1502-05 (Martín Abad 2001: núm. 504). Otro impreso que parece desconocer Ciceri es una edición que se imprimió en Sevilla en 1510 en los talleres de Jacobo Cromberger y de la que se conservan dos ejemplares, uno en la Houghton Library de la Universidad de Harvard, y otro en la biblioteca de Bartolomé March, Palma de Mallorca (Martín Abad 2001: núm. 506).

73 de la Real Academia Española.

¹²⁶ El punto de partida de este último apartado es el estudio de Ciceri, y no Brodey, por el simple hecho de ser éste el único que intentó fijar críticamente el texto de las Coplas, sin contar, además, que la redacción del estudio de Brodey se remonta a los años 60 y es, por lo tanto, anterior a la edición crítica de la estudiosa italiana.

Un feliz hallazgo, imprescindible para la crítica textual de Mingo Revulgo, ha sido el de Ángela Moll (1990) que redescubrió en la Biblioteca de la Real Academia Española, bajo la signatura ms. 155, el “perdido” manuscrito que había servido de texto base a la transcripción de Gallardo. Tanto las obras que forman parte del volumen facticio como la disposición y el texto de las Coplas del Mingo Revulgo, las respuestas y las glosas –sin contar las anotaciones personales de la mano del mismo Gallardo– corresponden a la descripción presente en el catálogo del ilustre bibliófilo, lo que demuestra claramente la procedencia del manuscrito.¹²⁷

Otro importante paso hacia la recuperación de los testimonios manuscritos e impresos de las Coplas de Mingo Revulgo lo ha dado Martín Abad (2000) en un artículo publicado en Pliegos de Bibliofilia. En su investigación el estudioso ha podido reconstruir las andanzas de una edición temprana de la obra que Salvá había descrito en su catálogo y cuyas huellas se habían perdido hasta hace poco. En la entrada número 806 de su catálogo Salvá (1872, I) escribe:

MINGO REVULGO. Coplas de Mingo Revulgo glosadas por Fernando de Pulgar e otras sus cartas. (Esta es toda la portada en cinco renglones de letra gruesa. En la hoja siguiente sign. aij se hallan la dedicatoria al Conde de Haro y el principio de la Glosa). S.l. ni a. (hacia 1500). 4º. Letra gótica. Sin fols. ni llamadas, con las signaturas a-g, todas de 4 hojas, fuera de la g, que tiene cinco impresas y una blanca al fin.

La edición es del siglo XV, y acaso hecha por Stanislao Polono de Sevilla en 1500, pues mi ejemplar se hallaba unido en su encuadernación con el tratado intitulado Los claros varones de la edición de 1500, y así lo he conservado. La letra, aunque de un grado más chico, es muy parecida a la de los Claros varones, y también el papel, que no lleva marca alguna. Las únicas diferencias notables son en favor de la mayor antigüedad de las Coplas, las cuales no tienen foliatura no mayúsculas floreadas como los Claros varones. Presumo

¹²⁷ Véase, para la descripción del volumen facticio, Rodríguez-Moñino (1965: 224), y, para la descripción individual de las obras, Gallardo (1863-89: núms. 1151, 2145, 814, 758 y 419).

falta a este ejemplar toda la parte última, comprensiva de las Letras que acaso serían las mismas quince de la edición antes descrita.

Gracias al trabajo de Martín Abad ahora sabemos que de la edición susodicha se conservan cuatro ejemplares: dos completos con Coplas y Letras de Fernando de Pulgar (uno en la Biblioteca Nacional de Madrid; otro en la Biblioteca Nazionale Centrale de Roma), y dos con sólo las Coplas (uno en Cracovia, Muzeum Narodowe; y otro en Madrid, Fundación Lázaro Galdiano). La edición, según Martín Abad, hay que atribuirle a la imprenta de Juan de Porras, Salamanca, ca. 1498, y no a la de Estanislao Polono, Sevilla, ca. 1500, como había pensado Salvá.

Por último, la sistemática revisión llevada a cabo de las ediciones de Mingo Revulgo conservadas en las principales bibliotecas europeas y estadounidenses ha permitido localizar una impresión hasta ahora desconocida tanto por Ciceri y Brodey como por los catálogos bibliográficos: es una edición en 4.º impresa por Juan de Ayala en Toledo, 1542, de la cual se conserva un ejemplar en la Bibliothèque Nationale de France (Res. YG 113).¹²⁸

En las últimas décadas, por lo tanto, se han descubierto o redescubierto tanto manuscritos como ediciones que ni Ciceri ni Brodey pudieron consultar, y estos datos todavía no han sido aprovechados por los estudiosos de la obra. Son estas, en breve, las razones que nos han empujado a emprender una nueva edición crítica de las Coplas de Mingo Revulgo que tiene en cuenta los hallazgos y redescubrimientos de las últimas décadas. Antes de pasar a analizar los testimonios de la obra en el capítulo

¹²⁸ Tanto Ciceri (1977: 91) como Brodey (1986: 8-9) tienen en cuenta la edición de 1542 de Medina del Campo por Pedro de Castro, pero no conocen esta edición de Toledo que tampoco Palau (1948-1977), Simón Díaz (1965) o Vega González (1983) recogen en sus catálogos bibliográficos. La única referencia que hemos encontrado acerca de esta edición, después de haberla visto personalmente, es la que se encuentra en el Diccionario filológico de Alvar y Lucía Mejías (2002: 524).

siguiente, vamos a presentar a continuación un elenco de todos los manuscritos y ediciones de las Coplas de Mingo Revulgo que se conocen hoy en día.

3.2. Elenco de los manuscritos e impresos de las “Coplas de Mingo Revulgo”

Se presenta aquí un listado de todos los manuscritos e impresos de las Coplas de Mingo Revulgo que han llegado a nuestro conocimiento; también enumeramos los que se conocen por descripción bibliográfica y siguen perdidos. Rectificamos las informaciones erróneas que hemos podido comprobar en diferentes catálogos bibliográficos. Se señalan con un círculo (°) los testimonios que se han consultado y con un asterisco (*) seguido por una letra minúscula en orden alfabético los que se han eliminado por ser ediciones fantasmas.¹²⁹

Siglas de los catálogos bibliográficos utilizados

Dutton	Dutton, Brian. 1990-91. <u>El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)</u> . Salamanca: Biblioteca española del siglo XV - Universidad de Salamanca.

¹²⁹ Mientras que en la tradición manuscrita hay testimonios únicos por cada entrada registrada en el siguiente catálogo (núms. 1-10), en la tradición impresa el número de ejemplares conservados aumenta considerablemente en manera directamente proporcional con el paso del tiempo. Naturalmente no entra en nuestros propósitos señalar todas las ediciones conocidas de una misma tirada, así que si podemos afirmar que hasta la entrada número 20 creemos haber señalado todos los testimonios conservados hoy en día, a partir del número 21 sólo se indicarán algunas de las ediciones que se pueden consultar.

- Haebler Haebler, Konrad. 1903-17. Bibliografía Ibérica del siglo XV.
La Haya - Leipzig: Martinus Nijhoff, Karl W. Hiersemann.
- Martín Abad Martín Abad, Julián. 2001. Post-incunables ibéricos, Madrid:
Ollero & Ramos.
- Palau Palau y Dulcet, Antonio. 1948-77. Manual del librero hispano-
americano. Barcelona: A. Palau.
- Rodríguez-Moñino Rodríguez-Moñino, Antonio. 1997. Nuevo diccionario
bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI). Edición
corregida y actualizada por A. L.-F. Askins y V. Infantes.
Madrid: Editorial Castalia.
- Salvá Salvá y Mallén, Pedro. 1872. Catálogo de la Biblioteca de
Salvá. Valencia: Imprenta de Ferrer y Orga.
- Simón Díaz Simón Díaz, José. 1965. Bibliografía de la literatura hispánica.
Madrid: Ediciones Jura.
- Vindel Vindel, Francisco: El arte tipográfico en España durante el
siglo XV, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores –
Dirección General de Relaciones Culturales, 1945-1954, 9 vols.

MANUSCRITOS

Manuscritos del siglo XV:

1. ms. Egerton 939 de la British Library, Londres. °
35 coplas sin comentario.

Dutton, LB 3.

Simón Díaz, 3657.

2. ms. 70 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander. °

35 coplas sin comentario.

Dutton, SM 1-4.

Simón Díaz, 3654.

3. Vit. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid. °

35 coplas con 35 respuestas en verso y una glosa anónima a las coplas.

Dutton, MN 67.

Simón Díaz, 3656.

4. ms. del siglo XV transcrito por Gallardo en su Ensayo, ahora ms. 155 de la biblioteca de la Real Academia Española, Madrid. °

35 coplas con 35 respuestas en verso y una glosa anónima a las coplas.

5. ms. V-6-73 de la biblioteca particular de Rodríguez-Moñino, ahora ms. RM 73 de la biblioteca de la Real Academia Española, Madrid. °

34 coplas, 31 respuestas en verso, y 26 glosas a las respuestas.

Dutton, MR 2.

- *a. ms. B 872 Riaño de la Hispanic Society of America, Nueva York. °

Se trata de unas notas personales que tomó Juan Facundo Riaño y Montero (1828-1901) acerca del Cancionero de Barrantes, que incluye las Coplas de Mingo Revulgo, las respuestas al Revulgo y unas glosas en prosa a las respuestas. Entre sus anotaciones se encuentran también unas variantes de Mingo Revulgo que el estudioso cotejó con un impreso.¹³⁰ Parte de dicho Cancionero ha sido identificado, por Dutton y Faulhaber (1983), Gómez Moreno y Alvar (1986), Kerkhof (1987), Conde López e Infantes (1999), con el manuscrito anteriormente citado de la biblioteca Rodríguez-Moñino.

Manuscritos del siglo XVI:

6. ms. 78 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander. °

32 coplas y glosa de Fernando de Pulgar;

Dutton, SM56-9.

7. ms. 617 de la biblioteca del Palacio Real, Madrid. °

32 coplas y una glosa anónima.

¹³⁰ No se ha averiguado qué texto base utilizó Riaño para su cotejo. De todos modos es probable que haya sido o la edición de Sancha, Madrid, 1787, o la de Menéndez Pelayo (1890-1916), en su Antología de poetas líricos castellanos.

Dutton, MP 2-196.

Manuscrito del siglo XVII:

8. ms. CXIV/2-2 de la Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora, Portugal.

o

32 coplas.

Manuscritos del siglo XVIII:

9. ms. Ottob. Lat. 695 de la Biblioteca Vaticana. o

32 coplas sin comentario.

10. ms. 9 / 5760 (olim D 150) de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid. o

32 coplas y glosa de Juan Martínez de Barros.

IMPRESOS

Incunables:

11. [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485].

4º. 30 hojas. Sign.: A-C 8, D 6.

Dutton, 85* MR.

Haebler, 434.

Vindel, II, pp. 13-15.

Salvá, núm. 805.

Palau, 170.276.

Simón Díaz, 3658.

Ejemplares conservados:

- British Library, IA 53.204. °
- Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, 32.V.19. °

12. [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1498].

4º. 30 hojas. Sign.: a-f 4, g 6.

Ésta es la edición que Salvá (núm. 806) atribuyó a la imprenta de Estanislao Polono, Sevilla, ca. 1500. Véase el artículo de Martín Abad (2000) y los nuevos datos aportados por él.

Salvá, 806.

Palau, 170.278.

Simón Díaz, 3659.

Ejemplares conservados:

- Fundación Lázaro Galdiano, Madrid, Inv. 6966.

- Muzeum Narodowe de Cracovia.
- Biblioteca Nacional de España, I-2739. °
- Biblioteca Nazionale Centrale, Roma, 14.7.L.32 (4+3).

Los dos últimos junto con las Cartas de Fernando de Pulgar.

- *b. Entre los libros que robaron a Bartolomé José Gallardo aparece una edición en 4º, en letra gótica, sin indicaciones tipográficas. Rodríguez-Moñino afirma: “A menos que se trate de una edición desconocida, habrá que pensar en alguna de las incunables sin indicaciones tipográficas mencionadas por Haebler” (1957: 80, núm. 121; 1965: 114, nota 72 y 178, nota 121).

Ediciones del siglo XVI:

13. [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-05].

4º. 30 hojas. Sign.: a 16, b 8, c 6.

La única edición conocida se conserva en la Hispanic Society of America de Nueva York. Fue atribuida por Vindel a la imprenta de Fadrique de Basilea, Burgos, ca. 1499, pero estudios más recientes, como los de Rodríguez-Moñino y Martín Abad, siguen la atribución sugerida por Penney (1965: 360), que a su vez se atenía al parecer de F. J. Norton que había consultado y propendía hacia Arnao Guillén de Brocar, Logroño, ca. 1502-1505.

Dutton, 99* = 04* MR.¹³¹

Vindel, VIII, pp. 372-373.

Palau, 170.277.

Martín Abad, 504.

Rodríguez-Moñino, 450.5.

Ejemplar conservado:

- Hispanic Society of America, Nueva York, HC 371/301.º

14. Sevilla, Jacobo Cromberger, 23 de julio 1506.

4º. 20 hojas. Sign.: a-b 8, c 4.

Dutton, 06 MR.

Rodríguez-Moñino, 451.

Palau, 170.278.

Simón Díaz, 3662.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de Portugal, Res. 567 P.º

15. Sevilla, Jacobo Cromberger, 10 de febrero de 1510.

¹³¹ Se trata de un claro caso de duplicación. La entrada 99* del catálogo de Dutton remite a Vindel, VIII, p. 472 (error por p. 372) que en realidad es la edición susodicha que se describe luego en 04* MR, así que las dos siglas se refieren al mismo ejemplar. Además en la misma entrada (99*) se menciona de nuevo a Vindel y a otra posible edición “en 20 folios de Sevilla, Polono ¿1500?, de paradero desconocido”: es la que corresponde al número 12 del presente catálogo, la que se atribuye a la imprenta de Juan de Porras, Salamanca, ca. 1498.

4º. 20 hojas. Sign.: a 8, b 12.

Dutton, 10 MR.

Palau, 170.278.

Rodríguez-Moñino, 452.

Martín Abad, 506.

Ejemplares conservados:

- Houghton Library, Harvard University, Houghton Typ 560 10.572.
o
- Palma de Mallorca, Biblioteca Bartolomé March.

16. [Lisboa, German Galharde, ca. 1520] o [¿Sevilla, Sebastián de Trujillos, 1552?].

4º. 20 hojas. Sign.: a 20 (a xj + 9).

Esta edición no tiene lugar, año, ni indicaciones tipográficas. La atribución a la imprenta de Galharde viene de la Biblioteca Nacional de Portugal, donde se conserva el ejemplar, que a su vez sigue la propuesta de Palau (núm. 170.279) y otros. La segunda atribución se encuentra en la revisión hecha por Arthur L.-F. Askins (1989: 103, núm. 9) de las entradas del Diccionario de Rodríguez-Moñino de los pliegos sueltos de Mingo Revulgo hasta 1601.

Rodríguez-Moñino, 458.

Palau, 170.279.

Simón Díaz, 3660.

Ejemplar conocido:

- Biblioteca Nacional de Portugal, Res. 218. 18 V. °

17. [Burgos, Alonso de Melgar, ca. 1521-22].¹³²

4º. 20 hojas. Sign.: a 20 (a xj + 9).

Rodríguez-Moñino, 454.

Martín Abad, 506*.

Ejemplar conservado:

- Hispanic Society of America. °

18. Toledo, Ramón de Petras, 26 de junio de 1525.

4º. 20 hojas. Sign: a-b 8, c 4.

Salvá, núm. 808.

Palau, 170.280.

Simón Díaz, 3664.

Ningún ejemplar localizado.

19. [Lisboa, German Galharde, ca. 1525-30].

¹³² La atribución al taller burgalés de Alonso de Melgar viene del reciente estudio de Fernández Valladares (2005, I: núm. 135).

4º. 20 hojas. Sign.: a-b 8, c 4.

Esta edición única, conservada en la Biblioteca Nacional de Lisboa, ha sido fechada alrededor de 1525 por Arturo Anselmo (1984), que ha publicado una edición facsímil de la obra, mientras que Rodríguez-Moñino la considera de hacia 1530.

Rodríguez-Moñino, 456.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de Portugal, Res. 235 V. 2. °

20. [¿Toledo, ca. 1530-35?].

4º. 20 hojas. Sign.: a 20 (a xj + 9).

Rodríguez-Moñino, 453.

Simón Díaz, 3661 y 3663.¹³³

Ejemplares conservados:

- Hispanic Society of America, Nueva York. °
- British Library, Londres. C.39.f.28 (1). °
- Biblioteca Nacional de España, R/9414 (falta la primera hoja). °
- Biblioteca Nacional de España, R/31558. °

¹³³ Las dos entradas de Simón Díaz corresponden a dos ejemplares de la misma edición. Probablemente lo que llevó a la duplicación fue la falta de la portada en uno de los dos impresos (R/9414).

21. Medina del Campo, Pedro de Castro, 1542.

4º. 20 hojas. Sign.: a 20 (a xj + 9).

Rodríguez-Moñino, 455.

Palau, 170.282.

Simón Díaz, 3665.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/13196. °
- Munich, Staatbibliothek, 4 Po. hisp. 60.

22. Toledo, Juan de Ayala, 1542.

4º. 20 hojas. Sign.: a 20 (a x + 10).

Ejemplar conservado:

- Bibliothèque Nationale de France, Res.-YG -113. °

23. Sevilla, Juan de León, 1545.

8º. 39 hojas. Sign.: a-d 8, e 7.

Palau, 170.283.

Simón Díaz, 3666.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de España, R/12874. °

24. Amberes, Martín Nucio, 1551.

En los Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y con las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique.
12°. 191 hojas. Sign.: A-P 12, Q 11. Mingo Revulgo: K 5r-N 12v.

Palau, 141.488.

Simón Díaz, 3921.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Universitaria de Oviedo, A 158.
- Württembergische Landesbibliothek, Stuttgart, 03410864.
- Biblioteca Histórica Municipal, Madrid, PAR/239. °

25. Burgos, Juan de Junta, 1553.

4°. 20 hojas. Sign. A-B 8, C 4.

Palau, 170.285.

Simón Díaz, 3668.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de España, R/11039. °

26. Amberes, Viuda de Martín Nuncio, 1558.

En los Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y con las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique. 12°. 192 hojas. Sign.: A-Q 12. Mingo Revulgo: K 5r-N 12v.

Salvá, 2095.

Palau, 141.490.

Simón Díaz, 3924.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/8412. °
- Biblioteca Nacional de España, R/13606. °
- Österreichische Nationalbibliothek, Austria, 74.M.113.
- British Library, 12305.a.21.
- Bayerische Staatsbibliothek, München, L.eleg.m. 536 m.

27. Valladolid, Adrian Ghermart, 1563.

12°. 47 hojas.

Simón Díaz, 3670.

Ningún ejemplar localizado.

*c. Alcalá de Henares, Francisco Cormellas y Pedro Robles, 1564

La referencia a esta edición viene del catálogo de Salvá, núm. 808, que describe una edición de las Coplas de Mingo Revulgo en 12°, impresa

en Alcalá de Henares por Cormellas y Robles en 1564, junto con las Coplas de Jorge Manrique. Revisando el catálogo de la imprenta en Alcalá de Henares por Martín Abad (1991, II), encontramos una edición de 1564 que sólo contiene la obra de Manrique, pero no las Coplas de Mingo Revulgo. Ésta es la entrada núm. 611 del catálogo:

Las Coplas ... Con una glosa muy devota y christiana de un religioso de la Cartuja. Va juntamente un caso memorable de la conversión de una dama. Con las cartas en refranes de Blasco de Garay. Con un Diálogo entre el amor y un caballero viejo. Compuesto por Rodrigo de Cota.

El tamaño de las Coplas de Manrique es en 12º como el de la descripción de Salvá, y probablemente el error depende del hecho de que el impreso reúne todas las obras con que luego se imprimirá en Alcalá Mingo Revulgo (véanse núms. 29, 31 y 35). Por lo tanto la edición no existe y habrá de eliminarse.

28. Toledo, Francisco de Guzmán, 1565.

8º. 40 hojas. Sign.: A-E 8.

Palau, 170.284.

Simón Díaz, 3671.

Ejemplares conservados:

- Biblioteka Jagiellonska de Cracovia, Cim[elia] 0 1264.
- Wolfenbüttel, Herzog-August-Bibliothek, A: 144. 31.1 Eth. °

*d. Amberes, Viuda de Martín Nucio, 1567.

En los Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y con las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique.

En la primera edición de su estudio sobre los impresos españoles en los Países Bajos, Peeters-Fontainas (1933) había enumerado las diversas ediciones de un volumen facticio que contenía las siguientes obras: los Proverbios del Marqués de Santillana, las Coplas de Jorge Manrique y las Coplas de Mingo Revulgo. Además del ejemplar impreso en 1551, había señalado los de 1558, 1581, 1594 y, bajo el número 225 (error por 825), una edición de 1567 (núms. 823-827). Pero ésta última no existe¹³⁴ y de hecho no aparece en sus catálogos sucesivos (1956; 1965). De aquí viene la entrada núm. 3926 de Simón Díaz que, consiguientemente, habrá de eliminarse.

29. Alcalá de Henares, Andrés de Angulo, 1570.

En las Coplas de Jorge Manrique y con “una glosa muy devota y christiana, de un religioso de la Cartuxa ... un caso memorable de la conversión de una dama ... las cartas en refranes de Blasco de Garay ... un diálogo entre el amor y un caballero viejo, compuesto por Rodrigo de Cota” (Martín Abad 1991, II: núm. 752).

12º. 210 hojas. Sign.: [A6] 7-208 + 2. Mingo Revulgo: 54r-128v.

¹³⁴ Palau (núm. 141.491) habla de una edición de los Proverbios de Séneca y de los Proverbios del Marqués de Santillana impresa en Amberes por Martín Nucio en 1567. Probablemente éste fue el origen del error dado que el taller de Nucio publicó diferentes ediciones de los Proverbios de Santillana junto con las Coplas de Mingo Revulgo.

Palau, 149.341.

Simón Díaz, 4084.

Ejemplar conservado:

- Hispanic Society of America, Nueva York. °

30. Salamanca, Iuan Perier, 1580.

12º alargado. 58 hojas. Sign.: A-D 12, E 10.

Palau, 170.286.

Simón Díaz, 3674.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de España, R/13492. °

31. Alcalá de Henares, Querino Gerardo, 1581.

En las Coplas de Jorge Manrique y con otras obras (véase núm. 29)

(Martín Abad 1991, III: núm. 910).

12º. 180 hojas. Sign.: [1] 2-176 + 4. Mingo Revulgo: 59r-113v.

Simón Díaz, 4087.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/2857. °

32. Amberes, Philippo Nuccio, 1581.

En los Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y con las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique.
12°. 191 hojas. Sign.: a-p 12, q 11. Mingo Revulgo: k 5r-n 12v.

Palau, 141.492.

Simón Díaz, 3927.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/13518. °
- Biblioteca Nacional de España, R/5954 (sin la parte inferior de la portada). °
- Biblioteca Nacional de España, R/13068. °

33. Medina del Campo, Francisco del Canto, 1582.

12° alargado. 56 hojas. Sign.: A-D 12, E 8.

Palau, 170. 287.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, U/11505 (2). °

34. Huesca, Ioan Pérez de Valdivieso, 1584.

En las Coplas de Jorge Manrique y otras obras (véase núm. 29)

(Sánchez 1991, II: núm. 887).

12º. 148 hojas. Sign.: a-m 12, n 4. Mingo Revulgo: d 4v-g 7r.

Palau, 149.346.

Simón Díaz, 4089.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de España, R/8886. °

35. Alcalá de Henares, Hernán Ramírez, 1588.

En las Coplas de Jorge Manrique y otras obras (véase núm. 29) (Martín

Abad 1991, III: núm. 1011).

12º. 222 hojas. Sign.: [1] 2-222. Mingo Revulgo: folios 70 [=69]r - 140v.

Palau, 149.347.

Simón Díaz, 4090.

Ejemplar conservado:

- Biblioteca Nacional de España, R/13431. °

*e. Valencia, Herederos de Juan Navarro, 1589.

Palau (149.347), al enumerar las ediciones de las Coplas de Jorge

Manrique con glosa de Rodrigo de Valdepeñas, describe primero los

impresos 34 y 35 del presente catálogo y luego afirma: “Se cita Valencia, Herederos de Juan Navarro, 1589, 8º, got. Pero, no hemos visto el ejemplar.” La entrada es muy ambigua: primero porque no da la fuente de la información; y segundo porque no se entiende si se refiere a una edición que contiene sólo la obra de Manrique o a un volumen que, como los dos precedentes, incluye también a Mingo Revulgo y otras obras. La misma referencia a esta supuesta edición de las Coplas de Manrique se repite en Bosch Cantallops (1989: núm. 816), Simón Díaz (4091) y Carrión Gútiez (1979). No se ha encontrado ningún ejemplar del impreso en cuestión y hasta que no se tengan más informaciones habrá de considerarse una edición fantasma .

*f. Amberes, Viuda de Martín Nucio, 1593.

En los Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, y con las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique.

Noticia de esta edición aparece en Domínguez Bordona (1958), pero ningún catálogo general, como Palau o Simón Díaz, la recoge, ni tampoco el catálogo particular de Peeters-Fontainas (1965). El estudioso afirma que hay una edición de 1593 en la Biblioteca Nacional de España, pero ninguna de las que se conservan es de este año. En la Biblioteca Nacional hay, por cierto, ejemplares impresos en Amberes en 1551, 1558, 1581 y 1594, pero ninguno en 1593. Es muy probable que se trate de una edición inexistente.

36. Amberes, Viuda de Martín Nucio, 1594.

En los Proverbios de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana y con las Coplas a la muerte de su padre de Jorge Manrique.
12°. 174 folios. Sign.: A-O 12, P 6. Mingo Revulgo: I 5r-M 6v.

Salvá, 2097.

Palau, 141.493.

Simón Díaz, 3928.

Ejemplares conservados:

- British Library, BM. 1075G.18
- Biblioteca Nacional de España, R/7124 (incompleto). °
- Biblioteca Nacional de España, U/747. °
- Biblioteca Nacional de España, R/7611. °
- Biblioteca del Palacio Real, 1.b.190.
- Hispanic Society of America. °
- Bibliothèque Nationale de France, Z.18000.
- Biblioteca Menéndez y Pelayo, Santander MP R-VI-I-19.

37. Madrid, Luis Sánchez, 1598.

En las Coplas de Jorge Manrique y otras obras (véase núm. 29)
(Clemente San Román 1998, II: núm. 793).
12°. [6] 204 hojas. Mingo Revulgo: folios 61-134 (=130).

Palau, 149.349.

Simón Díaz, 4093.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/7901 (incompleto). °
- Hispanic Society of America. °

Ediciones del siglo XVII:

38. Madrid, Juan de la Cuesta, 1614.

En las Coplas de Jorge Manrique y otras obras (véase núm. 29).

12°. [6] 204 hojas. Sign.: [calderón] 6 A-R 12. Mingo Revulgo: folios 61-130.

Palau, 149.351 y 170. 288.

Simón Díaz, 4095.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/12961. °
- Biblioteca Nacional de España, R/12975. °

*g. Madrid, Juan Martínez de los Corrales, 1614.

Según Domínguez Bordona (1958: xv) en la Biblioteca Nacional habría una edición de 1614 impresa en Madrid por Juan Martínez de los

Corrales. Brodey (1986: 3 y nota 22) recoge la entrada. Sin embargo, todas los ejemplares de 1614 que se conservan en dicha biblioteca se imprimieron en los talleres de Juan de la Cuesta, de modo que se trata, muy probablemente, de una edición inexistente.

39. Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1632.

En las Coplas de Jorge Manrique y otras obras (véase núm. 29) (Moreno Garbayo 1999, I: núm. 970).

12º. [6] 246 folios. Sign.: [calderón] 6 A-V 12, X6. Mingo Revulgo: folios 50r-99v.

Palau, 149.352.

Simón Díaz, 4097.

Ejemplares conservados:

- Biblioteca Nacional de España, R/305. °
- Biblioteca Nacional de España, R/11152. °
- Biblioteca Nacional de España, R/13963. °
- Biblioteca Nacional de España, R/14985. °
- Biblioteca Nacional de España, R/6978 (incompleto).^{135o}

¹³⁵ La portada, la Licencia, la Tassa, la Fe de erratas y el Prólogo al christiano lector se imprimieron en el año 1614 en los talleres de Juan de la Cuesta, según la fecha varias veces repetida. Pero todas las obras que vienen a continuación, entre las que se encuentran también las Coplas de Mingo Revulgo, pertenecen a la edición de 1632. Esto puede comprobarse por los diferentes caracteres tipográficos empleados en las dos partes y también por el hecho de que después de la última obra anunciada en la portada de 1614 (Diálogo entre el amor y un caballero viejo compuesto por Rodrigo de Cota), se encuentra otro texto que es la Doctrina del estoico Filósofo Epitecto comentada por el Brocense, presente en la portada de 1632. Así que el ejemplar que se

- Hispanic Society of America, Nueva York. °
- Toledo, Biblioteca Pública, 1 / 1537.

Ediciones del siglo XVIII:

40. Madrid, Sancha, 1787.

En la Crónica del rey D. Enrique el Quarto d este nombre, por su capellán y cronista Diego Enríquez del Castillo. Segunda edición,¹³⁶
corregida por D. Joséf Miguel de Flores, del Consejo de S.M. Alcalde de su Real Casa y Corte, y secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia. Esta edición, además de las canónicas 32 coplas con glosa de Pulgar, presenta una nueva glosa hasta ahora inédita: la de Juan Martínez de Barros de 1564.

4º. 145 págs. Sign.: A-S 4, T 1. Mingo Revulgo con glosa de Pulgar: folios 2-40; con glosa de Juan Martínez de Barros: folios 41-105.

conserva en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura R/6978 está formado por dos partes impresas en diferentes años. Además a dicha edición le faltan los últimos 10 folios, como puede averiguarse con una simple comparación con un impreso de 1632 completo como el que se encuentra, siempre en la Biblioteca Nacional, bajo la signatura R/305.

¹³⁶ Sólo la segunda edición conserva las Coplas de Mingo Revulgo. De la primera hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura U/9584. Es éste un libro en 4º, sin indicaciones de lugar, año o impresor, que contiene sólo los primeros 84 capítulos de los 168 que incluye la edición de Sancha (probablemente se había pensado, en un primer momento, sacar la crónica en dos volúmenes de unos 84 capítulos cada uno). El título de la portada es: Comienza la Historia del Quarto rey D. Henrique de gloriosa memoria, hecha por el licenciado Diego Henrríquez, su coronista, capellán, y de su consejo. Este cuerpo de libro es el primero y único que se ha estampado, habiéndolo sacado del manuscrito que el Marqués de Cavanillas dio a D. Fray Antonio de Cardona Arzobispo de Valencia.

Palau, 170.289.

Ejemplares conservados:

- numerosas ediciones conservadas, sólo el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (CCPBE) on-line recoge más de 30 entradas.^{137o}

Ediciones de los siglos XIX y XX:

En lo que concierne a las ediciones de los siglos XIX y XX, remitimos a la primera parte del presente capítulo, donde, al hablar del estado de la cuestión, se han analizado brevemente las ediciones de las Coplas de Mingo Revulgo de los dos siglos en cuestión.

¹³⁷ Hemos consultado el ejemplar de la Hispanic Society of America.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS TESTIMONIOS

4.1. Tradición “larga” frente a tradición “corta”

Antes de empezar a analizar la tradición textual manuscrita e impresa de las Coplas de Mingo Revulgo hay una cuestión fundamental que se necesita dilucidar, esto es, determinar, si es posible, a través de cuántos estadios pasó la obra antes de asentarse en la forma vulgata que se caracteriza por 32 coplas con glosa de Pulgar.

Observando el listado de los manuscritos más antiguos de Mingo Revulgo, un detalle emerge sobre los demás: la variedad, tanto en el número como en el orden de las coplas. De hecho, por un lado tenemos dos manuscritos con 35 coplas sin comentario (Egerton 939 de la British Library, L; ms. 70 de la Menéndez Pelayo, S); por otro, dos manuscritos de 35 coplas, 35 respuestas y un comentario anónimo a la obra (Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España, M; ms. 155 de la Real Academia Española, G); luego contamos con un manuscrito que reproduce 34 coplas, 31 respuestas y 26 glosas a las respuestas (ms. RM 73 de la Real Academia Española, RM); por último, un manuscrito con 32 coplas con glosa de Pulgar (ms. 78 de la Menéndez Pelayo, P).¹³⁸

El “problema” de la inestabilidad inicial del texto apenas ha sido tocado por la crítica (Ciceri 1977: 75-76; Brodey 1986: 43). Sin embargo, varias preguntas quedan

¹³⁸ Vamos a considerar, en este análisis, sólo los manuscritos más tempranos de las Coplas, dejando a un lado, porque no son pertinentes, los códices más tardíos, puesto que todos siguen la tradición en 32 coplas con o sin glosa de Pulgar.

sin contestar. En primer lugar, cómo se ha formado y por qué se ha determinado el texto en 32 estrofas; luego, si la versión original fue constituida por 32 coplas, a la que se les añadieron otras tres, o si hubo una involución en que el texto de 35 coplas se redujo a 32.

A primera vista, ambas posibilidades son aceptables, y la primera más que la segunda si se tienen en cuenta obras españolas más o menos coevas a las Coplas de Mingo Revulgo. Parece que la versión originaria del Laberinto de Fortuna de Juan de Mena estaba constituida por 297 coplas a las que fueron añadidas otras con el pasar de los años.¹³⁹ Si pensamos en Celestina, sabemos que en un primer momento se escribió la Comedia de Calisto y Melibea en 16 actos, a la que se le añadieron otros cinco unos años más tarde, sin contar, luego, el Auto de Traso.¹⁴⁰

En el caso de Mingo Revulgo, los testimonios que nos han llegado parecen seguir un proceso inverso. Entre la primera difusión manuscrita y la imprenta se perdieron tres estrofas y la versión de la obra que llegó a manos del cronista de los Reyes Católicos sólo contaba con 32 coplas. Hay tres tipos de indicios que demuestran esta reducción del texto: uno de carácter material, que concierne a los códices y su análisis; otro textual, interno a la obra misma, a la hora de considerar las variantes que los diferentes manuscritos presentan; y, por último, uno paratextual, que no atañe directamente al texto sino a su glosa y a sus proemios.

¹³⁹ Pérez Priego (1989b: 204, nota 2376).

¹⁴⁰ Para la evolución textual de Celestina véase, como primer acercamiento, el capítulo 1 de la introducción a la edición de la obra (Rojas 2000: li-lxxii).

Indicios materiales.

Un primer elemento que indica que los manuscritos más antiguos son los que presentan la tradición “larga” proviene del análisis codicológico: el tipo de escritura, el papel, las filigranas, la posible fecha de transcripción de los manuscritos apuntan todos hacia una mayor antigüedad de la tradición “larga” con respecto a la “corta.”¹⁴¹

Indicios textuales.

Hay algunas variantes que parecen indicar que los testimonios con 35 coplas transmiten la versión original de las Coplas de Mingo Revulgo. Un ejemplo llamativo puede verse en la copla XX. Cuatro de los manuscritos de la tradición “larga” (L, S, M y G) presentan, con ligeras variantes, los siguientes versos:

Copla XX

Abren las bocas raviando
de la sangre que han bevado,
los colmillos regañando
parece que non han comido.
Por lo que queda en el hato
cada ora en grand rebato
nos ponen con sus bramidos;
desque hartos, más transidos
parecen quando non cato.

El último verso de esta copla en RM y en la tradición en 32 coplas es notablemente diferente:

XX. 9 los veo quando no cato.

¹⁴¹ Véase el análisis y la descripción de los manuscritos en 4.2.

A nuestro parecer, hay dos posibles razones que podrían explicar la diferente versión del verso: si la lección originaria es la de la tradición “larga,” hay que suponer que un copista innovador quiso evitar la repetición del verbo “parecer,” ya presente en el cuarto verso de la copla, y cambió el último sustituyendo el verbo “parecer” con “ver” acompañándolo con un pronombre de tercera persona plural (“los”); por otro lado, cabe también la posibilidad de que la versión primitiva sea la de la tradición “corta” y que un copista se equivocó, transcribiendo dos veces el mismo verbo (“parecer”). Nos inclinamos hacia la primera hipótesis por dos razones principales: la primera es que, como ha sido analizado ya en su momento (1.4.), el vocabulario de Mingo Revulgo no es muy variado y tiende mucho a la repetición; segundo, porque la copla citada no es la única ocasión en que hay lo que nosotros consideramos un cambio estilístico. De hecho, algo muy similar pasa en la copla XXV. Esta vez, toda la tradición “larga” lee así:

Copla XXV

Cata que se rompe el cielo,
decerrúmase la tierra;
cata qu’el nublo se cierra,
revellado, ¿no has recelo?
Cata que verná pedrisco
que lleve todo abarisco
quanto miras de los ojos:
hinca hinca los inojos
quanto yo todo me cisco.

La copla correspondiente en la tradición “corta” cambia el tercer verso con el siguiente:

XXV. 3 el nublo todo se cierra

¿Se trata de otra innovación para evitar la repetición del verbo “catar” ya presente en el primer verso y luego repetido en el quinto? O, nuevamente, ¿error por atracción? De nuevo, creemos que la lección justa es la de la tradición “larga” por razones que atañen a la estructura en paralelo de la copla: los primeros tres versos impares (vv. 1, 3 y 5) empiezan con “cata” mientras que los últimos dos (vv. 7 y 9) con “quanto.”

En la copla XXXI hay una variante significativa. La tradición “larga” reza¹⁴²:

Copla XXXI

Y aun también la tredentuda,
que come los rezentales
y no dexa los ñales
quando un poco está sañuda,
meto que no olvidará
de venir, y aun tragará
a también su partezilla.
Dime, aquesta tal quadrilla,
¿a quién non espantará?

La tradición en 32 coplas en lugar de “meto que no olvidará” presenta el siguiente verso:

XXXI. 5 cuido que no tardará

“Meter” principalmente indica “poner o colocar alguien o algo,” pero no es el sentido que tiene en este contexto. En un primer momento habíamos pensado en un posible latinismo, del latín metuere, es decir “temer, tener miedo,” hipótesis que todavía parece la más plausible y que encaja perfectamente con el verso en cuestión; pero no se han encontrado otras ocurrencias del verbo con el mismo significado en obras

¹⁴² RM presenta la variante “mento” en lugar de “meto.”

españolas. En dos ocasiones, en el Libro de buen amor,¹⁴³ aparece el verbo “meter” con el valor de “apostar.”¹⁴⁴ Tampoco en este caso se encuentran ejemplos similares en otros escritos coevos o posteriores y parece más un significado sacado del contexto que un término testimoniado concretamente en obras de la época. La solución más probable, en este caso específico, es que se trate de una metátesis por “temer.” De todos modos, sea “meto” una metátesis o un latinismo, ¿no representa, por casualidad, una lectio difficilior con respecto a “cuido” de la tradición “corta”? Hace falta considerar un último punto. En la copla XXXIII, los primeros cuatro versos de la tradición “larga” leen¹⁴⁵:

XXXIII. 1-4

Mas, Revulgo, para mientes
que non vayas por atajos:
farás una salsa d’ajos
por temor de las serpientes;

Mientras que en la tradición en 32 coplas el tercer verso reza:

farás una salsa de agios

En el primer caso, no hay ningún problema de significado. El profeta Gil Arrivato recomienda a Mingo Revulgo que no intente buscar la vía más rápida y le invita a moler unos ajos “por temor de las serpientes.” Así lo explica la glosa anónima de M y G:

¹⁴³ En 1208c y 1209d. Véase la nota 8 a la copla XXII en el siguiente capítulo.

¹⁴⁴ Éste, por lo menos, es el significado que le da Blecua (2003), editor de la obra de Juan Ruiz.

¹⁴⁵ RM presenta la variante “amor” en lugar de “temor” en el v. 4.

Que no vayas por atajos –quiere dezir que no encubras los pecados por temor ni por vergüencia, nin los atajos dexándolos de manifestar-, e farás una salsa d’ajos –esta es la contrición del corazón, que conpara a salsa de ajos fuerte, que comen los caminantes e recueros de noche, porque, durmiendo en el canpo, non se les llegue alguna culebra o bívora, ni otra serpencia enpecible, ca fuyen todos de los ajos, por tanto quiso dezir aquí: por temor de las serpientes. ¿Quién son estas serpientes? Son los siete pecados mortales, que son muy mala serpientes para el cuerpo e para el ánima.

En el segundo caso: ¿qué quiere decir: “farás una salsa de agios”? Podría pensarse que en este caso “agio” es una corrupción de la palabra “ajo,” pero no hemos encontrado otros casos similares que demuestren que las dos variantes existían en la época o en épocas anteriores o posteriores a la composición de las Coplas de Mingo Revulgo.

Desde nuestro punto de vista “una salsa de agios” no parece tener sentido alguno. De todos modos, es interesante observar cómo Pulgar ha glosado el verso en cuestión.

Así escribe:

Muestra agora el profeta la forma que ha de tener el que se confiesa en la confesión que ha de fazer, y dize que no vaya a ella por atajos, conviene a saber que la faga pura, verdadera, segund en la copla antes d’ ésta diximos; y porque la principal cosa de la confesión es la contrición, dize que le faga una salsa de agios –agios quiere dezir en griego cosa sancta o divina- y d’ esta tal le conseja que faga la salsa, por miedo de las serpientes: conviene saber por miedo de las tentaciones, a sinificación de la serpiente que tentó a nuestra madre Eva.

Aunque Pulgar encuentre una explicación al verso, no creemos que sea acertada y nos parece que esto indica la posterioridad de la versión en 32 coplas con respecto a la “larga.”

Indicios paratextuales.

Un último elemento falta por considerar y es el que creemos más importante, aunque no venga directamente del texto de las Coplas de Mingo Revulgo. Tanto la glosa de Fernando de Pulgar (a las 32 coplas) como el proemio anónimo de G, nos presentan unos indicios que pueden ayudar a fechar las dos redacciones de Mingo Revulgo.

Algunos comentarios de Pulgar a las Coplas nos dan informaciones útiles que permiten enmarcar su glosa dentro de una década o tal vez un lustro. Sabemos que ésta fue escrita después del matrimonio de los Reyes Católicos, en 1469, y también de la elección de doña Isabel como reina de Castilla (1474) a la muerte de su hermanastro, el rey Enrique IV. En la glosa a la copla XXI leemos:

Dios, remediador en los extremos infortunios, movido más por su misericordia que por la hemienda del pueblo, le dio por su reina e pastora a la reina doña Isabel fija del rey don Juan el segundo que casó con el rey don Fernando de Aragón.

Como fecha ante quem se suele considerar 1485, año de la supuesta impresión de la primera edición de las Coplas con Glosa de Pulgar, propuesta, hace casi un siglo, por Haebler (1903-1917: núm. 434). A estas fechas, generalmente aceptadas por la crítica, puede añadirse otro particular que delimita todavía más, de manera aproximada, la fecha de composición de dicho comentario. En la misma glosa a la copla XXI el cronista escribe refiriéndose a Isabel la Católica:

por cuya diligencia e governación, en muy poco tiempo se convirtió toda la injusticia en justicia, e toda la sobervia en mansedumbre, e todas las guerras e disensiones, que avía muchas e diversas calidades, se convirtieron en paz e sosiego ... Cosa fu por

cierto maravillosa que, lo que muchos ombres e grandes señores no se acordaron a fazer en muchos años, sola una muger con su trabajo e buena governación, lo fizo en poco tiempo.

Naturalmente, Fernando de Pulgar se refiere aquí a la guerra civil que estalló entre los Reyes Católicos y sus partidarios por un lado, y el bando de Juana la Beltraneja, supuesta hija ilegítima de Enrique IV, por otro. Esta última, apoyada por el rey de Portugal, reivindicaba para sí la sucesión al trono de Castilla. En los años sucesivos a la muerte de Enrique IV, Castilla fue escenario de diferentes batallas y sólo a partir de finales de 1479 empezó a reinar la paz en la Península Ibérica. Así que la “paz e sosiego” que Pulgar cita en su glosa parece referirse más a los años posteriores a 1479 y 1480, cuando, por fin, se apagaron los fuegos de rebelión y desorden en buena parte del reino (MacKay 1985: 27 y nota 73). Podemos conjeturar, entonces, que la glosa a las Coplas de Mingo Revulgo que escribió Pulgar, la compuso entre 1479 y 1485.

El ms. 155 de la Real Academia Española (G) conserva el texto de Mingo Revulgo formado por 35 coplas, 35 respuestas y una glosa anónima. En cuanto a estructura, respuestas y glosas no se aparta mucho del Vit. 26-13 de la Biblioteca Nacional (M). Lo que distingue el primer manuscrito del segundo es la presencia de una dedicatoria y de un proemio en que el anónimo autor declara las razones que le motivaron a juntar al texto unas respuestas y una glosa:

Muy manífico e ilustre Señor: avida consideración por mí, aunque indigno, de declarar y glosar perfecta obra y mucho de loar por metro, puesto non á vuestra señoría ignora del Revulgo, de que aquella faze mención, me pareció devía mirar a quien mejor destinase; y vacilando con mi entendimiento, non pude fallar mejor disposición que a vuestra señoría ... Yo, como un servidor vuestro, el menor de todos los vuestros, para aver principio de proseguir en vuestro servicio acordé de la dirigir e presentar a vuestra merced, en quien d'estas virtudes caben segund la fama común lo ha dibulgado; porq'estas glosas, con las respuestas por metro en ellas inclusas, aunque indignas en el volumen de vuestros libros, por cabo sean puestas por ser, como

son, acompañadas de algunas notables actoridades de la Santa Escritura, dichos de sabios.

Lo más interesante es la dedicatoria:

Glosas sobre el tratado de Domingo con las respuestas, dirigidas al muy magnífico Señor don Diego Furtado de Mendoza, marqués de Santillán, conde del Real: acabado por metro y prosa.

Pues bien, don Diego Hurtado de Mendoza fue el primer hijo de don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Murió en 1479 (Nader 1986: 17), año que habrá de considerarse, sin embargo, fecha ante quem de composición de la glosa y, consecuentemente, de las Coplas. Otro indicio, ya señalado por Brodey (1986: 70), puede ayudar a adelantar la fecha en que se escribió el manuscrito. Los Reyes Católicos otorgaron a don Diego Hurtado de Mendoza el título de Duque del Infantado en 1475 por su ayuda durante la guerra civil (1474-1480) y, puesto que la dedicatoria no hace ninguna referencia al título de duque, es muy probable que la glosa se redactara con anterioridad a dicho año.¹⁴⁶

Por supuesto el paratexto de este manuscrito no demuestra que la versión originaria de Mingo Revulgo fuese de 35 coplas. Lo que más bien indica es que antes de 1475 la obra circulaba en la versión “larga.” En cuanto a la tradición “corta” no hay ningún dato que permita adelantar a la glosa de Pulgar la fecha de su difusión, es decir, 1479-1485.

¹⁴⁶ “Los Mendoza aportaron el mando y la mayor parte de las fuerzas que dieron a Fernando e Isabel la victoria en la guerra civil (1474-1480), hecho que Isabel reconoció llena de gratitud en 1475 al conferir el título de duque del Infantado al segundo marqués de Santillana, dándole las gracias, junto con diecisiete de sus parientes, por haberse puesto al frente de la causa y afirmando que había aportado tanta gente y fuerzas que ningún otro grande del reino se le podría comparar en el esfuerzo por la conservación de los dominios de la reina” (Nader 1986: 75).

En conclusión, tanto los indicios materiales, como los textuales y paratextuales demuestran claramente que la primera versión de las Coplas de Mingo Revulgo fue la de 35 coplas y que luego, por razones para nosotros desconocidas, se redujo a 32, y a este texto Pulgar añadió su glosa.

4.2. Descripción de los manuscritos

4.2.1 Manuscritos del siglo XV

Como ya se ha dicho los manuscritos del siglo XV que se conservan hoy en día de las Coplas de Mingo Revulgo son cinco:

- L: ms. Egerton 939 de la British Library, 35 coplas sin comentario;
- S: ms. 70 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander, 35 coplas sin comentario;
- M: Vit. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España, 35 coplas con 35 respuestas en verso y una glosa anónima a las coplas;
- G: ms. 155 de la Real Academia Española, 35 coplas acompañadas por 35 respuestas en verso y una glosa anónima a las coplas;
- RM: ms. RM 73 de la Real Academia Española, 34 coplas, 31 respuestas en verso diferentes de las precedentes, y 26 glosas a las respuestas.

El orden de las estrofas es diferente en cada uno de los códices. El que se va a seguir en este estudio es el de L, por ser el manuscrito con 35 coplas sin respuestas ni

comentario más fiable y conservar el texto que se ha elegido como base en la tarea de edición crítica de la obra. Antes de pasar a la descripción de los diferentes testimonios, nos parece útil presentar una tabla de concordancia del orden de las coplas en los diferentes manuscritos. Se cita el primer verso de cada copla según la edición crítica presentada en el capítulo 5 siguiendo el orden reconstruido de L. Toda la tradición en 32 coplas sin o con glosa de Pulgar sigue al ms. 78 de la Menéndez Pelayo (P).¹⁴⁷

L		S	M	G	RM	P
I	Mingo Revulgo, Mingo	1	1	1	1	1
II	La color tienes marrida	2	2	2	2	2
III	A la he, Gil Arribato	3	3	3	3	3
IV	Oja, oja los ganados	4	4	4	7	4
V	Allá por esas quebradas	5	5	5	8	18
VI	O, mate mala poçoña	6	6	6	9	8
VII	Sabes, sabes el modorro	7	7	7	4	5
VIII	Uno le quiebra el cayado	8	8	8	5	6
IX	*** Trae un lobo carnícero	9	9	9	10	/
X	La soldada que le damos	10	10	10	6	7
XI	Apacienta el holgazán	11	11	11	11	9
XII	Modorrado con el sueño	12	12	12	12	10
XIII	Non ves, necio, las cabañas	13	13	13	25	17
XIV	Está la perra Justilla	16	14	14	26	11

¹⁴⁷ Se indican con tres asteriscos (***) las tres coplas que desaparecen en la tradición “corta” de Mingo Revulgo; con uno (*) la copla que falta en RM.

XV	*** Otros buenos entremeses	17	15	15	27	/
XVI	Azerilla que sufrió	18	16	16	19	12
XVII	La otra perra, Ventora	19	17	17	20	13
XVIII	Tempera quita pesares	20	18	18	21	14
XIX	Vienen los lobos hinchados	14	19	19	22	15
XX	Abren las bocas raviando	15	20	20	15	16
XXI	A la he, Revulgo hermano	21	21	21	16	19
XXII	Mas no eres envisado	22	22	22	17	20
XXIII	Si tú fueses sabidor	23	31	31	18	21
XXIV	Los tus hatos a una mano	24	23	23	10	22
XXV	Cata que se rompe el cielo	25	32	32	11	28
XXVI	Del collado aguileño	26	34	33	13	23
XXVII	*** Otra cosa más dañosa	27	33	34	14	/
XXVIII	Yo soñé esta madrugada	28	24	24	28	24
XXIX	Tú conoces la amarilla	29	25	25	29	25
XXX	La otra mala traidora	30	26	26	20	26
XXXI	Y aun también la tredentuda	31	27	27	31	27
XXXII	Si no tomas mi consejo	32	28	28	32	29
XXXIII	Mas, Revulgo, para mientes	33	29	29	33	30
XXXIV	En el logar de Pascual	34	30	30	34	31
XXXV	* Cudo qu'es menos dañoso	35	35	35	/	32

1. L: ms. Egerton 939 de la British Library. 35 coplas sin comentario.

El Cancionero Egerton 939 de la British Library, en 4º, se compone de 122 folios más dos en blanco y contiene, además de Mingo Revulgo, varias obras en verso y prosa del siglo XV escritas en papel por una sola mano de finales del mismo siglo (Gayangos 1875, I: 11-14).¹⁴⁸ Tiene doble numeración, una antigua, a pie de página, y otra moderna, arriba. La numeración antigua empieza en el primer folio con texto mientras que la moderna tiene en cuenta también los dos folios iniciales (así que el folio 3 recto de la numeración moderna corresponde con el 1 recto de la antigua). A su vez la moderna no considera las páginas en blanco intermedias del Cancionero o repite el mismo número en el folio siguiente, así que a partir del folio 47 las dos numeraciones coinciden.¹⁴⁹

Marcella Ciceri, en su edición de las Coplas, corrige la datación equivocada propuesta por W. Suckier -primera mitad del siglo XV-, llamando la atención sobre la continuación de Gómez Manrique a las Coplas contra los pecados mortales de Juan de Mena por su muerte (1456), a la que hay que añadir, además, la posible fecha de composición de Mingo Revulgo que se sitúa, siguiendo la datación propuesta por Amador de los Ríos, en 1464 (Ciceri 1977: 76-77).

Pero hay un dato más seguro que la supuesta datación de la sátira anónima que permite retrasar todavía una década, por lo menos, la fecha del manuscrito: una de las primeras obras conservadas en el Cancionero Egerton es la de Jorge Manrique, Coplas

¹⁴⁸ Entre las obras principales del Egerton 939, hay el Regimiento de Príncipes y Coplas para el señor Diego Arias de Ávila de Gómez Manrique, la Coplas a la muerte de su padre de su sobrino Jorge Manrique, la Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza, las Diversas virtudes y loores divinos de Fernán Pérez de Guzmán y diferentes poesías de Antón de Montoro.

¹⁴⁹ Seguimos aquí la numeración moderna.

que fizo don Jorge Manrique sobre la muerte del Maestre de Santiago, Don Rodrigo Manrique, su padre. Don Rodrigo murió en noviembre de 1476 y Jorge Manrique en 1479, por lo tanto la fecha de composición de dichas coplas se adscribe a los años 1476-79.¹⁵⁰ Esto permite datar el Cancionero, compuesto por diferentes obras escritas por el mismo compilador, por lo menos en las últimas dos décadas del siglo XV.

Otro indicio que nos permite fechar el Cancionero en el último cuarto del siglo XV (muy probablemente a finales del mismo) es la obra de Gómez Manrique, Regimiento de príncipes, que, según Menéndez Pelayo (1890-1916), se escribió entre 1474 y 1478, dado que el autor se dirige a los monarcas llamándoles reyes de Sicilia.

En el folio 26v, los versos que empiezan “En el siglo duradero” se han identificado con una lírica religiosa de Juan Álvarez Gato. El poeta nació en la década de 1440-1450 (Artiles 1928: xxxi) y murió entre 1510 y 1512 (Márquez Villanueva 1960: 15). Lamentablemente en el estudio cronológico de la obra lírica de Juan Álvarez Gato por Márquez Villanueva no hay datos que puedan ayudar a fechar la composición número 78, la que se incluye en el manuscrito británico.

Las Coplas de Mingo Revulgo se encuentran en los folios 43v-46v, con un folio en blanco entre los folios 44 y 45 y otro al final de la obra. Las 35 coplas escritas en dos columnas, sin numerar, llevan el título: “bucólica que fizo un fraile.” Empiezan casi en el medio de la segunda columna del folio 43v. Al pie del folio 44r aparece un alfabeto, mientras que en el último folio (46v), en la primera columna, van las últimas

¹⁵⁰ Según Kinkade (1970) la redacción de las Coplas de Jorge Manrique hay que situarla a principio del mes de mayo de 1479, es decir, unas pocas semanas antes de la muerte del poeta.

tres coplas; en la segunda, una dedicatoria Para el señor pero me[¿ndez?]¹⁵¹ y, a la altura de la copla central, una cruz en forma de tablero de ajedrez.

Como ya había anotado Ciceri (1976: 196; 1977: 77-78), el orden de las coplas en el Cancionero Egerton parece bastante caótico en comparación con los otros manuscritos del siglo XV. Con respecto al orden de M, el ms. Egerton presenta esta distribución:

- 43v: coplas I y II;
- 44r: coplas XV-XX;
- 44v: en este orden, coplas XXI, XXII, XXXI, XXIII, XXXII y XXXIV;
- 45r: coplas III-VIII;
- 45v: coplas IX-XIV;
- 46r: en este orden, coplas XXXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII;
- 46v: coplas XXIX, XXX y XXXV.

Invirtiendo los folios 44 y 45, se logra restablecer en L el mismo orden de M hasta la copla XXII, y desde la XXIII en adelante L sigue el orden de S. Por lo tanto el aparente orden caótico de las coplas en el Cancionero Egerton parece depender de un error de encuadernación, y los dos folios en blanco que se encuentran en la obra, el primero más o menos a la mitad y el segundo al final, parecen soportar esta hipótesis.

Dos filigranas aparecen en los folios de las Coplas: las dos son manos con flor de seis pétalos pero algo diferentes. Una presenta en el dorso la letra –C- invertida, y con asa a la altura de la muñeca (fig. 1); la otra es una mano simple sin letra ni asa (fig. 2).

¹⁵¹ Ciceri (1976: 196) transcribe: “doña eloenor (eleonor?) porometed (prometed?).”



Figura 1



Figura 2

2. S: ms. 70 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, 35 coplas sin comentario.

El ms. 70 de la Menéndez Pelayo es un códice misceláneo de 29 folios en papel con letra de la segunda mitad del siglo XV (Artigas 1930: 104-105). Las obras están escritas a dos columnas, con títulos en rojo. Además de Mingo Revulgo (ff. 9v-11v),¹⁵² contiene los Proverbios (ff. 1r-6v) y el Doctrinal de Privados (ff. 7r-9r) del Marqués de Santillana, una estrofa que, según Artigas, tal vez puede ser una pregunta del Marqués (f. 9r), y el Laberinto de Juan de Mena (ff. 12r-29v).

En S la distribución de las coplas es bastante regular: el título y seis coplas ocupan el folio 9v, ocho el 10r, 10v y 11r, y las últimas cinco están escritas en 11v, donde la obra termina en la segunda columna. Éste es el epígrafe:

La entención d'este tractado es esta: un profeta adevino demanda a la república que por quál razón anda tan desconcertada e sin alegría. La república le responde que por mengua de pastor que es de las condiciones que deyuso dize. El profeta le replica que por falta y pecados d'ella tiene pastor malo e le da dotrina e manda que faga para que él se castigue o dará Dios otro bueno. E la pregunta d'este profeta adevino comiença así.

¹⁵² Las Coplas no terminan en el folio 11v como indica Artigas (1930: 105), sino en 11r.

Las coplas I y II se introducen con el encabezamiento Pregunta, las veintinueve que siguen con Responde la república y las últimas cuatro con Dotrina y consejo.

3. M: ms. Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España, 35 coplas con 35 respuestas en verso y una glosa anónima a las coplas.

El manuscrito Vitrina 26-13 de la Biblioteca Nacional ha sido publicado en edición facsímil con transcripción por Cuadra Escrivá de Romaní (1963). Los seis folios del manuscrito conservan únicamente el texto de Mingo Revulgo que muy probablemente formaba parte de un códice misceláneo. Las Coplas están escritas en letra de la segunda mitad del siglo XV en papel, con una encuadernación en cartón del siglo XVIII. De las dos columnas de cada página, la primera reproduce el texto y la segunda la respuesta. En el margen de arriba, de abajo e izquierdo va la glosa anónima. El primer folio contiene dos coplas, así como los dos siguientes (es decir, 1v y 2r); desde 2v hasta 5r tenemos tres coplas por folio, cuatro en el 5v, de nuevo tres en 6r, y las últimas cuatro en 6v.¹⁵³

El manuscrito perteneció al Duque de T'Serclaes de Tilly y, a la muerte de éste (1934), pasó a su hijo, el Marqués de Ledesma, que lo regaló a Luis de la Cuadra Escrivá de Romaní, quien lo vendió a la Biblioteca Nacional en septiembre de 1961. Brodey (1986: 75-76) añade la noticia de que el manuscrito se encontraba en la Librería de Jacques Rosenthal de Munich a principios del siglo XX (ca. 1902).

¹⁵³ Brodey (1986: 75), al enumerar las coplas de cada folio, no menciona las últimas cuatro en 6v.

En el manuscrito pueden verse tres filigranas: una mano con una flor en el primer folio (fig. 3); una corona con las letras S y H en el tercer folio que, como ya apuntó Luis de la Cuadra Escrivá de Romaní (1963: 3), probablemente indican las iniciales del fabricante del papel (fig. 4)¹⁵⁴; y una corona en el quinto (fig. 5). En los catálogos de filigranas que se han consultado, aparece una muy similar a la primera en Likhacehv's Watermarks (Simmons y Ginneken 1994), n.º. 1299, Génova, 1481; y a la tercera en Briquet (1984), n.º 4846, Ginebra, 1466.



Figura 3

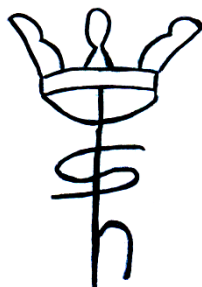


Figura 4

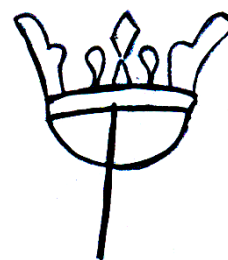


Figura 5

Luis de la Cuadra (1963: 7), en la introducción a su edición paleográfica, habla de cuatro filigranas, las tres representadas arriba más otra de un cántaro, que ha sido imposible ver en una observación directa del manuscrito.¹⁵⁵ La descripción del códice que se encuentra al principio del manuscrito refuta la aseveración de Luis de la Cuadra: “El manuscrito está escrito en papel con 3 filigranas de la época, en 6 hoj. en folio por ambas caras a dos columnas el texto y el comentario al margen y entre las

¹⁵⁴ Podría conjeturarse también que sean las letras del nombre de Jesús, considerando la barra central como I (IHS).

¹⁵⁵ Tanto Ciceri (1976: 192) como Brodey (1986: 75), basándose en la introducción de Luis de la Cuadra repiten la presencia de cuatro filigranas.

coplas, que son 35 en total. En la 1ª. hoja de guarda figura a lápiz el nombre y señas de D. Alfredo Morel Fatio y abajo Cota.” Una línea más abajo se encuentra escrito: “Adquirido en 100.000 pts. por el Ministerio de Educación Nacional setiembre 1961.”

4. G: ms. 155 de la Real Academia Española, 35 coplas con 35 respuestas en verso y una glosa anónima a las coplas.

Antes de 1990, el texto de Mingo Revulgo del ms. 155 de la Real Academia Española se conoció sólo en la transcripción publicada por Gallardo (1863-89: 823-854). El código que se daba por perdido fue identificado por Ángela Moll (1990).

En 4º, el manuscrito se compone de cuatro obras en el siguiente orden:

- Jacob Zadique de Uclés, Libro de dichos de sabios y de Filósofos;
- Esteban de Sevilla, Regimiento de salud;
- Coplas de Mingo Revulgo y Glosa;
- Tratado de aritmética.

Las Coplas de Mingo Revulgo se encuentran en los folios 121r-143v.¹⁵⁶ La mano parece ser de finales del siglo XV. Tras un cotejo entre el manuscrito y la transcripción de Gallardo, lo que se puede apreciar es la presencia de unos errores de lectura, o tal vez de unos cambios voluntarios¹⁵⁷:

¹⁵⁶ Moll (1990: 67) confunde el número de folios: no son 21 sino 23 los que ocupan las Coplas de Mingo Revulgo, así como afirman también Zarco del Valle y Sancho Rayón, editores de la obra de Gallardo. Véase la nota siguiente.

¹⁵⁷ Ésta es la nota de referencia a la transcripción: “MS. en 4º - 23 h. letra de

p. 824¹⁵⁸

A Mingo Rebulgo, Mingo (Mingo Revulgo Mingo)

p. 827

Oja, oja los ganados

9. Por folgar tras todo seto (por folgar tras cada seto)

p. 832

Apacienta el holgazan

8. Que no atinas el ganado (que no atines el ganado)

p. 833

Modorrído con ensueño (Modorrído con el sueño)

8. Nin del Meco moro agudo (nin del otro moro agudo)

p. 835

Otros buenos entremeses

5. Tal que ha fecho en el rebaño (tal que ha fecho en rebaño)

finés del siglo XV. Se inserta a continuación íntegro, por una copia de letra de Gallardo, teniendo además a la vista el original de donde la sacó" (Gallardo 1863-89: 823).

¹⁵⁸ La transcripción de Gallardo presenta las coplas en el orden en el que aparecen en el manuscrito y el número romano que encabeza cada una de ellas, con excepción de las tres "añadidas," remite al orden de la edición impresa. Para una simple localización de las erratas se provee número de página, primer verso de la copla en cuestión y el número árabe remite al verso donde aparece el error de transcripción. Se subraya el error y entre paréntesis se indica nuestra lectura.

p. 838

Tempera quita pesares

2. Que corrié más concertado (que corre más concertado)

p. 840

Abren las bocas raviando

La copla omite el verso 6 por error o porque faltaba en el antígrafo; entre el verso 5 y el 7 hay dos rayas que remiten al margen inferior izquierdo del folio donde una mano diferente ha transcrito el verso que faltaba (“cada vez en gran rebato”).

p. 843

Mas non eres envisado

5. Torna, tornate a buen hanço (torna torna a buen hanço)
6. Enfuzia tu ese cospanço (enfiesta ese cospanço)

Los tus hatos a una mano

7. Do se suele apaçentar (do se suelen apacentar)

p. 844

Yo soñé esta trasnochada (yo soñé esta madrugada)

p. 846

La otra mala traydora

3. De todos males amiga (que todos males amiga)

p. 848

Mas, Rebulgo, para mientes

9. Quien con esta salsa suda (con quien con esta salsa suda)

Una sola filigrana aparece repetida en cinco folios. Es una corona estilizada (fig. 6) con una prolongación que desde el centro se ramifica en tres puntas, una hacia arriba y las otras dos respectivamente hacia la derecha y la izquierda. En el catálogo de Briquet (1984, II) hay una filigrana parecida, pero no idéntica, que corresponde al número 4.645 (Lyon, 1459-69) y al 4.646 (Turín, 1473).

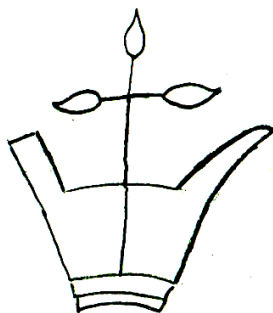


Figura 6

Con respecto al manuscrito M, el más cercano a G, el ms. 155 de la Real Academia Española (G) se diferencia por la presencia de una dedicatoria¹⁵⁹ a don Diego Hurtado de Mendoza, primogénito del Marqués de Santillana, y por un proemio que M no presenta y que se va a transcribir al principio del capítulo 6, cuando se traten las respuestas y la glosa anónima de M y G.

¹⁵⁹ Se ha hablado ya de la importancia de la dedicatoria en el momento de determinar la posible fecha de composición de la glosa anónima de G. Véase, arriba, 4.1.

5. RM: ms. RM 73 de la Real Academia Española, 34 coplas, 31 respuestas en verso diferentes de las precedentes, y 26 glosas a las respuestas.

El actual RM 73 de la Real Academia Española formaba parte de la biblioteca particular de Antonio Rodríguez-Moñino con la sign. V-6-73 y ha sido utilizado por Brodey (1986) como texto base para su edición de las Coplas de Mingo Revulgo. A su vez Ciceri (1997) ha publicado una transcripción de dicho manuscrito, desconociendo, según parece, el estudio de Brodey.¹⁶⁰ Como ya se ha señalado los textos que componen hoy en día el ms. RM 73 formaban parte del Cancionero de Barrantes, ahora disperso en diferentes bibliotecas madrileñas.¹⁶¹

La letra es del siglo XV, sobre papel, y se compone de dos fragmentos distintos en un total de 27 folios. El primer fragmento, desde el folio 1 al 16, «además de Mingo Revulgo, contiene obras de Alonso Fernández de Ocaña, Pedro de Veragüe, el bachiller Pedro de León, Fray Íñigo de Mendoza y Gómez Manrique. En el folio 15 va una lista “de los grandes Señores e Cavalleros de estado qu’el rey don Pedro mandó matar,” y un catálogo de los reyes de España hasta Fernando V (fol. 15v. a 16v.)» (Brodey 1986: 71). Las Coplas de Mingo Revulgo se encuentran en los folios 8v-11v y están distribuidas en tres columnas con un promedio de cinco coplas por columna. El texto de la sátira termina en el folio 9v, al final de la columna central. Las respuestas van introducidas por este epígrafe:

Fenece el tratado llamado Mingo Remingo hao. Respuesta del Revulgo sobredicho, por lo mismos consonantes respondido, fecha por un monacillo d’él que fizo el dicho Revulgo y bucólica pastoral.

¹⁶⁰ Tampoco parece estar al corriente del redescubrimiento del perdido manuscrito de Gallardo, del que no hace mención (Moll 1990).

¹⁶¹ Véase 3.2. y en particular la entrada *a.

Las respuestas terminan en el folio 11v, mientras que el poema acaba en 10r con un explicit:

Fenece la repuesta al Revulgo e República e bucólica del
monacillo.

En el folio 10v, en blanco, alguien escribió una décima, Al rey viejo, que no forma parte de Mingo Revulgo. Cada copla lleva un número al lado que no corresponde al orden en que se presentan las estrofas una tras otra en el manuscrito. Esta nueva disposición probablemente depende del copista, dado que la mano parece ser la misma, y restablece de manera lógica y sensata el diálogo entre Mingo Revulgo y Gil Arribato.¹⁶²

El segundo fragmento (ff. 17-27) comprende los Proverbios morales de Sem Tob del Carrión escritos con mano diferente. Como ha puesto de relieve Brodey (1986: 69), la lista de reyes en los folios 15v-16v junto con el tipo de letra, que parece de finales del XV o principios del XVI, podría ayudarnos a fechar el manuscrito. El último monarca que se cita es Fernando el Católico, nombrado II de Aragón y V de Castilla en 1479 a la muerte de su padre Juan II de Aragón.¹⁶³ La muerte del rey (1516) tendría que darnos, supuestamente, una fecha ante quem de redacción del manuscrito.

¹⁶² Naturalmente el orden del copista es el que se va a considerar.

¹⁶³ Brodey (1986: 69) se equivoca al afirmar que Juan II de Aragón fue hermano de Fernando.

4.2.2. Manuscritos de los siglos XVI-XVIII

Cinco son los manuscritos de las Coplas de Mingo Revulgo posteriores al siglo XV. Dos pertenecen al siglo XVI, uno al XVII y otros dos al XVIII. Éstos son:

- P: ms. 78, Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, 32 coplas con glosa de Fernando de Pulgar;
- PR: ms. 617, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, 32 coplas y una glosa anónima;
- Ev: ms. CXIV/2-2, Biblioteca Pública e Archivo Distrital de Evora, Portugal;
- V: ms. Ott. Lat. 695, Biblioteca Vaticana, 32 coplas sin comentario;
- RAH: ms. 9 / 5760 (olim D 150), Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 32 coplas y glosa de Juan Martínez de Barros.

En cuanto al orden de las coplas, los cinco manuscritos siguen el de P que es también el orden que tendrá luego toda la tradición impresa de Mingo Revulgo.

6. P: ms. 78, Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, 32 coplas con glosa de Fernando de Pulgar.

P es el único manuscrito que conserva las 32 coplas con glosa de Pulgar. Es un códice misceláneo de 129 folios que contiene además de Mingo Revulgo (ff. 101r-116v), los Proverbios del Marqués de Santillana, el Planto de las Virtudes de Gómez Manrique y otras obras suyas, los Dichos de los sabios y quince cartas de Pulgar. La

letra de las Coplas parece ser de finales del siglo XV o principios del XVI y el título reza:

Glosa de las coplas de Rebulgo fecha por Fernando de
Pulgar para el señor conde de Haro condestable de Castilla.

La copla o las coplas (generalmente una y a veces dos por página, menos siete folios donde hay solamente la glosa) ocupan el centro de la hoja mientras que el comentario queda a la derecha, en alto y a pie de página.

7. PR: ms. 617, Biblioteca del Palacio Real, Madrid, 32 coplas y una glosa anónima.

El ms. 617 de la Biblioteca de Palacio Real es un cancionero con dos folios iniciales sin numeración, en que aparece un índice incompleto, al que siguen 341 folios de obras en verso. El códice recoge, en total, 508 textos diferentes. El manuscrito, en 4º, ha sido transcrito y estudiado recientemente (Labrador, Zorita y Di Franco 1994) y la fecha de su compilación se ha situado alrededor de 1570. Las Coplas de Mingo Revulgo se encuentran en los folios 189r-191v (foliación moderna) bajo el siguiente título:

Las Coplas de Mingo Revulgo a manera de diálogo con otro pastor llamado Gil Arrivato. Hechas por Hernando del Pulgar, y el pastor Gil Arrivato es adevino, y el Mingo Revulgo se toma por el pueblo, y el Gil Arrivato pregunta cómo está el pueblo, y esto se contiene en estas dos coplas primeras.

A lo largo del texto algunas coplas llevan epígrafes o argumentos con la función de explicar o comentar el contenido de lo que se va a tratar. Así pasa en las coplas III (“A la he, Gil Arrivato”), VI (“Uno le quiebra el cayado”), VII (“La soldada que le damos”) y XI (“Está la perra Justilla”). Esto es lo que leemos antes de las coplas susodichas:

Copla III

Mingo Revulgo en nombre del pueblo se quexa de la mala gobernación, y que él que los gobierna no tiene cuenta con otra cosa sino con sus placeres y deleites.

Copla VI

Quéxase que los que el rey tiene cabe sí se aprovechan mucho de su hacienda y le hazían esquivo a la gente.

Copla VII

Quéxase que las rentas reales no se gastan en provecho del reino sino en cosas que son grandes tachas.

Copla XI

Dize que la justicia está desfavorecida por ser los ministros gente baxa.

El texto está escrito a dos columnas y en los últimos tres folios (190r-191v) la glosa a Mingo Revulgo aparece tanto entre las dos columnas como al margen de la copla que comentan.

8. Ev.: ms. CXIV/2-2, Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora, Portugal.

Es un cancionero hispano-portugués de 239 folios compuesto por obras en prosa y en verso. El texto de las Trovas de Mingo Revulgo ocupa los folios 128r-130v y las coplas se distribuyen en dos columnas con un total de seis coplas por página y las dos últimas en el folio 130v. La letra es del primer cuarto del siglo XVII y el léxico presenta una evidente influencia portuguesa. El Cancionero ha sido estudiado y transcrito por Arthur L.-F. Askins (1968: núm. 145, 299-307; 562, nota 145).

9. V: ms. Ottob. Lat. 695 de la Biblioteca Vaticana (V), 32 coplas sin comentario.

Gotor (1979), en un artículo en que estudia las Coplas de Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza, describe el ms. Ottob. Lat. 695, un códice facticio que contiene también Mingo Revulgo. Según el estudioso el texto de la sátira ahí conservado “pertenece claramente a la tradición glosada por Pulgar” (207). A continuación afirma:

«Ciceri, que ha tomado como base el Ms a 2 en que están también las Coplas de Vita Christi de Fray Íñigo [es decir, Egerton 939 del British Museum], podía haber partido igualmente de esta copia del “Ottob. Lat. 695,” que extrañamente presenta una única variante en que se aparta de toda la tradición manuscrita y estampada. En la copla VIII ... verso 4 “y él tras ellos desvavado” ... el “Ottob. Lat. 695” lee: “y él tras ellos desbravado,” en el sentido de perder alguna persona o cosa parte de su braveza, fuerza o ímpetu ... Desbravado era más propio de un rey acusado de homosexualidad, a quien, según

las coplas, le quitan el cetro real, las rentas y jurisdicción y las propiedades, como Enrique IV» (208).

En realidad, las afirmaciones¹⁶⁴ de Gotor necesitan ser matizadas, por dos razones:

- no es correcto afirmar que el Ottob. Lat. 695 presenta una sola variante en que se distancia de toda la tradición manuscrita e impresa de Mingo Revulgo, como veremos más adelante al analizar los tipos de errores que el manuscrito presenta;
- si, como Gotor reconoce, el manuscrito forma parte de la tradición “corta,” no se entiende por qué Ciceri tendría que haber elegido como texto base de su edición un estadio sucesivo de la obra cuando claramente los manuscritos más antiguos son los cuatro que transmiten las 35 coplas con o sin comentario.

Las Coplas se encuentran en los folios 9-14, numeración moderna, y en el primer folio (9r) encontramos el siguiente título:

Las coplas de Minguo Revulgo

Hay un promedio de tres coplas por folio con la excepción del último (14v) que presenta sólo la última copla (“Cuydo que es menos dañoso”). La letra parece del siglo XVIII. Después del último verso de Mingo Revulgo, está escrita la palabra: finis; y una línea más abajo una frase en latín, que dice:

¹⁶⁴ Afirmaciones que han engañado también a Brodey, que escribe: “En un artículo reciente de José Luis Gotor, se presenta la noticia de que existe en la Biblioteca Vaticana un texto inédito del Revulgo que corresponde a BMus [Egerton 939 según las siglas de Brodey]” (1986: 73).

falanx vocabulum macedonicum est /
 significat aciem militum numero octo mi /
 lium

10. RAH: ms. 9 / 5760 (olim D 150), Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 32 coplas y glosa de Juan Martínez de Barros.

El ms. 9 / 5760 de la Real Academia de la Historia es un volumen facticio en 4º de 179 folios. Además del texto de Mingo Revulgo conserva otras obras en verso, como sonetos, décimas y coplas, escritas por manos diferentes. El título del códice así como aparece en el lomo es: Papeles varios poéticos. Las Coplas de Mingo Revulgo abren el volumen y ocupan los primeros 69 folios. La letra es de mediados del siglo XVIII. Cada copla se designa como Estancia, seguida por el epígrafe El Author, y está numerada en arábigos con la glosa correspondiente a continuación. En el folio 1r, después de una pequeña cruz a tinta, va el título:

Coplas de Mingo Revulgo, glosadas por Juan Martínez Barros,
 vecino de la illustre Villa de Madrid.

Y en el folio 69v, leemos el colofón:

Acabóse esta Glosa por Juan Martínez de Barros, Vecino de la
 Illustre Villa de Madrid, y natural de la Villa de Manzanares del Real
 a 8. días del mes de febrero del año del Nacimiento de nuestro
 Redentor Jesu Christo, y Señor nuestro / del 1564. años. DEO
 GRACIAS.

4.3. Análisis de los errores de la tradición “larga”

Todos los manuscritos presentan unos errores propios, separativos y conjuntivos que pasamos a analizar. Primero se considerarán los manuscritos que transmiten la versión “larga” de las Coplas de Mingo Revulgo, es decir, los manuscritos L y S (35 coplas sin comentario), M y G (35 coplas, 35 respuestas y una glosa anónima al texto) y RM (34 coplas, 31 respuestas y 26 glosas a las respuestas). A continuación, se analizarán los errores de la tradición “corta,” es decir, la tradición manuscrita o impresa compuesta por 32 coplas, sin o con comentario de Fernando de Pulgar.

1. L (Egerton 939, British Library)

El ms. L presenta pocos errores propios¹⁶⁵:

II. 2	el cospanço (y el cospanço)
III. 9	no mira <u>en</u> nuestros males (no mira nuestros males)
VI. 4	non <u>le</u> unta la roña (no les)
VII. 1	sabes el modorro (sabes sabes el modorro)
VIII. 4	el tras ellos desvavado (y el tras ellos desvavado)

¹⁶⁵ Como antes con G, se indica con número romano la copla, con número árabe el verso, en itálica va el error y entre paréntesis la lección que se considera correcta.

- XI. 3 comen yervas con que mueren (yerva)
 XI. 8 que no atienes del ganado (atines)
 XII. 5 quanto yo no almoldaria (amoldaría)
 XV. 4 el se come las reses (ella)
 XXII. 3 echaste dormir (echaste a dormir)
 XXXIV. 2 asienta el apacentadero (pacentadero)
 XXXV. 7 la pata donde pusieres (la pata donde pisares)¹⁶⁶

Algunos errores comunes de L y S son:

- XV. 2 faze este rabadan (aqueste)
 XV. 6 con la fanbre mayor daño (su)
 XXV. 9 quantis yo todo me cisco (quanto)

Otros unen L y RM:

- V. 8 tal estrago en Asperilla (Esperilla)
 IX. 7 en tal ora lo comiença (en tal ora lo conpieça)¹⁶⁷
 XIV. 8 agora un triste de conejo L
agora un triste conejo RM
 (ora un triste de un conejo)
 XVI. 5 rape el diablo el poder (el saber)
 XXIX. 7 de morder ni mordiscar (de morder y mordiscar)

¹⁶⁶ Éste último, como ya había subrayado Ciceri (1976: 197), por atracción del verso anterior “poner firme no resbale.”

¹⁶⁷ “Conpieça” es lectio difficilior de “comiença.”

XXXIV. 4 pueda bien lamer la sal (puedan bien)

L presenta un error conjuntivo significativo junto con S y RM, y, como veremos, con toda la tradición en 32 coplas sin o con comentario de Pulgar. En la copla XVIII en M y G se lee:

XVIII. 1-4

Tempera quita pesares
que corré muy concertado,
del comer desordenado
rebotó por los ijares

Según Ciceri (1977) este no es el orden correcto. La estudiosa considera invertidos los versos 3 y 4 y por lo tanto en su edición crítica la copla figura así¹⁶⁸:

Tempera quita pesares
que corré muy concertado
rebotó por los ijares
del comer desordenado

La elección de Ciceri no es aceptable porque hay suficientes razones para creer que el orden exacto de los versos es el de M y G. En primer lugar, porque se respeta así el esquema métrico de casi todas¹⁶⁹ las coplas de Mingo Revulgo, es decir abba ccddc; en segundo lugar, porque los dos manuscritos en cuestión presentan la lectio

¹⁶⁸ La elección de la investigadora italiana parece ser ope ingenii. Al enumerar los errores de los diferentes manuscritos señala la inversión de M y G de los versos ahora considerados sin dar ninguna explicación (Ciceri 1977: 83 y 201).

¹⁶⁹ Son 3 en un total de 35 estrofas, las que invierten el esquema métrico en los primeros cuatro versos, pasando de abba a abab: la copla XVI (“Azerilla que sufrió”), la XVIII (“Tempera quita pesares”) y la XX (“Abren las bocas raviando”). Hay además la copla XIX (“Vienen los lobos hinchados”) que presenta un orden diferente en la quintilla: ccdc. No deja de ser curioso el hecho de que estas inversiones se den en coplas tan cercanas en la ordenación.

difficilior “desordenado” frente a “demasiado” del primer grupo de manuscritos, y nos indica, en este caso, que M y G están más cerca del original que L y S.

L no presenta ningún error en común con M o G. Los pocos errores propios de L y su mínima consistencia indican que el manuscrito Egerton 939 de la British Library (L) reproduce un texto muy bien conservado y muy cerca del original.¹⁷⁰

2. S (ms. 70, Biblioteca Menéndez Pelayo)

Entre varios errores propios, hay algunos que son separativos pues no se encuentran en otros manuscritos. Señalamos, a continuación, los principales:

I. 4	no lo <u>tresnas</u> en domingo	(vistes)
IV. 9	por holgar <u>cada tras</u> seto	(tras cada seto)
VIII. 9	<u>que le trae</u> al retortero	(le ha traído)
XIV. 8	ora un <u>puto</u> de un conejo	(triste)
XXIII. 3	por tu <u>maldad</u>	(por tu ruindad)
XXVII. 7	<u>mas fuerte que</u> corredor	(muy ligero corredor)
XXVII. 8	<u>va dar</u> en el senbrador	(se mete en el senbrador)
XXXIII. 1	Revulgo para mientes	(Mas Revulgo)
XXXV. 7	la <u>patada do</u> pisares	(la pata donde pisares)

¹⁷⁰ De hecho, L no presenta ningún error separativo, esto es, ningún error que lo aleje de la tradición manuscrita o impresa de Mingo Revulgo. El único que podría considerarse como tal, XXXV. 7 “pusieres” en lugar de “pisares,” en realidad es un error por atracción como se ha comentado en la nota 165.

Además, algunos versos de S son únicos con respecto a la tradición manuscrita e impresa:

XXI. 3 los tus males en cadenas (si no hazes obras buenas)

XXVIII. 7-8

se omite el v. 7 y se sustituye con el v. 8 (“asmo que las tres raviosas”); a su vez, el v. 8 no pertenece a ninguno de los testimonios que nos han llegado (“cruelles y muy dañosas”)

XXIX. 5-9

la segunda mitad de la copla es totalmente diferente al resto de la tradición:

S	Tradición
aunc’una ora esta harta el pensamiento la aparta de lo que ha de tragar tan terrible es su bramar que a todos hatos encanta.	(y aunque traga, non se harta ni los colmillos aparta de morder y mordiscar; non puede mucho tardar, qu’el ganado non desparta)

Como ya apuntó Ciceri (1977: 81), probablemente S deriva de un manuscrito lagunoso o múmero que un copista muy activo intentó, como mejor pudo, sanar.

S presenta también otra característica que lo aparta del resto de la tradición, esto es, la terminación arcaica en algunos de sus versos¹⁷¹:

¹⁷¹ La Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza, pocos años posterior a las Coplas de Mingo Revulgo, presenta también unas terminaciones arcaicas sobre todo en el episodio pastoril (coplas 122-157). Por ejemplo, en la copla 140 tenemos: caramiello; agudiello y chequiello; en la copla 145: delgadiella y Juaniella; en la copla 146: luziello, Turibiello y, de nuevo, caramiello (Rodríguez Puértolas 1968a).

XXVI. 2-3

zarzaganiello, amariello (zargaganillo, amarillo)

XXVII. 5-6, 9

negriella, rabadiella, oriella (negrilla, rabadilla, orilla)

Unos errores poligenéticos unen S y M:

VII. 4 que andan con el en corro (en el corro)

XVII. 6 el lobo acudia (acudiria)

Mientras que errores comunes de S y G son:

II. 4 como res canda perdida S
 como res que anda perdida G
 (como res que va perdida)

XII. 1 modorrído con el sueño (modorrado)

XIV. 9 se la mete (te la mete)

XXII. 5 torna torna a buen hanço (tornate)

Todos ellos son, probablemente, errores poligenéticos. En II. 4 anda depende del verso anterior (“andas de valle en collado”); en XII. 1 los dos términos son sinónimos, mientras que en XIV. 9 puede tratarse de un error de lectura (Ciceri 1977: 195) o, tal vez, de un error por atracción del v. 5 (“con su fuerça y coraçón”).

Dos errores conjuntivos significativos de S y RM demuestran un antecedente común a los dos manuscritos:

- XIII. 4 como arden bivas llamas S
 como arden en bivas llamas RM
 (arderse con las montañas)
- XXI. 4 otros que te estan a mano S
 m[-----]s¹⁷² te estan a mano RM
 (otro mal tienes de mano)

Hay además otros errores de menor importancia que nos indican una relación entre S y RM:

- I. 2 a mingo revulgo hao (ahao)
- I. 3 ques del tu sayo de blao (de)
- VII. 3 burlanle los mancebillos (moçalvillos)
- XIV. 4 jura dios S
 jura adios RM
 (jur'a diez)
- XXII. 2 en fazer de tus provechos (de)
- XXX. 9 sabe bien sus escondrijos S
 sabe bien los escondrijos RM
 (sabe los escondedijos)¹⁷³
- XXXI. 1 y tambien la tredentuda (y aun tambien)

¹⁷² En este punto RM presenta un pasaje de difícil lectura por deterioro del manuscrito.

¹⁷³ Error por atracción del v. 5 (“que sabe bien los cortijos”).

Mientras que S, G y RM tienen en común dos errores poligenéticos:

- VI. 7 y el risadas en oylo (el risadas en oylo)
 XXX. 1 ni dextra madre ni hijos (madres)

La presencia de un número considerable de errores propios y separativos, así como de lectiones singulares indican que S fue copiado de un texto bastante corrupto. Por tanto, es menos fiable que L. En conclusión, entre los dos manuscritos del siglo XV que transmiten la versión de Mingo Revulgo en 35 coplas sin comentario, el más correcto y cercano al original parece ser L.

3. M (Vitr. 26-13, Biblioteca Nacional de España)

También M presenta errores propios, y algunos de estos separativos:

- I.2 mingo revulgo ahao (a mingo)
 VIII. 8 y aun torpe majadero (y aun el)
 IX. 7 en tal ora lo enconpieça (conpieça)
 IX. 9 dexala bien estrechada (estrujada)
 XIX. 5 los pechos tienen comidos (sumidos)¹⁷⁴
 XX. 5 por lo queda en el hato (por lo que queda)¹⁷⁵

¹⁷⁴ Ciceri (1976: 194): “comidos è facilior.”

¹⁷⁵ Error por homoioteleuton.

- XXIX. 3 muerta fla sospirando (flaca)
- XXX. 6 ni dexa padres ni hijos (madres)¹⁷⁶
- XXX. 7 yazer en las albergadas (sus)
- XXXV. 1-4 los primeros 4 versos de la última copla no
corresponden a los de ningún otro testimonio:

Si tu bien atalayando	(Cudo qu'es menos dañoso
has Revulgo tus razones	el pacer por lo costero
de dolencias y ocasiones	que lo alto y hondonero
quiça sanara el ganado	jur'a mi qu'es peligroso)

Éstos son los principales errores que unen M y G:

- II. 5 y no miras si te vas (oteas)¹⁷⁷
- XI. 7 que aunque tu eres envisado (aunque eres)
- XIII. 5 y no vees desbaratado (no ves quand desbaratado)
- XIII. 8 las mestas todas pacidas (perdidas)
- XXV. 2 deçorrumase la tierra (deçerrumase)¹⁷⁸
- XXVII. 3 nuestro carnero el bezado (nuestro carnero bezado)¹⁷⁹
- XXVII. 8 se metio en el senbrador (mete)
- XXIX. 5 que aunque traga non se harta (y)¹⁸⁰

¹⁷⁶ Ciceri (1976: 194): “madres è testimoniato anche dallo stesso commento di M.”

¹⁷⁷ “Otear è tipico della convenzione letteraria del sayagués” (*ib.*).

¹⁷⁸ “Deçorrumase è un hapax” (*ib.*).

¹⁷⁹ “La lezione carnero bezado è confermata dalla stessa glosa di M” (*ib.*).

- XXIX. 8 no se puede mucho tardar (no puede mucho tardar)
 XXIX. 9 quel ganado no se desparta (quel ganado no desparta)

M y RM tienen en común errores poligenéticos:

- III. 2 se quen fuerte oralla chamos M
 se quen huerte ora alla chamos RM
 (ora alla echamos)
 III. 6 por essos andurriales M
 por esos alla andurriales RM
 (por estos andurriales)

Los errores conjuntivos que M tiene con G demuestran claramente la filiación entre los dos manuscritos. Por su parte, M presenta pocos errores propios y separativos y consiguientemente tendrá que considerarse el testimonio más fiable de la familia en 35 coplas, 35 respuestas y glosa anónima.

4. G (ms. 155, Real Academia Española)

G también presenta errores propios, y unos cuantos separativos:

- I. 7 andas esta trasnochada (madrugada)
 VI. 9 nunca cesa de tocar (dexa)

¹⁸⁰ Error por atracción del verso precedente (“que a todos pone manzilla”).

IX. 5	<u>suel</u> tale de la majada (suel	tal
XII. 8	ni del <u>otro</u> moro agudo (meco)	
XIII. 6	<u>est</u> ar todo lo senbrado (esta)	
XV. 5	que ha fecho en rebaño (en el rebaño)	
XV. 7	mas <u>astr</u> ago fuerça y robo (estr	ago)
XVIII. 2	que <u>cor</u> re mas concertado (corrie muy)	
XX. 6	cada <u>vez</u> en grand rebato (cada ora)	
XXIII. 2	entendieses la verdad (y entendieses)	
XXIV. 7	do se <u>suel</u> en apacentar (suele)	
XXX. 3	<u>que</u> todos males amiga (de)	
XXXII. 3	avras tal <u>pastore</u> jada (pestorejada)	
XXXII. 8	<u>y</u> espulgarte ha la pelleja (espulgarte ha la pelleja)	
XXXIII. 6	<u>mach</u> ucada muy aguda (machacada)	
XXXIII. 9	<u>con</u> quien con esta salsa suda (quien con esta salsa suda)	
XXXV. 2	el <u>and</u> ar por lo costero (pacer)	

Unos errores poligenéticos unen G y RM:

XXVII. 4	va <u>a</u> dar en la reboltosa (va dar en la reboltosa)
XXVIII. 5	<u>ech</u> ate echate a dormir (echa)

No cabe duda de que G es un texto contaminado como puede comprobarse de la glosa a las coplas.¹⁸¹ Sirvan de ilustración estos ejemplos:

¹⁸¹ Para la contaminación de G véase, arriba, 3.1.2.

I. 7 Andas esta trasnochada

En la glosa anónima en prosa a la copla, que generalmente repite el verso antes de comentarlo, leemos:

Andas esta madrugada. Es nuestra breve vida momentánea,
transitoria, poca hedad, de lo qual dize Job ...

En la copla siguiente, el verso 4 dice:

II. 4 Como res que anda perdida

Y la glosa anónima lee:

Como res que va perdida. La res luego va perdida careciendo
de buen pastor, fallándose sola sin guiador.

Hay varios pasajes en G en que la glosa se aleja del verso de la copla, indicio de que el copista tuvo a su disposición dos o más textos de Mingo Revulgo y de que el ejemplar examinado está contaminado.

Del análisis de los dos manuscritos que conservan 35 coplas, 35 respuestas y una glosa anónima a las coplas, es justo concluir que M es el más fiable.

5. RM (ms. RM 73, Real Academia Española)

RM se distingue por los numerosos errores propios que presenta. Indicamos a continuación solamente los más significativos:

II. 1	<u>traes</u> la color marrida (la color tienes marrida)
II. 8	dando <u>saltos</u> al traves (trancos)
IV. 3	quales andan por los <u>oteros</u> (cerros)
V. 3	falta (“por acá muertos carneros”)
V. 8	<u>tan gran dapño</u> en <u>asperilla</u> (tal estrago en esperilla)
VI. 6	y <u>las ovejas</u> balar (los ganados)
VI. 9	<u>jamas</u> dexa de tocar (nunca)
XIII. 2-3	el único ms. que invierte los dos versos
XIII. 8	y las mestas todas <u>andidas</u> (las mestas todas perdidas)
XVI. 4	todos <u>ellos</u> mordiscados (fueron)
XVII. 9	<u>de todo bien amodorrida</u> (doliente de modorria)
XX. 1	<u>Y vienen todos bramando</u> (abren las bocas raviando)
XXVII. 7	muy ligero y reb[---]do (muy ligero corredor)
XXVIII. 2	de que esto <u>entremilloroso</u> (estremuloso)
XXVIII. 9	<u>donas</u> tienen de venir (lobas)
XXXIII. 4	por <u>amor</u> de las serpientes (temor)
XXXV	falta la última copla

XIX. 8-9

RM es el único manuscrito que respeta el esquema métrico en la copla en cuestión. Para entender mejor el pasaje, transcribimos los últimos 5 versos de la copla XIX:

L S M G

los pechos tienen sumidos
 los ijares regordidos
 que no se pueden mover
 mas despues a los balidos
 ligero saben correr.

(rima ccddc)

RM

los pechos tienen sumidos
 y los ijares regordidos
 que no se pueden mover
 mas despues saben correr
 ligeros a los balidos.

(rima ccddc)

Puesto que RM es un manuscrito con varias corrupciones textuales, nos parece mejor dejar el orden de los versos como lo conservan todos los otros testimonios de la tradición en lugar de cambiarlo siguiendo a un texto tan poco fiable como el ms. RM 73 de la Real Academia Española.

RM, por lo tanto, presenta un estadio muy corrupto de la tradición y, consiguientemente, no se tendrá en cuenta en el momento de reconstruir el texto crítico de las Coplas. En base al análisis de los errores conjuntivos, el texto del manuscrito se sitúa cerca de L y S y, como indican dos errores significativos, pertenece a la familia de S. Sin embargo, no puede descartarse del todo porque la variante que presenta en la copla XIX, es decir, la inversión de los versos 8 y 9, es la única que respeta el esquema métrico (ccddc) y logra restablecer el correcto número de sílabas. Es posible que la corrección en el orden de la rima se deba a una innovación del copista que presumía de poeta, a juzgar por las lectiones singulares que el manuscrito presenta. Así que, a falta de otros indicios, es preferible mantener el orden de los versos de la copla en cuestión.

4.4. Errores de la tradición en 32 coplas sin o con glosa de Pulgar

La que se ha denominado tradición “corta,” o tradición en 32 coplas, está compuesta por P, ms. 78 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander; PR, ms. 617 de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid; Ev., ms. CXIV/2-2 de la Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Évora, Portugal; V, ms. Ott. Lat. 695 de la Biblioteca Vaticana; y RAH, ms. 9 / 5760 (olim D 150) de la Real Academia de la Historia. Además, forma parte de este grupo toda la tradición impresa de los siglos XV-XVIII.¹⁸² Pasamos a considerar antes los errores de la tradición manuscrita y, a continuación, los de la tradición impresa.

Manuscritos del siglo XVI:

6. P (ms. 78, Biblioteca Menéndez Pelayo)

Como cada manuscrito, P presenta errores propios, algunos de ellos separativos:

III. 7	todo el día <u>enbebeçado</u> (enbevecido)
VIII. 3	falta el v. 3
VIII. 8	<u>le da</u> nava lusiteja (la de)
XII. 8	ni del <u>moro moço</u> agudo (meco moro)
XIII. 2	cerros y valles (y los valles)
XXI. 9	en ganados ni mieses (en mieses)

¹⁸² Como ya se ha mencionado, la primera edición moderna de las Coplas de Mingo Revulgo que presenta 35 coplas ha sido la de Gallardo (1863-89: 823-854).

- XXIV. 3 lo merino y cabruno (lo cabruno)
- XXIV. 6 non guardan tino certero (guarda)
- XXXIV. 5 con la qual si no han remedio (rendido)

P, como L, S y RM, y toda la tradición en 32 coplas, presenta la inversión de los versos 3 y 4 de la copla XVIII, lo que indica su derivación de un antecedente común.

El testimonio que más se acerca a P es RM: los errores que se señalan a continuación demuestran de manera evidente que RM o, mejor dicho, un ascendente de RM,¹⁸³ es el arquetipo de la tradición “corta,” y al mismo tiempo confirman la filiación de P con respecto a RM. Éstas son las variantes que RM tiene en común con P, y que pasan a los primeros testimonios impresos (E, Sa, H):

- X. 5-6 al revés
- XX. 4 como si no oviesen comido (parece que no han comido)
- XX. 9 los veo quando no cato (parecen quando no cato)

Que P pertenece a la familia de L, S y RM lo confirman también los siguientes errores conjuntivos:

- XXII. 2 en fazer de tus provechos (de) S RM P E Sa H
- XXIX. 6 el pensamiento la aparta S
- ni el pensamiento se aparta H
- ni el pensamiento aparta P E Sa
- (ni los colmillos aparta)

¹⁸³ Dado que RM presenta un texto muy corrupto, el punto de contacto entre las dos tradiciones ha sido, por lo tanto, un antecedente del manuscrito en cuestión.

En este último caso (XXIX.6), como se ha señalado anteriormente, S se aleja completamente de la tradición presentando, en los últimos cuatro versos, una lectio singularis. Es verdad que al fin y al cabo la tradición “corta,” según nuestro análisis de los errores, deriva de la familia de manuscritos con 35 coplas sin comentario, esto es, L y S, pero no deja de resultar singular el hecho de que S presente este error significativo que lo une con P, E, Sa y H.

Éstas son las innovaciones principales que P presenta en común con E, Sa y H:

II. 2.	el cospanço <u>regibado</u> (y el cospanço reclinado)
XIX. 8	mas <u>quando oyen</u> los balidos (mas despues a los balidos)
XXI. 6	<u>ardiente</u> tierra pacieses (caliente)
XXV. 3	<u>el nublo todo</u> se cierra (cata quel nublo se cierra)
XXVI. 5	mira <u>ora</u> que fortuna (agora)
XXVIII. 9	lobas <u>avran</u> de venir (tienen)
XXXI. 5	<u>cuido</u> que no <u>tardara</u> H <u>cudo</u> que no <u>tardara</u> P E Sa (meto que no olvidara)
XXXI. 9	aquien no <u>despantara</u> (espantara)
XXXIII. 3	faras una salsa <u>de agios</u> (dajos)
XXXIII. 4	por <u>miedo</u> de las serpientes (temor)
XXXIII. 6	machacada <u>bien</u> P <u>machada bien</u> E Sa H

(machacada muy)

XXXIV. 2 haras tu pacentadero

(asienta el pacentadero)

XXXV. 2 pacentar por lo costero (el pacer)

XXXV. 5 pero cata que te cales (para mientes)

Cuatro errores no dejan de ser sospechosos, errores que P, E, Sa y H tienen en común con M:

X. 3 comeselo con ruines (ha comido con ruines)

XXII. 6 enhiestate ese cospanço (enhiesta)

XXV. 5 cata que verna el pedrisco M P Sa

cata que verna el prendisco E

cata que vendra el pedrisco H

(cata que verna pedrisco)

XXVIII. 1 yo soñe esta trasnochada (madrugada)

El primer error, X. 3, es un locus criticus, que se analiza en el aparato de variantes en el capítulo siguiente. En XXII. 6, como en XXV. 5 y XXVIII. 1 hemos optado por la lección que transmiten tres de los cuatro manuscritos de la parte más alta del stemma codicum, es decir, L, S y G frente a M. Tanto XXII. 6 como XXV. 5 podrían conjeturarse poligenéticos: en el primer caso tal vez se ha añadido el pronombre enclítico por atracción de los versos precedentes donde aparece el pronombre “te”¹⁸⁴; en el segundo, tanto M como la tradición “corta” podrían haber

¹⁸⁴ Copla XXII: “Mas non eres envisado / de fazer de tus provechos, / échaste

añadido el artículo determinado en frente de “pedrisco.” El error de XXVIII. 1 es más difícil de explicar. L, S y G leen “madrugada,” término que también aparece en la copla I, v. 7: “andas esta madrugada,” y no hay que olvidar que Mingo Revulgo utiliza un vocabulario bastante limitado como lo demuestran las diferentes repeticiones en los versos de la obra: IV. 1 “Oja, oja los ganados”; VII. 1 “Sabes, sabes el modorro”; XXII. 5 “Torna, tórnate a buen hanço”; XXIII. 5 “saca, saca de tu seno.” Estos ejemplos forman parte también del habla popular que abunda de repeticiones y paralelismos. Puesto que el término “trasnochada” no aparece nunca en las Coplas de Mingo Revulgo habría que pensar o en un error que dos copistas han cometido al transcribir el mismo verso, cosa muy posible porque finalmente los dos términos son sinónimos, o en una contaminatio por parte de M hacia V. Si se acepta esta última hipótesis, como más razonable, se podría también explicar cómo ha llegado a la tradición “corta” la lección “desordenado” en la copla XVIII, cuando tanto L y S como RM presentan la variante “demasiado.” Al mismo tiempo podría entenderse cómo toda la tradición en 32 coplas lee, correctamente, en XIII. 4: “arderse con las montañas,” cuando tanto S como RM, con pequeñas variantes, rezan: “como arden bivas llamas.”

Del análisis de los errores podemos concluir que P representa un testimonio bastante correcto que pertenece a la familia de L y S. El códice más próximo del que depende es RM. Su importancia en el stemma codicum reside en ser el único manuscrito con 32 coplas y glosa de Pulgar. Aún más importante es que el testimonio parece remontarse a finales del siglo XV o principios del XVI. Aunque no se va a

a dormir de pechos / siete oras amortiguado. / Torna, tórnate a buen hanço, / enhiesta ese cospanço / por que puedas rebivir, / si no, meto qu’el morir / te verná de mal relanço.”

considerar en la reconstrucción del texto crítico de Mingo Revulgo, se tendrá en cuenta en la transmisión de la glosa.

Puesto que los errores de P no pasan a la tradición impresa (E, Sa y H) habrá que suponer un antecedente común al manuscrito santanderino y a las primeras ediciones de las Coplas que vamos a indicar con la letra griega θ (theta). El hecho de que P, junto con E, Sa y H, tenga en común con M unos errores significativos, parece indicar que hubo una contaminatio de M, o de un antecedente o descendiente suyo, hacia θ , y de allí a toda la tradición en 32 coplas con glosa de Pulgar.

7. PR (ms. 617, Biblioteca del Palacio Real).

El ms. 617 presenta la mayoría de las innovaciones comunes a la tradición “corta” que se han señalado al analizar P en relación con E, Sa y H. Presenta además unos errores propios, de los cuales señalamos a continuación los más relevantes:

VI. 4	y no les unta la <u>roñ</u> (roña)
VI. 7	el risadas en <u>oyllos</u> (oillo)
VII. 4	que <u>dan</u> con el (andan)
VIII. 5	y aun el <u>pobre</u> majadero (torpe)
VIII. 6	que <u>presume</u> de certero (se precia)
X. 8	si <u>es cincho</u> con tachones (un cinto)
XIII. 8	las <u>metas</u> todas perdidas (mestas)
XIV. 2	que <u>vista</u> tan denodada (viste)
XVI. 6	<u>de poderse</u> defender (que ella ha de defender)

- XXVI. 7 sin que corran vestiqueros (ventisqueros)
 XXVI. 8 rebosca por los oteros (rebosa)
 XXXI. 6 de venir, y aun tragora (tragará)
 XXXII. 6 al pastor del cerro ufano (fano)

Otra de las peculiaridades del ms. 617 es la de conservar dos estrofas incompletas: falta el verso 1 en la copla XII (“Modorrído con el sueño”) y el verso 8 en la copla XXV (“hinca hinca los inojos”). En la copla XVI, el verso 5 se aleja de toda la tradición manuscrita e impresa:

- XVI. 5 ora no tiene valor (rape el diablo el saber)

Dadas estas características, el ms. 617 no tiene ningún valor en el momento de la fijación del texto de Mingo Revulgo y consiguientemente no se tendrá en cuenta durante la constitutio textus.

Manuscrito del siglo XVII:

8. Ev. (ms. CXIV/2-2, Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora, Portugal).

Las Coplas de Mingo Revulgo que se conservan en el ms. CXIV/2-2 de la Biblioteca Pública e Arquivo Distrital de Evora presentan una versión deturpada del texto y transmiten no sólo la mayoría de los errores en común a la tradición “corta,” sino también errores propios. En particular, como se ha dicho al describir este

testimonio, se nota una influencia portuguesa bastante marcada debida muy probablemente al copista que se encargó de la transcripción. Evidencia de eso lo vemos ya directamente en el título, que no es el canónico de Coplas sino de Trovas, y a lo largo del texto se encuentran varios elementos que delatan la procedencia del Cancionero: por ejemplo en IV. 1 leemos “Oya oya” en lugar de “Oja, oja”; en XII. 4 “nengun” en lugar de “ningún”; en XVI. 7 “frozas” en lugar de “floxas” y en el último verso de la misma copla “seu” en lugar de “su.” Entre los errores propios y separativos más notables del manuscrito español-portugués señalamos en la copla II el verso 7 que lee “quan que ando con los pies” en lugar de “çaqueando con los pies”; en V. 2 “bolando” por “balando”; en VII. 3 “mocallicillos” por “moçalvillos”; en XVII. 2 “borruntava” por “barruntava” y en el último verso de la misma copla “morrodilla” por “modorría”; en XXXIII. 3 “falca” por “salsa.” A la luz de lo que se ha dicho el ms. 617 no tiene ninguna utilidad en la reconstrucción crítica del texto de Mingo Revulgo.

Manuscrito del siglo XVIII:

9. V (ms. Ottob. Lat. 695, Biblioteca Vaticana)

Las variantes de V son principalmente de índole lingüística. Indicamos, a continuación, las principales:

I. 2	a <u>minguo</u> revulgo (mingo)
I. 8	la cabeça <u>desgrennada</u> (desgreñada)

II. 8	dando <u>tranquos</u> al traves (trancos)
V. 2	veras <u>blando</u> corderos (balando)
VI. 6	y los ganados <u>ballar</u> (balar)
VI. 9	<u>nunqua</u> dexa de toquar (nunca dexa de tocar)
VIII. 4	y el tras ellos <u>desbravado</u> (desbabado)
VIII. 7	fasta aquella <u>zagalleja</u> (zagaleja)
XII. 4	<u>cuento de ello</u> a ningun dueño (cuenta d'ello)
XXX. 5	<u>como</u> sabe (que)
XXXIII. 6	<u>mascada y bien</u> aguda (machacado muy aguda)

Un error, por atracción del v. 5 (“rape el diablo el saber”), une V a RM:

XVI. 9	muestra todo su <u>saber</u> (poder)

El manuscrito vaticano no sólo presenta todas las variantes que caracterizan a la tradición “corta,” sino también unas cuantas que parecen indicar que es copia de la edición de las Coplas de Amberes, 1558:

III. 2	se que en fuerte ora echamos (se que en fuerte ora alla echamos)
V. 2	veras <u>blando</u> corderos (balando)
XIX. 9	<u>ligeros</u> saben correr (ligero) ¹⁸⁵

¹⁸⁵ También RM presenta la lección “ligeros” pero luego el resto del verso se diferencia de toda la tradición manuscrita e impresa (“ligeros a los balidos”) así que, a nuestro parecer, se trata de un error más bien poligenético. La variante “ligeros” se encuentra ya en la edición de Mingo Revulgo de Sevilla, 1545 y de Amberes, 1551.

XXXIII. 6 mascada y bien aguda (machacada muy aguda)¹⁸⁶

XXXIV. 5 si no ha rendido (han)¹⁸⁷

Siendo V un código descriptus, no tiene importancia alguna en la constitutio textus de las Coplas.

10. RAH (ms. 9 / 5760, Biblioteca de la Real Academia de la Historia).

Tampoco las Coplas del manuscrito de la Real Academia de la Historia presentan ningún interés para la fijación del texto de Mingo Revulgo. Como todos los testimonios analizados hasta ahora, añaden sus propios errores a los de la tradición “corta” con respeto a la “larga.” Éstos son los principales:

II. 1	La color tienes <u>madida</u> (marrida)
IV. 6	que este dañado <u>baltaneto</u> (baltrueto)
XIV. 8	ora un triste de un <u>cornejo</u> (conejo)
XVI. 6	que ella ha de <u>se</u> defender (que ella ha de defender)
XXII. 5	Torna, tornate a buen <u>banco</u> (hanço)
XXIV. 9	manso al <u>tusquiladero</u> (tresquiladero)
XXX. 5	que sabe <u>ya</u> los cortijos (bien)

¹⁸⁶ La misma innovación aparece en las ediciones de Sevilla, 1545 y Amberes, 1551.

¹⁸⁷ La variante se transmite a todas las ediciones posteriores a la de Sevilla, 1510.

Este manuscrito tampoco se considerará en el momento de establecer el texto crítico de la sátira.

IMPRESOS

Incunables:

11. E [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485].

E, además de todos los errores en común con la tradición en 32 coplas, tiene errores propios y separativos, que no aparecen en ninguna otra edición:

V. 2	veras <u>ladrando</u> corderos (balando)
XXII. 3	<u>echate</u> a dormir de pechos (echaste)
XXII. 4	siete oras <u>amortigado</u> (amortiguado)
XXV. 5	cata que verna el <u>prendisco</u> (verna pedrisco)
XXVI. 1	Del collado <u>agua leño</u> (aguileño)
XXVI. 9	no va de buena <u>de</u> chotuna (no va de buena chotuna)
XXX. 3	<u>Earas</u> una salsa de agios (faras)

Además, E presenta estos errores conjuntivos con Sa y H:

IV. 2	y <u>a</u> la burra con los perros (y la burra con los perros)
XIV. 3	muerta flaca <u>transijada</u> (trasijada)

- XXII. 7 por que puedas rebevir (rebivir)
 XXXIII. 6 machada bien aguda (machacada muy)

De E se cotejará el texto de la glosa de Pulgar, porque se supone que es la edición más antigua que se conserva de las Coplas de Mingo Revulgo. No ofrece ningún interés para fijar el texto de la obra. De todos modos, se van a indicar sus variantes, comparándolas con las de los dos impresos siguientes (Sa y H), como muestra de la tradición impresa más antigua.

12. Sa [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1498].

La edición atribuida a Juan de Porras se presenta más correcta con respecto a E. Naturalmente, transmite todas las variantes de la tradición “corta,” y unos errores propios:

- IV. 4 perdidoos descarriados (perdidos)
 XVI. 3 y ninguno se mordio (la)
 XVIII. 8 cerca della da mill cosos (dan)
 XIX. 2 y las bocas relambiendo (relamiendo)
 XXIII. 1 Si tu fueses sabido (sabidor)
 XXXII. 3 avras tal prestorejada (pestorejada)¹⁸⁸

Junto con H, Sa presenta los siguientes errores:

¹⁸⁸ Este error se encuentra ya en RM.

XX. 5	<u>porque</u> lo que queda en el hato (por)	
XXI. 5	que si tu <u>enfotado</u> fueses (enhuziado)	
XXII. 1	Mas non eres <u>avisado</u>	Sa
	Mas no eres <u>anvisado</u>	H
	(mas no eres envisado) ¹⁸⁹	

Ediciones del siglo XVI:

13. H [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-05].

Además de las variantes comunes a toda la tradición en 32 coplas, H tiene errores propios debidos principalmente a desatención del cajista:

II. 3	andas de valle en <u>collada</u> (collado)
VI. 8	ni por <u>esse</u> el caramillo (eso)
VII. 6	un <u>lo</u> saca las pestañas (unol)
XVI. 2	siete lobos <u>denodadqs</u> (denodados)
XVII. 6	donde el lobo <u>acudria</u> (acudiria)
XIX. 1	<u>Vinen</u> los lobos hinchados (vienen)
XXII. 5	torna tornate a buen <u>hança</u> (hanço)
XXIII. 2	y <u>entendises</u> la verdad (entendieses)
XXIII. 3	que por tu <u>ruyendad</u> (ruindad)

¹⁸⁹ RM también presenta la forma “avisado.”

XXIII. 5 saca saca de seno (de tu seno)

XXVI. 2 viene mal zarzagumillo (zarzaganillo)

El resto de la tradición impresa no presenta grandes variantes y la mayoría de ellas son errores de cajista, como por ejemplo la –n- en lugar de la –u- o viceversa,¹⁹⁰ o un error banal en la formación de la palabra¹⁹¹; o variantes lingüísticas.¹⁹² Esto indica que, como era típico en la época, una vez que una obra llegaba a la imprenta los editores generalmente utilizaban un texto impreso para sus nuevas ediciones. Por dos razones principales: primero porque la letra de un impreso resultaba de más fácil lectura que la de un manuscrito; y segundo porque la composición de una página impresa ahorra mucho tiempo al cajista y bastante dinero al impresor, conociendo de antemano la cantidad de papel que necesitaba comprar.

De todos modos, señalamos a continuación las particularidades más relevantes del texto de la tradición impresa.

Por ejemplo, a partir de la edición de Cromberger, Sevilla, 1510, los impresos reproducen el imperfecto “acudia” en lugar del condicional “acudiría” en XVII. 6:

XVII. 6 donde el lobo acudia (acudiría)

¹⁹⁰ Así [Lisboa, h. 1525-30] en VI. 3 camarrou por “camarron”; o, Medina del Campo, 1542 en I. 7 audas en lugar de “andas”; respectivamente números 19 y 21 de nuestro catálogo (3.2.).

¹⁹¹ En III. 4 postor en lugar de “pastor,” siempre en Medina del Campo, 1542.

¹⁹² Por ejemplo, en II. 2 rigibado por “regibado.” Así en [Burgos, Alonso de Melgar, ca. 1521-22]; [¿Toledo, ca. 1530-35?], Medina del Campo, 1542; Toledo, 1542; Burgos, 1553; respectivamente números 17, 20, 21, 22 y 25 de nuestro catálogo (3.2.).

Variante ya presente en S y M.

De H dependen los siguientes errores:

- III. 3 quando a caudalo cobramos (candaulo)
- XXV. 8 quanto mires de los ojos (miras)
- XXIX. 6 ni el pensamiento se (ni los colmillos aparta)
- XXXI. 1 es tambien tredentuda (y aun tambien la tredentuda)

Todos los impresos, con la única excepción de la princeps, en la copla XI. 9 tienen la siguiente variante:

- XI. 9 cuyo es o cuyo no (ni)

Una variante que tienen también Sa y H.

De Sa y H parecen depender tanto las dos ediciones sevillanas, 1506 y 1510, como las de [Lisboa, German Galharde, ca. 1520], [Burgos, Alonso de Melgar, ca. 1521-22] y [Lisboa, German Galharde, ca. 1525-30]. Éste es el error que las une:

- XX. 5 porque lo que queda en el hato (por)

Error que se corrige a partir de [¿Toledo, ca. 1530-35?].

En toda la tradición impresa aparece luego esta variante:

- XXI. 5 que si tu enfotado fueses (enhuziado)

Error que se encuentra de nuevo en Sa y H.

Por último, de Sevilla, 1510, derivan las siguientes innovaciones:

XXXIII. 6	machada y bien aguda (machada bien aguda)	
	mascada y bien aguda	Sevilla 1545, Amberes
		1551, 1558 y 1594
XXXIV. 5	con la qual si no <u>ha</u> rendido (han)	

4.5. La edición de Sancha, Madrid, 1787

El único impreso de las Coplas de Mingo Revulgo del siglo XVIII es la edición de Sancha, Madrid, 1787, texto que se ha seguido como base en diferentes ediciones de la obra llevadas a cabo en el siglo XX. Dada su importancia en la historia editorial de Mingo Revulgo, se ha decidido dedicarle un apartado para presentar algunas observaciones sobre la evolución de las Coplas desde su primera composición hasta finales del siglo XVIII. En realidad, en los tres siglos que separan los primeros manuscritos de la edición de Sancha de 1787, las variantes del texto no son tan significativas como podría imaginarse. Las diferencias más relevantes se notan, por supuesto, con respecto a la tradición manuscrita porque, como ya dijimos antes, una vez que las Coplas de Mingo Revulgo llegaron a la imprenta se “normalizaron.” La edición de Sancha presenta todas las innovaciones de la tradición “corta” y la mayoría de los errores que transmite se encuentran ya en ediciones precedentes.

Sin embargo, es oportuno llamar la atención sobre un aspecto del impreso que ninguno de los editores modernos ha señalado. La edición de Sancha contiene al final de la Crónica del rey D. Enrique el Quarto de Diego Enríquez del Castillo las Coplas de Mingo Revulgo. La peculiaridad de esta edición es que el texto de Mingo Revulgo se repite dos veces: primero hay las Coplas con glosa de Fernando de Pulgar, y luego otra vez las Coplas con la glosa de Juan Martínez de Barros. Lo que ha pasado inadvertido es que el texto de las dos versiones de las Coplas no es idéntico. Hay, en efecto, unas pocas variantes de escaso valor ecdótico. Sin embargo, lo curioso es que ningún editor moderno declara cuál de estas dos versiones ha tenido en cuenta en su edición, es decir, si ha sido el texto con la glosa de Pulgar o el que tiene el comentario de Martínez de Barros.¹⁹³ Por estas razones señalamos a continuación todas las diferencias que se han detectado¹⁹⁴:

Edición Sancha

	<u>Coplas de Mingo Revulgo</u> con glosa de Pulgar	<u>Coplas de Mingo Revulgo</u> con glosa de Martínez de Barros
II. 1	La color tienes marrida	La color tienes <u>marcida</u>
VI. 8	ni por <u>esto</u> el caramillo	ni por eso el caramillo

¹⁹³ No dan ninguna información acerca del texto transcrito o cotejado en sus respectivas ediciones o estudios Bordona (1929; 1949; 1958), Alvar (1969), Ciceri (1976) ni Brodey (1986).

¹⁹⁴ Subrayamos la palabra equivocada y si no hay información adicional acerca del verso comentado esto significa que la lección correcta es la de la otra versión. En caso de que en el mismo verso las dos versiones de las Coplas presenten un error diferente, añadimos entre paréntesis la lección correcta.

VII. 2	allá donde <u>se</u> anda a grillos	allá donde anda a grillos
VII. 3	burlan <u>de él</u> los moçalvillos	búrlanle los moçalvillos
XVI. 6	que ella <u>se</u> ha de defender (que ella ha de defender)	que ella ha de <u>se</u> defender
XVII. 6	<u>a</u> donde el lobo <u>acudía</u>	donde el lobo acudiría
XVIII. 5	<u>y</u> no muerde ni escarmienta	ya no muerde ni escarmienta
XX. 7	nos <u>pone</u> con sus bramidos	nos ponen con sus bramidos
XXVI. 1	<u>De su</u> collado aguileño	Del collado aguileño
XXX. 8	en los valles <u>ni</u> majadas	en los valles y majadas
XXXIII. 3	farás una salsa de ajos	farás una salsa de <u>agios</u>
XXXIII. 6	<u>machada y bien</u> aguda (machacada, muy aguda)	machacada <u>y bien</u> aguda

Naturalmente, las dos versiones de Mingo Revulgo de la edición de Sancha no sirven para establecer el texto crítico de la sátira, puesto que no aportan lecciones decisivas

para la constitutio textus. Sin embargo, lo que se va a considerar es la glosa de Juan Martínez de Barros, cotejándola con la del ms. 9/5760 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

4.6. “Stemma codicum”

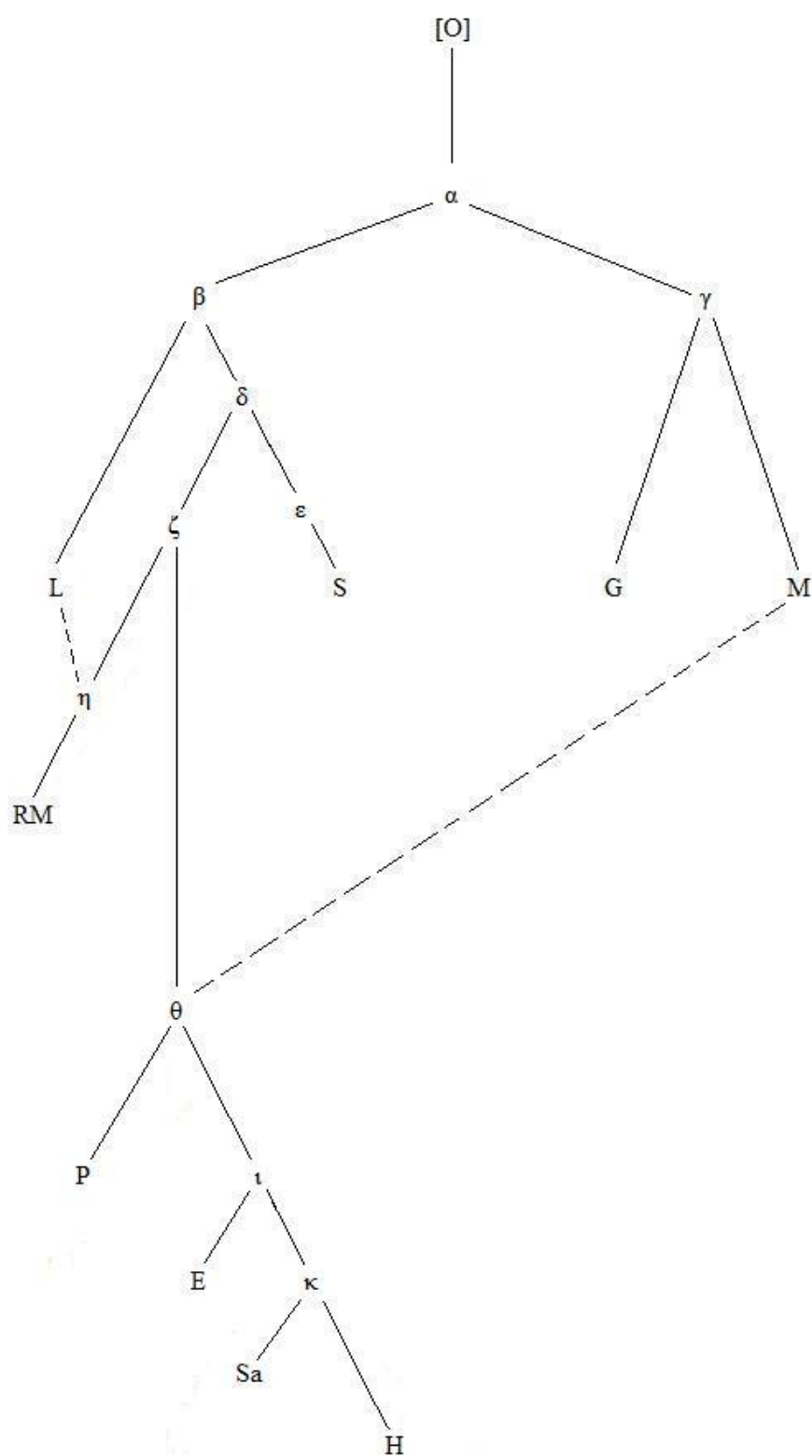
De un análisis de las variantes y, sobre todo, de los errores separativos y conjuntivos de todos los testimonios manuscritos e impresos de las Coplas, parece oportuno resumir las conclusiones a las que se ha llegado con respecto a la composición y difusión temprana de la obra antes de presentar el stemma codicum:

1. empezando con los manuscritos más antiguos, se pueden distinguir desde el principio dos grupos bien definidos a nivel estructural, es decir, dos códices de 35 coplas sin comentario (L y S) y otros dos con 35 coplas, 35 respuestas y una glosa anónima a las coplas (M y G);
2. la relación entre los testimonios de estos dos grupos está confirmada por una serie de errores conjuntivos;
3. L y M representan, respectivamente, los manuscritos mejor conservados de ambas familias;
4. S presenta numerosas lectiones singulares y errores separativos; por tanto, puede clasificarse como muy poco fiable. El mismo juicio vale para G, cuyo texto y glosa no coinciden, demostrando así su contaminación;
5. RM es el texto más corrupto de toda la tradición manuscrita. Se sitúa en el lado de la tradición con 35 coplas sin comentario, así como indican los errores

conjuntivos que tiene en común con L y S, más cerca de este último que del primero; no depende directamente de S, por las lectiones singulares que éste presenta y que no pasan a RM;

6. dadas las numerosas innovaciones de S y RM, es probable que los dos manuscritos deriven de dos códices mútilos que se indicarán, respectivamente, con las letras griegas ε (épsilon) y η (eta);
7. puesto que RM conserva numerosas lecciones equivocadas, habrá que suponer la existencia de un antecedente común que se indicará con ζ (dseta), a su vez antígrafo de η;
8. unas variantes indican la contaminatio por parte de M, o de un antecedente de M, a θ, antígrafo de P; como, por ejemplo, X.3. (ha comido L S y RM; comeselo M P; comelo G), XVIII.3-4. (3. desordenado M y G; 4. desordenado P; demasiado L S y RM) y XXVIII. 1 (madrugada L S RM y G; trasnochada M P);
9. de θ deriva toda la tradición en 32 coplas con glosa de Fernando de Pulgar o Juan Martínez de Barros.

Considerando las relaciones descritas y solamente los testimonios que se van a seguir en la constitutio textus, tanto para el texto de Mingo Revulgo como para las respuestas y glosas, este es nuestro stemma codicum:



Stemma codicum et editionum Coplas de Mingo Revulgo

a la fazon mela dice
 q' de negro se matase
 fuyda
 Manda Dios q' profetise
 lo q' me tiene revelado
 es le por otorgado
 sobre todo lo publicado
 fuchua rianahy nante
 E con vntur monachese
 fenece las copias de las mil e de leon
 començan las llamadas llungo
 fenuelgo nungo
 Mungo nungo nungo
 anungo fenuelgo hao
 q'es de tu fuy de blao
 non lo bytas en omungo
 do es etu yubon hermejo
 por q' q'es tal sobre celo
 andas esta mada yubda
 la cabeca de fenece
 non te lloras de buento fo
 fenece la blor mapioca
 ye le fone pando fenuelgo
 andas de valle en mllado
 como fenece ha perdida
 fenece fite vas
 adlante o atras
 canqueando con los mes
 andas fite o atones
 que no sabes dote estas
 Alae q' aruato
 se q' en huerre ora alla chamos
 fudo a canduilo cobra mos
 por pastor de nro hato
 andas fite los zagales
 por q' es alla andu miales
 todo el dia eubebendo
 blganza q' fin fentido
 q' non oia de nros males
 Sabes sabes el mado
 alla donde andas agullos
 burriante los manre billas
 q' andan con el cal dipo
 arinanle mll q' dote mias
 y no le fite las pefinas
 o tope miales cabillos
 y el podo de nros ellos
 mendo pite las cabanas
 Pono le quiebra el cayado
 o fite toza el cayou
 o tope q' urta el cayou
 y etras ellos de nros
 y adn el cayou mado
 q' se peca de nros
 fite aquella zagale
 la de la fite fite
 lo hata y adn fite
 Plalada que le damos
 y adn el pan de los miales
 ha congo con fite
 mias y nros q' lo pite
 y te q' to halleu
 non lo vea q' ha mado
 otros hatos miales
 fite un mto de fite
 de q' anda fite
 Plalalos ganados
 y la burra con los pite
 quales andan miales
 pite de fite
 de los fite y de miales
 q' esto dote fite
 q' no miales de fite
 ha pite las oues
 por fite fite
 Alla pite las q' hata
 vras balando fite
 y ovelas abarandadas
 los pite fite
 y los vedados pite
 y adn las huerres de la villa
 tan gran dapno en a penla
 nunca vieren los fite
 Omate mala pite
 a pastor de tal manera
 q' tiene oues con miera
 y no les vnta la fite
 y los lobos eubar
 y las oues de la
 y el fite en ylo
 miales pite el cayou
 fite de fite
 Pite los hatos de nros
 fite de mal chamo
 lo miales y las cabanas
 y pite lo Castellano
 miales miales
 non aq' miales fite
 q' se fite a fite
 fite de fite
 y miales fite
 Para q' se fite el celo
 q' fite miales fite
 Esta que el miales fite
 fite de nros fite
 Esta que fite pite
 que fite fite
 q' miales de fite
 fite fite los fite
 q' miales fite
 Pite vras miales las cabanas
 los collados y las calles
 los pite y los valles
 como arden en fite
 non vras q' ya de fite
 esta todo lo fite
 las oues fite
 y las miales fite
 que no te sabes dote fite
 De la fite argu leno
 y pite mal fite
 miales fite y amarillo

CAPÍTULO 5

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

5.1. Criterios de la presente edición

Como se ha mostrado en el tercer capítulo, las Coplas de Mingo Revulgo presentan una situación bastante heterogénea en lo que concierne a la tradición manuscrita. De hecho, dos manuscritos conservan 35 coplas sin comentario (L y S); otros dos tienen 35 coplas, 35 respuestas y una glosa anónima a las coplas (M y G); un manuscrito contiene 34 coplas, 31 respuestas y 26 glosas a las respuestas (RM); y, por último, hay una familia de 32 coplas con comentario de Pulgar, representada por el ms. 78 de la Biblioteca Menéndez y Pelayo (P), y por todos los impresos hasta ahora conocidos.¹⁹⁵

Tanto Ciceri (1977) como Brodey (1986) se han ocupado, en sus respectivas ediciones de Mingo Revulgo, de las diferentes respuestas y glosas que acompañan al poema.

Considerando que el propósito principal de este nuevo estudio es el de aportar nuevos datos para el análisis, la interpretación y comprensión de las Coplas sin descartar las aportaciones de la crítica anterior, hemos decidido incluir en esta edición todo el material paratextual que se ha ido añadiendo al texto originario y que ha sido transcrito por los dos editores que han intentado fijar el texto.

¹⁹⁵ Con la única excepción, como se ha visto, de la edición de Sancha de Madrid, 1787 que, además del texto de Mingo Revulgo con comentario de Pulgar, presenta a continuación las Coplas con glosa de Juan Martínez de Barros, escrita en 1564.

A continuación nos ocuparemos del texto de Mingo Revulgo, presentando la edición crítica y anotada de la que se ha denominado la tradición “larga” de la obra, en 35 coplas (5.2.); mientras que las variantes se señalan en el apartado 5.3. En la segunda parte de nuestra investigación se van a analizar los materiales paratextuales, y se van a transcribir las Coplas de Mingo Revulgo en este orden: primero las respuestas y la glosa anónima de M y G (cap. 6); segundo las respuestas y el comentario de RM (cap. 7); luego la glosa de Fernando de Pulgar (cap. 8) y, por último, la glosa de Juan Martínez de Barros de 1564 (cap. 9).

Se ha seguido como texto base de las Coplas de Mingo Revulgo el ms. Egerton 939 de la British Library (L), según el orden reconstruido de las coplas (tanto en la edición de 35, como en la de 32 coplas con glosa de Pulgar) por considerarlo el manuscrito que ha conservado el texto más cercano al estadio originario de la obra: es decir, las Coplas sin ningún comentario. Se ha corregido L con M donde ha parecido oportuno y, en caso de lección adiáfora, según el caso. Durante todo el proceso de establecimiento del texto crítico se han seguido “los criterios tradicionales de la lectio difficilior, la conformatio textus, el usus scribendi y la res metrica” (Blecua 2003: xcix). Cualquier elección arbitraria ha sido señalada y comentada en nota en 5.3.

Respecto al aparato crítico y los criterios empleados en la transcripción del texto se han seguido las indicaciones del manual de Sánchez-Prieto, Cómo editar los textos medievales (1998). Se ha indicado cada copla con número romano entre corchetes, puesto que las estrofas van sin numerar.¹⁹⁶ Se remite al conspectus siglorum para las diferentes siglas utilizadas tanto en la edición como en el aparato.

En general se ha respetado la ortografía del texto, pero:

- rr- y ff- iniciales : se han reducido respectivamente a r- y f-;

¹⁹⁶ El primer manuscrito que se ordena por numeración es P.

- u / v: para u y v se sigue el uso moderno, esto es, u con valor vocálico y v con valor consonántico;
- i / j / y: también para i y j se sigue el uso moderno; se adopta “i para la vocal, aun en sus contextos semivocálicos, en que suele aparecer y (cuydar > cuidar), con la excepción convencional de la posición final absoluta de palabra (mui > muy)” (Sánchez Prieto 1998: 118);
- b / v: se respeta la oscilación de b y v de los manuscritos e impresos;
- c / ç: ç se transcribe c frente a e / i, y se respeta con a / o / u;
- sc / c: se deja el grupo sc “allí donde las dos consonantes suenan hoy distintamente (ascender),” y se reduce a c “donde el resultado es / θ / (nacer, nascere > nacer)” (Sánchez Prieto 1998: 136);
- se distingue a preposición de á tercera persona del verbo haber;
- se señala la apócope del pronombre enclítico con · (que·l > que le); mientras que la crasis del pronombre o artículo enclítico se señala con ’ (qu’él > que él; qu’el > que el);
- se resuelven todas las abreviaturas;
- el signo tironiano se ha transcrito con “e”;
- con respecto a la unión y separación de las palabras, se sigue el uso moderno;
- se ha modernizado la puntuación así como el uso de mayúsculas y minúsculas.

En cuanto a la métrica, las Coplas de Mingo Revulgo están formadas por 35 estrofas de arte menor, compuestas por una redondilla más una quintilla, por un total de nueve versos de ocho sílabas cada uno. De los 315 versos que forman parte de la breve sátira, 38 resultan hipométricos o hipermétricos (poco más de un 12%) y si se consideran las posibles diéresis, sinéresis o sinalefas, los versos que quedan irregulares desde un punto de vista del cómputo

silábico se reducen a un total de doce (I.1, II.8, VI.5, VI.6, VI.9, XI.4, XI.9, XIX.9, XXIII.4, XXIII.7, XXIX.7, XXXI.1). Éstos se señalan en la edición crítica respectivamente con los símbolos < (hipométrico) y > (hipermétrico).

Conspectus siglorum¹⁹⁷

Manuscritos:

- L: ms. Egerton 939, British Library. 35 coplas sin comentario.
- S: ms. 70, Biblioteca Menéndez Pelayo. 35 coplas sin comentario.
- M: ms. Vitr. 26-13, Biblioteca Nacional de España. 35 coplas, 35 respuestas y un comentario anónimo a las coplas.
- *G: ms. 155, Real Academia Española. 35 coplas, 35 respuestas y un comentario anónimo a las coplas.
- *RM: ms. RM 73, Real Academia Española. 34 coplas, 31 respuestas y 26 glosas a las respuestas.
- P: ms. 78, Biblioteca Menéndez Pelayo. 32 coplas con comentario de Fernando de Pulgar.

¹⁹⁷ Para un fácil reenvío a la edición crítica de Ciceri (1977) se ha decidido utilizar sus mismas siglas. Se señalan con asterisco * los manuscritos y ediciones que Ciceri no pudo consultar por desconocerse o por ser inasequibles.

Impresos:

- E: [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485], Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, 32.V.19.
- *H: [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-05]. Hispanic Society of America.
- *Sa: [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1498]. Biblioteca Nacional de España, I / 2739.

5.2. Texto crítico con notas explicativas

El texto de las Coplas de Mingo Revulgo se ha establecido según los criterios delineados en el apartado anterior. Acompañan a la sátira unas notas explicativas que pueden ayudar en la lectura, sobre todo donde se hallan términos de difícil comprensión. En nuestra tarea, hemos tenido en cuenta tanto los vocabularios y diccionarios a nuestra disposición, como la glosa anónima de M y G y la de Pulgar (los dos comentarios más antiguos que se conocen y que han acompañado al texto desde sus primeros momentos). Remitimos al siguiente párrafo para las variantes a las Coplas y a la segunda parte del presente estudio para los comentarios principales de Mingo Revulgo.

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO

[Gil Arribato]

[Copla I]

<	Mingo Revulgo, Mingo,	
	a, Mingo Revulgo ahao,	
	¿qu'es de tu sayo de blao?	
	¿Non lo vistes en domingo?	4
	¿Qu'es de tu jubón bermejo?	
	¿Por qué traes tal sobrecejo?	
	Andas esta madrugada,	
	la cabeça desgreñada,	8
	¿non te llotras de buen rejo?	

- 2 ahao: ‘interjección que empleaban los rústicos para llamarse’ (DCECH). Parece tratarse de la primera aparición del término en español. Nebrija la define: “adverbio para llamar. Heus.”

- 3 blao: ‘azul.’ También se encuentra en el Tratado de las armas (ca. 1458-1471) de Diego de Valera, y en el Libro intitulado nobiliario vero (1477-1485) de Fernando Mejía (CORDE, 11 noviembre 2007). Este último afirma que: “es de saber qu’el color azul qu’es dicho blao representa aire.” Según el comentario de Pulgar es color que indica lealtad, así que en el verso 3 el profeta Gil Arribato preguntaría a Mingo Revulgo dónde está su lealtad.

- 9 llotras: el verbo llotrar se ha formado por la unión de “(e)l otro” y es típico del habla sayaguesa. Como “aquellotrar,” “quillotrar” o “enquillotrar” (unión de: aquel otro), no tiene un significado específico (DCECH). Juan de Valdés en su Diálogo de la lengua escribe: “quillotro no servía sino de arrimadero para los que no sabían o no se acordaban del vocablo de la cosa que querrían decir” (Barbolani 2003: 206). Véanse, además, el análisis de su origen “sayagués” y los ejemplos que recoge Gillet (1943-1951, III: 239-244) y el artículo de Romera Navarro (1934). En este caso parece tener la acepción de ‘encontrar.’

rejo: entre los significados del término que anota Cov., el cuarto se refiere a Mingo Revulgo y escribe: “en la lengua castellana antigua, vale portante y buen regimiento fuerte,” y de aquí siguen Aut. y DCECH. En resumidas cuentas, lo que aquí el profeta está preguntando a Mingo Revulgo es: ¿no te encuentras bien, con fuerzas? Fernando de Pulgar, en su

glosa, comenta: «los labradores que dañan nuestro lenguaje, por dezir “rezo” dicen “rejo,” como quien dize: “no estás en el vigor e fuerça que debes estar”.»

[Copla II]

	La color tienes marrida	
	y el cospanço reclinado,	
	andas de valle en collado	
	como res que va perdida,	4
	y no oteas si te vas	
	adelante o caratrás	
	çanqueando con los pïes	
<	dando trancos al través	8
	que non sabes dó te estás.	

- 1 marrida: ‘afligida, apenada’ (Kasten-Cody). El término se encuentra ya en el Poema de Mio Cid (vv. 2749-2750): “Leváronles los mantos e las pieles armiñas, / mas déxanlas marridas en briales e en camisas.”
- 2 cospanço: ‘cuerpo’ (DCECH). En la Égloga de Placida y Vitoriano (v. 1142) de Juan del Encina aparece la forma “corpancho.”
- 5 oteas: ‘miras’ (Kasten-Cody). Según Cov. otear es “mirar de lugar alto en el campo,” y añade esta curiosa información: “En Salamanca hubo una calle que antiguamente se dijo la calle del Otero, y por ignorar su origen vino a llamarse la calle de Lutero; mudáronle el nombre, y hoy en día se llama la calle de Jesús.” Lihani (1973: 510) recoge otros ejemplos del uso de otear en obras anteriores, coevas y posteriores a las Coplas de Mingo Revulgo.
- 7 çanqueando: de zanquear ‘torcer las piernas al andar’ (RAE).
- 8 dando trancos al través: ‘dando pasos largos en manera insegura, como perdido.’

[Mingo Revulgo]

[Copla III]

A la he, Gil Arribato,	
sé qu’en fuerte ora allá echamos	
quando a Candauro cobramos	
por pastor de nuestro hato;	4
ándase tras los zagales	

por estos andurriales,
 todo el día enbevecido,
 holgazando sin sentido, 8
 que non mira nuestros males.

- 1 A la he: ‘A la fe.’ Interjección típica de los rústicos para confirmar lo que se ha expresado anteriormente. También en la Vita Christi de fray Íñigo de Mendoza (copla 126, 1: “A la he, bien lo querria”) y, con algunas variantes, en Juan del Encina (I, 32-5: “Él con sus fuerças, ahé / nos ampara y nos defiende, / y aun yo juro, a buena fe”) y otros autores. Véanse, además, Gillet (1943-1951, III: 347) y Lihani (1973: 464).
- 2 fuerte: ‘mala’ (Kasten-Cody). Libro de buen amor (copla 215): “Responde: ¿qué te fiz? ¿Por qué me non diste dicha / en quantas que amé, nin de la dueña bendicha? / De quanto me prometié, luego era desdicha; / en fuerte punto te vi: la ora fue maldicha.”
- 3 Candauro: Rey de Lidia, famoso por haber sido el artífice de su misma desdicha. Pagó con la vida su deseo de mostrar desnuda a la reina su mujer. Véase 1.1. para más detalles acerca de ese personaje histórico.
- 5 ándase tras los zagales: según Menéndez Pelayo (1890-1916) y Rodríguez Puértolas (1984b), este verso alude a las tendencias homosexuales de Enrique IV.
- 6 andurriales: ‘parajes extraviados o fuera de camino’ (RAE). Gili Gaya (1960): “ROSAL 1601: Parece que se dixeron de amburbiales, antigua voz latina ... que significa los alrededores de las ciudades. || OUDIN 1607: lieux par où on passe et repasse sovent, allees communes...”
- 7 enbevecido: ‘entretenido, divertido’ (RAE).

[Copla IV]

Oja, oja los ganados
 y la burra con los perros,
 quales andan por los cerros
 perdidos, descarriados. 4
 Pollos santos te prometo
 qu’este dañado baltrueto
 - ¡qué no·l medre Dios las cejas!-
 ha dexado las ovejas 8
 por folgar tras cada seto.

- 4 descarriados: ‘Descarriado. El que va fuera de carril, carrera o camino’ (Cov.). DCECH matiza todavía más y da el significado de ‘apartar a una res del rebaño, dispersar’ e indica que ésta sería la primera ocurrencia del término en español. También aparece en la Pasión trovada (hacia 1480) de Diego de San Pedro, copla 30: “Mis discípulos, Señor, / de Ti sean amparados, / que a causa de mi dolor / [cual] ganado sin pastor / andarán descarriados.”
- 5 pollos: ‘por los,’ con duplicación de la –l- debida a la crisis de la preposición con el artículo plural.
- 6 baltrueto: la glosa anónima de M y G dice “omne descudado” y Martínez de Barros comenta: “llama al rey baltrueto, por llamarle desordenado y gastador de tiempo en deleytes y cosas de poco tomo.” El término no aparece en ninguno de los vocabularios y diccionarios consultados, ni tampoco se registran otros casos en el CORDE (11 noviembre 2007). Sin embargo, “baltrueto” se recoge en diferentes diccionarios bilingües: Percival (1599) lo define como “a gadding fellow, a rouging fellow”; Palet (1604) “vagabond, coureur”; Oudin (1607) a los significados señalados por Palet añade “batteur de pavé”; por último Franciosini (1620): “vagabondo, scioperato” (Gili Gaya 1960).
- 7 ¡qué no·l medre Dios las cejas!: ‘¡que no le ayude Dios!’ (Rodríguez Puértolas 1984b).

[Copla V]

Allá por esas quebradas	
verás balando corderos,	
por acá muertos carneros,	
ovejas abarrancadas;	4
los panes todos comidos	
y los vedados pacidos,	
y aun las huertas de la villa:	
tal estrago en Esperilla	8
nunca vieron los nacidos.	

- 4 abarrancadas: ‘perdidas o precipitadas en los barrancos.’
- 8 Esperilla: “quiere dezir ... España, a sinificación de una estrella que los griegos llaman Esperia quando navegan en España,” glosa de Pulgar. Muy interesante resulta la referencia a España como “Esperia” porque ya para los romanos era la denominación de Italia. Eneida III.163-6: “Est locus, Hesperiam Grai cognomine dicunt, / terra antiqua, potens armis atque ubere glaebae; / Oenotri coluere viri, nunca fama minores / Italiam dixisse ducis de nomine gentem.” Ya en el Laberinto de fortuna, Juan de Mena, en la copla XLVIII, se refiere a España y dice: “Vi las provincias de España e poniente: /

la de Tarragona e la de Celtiberia, / la menor Cartago que fue la de Esperia”; el Marqués de Santillana en su Doctrinal de privados (copla XIV) escribe: “Por tanto, lo que diré, / gentes de la nuestra Esperia, / acerca d’esta materia / havedlo commo por fe.” De todos modos, que “Esperia” pudiese referirse tanto a Italia como a España, parece demostrarlo la entrada en Palencia: “Hesperia. Es Italia dicha del rey Hespero. O es hesperia España por la estrella occidental de la tarde que se llama hesperus y parece a prima noche.”

[Copla VI]

	¡O, mate mala poçoña	
	a pastor de tal manera,	
	que tiene cuerno con miera	
	y no les unta la roña!	4
<	Vee los lobos entrar	
<	y los ganados balar;	
	él, risadas en oílo,	
	ni por eso el caramillo	8
<	nunca dexa de tocar.	

- 3 cuerno con miera: el “cuerno” es el recipiente donde se guarda la “miera” que es ‘un aceite espeso destilado del enebro’ (Kasten-Cody) con que los pastores suelen sanar el ganado de la roña.

- 7 oílo: ‘oírlo.’

[Copla VII]

	¿Sabes, sabes? El modorro	
	allá donde anda a grillos,	
	búrlanle los moçalvillos	
	que andan con él en el corro;	4
	ármanle mill guadramañas:	
	uno·l saca las pestañas,	
	otro·l pela los cabellos;	
	así se pierde tras ellos	8
	metido por las cabañas.	

- 1 modorro: ‘necio, ignorante,’ en DCECH que añade: «modorría (‘necedad’) y amodorrado (‘aletargado, medio dormido’) ya figuran en Juan Ruiz; y el último en Berceo.» Véase, además, Lihani (1973: 496) para otras ocurrencias del término.

- 2 donde anda a grillos: es decir, ‘donde pierde el tiempo en cosas inútiles.’ Pulgar comenta: “quiere dezir que anda a grillos –a los que andan en alguna negociación, de que ni se espera fructo ni efecto, solemos dezir que andan a grillos-.” En Cov. (andar a caza de grillos) leemos: «perder el tiempo en procurar cosa, que pareciendo fácil de alcanzar se va de entre las manos, y nunca se cumple nuestro deseo. El Comendador Griego pone este refrán: “Cuando la zorra anda a caza de grillos, no hay para ella ni para sus hijos.” Hay una fábula de la zorra, que un día fue a caza de grillos; y cuando pensaba le tenía debajo de sí, sonaba en otra parte, y con esto anduvo perdida toda la noche, hasta que cansada y corrida lo dejó, y dio ocasión al proverbio.»
- 4 en el corro: ‘en su compañía.’
- 5 guadramañas: ‘embustes’ (Aut.).

[Copia VIII]

Uno le quiebra el cayado,	
otro le toma el çurrón,	
otro le quita el çamarrón	
y él, tras ellos, desvavado;	4
y aun el torpe majadero	
que se precia de certero,	
fasta aquella zagaleja,	
la de nava lusiteja,	8
le ha traído al retortero.	

- 1-3 Como se ha señalado en 1.2. al hablar de la posible fecha de composición de Mingo Revulgo, los primeros 3 versos de la presente copla parecen referirse a la Farsa de Ávila. Véase capítulo 1.2.
- 3 çamarrón: viene de “zamarra” que es ‘una prenda de vestir, rústica, hecha de piel con su lana o pelo’ (RAE).
- 4 desvavado: ‘baboso’ (Gili Gaya 1960, v. desbabado). La glosa anónima de M y G –y no la de Pulgar, como afirma Gotor (1979: 208)- comenta así: “enpapado, aficionado a ellos.”
- 5 majadero: ‘se dice oy por injuria al hombre necio, pesado y porfiado’ (Aut.). Tal vez el autor de las Coplas se refiere con “el torpe majadero” a Beltrán de la Cueva, favorito del monarca.
- 8 nava lusiteja: en lo que concierne a “nava,” el sustantivo indica ‘tierra llana’ (Cov.). Ya presente en Nebrija que la define como “campo llano: campus” y en otra obra suya (DCECH no dixit) escribe: “Hispani vocant navas

camporum areas planas, arboribusque purgatas, quae tamen habent in circuitu silvas dumetaque fruticosa.” “Lusiteja,” naturalmente, es adjetivo que se refiere a “Lusitania,” es decir, ‘Portugal.’ Así que la “zagaleja” viene de “tierra portuguesa,” o, mejor, Portugal. Muy probablemente se refiere a la segunda esposa de Enrique IV, Juana de Portugal, y no a una de sus damas de compañía, como Guiomar de Castro o Catalina de Sandoval, supuestas amantes del rey, como han querido ver algunos críticos como Menéndez Pelayo y Paz y Melia (MacKay 1985: 29-30).

- 9 le ha traído al retortero: “traer alguien al retortero” significa ‘tenerle engañado con falsas promesas y fingidos halagos’ (RAE).

[Copla IX]

Trae un lobo carnicero por medio de las manadas, porque sigue sus pisadas dize a todos qu’ es carnero.	4
Suéltalo de la majada, desque da una hondeada, en tal ora lo conpieça que si ase una cabeça déxala bien estrujada.	8

- 1 un lobo carnicero: tendría que ser una referencia a Diego Arias de Ávila. Véase 1.2.
- 5 majada: ‘lugar o parage donde se recoge de noche el ganado’ (Aut.).
- 6 desque: ‘desde que.’

hondeada: según el CORDE, es la primera ocurrencia del término. No se ha podido encontrar el término en los diccionarios consultados.

[Copla X]

La soldada que le damos y aun el pan de los mastines ha comido con ruines, - ¡guay de nos que lo pagamos!	4
y no·l veo que ha medrado de todo quanto ha levado, otros hatos ni jubones, si no un cinto con chatones	8

de que anda rodeado.

- 6 levado: ‘llevado.’ La alternancia y oscilación entre levar y llevar es típica de la época. Así Juan de Valdés en su Diálogo de la lengua: “yo por mejor tengo dezir llevar, aunque no fuesse sino porque levar también significa levantar” (Barbolani 2003: 177).

[Copla XI]

	Apacienta el holgazán	
	las ovejas por do quieren,	
	comen yerva con que mueren	
<	mas cuidado non le dan;	4
	non vi tal desque onbre só	
	y aún más te digo yo:	
	aunque eres envisado,	
	que no atines del ganado	8
<	cuyo es ni cuyo no.	

- 3 yerva: ‘veneno’ (Kasten-Cody).
- 5 só: ‘soy.’ En la época todavía se usaban ambas formas para la primera persona singular (Lapesa 1965: 190).
- 7 envisado: ‘avisado,’ es decir, “advertido, discreto, sagaz” (Aut.).
- 8 atines: el infinitivo indica ‘guardar ... hacer caso de, prestar atención’ (Kasten-Cody).

[Copla XII]

	Modorrado con el sueño	
	non lo cura de almagrar	
	porque no entiende dar	
	cuenta d’ello a ningún dueño;	4
	quanto yo no amoldaría	
	lo de Christoval Mexía,	
	ni del otro tartamudo,	
	ni del meco moro agudo:	8
	todo va por una vía.	

- 1 Modorrado con el sueño: ‘aletargado, dormido.’ Véase nota VII.1.

- 2 non lo cura de almagrar: ‘no se preocupa de marcar el ganado con una señal, para reconocerlo.’
- 5 amoldaría: tiene el mismo significado de “almagrar.”
- 6-9 los tres versos se refieren, naturalmente, a las tres “castas” presentes en España: los cristianos de Christoval Mexía; los judíos de Moisés (tartamudo según las Sagradas Escrituras; Éxodo 4.10); y los moros de Mahoma. La acusación que se mueve a Candaulo en esta copla es la de no hacer respetar las constituciones del reino, que imponían a los judíos y a los moros vestir prendas con signos distintivos. Los cronistas de la época movieron las mismas críticas a Enrique IV. Alfonso de Palencia escribió en sus Décadas que el rey no sólo no se comprometió a que se respetara la ley que obligaba a los judíos y a los moros a llevar unas señales de reconocimiento en las vestiduras, sino que también se mostraba muy entretenido tanto con las costumbres típicas como con la comida de los moriscos (Paz y Melia 1914: 383-387).

[Copla XIII]

¿Non ves, necio, las cabañas y los cerros y los valles, los collados y las calles arderse con las montañas?	4
¿No ves quand desbaratado está todo lo senbrado, las ovejas desparzidas las mestas todas perdidas que non saben dar recabdo?	8

- 5 desbaratado: ‘arruinado’ (Aut.).
- 7 desparzidas: ‘dispersas.’
- 9 recabdo: ‘ganancia’ (Kasten-Cody). Ya en el Libro de buen amor (229d): “quien dexa lo que tiene faze grand mal recabdo.”

[Copla XIV]

Está la perra Justilla que viste tan denodada, muerta, flaca, trasijada, ¡jur’a diez que avriés manzilla!	4

Con su fuerça y coraçón
cometía al bravo león
y matava el lobo viejo:
ora un triste de un conejo 8
te la mete en un rincón.

- 1 Justilla: empieza, con esta copla, la descripción de las cuatro perras que guardaban el ganado que simbolizan las cuatro virtudes cardinales: Justilla, la Justicia; Azerilla, la Fortaleza; Ventora, la Prudencia y Tempera, la Templanza.
- 2 denodada: ‘intrépida, atrevida, feroz’ (Aut.).
- 3 trasijada: “que tiene los ijares recogidos, a causa de no haber comido, o bebido por mucho tiempo” (Aut.).
- 4 jur’a diez: forma de juramento típica de los pastores que se encuentra también en Juan del Encina, Lucas Fernández, Gil Vicente, Torres Naharro y Lope de Rueda. La palabra diez es un eufemismo por Dios. Sobre las diferentes fórmulas de juramento pastoriles, véase Weber de Kurlat (1963: 102-106).

avriés: forma antigua de condicional por “avrías” muy común durante el siglo XIII y ya en desuso durante el siglo XV (Alvar y Pottier 1983: 155.1; Lloyd 1987: 361-362).

manzilla: ‘compasión y lástima’ (Aut., v. mancilla).
- 6 cometía: de “(a)cometer.” Tiene el significado de ‘embestir ... con ímpetu y ardimiento’ (Aut.).

[Copla XV]

Otros buenos entremeses
faze aqueste rabadán:
non queriéndole dar pan,
ella se come las reses; 4
tal que ha fecho en el rebaño
con su fanbre, mayor daño,
más estrago, fuerça y robo
que no el más fanbriento lobo 8
de quantos has visto ogaño.

- 2 faze: ‘hace.’ La oscilación entre f- y h- está todavía en auge en la época de composición de las Coplas de Mingo Revulgo (Lapesa 1965: 184). Otros

ejemplos son, en esa misma copla, los versos 5 (fecho), 6 (fanbre) y 8 (fanbriento).

[Copla XVI]

Azerilla que sufrió	
siete lobos denodados	
y ninguno la mordió,	
todos fueron mordiscados,	4
- ¡rape el diablo el saber	
qué ella ha de defender! -	
las rodillas tiene floxas,	
contra las ovejas coxas	8
muestra todo su poder.	

2 denodados: véase nota XIV.2.

5 ¡rape el diablo el saber!: ‘¡vaya el diablo a saber...!’ (Rodríguez Puértolas 1984b).

[Copla XVII]

La otra perra, Ventora,	
que de lexos barruntava	
y por el rastro sacava	
qualquier bestia robadora,	4
y las veredas sabía	
donde el lobo acudiría	
y las cuevas raposeras,	
está echada allá en las eras	8
doliente de modorría.	

2 barruntava: ‘preveía o presentía’ (Kasten-Cody).

5 veredas: ‘sendas, o caminos angostos’ (Kasten-Cody). Ya en el Libro de buen amor (954ab): “Detóvome el camino, como era estrecho, / una vereda angosta, harruqueros la avían fecho.”

8 eras: ‘lugares donde se trillan las mieses’ (Kasten-Cody).

9 modorría: véase nota VII.1.

[Copla XVIII]

Tempera quita pesares
 que corrié muy concertado,
 del comer desordenado
 rebentó por los ijares; 4
 ya non muerde ni escarmienta
 a la grand loba hambrienta,
 y los zorros y los osos
 cerca d'ella dan mill cosos, 8
 pero no porque lo sienta.

2 corrié: 'corría.' Imperfecto antiguo, véase XIV.4.

concertado: 'ordenado' (Aut.).

5 escarmienta: 'castiga' (Kasten-Cody).

8 cosos: 'cursos, carreras' (Aut.).

[Copla XIX]

Vienen los lobos hinchados
 y las bocas relamiendo;
 los lomos traen ardiendo
 y los ojos encarniçados; 4
 los pechos tienen sumidos,
 los ijares regordidos
 que non se püeden mover:
 mas después a los balidos, 8
 < ligero saben correr.

1-9 Después de las cuatro virtudes cardinales, el anónimo autor de las Coplas presenta a los siete pecados capitales, así como nos explica Pulgar en su glosa: la soberbia (v. 1), la gula (v. 2), la lujuria (v. 3), la ira (v. 4), la envidia (v. 5), la pereza (vv. 6-7) y la avaricia (vv. 8-9).

4 encarniçados: 'enfurecidos' (Aut., v. encarnizar).

[Copla XX]

Abren las bocas raviando
 de la sangre que han bevado,
 los colmillos regañando
 parece que non han comido. 4
 Por lo que queda en el hato,
 cada ora en grand rebato
 nos ponen con sus bramidos;
 desque hartos, más transidos 8
 parecen quando los cato.

6 rebato: “alarma” (RAE).

8 hartos, más transidos: “hartos” y “transidos” tienen el mismo significado, es decir, ‘cansados, fastidiados’ (Aut.)

[Gil Arribato]

[Copla XXI]

¡A la he, Revulgo hermano,
 por los tus pecados penas!
 Si no hazes obras buenas
 otro mal tienes de mano: 4
 que si tú enhuziado fueses,
 caliente tierra pacieses
 y verdura todo el año;
 non podrías aver daño 8
 en ganados ni en mieses.

5 si tú enhuziado fueses: ‘si tuvieses confianza en ti mismo.’ Véase la nota correspondiente en el capítulo 5.3. donde se indica el origen del verbo.

[Copla XXII]

Mas non eres envisado
 de fazer de tus provechos,
 échaste a dormir de pechos
 siete oras amortiguado. 4
 Torna, tórnate a buen hanço,
 enhiesta ese cospanço
 por que püedas rebivir,

si no, meto qu'el morir 8
te verná de mal relanço.

- 1 envisado: véase nota XI.7.
- 4 amortiguado: ‘desmayado’ (Kasten-Cody).
- 5 Torna, tórnate a buen hanzo: ‘Vuelve en ti, recupera la alegría.’ Según Aut. “hanzo” vale ‘alegría y placer.’
- 6 enhiesta: ‘levanta’ (Kasten-Cody, v. enfestar). En correlación con la copla II, donde Gil Arribato preguntaba a Mingo por qué iba con el “cospanço reclinado” (v. 2).
- cospanço: véase nota II.2.
- 8 meto: probablemente se trata de una metátesis por “temo.” Podría ser también un latinismo, del verbo metuere, si no fuese por el hecho de que no aparece ningún caso en DCECH ni en Kasten-Cody. Éste último presenta, entre los varios significados de meter, uno que se podría aceptar en este contexto: ‘apostar.’ Con tal significado se emplea en dos ocasiones en el Libro de buen amor (1208 cd): “Vós que me guardades, meto que no me tomedes, / que a todo pardal viejo no-l toman en todas redes”; (1209 b): “Tú, Carnal sobervio, meto que non me falles” (Blecua 2003). El único problema es que esta es la única ocurrencia que se conoce, así que nos decantamos hacia la metátesis.
- 9 te verná de mal relanço: ‘te llegará improvisamente.’ En Aut. (v. relance) leemos: ‘casualmente, cuando no se esperaba, ni discurría.’ Pulgar comenta: “que le verná de mal relanço, conviene a saber, presta, quando no pensare.”

[Copla XXIII]

Si tú fúeses sabidor
y entendieses la verdad,
veríes que por tu ruindad
< has avido mal pastor: 4
saca, saca de tu seno
la ruindad de que estás lleno,
< y verás cómo será, 8
que éste se castigará
o dará Dios otro bueno.

- 3 variés: véase nota XIV.4.

[Copla XXIV]

Los tus hatos a una mano
 son de mucho mal chotuno,
 lo merino y lo cabruno
 y peor lo castellano; 4
 muévase muy de ligero,
 non guarda tino certero
 do se suele apacentar,
 rebellado al apriscar, 8
 manso al tresquiladero.

- 1 a una mano: ‘todos juntos.’
- 2 mal chotuno: se refiere a una enfermedad típica del ganado que lo deja ‘flaco y enfermizo’ (RAE).
- 6 non guarda tino certero: ‘no logra moderarse.’
- 8 rebellado al apriscar: ‘rebelde en recoger el ganado en el aprisco.’ Juan de Valdés escribe en su Diálogo de la lengua: «Arriscar por aventurar tengo por buen vocablo, aunque no lo usamos mucho, y assí a arriascar como a apriscar, que también me contenta, creo avemos desechado, porque tienen del pastoril; a mí bien me contentan, y bien los usa el refrán pastoril que dize: “Quien no arrisca, no aprisca”» (Barbolani 2003: 195).
- 9 manso al tresquiladero: ‘tranquilo al momento de trasquilar.’ Lo que el autor está diciendo en estos dos últimos versos es que “lo castellano” se muestra reacio en el momento de esforzarse y trabajar, pero siempre listo para compartir las ganancias.

[Copla XXV]

Cata que se rompe el cielo,
 decerrúmase la tierra;
 cata qu’el nublo se cierra,
 revellado, ¿no has recelo? 4
 Cata que verná pedrisco
 que lleve todo abarrisco
 quanto miras de los ojos:
 hinca, hinca los inojos, 8
 quanto yo, todo me cisco.

- 1 Cata: ‘mira.’ Véase Lihani (1973: 391-2) para otras ocurrencias del término en la literatura sayaguesa.
- 2 decerrúmase: ‘se destruye, se abre, derrúmbase.’
- 4 revellado: ‘rebelde, reacio’ (Gillet 1943-1951, III: 542; Lihani 1973: 546).
 ¿no has recelo?: ‘¿no tienes miedo?’
- 5 verná: ‘vendrá.’
- 6 abarrisco: a barrisco ‘en junto, sin distinción’ (RAE).
- 7 quanto yo: ‘en lo que me concierne, en cuanto a mí.’
 todo me cisco: ‘me descompongo por el miedo’ (Rodríguez Puértolas 1984b).
 Literalmente “ciscar” significa ‘soltarse o evacuarse el vientre’ (RAE).

[Copla XXVI]

Del collado aguileño	
viene mal zarzaganillo:	
muerto, flaco, amarillo	
para todo lo estremeño.	4
Mira agora qué fortuna	
que ondea la laguna	
sin que corran ventisqueros,	
rebosa por los oteros	8
non va de buena chotuna.	

- 1 aguileño: ‘aguileño,’ también con el sentido de ‘norte.’ En Jeremías 1.14, leemos: “de Aquilón vendrá todo el mal,” citado por Pulgar en su glosa.
- 2 zarzaganillo: ‘viento cierzo que causa tempestades’ (RAE).
- 4 para: en este contexto más que de preposición tiene valor de verbo con el sentido de “poner” o “dejar,” y así lo interpreta Pulgar. Si se presta la debida atención a los vv. 3-4, se nota cómo no tiene mucho sentido considerar “muerto, flaco, amarillo” tres adjetivos que se refieren a “zarzaganillo.” Más bien serán tres complementos predicativos del objeto, que indican cómo, en qué manera el viento cierzo deja el ganado. El sentido de todo el pasaje sería el siguiente: “Desde el cerro del norte, viene un viento malo que deja todo el ganado extremeño muerto, flaco y amarillo, es decir, enfermo.”
- 7 ventisqueros: ‘borrascas de viento’ (RAE).

oteros: ‘cerro aislado que domina un llano’ (RAE). Véase también la nota II.5.

[Copla XXVII]

Otra cosa más dañosa	
veo yo que no has mirado:	
nuestro carnero bezado	
va dar en la reboltosa;	4
y aun otra más negrilla:	
qu’el de falsa rabadilla,	
muy ligero corredor,	
se mete en el senbrador	8
¡a la he, faze ruin orilla!	

- 3 carnero bezado: según la glosa anónima de M y G (esta es una de las tres coplas que no forman parte de la “tradición corta”) toda la estrofa tiene un sentido astrológico que anuncia calamidades y desastres. El “carnero bezado” sería “el signo de Aries,” “la reboltosa” indicaría el planeta Marte, “el de falsa rabadilla” representaría “el signo de Scorpión,” y, por último, “el senbrador” Saturno.

[Copla XXVIII]

Yo soñé esta madrugada,	
de que esté estremuloso,	
que ni roso ni velloso	
quedará d’esta vegada.	4
Echa, échate a dormir,	
que en lo que puedo sentir,	
segund andan estas cosas,	
asmo que las tres ravioras	8
lobas tienen de venir.	

- 2 de que esté estremuloso: ‘algo que me ha dejado tembloroso.’ “Estremuloso” deriva del verbo “estremecer” y tiene el significado de ‘temblar’ (Kasten-Cody). “Estó” corresponde a la primera persona singular del verbo estar. Así como “só” (XI.5) corresponde a “soy.”
- 3 ni roso ni velloso: en el sentido de ‘todos’ o mejor, dada la negación, ‘nadie.’ Gil Arribato anuncia que el mal que llegará pronto atacará indistintamente a todas las personas. Pulgar comenta: “nin los chicos nin los grandes carecerían del infortunio que se aparejaba a todos comúnmente.”

- 8 asmo: ‘creo, pienso.’ Lihani (1973) recoge otros casos y comenta: “es palabra característicamente sayaguesa” (373).
- 8-9 Las tres lobas que cita el pastor Gil Arrivato tendrían que ser el hambre (“la amarilla”, XXIX.1), la guerra (“La otra mala traidora”, XXX.1) y la peste (“Y aun también la tredentuda”, XXXI.1), así comentan tanto la glosa anónima como la de Pulgar.

[Copia XXIX]

	Tú conoces la amarilla	
	que sienpre anda carleando,	
	muerta, flaca, sospirando,	
	que a todos pone manzilla;	4
	y aunque traga, non se harta,	
	ni los colmillos aparta	
<	de morder y mordiscar;	
	non puede mucho tardar,	8
	qu’el ganado non desparta.	

- 2 carleando: ‘jadeando.’ Viene de “calrear y éste, por síncopa, de calorear, derivado de calor” (DCECH).
- 4 manzilla: véase nota XIV.4.

[Copia XXX]

	La otra mala traidora,	
	cruel y muy enemiga,	
	de todos males amiga,	
	de sí mesma robadora,	4
	que sabe bien los cortijos	
	ni dexe madres ni hijos	
	yazer en sus alvergadas:	
	en los valles y majadas	8
	sabe los escondedijos.	

- 5 que sabe bien los cortijos: en el sentido de ‘que conoce bien todo los lugares.’
- 8 majadas: véase nota IX.5.

- 9 escondedijos: de “esconder,” es decir, ‘lugares para esconderse.’

[Copla XXXI]

>	Y aun también la tredentuda, que come los rezentales y no dexa los añales quando un poco está sañuda,	4
	meto que no olvidará de venir, y aun tragará a también su partezilla. Dime, aquesta tal quadrilla,	8
	¿a quién non espantará?	

- 1 tredentuda: según la glosa anónima, la cita viene de Daniel 7.5 que profetizó la llegada de una bestia con tres órdenes de dientes. Símbolo de la peste que se propaga a través del aire, el agua y la tierra.
- 2 que come los rezentales: ‘que mata a los más jóvenes.’ Del latín recens, -entis.
- 3 añales: según el sentido de la copla, si los “rezentales” son los de ‘pocos años,’ los “añales” serán ‘los adultos y los mayores.’ Así lo explican las glosas al texto.
- 5 meto: véase nota XXII.8.
- 8 quadrilla: ‘conjunto’ (RAE), en este caso, de calamidades.

[Copla XXXII]

	Si no tomas mi consejo, Mingo, d’aquesta vegada, avrás tal pestorejada que te escuega el pestorejo.	4
	Vete, si quieres, hermano, al pastor del cerro fano, dile toda tu conseja, espulgarte á la pelleja;	8
	podrá ser que vuelvas sano.	

- 3 pestorejada: ‘pescozón.’

- 4 que te escuega el pestorejo: ‘que te haga daño al pescuezo.’ El verbo viene de “escocer” que significa ‘sentirse, dolerse’ (RAE).
- 6 al pastor del cerro fano: Pulgar comenta “conviene a saber al sacerdote del templo, porque fano quiere dezir templo,” explicación que DCECH rechaza afirmando que “no puede decirse que tal vocablo haya existido jamás en castellano.” En realidad existió como latinismo. Encontramos un primer ejemplo en la glosa a la Eneida, obra traducida y comentada por Enrique de Villena hacia 1427-28, donde se nos dice: “La istoria es que Venus era deesa en grand reverencia tenida en la isla de Chipre, donde fue reina, segund ya es dicho de suso en otra glosa, especialmente en la cibdat de Pafos, a quien agora dize Bafa, en do era su templo. En él avía cient altares e llamávanle el fano de Venus” (Cátedra 1994: 147-8). El vocablo aparece también en tres obras de Alfonso de Palencia. Primero en el Tratado de la perfección del triunfo militar (1459), capítulo 30 (“Cómo preferió la sentencia el Triunfo”), donde el Triunfo tiene que dar su parecer sobre quién, entre el Orden, el Ejercicio y la Obediencia, tendría que estar más cerca de él en la fiesta en honor de Gloridoneo. Dada su sentencia, el capítulo termina así: “aquellos era juzgado por firme, que nunca se celebraría legítima pompa sin que acompañasen al caudillo e al ejército los dichos contendientes [es decir el Orden, el Ejercicio y la Obediencia] ... Por lo qual devían de entender en la fiesta que luengamente avían deseado, pues que ya la perfección triunfal legítimamente les constava, siendo ya guardadas las condiciones. Et dende en adelante era de estudiar, porque muchas vezes fuese manifiesta la entrada en el fano del honor por la puerta de la virtud” (Penna 1959, I: 390). Luego en su Universal vocabulario: “Sistere fana: quando se dezía significava componer estrados en el fano, o templo en ciertos logares”; y en su De synonymis, en el párrafo 61, titulado Synonima templi intercapedinisque et sacrificiis veteribusque ariolis sacrisque rebus et causis: “Fanum: ab antiquiis illorum temporum errores sequentibus domus sacra dicebatur secretam seiunctamque ab universali deorum mentione continens intra se religionem in venerationem alicuius dei a gente illa frequenter celebrem”. De las dos últimas obras, hay un ejemplar facsímil en la página web de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <www.cervantesvirtual.com> 11 noviembre de 2007. Por último, en el De vita felici de Juan de Lucena leemos: “Gaal entre los Sichemitas, sus compadres, desbocábase contra’l bastardo Abimelech, de setenta hermanos fraticida; como lo vio, pero, decender contra el fano, fuyole a tiramira” (Perotti 2004: 89, líneas 613-6).
- 8 espulgarte á la pelleja: ‘alimpiarse te ha mediante la penitencia,’ así la glosa anónima. Por pelleja se entiende ‘piel’ (Kasten-Cody). Véase, además, Lihani (1973: 515-6).

[Copia XXXIII]

Mas, Revulgo, para mientes
que non vayas por atajos:

farás una salsa d'ajos
 por temor de las serpientes; 4
 sea morterada cruda
 machacada, muy aguda,
 que te faga estorcijar,
 que non püede peligrar 8
 quien con esta salsa suda.

- 1 para mientes: ‘pon atención.’
- 3 salsa d'ajos: según la glosa anónima de M y G es “la contrición del coraçón, que conpara a salsa de ajos fuertes, que comen los caminantes e recueros de noche, porque, durmiendo en el canpo, non se les llegue alguna culebra o bívora, ni otra serpencia enpecible, ca fuyen todos de los ajos.”
- 7 estorcijar: ‘causar retortijones de tripas.’ El verbo deriva de “estorcer” (Lihani 1973: 446). Cov. (estorcijón) escribe: “Comúnmente se dice del dolor que causa la ventosidad o frialdad de las tripas, que viene a torcerlas, ab extorquendo.” Véase, además, Gili Gaya (1960).

[Copla XXXIV]

En el logar de Pascüal
 asienta el pacentadero,
 porque en el sesteadero
 püedan bien lamer la sal, 4
 con la qual, si no han rendido
 la grama y lo mal pacido,
 lüego lo querrán gormar,
 y podrán bien sosegar 8
 del rebello que han tenido.

- 1 Pascual: según Pulgar el autor de las Coplas se refiere al Salmo 22, allí donde dize: “Dominus regit me et nichil michi deerit, in loco pascuae hibo me colocavit” (la cita del verso viene de la glosa de Pulgar). Y añade: “tomadas d'este verso estas dos palabras in loco pascuae, se fizo el comienço d'esta copla, y dixo: en el logar de Pascual farás tu apacentadero.” Probablemente se trata de una cita muy rebuscada. De todos modos, según el comentarista, indica un ‘lugar santo’ (la glosa anónima comenta lo mismo).
- 2 pacentadero: ‘sitio en que se apacienta el ganado’ (RAE).
- 6 grama: planta que “es pasto y alimento común de todo género de ganado ... la grama es comuníssima entre las hierbas” (Aut.). Pulgar comenta: “yerva dulce e dañosa a los ganados.”

7 gormar: ‘vomitar’ (Aut.).

9 rebello: ‘rebeldía’ (Aut.)

[Copla XXXV]

Cudo qu’es menos dañoso	
el pacer por lo costero,	
que lo alto y hondonero;	
¡jur’a mí qu’es peligroso!	4
Para mientes que te cale	
poner firme non resvale,	
la pata donde pisares,	
pues ay tantos de pesares	8
<u>in hac lacrimarum vale.</u>	

1 Cudo: ‘pienso’ (Kasten-Cody, v. cuidar).

5 Para mientes: véase nota XXXIII.1.

cale: ‘importa’ (Kasten-Cody, v. incaler).

9 in hac lacrimarum vale: ‘en este valle de lágrimas.’ Frase latina popular gracias a la oración Salve Regina (“Salve Regina, Mater misericordiae, vita, dulcedo, vita et spes nostra salve. Ad te clamamus exules filii Evae. Ad te suspiramus, gementes et flentes, in hac lachrymarum valle. Eia ergo, Advocata nostra, illos tuos misericordes oculos ad nos converte, et Jesum benedictum, fructum ventris tui, nobis post hoc exilium ostende. O clemens, O pia, O Dulcis Virgo Maria”). El verso se encuentra, traducido, en la copla 33 de la Defunción del noble caballero Garcilaso de la Vega de Gómez Manrique (“en aqueste valle de lágrimas lleno”), y con la misma frase latina acaba también Celestina.

5.3. Aparato de variantes

Se van a presentar a continuación las variantes a las Coplas de Mingo Revulgo. Éstas se presentan en dos apartados distintos: en el primero, se dan las variantes de la tradición manuscrita en 35 (S, L, M, G) y 34 (RM) coplas, o tradición “larga”; en el segundo, la tradición manuscrita e impresa en 32 coplas (V, P, E, Sa, H), con o sin comentario de Pulgar, o tradición “corta.” A esta división general, se añade otra interna en cada parte: se distinguen las variantes textuales de las variantes lingüísticas.

Se consideran variantes textuales, las que atañen directamente a la “sustancia” del texto, esto es, variantes que se alejan completamente de la lección que se elige como exacta. Como, por ejemplo, en I. 4, donde S presenta la innovación “tresnas” frente a L, M, G y RM que tienen la lección “vistes” (“non lo vistes en domingo”); o en XXXIII. 4 donde RM presenta la lección “amor” frente a “temor” de los otros manuscritos de la tradición “larga” (“por temor de las serpientes”).

Con variante lingüística se entiende una variante que está muy cerca de la lección que se considera correcta, y que se aleja de ésta por elementos de mínima entidad. Se consideran variantes lingüísticas las que se caracterizan, por ejemplo, por “síncopa (endereçar ~ endreçar) ... por la fusión de vocales por fonética sintáctica (de otra ~ d’otra) ... por la presencia de b y y (volar ~ bolar), de sorda o de sonora (sopitaño ~ sobitaño), aspiración y pérdida de F- (fazer ~ hazer ~ azer) ... y por epéntesis varias (predicar ~ predricar, maçana ~ mançana),” etc.¹⁹⁸ Como, por

¹⁹⁸ Sánchez-Prieto (1998: 62-63). Las que se han enumerado aquí son sólo una

ejemplo, en III. 4, donde S presenta la variante lingüística “andorrales” con respecto a “andurrales”; o en IV. 9 donde M tiene la forma “holgar” frente a “folgar.”

En la duda de considerar una variante como textual o lingüística, se ha preferido pecar por exceso e incluir ésta en el primer grupo más que en el segundo.

En lo que concierne a las variantes textuales, el aparato que se va a presentar es un aparato positivo, es decir, se da la lección elegida con la variante o variantes sin abreviaturas no aceptadas (por ej.: I. 4 vistas] tresnas S); mientras que en el aparato de variantes lingüísticas se transcribe directamente la variante con el testimonio de referencia (por ej.: III. 4 andorrales S; por “andurrales”). En caso de que una de las dos tradiciones, “larga” o “corta,” no presente variantes de uno de los tipos señalados, se indica en el aparato (por ej.: P E Sa H Copla I, Ninguna variante textual).

Un tercer apartado en el aparato de variantes se utiliza para comentar y justificar la elección de una u otra lección en caso de lección adiáfora o en caso de que se haya descartado la lectura del manuscrito base (L).

Al principio de cada aparato, de la tradición “larga” y “corta,” se señala la posición que la copla ocupa en los diferentes manuscritos, recordando que a partir de P, todos los manuscritos y ediciones presentan 32 coplas y siguen su orden.

Conspectus siglorum del aparato de variantes

En lo que concierne al aparato de variantes, se han utilizado las siguientes siglas:

parte de las posibles variantes lingüísticas. Para un listado completo y más detallado, remitimos a las páginas señaladas del manual de Sánchez-Prieto, donde, además, se encontrarán variantes que atañen a la morfosintaxis, etc.

- om.(issum) se indica con esta sigla la parte o las partes del texto que faltan en el testimonio indicado a continuación; por ej., en I. 2: “a, Mingo Revulgo ahao,” en M falta “a” (“Mingo Revulgo hao”) y en aparato se señala de la siguiente manera: I. 2 a] om. M;
- + con el símbolo + se indica lo que se ha añadido con respecto a la lección correcta; por ej., en III. 6 estos] + alla RM. Quiere decir que RM lee “por estos alla andurriales,” donde la lección correcta es “por estos andurriales”;
- praem.(issum) se indica lo que ha sido añadido antes de una palabra en el texto; por ej., en V. 2 corderos] praem. los P. Quiere decir que P presenta el siguiente verso: “verás balando los corderos” con respecto a la lección justa “verás balando corderos”;
- transp.(ositum) post se utiliza cuando una palabra ha sido puesta después de otra cambiando el orden originario del verso; por ej., en IV. 9 tras] transp. post cada S. Quiere decir que S presenta este verso: “por folgar cada tras seto” en lugar de “por folgar tras cada seto”;
- () entre paréntesis se indican las partes de texto que han resultado ilegibles por deterioro del papel; por ej., en XXVII. 7 corredor] y reb(---)do RM.

Variantes textuales, lingüísticas y notas explicativas.

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo]

L M S G RM: Copla I

2 a] om. M
 3 de tu] del S RM
 4 vistas] tresnas S
 5 qu'es de] do es el RM | de] del S
 7 madrugada] trasnochada G

1 revulgo amingo S
 2 hao S RM
 3 que es RM | brao S
 4 no S M
 9 no S M

P E Sa H: Copla I

Ninguna variante textual.

3 que es P E Sa H
 4 no P E Sa H
 5 que es P E Sa H
 9 no P E Sa H

- 1 Las Coplas de Mingo Revulgo están formadas, por lo menos en su versión más antigua, por 35 coplas de arte menor, compuestas por una redondilla y una quintilla de octosílabos: ahora bien, el primer verso de la obra es hipométrico. Lo que se podría suponer es que el primer verso empezara con una interjección como el segundo, es decir: “A Mingo Revulgo Mingo / a Mingo Revulgo hao.” Lamentablemente, ningún manuscrito presenta esta lección. La que aparece en Gallardo (1863-89) es un error de transcripción con la rúbrica inicial. Es interesante el hecho de que la edición de Querino Gerardo, Alcalá de Henares, 1581, junto con otros impresos sucesivos, presente esta variante (A Mingo Revulgo Mingo): ¿se trata de una recentior non deterior o de una simple innovación? También S tiene en el primer verso una variante que podría considerarse un error espía: “Mingo Revulgo Amingo.” ¿El copista leyó tal vez “A Mingo Revulgo Mingo” y se equivocó invirtiendo el orden?
-

[Copla II: La color tienes marrida]

L S M G RM: Copla II

- 1 La color tienes] Traes la color RM
 - 2 y] om. L | cospanço] escopanço RM | reclinado] rechinado L S M G,
renchibado RM
 - 4 que va] canda S, que anda G
 - 5 oteas] teas S, miras M G, tras RM
 - 6 cara] om. RM
 - 8 trancos] saltos RM

 - 5 e RM
 - 9 no S M RM | testas M
-

P E Sa H: Copla II

- 2 reclinado] regibado P E Sa H
 - 3 collado] collada H

 - 3 vallencollado Sa
 - 9 no P E Sa H | testas E Sa
-

- 2 reclinado: enmendamos “rechinado” que transmiten todo los manuscritos más antiguos de las Coplas (L, S, M y G; RM lee “renchibado”) por considerarlo un error del arquetipo. Nebrija recoge “Chillar o rechinar. Strideo. Strido, is.” El primer significado que da Aut. de “rechinar” es “hacer o causar alguna cosa un sonido desapacible, por ludir con otra, o por colisión” y añade: “metaforicamente val entrar mal o con disgusto, en alguna cosa que se propone o dice, o hacerla con repugnancia.” Ninguna de las dos posibilidades parece tener sentido en este caso. Pulgar en su glosa da la acepción de “encorvado” que encaja perfectamente en el contexto y corrobora nuestra elección. Según la glosa anónima de M y G “rechinado” quiere decir “mal cogido, entecatado o doliente.”

 - 5 “Otear” y “mirar” tienen el mismo significado y su uso durante la Edad Media fue muy frecuente (Lihani 1973: 510); la elección del primero con respecto al segundo está justificada por dos razones: primero porque es lectio difficilior con respecto a la lección de M y G (“mirar”); segundo porque sólo así se respeta el número de sílabas del verso (es decir, ocho), mientras que con “miras” el verso resultaría hipométrico.
-

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!]

L S M G RM: Copla III

3 Candaulo] vcandalo S
 6 estos] esos M, esos alla RM
 9 mira] cura de RM | mira] + en L

1 Alae RM | Aribado S, Aribato M, Arrebato RM
 2 que en G RM | huertora S | huerte RM | oralla chamos M, ora alla chamos RM
 6 andorrales S
 8 folgazando M
 9 no S M

P E Sa H: Copla III

7 enbevecido] enbebeçado P

2 que en P E Sa H
 3 caudalo H
 9 no P E Sa H

[Copla IV: Oja, oja los ganados]

L S M G: Copla IV RM: Copla VIII

3 cerros] oteros RM
 7 no·l] no RM
 9 tras] transp. post cada S

5 pellos RM
 6 que este G RM | dapñado RM
 8 a S
 9 holgar S | septo RM

P E Sa H: Copla IV

2 y] + a E Sa H
 7 no·l] no P E Sa H

4 perdidoos Sa

5 por los P E Sa H
6 que este P E Sa

4 por los: el copista de L escribió en un principio “pollo” y tachó luego la primera “l,” añadió arriba una “r” abreviada y finalmente una “s” al final, transformando así “pollo” en “por los.”

[Copla V: Allá por esas quebradas]

L S M G: Copla V RM: Copla VIII

1 quebradas] quebrantadas RM
3 por acá muertos carneros] om. RM
4 ovejas] praem. y RM
8 tal estrago] tan gran dapño RM

4 abaraçadas RM
8 asperilla L RM, espirilla S

P E Sa H: Copla XVIII

2 balando] ladrando E | corderos] praem. los P
6 vedados] + todos RM

8 espirilla P

[Copla VI: O, mate mala poçoña]

L S M G: Copla VI RM: Copla IX

3 miera] çimera RM
4 les] le L
6 los ganados] las ovejas RM
7 él] praem. y S RM, praem. e G
9 nunca] jamas RM | dextra] çesa G

1 ponçoña G RM
4 non L

7 oyrlo RM
8 nin G RM

P E Sa H: Copla VIII

7 él] praem. y P
8 eso] esse H

1 ponçoña P Sa H
4 e E Sa
6 e E

7 risadas: no faltan dudas de que se tenga aquí otro error común a toda la tradición que demuestra la existencia del arquetipo. Es muy posible que la lección original leyera “él, risas da en oílo” y de ahí por error pasó a la que se encuentra en todos los manuscritos e impresos de las Coplas de Mingo Revulgo: “él, risadas en oílo.”

[Copla VII: ¿Sabes, sabes? El modorro]

L S M G: Copla VII RM: Copla IV

1 Sabes] om. L
2 a] om. L
3 búrlande] burlan del S | moçalvillos] mançebillos S RM
4 el] om. S M
8 así se pierde] y el perdido aun RM

2 dondanda S
6 uno le RM
7 otro le S RM

P E Sa H: Copla V

3 moçalvillos] mançebillos P
6 uno·l] un lo H

Ninguna variante lingüística.

[Copla VIII: Uno le quiebra el cayado]

L S M G: Copla VIII RM: Copla V

2 otro] praem. y S
 4 y] om. L
 5 el] om. M
 9 le ha] la M, lo ha G RM | le ha traído] que le trae S

3 otrol M
 7 hasta S
 8 luçiteja S M, luzyteja G

P E Sa H: Copla VI

3 otro le quita el çamarrón] om. P
 8 la de] le da P
 9 le ha] la E Sa H

Ninguna variante lingüística.

[Copla IX: Trae un lobo carnívero]

L S M G: Copla IX RM: Copla X

4 dize] dizen RM | a] om. RM
 5 suéltalo] sueltale G, sacalo RM | la] om. RM
 7 conpieça] comiença L RM, enconpiença M
 8 ase] toma RM
 9 estrujada] estrechada M

4 que es L RM

Falta en la tradición de 32 coplas.

[Copla X: La soldada que le damos]

L S M G: Copla X RM: Copla VI

- 3 ha comido] comeselo M, comelo G | con] + los S G
 5 y no·l veo que ha medrado] y de quanto ha levado RM
 6 de todo quanto ha levado] non lo veo que ha medrado RM
 8 si no] salvo RM | con] de S | chatones] tahones S, thachones M, tachones RM
 9 de] con S
- 3 roynes G
 6 llevado M G
 7 nin G RM
 8 non L
-

P E Sa H: Copla VII

- 3 ha comido] comeselo P E Sa H
 5 y no·l veo que ha medrado] y de quanto ha levado P E Sa H
 6 de todo quanto ha levado] yo nol veo que ha medrado P E, y nol veo que ha medrado Sa H
 8 con] de P | chatones] tachones P E Sa H

Ninguna variante lingüística.

- 3 ha comido con ruines: Ciceri (1977: 132) sigue la lección de M porque está confirmada por la tradición en 32 coplas con glosa de Pulgar. Nos hemos referido ya a los problemas que esta copla presenta. Tenemos una familia de manuscritos (L, S y RM) que conserva el verso con el verbo en el pasado (“que ha comido”) y otra familia (M y G) que, junto con la tradición en 32 coplas sin o con glosa de Pulgar, transmite un presente (“comeselo” M; “comelo” G). La copla en sí misma no nos ayuda en la elección, ni tampoco una lectura de las coplas anteriores y posteriores a ésta nos proveen indicios suficientes para que elijamos una u otra forma. Frente a una variante adiáfora, seguimos el texto de L, es decir, del manuscrito que hemos elegido como base de esta edición, como testimonio menos innovador y menos incorrecto de toda la tradición manuscrita.
- 8 Como ya fue apuntado por Ciceri (1977) las variantes “chatones” y “tachones” tienen el mismo significado y son además: “anagramma l’una dell’altra” (84). Las dos aparecen en diferentes documentos registrados por el CORDE y el segundo con más frecuencia que el primero. “Chatones” se presenta en 6 casos en 4 documentos entre 1400 y 1550: por ejemplo, en la obra de Juan de Mena, en el Comentario a la Coronación del Marqués de Santillana, o en las Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica. De “tachones” se registran dieciséis casos en doce documentos, en el mismo lapso de tiempo, en obras como el Corbacho del Arcipreste de Talavera, de nuevo en las Cuentas de Gonzalo de Baeza y, también, en Juan del Encina, en la Égloga de Fileno, Zambardo y Cardonio (v. 150). Frente a una variante adiáfora que no altera en

absoluto el sentido del verso ni de la copla, nuestra elección cae, como antes,
en L.

[Copla XI: Apacienta el holgazán]

L S M G RM: Copla XI

2 do] o S
3 yerva] yervas L
4 cuidado] cuydados S
7 aunque] praem. que, + tu M G
8 atines] atienes L, atinas S RM | del] el G RM

4 cuydados S | no S M
5 no S M
8 non L RM
9 nin G RM

P E Sa H: Copla IX

8 atines] atinas P
9 ni] o Sa H

4 no P E Sa H
5 no P E Sa H

[Copla XII: Modorrado con el sueño]

L S M G RM: Copla XII

2 lo] las RM
3 entiende] + de S M RM
4 d'ello] dellas RM
5 quanto] quantis S, quantos RM | amoldaria] almoldaria L, mel daría RM
8 meco] otro G | meco moro] moço moço RM

1 modorrado S G
2 no S M | dalmagrar S
3 no S M

4 ningund G
 5 non L
 7 nin G RM
 8 nin G RM

P E Sa H: Copla X

8 meco moro] moro moço P

 2 no P E Sa H
 3 no P E H
 6 cristoval H

1 “Modorrado” parece ser palabra que se encuentra sólo en Mingo Revulgo y en Lucas Fernández (Lihani 1973: 496). Con “a” en frente hay varios casos en el CORDE, pero ninguno anterior a 1514. Diferente es el caso de “amodorrado,” es decir la variante adiafora de S y G con “a” antepuesta: en el CORDE se encuentran 24 ocurrencias del término, y siete anteriores al 1500. De estas siete, cinco aparecen en el corpus de Juan del Encina.

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas]

L S M G: Copla XIII

RM: Copla XXV

1 las] praem. en S
 2 y los cerros] en los cerros S | y los cerros y los valles] los collados y las calles RM
 3 los collados y las calles] los cerros y los valles RM
 4 arderse con las montañas] como arden bivas llamas S, como arden en bivas llamas RM
 5 no] praem. y M G | quand] om. M G | quand] que ya RM
 6 está] estar G
 8 las] praem. y RM | perdidas] paçidas M G, andidas RM
 9 saben] sabe S, te sabes RM

 1 no S M
 5 non L | quan S
 7 esparzidas S, esparcidas RM
 9 no S M RM

P E Sa H: Copla XVII

2 y los valles] y valles P

1 no E Sa H

5 quan E Sa H

7 esparzidas P E Sa H

9 no P E Sa H | recaudo H

5 La lección de L y S (“non ves quand desbaratado”) se opone a la de M y G (“y no ves desbaratado”). Preferimos la primera por su conexión con el verso siguiente (“está todo lo senbrado”): si el sentido de la copla con L y S sigue con naturalidad, en cambio con la variante de M y G se advierte, a nuestro parecer, la falta de un relativo que ponga en relación el verso 5 con el 6. Es decir: “¿y no ves [qué] desbaratado / está todo lo senbrado?” Indicio de que tanto M como G presentan una lección innovadora, es, de hecho, el cambio de G en el v. 6, que, en lugar de presentar “está,” pone el infinitivo “estar,” cambio introducido probablemente con el propósito de restablecer la sintaxis de los dos versos en cuestión (G: “¿y no ves desbaratado / estar todo lo senbrado?”, vv. 5-6).

8 las mestas todas perdidas: optamos por la lección de L y S frente a la de M y G (“las mestas todas paçidas”). Elección que se basa en elementos internos a la copla y, en particular, en el listado de los diferentes males que atañen a la república: al “senbrado desbaratado” y a las “ovejas desparzidas” parece más oportuno y lógico añadir “las mestas todas perdidas,” con un sentido más amplio de desorden y destrucción, más que “las mestas todas paçidas.”

[Copla XIV: Está la perra Justilla]

L M G: Copla XIV S: Copla XVI RM: Copla XIII

1 la] om. RM

4 jur’a diez] jura dios S, juro adios RM | que avriés] quavras S

6 cometía] cometera RM

7 el] al M RM

8 ora] agora L RM | triste] puto S | de un] om. RM | un] om. L

9 te] se S G

4 juro a diez G

6 cometie M G

P E Sa H: Copla XI

4 jur’a diez] juro a dios P, juro dios E | avriés] avras E Sa H

3 transijada E Sa H
 4 juro a diez H | abrias P
 6 cometie P E Sa H

6 La alternancia entre el imperfecto en –ía e –ié se consolidó en España a partir del siglo XIII hasta que la primera forma empezó a imponerse sobre la segunda (Malkiel 1959; Menéndez Pidal 1958: 307-308; Lloyd 1987: 361-362; Lathrop 2003: 181). En la época de composición de las Coplas de Mingo Revulgo la terminación –ié del imperfecto era un fenómeno todavía presente, aunque raro (Lapesa 1965: 185). En este caso específico, que contrapone L y S (“cometía”) por un lado, y M y G por otro (“cometié”), seguimos la lección del ms. base (L), aunque en XVIII.2 aparezca la forma “corrié” (corroborada, esta vez, por los dos manuscritos mejores, L y M).

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

L M G: Copla XV S: Copla XVII RM: Copla XIV

2 faze aqueste rabadán] ya fecho este barragan RM | aqueste] este L S
 4 ella] el L
 5 que ha fecho] cahecho S | el] om. G
 6 su] la L S, om. RM
 7 estrago] + y S
 8 no] om. RM
 9 has] ha RM

2 haze S
 3 no S M
 6 hanbre S | dapño RM
 7 astrago G
 8 non L | nol S M | hanbriento S
 9 as S

Falta en la tradición de 32 coplas.

2 faze aqueste rabadán: la elección del demostrativo “aqueste” de M y G con respecto a “este” de L y S depende de la métrica: en el primer caso el verso cuenta con 8 sílabas, en el segundo 7 y se quedaría, consiguientemente, hipométrico.

- 6 con su fanbre: en este caso la elección de la variante de M y G (“su fanbre”) con respecto a L y S (“la fanbre”) depende del sensum de la copla misma. El “rabadán” no quiere dar pan a la perra Justilla y entonces “ella se come las reses” así que con “su fanbre” ha causado grandes daños.
-

[Copla XVI: Azerilla que sufrió]

L M G: Copla XVI S: Copla XVIII RM: Copla XV

- 3 y] que S
4 fueron] ellos RM
5 saber] poder L RM
9 poder] saber RM

5 rapel M

P E Sa H: Copla XII

- 2 denodados] denodaqs H
3 la] le P E H, se Sa

5 rapel P
-

- 1-4 La copla XVI es la primera que cambia el orden de los versos en la redondilla. El esquema métrico que sigue no es abba sino abab. Lo mismo pasa en la estrofa XVIII (“Tempera quita pesares”) y XX (“Abren las bocas raviando”), mientras que la XIX (“Vienen los lobos hinchados”) presenta una irregularidad en la quintilla (ccdc en lugar de ccddc de todas las otras coplas). Mientras que por las coplas XVIII y XIX hay indicios que parecen indicar la posible inversión de los versos –véanse, a continuación, los comentarios a las coplas en cuestión-, ningún manuscrito transmite una variante que señale una supuesta alteración en la redondilla de la coplas XVI y XX. En cuanto a la primera, podría suponerse un trastorno de los primeros cuatro versos que no cambia el significado de la copla ni crea problemas de sintaxis, es decir: “Azerilla que sufrió / siete lobos denodados / todos fueron mordiscados / y ninguno la mordió.” El problema surge con la copla XX, cuya redondilla es: “Abren las bocas raviando / de la sangre que han bebido, / los colmillos regañando / parece que non han comido.” Si se cambia el orden de los versos 3 y 4, hay un problema en el sensum de la frase y se nota una ruptura en la sintaxis que no permite aceptar la conjetura.
- 9 Esta copla ofrece un indicio de cómo trabajaba el copista de L que, según parece, se ha quedado lo más fiel posible al original. Tanto en el v. 5 como en

el v. 9 aparece el sustantivo “poder” y el escriba ha copiado mecánicamente sin intentar corregir la repetición que la copla presentaba. Caso diferente es el de RM, donde al “poder” del v. 5 corresponde el “saber” del v. 9, invirtiendo así la pareja saber-poder que se encuentra en todos los otros testimonios, y presentando así otro error en el v. 9. De hecho, la perra Azerilla muestra su “poder” contra las ovejas cojas y no su “saber.”

[Copla XVII: La otra perra, Ventora]

L M G: Copla XVII

S: Copla XIX

RM: Copla XVI

1 perra] perrilla RM
 2 lexis] + lo RM
 6 acudiría] acudia S M, ha codicia RM
 8 allí] alla M G RM
 9 doliente de modorría] de todo bien amodorrada RM

6 dondel S

P E Sa H: Copla XIII

6 acudiría] acudria H
 7 y] + aun P E Sa H

6 dondel P

[Copla XVIII: Tempera quitapesares]

L M G: Copla XVIII

S: Copla XX

RM: Copla XVII

2 corrié] corre G | muy] mas G
 3 del comer desordenado] rebento por los yjares L S, rebento por los jxares RM
 4 rebentó por los ijares] del comer demasiado L, de comer demasiado S, del correr demasiado RM
 6 a la grand loba hambrienta] al grant lobo hanbriento S
 8 cerca d’ella] delante ella RM
 9 lo] los M G, la RM

2 corria S RM

4 hijares G
 5 no S M | nin RM
 6 gran M RM
 9 non L RM

P E Sa H: Copla XIV

3 del comer desordenado] rebento por los yjares P E Sa H
 4 rebentó por los ijares] del comer desordenado P E Sa H
 7 los zorros] antep. aun P E Sa H
 8 dan] da Sa

2 corria P
 5 no P E Sa H

2 Todas las coplas que tienen como argumento las cuatro perras, que representan las cuatro virtudes cardinales (Justilla-Justicia, Azerilla-Fortaleza, Ventora-Prudencia, Tempera-Templanza), están escritas en pasado. Descartando entonces la innovación de G, el presente “corre,” nos quedamos con la lección “corrie” de L y M contra “corria” de S y G, y nuestra elección cae, naturalmente, sobre la pareja mejor de manuscritos, es decir, la primera. Véase también XIV. 6.

3-4 Ciceri (1977: 201) considera el orden de los versos 3 y 4 de M y G invertido, aceptando el de todos los otros testimonios. No coincidimos con esta elección por el simple hecho de que así se trastoca el esquema métrico de la redondilla. La mayoría de las coplas presentan el siguiente esquema: abba cdddc. Sólo siguiendo la lección de M y G se restablece el exacto orden de los versos.

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados]

L M G: Copla XIX

S: Copla XIV

RM: Copla XVIII

2 y] om. RM | bocas] + se RM
 4 y] om. L S
 5 tienen] trahen RM | sumidos] comidos M
 6 los] praem. y G RM
 8 a los balidos] saben correr RM
 9 ligero saben correr] ligeros a los balidos RM

3 lombos RM
 6 jxares RM
 7 no S M

P E Sa H: Copla XV

- 1 Vienen] vinen H
 2 relamiendo] relambiando Sa
 4 y] om. P E Sa H
 8 mas después a los balidos] mas quando oyen los balidos P E Sa H
- 5 somidos E Sa
 7 no P E Sa H
-

- 4 y los ojos encarnicados: la lección de M y G se ajusta perfectamente a la simetría de la copla, por lo menos en los primeros 4 versos. Al primer verso, donde se introduce el sujeto de la copla, “los lobos” que están “hinchados,” corresponde el v. 3 donde se presenta otra característica descriptiva del cuerpo del lobo: los lomos. En los vv. 2 y 4 se nos habla de dos elementos de la cara, o mejor del hocico: la boca y los ojos. Así que creemos complementar esta correspondencia descriptiva con una alternancia en el principio de los versos 2 y 4 que se obtiene aceptando la lección de M y G que añaden una “y” al principio del v. 4 y que se empareja así con el comienzo del v. 2. Por supuesto, la tentación de aceptar como exacta en el v. 6 la variante de G y RM que presentan una “y” al principio es fuerte, porque así tendríamos una simetría en el principio de los primeros tres versos pares (2, 4 y 6). Pero, mientras en el primer caso nuestra elección está respaldada por la lección de M, en el segundo caso sería más una elección arbitraria que una elección fundada en elementos ecdóticos. Ciceri (1976: 194) rechaza la lección de M y G porque con ella el verso tendría nueve sílabas. En realidad, es suficiente considerar una sinalefa entre el artículo plural y el sustantivo “ojos” para respetar las ocho sílabas del verso.
- 8-9 RM, que es uno de los testimonios más corruptos de la tradición manuscrita, presenta en los versos 8 y 9 una innovación bastante interesante. Así como nos ha llegado en toda la tradición manuscrita e impresa, el esquema métrico de la quintilla de la copla XIX es ccdcd. RM, invirtiendo la segunda parte del hemistiquio de los últimos dos versos, logra restablecer el correcto orden de los versos: “mas después saben correr / ligeros a los balidos” (ccddc). No sólo. Con su probable innovación también logra sanar el cómputo silábico del último verso de la copla. Lamentablemente, la poca fiabilidad de RM y el hecho de que ningún otro testimonio presenta el mínimo indicio de que esta lección sea correcta, no nos permite decantarnos hacia RM. El manuscrito V y algunos impresos (Sevilla, 1545; Amberes 1551 y 1558) presentan en común con RM el plural “ligeros” en lugar del singular “ligero.” Se trata, en este caso, de un error que depende de la diferente función que RM, V y las ediciones han dado a “ligero” en este contexto, es decir, el de adjetivo, y de ahí el plural “ligeros” refiriéndose a “lobos”; mientras que el resto de la tradición ha adverbializado el adjetivo, dándole el significado y valor de “ligeramente.”
-

[Copla XX: Abren las bocas raviando]

L M G: Copla XX S: Copla XV RM: Copla XIX

- 1 Abren las bocas raviando] y vienen todos bramando RM
 2 de] con RM
 4 parece que non han] como si non oviesen RM
 5 que] om. RM
 6 ora] vez G
 9 parecen quando] los veo quando RM | non] me S M G
- 4 no S
 6 grant S
-

P E Sa H: Copla XVI

- 4 parece que non han comido] como si no oviessen comido P E Sa H
 5 por] + que Sa H
 7 ponen] pone P E Sa H
 9 parecen] los veo P E Sa H
- 9 no P E Sa H
-

- 9 parecen quando los cató: en lugar de “los” L y RM leen “non” mientras que S, M y G “me.” Como ya Ciceri (1977: 84) había observado, probablemente nos encontramos frente a un error que indica la existencia del arquetipo. Si se presta atención al sentido de la copla se puede notar que ninguna de las dos soluciones es aceptable y es por eso que enmendamos el verso. El sujeto de toda la copla, que viene de la copla precedente, es “los lobos.” Así que no parece infundado pensar que la lección originaria del verso leyese “los”: “parecen quando los cató.” Un posible indicio de que esta es la lección justa, se encuentra en el texto de RM y de la tradición “corta” que transmite el siguiente verso: “los veo cuando no cató.”
-

[Copla XXI: A la he, Revulgo hermano]

L S M G: Copla XXI RM: Copla XX

- 2 pecados] (----)d(--) RM

- 3 Si no hazes obras buenas] los tus males en cadenas S
 4 otro mal tienes de mano] otros que te estan a mano S, m(-----)s te estan a mano
 RM
 5 enhuziado] enviziado S | fueses] (---)ses S
 6 caliente] praem. y G
 8 podrías aver] avrias este RM
 9 ni en] + las S
- 1 rebulgo L
 3 non G RM
 5 enhuciado G, enfuziado M, huziado RM
 8 no S M | dapño RM
 9 ganado S | nin G RM
-

P E Sa H: Copla XIX

- 5 que] mas P E Sa H | enhuziado] enfotado Sa H
 6 caliente] ardiente P E Sa H
 9 ni en mieses] ni mieses P
- 5 enfuziado P
 8 no P E Sa H
 9 ganado E Sa H
-

- 5 enhuziado: deriva del latín infiduciare, es decir, “poner confianza en una cosa o una persona” (Kasten-Cody). El infinitivo presenta las formas “enhuciar,” “enfuziar,” “enfiuzar,” “enfeuzar.” Por lo tanto, tanto la lección de L “enhuziado,” como la de G “enhuciado,” y la de M “enfiuzado” son aceptables.
-

[Copla XXII: Mas non eres envisado]

L S M G: Copla XXIIRM: Copla XXI

- 1 non] om. RM
 2 de] en S RM
 3 a] om. L
 5 tórnete] torna S G | hanço] hauzo RM
 6 enhiesta] enhiestate M, praem. y RM | cospanço] corpaço RM
 7 rebivir] rebelir RM
 8 meto] mento RM
 9 relanço] rebanço S

- 1 no S M | avisado RM
 2 hazer L RM
 6 enfiesta S G RM
 7 rebevir M G
 8 non L RM | que el RM
-

P E Sa H: Copla XX

- 2 de] en P E Sa H
 3 échaste] echate E | a] om. P E Sa H
 5 hanço] hança H
 6 enhiesta] enhiestate P, enyestate E Sa, eniestate H

- 1 no E H | anvisado Sa, avisado H
 4 amortigado E
 6 conspanço E Sa
 7 rebevir E Sa H
 8 non P | que el E Sa H
-

- 6 Ciceri (1977: 220) sigue la lección de M “enhiéstate” porque está confirmada por la tradición en 32 coplas con glosa de Pulgar. Pero, si nuestro iudicium tiene que elegir considerando los cuatro manuscritos más antiguos y que transmiten la versión más cercana al original, vemos que frente a la lección de M se oponen L S y G, que presentan la variante “enhiesta” el primero y la variante lingüística “enfiesta” los dos últimos, y, claro está, ésta es la que nosotros elegimos para la presente copla. La presencia del pronombre enclítico en la variante de M depende, probablemente, de la atracción de los versos precedentes: v. 2 “tus provechos”; v. 3 “échaste” y v. 5 “tórñate.”
-

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor]

L S: Copla XXIII M G: Copla XXXI RM: Copla XXII

- 2 y] om. G, que RM
 3 veriés] vereys L | ruindad] maldad S
 6 ruindad] maldat RM

 3 verias S G RM | royndad G
 4 as S
 6 royndad G | questas S M
 8 queste S M
-

P E Sa H: Copla XXI

- 1 sabidor] sabido Sa
 2 entendieses] entendisses H
 5 tu] om. H
- 3 verias P E Sa H | ruyendad H
 6 questas P
 8 queste P
-

- 3 Al pretérito subjuntivo de la prótasis (“Si tú fueses sabidor / y entendieses la verdad”) tendría que corresponder el condicional presente en la apódosis. La misma construcción y correlación de tiempos verbales se encuentran en la copla XXI, versos 5 y 8. Ahora, lo que esta copla presenta son unas variantes lingüísticas que atañen a la morfofonología del verbo: frente a la lección “verias” de S y G, tenemos “vereys” de L y “veries” de M. Si se considera “vereys” error del copista de L por “veryes” –hecho muy probable, por referirse toda la copla a Mingo (tú)-, entonces tenemos por un lado un condicional antiguo, “veries,” y por el otro el condicional “verias.” Ciceri (1977: 223) acepta la lección de M, corroborada por L, y así nosotros.
-

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano]

L S: Copla XXIV M G RM: Copla XXIII

- 2 de mucho mal chotuno] todos de mal chatino RM
 5 muevese] muevense G
 6 guarda tino] aguarda tuo tuo RM | certero] terçero S
 7 suele] suelen G
 9 manso] praem. y RM
- 6 no S M
 9 trasquiladero RM
-

P E Sa H: Copla XXII

- 3 y lo cabruno] y cabruno P
 5 muevese] muevense P
 6 guarda] guardan P
 8 rebellado] rebellando H
- 6 no E Sa H

9 trasquiladero P E

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo]

L S: Copla XXV M G: Copla XXXII RM: Copla XXIV

2 decerrúmase] deçurrumase S, deçorrumase M G
 4 no] praem. y RM
 5 verná] + el M
 6 lleve] lieve S G
 9 quanto] quantis L S

1 rompel S
 3 que el RM
 4 non L G | as S

P E Sa H: Copla XXVIII

3 cata quel nublo se cierra] el nublo todo se cierra P E Sa H
 5 verná] + el H P E Sa | pedrisco] prendisco E
 6 lleve] lleva P E Sa H
 7 miras] mires H

4 no P E Sa H
 5 vendra H

9 Tanto L como S presentan la lección “quantis,” que consideramos error de copista que viene del antígrafo. No conocemos otras ocurrencias sino en obras latinas o alguna que otra obra española pero de finales del siglo XVI (CORDE).

[Copla XXVI: Del collado aguileño]

L S RM: Copla XXVI M: Copla XXXIV G: Copla XXXIII

3 amarillo] praem. et RM
 7 sin que corran] si que corren RM
 9 non va] roba RM

- 1 aquileño M
 - 2 zarzaganiello S
 - 3 amariello S
 - 6 hondea S
 - 7 pollos L
 - 9 no S M | xotuna RM
-

P E Sa H: Copla XXIII

- 1 aguileño] aquá leño E
 - 5 agora] ora P E Sa H
 - 7 corran] + los P
 - 9 buena] + de E
-
- 1 aquileño P Sa H
 - 2 zarzaguinillo P E Sa, zarzagumillo H
 - 9 no E Sa H
-

[Copla XXVII: Otra cosa más dañosa]

L S RM: Copla XXVII M G: Copla XXXII

- 2 yo] om. S
 - 3 carnero] + el M G
 - 4 va] + a G RM
 - 6 qu'él] ques S, que RM
 - 7 muy ligero] mas fuerte que S | corredor] y reb(---)do RM
 - 8 se mete] va dar S, se metio M G | el senbrador] lo senbrado RM
 - 9 faze] as RM
-
- 1 dapñosa RM
 - 2 non L | as S
 - 5 negriella S
 - 6 rabadiella S
 - 9 haze S | royn G | oriella S
-

Falta en la tradición de 32 coplas.

- 3 nuestro carnero bezado: la lección de L y S que se contrapone a M y G está confirmada por la glosa anónima de M que lee: “carnero bezado” (Ciceri 1976: 194).

- 8 El verso presenta diferentes lecciones: L “se mete en el senbrador,” S “va dar en el senbrador,” M y G “se metio en el senbrador.” En este caso es la construcción de la copla la que nos puede ayudar en la elección. Dos cosas muy dañosas, dice el profeta Gil Arribato, han llegado: la primera está representada por el “carnero bezado” que “va dar en la reboltosa” (primera cosa dañosa con el verbo en presente para indicar el mal que va a causar); la segunda es “el de falsa rabadilla” que “se mete en el senbrador” (segunda cosa dañosa con el verbo en presente).
-

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada]

L S RM: Copla XXVIII M G: Copla XXIV

- 1 madrugada] trasnochada M
 2 estremuloso] entre mi lloroso RM
 5 Echa échate] echatechata S, echate echate G RM
 6 que] ca S | en] om. S
 7 segund andan estas cosas] asmo que las tres ravioras S
 8 asmo que las tres ravioras] crueles y muy dañosas S
 9 lobas] donas RM
- 2 estoy M G
 3 nin roso G RM | nin velloso G RM
-

P E Sa H: Copla XXIV

- 1 madrugada] trasnochada P E Sa H
 9 tienen] avran P E Sa H
- 2 questoy P | estoy E Sa H
-

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla]

L S RM: Copla XXIX M G: Copla XXV

- 3 flaca] fla(--) RM
 5 y aunque traga non se] aun cuna ora esta S | y] que M G
 6 ni los colmillos] el pensamiento la S

7 de morder y mordiscar] de lo que ha de tragar S | y] ni L, nin de RM
 8 non puede mucho tardar] tan terrible es su bramar S | puede] praem. se M G
 9 qu'el ganado non desparta] que a todos hatos encanta S | qu'el] que RM | non]
 + se M G

3 suspirando RM
 6 nin G RM
 8 no M
 9 no M

P E Sa H: Copla XXV

5 y] om. P E Sa H
 6 ni los colmillos] ni el pensamiento se H, ni el pensamiento P E Sa

5 no P E Sa H
 7 e P
 8 no P E Sa H
 9 que el P E Sa H

8 Objeto principal de la copla es “la amarilla,” es decir, el hambre según los diferentes comentaristas (glosa anónima de M y G y glosa de Pulgar). Toda la estrofa se refiere y describe los efectos y los desastres que causa el hambre, que pasa a ser el sujeto de los versos que siguen. Nos parece forzoso leer que el hambre “no se puede mucho tardar / qu'el ganado no desparta.” A menos que no se considere el verso 8 de M y G como una proposición impersonal, sin tener como sujeto “amarilla.” En tal caso se esperaría otra proposición impersonal a continuación, es decir: “no se puede mucho tardar / qu'el ganado no se desparta” que, de hecho, es la lección tanto de M como de G para los versos 8-9. Puesto que el verso 9 de M y G es hipermétrico, debe por necesidad descartarse. Consiguientemente se rechaza también la solución que M y G nos ofrecen en el verso 8.

[Copla XXX: La otra mala traidora]

L S RM: Copla XXX

M G: Copla XXVI

2 y] om. S
 3 de] que G
 5 cortijos] cartijos RM
 6 madres] madre S G RM, padres M
 7 yazer] y hased RM | sus] las M
 8 y] en RM

- 9 sabe los] sabe bien sus S, sabe bien los RM
- 4 misma M RM
- 6 nin dexta G RM | nin hijos G RM
- 9 escondredijos L, escondrijos S, ascondrijos RM
-

P E Sa H: Copla XXVI

- 5 bien] om. P E Sa H
- 6 madres] madre H
- 6 no dexta P E Sa H
-

- 6 ni dexta madres ni hijos: se elige la lección de L (“madres”), siguiendo el sensum del verso, y aceptando un plural que concuerde con el plural “hijos” que sigue. La lección de L está confirmada por la glosa anónima de M, donde se lee: “nin dexta madres nin hijos” (Ciceri 1976: 194).
- 9 Ciceri (1977: 247) elige la lección de L “escondredijos” que, a primera vista, tendría que tratarse de un hápax. El sustantivo deriva del verbo “esconder” e indica los lugares encubiertos o las cuevas. Mientras que en el CORDE no aparecen testimonios por “escondredijos,” por el plural “escondedijos” se encuentran doce casos entre 1419 y 1615, cinco de los cuales anteriores a 1500, y ocho ocurrencias por “escondedijo,” las primeras cuatro anteriores al siglo XVI. Nebrija en su Vocabulario español-latino escribe: “esconder en escondedijos. illatebro. as.”
-

[Copla XXXI: Y también la tredentuda]

L S RM: Copla XXXI

M G: Copla XXVII

- 1 y] om. M | aun] om. S RM
- 4 quando] quanto RM
- 5 meto] mento RM
- 6 aun] om. S
- 7 a] y S RM
- 8 tal] om. RM
- 9 aquien] praem. y RM
- 1 et G | trindentuda S
- 2 rezantales S
- 3 non L RM | annales RM
- 4 quanto RM

5 non L RM | nolvidara S
 9 no S

P E Sa H: Copla XXVII

1 Y aun] es H | aun] om. P E Sa | la] om. Sa H
 5 meto] cuydo H, cudo P E Sa | olvidará] tardara P E Sa H
 7 a] y H
 9 no E | despantara P E Sa H

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo]

L S RM: Copla XXXII M G: Copla XXVIII

4 escuega] escueza RM
 7 dile] praem. y RM | tu] esta RM
 8 espulgarte] praem. y G
 1 non RM
 2 de aquesta M RM
 3 pastorejada G, prestorejada RM
 4 tescuega S | pastorejo M G
 6 de M G RM | zerrufano RM
 8 espulgarta S | peleja RM

P E Sa H: Copla XXIX

Ninguna variante textual.

2 de aquesta P E Sa H
 3 prestorejada Sa
 8 espulgarta la peleja E Sa

[Copla XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes]

L S RM: Copla XXXIII M G: Copla XXIX

1 mas] om. S
 4 temor] amor RM
 5 sea] sera RM
 6 machacada] mazacada RM
 8 que] ca M G
 9 quien] praem. con G

1 rebulgo L
 2 no S
 3 de ajos RM
 4 themor S | sirpientes S
 6 machucada G
 7 estorzijar RM
 8 no S M

P E Sa H: Copla XXX

3 faras] Earas E | d'ajos] de agios P E Sa H
 4 temor] miedo P E Sa H
 6 machacada] machada E Sa H | muy] bien P E Sa H

 2 no P E Sa H
 8 no P E Sa H

[Copla XXXIV: En el logar de Pascual]

L S RM: Copla XXXIV M G: Copla XXX

1 Pascual] paslual S
 4 puedan] pueda L RM
 5 con la] en el RM | han] ha RM
 7 lo querrán] la querra RM | gormar] gromar RM
 8 podrán] podra RM
 9 han] ha RM

1 lugar S RM
 2 asiental S | apacentadero L
 5 non L

P E Sa H: Copla XXXI

2 asienta el pacentadero] faras tu pacentadero P E Sa H
 5 rendido] remedio P

1 lugar Sa H

[Copla XXXV: Cudo qu'es menos dañoso]

L S M G: Copla XXXV Falta en RM

1 cudo que es menos dañoso] sy tu bien atalayando M
 2 el pacer por lo costero] has Revulgo mis razones M | pacer] andar G
 3 que lo alto y hondonero] de dolencias y ocasiones M
 4 jur'a mí qu'es peligroso] quiça sanara el ganado M
 7 pata donde] patada do L | pisares] pusieres L

1 cuydo S G | que es L
 4 juro a mi G
 6 hirme S | no S
 8 despesares S
 9 hinaq S | lacrimaram S

P E Sa H: Copla XXXII

2 el pacer] pacentar P E Sa H
 5 para mientes] pero cata P E Sa H

1 cuydo H
 6 no H
 9 valle H

1 Cudo: en esta copla M, en los primeros cuatro versos, se aparta de toda la tradición, tanto manuscrita como impresa. Así que nos encontramos con la lección “cudo” de L, más antigua y menos frecuente, contra la variante lingüística “cuydo” de S y G, más frecuente y facilior.

PARTE II

LAS RESPUESTAS Y LAS GLOSAS A LAS

COPLAS DE MINGO REVULGO

CAPÍTULO 6

LAS RESPUESTAS Y EL COMENTARIO ANÓNIMO DE M Y G

Dos de los códices más antiguos de la sátira que se conservan hoy en día son el ms. Vitr. 26-13 de la Biblioteca Nacional de España (M) y el ms. 155 de la Real Academia Española (G). Los dos pertenecen a la misma familia, como se ha demostrado en el cap. 4, y los dos presentan el texto de Mingo Revulgo con 35 respuestas, que siguen el mismo esquema métrico de las Coplas, acompañado por una glosa anónima. Además de las variantes que los dos testimonios transmiten, G se diferencia de M por presentar al principio una dedicatoria a don Diego Hurtado de Mendoza, primogénito del Marqués de Santillana.

A continuación, transcribimos dicha dedicatoria, seguida por el texto de la sátira, las respuestas y la glosa anónima (6.1.). Un segundo apartado (6.2.) está dedicado a unas notas explicativas con el intento de aclarar los términos y pasajes de más difícil comprensión. El manuscrito base que se ha tomado en consideración es M, corregido con G donde ha sido posible. Para todo lo que se refiere a los criterios de transcripción y a la organización del aparato de variantes (6.3.), siguen siendo válidas las normas establecidas y señaladas en 5.1. La única excepción atañe a las variantes lingüísticas que omitimos para no sobrecargar el aparato.

6.1. Texto crítico

[Dedicatoria de G]

Glosas sobre el tratado de Domingo con las respuestas, dirigidas al muy magnífico señor don Diego Furtado de Mendoza, marqués de Santillán, conde del Real: acabado por metro y prosa. Precede prohemio siguiente:

“Muy manífico e ilustre señor: auida consideración por mí, aunque indigno, de declarar y glosar perfecta obra y mucho de loar por metro, puesto non á vuestra señoría ignora del Revulgo, de que aquella faze mención, me pareció devía mirar a quien mejor destinase; y vacilando con mi entendimiento, non pude¹⁹⁹ fallar mejor disposición que a vuestra señoría, do se ayuntan con vuestra clara progenie en un sugepto policía y alta discreción, ingenio y deseo de saber; y más conociendo de vuestra señoría tener el claro deseo de aquel escrutinio²⁰⁰ de escrituras de que San Gerónimo en la trasladación de la Santa Escritura, en su prohemio, decía a Sant Ambrosio, su caro hermano y amigo, diciendo: “verdadera es aquella necesidad, e a la credulidad de Christo llegada, que con el provecho de la cosa familiar más el themor o el estudio e escrutinio de las escripturas divinales aplican o allegan.” Yo, como un servidor vuestro, el menor de todos los vuestros, para aver principio de proseguir en vuestro servicio acordé de la dirigir e presentar a vuestra merced, en quien d’estas

¹⁹⁹ El manuscrito lee “puede.”

²⁰⁰ Corregimos el error “escritinio.”

virtudes caben segund la fama común lo ha dibulgado; porq' estas glosas, con las respuestas por metro en ellas inclusas, aunque²⁰¹ indignas en el volumen de vuestros libros siquiera, por cabo sean puestas por ser, como son, acompañadas de algunas nobles actoridades de la Santa Escripura, dichos de sabios; las cuales glosas, segund mi poco sentido, non dubdo por ventura, non segund verdad de aquellas o intuición del actor sean, aunque por vocablos corronpidos y figura puso su obra: ¿quién será tan sabio que del todo pueda bien comprehender el motivo? Y si aquel, o la intuición²⁰² non la obra, o particularidades d'ella, y segund aquella, declarar por coplas que oviera menester otro mayor libro. Omillmente suplico a vuestra señoría y clara discreción e juicio y saber, quiera emendar, suprir y tolerar los yerros d' esta mi declaración: y fue y es con presupuesto de ser sometida a toda correbción y emienda, y, muy manífico y virtuoso señor, Dios acreciente vuestra vida y manífico estado, como por vuestra señoría se desea.”

²⁰¹ Eliminamos “aun” que antecede “aunque.”

²⁰² Corregimos “intincion.”

[Copla I]

Mingo Revulgo, Mingo,		Si yo, república, cingo
a, Mingo Revulgo ahao,		peor sayo que guingao,
¿qu'es de tu sayo de blao?		ni navego en firme nao,
¿Non lo vistes en domingo?	4	ni de muy leal retingo,
¿Qu'es de tu jubón bermejo?		por mal gobierno de viejo
¿Por qué traes tal sobrecejo?		he mudado mi pellejo;
Andas esta madrugada,		por lo qual, esta otoñada,
la cabeça desgredada,	8	de dolencia muy pesada,
¿non te llotras de buen rejo?		peresco sin buen consejo.

- En esta copla primera pressupone o finge el actor, por manera de ficción poética, de fablar como preguntando un pastor que adelante llama Gil Arribato, por vocablo corrompido, el qual trae derivación de ariolor ariolaris, que es verbo deponente, tomado por adevinar, así como vaticinor vaticinaris por profetizar: así que
- 5 Gil Arribato quiere dezir “Gil adevinador,” por manera de adevino o profeta, queriendo dezir las cosas que eran por venir. Fabla con Mingo Revulgo que pone por otro pastor por vocablo corrompido en este tractado, por figura guardado so aqueste carmen bocólico –que quiere dezir cantar pastoril o lenguaje de pastor-; llama a la república Mingo Revulgo, e redobra la palabra. Mingo Revulgo ahao: e en esta
- 10 manera, porque vulgarmente suelen dezir vulgo por la cosa pública –añadiendo esta sílaba “re” para escurecer el vocablo–, dize Revulgo por la república o cosa pública, e Gil Arribato por adevino, en lenguaje e boca de pastor: es la manera en que estos dos pastores fablan segund adelante prosigue. El sayo de blao: porque aquí le pregunta –es de notar qu’el blao es azul, la qual color presupone por la firmeza que en la nación de
- 15 España aver solía– e dize non lo vistes en domingo, quiere dezir la lealtad y la firmeza que en los tiempos de las afrentas e peligros resplandecer solía, por vestidura o como vestidura en domingo -conviene a saber, en los tienpos prósperos e bienaventurados

en los varones leales e firmes, así grandes como pequeños— e por las gentes e regnos e imperios e naciones estrañas sonava d'esta nuestra España, casi que fuese perdida, o

20 grand parte d'ella; de la qual se puede dezir lo que Boecio describe en el primero capítulo del su libro De Consolación: “Los cantares que en otro tiempo bienaventuradamente usava, agora lloroso y triste só costreñido a decir cantares dolorosos.” ¿Qué es de tu jubón bermejo? E esta color presupone por el alegría por la qual, como por perdida, pregúntale por ella. ¿Por qué traes tal sobrecejo? Es a saber,

25 la tristeza e tribulación en los coraçones e después en las faces, ca así dize un filósofo: “el rostro es espejo del coraçón”; e así verás la nuestra nación por la mayor parte toda triste, ca del coraçón triste e turbado no puede resultar alegría a la cara, ni tal se mostrar. Y por esto verás que todos son conplisionados a vestidura negra, e así parece de aquí que presupone a la disposición del pueblo mal regido y governado. Por tanto

30 dize: andas esta madrugada. Esta madrugada es tiempo limitado o es nuestra breve vida momentánea, transitoria, poca hedad, de la qual dize Job: “El omne nacido de la muger, bivalente breve tiempo, lleno de muchas miserias”; en otro logar “Breves son los días del omne”; o, en otra manera, madrugada, en este logar, dize por el adverso tiempo presente, ca el mal tiempo presto madruga con el omne, e por esto dize

35 Salomón: “Así como los peces son tomados con el cevo e las aves son engañadas con el lazo, así los omnes aína son tomados al tiempo malo.” La cabeza desgüeñada. Nota que quando la cabeza enferma, todos los mienbros duelen —que presuponga dezir por la cabeza o regidor principal, o por la cabeza o universidad-; desgüeñada, es a saber maltractada, en los comunes e particulares, por sus pecados, por lo qual no se llotra —

40 no se falla— de buen rejo —de buena fuerça ni de buen aliento, que ya la cosa pública va perdida e caída-.

[Copla II]

La color tienes marrida y el cospanço reclinado, andas de valle en collado como res que va perdida,	4	Dolencia no conocida m'á traído en tal estado de que m'an desfiuziado físicos de aquesta vida.
y no oteas si te vas adelante o caratrás çanqueando con los pies dando trancos al través que non sabes dó te estás.	8	De los dos pies ya d'oy más coxqueo, y peor cras, por no mirar, según ves, qual es has ni qual envés: la mi fin presto verás.

La color tienes marrida, etc. Ya arriba se declara esta color o dolencia de la república no proceder salvo del corazón, que es rey del cuerpo, del qual procede a los otros mienbros el calor natural, e quando el corazón padece todos padecen, así que por fuerça es de tener el cospanço –conviene saber todo el cuerpo– rechinado –es a saber mal cogido, entecatado o doliente-. Andas de valle en collado: quiere dezir que en la discrimen del tiempo mal fortunado, guerras, dissensiones, mal regimiento, se causan movimientos generales e particulares de logar en logar, de pueblo en pueblo, por esso dize de valle en collado; como res que va perdida: la res luego va perdida careciendo de buen pastor, fallándose sola sin guiador; e así commo aquélla, con solo istinto natural, careciendo de la razón, si no la guían non puede ser guiada, nin puede alcançar a saber dó va nin dó ha de ir, nin si adelante nin si atrás. Tales o senblantes son los racionales, careciendo del gobierno muy principal, que es la justicia de que se causa la paz e sosiego, que apenas, por mengua d'éstas, sabe dó va nin dó irá, si atrás, si adelante. Çanqueando con los pies: nota que la república anda sobre dos pies, con el uno presupone regraciar los beneficios recibidos de Dios, e los omnes unos a otros ser gratos, e con el otro tener las cosas igualmente en justicia –la qual es establecimiento de la tierra, segund dize Salamón: “La justicia es constante e perfecta voluntad, verdadera igualdad su derecho dar a cada uno”-, e dize: dando trancos al través, es a saber, como aquel qu'es beudo de vino, fuera de sí, o enfermo de grave enfermedad,

çanquea en logar de andar –que si una d’estas dos fallece, coxquea la república, e si carece de amas túllese, y anda a gatas, verbigracia, en nuestro tienpo e en nuestra tierra-. Que no sabes dó te estás: ya de suso va declarado, que de la racional criatura se torna en bestial, aquí, por la gran discrimen del tiempo, non sabe dó se está –e esto es lo que dizen muchos: que no ay juizio que baste-. Esto se entiende en dos maneras: la una vacilando con el entendimiento e trabajando con el espíritu, e la otra por lo que arriba declara de los movimientos que se sacan de potencia en acto, etc.

[Copla III]

A la he, Gil Arribato, sé qu’en fuerte ora allá echamos quando a Candaulo cobramos por pastor de nuestro hato; ándase tras los zagales por estos andurriales, todo el día enbevecido, holgazando sin sentido, que non mira nuestros males.	4 8	Adevino, en tan mal rato, en balde nos querellamos, tenemos lo que buscamos segund la maldad y trato: canes palatinos tales qu’en los nuestros temporales por voluntad han seguido lo que avemos merecido con fatigas desiguales.

A la he, Gil Arribato, etc.: aquí responde en esta copla Mingo Revulgo –que es la república– por sí al ya dicho Gil Arribato –que es el adevino– queriendo con evidentes razones mostrar las causas porque anda tal e tan desfigurado e doliente, como por él le era dicho e le era preguntado, y da su razón: c’así que por falta de buena governación e de buen pastor, fuesse venido el hato en tal detrimento. E dize así: sé qu’en fuerte ora ‘lla chamos quando a Candaulo cobramos por pastor de nuestro hato. Nota que Candaulo es aquí vocablo equívoco, que tiene o puede aver dos sesos, el uno literal y el otro moral: literal, en quanto dize Candaulo a la letra, muestra dezir por un rey aseriano, o de parte de Asseria, muy poderoso, que era omne vicioso y lleno de pecados, sometido a voluntades; e dízese que era tal qu’este fizo más feas e inormes e detestables cosas que otro, las quales aquí no cabe referir. Por

tanto dize qu'el pastor de su hato era Candaulo –del qual, segund discrive Virgilio en
 80 una bocólica suya, es asaz largamente mencionado e discripto ser omne muy fatuo e
 insensato y de malas costumbres; e en otra manera describe Ovidio, Metamorphoseos,
 de otro Candaulo, del qual trae cierta figura o ficción poética; lo qual todo remito a
 los ya dichos actores-. El otro seso, moral, diziendo Candaulo se puede interpretar o
 dar sinificado “can palatino,” porque “can” tiene su vocablo e aula se toma por
 85 “palacio,” así que quiere dezir “can de palacio”: trayéndolo d'este sesso a otro, a
 nuestro común bulgar fabla, quiere dezir tirano –aunque la copla fabla a la letra,
 trayéndolo por modo de conparación o proporción o símile al caso d'este Candaulo,
 que no exquisito es a los entendidos-, porque parece dezir esto en quanto dize: por
pastor de nuestro hato, etc., regidor de nuestra gente, cabdillo o cabecera de nuestro
 90 pueblo. Ándase tras los zagales: es a saber, los privados, moços e omnes, de quien
 más se paga; por esos andurriales: conviene saber, por los logares ocultos e quietos e
 apartados, segund su voluntad e inclinación. Todo el día embevecido, folgazando sin
sentido: con poco cuidado nin menos ansia; que no mira en nuestros males: conviene
 saber, los daños de la república, perteneciéndole curar d'ella e seyendo el cargo suyo,
 95 por toda ley divina e humana.

[Copla IV]

Oja, oja los ganados
 y la burra con los perros,
 quales andan por los cerros
 perdidos, descarriados.
 Pollos santos te prometo
 qu'este dañado baltrueto
 - ¡qué no·l medre Dios las cejas!-
 ha dexado las ovejas
 por folgar tras cada seto.

4

8

Cavalleros y perlados
 y comunes, por sus yerros,
 a muertes, prisiones, fierros
 ya van muchos condepnados.
 Es escondido secreto
 a que no basta decreto,
 ni gastemos más consejas,
 que en las escripturas viejas
 muestra aver mayor aprieto.

²⁰³[O]ja, oja los ganados, etc.; [mira], mira los gana[dos] –los pueblos y [ge]ntes comunes e [part]iculares– y la burra [con] los perros: burra, [la i]glesia de Dios, que [es c]onparada a la burra [del] hato, cargada o que [lle]va las cargas del [pu]eblo, con los perros [m]astines del ganado –[son] los sacerdotes e clérigos de
 100 orden sacra, e perlados e guardadores d’ella, de quien, como a braço seglar, pertenece a los príncipes los proteger, defender e anparar-. Quales andan por los cerros –por los campos e otros logares– perdidos, descarriados y como sin dueño. Pollos santos te prometo qu’este dañado baltrueto –omne descudado– ha dexado las ovejas –es a saber el pueblo común y súbditos– por folgar tras cada seto: como arriba dize, por los
 105 logares ocultos e quietos e apartados, segund su voluntad e inclinación, no segund razón e utilidad e necesidad. E d’esto dize en los versos que fueron fallados en San Salvador de Sevilla, contra España, diziendo: “e porque sin ley somete sus miembros a voluntades, de fiel es el bebrajo que la grand Babel le dará, etc.”.

[Copla V]

Allá por esas quebradas verás balando corderos, por acá muertos carneros, ovejas abarrancadas;	4	Las cibdades son tornadas rastros y degolladeros, los caminos y senderos en despojos a manadas;
los panes todos comidos y los vedados pacidos, y aun las huertas de la villa: tal estrago en Esperilla	8	los menudos van perdidos, los corazones caídos dan señal y maravilla: en España y su quadrilla
nunca vieron los nacidos.		grandes daños ser venidos.

Allá por esas quebradas, etc. –quebradas, conviene saber, campos e logares e
 110 cibdades e villas–, verás balando corderos –los de juvenil hedad, o sangre de todo punto ignocente, perecer por muchas e diversas tribulaciones–, por acá muertos

²⁰³ Al encuadernar de nuevo M se guillotinaron algunas letras o palabras que se suplen entre corchetes, siguiendo, cuando sea posible, el texto de G.

carneros –omnes de mayores hedades, que son dichos pecadores, muertos por los caminos e en las guerras e atimensiones e escándalos, e aun dueñas maltractada de diversas fuerças e robos e muertes, e otros insultos e daños-. E por eso dize: ovejas
 115 abarrancadas, por omnes e mujeres mal traídos, así como “hic et hec homo” se toma por onbre e muger. Los panes todos comidos e los vedados pacidos, y aun las huertas de la villa: toda la cosa pública robada, así el canpo como las cibdades, segund fasta aquí es visto fazerse. Tal estrago en Esperilla –conviene saber en España-, así como dize en los dichos versos: “batallas canpales se levantarán por los canpos esperios”;
 120 canpales –mortales-, Esperia –España-; nunca vieron los nacidos: es a saber, aviéndolo por más fuerte que otro destruimiento alguno.

[Copla VI]

¡O, mate mala poçoña		Paréceme ser yrroña
a pastor de tal manera,		y opinión non verdadera
que tiene cuerno con miera		qu’el pastor roña y bacera
y no les unta la roña!	4	les sanase sin caloña
vee los lobos entrar		-pecados de un singular,
y los ganados balar		puesto que puedan dañar-.
él, risadas en oíllo,		Mas tal pastor o cabdillo
ni por eso el caramillo	8	da Dios al mal ganadillo
nunca dexa de tocar.		qual merecen, sin dubdar.

O, mate mala poçoña a pastor de tal manera –conviene saber, cabdillo o cabecera de tal calidad-, que tiene cuerno con miera –cuerno, es a saber regno, así como fallarás por David: “cornua peccatorum confringam et exaltabuntur cornua iusti”;
 125 cuerno, regno, miera, mando, conviene saber, facultad e poderío-, e non les unta la roña: es a saber, non les sana o procura de sanar, e evadir, e escusar de las guerras e daños e peligros, trayéndoles melezinables maneras, no porfiosas nin voluntarias, para apartarlos de los otros vicios e cosas tales que del mal regimiento e governación vienen, e nacen, e resultan quando el regidor e governador no toma cuidado, ca todos

- 130 siguen su vía como cabeza y gobernador principal: d'esto fallarás en el Libro de los
Reyes de Israel, donde dize que Acáz fue malo, e fizo lo que pesó ante Dios, e fizo
mal, que pecó e fizo pecar al pueblo; e así de Jeroboán e de otros muchos. E a esto se
conforma una decretal que dize “cum non liceat a capite.” Quiere decir: “como non
convenga de la cabeza partirse de los mienbros.” Ca así es el rey en su regno como el
135 corazón en medio del cuerpo del omne, que es llamado rey del cuerpo, e todos los
otros mienbros acuden a él, así como sus súbditos, quando mal le va, y él a ellos por
consiguiente. Por tanto, porqu'el pastor es puesto por pro del ganado, no el ganado
por pro del pastor, dize aquí: y no les unta la roña. Virgilio, en la bocólica suya, faze
mención de una manera de dos pastores, trayendo unas grandes moralidades allí de las
140 maneras del uno e del otro, que toca bien a esta materia –e aun creo que sobr'ella se
funde el que la obra presente inventó- lo qual remeto a la bocólica suya, porque aquí
no cabe la referir, que sería grand prolixidad. Así que: roña -universal ayuntamiento
de cosas dañosas e enpecibles-. Dize: vee los lobos entrar –conviene saber los
adversarios estrangeros e aun naturales- y los ganados balar –es a saber su república e
145 gentes de sus regnos quexarse e dar bozes de los males y daños que padecen e
resciben, que no saben por dó les viene- él, risadas en oíllo –poco cudado que muestra
por cosa que contesca- nin por eso el caramillo –es a saber el estilo y obras e
costunbres por él comenzadas y ábitos traídos, siguiendo aquéllas- nunca dexa de
tocar –exercer sus apetitos e voluntades e inclinaciones, posponiendo lo que a Dios e
150 a su república deve, quando no cura d'ella-.

[Copla VII]

¿Sabes, sabes? El modorro
allá donde anda a grillos,
búrlanle los moçalvillos
que andan con él en el corro;

4

A carona como en forro,
ha largos años negrillos,
por patrones monazillos
se rige el navío horro;

ármanle mill guadramañas:
 uno·l saca las pestañas,
 otro·l pela los cabellos;
 así se pierde tras ellos
 metido por las cabañas.

8

y los que estudian las mañas
 por cobrar pueblos, montañas,
 a la fin, ninguno d'ellos
 bien librado, mas entr'ellos
 discordias, iras y sañas.

Sabes, sabes, el modorro, etc. –modorro: inadvertido, o dormido, o ciego de entendimiento-, allá donde anda a grillos, búrlanle los moçalvillos: conviene saber, cercanos a él, o moçalvillos, omnes moços, algunos d'ellos por seso (ca no ay otro moço si non en el poco seso y juizio natural, onde dize Isaías: “male dicatur puer centum anorum,” “maldito el moço de cient años”) pues viejo no diremos salvo a aquel que es sabio; e comoquier que a las canas sea de honrrar más, y más al sabio aunque sea mancebo de días, así mismo moçalvillos dize por él e por ellos (de los quales dize Salamón: “guay de ti, tierra, que tu rey es niño, y los sus consejeros almuerçan de mañana”), que andan con él en el corro, cercanos e continuos con él, mas non viejos ni de consejo. E d'estos viejos fallarás que fue dicho por los setenta interpretes del Viejo Testamento, que fueron dichos viejos non por días, mas por elegidos sabios de derecho divino e humano, e de alto ingenio e saber, e vida, e costunbres, e actoridad. Ármanle mill guadramañas –es a saber, por mucha sotleza e estudio y astucia las necesidades en que algunos le ponen-: uno·l saca las pestañas – conviene saber, el dinero e oro e plata-, otro·l pela los cabellos –éstas son las mercedes extraordinarias e dádivas fuera de orden e medida, que por inportunidad les da-; así se pierde tras ellos, metido por las cabañas –es a saber, do arriba es fecha mención, los logares quietos e ocultos, para no entender en ál salvo en aquello que es su voluntad e inclinación-.

[Copla VIII]

Uno le quiebra el cayado,

Si verga de principado

otro le toma el çurrón,		usurpan por tal sazón,
otro le quita el çamarrón		la renta e juridición
y él, tras ellos, desvavado;	4	días ha, por su pecado.
y aun el torpe majadero		Porque cree de ligero
que se precia de certero,		agua coje en el harnero:
fasta aquella zagaleja,		mas el lobo y la gulpeja
la de nava lusiteja,	8	sienpre son de una conseja,
le ha traído al retortero.		barruntando su dinero.

- 170 Uno le quiebra el cayado –es a saber, la verga del mando o cebtro real o señorío o regno-, otro le toma el çurrón –éestas son las rentas e la juridición-, otro le quita el çamarrón –éestas son las propiedades e posesiones- adjudicándolo para sí, como pone una actoridad del Decreto: “quod nulus est primo ocupanti conceditur,” “lo que no es de alguno, al primer ocupante se concede.” Y él tras ellos desvavado –
- 175 conviene saber, enpapado, aficionado a ellos-. Y aun el torpe majadero –conviene saber, omne descudado, defectuoso, menguado de virtud estimativa-, que se precia de certero –es a saber, presumptoso de saber mucho-: e d’este tal dize Salamón que más conveniente cosa es pelear con la onça e la leona acabándole de tomar los fijos, que al torpe, o senblante confiante de sí mismo, mudarle del propósito en que yaze. De los
- 180 quales su saber no es más en su loor de quanto a fortuna plaze tenerlos prosperados, ca tanto son avidos por sabios y entendidos porque vale lo que mandan lo que, en cayendo d’esto, saben poco y valen menos. Fasta aquella zagaleja, la de Nava lusiteja –es a saber muger natural de Navalusitania, que es interpretado o fue dicho antiguamente Portugal- que por su astucia o consejo dize que le ha traído al retortero,
- 185 en que se fiziese lo que ella quisiese, y él no sintiere lo a él conplidero e a sus fechos, o más necesario e provechoso.

[Copla IX]

Trae un lobo carnicero

Porque no en cas del herrero

por medio de las manadas,
 porque sigue sus pisadas
 dize a todos qu'es carnero.
 Suéltalo de la majada,
 desque da una hondeada,
 en tal ora lo conpieça
 que si ase una cabeça
 déxala bien estrujada.

4

8

do dan tales martilladas,
 se pueda decir a osadas
 que tienen peor apero:
 de Aries bien señalada
 pujança que no tropieça,
 tal signo fizo morada
 tenporal, tan larga pieça
 estragando la mesnada.

Trae un lobo carnívero –lobo es [a] saber omne tira[n]o, abarcador, tal qual
 cumplía para el [ca]so-, por medio [de] las manadas –[e]s a saber, de las [co]npañas e
 gentes [s]uyas-: qu' éste fuese [s]u oficial mayor [en] la facultad del [d]inero algunos
 190 lo quieren así entender. Porque sigue sus pisadas –es a saber, sus cobdicias e apetitos-,
dize a todos que es carnero –fazía razón de lo loar un servidor que la medida fenchía
 en la facultad del dinero, vaziaava las bolsas ajenas e fenchía la suya-. Suéltalo de la
majada –dándole su poder e facultad e poderío-, desque da una hondeada –es el
 estendimiento del poder e factores por todas las partes del regno, por lo qual a muchos
 195 espantava como el lobo a los corderos (e esto parece a una glosa de la Decretal, donde
 dize: “poco a poco, engañosamente el lobo come al cordero”)-, que si ase una cabeça:
 tal era, qu' el que de sus manos escapava chupado quedava la sangre, bien como
 quando el león o la onça ha tenido a la rapiña, e chupado e bevido la sangre, porque
 dize: déxala bien estrechada –e ésta es la manera de los tiranos-.

[Copla X]

La soldada que le damos
 y aun el pan de los mastines
 ha comido con ruines,
 -¡guay de nos que lo pagamos!-
 y no·l veo que ha medrado
 de todo quanto ha levado,
 otros hatos ni jubones,
 si no un cinto con tachones
 de que anda rodeado.

4

8

De todo quanto llevamos,
 en oro e plata y florines,
 si de mal guan, malos fines
 no se escusa que esperamos
 -salvo aquello que, adebdado,
 es de antiguo situado-.
 Por nuevas imposiciones,
 por consejo de infançones,
 Roboán fue amenguado.

200 La soldada que le damos –es a saber, las rentas ordinarias e extraordinarias que
 lleva-, e aun el pan de los mastines –conviene saber, las rentas, e proventos, e décimas
 del pan o dineros de los mastines, que son los perlados de la iglesia e otros ordinados
 en ella, que son comparados a los mastines del ganado, e lo deven guardar, que son
 dichos pastores, e asimismo son puestos so nonbre de mastines-, coméselo con ruines
 205 –con personas inhábiles-, ¡guay de nos que lo pagamos! –conviene saber, el pueblo
 común que pechan e sirven, e avían de ser conservados en justicia-. Y no·l veo que ha
medrado, etc., -es a saber, que non ha acrecentado regno a regno nin tierra a tierra,
 salvo perdido e enajenado lo suyo-, si non un cinto con tachones –es a saber, un
 ayuntamiento o corro de omnes moços, e tales como suso es dicho-, de que anda
 210 rodeado –es a saber, acompañado-: e por creer a los tales se nota e lee de Roboán, fijo
 del rey Salomón, que por molestar al pueblo con duro servicio e tiránicamente, fue
 privado del regno que, de doze tribus, no fincó con él salvo tribu e medio.

[Copla XI]

Apacienta el holgazán
 las ovejas por do quieren,
 comen yerva con que mueren
 mas cuidado non le dan;
 non vi tal desque onbre só
 y aún más te digo yo:
 aunque eres envisado,
 que no atines del ganado
 cuyo es ni cuyo no.

4

8

Del espíritu el afán
 al que rige se requiere,
 do no es ni se refiere
 los negocios así van.
 Mira pues por donde vo:
 o mi seso mal sintió,
 mas yo creo su cuidado
 no es del pueblo lazado
 si non de sola su pro.

Apacienta el holgazán, etc. –holgazán se entiende omne dado a poco cuidado, e
 de contrario no hay mayor afán que del espíritu, e porque lo no tiene le llama
 215 holgazán-, las ovejas por do quieren –las gentes consentidas y dadas a osadía mala, a
 fazer robos e daños e otros insultos, e muertes sin rienda: entrar e tomar e ocupar los

unos lo de los otros, a manera de los pescados del mar, qu'el mayor al menor traga-.
Comen yerva con que mueren –es a saber, los averes e faziendas, e sudor e trabajos
 agenos: ca no puede ser yerva, ni de vallestero, más dañosa para morir que aquesta
 220 que se toma para dañar el ánima razonable de la criatura que toma e come lo ageno e
 nunca lo restituye; de que es actoridad de Sant Agostín, santo doctor: “no se puede
 perdonar el pecado quando no se restituye lo mal llevado-”; mas cuidado non le dan –
 c'así que no siente el tal daño, nin se duele d'ello, seyendo a su cargo-. Non vi tal, etc.
 –dize aquí la república, o Revulgo, que nunca tal vido en su vida la república, por sí
 225 estar sin cabdillo como ganado sin pastor e sin dueño e sin guiador: e así se mantienen
 como en el aire, como navío sin remos o puesto en tal manera cuyo perdimiento era
 cerca, tal que no atinava cuyo fuese; e d'esta tal reclamación e relación, fallarás en el
3º Libro de los Reyes de Israel, donde dize: “en aquellos días no avía rey en Israel, e
 cada uno fazía lo que quería o lo que le plazía en sus ojos.”

[Copla XII]

Modorrado con el sueño		Es verdad, segund enseño,
non lo cura de almagrar		al letárgico sanar
porque no entiende de dar		es muy grave de curar,
cuenta d'ello a ningún dueño;	4	ca no es bebdo de veleño.
quanto yo no amoldaría		En católica armonía
lo de Christoval Mexía,		moisaica nin morería,
ni del otro tartamudo,		en mill, un justo no cudo
ni del meco moro agudo:	8	fallar, qu'el sabio y el rudo
todo va por una vía.		los más llevan tal porfía.

230 Modorrado con el sueño, etc. –modorrado, dormido de sueño letárgico,
 pesado, sueño profundo, casi que nunca despierta; e en otra manera sueño, es a saber,
 las vanas cogitaciones e ocupaciones de la humana vida, qu'es comparada al sueño,
 fasta que le despiertan d'él, como quando de la letargía despierta del sueño el
 paciente, y fállase burlado de las vanas ocupaciones engañosas del mundo: por tanto

- 235 trata aquí comparándolo al modorrado de sueño, que duerme e nunca despierta-; non lo cura d'almagrar –conviene saber, señalar, ca el buen pastor, o dueño del ganado, tenido es de lo almagrar o poner en ello en cada res su señal, porque si se bolvieren con otras res ajenas, conoscan las suyas, así como es escripto en el Evangelio: “yo soy pastor bueno e conosco mis ovejas.” El almagrar es señalar o dar orden e noticia,
- 240 y mostrarse ser señor y dueño d'ellas, proveyéndolas de justicia e buena governación. Quanto yo no amoldaría –concertaría ni sabría decir-, lo de Christóval Mexía -fe de Christo o fe cathólica christiana-, ni del otro tartamudo –ley muisaica o de Moisés, que era tartamudo, según la Escripura lo afirma ser pesado de labrios-, ni del Meco moro agudo –Mahomad o opinión machometana o secta d'él-, todo va por una vía –
- 245 que ni christiano ni ebreo ni moro no amoldava, no concertava o figurava que fuese-.

[Copla XIII]

¿Non ves, necio, las cabañas y los cerros y los valles, los collados y las calles arderse con las montañas?	4	Por cibdades e canpañas, dando bozes nunca calles quan diversos males falles que padecen por las sañas;
¿No ves quánd desbaratado está todo lo senbrado, las ovejas desparzidas las mestas todas perdidas que non saben dar recabdo?	8	¿qué pro tiene al ensordado fablar alto ni callado? Las gentes qu'están perdidas por sus culpas conocidas: “Precito y predestinado”.

- No ves, necio..., etc. –cabañas: cibdades e pueblos, y gentes de baxos e aun altos estados, todos rebueltos unos con otros ardiendo en bivas llamas e en guerras, incendios, quemas, robos, e furtos, e fuerças; e todo lo senbrado desbaratado, es a saber, desfecho, e desatado, e desafermoseado; e perdido e destruido mucho de lo
- 250 poblado, e lo restante en condición. E lo senbrado deve ser entendido por lo poblado en la especie humana. Las ovejas desparcidas –gentes echadas de sus domicilios e casas e tierras, por sus pecados, en la presente discrimen-, las mestas todas pacidas -

mestas, ayuntamiento, pacido e perdido como no deve, e aun asolado-, que no saben dar recabdo –que no saben por dónde les viene tanto daño-. E porque no se maravillen
 255 todas las gentes quando los reyes no proveen o no son para proveer en estas cosas, ni se aderescan por sí mismos a ellos, es señal que viene de parte de Dios, por los pueblos ser ingratos e por los pecados del pueblo. E dize Salamón: “el corazón del rey es en las manos de Dios”; e otra actoridad suya dize: “por los pecados del pueblo muchas son sus cabeceras”; e Job dize: “por los pecados del pueblo faze Dios regnar
 260 al ipócrita”; cerca de lo qual se podría tractar más largamente, salvo por no salir de la forma del declarar e glosar concluyentemente, e porque de la breve oración e modo de declarar e glosar los modernos se gozan.

[Copla XIV]

Está la perra Justilla		En cada cibdad y villa
que viste tan denodada,		días ha qu'está delgada
muerta, flaca, trasijada,		la justicia, y usurpada
¡jur'a diez que avriés manzilla!	4	tanto que no sé dezilla;
Con su fuerça y corazón		échanla de possession
cometié al bravo león		el agravio y turbación
y matava el lobo viejo:		tal que no presta consejo:
ora un triste de un conejo	8	cada ruin en concejo
te la mete en un rincón.		faze fuerça e sinrazón.

Esta perra Justilla, por vocablo corronpido, toma aquí por la Justicia, virtud cardinal, e comienza a tractar de las perras del ható este pastor Mingo Revulgo
 265 poniendo por figura so nombre de perras a las quatro virtudes cardinales: Justicia, Fortaleza, Prudencia, Tenperança; e dize: que viste tan denodada –fuerte e favorecida e con dueño e marido-. Quando Dios quería, que vigor tenía la justicia, denodada era, e aún no ha mucho tienpo que bien se menbrarán los de mucha hedad que ella estava muy fuerte, quando tenía marido y señor e dueño en estos regnos, que era mastín de
 270 ganados e tenía sus propiedades, las quales aquí non relato, e aunqu' éste era doliente

lo más de su tienpo, sus obras eran sanas e temerosas; e esperamos en la misericordia de Dios qu'en breve cobrará ella marido que sea temido, e se despose e abraçe con ella, e la restituya de flaca en fuerte, según dize adelante. Muerta, flaca, trasijada: ca no puede ser peor, pues que cada uno le da su pedrada, e cada uno usa d'ella como
 275 quiere, faziéndole las narizes de cera, e la toma por sí e se entrega d'ella; e ella echada por tierra no puede levantarse ni tornar por sí, por tanto dize: jur'a diez que avriés manzilla. Con su fuerça e coraçón –quando era ella esforçada e denodada-, cometía al bravo león y matava al lobo viejo –bravo león e lobo viejo es el grande e poderoso, que no osava estonces a un peón de un alguazil del rey fazer una demasía a los de
 280 justicia antes ella fazía presa e prendía a los tales grandes e bravos-. El triste conejo que agora la mete en el rincón es el mal cevil, omne del mundo que tenga un poco de favor; derribala, que no puede fazer del conplimiento de justicia al que no tiene favor, e así la mete en un rincón.

[Copla XV]

Otros buenos entremeses faze aqueste rabadán: non queriéndole dar pan, ella se come las reses;	4	De todos los doze meses sólo uno no le dan de favor, como ya van tomando tantos reveses.
tal que ha fecho en el rebaño con su fanbre, mayor daño, más estrago, fuerça y robo que no el más fanbriento lobo	8	Si la fazen entr'el año contra'l grand mezquino estraño, sobre'l flaco grand ajobo, contra'l fuerte muy en cobo,
de quantos has visto ogaño.		pasa todo por engaño.

Otros buenos entremeses, etc. –entremeses quiere dezir cosas que pasan
 285 entremedias del tiempo de mala disposición-; faze aqueste rabadán –guardián o pastor del ganado, o aperador o mayoral que pone sobr'el ganado y pastores-; no queriéndole dar pan –es a saber, favor, e esfuerço, e ayuda a la perra Justilla, que es la Justicia-, nota qu'el pan sufre el coraçón del omne, segund lo pone David allí do dize: “e el pan

el corazón del omne sostiene”; así por figura pone el pan de la perra Justilla, el favor a
 290 la justicia para que sea esforçada e ayudada, e el usar d’ella primero porque todos
 siguan su enxemplo. Dize: ella se come las reses –es a saber, las gentes menudas que,
 por falta de aquélla, son comidas, e robadas, e destruidas, porque non tiene fuerça
 contra’l grande e poderoso-. E así es una definición del derecho en favor d’ella, que la
 justicia es aquella que mucho puede en aquellos que poco pueden, e esto es equívoco
 295 de dos sesos: el uno quiere dezir que la justicia es virtud, la qual virtud suya es
 grande, que da favor al que poco puede quando le faze alcanzar su derecho contra’l
 más poderoso, e el otro seso es que quando la justicia es menguada e flaca e non usan
 d’ella según deven, no tiene fuerça, salvo en aquellos que poco pueden. E así, en esta
 manera, ella se come las reses, por mengua de pan –favor-; tal que ha fecho en el
 300 rebaño, con su fanbre, mayor daño –rebaño: el pueblo común, porque por esta misma
 vía suso declarada, por defecto de justicia se causan tantos daños a la república por la
 fanbre de la buena regla e regimiento e justicia: ca amas son de un conpás e hermanas,
 regla e justicia-; más estrago, fuerça e robo -que es eso mismo, ca do mengua la
 justicia padecen los ignocentes e justos, e los malos e los que deven padecer por cevil
 305 e criminal quedan inpunidos-; que no’l más fanbriento lobo -es a saber, que ningún
 morbo contagioso ni pestilencia non puede ser peor que do ay mengua de justicia-; de
quantos has visto ogaño –de quantos males e daños e persecuciones has visto pasar en
 la discripen del mal tiempo-.

[Copla XVI]

Azerilla, que sufrió
 siete lobos denodados
 y ninguno la mordió,
 todos fueron mordiscados,
 - ¡rape el diablo el saber
 qué ella ha de defender! -

4

Fortaleza adoleció
 la qual los siete pecados
 esta virtud apremió
 y los tovo sujuzgados;
 pocos tienpos quiso ser
 fuerte para sostener

las rodillas tiene floxas,
contra las ovejas coxas
muestra todo su poder.

8

contra vicios y congoxas:
las mexillas tiene roxas
de vergüenças padecer.

Azerilla pone aquí, por vocablo corronpido, por la virtud cardinal de la

- 310 Fortaleza, y llámala Azerilla que así como el acero es más fuerte que otro metal, e así esta virtud, en quien cabe, es más fuerte e constante que otra. Siete lobos denodados – siete vicios carnales o pecados mortales, que quando ella yaze en el varón firme e constante a resistir los vicios, más fuerte es qu’el azero-; y ninguno la mordió, todos fueron mordiscados: fabla aquí, conviene saber, de aquel que no sigue la sensualidad,
- 315 en la qual el omne comunica con los brutales e animales sensitivos, mas usa del libero arbitrio e razón de que es instituido, que es facultad de bien o mal obrar, o gracia existente, según otra opinión. Así que no aviendo ellos logar de la morder van mordiscados que no pueden empecerle, mas son empedidos e mordiscados del tal constante varón e firme que d’esta virtud se guarnece. Rape el diablo el saber que ella
- 320 ha de defender –torna agora al su contrario, que, en dando consentimineto a qualquier de los dichos vicios y pecados, cesa el saber e la defensión, y éntrase la villa, que es el ánima delicada del omne delicado, no fuerte a resistir los vicios, mas coinquinado e débile e de fáçile inpresión-. Las rodillas tiene floxas –los movimientos ligeros e de fáçile inpresión que, como no hay cosa más necesaria e útile al omne qu’el
- 325 asufrimiento que son las piernas e rodillas, así desde que fallece, hinoja todo el cuerpo en tierra-; contra las ovejas coxas –contra los vicios veniales e cosas ligeras de servir e guardar a respeto de los vicios e pecados mortales, se falla poderosa; o, en otra manera, que fuerte es ella, esta virtud, y poderosa en aquellos que son poderosos, expugnantes contra sí mismos, no dando gracias a los que más no pueden porque son
- 330 resfriados por hedad molesta-; muestra todo su poder: quiere dezir que allí es ella poderosa o se faze poderosa, así que no de grado mas de fuerça será en los vicios

templado, salvo en el avaricia, que todos los vicios en el viejo envejecen sacando el avaricia, que sienpre juvenece e resfuérçase en él.

[Copla XVII]

La otra perra, Ventora,		La prudencia sabidora
que de lexos barruntava		virtud que prenosticava
y por el rastro sacava		y los males escusava
qualquier bestia robadora,	4	remediando de su ora,
y las veredas sabía		lo presente comedia,
donde el lobo acudiría		lo por venir proveía
y las cuevas raposeras,		con discreciones enteras
está echada allá en las eras	8	entre las bestias más fieras
doliente de modorría.		pereció de litargía.

Aquí pone la perra ventora por la virtud de la Prudencia, virtud cardinal que,
 335 así como la buena podenca vienta e barrunta las salvaginas, e montesas animalias, e
 aves caçables en el monte o montes donde anda, e aunque sea de lexos, o que ayan
 pasado o pasen, por do ellas pasan e fuellan, así esta virtud de la prudencia faze, ca de
 lexos barrunta e vee venir los vicios e pecados que le pueden enpecer. Así que de lo
 pasado tomando enxemplo, e lo presente pensando, e lo por venir proveyendo e
 340 remediando, estas son las veredas e caminos del sabio o prudente: saber e mirar los
 fines; así como dize un dicho o doctrina vulgar: “qualquier cosa que fezieses
 sabiamente la fazes.” Acata el fin con juizio e saber e discreción, e las cuevas
raposeras, que son los lazos de la humana vida e peligros d’ella. Está echada allá en
las eras, doliente de modorría: es a saber, que en tal forma adoleció la humana
 345 condición trastornándose en otra desordenada sustancia, que apenas se falla prudente,
 nin usar de prudencia. Ca nunca el pueblo d’esto fue más diminuido, del saber
 espiritual, pero del saber tenporal nunca fue más nezio; por el qual dize Daniel:
 “excitará los mayores o los muchos e multiplicarse ha el saber” –es a saber, tenporal-.
Las eras non significa ál salvo logar olvidado, apartado, desechado de la gente que

- 350 non curan d'ello más que de las eras de antaño, en que no quedó pan, nin de la
 sabiduría se precian nin precian al que la usa y reza e predica a respecto de las
 concupiscencias carnales e deleites mundanos; mediante los quales apetitos han
 cegado, ofuscado y escursado su parte intellectiva cerca de las cosas altas. Doliente de
modorría: esta es comparación al letárgico sueño, profundo, daño tarde o nunca
 355 sanable; o en otra manera da a entender que los entendimientos de los omnes son
 ofuscados en la vanagloria e cobdicia del mundo engañador, que estorva el saber e
 cobdicia espiritual e, mediante materia sin forma, todo su pensamiento es, e su saber,
 en las cosas tenporales, momentáneas, transitorias, cáduas e vanas.

[Copla XVIII]

Tempera quita pesares que corrié muy concertado, del comer desordenado rebotó por los ijares;		Sobriedad en los manjares como por conpás reglado, de tal virtud adornado ¡si uno de mill fallares!
ya non muerde ni escarmienta a la grand loba hambrienta, y los zorros y los osos cerca d'ella dan mill cosos,	4	[Y la] ²⁰⁴ tal medida aumenta así la gula acrecienta, luxuria con sus rebossos en los viejos y en escossos
pero no porque lo sienta.	8	vicios, tachas alimenta.

- Asimismo pone aquí otra perra e llámala Tenpera por vocablo corronpido,
 360 aunque se deriva de tenpero tenperas, por la noble virtud cardinal de la sobriedad o
 tenperancia, y dize: que corrié muy concertado, es a saber, en comer por medida,
 beber por regla e concierto de oras, así como fazen los que son reglados: e d'esto no
 quiero dezir que tanta falta aya en el estado de los onbres, ni menos a los que lo son
 dó muchas gracias ni loores, porque los que fallaremos, a la mayor parte, son algunos
 365 buenos religiosos, oradores, o de orden sacra, e d'estos precitos, y de los defensores,
 grandes omnes, creo qu'éstos, queriendo conservar la humana vida, danse alguna

²⁰⁴ Ciceri (1977) conjetura “y la” para sanar la hipermetría del verso.

abstinencia, levantándose de la tabla con algún sabor de comer, porque regla general es según física que suma medicina est dieta, in temperare sanitas, nin de los otros comunes pocos fallaremos. Rebentó por los ijares: éstos son los glotones golosos, que
 370 es uno de los pecados mortales, gula. Ya no muerde ni escarmienta a la gran loba fanbrienta: e[s a] saber que quando el reglado por conpás come por bivar y no bive por comer, estonces non da a la gran loba fanbrienta, que es la gula, todo lo que quiere, muérdela, escarmiéntala; pero si la contenta ella, n[unca] a él en el ánima e cuerpo, e fazienda non la muerde ni escarmienta, como dize la copla. Y los zorros y los osos –
 375 que son los ya dichos vicios y pecados mortales, luxuria y otros llegados a la sen[sualidad]-, cerca d’ella dan mil cosas –es a saber, que se esfuerçan en el cuerpo todos los vicios donde ay tal fundamento; e así dize Salamón: “luxuriosa cosa es el vino e renzillosa la embriaguez e [el] que en éstas se delectare no será sabio”-; pero no porque los sienta -que tal puede estar el omne que no sienta lo que faze nin lo que
 380 le fazen, nin los vicios, d’ellos obrando turbado e offuscando el seso, e así como privación d’él, por la delectación e demasía, así como fizo a Lod con sus dos fijas yaziendo e non lo sintiendo-. E porqu’el reglado es desviado d’estas cosas tenplado, llamóla quitapesares, que tal se puede dezir porque lo escusa de la desonrra, e pesar, e ignominia que al desordenado se siguen.

[Copla XIX]

Vienen los lobos hinchados
 y las bocas relamiendo;
 los lomos traen ardiendo
 y los ojos encarniçados;
 los pechos tienen sumidos,
 los ijares regordidos
 que non se pueden mover:
 mas después a los balidos,
 ligero saben correr.

De larga sazón usados,
 sus raíces estendiendo
 y discordias basteciendo
 por alcançar más estados;
 de la cobdicia vencidos,
 a avaricia sometidos
 los qu’esto piensan fazer:
 y después a los partidos
 ligeros son de bolver.

385 Lobos hinchados, según entendimiento más común, puede ser entendido por
 los grandes e ricos e poderosos de potencia mundana, que se pueden adabtar e
 conparar o aplicar a lobos insaciabiles, aquellos que por obras son dignos de tal
 nonbre. Y las bocas relamiendo: quiso dezir que les queda mejor sabor sobre lo que
 han comido para tornar por más, así que lobos comedores o finchados de vanagloria e
 390 de anbinción llenos. O, las bocas relamiendo –con mejor apetito del mundo, que
 quanto más tienen más quieren-; los lomos traen ardiendo –dize por las arduas
 ocupaciones mundanas y estudio d’ellas para fazer lo que piensan-; y los ojos
encarniçados –la cobdicia biva a las tenporalidades, sobre quien lo llevara, que todo
 quanto veen desean por suyo. Y d’éstos son muchos, de aquellos que Isaías dize:
 395 “guay de aquellos que allegan casa a casa y canpo a canpo”-. Los pechos tienen
somidos –el avaricia, la qual non les dexa usar de magnanimidad, que la tiene comida
 por la dicha enfermedad suya-; los ijares regordidos –pesados de la materia espesa de
 la qual somos conpuestos, que la condición humana mayormente es inclinada al mal
 que no al bien, e a las cosas terrestres y baxas que a las altas. Da a entender que por
 400 esta materia pesada non los dexa mover a virtud espiritual, o mover de aquella pesada
 en otra ligera disposición del ánima-; mas después, a los balidos, ligero saben correr –
balidos, sonidos o partidos de assonadas de guerra, mediante las quales crecen sus
 estados, por las necesidades en que ponen a los príncipes y otros grandes, y los unos a
 los otros (para lo qual todo ligeros se fallan, por ser de la calidad de lo por ellos tanto
 405 buscado) que les dan tierras e señoríos y sienpre les añaden de la ya dicha materia.

[Copla XX]

Abren las bocas raviando
 de la sangre que han bevido,
 los colmillos regañando

Por tal vía van cobrando
 de lo que más han querido
 a más tomar, ocupando

parece que non han comido.	4	do no hay dueño conocido;
Por lo que queda en el ható		y con tal estudio y trato,
cada ora en grand rebato		cada ora y cada rato,
nos ponen con sus bramidos;		bastecen tantos ruidos
desque hartos mas transidos	8	tal que no bastan sentidos,
parecen quando los cato.		ni todo el saber del ható.

Abren las bocas raviando: bocas –voluntades e apetitos desordeandos, repugnantes toda forma o medio en que la virtud consiste- e raviando quiere dezir la insaciable sed de la sangre e sudor e trabajos e servicios de los vasallos, pueblos comunes e particulares, que así ordinaria como extraordinariamente llevan e

410 adquieren con grand sed e astucia e agudeza. Los colmillos regañando: cierto es qu’el lobo sienpre ha por costunbre, quando come, de regañar e mostrar los dientes, que sienpre quiere más e es animal muy insanciable y carnicero, y después avariento, que tiene por propiedad –en común de otras, pero esta que faze al caso- que si entra entr’el ganado, allí usa de avaricia mista con la maldad suya, que es propia pasión en

415 el istinto natural, que pensando averle de fallecer, después que es harto, mata quantas más reses puede, diziendo que terná allí harta carne para después, porque non le fallesca; en la qual obra semejantes son, o parescer quieren, los que son legados a la sensualidad, a los sensitivos e animales brutos, obrando o dando causas de daños e males por conplir sus apetitos o cobdicias desordenadas. E por eso dize: parece que

420 non han comido, parece que nunca tienen nada, mas siempre están menguados, que quanto más adquieren e alcançan, tanto más quieren e cobdician e buscan, e nunca el fin d’ello fallarán. E d’éstos dize Salamón: “él que ama plata, nunca se farta de saña”; saña, cobdicia y avaricia, que teniéndola quiere d’ella más quanto más ha, así como saña encendida que nunca se apaga o fuego encendido que nunca dize abasta. El

425 avaricia, creciendo el aver, crece ella. Dize Séneca en el libro De remediis fortuitorum: “riquezas perdiste, el avaricia perdiste.” E de contrario, nota que por el

entregamiento que l'avaricia enregna en este nuestro tiempo, dize el Apóstol: "en los postrimeros días serán los omnes amadores de sí mismos"; y d'este tal amor, que se torna en aborrezimiento e detrimento del ánima razonable, dize el Evangelio: "el que ama su alma piérdela"; por quanto este amor temporal e inclinación es destruidor al

430 ánima. Por lo que queda en el hato: quiere dezir que no ay término ni fin al cobdicioso, e antes a la mar término e cabo fallaremos; así que por lo que resta, que no apropiarian por suyo, están en grand cuidado y ansia y pena, mediante cobdicia e avaricia. Cada ora en grand rebato: éstas son las maneras cabtelosas en las guerras que

435 a los menudos espantan cada día, e éstos son sus bramidos, las asonadas que fazen para adquirir lo que quieren. Desque hartos, más transidos parecen quando me cato: quiere dezir que ninguno ni alguna, del estado mayor fasta el menor, es contento con lo que tiene, mas por nada lo estima a respecto de lo que busca, nunca fallándose contento de aquello nin con aquello que busca; así que propiamente el tal o los tales,

440 pobres pueden ser dichos, pues no contentos. No pobres de espíritu de aquellos qu'el Evangelio dize: "bienaventurados son los pobres de espíritu, que d'ellos es el regno de los cielos"; e pobres de espíritu, no d'estos transidos, mas desechadores de las riquezas temporales. E así mismo dize el Apóstol: "en los postrimeros días será resfriada la caridad e abundará la malicia de muchos."

[Copla XXI]

¡A la he Revulgo hermano,
por los tus pecados penas!
Si no hazes obras buenas
otro mal tienes de mano:
que si tú enhuziado fueses,
caliente tierra pacieses
y verdura todo el año;
non podrías aver daño
en ganados ni en mieses.

4

8

Adevinador, en vano
las orejas tengo llenas,
que si só preso en cadenas
es por mí no bevir llano;
si del castigo que diesses,
en mi fe, sin intereses,
sin titubación ni engaño,
caridad en mi rebaño,
virtud de esperança, viesses.

445 A la he, Rebulgo hermano: e aquí torna Gil Arribato, que es el adevino, e replica contra Mingo Rebulgo, que es la República; e dize: por los tus pecados penas. Es a saber que, como quier que Mingo Rebulgo se aya quejado e mostrado que por falta de buena gobernación sus daños sean venidos, Gil Arribato procede aquí contra el pueblo común –que es la república, s[o] aqieste nonbre Mingo Rebulgo-

450 [m]ostrando que por sus pecados [p]ena, como si dixiese que no [p]odía, ni pensase escusar que por mal pastor o gobernador solamente estos daños le oviesen venido, mas también e más principalmente por sus yerros e culpas. Onde Salomón dize: “por los pecados del pueblo muchas son sus cabeceras”; e en otro logar, como es dicho arriba: “por los pecados del pueblo –dize Job- faze Dios regnar al ipócrita.” E Séneca

455 dize que: “tal da Dios el cabdillo qual el pueblo lo merece.” E por esto dize: por los tus pecados penas; e dize: si no fazes obras buenas otro mal tienes de mano. Esto es notorio por muchas maneras de castigos que Dios enbía en el pueblo quando no se quieren emendar, así como guerras, dolencias, pestilencias, fanbres, menguas, carestías, esterilidades e otras muchas tribulaciones, e dize: que si tú enfiuzado fueses,

460 etc. En estos quatro pies d’esta copla, postrimeros inclusive, tractó este actor e puso las tres virtudes theologales: Fe, Caridad e Esperança. Lo primero –si tú enfiuzado fueses- dize por la Fe, que trae derivación de fiuzia, o la fiuzia de la fe, así que dize, o quiere dezir: “que si tú fe toviesses.” Caliente tierra pacieses: es a saber, caliente por el ardor de la Caridad, que no de resfriamiento ni de parte d’él viene, mas de calor e

465 ardor de las entrañas nace e resulta; onde Josep, movido a caridad e piedad contra sus hermanos con Egipto, dize que se escalaron sus entrañas –sus piedades- movido a piedad e caridad, amándolos segund el debido, e queriéndolos honrar e fazer merced e limosna. E verdura todo el año –es a saber, la color verde, que trae o compara a la Esperança-, así que dize: si tú enfiuzado fueses –Fe toviesses- e caliente tierra pacieses

470 –que es la Caridad- e verdura todo el año –que es la Esperança, lo qual todo está
 resfriado en la especie humana razonable-, no podrías aver daño en ganados nin en
mieses. Es a saber, que en todo lo que los omnes humanos, en quien estas tres virtudes
 theologales oviese, posiesen sus manos, Dios les aprovecharía, así como se nota en la
 Sancta Escripura donde dize que si buenos fuesen bendito sería el fruto de su vientre,
 475 e el fruto de sus ganados, e el fruto de su canpo, e sus greyes, e mieses, e bestias, e
 manadas, etc. e de contrario si malos fuesen...

[Copla XXII]

Mas non eres envisado de fazer de tus provechos, echaste a dormir de pechos siete oras amortiguado.		Del acto muy frequentado de todos mis malos fechos resultan males, estrechos de todo mortal pecado.
Torna, tórnate a buen hanço, enhiesta ese cospanço por que puedas rebivir, si no, meto qu'el morir	4	En todos siete me lanço pecados, porque no alcanço la perfección del bevir:
te verná de mal relanço.	8	con el pesado dormir jamás nunca bien avanço.

Mas no eres avisado: aquí amonesta aún más Arribato a Mingo Rebulgo, es a
 saber, el adevino a la república, diziendo: mas no eres envisado de fazer de tus
provechos, veyendo la república non se avisar, ni evitar, ni emendar un día más que
 480 otro de los males fechos, cobdicia e avaricia e todas las otras obras dañadas e pecados
 mortales. E dize: échaste a dormir de pechos, siete oras amortiguado –amortiguado es
 aquel que en pecado mortal yaze- mayormente que estas siete oras pone aquí por los
 siete pecados mortales, en los quales yaziendo, es dicho dormido de sueño, profundo
 sueño, es a saber, mortal pecado. Torna, tórnate a buen hanço –a buena recordación o
 485 fiuzia- e enhiéstate ese cospanço –mundifica el ánima e alimpia tu conciencia- porque
puedas rebevir –que non ay otro bivo, espiritualmente fablando, salvo aquel qu'está
 fuera del pecado mortal-, si no, meto qu'el morir te verná de mal relanço –e esto es lo

que arriba declara, que no ay otro muerto salvo aquel que muere súbito, estando en pecado mortal, segund sacra theología-. Bevir –d’este bevir dize el Evangelio: “ego sum resurectio et vita, etc.”.

[Copla XXIII]

Si tú fueses sabidor		Por el pecado y error
y entendieses la verdad,		del pueblo y de la cibdad,
veríes que por tu ruindad		Dios enbía regidor
has avido mal pastor:	4	de la tal actoridad;
saca, saca de tu seno		porque en [e]l tienpo sereno
la ruindad de que estás lleno,		por tal vía espanta el trueno;
y verás como será		y si más delante va,
que éste se castigará	8	sin que más emienda avrá,
o dará Dios otro bueno.		los daños vernán sin freno.

Si tú fueses sabidor, etc.: d’este saber se podrían dezir asaz glosas, pero, pasando como gato por brasas, Salamón dize: “el sabio tiene los ojos en la cabeza y el loco en tiniebras anda.” Es de notar que no bastan los ojos carnales de la umana potencia, salvo los ojos espirituales del ánima, en quanto dize qu’el sabio tiene los ojos en su cabeça, que es la virtud imaginativa, en la qual –no por modo de conparación del finito al infinito- más semejamos a nuestro fazedor quando seguimos la razón. Así que dize: si tú fueses sabidor y entendieses la verdad, síguese que non lo era ni tenía ojos espirituales, pero al fin amonéstale: verías que por tu ruindad has avido mal pastor –mal governador o regidor de pueblos- que es conforme a lo supra alegado, “propter peccatum populi, etc.”. Saca, saca de tu seno –de la conciencia, que tienes dañada, escudriña la ruindad, maldad, e tiranía, e robos, e insultos en que todos ya entienden e están llenos- y verás como será qu’este se castigará, o dará Dios otro bueno: cierto es qu’el pueblo, tornado en estado de gracia no carecerá de buena administración e governación, ni de paz e justicia e tranquilidad, mas como lo non fazen va el proceso adelante fasta llegar al límite que Dios tiene preservado para sí,

que es dies judicii, ca de necesario es de venir a algund determinado efecto, etc., así como dize en el Evangelio: “erunt prelia e sediciones e signa magna erunt.”

[Copla XXIV]

Los tus hatos a una mano		En el bien vevir humano
son de mucho mal chotuno,		no se fallan de consuno,
lo merino y lo cabruno		mas apenas sólo uno
y peor lo castellano;	4	anda por camino llano,
muévese muy de ligero,		tres estados por entero:
non guarda tino certero		oradores lo primero,
do se suele apacentar,		con los que usan labrar,
rebellado al apriscar,	8	-antes morir que emendar-
manso al tresquiladero.		defensores no refiero.

Los tus hatos a una mano –los tus pueblos y naciones e estados de gentes, todos de consuno o la mayor parte- son de mucho mal chotuno –de malas cogitaciones, e pensamientos péssimos, e obras; así como dize en el Génesis: “e todo pensamiento de los coraçones de mal en mal”: esto fue quando el diluvio-. Dize más: lo merino e lo cabruno e peor lo castellano –es a saber, los tres estados de la tierra, oradores, defensores, labradores, que si mejor biviesen e más caritativos fuesen no perderían nada- muévese muy de ligero –es a saber, a las malas cosas, e dañosas, e escandálosas, e inútiles, que desde la gente va mal encaminada o abituada a pecar e 515 fazer delictos e non bien usar, de lo que deven temer (qu’es Dios) non lo temen, e de lo que no deven temer, temen (que es la penitencia); pues el temor de Dios es el primer fundamento según David: “el principio del saber es el temor de Dios”; que si este fundamento o cimientto fallece non se puede fazer buen edificio. Por eso dize: 520 muévese muy de ligero, no guarda tino certero –que es la virtud donde se solía apacentar de las buenas obras, de las quales mudado e abituado en malas, es a saber, en pecados, sería grave tornar e grave la mudança-, no guarda tino certero –es a saber, saberse conservar en virtud de buenas obras, segund santa madre Iglesia e evangélica

doctrina, e aun segund estoria divinal; ni tanpoco se falla después para bolver a ellas-;

525 rebellado al apriscar –conviene saber, rebelde a usar de virtud de justicia, e razón, e fe, e amor, e caridad; en tal manera que los conpara al ganado rebellado al apriscar e malo de allegar, es a saber, a tornar en estado de gracia; por lo qual, mediante estas cosas, vienen las turbaciones, e males, e persecuciones; e, venidos por fuerça de los pecados d'esta guisa, son mansos al trasquiladero, es a saber, tender los pescueços a

530 todo mal e daño que les venga, aunque les pesa, porque, así como de su grado no quisieron usar de virtud, después contra aquél les dan la pena por ello.

[Copla XXV]

Cata que se rompe el cielo, decerrúmase la tierra; cata qu'el nublo se cierra, revellado, ¿no has recelo?	4	Isaías, según velo, para mientes que no yerra, con tal amenaza afierra contra'l pueblo, con gran zelo.
Cata que verná pedrisco que lleve todo abarrisco, quanto miras de los ojos: hinca hinca los inojos quanto yo todo me cisco.	8	Rebeldes a todo arrisco, ganado de mal aprisco, que faziendo a Dios enojos estamos llenos d'abrojos: el oro se torna cisco.

Cata que se ronpe el cielo: aquí le amonesta con estas cosas temerosas por lo provocar a estímulo de virtud en quanto dize aquello que Isaías pone en el capítulo que comiença: “por la mi voluntad ronpieses los cielos y vinieses”; e otras actoridades

535 d'él temerosas que más fazen d'este caso. Deçorrúmase la tierra –tenpestarla quiere, ca ay dize: “tenpestará de tempestad el Señor la tierra, por la malicia de los pobladores d'ella.” Y en otro lugar: “baraja tiene el Señor con toda la tierra”-. Cata qu'el nublo se cierra –la saña de Dios se añade de ensañar en el pueblo, así como dize en el Libro de los Reyes: “adidit furor Domini irasci contra Israel, etc., et incitavit dominus Deus ut numeraret populum”-. Rebellado, ¿non has recelo?: pecador perseverante, sin emienda, ¿non has miedo de Dios? Cata que verná el pedrisco:

540

d'este pedrisco fallarás por David e aun Isaías e Ezechiel, del día del juizio, que aya de aver pedrisco misto con fuego, así como lo de Egipto, que fue una de las diez plagas sobre los malos, aquellos qu'el Evangeliu dize, a quien será dicho: “ite
 545 maledicti patris mei in ignem eternum, etc.” que llevará todo abarrisco, quanto miras de los ojos –toda la especie o género de los malos e inhumanos desconocidos a Dios. Por tanto dize: finca, finca los inojos –faz rogativa que seas perdonado de tus pecados-, quanto yo todo me cisco, etc.- de miedo tan espantable só corronpido o pienso corronper e tremezco-. Quiere mostrar aquí de aquello que los profetas ponen
 550 del día del juizio, e la iglesia canta: “ne recorderis pecata mea Domi[n]em, dum veneris iudicare bivos et mortuos et seculum per ignem.”

[Copla XXVI]

Del collado aguileño		De aquilón mucho mal sueño,
viene mal zarzaganillo		-Isaías en dezillo-
muerto, flaco, amarillo		mortandad, fanbre, cuchillo
para todo lo estremeño.	4	en el pueblo çahareño;
Mira agora qué fortuna		pues que sin causa ninguna,
que ondea la laguna		natural ni oportuna,
sin que corran ventisqueros,		por los desiertos más fieros
rebosa por los oteros	8	la nao con sus aperos
non va de buena chotuna.		va perdida de consuna.

Del collado aguileño –parte de Aquilón, de que Isaías dize: “de Aquilón [ver]ná todo mal”; es a saber, fanbre, guerra, pestilencia; éste es el mal zarzaganillo e lo flaco, muerto e amarillo, las tres dichas perse[c]uciones-. Que ondea la laguna –es
 555 aquí fablar sobre las cosas naturales e dize que como el aire es naturalmente do es el agua, sin correr ventisqueros, ¿cómo se [p]uede fazer ondear la laguna? Quiere [de]zir que las gentes, que son la laguna, [s]in fazerles por qué e sin causa alguna [s]e mueven unos contra otros en el universo pueblo a toda malicia, [f]asta que rebosa por

los oteros, e creo que se finchen los [-----]e sobrepuja la su malicia. No va de
 560 buen chotuna -nin de buen arte nin de buen modo, nin tal fin se espera-.

[Copla XXVII]

Otra cosa mas dañosa		Por obra maravillosa
veo yo que no has mirado:		del gran curso rodeado,
nuestro carnero bezado		muestra que Aries ha entrado
va dar en la reboltosa;	4	en Mars la batallosa;
y aún otra más negrilla:		y, otra gran maravilla,
qu'el de falsa rabadilla,		Escorpión e su quadrilla
muy ligero corredor,		en aquel grand movedor
se mete en el senbrador	8	Saturno, más causador
¡a la he, faze ruin orilla!		d'estos daños en Castilla.

[Otr]a cosa más dañosa, etc.: carnero bezado [s]ignifica el signo de Aries;
 procede aquí por [-----] astrologal, e parece dezir que se metió en Aries, [el] carnero,
 la planeta de Mars, que pone por la [rebo]ltosa, porque es dicha diosa de las batallas.
 [Y aun otra] más negrilla, qu'el de falsa rabadilla, [muy lige]ro corredor: significa el
 565 signo de Scorpión [que] se juntase con Saturno, o que entrase en la casa [de Sa]turno,
 e pone aquí su nonbre de senbrador [de] guerras, e maldades, e robos, e otros
 críme[ne]s de vasallos, e toda deslealtad e [-----]a fuerça, los vasallos contra señores
 e [to]do otro género de maldades quales son [-----]os ocurrir e ser engendradas en los
 omnes [-----]os de se despertar en ellos las tales in[te]nciones, por ende dize: ha la he,
 570 faze [r]uin orilla, que tal se ha mostrado e muestra.

[Copla XXVIII]

Yo soñé esta madrugada		Tengo que muy acertada
de que esté estremuloso,		la fin sea, decir oso
que ni roso ni velloso		-aprobando el copioso
quedará d'esta vegada.	4	en bucólica asonada-
Echa, échate a dormir,		que lo puedo bien dezir
que en lo que puedo sentir,		viendo nuestro mal bevir:
segund andan estas cosas,		non bastan metros nin prosas

asmo que las tres ravioras
lobas tienen de venir.

8

fasta qu'estas tres dañosas
nos vengan a corregir.

²⁰⁵Dize aquí aún más Gil Arribato adivinando o profetizando: yo soñé esta

trasnochada. Faba tratando de aquellas tres persecuciones qu'el profeta Ezechiél prometía de parte de Dios al pueblo israelítico por los pecados: es a saber, hambre, guerra, pestilencia, así que trasnochada quiere dezir temporada; soñé, pensé o adiviné.

- 575 De que esté estremuloso –quiere dezir temeroso-, que ni roso ni belloso -justo con malo, y malo con bueno, c'así se fazen las pestilencias: que todo va y arde, verde con seco-, quedará de esta vegada –quiere dezir en el mal tiempo e por el malbevir-.
Échate, échate a dormir –quiere dezir despiértate del sueño profundo de la umana vida engañosa-, que en lo que puedo sentir, etc. –lobas rabiosas que presupone venir son
580 las ya dichas fanbre, guerra, pestilencia, que adelante declara-.

[Copia XXIX]

Tú conoces la amarilla
que sienpre anda carleando,
muerta, flaca, sospirando,
que a todos pone manzilla;
y aunque traga, non se harta,
ni los colmillos aparta
de morder y mordiscar;
non puede mucho tardar,
qu'el ganado non desparta.

4

8

Fanbre que por la familia
tal se viene demostrando,
por culpas amenazando,
de cada año non senzilla
ni creo jamás se parta
-como una de tres departa
el profeta ha de mostrar-
d'aquellas que ha de enbiar,
de que asaz nos desenarta.

Tú conoces la amarilla –conviene a saber, fanbre, que de esta color están los que pasan dieta por fuerça o por grado, así como fazen los cartuxos que de su grado, por non comer carne nin beber vino, andan amarillos-. E dize: que sienpre anda carleando –bostezando de flaqueza y sospiro, que esto se causa d'ella e otros males-,

²⁰⁵ “Aquí empieza la letra de otro escriba, que parece continuar por toda la próxima página del manuscrito: Coplas XXV, XXVI, XXVII, y la mitad de la Copla XXVIII” (Brodey 1986: 242).

- 585 que a todos pone manzilla –especialmente quien tiene muchos fijos e poco pan, y
valiendo muy caro-. Aunque traga no se farta –según dize en la Santa Escripura, en
las maldiciones, “comerán e non se fartarán” por los malos e por los buenos, en el
quinto libro de Moisés; después referido en el Evangelio, dize que: “no por solo pan
bive el onbre, mas por toda la palabra que sale por la boca de Dios vive el ombre”-;
- 590 nin los colmillos aparta –esto es lo mismo declarado de la inopia e mengua d’ello que
d’ella se causa-; de morder y mordiscar –estos [son] los accidentes que non se puede
mucho tardar, que así lo faze, desparze e trae a los onbres, así como prófogos y vagos,
movidos y esmovidos a buscar pan quando aprieta la fanbre-.

[Copla XXX]

La otra mala traidora, cruel y muy enemiga, de todos males amiga, de sí mesma robadora, que sabe bien los cortijos ni dexa madres ni hijos yazer en sus alvergadas: en los valles y majadas sabe los escondedijos.	4 8	La guerra más causadora de toda triste fatiga, la que tanto nos hostiga cada rato y cada ora que no valen condesijos, no dexa trigos ni mijos, sabe todas las mesnadas: de las tres prenosticadas de malos surcos clavijos.

- La otra mala traidora –conviene a saber guerra-, crudel e muy enemiga –que
595 tal es ella-, de todos males amigas –que todo mal se encierra en ella, e todo pecado de
sobervia-, e la guerra de sí misma es robadora: que ella no come sino cavallos e
onbres y despo[j]os, y desata toda fermosura [d]e reino-, que sabe bien los [c]ortijos –
estos son los pu[e]blos, cercados por lexis que [e]stén-, ni dexa madres ni [f]ijos –
esto es, a saber, las gentes menudas en sus casas, que son sus alvergadas-, en los
600 valles e majadas –que todo lo turba e corronpe, e toda la [c]osa pública, e los vandos
de aý nacieron, por eso dize que sabe los escondedijos, que son los robos e sacomanos
de los lugares-.

[Copla XXXI]

Y aun también la tredentuda,		De tres hórdenes muy cruda
que come los rezentales		de dientes fieros, mortales
y no dexa los añales		-Daniel nos muestra tales-,
quando un poco está sañuda,	4	pestilencia más aguda
meto que no olvidará		ésta dize que verná
de venir, y aun tragará		presto, que no tardará
a también su partezilla.		fállase, quiero dezilla,
Dime, aquesta tal quadrilla,	8	que será grand maravilla:
¿a quién non espantará?		mucha carne comerá.

E aun tanbién la tredentuda: d'esta tredentuda pone Daniel profeta en una introducción, profetizando que aquella bestia vido que era entre otras como figura de

605 oso, e tenía tres hórdenes de dientes, a la qual era [di]cho: “levántate e come carne muncha”; conviene a saber, ma[ta] munchas gentes, que ésta [es] la pestilencia aguda e [m]atadora, la qual come los [re]zentales, que son los niños e de [jo]venil hedad, e no dexa los añales, que son los onbres mancebos y aun los viejos, quando un poco está sañuda, e quando la pestilencia es fuerte. Meto que n’olvidará: [a]devinaría que

610 presto vernía a tragar su parte, de las quales cosas todas e de cada una de ellas, ¿quién no temerá de tal quadrilla? Ca todas son enpecibles, [ca]da una de su manera.

[Copla XXXII]

Si no tomas mi consejo,		En cada pueblo y concejo
Mingo, d’aquesta vegada,		la conciencia es personada
avrás tal pestorejada		como la dueña afeitada
que te escuega el pestorejo.	4	que se mira en el espejo.
Vete, si quieres, hermano,		A Dios alto soberano,
al pastor del cerro fano,		sin infintas, a lo llano
dile toda tu conseja,		de las culpas nueva y vieja
espulgarte á la pelleja;	8	confisión sienpre es añeja:
podrá ser que vuelvas sano.		dexan perdón por su mano.

Aquí torna Gil Arribato, que es [e]l adevino, a fablar con Mingo [R]evulgo que es la república, [y] amonéstale católicamente [di]ziendo: si no tomas mi consejo, [Mi]ngo, de aquesta vegada, abrás [ta]l pastorejada –quiere dezir [que n]o quedará
 615 ramo ni foja-. [Vet]e, si quieres, hermano, al pastor [de] cerro fano: aquí comiença [a pr]oceder por los remedios [d]’estos daños, e provoca a la república, e amonesta con aquellas tres melesinables e católicas cosas que son: oris confesio, cordis contricio, operis satisfacio. Lo primero porque es dicho pastor de cerro fano es por nuestro Señor todopoderoso, pastor e administrator de todas sus ovejas el qual está en aquel
 620 cerro fano –cielo inpirio; e fano: alto; cerro: cielo-; pastor: el señor Dios nuestro, “qui inc habitat et omilia respicit in celo et terra,” e pastor: confesor, clérigo de buena vida, pastor de su iglesia, que es cura de ánimas, puesto para oír de penitencia e absolver de los pecados. Dile toda tu conseja –es a saber, confiésale todos tus pecados-, espulgarte ha la pelleja –alinpiar te ha mediante la penitencia-, podrá ser que vuelvas sano –
 625 absuelto e quito de pecados-, cunpliendo la penitencia que te mandare, así como dize San Juan apóstol e Evangelista: “fazed penitencia, acercarse vos ha el regno de los cielos.”

[Copla XXXIII]

Mas, Revulgo, para mientes que non vayas por atajos: farás una salsa d’ajos por temor de las serpientes;	4	Con sólo rezar entre los dientes, como quien toma destajos, de culpas, penas, trabajos, piensan ser libres las gentes:
sea morterada cruda machacada, muy aguda, que te faga estorciar, que non puede peligrar	8	penitencia no se cuda, a contrición no se muda; del cuerpo piensan curar, al alma bien dan logar
quien con esta salsa suda.		qualquier daño que recuda.

Que no vayas por atajos –quiere dezir que no encubras los pecados por temor ni por vengüençia, nin los atajes dexándolos de manifestar-, e farás una salsa d’ajos –

630 ésta es la contrición del corazón, que conpara a salsa de ajos fuerte, que comen los
 caminantes e recueros de noche, porque, durmiendo en el canpo, non se les llegue
 alguna culebra o bívora, ni otra serpencia enpecible, ca fuyen todas de los ajos, por
 tanto quiso dezir aquí: por temor de las serpientes. ¿Quién son estas serpientes? Son
 los siete pecados mortales, que son muy malas serpientes para el cuerpo e para el
 635 ánima-. Sea morterada cruda, machacada, muy aguda, que te faga estorcijar: es a
 saber, la contrición que sea fuerte e llorosa, e mucho nacida de las entrañas e del
 corazón, de aquella qu’el Salmista decía: “sacrificio a Dios es el espíritu contribulado,
 el corazón contricto e umillado Dios non despreciará.” Esta es buena salsa de ajos, la
 buena contrición, e como aquella contrición e arrepentimiento de Ezechías, quando
 640 lloró contrito, tornado a la pared, e sanó e le añadió Dios quinze años, e como aquella
 contrición e lloro amargoso de señor San Pedro, después que ovo negado a Jesucristo.
Ca non puede peligrar –es a saber, morir en pecado mortal-, quien con esta salsa suda
 –quien con verdadera contrición tornare a nuestro Señor, faziendo emienda e
 penitencia de sus pecados-.

[Copla XXXIV]

En el logar de Pascual asienta el pacentadero, porque en el sesteadero puedan bien lamer la sal,	4	En la virtud más igual del bevir más verdadero -tal a ti qual a mí quiero- es el amor fraternal.
con la qual, si no han rendido la grama y lo mal pacido, luego lo querrán gormar, y podrán bien sosegar	8	Lo que más has adquirido, lo mal ganado y crecido, satisfazer y tornar propio es para sanar
del rebello que han tenido.		de los males que has avido.

645 En el logar de Pascual: en esta copla fabla por figura de la satisfacción de la
 obra, que es la tercera pía causa. Logar de Pascual, por vocablo corronpido o en
 figura, logar santo o medio de virtud, de igualdad, querer omne para otro e para su

próximo lo que para sí mismo, como dize: “quod tibi no vis, alteri non facias,” o
 “diliges dominum Deum tuum et proximum sicut te ipsum.” O, en otra manera, de
 650 asentar el pacentadero, es a saber, continuar la iglesia, e en las pascuas e domingos e
 fiestas, satisfacer e recibir los sacramentos, o allí los que deben por exortación
 predicatoria, quanto a ello bastara te demostrarán quál es el pacentadero –así que
 lugar de pascual, lugar de celebración festival- los theólogos e omnes letrados,
 exortadores del verbo divino. Porque en el sesteadero –que es el dicho lugar sacro-,
 655 puedan bien lamer la sal -que es conparado a la sabiduría, como dize en el sacramento
 del lavario bautismal: “accipe sal sapiencie”-. Que oyendo d’ella e sus doctrinas en el
 dicho lugar sacro, si no oviesen rendido la grama e lo mal pacido –que es restituido lo
 robado e mal avido e tomado e adquirido-, luego le podrán gormar –tornar o restituir-
 en tal forma qu’el ganado razonable pueda bien sosegar del rebello que han tenido –es
 660 a saber, de las persecuciones que por lo no fazer así les vienen, e aún he miedo que
 más vernán, segund sus endurecimientos e rebelliones e pertinacias-. E sal fallarás por
 San Matheo, VI capítulo, por los dicípulos, que dize: “vos estis sal terre, quod si sal
 evanuerit in quo salietur?” Así que sal: sapiencia de los sabios justos e buenos, etc. E
rebello, aliter, es el peor, por quanto son tres maneras del pecado: pecado, delicto e
 665 rebelión, el qual muestra sobre fecho delibrado perseverar, que humanum est pecare
sed diabolicum est perseverare; ésta es la rebelión: perseverar en el pecado e non se
 arrepentir d’ello.

[Copla XXXV]

Cudo qu’es menos dañoso
 el pacer por lo costero,
 que lo alto y hondonero;
 ¡jur’a mí qu’es peligroso!
 Para mientes que te cale
 poner firme non resvale,

4

En gastando tu pecado
 conseguirse han tus perdones,
 por los buenos sermones
 aprovechan al culpado.
 La virtud que d’esto sale,
 el assiento que más vale,

la pata donde pisares,
 pues ay tantos de pesares
in hac lacrimarum vale.

8

en lo bueno, si mirares,
 y después si deliberares
prudenter et sine male.

En esta postrimera copla dize [m]ás Gil Arribato a Mingo Revul[g]o, e
 provócalo a virtud de bien bevir, recordándole lo dicho e pro[te]stando porqu’el
 670 comund pueblo, usando d’ellos, sanen de sus males venidos e por venir, espiritual [e
 te]mporalmente, por eso dize: quiçá que sanara el ganado. E provócale más a [usar] de
 firmeza e constancia, que ponga los pies –conviene saber, el espíritu e mente- [a] las
 ya dichas cosas e melezinables descritas, porque no resvale [e no] ayan logar de
 aquello que dizo David: “quia in eternum non commovebitur”; pues [ay tantos] de
 675 pesares en este mundo, que es conparado al valle de lágrimas...²⁰⁶

²⁰⁶ “Las palabras finales son ilegibles” (Brodey 1986: 276).

6.2. Notas explicativas a las respuestas y la glosa de M y G²⁰⁷

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo]

Notas a la respuesta.

- 1 cingo: ‘ciño.’ Viene del latín cingere.
- 2 guingao: “cierta tela de algodón ... un tejido tan corriente como módico” (DCECH).

Notas a la glosa anónima. [1-41]

- 21-3 Los cantares ... dolorosos: se trata de los dos primeros versos con que se abre el De consolatione philosophiae de Boecio. Esta es la cita latina: “Carmina qui quondam studio florente peregi, / Flebitis heu maestos color inire modos.”
- 22 costreñido: ‘obligado,’ del latín cum + stringere (DCECH).
- 25-6 ca así dize un filósofo: “el rostro es espejo del corazón”: el filósofo en cuestión es San Leandro de Sevilla (m. 600/601), hermano de San Isidoro. La cita viene del De institutione virginum, obra que escribió a instancia de su hermana Florentina que había entrado en un convento. En ella San Leandro habla de las virtudes que las monjas tendrían que tener y las amonesta contra los pecados. Sobre la vida del Santo véanse el Dictionnaire de Théologie Catholique y la New Catholic Encyclopedia.
- 31-3 Las dos citas vienen de Job 14.1.
- 35-6 Las palabras puestas en boca de Salomón vienen de Eclesiastés 9.12.

[Copla II: La color tienes marrida]

²⁰⁷ Todas las citas de las Sagradas Escrituras vienen de la Biblia vaticana publicada on-line en la página <http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM> 14 de febrero de 2008.

Notas a la respuesta.

- 5 d'oy más: 'ya, sin tardanza' (DCECH). La expresión se encuentra ya en el Libro de buen amor en el episodio de los griegos y los romanos: "D'oy mais vengan los griegos con toda su porfía" (53d).
- 6 cras: 'mañana,' es latinismo frecuente en textos medievales (Kasten-Cody).
- 7-8 El sentido de los dos versos es: 'por no hacer caso, no poner atención a lo que está pasando.'

Notas a la glosa anónima. [42-67]

- 46 entecatado: 'enfermo.' Deriva del verbo "entecarse," que significa "caer víctima de enfermedad crónica" (DCECH).
- 58-9 No se ha encontrado la referencia acerca de la "justicia" que el comentarista atribuye a Salomón. Sin embargo, la cita se recoge en el antiguo derecho romano. Ulpiano escribió: "Iustitia est constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi" (Digestum I.1.10).

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!]

Notas a la glosa anónima. [68-95]

- 75 sesos: 'significados.'
- 79-83 El anónimo comentarista afirma que en las Bucólicas de Virgilio y las Metamorfosis de Ovidio aparece el personaje de Candaulo, que no hemos podido encontrar. Ignoramos de dónde viene la cita. Tal vez en cuanto a las Metamorfosis se ha confundido con el personaje de Cadmo (libro III), el fundador de Tebas.

[Copla IV: Oja, oja los ganados]

Notas a la glosa anónima. [96-108]

- 106-7 No se ha encontrado referencia alguna a "los versos que fueron fallados en San Salvador de Sevilla, contra España."
- 108 brebajo: 'brebaje,' es decir, 'bebida' (DCECH).

[Copla V: Allá por esas quebradas]

Notas a la glosa anónima. [109-121]

- 113 atimensiones: viene de timar, esto es, ‘tomar o quitar con engaño’ (DCECH).
- 119 No se han encontrado referencias para la cita: “batallas canpales se levantarán por los canpos esperios.”
-

[Copla VI: O, mate mala poçoña]

Notas a la respuesta.

- 1 yrroña: ‘ironía’ (DCECH).
- 3 bacera: otra enfermedad de los ganados.
- 4 caloña: ‘calumnia’ (¿?) (DCECH).
-

Notas a la glosa anónima. [122-150]

- 124 Salmos 74.11.
- 131 Acáz: M lee “Asaz” y G “Asoz.” Muy probablemente se trata de “Acáz” como supone Ciceri (1977). En las Sagradas Escrituras se habla de “Ajaz” en el II Libro de los Reyes 16 y en el II Libro de las Crónicas 28.
- 132 Jeroboán: a la muerte de Salomón se rebela contra su hijo y heredero Roboam, y con la ayuda de diez de las doce tribus israelitas se le proclama rey de Israel (I Libro de los Reyes 11.29-40 y 12.1-20). Véase también el comentario a la copla X. 210-212 que habla de cómo perdió el reino.
- 133 cum non liceat a capite: la frase completa, que es “cum non liceat a capite membra recedere” viene de la Decretalium Gregorii IX Papae Compilatio. Liber II (Iudicium). Titulus XXVI (De Praescriptionibus). Cap. XII (Subditus non praescribit obedientiam contra praelatum).

138-140 Virgilio, en la bucólica suya..: probablemente se refiere a la primera y más famosa de las bucólicas virgilianas, es decir, la de Títyro y Melibeo.

[Copla VII: ¿Sabes, sabes? El modorro]

Notas a la respuesta.

- 1 A carona como en forro: ‘en las cosas privadas como en las públicas’ (Ciceri 1977: 124). La “carona” y el “forro” son dos tipos de tela.
- 4 horro: ‘libre’ (DCECH).
-

Nota a la glosa anónima. [151-169]

154-5 Isaías 65.20: “non erit ibi amplius infans dierum et senex qui non impleat dies suos quoniam puer centum annorum morietur et peccator centum annorum maledictus erit.”

158-9 Eclesiastés 10.16.

[Copla VIII: Uno le quiebra el cayado]

Nota a la glosa anónima. [170-186]

- 173 Decreto: Decreto Magistri Gratiani (Ciceri 1977: 128).
- 177-9 dize Salomón ... en que yaze: Proverbios 17.12: “Mejor topar con osa privada de sus cachorros que con tonto en su necedad.”
- 178 onça: del latín luncea. “Animal semejante a la pantera” (Kasten y Cody). Aunque el anónimo glosador cita a Salomón, también cabe mencionarse el primer canto del Infierno de Dante, donde el protagonista en la “selva oscura” se encuentra con tres animales: la lonza, el león y la loba que representarían, respectivamente, la lujuria, la soberbia y la avaricia.
-

[Copla IX: Trae un lobo carnívero]

Nota a la respuesta.

1 cas: ‘casa.’

Notas a la glosa anónima. [187-199]

189-190 qu’este fuese ... así entender: como ya se ha comentado en 1.2. al hablar de la posible fecha de composición de las Coplas de Mingo Revulgo se está refiriendo a Diego Arias de Ávila, contador mayor del rey Enrique IV.

[Copla X: La soldada que le damos]

Notas a la respuesta.

3 guan: verbo catalán “guangar” o “gano”: ganancia (DCECH; apud Ciceri 1977: 133).

9 Roboán: véase, arriba, nota 132 a la copla VI.

Notas a la glosa anónima. [200-212]

206 pechan: ‘pagan tributo’ (Kasten-Cody).

210-2 se nota e lee de Roboán ... tribu e medio: véase nota VI.132.

[Copla XI: Apacienta el holgazán]

Notas a la glosa anónima. [213-229]

219 valletero: “es un tipo de hierba (hierba de balletero) también llamada eléboro” (RAE).

228-9 3º Libro de los Reyes ... ojos: la cita no viene del Libro de los Reyes sino del Libro de los Jueces 21.24 (Ciceri 1977: 136).

[Copla XII: Modorrado con el sueño]

Notas a la respuesta.

- 4 veleño: según DCECH “beleño” se consideró como “derivado de Venenum ‘veneno’ de donde la grafía veleño, que ya se halla en Nebrija”; pero, en realidad, es “nombre de una planta narcótica.”

Notas a la glosa anónima. [230-245]

238-9 así como es escripto en el Evangelio ... ovejas: Juan 10.14.

243 era tartamudo, según la Escritura lo afirma ser pesado de labrios: Éxodo IV.10: «Moisés dijo a Yavé: “Te suplico tengas presente que yo nunca he tenido facilidad para hablar, ni aún después que tú me hablaste, pues no encuentro palabras para expresarme”.» Éxodo VI.12: «Moisés dijo a Yavé: “Si los hijos de Israel no me hacen caso. ¿Cómo pretendes que me escuche el Faraón, siendo además yo de lengua tan torpe?”»

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas]

Notas a la respuesta.

9 Precito: ‘condenado a las penas del infierno, réprobo’ (¿?) (RAE).

Notas a la glosa anónima. [246-262]

256 aderescada: probablemente viene de “aderezar” con el sentido, recogido por DCECH, de ‘poner derecho.’

257-8 “el corazón del rey es en las manos de Dios”: Proverbios 21.1.

258-9 “por los pecados del pueblo muchas son sus cabeceras”: Proverbios 28.2.

259-260 “por los pecados del pueblo faze Dios regnar al ipócrita”: Job 34.30.

[Copla XIV: Está la perra Justilla]

Ninguna nota a la glosa anónima. [263-283]

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

Notas a la respuesta.

- 5 la fazen: “la” se refiere a “justicia” (Ciceri 1977).
- 7 ajobo: el infinitivo ajobar vale “levantar un peso” o “cargar con algo” (DCECH). Ya presente en el Libro de buen amor (420d): “echas en flacas cuevas gran peso e grand ajobo.”
- 8 en cobo: viene de encovar ‘encerrar como en una cueva,’ encovo ‘encierro’ (DCECH). En este caso: ‘secretamente’ (Ciceri 1977: 190).

Notas a la glosa anónima. [284-308]

- 288-9 David allí do dize: “e el pan el corazón del omne sostiene”: Salmo 103.15: “et vinum laetificat cor hominis ut exhilaret faciem in oleo et panis cor hominis confirmat.”
- 295 sesos: ‘significados.’

[Copla XVI: Azerilla que sufrió]

Notas a la glosa anónima. [309-333]

- 322 coinquinado: ‘manchado, contaminado’ con el sentido de ‘corrupto’ (DCECH, v. enconar e inquina).

[Copla XVII: La otra perra, Ventora]

Notas a la glosa anónima. [334-358]

- 335 podenca: según Nebrija “potenco” es una ‘especie de can: vertagus,’ y según Aut. “perro algo menor que el galgo, que sirve para cazar conejos; tiene el hocico largo, la cabeza llana, las orejas pequeñas y los pies fuertes y duros; son muy ligeros y de grande olfato y aguda vista” (DCECH).
- 347-8 Daniel 12.4.
- 353 escursado: según DCECH “escorzado” significa también ‘disminuido.’

[Copla XVIII: Tempera quitapesares]

Notas a la respuesta.

- 7 rebossos: ‘excesos.’ DCECH (v. rebosar) reenvía a Nebrija, Lexicon ex sermone latino in Hispaniensem, Salamanca, 1492, donde escribe: “abundare re aliqua: abundar e rebossar.”
- 8 escossos: según DCECH con “escosas” se denominaban “en Asturias a los animales hembras que dejan de dar leche, de donde, en castellano antiguo pasó a la mujer virgen, que no tiene leche.” En este contexto significa: ‘jóvenes.’

Notas a la glosa anónima. [359-384]

377 Salomón: Proverbios 20.1.

381-2 El episodio de Lot y sus hijas se cuenta en el Génesis 19.30-38.

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados]

Notas a la respuesta.

- 1 usados: sujeto es “los lobos hinchados” (Ciceri 1977: 201).

Notas a la glosa anónima. [385-405]

394-5 Isaías 5.8.

[Copla XX: Abren las bocas raviando]

Notas a la glosa anónima. [406-444]

- 422 Salomón: Eclesiastés 5.10: “El que ama el dinero, no se hartará de dinero; y el que ama el mucho tener, no sacará fruto.”

425-6 De remediis fortuitorum: el “Liber de remediis fortuitorum ad Gallionem” se considera de Pseudo-Séneca. Este es el pasaje que el comentarista traduce (XI.2): «“Pecuniam perdidisti.” O te felicem, si cum illa avaritiam perdidisti» (Hasse 1895, III: 453).

427 Apóstol: II Carta a Timoteo 3.1-2.

429-430 Evangelio: Juan 12.25.

441 Evangelio: Mateo 5.3.

443 Apóstol: véase, poco más arriba, la nota XX.427.

[Copla XXI: A la he, Revulgo hermano]

Notas a la glosa anónima. [445-477]

452 Salomón: Proverbios 28.2.

454 Job 34.30.

465-8 onde Josep ... limosna: Génesis 45.

474-6 Deuteronomio 28.4 y 28.16-20.

[Copla XXII: Mas non eres envisado]

Notas a la glosa anónima. [477-490]

489-490 Juan 11.25: «Dixit ei Iesus: “ego sum resurrectio et vita, qui credit in me et si mortuus fuerit vivet”.»

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor]

Notas a la glosa anónima. [491-507]

492 como gato por brazas: refrán que se recoge en el Vocabulario de refranes y frases proverbiales de Correas.

492-3 Salomón: Eclesiastés 2.14.

500 “propter peccatum populi, etc.”: Job 30.34.

507 Evangelio: Lucas 21.10-11.

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano]

Notas a la respuesta.

2 de consuno: ‘de común acuerdo’ (Aut.).

Notas a la glosa anónima. [508-531]

510 Génesis 6.5: “Todo designio de los pensamiento del corazón de ellos era de contino solamente el mal.”

518 David: Salmo 111.10. También en Eclesiastés 1.16 y Proverbios 1.7.

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo]

Notas a la respuesta.

1 velo: ¿veo?

5 arrieco: ‘riesgo’ (RAE).

8 abrojos: ‘dolores’ (Kasten-Cody).

9 cisco: ‘excremento’ (DCECH).

Notas a la glosa anónima. [532-551]

533 Isaías 64.1, 24.1 y 24.3.

539-540 II Libro de los Reyes 24.1-2.

544 Evangelio: creemos que se trate de Mateo 25.41.

[Copla XXVI: Del collado aguileño]

Notas a la respuesta.

4 çahareño: zahareño ‘desdeñoso’ (RAE).

Notas a la glosa anónima. [552-560]

552 No Isaías sino Jeremías 1.14 (Ciceri 1977: 237).

[Copla XXVII: Otra cosa más dañosa]

Ninguna nota a la glosa anónima [561-570]

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada]

Notas a la respuesta.

3 copioso: “Ezechiele, cui caratteristica è l’abbondanza di visioni e simboli” (Ciceri 1977: 242).

Ninguna nota a la glosa anónima [571-580]

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla]

Notas a la respuesta.

9 desenarta: viene de enartar que significa ‘engañar’ (Ciceri 1977).

Notas a la glosa anónima. [581-593]

587-8 “comerán e non se fartarán” por los malos e por los buenos, en el quinto libro de Moisés: el quinto libro de Moisés es el Deuteronomio (los cinco libros del profeta son los que forman parte del Pentateuco: Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio) pero la cita no aparece allí, sino en Oseas 4.10: “Comerán, pero no se saciarán, se prostituirán, pero no proliferarán, porque han abandonado a Yahveh.”

588 Evangelio: Lucas 4.4.

[Copla XXX: La otra mala traidora]

Notas a la respuesta.

- 5 condesijos: ‘depositos’ (DCECH). Ya en las Siete Partidas (V Partida, Título III: De los condesijos a que dicen en latín depositum).
- 9 clavijos: «dell’aratro; v. clavo (DCECH), percha, clavijera, llaviego (ast.) “arado”» (Ciceri 1977: 248).

Ninguna nota a la glosa anónima. [594-602]

[Copla XXXI: Y aun también la tredentuda]

Notas a la glosa anónima. [603-611]

- 603 Daniel 7.5.

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo]

Notas a la respuesta.

- 2 personada: ‘enmascarada’ (DCECH). Viene del latín “persona” que significa ‘máscara, personaje, personalidad.’
- 6 sin infintas: ‘sin engaños’ (Kasten-Cody).

Notas a la glosa anónima [612-627]

- 620-1 “qui inc habitat et omilia respicit in celo et terra”: Salmo 112.5-6: “qui in altis habitat et humilia respicit in caelo et in terra.”
- 624 San Juan apóstol e Evangelista: la cita no viene de Juan sino de Mateo 4.17 (Ciceri 1977: 254).

[Copla XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes]

Notas a la respuesta.

- 2 destajos: ‘ocupaciones’ (Kasten-Cody). O, tal vez, habría que leer: ¿de estos ajos?
-

Notas a la glosa anónima. [628-644]

637-8 Salmos 50.19.

639-640 como aquella ... quinze años: II Libro de los Reyes 20.5-6.

641 San Pedro: Mateo 26.69-75.

[Copla XXXIV: En el logar de Pascual]

Notas a la glosa anónima. [645-667]

648 “quod tibi no vis, alteri non facias”: Lucas 6.31.

649 “diliges dominum Deum tuum et proximum sicut te ipsum”: Lucas 10.27.

662 San Matheo: Mateo 5.13.

[Copla XXXV: Cudo qu’es menos dañoso]

Notas a la glosa anónima [668-675]

674 David: Salmos 111.6.

6.3. Aparato de variantes (M y G)

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo]

Variantes de la respuesta.

- 3 ni] si G
 - 4 leal] real G
 - 9 peresco] perescio G
-

Variantes de la glosa anónima. [1-41]

- 1 el] este M
- 5 por] antep. que M
- 19 perdida] perdido M
- 28 todos] om. M

- 2 preguntando] presentando G | adelante] + en la tercera copla G
- 3 corrompido] + o en figura G | ariolos ariolaris] arrobor arrobaris G
- 4 vaticinor vaticinaris] vaticionor vaticionaris G | que] om. G
- 5 adevino] adevinador G
- 6 pone] + aqui G
- 7 aqueste] aquesta G
- 8 que quiere dezir] om. G | o lenguaje de pastor] om. G
- 9 en] antep. es G
- 10-1 añadiendo ... la cosa pública] om. G
- 12 adevino] adevinador G | en lenguaje] praem. asi G | es la] e se puede dezir G
- 13-4 es de notar qu'el] nota que G
- 14 por] om. G
- 15 e dize] om. G | la] om. G
- 16 e peligros] om. G | solía] suele G
- 16-7 o como vestidura] om. G | conviene a saber] y decir G
- 19 sonava] sin aver G | d'esta nuestra España] om. G
- 20 de la qual ... describe] desta tal prosperidad decia Boecio por si mismo G
- 21 capítulo del su libro] om. G | De] de su G
- 23 E] om. G | por] om. G
- 25 la] por la G | tribulación] turbacion G | un] el G
- 26 verás] veres G
- 26-7 por la mayor parte toda triste] toda triste o la mayor parte G

- 27 alegría] om. G
 27-8 se mostrar] demostrar G
 28 que todos son] + por la mayor parte G | a] con G
 28-9 e así parece de aquí] así que procede aquí G
 29 que presupone] om. G
 29-30 Por tanto dize] om. G
 30 Esta madrugada es tiempo limitado o] om. G
 31 la] lo G
 33 madrugada] om. G
 34 ca] e G
 35-6 con el cevo ... con el lazo] a las veces con el cevo a las veces con el lazo G
 38 o regidor] e regidor G | desgreñada] desgobernada G | es a saber] y desto G
 40 no se] om. G | falla] fabla G | ni] om. G
 41 va] es G
-

[Copla II: La color tienes marrida]

Variantes de la respuesta.

- 2 m'á] me ha G
 3 m'an desfuzado] me han desfuzado G
 5 pies] pues G
 6 coxqueo] con quexo G
 7 ves] veo G
-

Variantes de la glosa anónima. [42-67]

- 50 solo] om. M
 44 e] om. G
 45 reclinado] antep. todo G
 45-6 es a saber ... doliente] decir mal cogido doliente G
 48 esso] esto G
 50 e] om. G
 52 nin dó ha de ir] o do ira G
 53 muy] om. G
 53-4 de que se causa la] om. G
 54 por menguas d'estas] en su pensamiento G | nin] o G
 54-5 si atrás, si adelante] om. G
 55 que] ca G
 56 e los omnes] los humanos G
 57 tener] retener G
 58 dize] el dicho de G | La] ca G
 59 su derecho dar a cada uno] a cada uno dar su derecho que es suyo aquello que es suyo G

- 60 grave] grand G
 61 si] asi G
 62 amas túllese] om. G (espacio en blanco en el ms.)
 62-3 e en nuestra tierra] om. G
 64 en] om. G | aquí] así que G
 65 esto] antep. y G
 65-6 en dos maneras: la una] om. G
 66 la otra] en otra manera G | por lo que] om. G
 67 potencia] penitencia G
-

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!]

Variantes de la respuesta.

- 5 canes palatinos] tañes polatinos G
 9 con fatigas desiguales] om. G
-

Variantes de la glosa anónima. [68-95]

- 76 aseriano] om. M (espacio en blanco en el ms.) | Asseria] ass... M (espacio en blanco)
 87 exquisito] exquisido M
 88 porque] antep. en M | esto] om. M
 94 toda] ta M
- 69 al ya dicho] y a dicho G
 70 evidentes] adivineros G
 71 por él le era dicho] por el es dicho G
 72 fuesse] se ha G | el] su G
 72-3 E dize así: sé] om. G
 74 aquí] om. G
 75 el uno] om. el G | Candaulo] + muestra G
 76 omne] om. G
 78 cabe] caben G
 79 era] fuese G
 80 una] la G | discripto] escrito G
 81 e en otra manera describe] om. G
 83-4 o dar sinificado] om. G
 84 aula] aula-aulae G
 85 d'este sesso a otro] om. G
 86 fabla] om. G | aunque] pero G | letra] lega G
 88 no exquisito es] non es quesito G
 90 es a saber] tras G | moços] om. G
 91 paga] pagava G | por esos andurriales: conviene a saber] om. G
 93 en] om. G
 93-4 conviene saber] om. G

[Copla IV: Oja, oja los ganados]

Variantes de la respuesta.

- 1 Cavalleros y perlados] Si dizes que los estados G
 - 2 y comunes] condenados G
 - 4 ya van muchos condepnados] son por non bien governados G
 - 5 Es escondido] a mi ver este G
 - 6 a que no basta] no va en solo tal G
 - 7 ni gastemos más] que segund largas G
 - 8 que en las escripturas] de las letras antiguas G
 - 9 muestra aver mayor] se han de ver en mas G
-

Variantes de la glosa anónima. [96-108]

- 96 mira] om. G
 - 97 burra] om. G
 - 98 hato] + que esta G
 - 99 [m]astines] + que son los G
 - 100 a braço] al braço | pertenece a los príncipes] a los príncipes pertenece e
incumbe G
-

[Copla V: Allá por esas quebradas]

Variantes de la respuesta.

- 2 y] de M
 - 7 dan] da M
-

Variantes de la glosa anónima. [109-121]

- 117 robada] om. M
- 109 etc.] om. G | conviene saber] om. G
- 110 cibdades e villas] villas e cibdades G | los] y G | juvenil hedad] juvenibles
hedades G
- 111 perecer] perescidos G
- 112 omnes] antep. e G
- 113 en las guerras ... escándalos] om. G
- 114 e muertes] om. G | E por eso dize] om. G
- 115 se toma] se entiende G

- 117 canpo] pan G
 118 fazerse] om. G
 119-120 esperios ... España] asperos despaña que por vocablo corrompido dize aqui
 Esperilla se entiende España G
 121 aviéndolo] aviendo G | fuerte que otro destruimiento] fuerte destruimiento que
 otro G
-

[Copla VI: O, mate mala poçoña]

Variantes de la respuesta.

- 4 les] el G
 7 Mas tal pastor o cabdillo] pero yo oso decillo G
 8 da Dios al mal ganadillo] solo tal caso sencillo G
 9 qual merecen, sin dubdar] non los trae a mal andar G
-

Variantes de la glosa anónima. [122-150]

- 131 Acaz] Asaz M
 148 ábitos] abito M

 122 conviene saber] om. G
 123 es a saber] om. G
 124-5 peccatorum ... poderío] peccatus confrigat et exaltabitur cornua iusti carmina
 regna mytro mando poderio y facultad G
 126 es a saber] om. G | de sanar] om. de G | e evadir] de evadir G | e escusar] om.
 G
 127 trayéndoles] trayendo G | voluntarias] voluntariosas G
 128 apartarlos] apartan G | de] om. G
 129 e nacen] om. e G | e governador no toma] om. G
 131 Israel] Ysimen G | Acaz] Asoz G | Dios] di G
 132-3 pueblo ... decretal] e desto se conforma una abtoridad e testo del decretal G
 133 cum non ... dezir] om. G
 134 partirse de los miembros] los miembros en partidos G
 136 sus] om. G | quando] + bien o G | y él a ellos] a el y a ellos G | por] antep. e G
 137 no] antep. y G
 138 dize aquí] om. G
 140-1 e aun creo ... inventó] om. G
 141 porque] que G
 142 referir] enxerir G | grand] om. G
 142-3 prolixidad ... Dize] o romper la brevedad que al glosar pertenece e porque de
 lo breve los modernos se gozen dize G
 143 conviene saber] om. G
 144 y] om. G | es a saber] om. G | su] la G
 145 gentes] gente G
 147 es a saber] om. G

- 148 traídos] om. G
 150 deve] devia G
-

[Copla VII: ¿Sabes, sabes? El modorro]

Variantes de la respuesta.

- 4 horro] y corro G
 9 iras] nacen G
-

Variantes de la glosa anónima. [151-169]

- 159 el] om. M | continuos] continos M
 151 etc. -modorro] om. G
 152 grillos] + faziendo obras inutiles G | conviene saber] om. G
 154-5 y juizio natural ... años] om. G
 155 a] om. G
 156 e comoquier ... sabio] om. G
 157 de días] om. G
 159 mañana] manera G
 160 mas ... consejo] om. G
 161-2 por elegidos] om. por G
 162 de derecho divino e humano] om. G | e vida] om. e G
 163 es a saber] om. G
 165 conviene saber] om. G
 167 es a saber] om. G
-

[Copla VIII: Uno le quiebra el cayado]

Variantes de la respuesta.

- 6 en el] con M
 2 sazón] razon G
 6 el] om. G
-

Variantes de la glosa anónima. [170-186]

- 170 es a saber, la] om. G | o cebtro real] om. G
 171 éstas son las rentas e la juridición] renta y juridicion G
 173 commo] asi como G

- 174 al] el G | se concede] se conoce dello G
 175 conviene saber ... ellos] mustio que non sabe lo que faze G
 175-6 conviene saber] om. G
 177 es a saber] om. G
 178 tomar] comer G
 179 confiante de] confiante a G
 179-180 De los quales su saber no es] y destos tales non es su saber G
 180 en su loor] nin menos G | tenerlos prosperados] los prosperar G
 181 ca tanto son ... entendidos] entonces es sabio el tal G
 182 d'esto] luego G | saben poco y valen menos] non sabe nada G
 183 es a saber] om. G | fue dicho] llamado G
 185 lo a él conplidero] lo conplidero a el G | e a sus fechos] om. G
 186 e] o G
-

[Copla IX: Trae un lobo carniceiro]

Variantes de la respuesta.

- 3 pueda] puede G
 4 tienen] tiene G
 6-7 Seguimos la elección de Ciceri (1977, 131) que invierte los dos versos en cuestión para que la quintilla tenga sentido.
 7 fizo] faze G
 8 tan] con G
-

Variantes de la glosa anónima. [187-199]

- 190 quieren] consiguen M
 191 fazía] fazian M

 187 Trae] pone G | es [a] saber] om. G
 188 [e]s a saber] om. G | [co]npañas] antep. a G
 189 fuese] om. G | mayor [en] la] mayor la G
 190 es a saber] om. G
 191 lo] om. G | un] antep. a G | medida] + suya G
 192 dinero] + e G | suya] + por tanto loavale de gran servidor de un principe que non fuera otro tal e de tres cosas que se loava tener principe principal este servidor G

 193 dándole] dale G | su poder] sus poderes G | facultad] antep. grand G
 194-5 es el estendimiento ... lo qual] desde salia e dava una vuelta por la villa G
 195-6 e esto ... cordero] especial a quien le devia dineros que no sabia rincon do se meter en tal ora lo conpieça G
 197-8 tal era ... porque] que sin dubda era asy que tales quedaron de sus manos que no digo de lobo mas como onça o leona los dexo chupada toda la sangre por eso G

- 199 estrechada] estrujada G | e ... tiranos] el nonbre del qual non relato dexolo
para los entendidos porque non es esquisito fasta el presente dia G
-

[Copia X: La soldada que le damos]

Variantes de la respuesta.

- 1 De] no G
2 en] om. G | y] + los G
3 si de mal guan, malos fines] perlados e palazines G
4 no se escusa que esperamos] justamente lo ganamos G
5 salvo aquello que, adebdado] si lo uno va de abdado G
6 es] om. G | de antiguo situado] (escrito entre líneas) G
-

Variantes de la glosa anónima. [200-212]

- 202 dineros] dones (¿?), derechos (¿?) M
- 200 es a saber] om. G
201 conviene saber, las] om. G | proventos] prevendas G | e décimas] de a mas G
202 la] santa G
202-3 e otros ... ella] om. G
203-4 del ganado ... pastores] de hato y guardan el ganado que estos son los pastores
G
204 con] + los G
205 conviene saber] om. G
206 pechan e sirven] pecha e sirve G | justicia] + y no lo eran G
207-8 etc. ... suyo] de todo quanto ha levado otros hatos nin jubones otros reinos
agenos nin rentas nin provechos ganando y adquiriendo tierra a tierra como
otros fazen G
208 tachones] chatones G
208-9 es a saber ... dicho] om. G
210 es a saber] om. G | e lee] om. G
211 del rey Salamón] de Salamon rey de Israel G | molestar] mostrar G | al] el G |
tiránicamente] tirania G | fue] + tirado y G
212 no fíncó ... medio] finco en el tribo y medio e como quiera que fuese
visitación de otro o otros pecados G
-

[Copia XI: Apacienta el holgazán]

Variantes de la respuesta.

- 6 o] que a G | sintió] sentido G
7 cuidado] cuidado G

9 sola] solo G

Variantes de la glosa anónima. [213-229]

- 215 dadas a] dado M
 217 traga] tragan M
 219 vallestero] valles M
- 213-5 etc. ... holgazán] ome syn cuidado como dicho es que como non ay otro
 mayor trabajo que es del espiritu asy porque non lo tiene llamale aqui
 holgazan G
 215 dadas a] dada G
 216 muertes] om. G
 217 del] de la G | traga] antep. se G
 218 es a saber] om. G | sudor] sudores G
 220 se toma] se come G | e come] o come G
 221 de Sant] por G
 222 el] este G
 223 no] + se G | el tal daño] el daño tal G | su] om. G | Non vi] que nunca G
 225 como] asi qual G
 225-6 e así se ... manera] anda y se mantiene G
 227 cerca] cercano G | cuyo fuese ... relación] nin atinaria nin podria saber o sentir
 cuyo fuese aqueste ganado nin cuyo non y deste tal quexa G
 228 de Israel ... en Israel] que dize un testo y en aquel tiempo non avia rey en
 Israel G
 229 o lo que plazía en sus ojos] om. G
-

[Copla XII: Modorrado con el sueño]

Variantes de la respuesta.

- 1 Es verdad, segund enseño] litargia como en sueño G
 2 al letárgico] quien la piensa de G
 3 es muy grave de curar] loco es en lo pensar G
 4 ca no es bebdo de veleño] ca mas daña que leño G
 6 moisaica] mosaica G
 7 en mill, un justo no] non se junto nin lo G
 8 fallar, qu'el sabio y el] fasta un muy simple G
 9 los más] todos G
-

Variantes de la glosa anónima. [230-245]

- 230 Modorrado ... modorrado] modorrado con ensueño G | dormido] durmiendo G
 231 sueño profundo] om. sueño G | casi] asi G | nunca despierta; e en otra manera]
 en alguna manera nunca despierta G | sueño] ensueño G

- 232 cogitaciones e] om. G
 233-4 del sueño el paciente] el enfermo G
 235 modorrado] amodorrado G | nunca] no se G
 236 conviene saber] om. G | o] + el G
 237 en ello] om. G
 238 conoscan] conozca G | es escripto en] como dize G
 240 e buena governación] y por eso dize catad que los reyes por la justicia
 enrreynan G
 241 concertaría] + o asentaría G
 242 muisaica o] om. G
 243 del] el G
 244 machometana o secta d'él] o seta mahometica G
 245 ni christiano ... fuese] nin moro nin ebreo nin christiano amoldava fallava que
 fuese G
-

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas]

Variantes de la respuesta.

- 1 canpañas] conpañas M G
 3 quan] que G | falles] om. G
 5 al] el G
 6 fablar] que fablan G
-

Variantes de la glosa anónima. [246-262]

- 246 gentes] + de altos y M
 247 otros] otro M
 253 saben] sabe M
 255 las] om. M

 246 No ves ... etc.] om. G | pueblos] + cercados y por cercar y los cerros y los
 valles los collados y las calles G | y gentes] om. y G
 246-7 baxos a aun altos] altos y baxos G
 247 estados] + destos reynos G
 247-9 ardiendo ... a saber] arderse con las montañas las guerras e incendios e
 quemas e robos de pueblos y cibdades que de cada dia se fazen y cometen que
 con su mesma yerva se queman y no vees desbaratado estar estar todo lo
 senbrado G
 249 desatado] desbaratado G | mucho de] todo G
 250 e lo ... por lo poblado] que aqui es o debe ser entendido lo poblado por lo que
 dize senbrado G
 251 domicilios e] om. G
 253 pacido ... asolado] feroso es tornado pasado e perdido y asolado G
 254 dónde] do G
 256 a ellos, es señal] a ello sepan G

- 256-7 los pueblos ser ingratos e por] om. G
 257 dize Salomón] Salamon en los proverbios G
 258-260 e otra actoridad ... ipócrita] om. G
 260 tractar] traer G
 262 declarar] orar G | gozan] + salvo sola una conclusión que tal da dios el rey quel pueblo lo meresce G
-

[Copla XIV: Está la perra Justilla]

Variantes de la respuesta.

- 1 cada] toda G
 3 y] om. G
 8 ruin] roy G
-

Variantes de la glosa anónima. [263-283]

- 272 qu'en] que M
 263 toma] pone G
 264 tractar] traer G | del] de G | este pastor Mingo Revulgo] om. G
 266 e dize] om. G
 267 que] y G
 268 bien] om. G | ella] era y G
 271 más] demas G | de] om. G
 272 breve] + espera G
 276 no] antep. y G | levantarse ni] om. G | por tanto dize] om. G
 277 quando era ella] ella era G
 279 los] boz G
 280 grandes e bravos] los bravos y grandes G
 281 en el] en un G | mal] mas G
 282 no tiene] om. no G
 283 e] om. G | rincón] + y esto es hoy por la mayor parte y en esto la usurpan y destruyen y las dos propiedades que a la justicia pertenecen que ayuso va fecha mincion G
-

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

Variantes de la respuesta.

- 5 la] lo G
 9 pasa todo] pasado G
-

Variantes de la glosa anónima. [284-308]

- 284 etc.] om. G | quiere dezir] om. G
 285 del tiempo de mala] por el tiempo ser tal y de tal G | o pastor] om. G
 286 y] que G
 287 es a saber] om. G | e ayuda] o ayuda G
 288 allí do dize] om. G
 289 del omne] de la persona G | de] a G
 291 Dize] om. G | es a saber] om. G | menudas] om. G
 292 destruidas] estroydas G
 293 e poderoso] om. G | del derecho a favor d'ella] legal G
 294 aquella que] quien G
 295-6 que la justicia es virtud ... que da favor] que la virtud de la justicia es grande
 quando da favor G
 296-7 contra'l más poderoso] om. G
 297 que] om. G | e flaca] om. G
 298 deven] debe G
 300 rebaño] om. G
 301 por defecto de justicia] om. G
 303 justicia] + asy que poner el caso verbigracia se non podria segund las cosas
 van en diversos modos extraordinarios G | que es eso mismo] om. G
 305 criminal] crimen G
 306 non] om. G
 307 males e daños] malas obras G
-

[Copla XVI: Azerilla que sufrió]

Variantes de la respuesta.

- 2 siete] tiene G
 5 pocos] todos G
 9 vergüenças] vergüença G
-

Variantes de la glosa anónima. [309-333]

- 309 aquí] om. G | de la] om. la G
 310 Fortaleza] + que es dicha en latin fortitudo G | y] om. G
 311 más] muy G | que otra] om. G
 312 que] y G
 313 a resistir] y resiste G
 314 fabla aquí, conviene saber] trata G
 315 comunica] convenia G
 316 de que] om. de G
 316-7 o gracia ... opinión] om. G
 317 de la morder] om. G

- 319 varón] om. G
 320 su] om. G | contrario] + y dize G | en dando] han dado G
 321 dichos] sobredichos G
 322 ánima] alma G
 323 de fáçile impresión] de defícile G
 323-4 de fáçile] defícil G
 325 así] + que G | fallece] + e G | en] antep. es G
 326 contra las ovejas coxas] om. G
 328 que fuerte es ella] que luego es ella fuerte G
 328-9 son poderosos ... porque] poco pueden o non pueden mas o G
 330 hedad] hedades G | molesta] om. G | quiere dezir] om. G
 331-3 o se faze ... en él] asy que non fuerte de grado sera por fuerça salvo en la
 avaricia que en los viejos siempre mas se reconoce e se esfuerça G
-

[Copla XVII: La otra perra, Ventora]

Variantes de la respuesta.

- 3 y los males escusava] (verso escrito entre líneas) G
-

Variantes de la glosa anónima. [334-358]

- 334 virtud de la] om. G
 335 animalias] animales G
 336 aves caçables] aventajables G | donde] do G | que] om. G
 337 pasen] + conoce y barrunta G | faze, ca] om. G
 338 barrunta e vee] y conoce, por el rostro saca a qualquier bestia robadora
 qualquier daño que G | los vicios e pecados que le pueden enpecer] o vicio o
 pecado que le pueda enpecer G
 339 presente] absente G | proveyendo e] om. G
 340 o] y G
 341 así como ... fezieres] om. G
 342 la fazes] lo faze G | Acata] cata G | juizio] justicia G | e saber] om. e G | saber]
 + y razon natural G
 343 los] om. G
 344 doliente de modorría] om. G
 346-8 Ca nunca ... tenporal] ca el tiempo desto nunca fue mas otro tiempo ca
 muchos saben agora bevir y aun pasan de regla G
 349 Las eras] + agora G | non significa ál] non es G | olvidado] + e G | apartado] +
 y G | la gente] las gentes G
 350 d'ello] della G | de antaño] om. de G
 351 reza e] om. G
 351-3 a respecto ... altas] om. G
 354 comparación al letárgico] cosa pesada fiebre o litargia G
 354-5 tarde o nunca sanable] pocas vezes curable G
 357 pensamiento es, e su saber] pensamiento y agudeza y saber es G

358 momentáneos] + y G | transitorias] + y G

[Copla XVIII: Tempera quitapesares]

Variantes de la respuesta.

- 7 rebossos] reboços G
8 escossos] los moços G
-

Variantes de la glosa anónima. [359-384]

- 359 aquí] om. G | e] om. G
360 aunque se ... tenperas] om. G | de la] om. la G | o] y G
361 y] que G
362 oras] ome G | d'esto] deste G
363-9 ni menos a ... fallaremos] que aun algunos fallaremos reglados e concertados
en su comer e beber e destos son los malos e buenos religiosos oradores e
algunos ay perlados y de los otros grandes estados mas estos queriendo mucho
la vida danse al abstinencia y regla porque segund la razon su medicina es
dieta y de otros poco fallaremos de los comunes quando pueden G
370 gula] antep. y G
372 estonces] antep. y G | gran] om. G
373 muérdela] + y G | ella] om. G
373-4 él en el ánima e cuerpo, e fazienda] acaba entonces G
374 como] + aquí G
375 otros] + pecados mortales G
377 donde] do G | e así dize Salamón] y por esto dice Salomon en sus proverbios G
378 e renzillosa] y lieve de contumelia e rencilla G | éstas] + cosas G
379 faze] + en los vicios G
380-1 e así como privación d'él] om. G
381 la] + tal G | e] o G | como] + lo G | a] om. G
382-4 porqu'el ... se siguen] por esta demasya son las cuatro maneras que trae por
figura de los embriagos cada uno segund su calidad y conplision sy triste por
comparacion al oso e si alegre al ximio e si soberbio al fuerte leon e sy sucio o
hozador al puerco e asy que tornando a los primero desta copla quitapesares se
puede dezir esta virtud en el reglado pues por reglado escusa pesares los daños
al desordenado se siguen del comer y beber demas G
-

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados]

Variantes de la respuesta.

- 1 larga sazón] largo tiempo G

- 3 discordias] discordia G
 6 a] antep. y G
-

Variantes de la glosa anónima. [385-405]

- 385 ser] + dicho y G
 386 de potencia mundana] om. G
 387 o aplicar] om. G | insaciables] insensibles G
 388 nonbre] + no ofendiendo los virtuosos G | Y] om. G | quiso] quiere G | queda]
 da G
 389 tornar por] comer G | finchados] antep. robadores G
 390 O] y G
 391 dize] esto dizelo G
 392 estudio] estados G
 393 la] antep. es a saber G | cobdicia] condicion G
 395 a canpo] + dize comamos y bevamos solo que venga dondequier que viniere G
 396 la qual] que G | magnanimidad] magnidad G | que la tiene comida] om. G
 397 pesados] antep. y G
 400 los dexa] se puede G
 402 sonidos o] om. G
 405 materia] + y estos son de aquellos que mediante sus apetitos han escurecido su
 parte intelectual las cosas altas G
-

[Copla XX: Abren las bocas raviando]

Variantes de la respuesta.

- 9 hato] plato M
 6 ora] dia G
 9 ni] en G
-

Variantes de la glosa anónima. [406-444]

- 427 entregamiento] enrregnamiento M
 406 voluntades] antep. las G
 407 quiere dezir] om. G
 408 e sudor] om. e G | e servicios] om. e G | pueblos] + y G
 409 que] y G
 411 por] om. G | que] y G
 413 pero] mas G | que faze] om. que G
 415-8 pensando averle ... sensualidad] como sensitivo usa e matalo e procuran de lo
 matar porque non dañe mas enpero en el omne instituido de la razon son

- yerros contra franco alvedrio que es facultad de bien o mal obrar quando
 aquello olvidado parece o parecer quiere G
 418 sensitivos] + con racionales G | e animales] o animales G
 419 males ... desordenadas] o muertes o escandalos por adquirir todo para si e por
 ello merecen graves penas las quales non les dan G
 421 quieren] adquieren G | e cobdician] om. G
 421-2 e nunca ... fallarán] om. G
 423 que teniéndola] y aviendola G | d'ella más] mas della que G | así] antep. e G
 424 o] e G
 425 ella] om. G | Dize Séneca] Seneca dize G
 425-6 De remediis fortuitorum] de remedio fortuito G
 426 E] o G
 427 Apóstol] + san pablo G
 432 que por] om. que G
 433 apropiarian] apropiaria G | están] esta G
 434 avaricia] + por la qual geremias profeta dezia por ierusalem e la tu moneda
 tornada escoria que por la avaricia e cobdicia desordenada de cada dia
 enpeorava la ley de la moneda verbigracia en nuestro tiempo y aun mas dize
 por ella la señora en las cibdades fue tornada pechera G
 435 sus] los G
 437 quiere dezir] om. G | alguna] algunos G | es contento] contento es G
 439 o los tales] om. G
 440 pobres pueden ser dichos] puede ser dicho pobre G | contentos] contento G |
 No pobres] pero no pobre G
 441 Evangelio] + pone donde G | son] om. G
 442 d'estos] om. G | transidos] + como llama a los tales cobdiciosos mas pobres de
 espiritu conviene saber G
 443 Apóstol] + por este medio tiempo G
 444 abundará] + la maldad e G
-

[Copla XXI: A la he, Revulgo hermano]

Variantes de la respuesta.

- 7 titubación] turbacion G
 9 viesses] ovieses G
-

Variantes de la glosa anónima. [445-477]

- 447 Rebulgo] rebuelgo M
 445 Rebulgo hermano] om. G | adevino] adevinador G
 446 replica] republica G | penas] om. G
 447 aya] ha G
 448 sean] son G
 453 e] om. G

- 453-4 como es dicho arriba: “por los pecados del pueblo –dize Job] Job dize por los pecados del pueblo G
 454 E] om. G
 455 esto] tanto G
 456 dize] + luego G
 457 en el] (espacio en blanco en el ms.) G
 460 tractó] tracta G | puso] pone G
 461 e] om. G
 463 tú] om. G
 464 no de] + parte de G | ni de parte d’él viene] om. G
 467 piedad e caridad] caridad e piedad G | segund el debido] om. G | fazer] + bien e G
 468 limosna] + lo qual todo oy se faze al contrario G | trae o compara] traen o comparan G
 469 Fe] antep. e G
 470 que es la Caridad] om. que es G | que es la Esperança] om. que es la G | está] + oy asaz G
 472 quien] + estan G
 473 oviese] oviesen G | posiesen] poseyesen G
 474 donde] antep. de G
 475-6 sus ganados] su bestia G | sus greyes, e mieses, e bestias, e manadas] sus mieses e greyes e manadas e rebaños G
-

[Copla XXII: Mas non eres envisado]

Variantes de la respuesta.

- 2 mis] ms M (corregido en “mis”)
 1 acto] alto G
-

Variantes de la glosa anónima. [477-490]

- 484 Torna] + e M
 477 avisado] envisado etc. G
 478 adevino] adevinador G
 479 emendar] evitar G | un día] om. G
 480 de] a G | avaricia] + y soberbia G | obras dañadas] dañadas obras G
 483 yaziendo] ve diziendo G | es] el G
 485 enhiéstate] enfuzia tu G | e] om. G
 487 e] om. G
 488 salvo] si no G
 489 Bevir] e G

489-490 ego ... etc.] yo soy resucitamiento e vida el que cree en mi tambien si muerto
fuera bivira e yo le resucitare en el postrer dia es a saber darle he vida
perdurable espiritualmente hablando G

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor]

Variantes de la respuesta.

- 3 Dios enbía regidor] de la tal abtoridad G
4 de la tal actoridad] Dios permita regidor G
5 porque en [e]l tienpo sereno] y la causa por que peno G
6 por tal vía espanta el trueno] nin veo tienpo sereno G
7 y si más delante va] es por que en uso se va G
8 sin que más emienda avrá] mi mal bevir y no da G
9 los daños vernán sin freno] forma nin yo me refreno G
-

Variantes de la glosa anónima. [491-507]

- 497 dize] tu si M | la verdad] om. M
- 491 etc.] om. G | podrían] podria G
492 la] su G
493 Es de notar] nota aqui G
495-7 en la qual ... razón] e la istimativa a dicerner lo malo de lo bueno y el loco en
tiniebras anda asi que luz es a saber de la verdad non es sabidor nin la entiende
por esto dize david el omne torpe non sabe nin el loco non entiende G
497-8 lo era] entiende G
498 tenía] tiene G | espirituales] + que son del entendimiento G | pero al fin
amonéstale] asi que con estas cosas amonesta mucho a la republica deziendo G
498-9 has avido mal pastor] om. G
499-500 mal governador ... etc.] por tus pecados e por tus malas maneras contra dios
e contra ti mismo has avido mal pastor regidor e governador non fuese digno
de lo aver bueno G
500 la] tu G
500-1 que tienes dañada] om. G
501 maldad] antep. la G] tiranía] tiranias G
501-2 insultos ... llenos] otras maldades de que estas lleno G
503-7 cierto es ... magna erunt] pone aqui termino en la cosa lo qual es de necesario
asi como dize el Filósofo conviene venir algunos determinados efectos que en
lo prospero mal regidos nin lo malo nin los daños o penas por lo merecido si
en el infierno no termino pone haber de temer por tanto dize que este se
castigara o dara dios otro bueno cierto es que en algund tiempo non careceran
las gentes de buen regidor e administrador e aqui se puede alegar lo que arriba
dixe que tal da dios el cabdillo qual pueblo lo merece en tal manera que
quando dignos fueren del averlo han bueno y a esto se allega aquella abtoridad
que arriba traxe de Salamon quel corazon del rey es en las manos de dios

quiere dezir que segund lo sirven tal cabdillo les da como su corazon sea en sus manos G

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano]

Variantes de la respuesta.

- 9 refiero] refero M (el copista escribió “lo refero,” corrigió “lo” por “no” y, para mayor claridad, escribió de nuevo al lado “no refiero”)
-

Variantes de la glosa anónima. [508-531]

- 523 saberse] antep. e a saber M
- 511 de los coraçones] del coraçon G | de mal en mal] malo G
- 513 oradores] + e G
- 514 muévese] antep. y G | cosas] + e G
- 515 escándalos e] om. G | pecar] + o malas costumbres G
- 515-6 e fazer ... usar] om. G
- 516 (qu'es Dios) non lo] om. G
- 516-7 e de ... penitencia] om. G
- 518 según David] asi como dize el salmista G | del saber] de la sabiduria G
- 519 Por] antep. e G
- 520 muévese] muevense G | solía] solían G
- 522 mudança] + segund el proverbio de Ferrand Perez de Guzamn en el tratado que comeras para tras G
- 523 saberse] nin se saben G | virtud] virtudes G | de] nin en G
- 523-4 segund santa ... e aun] om. G
- 524 se falla después] despues non se fallan G | bolver] venir G
- 525 conviene] + a G | rebelde] om. G | de justicia] e justicia G
- 526 caridad] + que es corolario de virtudes y propio apriscasdero del ganado de dios y catolica gracia G | conpara] comparan G
- 526 ganado] + mal corregido e malo de apriscar e por eso dize G
- 526-7 e malo de allegar, es a saber a tornar] om. G
- 528 turbaciones] novaciones (¿?) robos G
- 530 aunque les pesa] om. G
- 531 aquél] su grado G | ello] + y reciben los daños que les vinieron G
-

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo]

Variantes de la respuesta.

- 5 Rebeldes] rebelldes M

- 3 afierra] fierra G
 4 contra'l] con tal G | gran] tal G
 8 estamos llenos d'abrojos] om. G
-

Variantes de la glosa anónima. [532-551]

- 548 quanto] ... to M (espacio en blanco en el ms.)
- 533 virtud] verdad G
 535 d'él] tuyas G | fazen d'este caso] al caso fazen G | tenpestarla] antep. y G
 536 ca ay dize] como lo pone el mesmo Isaias do dize G | la malicia] las maldades G
 537 pobladores] moradores G | baraja] antep. pleito o G | toda] los pobladores de G
 538 de ensañar] a enseñar G
 539-540 adidit furor ... populum] añadio la saña de dios a ensañarse o arder contra israel G
 541 emienda] + alguna G | el] om. G
 542 fallarás por] fabla G | aun] om. G | del] quel G | que] om. G
 543 así] antep. e G | lo] aquel G
 544-5 aquellos qu'el ... etc.] e dañados que han de iniguir (¿?) e temer (¿?) e aquel G
 545 que] om. G
 546 toda] antep. es a saber G | o género] mala y umana G | inhumanos] pecadores y G
 547 finca] om. G
 548 miedo] + de G | espantable] + caso G
 548-9 só corronpido o pienso corronper] me corrompo G
 549 Quiere] + dezir y G | aquí] de aquellas cosas futuras G
 550 canta] + diziendo G
 551 bivos et mortuos et seculum] om. G
-

[Copla XXVI: Del collado aguileño]

Variantes de la respuesta.

- 6 ni oportuna] y oportuna G
 7 por los desiertos más fieros] con sus motivos groseros G
 8 la nao con sus aperos] buscan sus daños enteros G
 9 va perdida de consuna] peorando so la luna G
-

Variantes de la glosa anónima. [552-560]

- 556 sin] sy M
 560 chotuna] cochuna M

- 552 aquileño] + etc. G | parte de Aquí[l]ón, de que Isaías dize] aquileño por
vocablo corrompido pone aquí por aquello que isaías dize G
- 553 guerra, pestilencia] e mortandad e estruymiento de espada G
- 553-4 éste es el mal ... perse[c]uciones] asi que aquileño aquilon o partida de
aquilon mal zarzaganillo aire corrupto de que se engendran malas dolencias
que por eso dize muerto flaco la fanbre amarillo y persecucion y miedo de
espada para lo estremeño ques el gentio universal que sigue los extremos que
son viciosos non los medios en que la virtud consiste mira agora que fortuna G
- 554 laguna] + sin que corran ventisqueros G
- 554-5 es aquí hablar] fabla aqui G
- 555-8 como el aire ... [f]asta que] e dize que sin aver causas naturales para ello que
son los aires e ventisqueros laguna ondea que trae aquí por la gente comun es a
saber aver fanbre e carestia aviendo pan e vicios que mediante avaricia
(espacio en blanco en el ms.) esconden e ¿empece? e pudiendo aver e
adquirir la paz por el franco alvedrio con maldad e sobervia e cobdicia e
avaricia buscan la guerra e movimientos e escandalos y los otros daños e
inconvinientes e en lugar de guarnecerse de virtudes para se evadir de los
males e dolencias e pestilencias corrompese por los pecados e este es el ondear
de la laguna o en otra manera que puesto por figura la laguna por el pueblo
comun sin aver cosa porque naturalmente devan padecer padecen los unos por
los otros que es asi como ondear la laguna si corren los aires o ventisqueros
porque la laguna non se podria secar nin menos ondear si non mediante los
aires naturalmente G
- 559 e creo ... malicia] sobrepuja maldad de las gentes a la mayor parte G
- 560 nin de ... espera] non va de buen pensamiento nin de buenas obras nin
pronostica venir por ellos bienes algunos para adelante salvo las ya dichas
persecuciones e males y daños e aun otra razon que parece a esto aquella
abtoridad de salamon que dize faze dios al ome derecho y ellos se (espacio en
blanco) en muchos cuentos questiones varias y diversas cosas G

[Copla XXVII: Otra cosa más dañosa]

Variantes de la respuesta.

- 3 Aries] antes G
9 en] de G

* Mientras que los dos códices tienen la misma respuesta a la copla XXVII, en G, en cambio, la glosa se aleja totalmente de M. Este es el comentario de G:

Aqui procede por terminos teologales por figuras y vocablos corronpidos e muestra salvo mejor juicio que aquel signo de aries en los cielos el carnero aya entrado en esta revelacion etc. carnero bezado significa el signo de aries procede aqui por termino astrologal e parece dezir que se metio en aries el carnero la planeta de mars que pone por la reboltosa porque es dicha diosa de las batallas y aun otra mas negrilla quel de falsa rabadilla muy ligero corredor significa el signo de scorpion se

juntase con saturno o que entrase en la casa de saturno e pone aqui su nonbre de senbrador de guerras e maldades e robos e otros crímenes de castillos e toda deslealtad e ¿provoca? fuerça los vasallos contra señores e todo otro genero de maldades quales suelen ¿estos? ocurrir e ser engendradas en los omnes ¿aptos? de se despertar en ellos las tales intenciones por ende dize ha la fe faze ruin orilla que tal se ha mostrado e muestra.

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada]

Variantes de la respuesta.

- 2 la fin sea] sea la fin G
8 fasta qu'estas tres dañosas] nin G (falta buena parte del verso)
-

Variantes de la glosa anónima. [571-580]

- 571 Dize] antep. yo soñé etc. G | adivinando] adivinador G
573 israelítico] de israel G
574 guerra] antep. e G | pestilencia] antep. y G | quiere dezir] om. G
575 quiere dezir] om. G
576 c'así] que si G | fazen] faze G | las] antep. en G | pestilencia] + persecuciones G | que] om. G
577 seco] + pero cada uno en el siglo por venir avra segund lo fiziere aqui e dize G | quiere dezir en el mal tienpo e] deste mal tienpo e persecucion del G
578 quiere dezir despiértate del] om. G | profundo] + de pecado G
579 engañosa] que es comparada al sueño que trae los omes enbrutecidos e engañados G | etc.] segund andas estas cosas G
579-580 lobas ... declara] que las ravidas tres lobas tienen de venir. las lobas ravidas pone aqui por las ya dichas persecuciones suso nombradas fanbre e guerra e pestilencia que adelante mas declara G
-

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla]

Variantes de la respuesta.

- 1 que por] porque G
6 de] om. G
-

Variantes de la glosa anónima. [581-593]

- 581 conviene a saber] om. G
582 dieta] + o abstinencia G

- 583 nin beber vino] om. G | amarillos] + e del contrario veras el hatto de los
glotones y enbriagos colorados e frescos e gordos G
- 584 flaqueza ... males] fanbre muerta e flaca sospirando que todas estas tres cosas
causan de la flaqueza e sospiro e amarillura e aun es causa de morir mas presto
G
- 585 especialmente] + a G
- 586 muy caro] a cxx la fanega e mas G
- 586-7 según dize ... maldiciones] e movidos por los altos por manera que con sus
movimientos faze diversas impresiones e daños en la tierra mediante el querer
de aquel que los mueve G
- 587 fartarán] + e comeran su pan por pero G
- 587-8 por los buenos ... dize que] e de contrario estando en estado de guerra
comerian y serian fartos quando buenos fuesen como dize el testo G
- 590 nin] y G
- 590-1 declarado ... causa] susodicho como el pan ni las viandas non tienen en
abondo mas en mengua y carestia todo el dia esta como fanbriento y nunca se
farta G
- 591-2 estos [son] los ... la fanbre] deste mal [nin] ay cosa que mas faga la
gente desparzir ni moverse de tierra en tierra que quando aprieta la fanbre o la
pestilencia o semejantes persecuciones e otros a buscar trigo se destierran de
sus tierras e pueblos quando en los temporales de luvia por los pecados de los
pueblos alça G

[Copla XXX: La otra mala traidora]

Variantes de la respuesta.

- 6 no] ni G | trigos] trigo G
- 9 surcos clavijos] sustos a viejos G

Variantes de la glosa anónima. [594-602]

- 594 conviene a saber] om. G
- 595 es ella] + por cierto G
- 595-6 de sobervia] om. G
- 597 desata] desean (¿?) G | toda] om. G | reino] reinos por eso dize G
- 598 estos] que G | [e]stén] estan alla les cabe su ramarazo G | madres] madre G |
- 599 esto] om. G | las] om. G | menudas] + e granadas G (¿ganados?) | en sus]
antep. estar G | son sus] son dichas G
- 600 que todo lo turba e corronpe, e] dondequier que gentes ay que todo lo daña la
guerra e non se le esconde cosa donde bien entra e trae turbada G
- 601 nacieron] + en los pueblos G | por eso dize que] dize G
- 601-2 que son los ... lugares] e movidos por los altos por manera que con sus
movimientos faze diversas impresiones e daños en la tierra mediante el querer
de aquel que los mueve G

[Copla XXXI: Y aun también la tredentuda]

Variantes de la respuesta.

9 mucha] mucho M

5 dize] dizen G

7 fállase] falloze G

Variantes de la glosa anónima. [603-611]

603 E] om. G | tredentuda] + e G | una] su G

604 profetizando] e profecia G | que aquella] de aquella G | bestia] + que G | entre otras] om. G

606 a] om. G

607 que] e G | son] om. G

608 que son los onbres mancebos y aun los viejos] omes matalos e aun viejos que todos se los come e lieva G

609 e] om. G | fuerte] + e se corrompen los aires G

609-611 [a]devinaría que ... manera] no tardara de venira aun tragara atanbien su partezilla que es eso mesmo susodicho que come e traga de toda rales dime aquesta tal quadrilla a quien no espantara que non siendo quien non aya temor quando la pestilencia comienza arrezar fuyen los omes e fuir deven de alli de la ira de nuestro señor esta [es] en dos maneras la una de foir de pecar e obrar santamente e la otra foir de logar pestilencial non menos de la fanbre non menos de la guerra quando son terribles ay tredentuda bestia (¿?) fiera de ordenes de dientes pestilencia fiera por vocablo corrompido G

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo]

Variantes de la respuesta.

2 personada] pregonada M

6 infintas] infimas M | a lo] malo M

8 es] se M

3 la] om. G

6 sin] son G

8 es] se G

Variantes de la glosa anónima. [612-627]

- 618-620 es por nuestro ... aquel cerro] om. M
 625 como] om. M
- 612 Aquí torna] aun torna aquí G | adevino] adevinador G | Mingo] el G
 613 que es la] om. G
 614 [Mi]ngo, de aquesta vegada] om. G | pastorejada] + que te escuega el pastorejo G
 614-5 quiere dezir ... ni foja] avras tal persecucion que apenas quede ramo ni foja G
 616 provoca] produce G | amonesta] amonestala G
 617-8 oris ... satisfacio] confesion de la boca contricion del coraçon satisfacion de la obra G
 620 cielo inpirio] antep. que es el G | e] om. G | pastor] + conviene a saber G
 620-1 el señor ... e pastor] om. G
 621 confesor] + aquel que es buen christiano G | clérigo] antep. a su G
 624 la] om. G
 625 de] + los G
 626 fazed penitencia] penitencia fazed G
-

[Copla XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes]

Variantes de la respuesta.

- 1 entre los dientes] si sientes G
 2 como quien toma destajos] son ponçoña sus brevajos G
 3 de culpas, penas] por lo qual de sus G
 4 piensan] dubdo G
 7 piensan] piensa G
-

Variantes de la glosa anónima. [628-644]

- 632 todas] todos M
- 628 por] om. G | e] om. G
 630 fuerte] om. G
 632 alguna] om. G | o bívora] om. G | otra serpiente] otro serpiente G | todas] om. G | de los ajos] dellos las serpientes G
 633 quiso dezir] dize G | ¿Quién son estas serpientes?] om. G | Son] antep. estos G
 634 mortales] om. G | muy] om. G
 636 saber] + que G | sea] + grande y G
 637 aquella] aquellos G
 638 el] om. G
 639-641 de Ezechías ... san Pedro] que san pedro lloro G
 642 es a saber, morir en pecado mortal] om. G
 643 tornare] se torna G | e penitencia] om. G
 644 pecados] + non puede ir a logar dañado G

[Copla XXXIV: En el logar de Pascual]

Variantes de la respuesta.

- 5 más] mal G
9 avido] bevido G
-

Variantes de la glosa anónima. [645-667]

- 659 pueda] puedan M
- 645 En el] este G | por figura] om. G
646 en] om. G
647-8 su próximo lo que para] om. G
648 mismo] om. G | como] antep. asi G | dize] + al testo G | alteri non facias] om.
G | o] e el evangelio dize G
649 O] e G
650 pacentadero] + y el logar de pascual G (frase tachada en el ms.) | iglesia]
antep. santa G | iglesia, e] + asimismo G | pascuas e domingos e] om. G
651 fiestas] + e G | o] e G
652 quanto a ello bastara] e dello quanto baste G | demostrarán] mostrara G | así
que] y el G
654 sacro] + santo G
655-6 en el sacramento ... sapiencie] como sal de sapiencia G
656 en el] del G
657 que es restituido] om. G
658 mal avido e tomado e adquirido] por mal arte adquirido e avido e ganado G
659 pueda bien] bien pueda G
659-661 es a saber ... pertinacias] om. G
662 VI] uno G | capítulo, por los discípulos, que dize] om. G
662-3 vos estis ... salietur] vos sois sal de la tierra que si la sal aveneciére en que
salgara G
663 justos e buenos, etc.] e prudentes G | E] + dize G
664 rebelo] antep. el G | aliter] nota que G | por quanto son tres maneras del
pecado] porque ay tres maneras de nombres G
664-5 pecado, delicto e rebelión] la una es pecado la otra es dicha delito e la tercera
es dicha revello G
665-7 el qual ... d'ello] pecados conprehende un sino por toda manera de pecar
universalmente delito es mas criminal manera de pecar o errar rebelo esta es
la peor porque muestra sobre fecho deliberado yazer en el pecado e
permanecer en el perseverando por eso dize el rebelo que han tenido de la
contumacia e rebelión que ha fecho de non se repentir de sus pecados G
-

[Copla XXXV: Cudo qu'es menos dañoso]

* Tanto la respuesta como la glosa de G son totalmente diferentes a M. Las transcribimos a continuación.

[Respuesta de G]

Por fecho más provechoso
 nos muestra, muy verdadero,
 el Filósofo tercero
 4 todo medio virtuoso.
 La virtud que d'esto sale,
 el assiento que más vale,
 en lo bueno, si mirares,
 8 y al fin si deliberares
pendente et sine male.

[Glosa anónima de G]

En esta copla postrimera gil arribato concluyendo con mingo rebulgo parece que le da por manera de consejo que tome los medios en los quales consiste e yaze la virtud e los extremos que son viciosos e peligrosos fuya dando a entender que los cabos son lo alto e hondonero quiere mostrar quel mediano estado sea el mas seguro e lo alto e fondonero ser cosas peligrosas para mientes que te cale poner firme non resvale la pata donde pisares es a saber asentar sobre la verdad e sobre aquello que pusieres e prometieres de fazer los votos a dios la verdad a los omes pagalo sin resvalar non lo permutes que este es el asentar de la pata seguramente en la vida activa non dexando la contenplativa e obras meritorias que son los buenos pasos para pisar seguro e ir quando a dios ploguiere a ser trasmigrado en la gloria celestial pues ay tantos de pesares peligros e enojos e angustias e pecados in ac lacrimarum vale aquesta vida triste umanal que es conparada al valle de lagrimas e asi la nonbra en la salve regina gimentes inflentes in hac lacrimarum vale etc. deo gracias.

**Glosa delas coplas del ffeuulgo fecha
por fernando de pulgar para el señor
conde de bato condestable de castilla**

Ilustre Señor. para prouocar a virtudes 7 ffe frenar vicios. Muchos escriuieron E por diuersas maneras vnos en prosa bordenada mente. Otros por vía de dialogo. otros en metros prouerbiales y algunos poetas faziendo comedias 7 cantares fusticos y en otras formas segund que cada vno delos escriptores touo abilidad para escriuir. Lo qual esta asaz copiosa mente dicho sy la natura vmana ynclínada amal se contentase E como estomago fastidioso no demandase manjares nuevos que le despiertē el apetito para la doctrina que ffequiere la saluación final que todos desean.

¶ Estas coplas se ordenaron afin de amonestar al pueblo a bien beuir. E en esta bucolica que quiere dezir cantar fustico 7 pastoril quiso dar a entender la doctrina que dizen so color dela fusticidad que pareçe dezir por q el entendimiento cuyo oficio es saber la verdad delas cosas se exercite ynquiriendo las 7 goze como suele gozarse quando ha entendido la verdad dellas.

¶ La ynuençion desta obra fue fengir vn profeta o adeuino en figura de pastor llamado gil affiuato. El qual preguntaua al pueblo q esta figurado por otro pastor llamado myngo ffeuulgo que como estaua por que le veyra en mala disposiçion. y esta pregūta se contiene en la primera y segunda coplas. ¶ El pueblo que se llama ffeuulgo. ffeponde que padeçe ynfortunyo por que tiene vn pastor q dexada la guarda del ganado se va tras sus deleytes 7 apetitos y esto se cōtynene en syete coplas seguyentes desde la tercera fasta la dezena. ¶ En las quatro coplas que se syguen muestra como está perdidass
A.

CAPÍTULO 7

LAS RESPUESTAS Y LA GLOSA A LAS RESPUESTAS DE RM

Como ya se ha dicho en el capítulo 4, en el momento de describir los diferentes manuscritos que se conservan de las Coplas de Mingo Revulgo, RM tiene la particularidad de conservar 34 coplas -las 35 coplas de la tradición “larga” menos la última (“Cudo qu’es menos dañoso”)-, 31 respuestas que siguen el mismo esquema métrico de las coplas, y 26 glosas a las respuestas. El manuscrito en sí mismo presenta muchos errores que se pueden imputar a un copista innovador o a un antecedente mal conservado, o a los dos, y, por supuesto, a una contaminación, como podrá observarse en la glosa a la respuesta de la copla XXVII.

Con relación a la transcripción del manuscrito, nuestro punto de partida ha sido la edición de Brodey (1986) que, naturalmente, hemos cotejado con el original, esto es, el manuscrito RM 73 de la Real Academia Española. No sabemos en qué estado de conservación se encontraba el códice cuando la investigadora lo examinó hace unas décadas: sin embargo la estudiosa transcribió más de lo que hoy en día puede verse tras una consulta directa del manuscrito. Por tanto, en la duda, señalamos entre corchetes la transcripción de Brodey de palabras de difícil lectura en el estado actual del manuscrito.²⁰⁸ Las palabras ilegibles por deterioro se señalan con: [--]. A los criterios ya señalados en el capítulo 5, añadimos que el signo tironiano se ha

²⁰⁸ En caso de conjetura, ésta también se da entre corchetes, señalando en nota nuestra posible reconstrucción del texto.

realizado con “e.” El orden de las coplas sigue el orden reconstruido de Egerton 939 (L). A la izquierda se copian, de nuevo, las Coplas de Mingo Revulgo, a la derecha la respuesta de RM y a continuación la glosa a la respuesta de RM.

7.1. Transcripción del texto

Respuesta²⁰⁹ del Revulgo sobredicho²¹⁰ por los mismos consonantes respondido, fecha por un monacillo d'él que fizo²¹¹ el dicho Revulgo y bucólica pastoral.²¹²

[Copla I]

Mingo Revulgo, Mingo,		La cinta con que me cingo
a, Mingo Revulgo ahao,		no pienses que tiene frao,
¿qu'es de tu sayo de blao?		nin que corre como brao
¿Non lo vistes en domingo?	4	lo que d'esta cosa atingo;
¿Qu'es de tu jubón bermejo?		que si tienes aparejo
¿Por qué traes tal sobrecejo?		del saber antiguo viejo,
Andas esta madrugada,		fallarás que esta manada
la cabeça desgrenaada,	8	es tan brozna y revellada
¿non te llotras de buen rejo?		que sigue por su consejo.

2 frao: viene del latín fraus, 'engaño' (DCECH).

8 brozna: 'ruda, dura' (Kasten-Cody, v. brozno).

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla II]

²⁰⁹ Corregimos "Repuesta" del manuscrito.

²¹⁰ Como ya se ha mencionado (4.1), en el ms. RM 73 de la Real Academia Española el texto de las Coplas de Mingo Revulgo termina en el folio 9v, al final de la columna central. Es por eso que en el epígrafe se lee "sobredicho."

²¹¹ El escriba trazó "fielzo" y luego tachó las letras "el."

²¹² Según el epígrafe el autor fue un religioso, puesto que las respuestas, y probablemente también la glosa, las escribió un monaguillo "d'él que fizo el dicho Revulgo."

La color tienes marrida y el cospanço reclinado, andas de valle en collado como res que va perdida, y no oteas si te vas adelante o caratrás çanqueando con los pies dando trancos al través que non sabes dó te estás.	4 8	Asmo que el demuño enrida lo que tienes maginado, pues está tan sopeado que reniego de la vida; a la he, si piensas más solamente fasta cras esta cosa como es, jura a mí, que non me des la culpa que tú me das.

- 1 demuño: creemos que signifique ‘demonio.’ La forma demoño aparece en el Cancionero de Baena (“Señor alto, Rey de España, / yo les mando mal otoño, / ca les meteré el demoño”), en el Arcipreste de Talavera (“¡Líbreme Dios deste demoño!”), Antón de Montoro, Encina, Fernández, Torres Naharro y otros (CORDE, 22 de febrero de 2008).

enrida: de enredar, es decir ‘meter discordia o cizaña’ (RAE).

- 3 sopeado: ‘pisado, maltratado’ (RAE).

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla III]

A la he, Gil Arribato, sé qu’en fuerte ora allá echamos quando a Candaulo cobramos por pastor de nuestro hato; ándase tras los zagales por estos andurriales, todo el día enbevecido, holgazando sin sentido, que non mira nuestros males.	4 8	Cada hora y cada rato, por la prueba lo fallamos, que lo caro que mercamos lo tenemos por barato; con los malos temporales de capotes, de sayales y de vezes soy vestido, pues el h[ato ---]scido discrepo de sus señales.

- 7 de vezes: lectura dudosa.

[Glosa a la respuesta de RM]

Cada hora. Mu[chas] vezes acaece que [con ne]ccesitat se con[pra] la rahez²¹³ por pr[ecio] caro. E así se e[nti]ende aquí: que porque [falle]cieron los grandes de[l] re]gno de Castilla, el re[y] se ovo de aprovechar [de] los de baxo linaje los quale[s] faziendo y usan[do] de virtudes y aquello [que] deve fazer noble, [ga]naron el nombre de fid[algúa]. E el fidalgo que care[ce] de obras virtuosas es llamado villano porque fidal[guía] non es otra cosa salvo virtudes envegecidas en bu[enas] costunbres, según lo dizen los filósofos mora[les].

[Copla IV]

Oja, oja los ganados		Los borregos mal domados,
y la burra con los perros,		quando se pierden por yerros,
quales andan por los cerros		por el son de los cencerros
perdidos, descarriados.	4	a las vezes son fallados;
Pollos santos te prometo		y aunque vees que me someto,
qu' este dañado baltruento		como ando sujeto,
- ¡qué no·l medre Dios las cejas!-		si las cosas van parejas,
ha dexado las ovejas	8	a la he, por las callejas
por folgar tras cada seto.		tú verás como aremeto.

[Glosa a la respuesta de RM]

Borregos maldomados. Los privados del rey, que ha fecho como fueron de baxo estilo y los fizo voluntariamente sin los apremiar nin romper su corte, fueron tales como los borregos por domar: los quales por su braveza trahen cencerros porque sean sacados por el rastro donde andovieren como son de mal sosiego, y estos privados han fecho así. E dize el pastor, que aunque se somete, porque la cosa aún non está para seguir en pos²¹⁴ ellos, mas que teniendo lo que le cumpla para el

²¹³ “Lo que vale poco” (RAE).

²¹⁴ “Detrás” (RAE).

persiguiimiento, que aremeterá por las callejas en pos ellos, que son las fortalezas y lugares defensibles.

[Copla V]

Allá por esas quebradas verás balando corderos, por acá muertos carneros, ovejas abarrancadas;		Nunca medren las quixadas de los malos cabraleros que [-----] carniceros
los panes todos comidos y los vedados pacidos, y aun las huertas de la villa:	4	de [-----]res pupiladas sin venir a mis oídos los cabritos regordidos
tal estrago en Esperilla nunca vieron los nacidos.	8	aquesta mala quadrilla de pastura sin mancilla de sus actos conocidos.

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla VI]

¡O, mate mala poçoña a pastor de tal manera, que tiene cuerno con miera y no les unta la roña!		¡Que demuño te demoña! Con tu fabla costumera los que traxe de estremera,
Vee los lobos entrar y los ganados balar él, risadas en oíllo, ni por eso el caramillo	4	¡más están que una çampoña! Venidos alla apriscar no los puedo acorrolar
nunca dexa de tocar.	8	nin meter en el sotillo, además el corcobillo que non puedo adomellar.

- 1 ¡Que demuño te demoña!: exclamación: “¡Que te lleve el diablo!”
- 2 costumera: ‘diestra’ o ‘acostumbrada’ (Kasten-Cody). Ya en el Libro de buen amor (437b; 552b y 1254d).
- 6 acorrolar: ‘encerrar el ganado en corral’ (DCECH, v. corral).
- 7 corcobillo: ‘jorobado’ (DCECH, v. corcova).
- 9 adomellar: ‘sujetar’ (DCECH, v. dueño).

[Glosa a la respuesta de RM]

Que demuño te demoña. Todos los que este rey ha fecho de nada son de Estremadura: el Marqués²¹⁵ y el Maestre de Calatrava ca del Belmonte²¹⁶ y el Maestre de Alcántara de Cáceres²¹⁷ y quando los quiso apriscar e meter en el sotillo, que es la corte, a su mandado non pudo en especial al Marqués.²¹⁸

[Copla VII]

¿Sabes, sabes? El modorro		Los çagales en el corro,
allá donde anda a grillos,		apañados sus hatillos,
búrlanle los moçalvillos		van mostrando los colmillos
que andan con él en el corro;	4	cada cual dize que es forro;
ármanle mill guadramañas:		otros tienen malas mañas
uno·l saca las pestañas,		que por las tierras estrañas
otro·l pela los cabellos;		sin aver justicia d'ellos
así se pierde tras ellos	8	dan de mí muchos querellos,
metido por las cabañas.		denostando mis fazañas.

[Glosa a la respuesta de RM]

Los çagales. Los grandes que el rey fizo de muy pequeños, éstos fezieron como moços de soldada que luego que fueron en grandes estados cargaron sus attos a

²¹⁵ Pensamos que se trata de Juan Pacheco (ca. 1420-1474), Marqués de Villena y Maestre de la Orden de Santiago.

²¹⁶ Pedro Girón (ca. 1423-1466), hermano de Juan Pacheco, nació en Belmonte (Cuenca) –de allí la referencia en la glosa– y fue Maestre de Calatrava desde 1445 hasta el año de su muerte (O’Callaghan 1975).

²¹⁷ El único Maestre de Alcántara que nació en Cáceres en la época de los otros dos personajes históricos señalados es Gómez de Cáceres Solís, maestre de la Orden desde 1457 hasta 1470, año en que falleció. (Enciclopedia Espasa-Calpe; vid. Alcántara, orden de).

²¹⁸ Probablemente se refiere a los acontecimientos que siguieron a la Farsa de Ávila (1465). Juan Pacheco dejó a Enrique IV para pasar al lado del príncipe Alfonso que a cambio le dio en 1467 el cargo de Maestre en la Orden de Santiago.

cuestas commo quien avía servido y a lo que avía recebido. E aun commo ingratos fueron rebelles y denostaron al señor que los avía fecho por sus cartas difamatorias de muy abhominables y feos casos.

[Copla VIII]

Uno le quiebra el cayado, otro le toma el çurrón, otro le quita el çamarrón y él, tras ellos, desvavado; y aun el torpe majadero que se precia de certero, fasta aquella zagaleja, la de nava lusiteja, le ha traído al retortero.	4 8	Sabes más que tengo asmado que del cabo del monjón aquel otro zagalón se levanta regañando; del medio del pacerero me levaron un cordero con que fazen su conseja, mas al cabo su pelleja venirá al trasquiladero.

- 4 regañando: el verso tendría que terminar en –ado para respetar la rima con el primer verso y la de la copla.

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla IX]

Trae un lobo carnícero por medio de las manadas, porque sigue sus pisadas dize a todos qu'es carnero. Suéltalo de la majada, desque da una hondeada, en tal ora lo conpieça que si ase una cabeça délixala bien estrujada.	4 8	El zagal que es consumero, que mal sirve las soldadas, échanlo de las majadas sabiendo su mal apero; mas si le dizen su errada dize: “¡non se me da nada!”. Jura a mí, que en [---]eva pieça falla onbre en que estropieça en que gana más soldada.

[Glosa a la respuesta de RM]

El zagal que ome tiene en casa, si es buen servicial dévelo ome conportar un vicio, si los servicios son tales commo fizo el rey a Diegar[ias que] aun[que ---]judo

fuele tan nece[sario que] si por los thesoros que él le fizo aver non fuera tenprano
dieran con él donde fuera el [---]nor de los que fizo.

[Copla X]

La soldada que le damos		Pues al <u>quatinus</u> llegamos,
y aun el pan de los mastines		ruégote que bien atines:
ha comido con ruines,		alçan rabo los rocines
- ¡guay de nos que lo pagamos! -	4	quandoquier que los llamamos.
y no·l veo que ha medrado		Los zagales y el ganado
de todo quanto ha levado,		anda fuera de mi grado
otros hatos ni jubones,		y otras muchas ocasiones
si no un cinto con tachones	8	que con otros compañeros
de que anda rodeado.		manganillas me han armado.

- 1 quatinus: viene del latín y, literalmente, significa ‘hasta donde’ o ‘acerca de.’ Se encuentra también en el De vita felici de Juan de Lucena (Perotti 2004: 74, línea 168: “vengamos al quatinus del propósito ya comenzado”). Según la editora de la obra de Lucena (*id.*) es una expresión latina que viene de la escolástica para indicar el límite o el término de una cuestión (156, nota 168).
- 9 manganillas: ‘engaños, trampas’ (Kasten-Cody, v. manganiella).

[Glosa a la respuesta de RM]

Rabo los rocines. Estos son los señores de su reino que fezieron commo malos rocines: que después que los han engordado, y pensando si quieren cavalgar o trabajar con ellos, vuelven las ancas a su dueño y con buenas coces desconocen a quien avía curado aquello que a ellos conplía. E los menudos indignados por sus falsas relaciones feziéronse con ellos para lo disipar.

[Copla XI]

Apacienta el holgazán	Bien se lo dize el refrán:
las ovejas por do quieren,	que do lobos andovieren
comen yerva con que mueren	y corderos estovieren

mas cuidado non le dan; non vi tal desque onbre só y aún más te digo yo: aunque eres envisado, que no atines del ganado cuyo es ni cuyo no.	4 8	menester es guadramán; mas a quien el cargo dó a tan mal cobro lo dio que el bezado coronado quanto ves alobadado él mismo lo mordiscó.

4 guadramán: ausente en DCECH. El contexto y la etimología sugieren que se trata de “una persona encargada de vigilar el hato.”

8 alobadado: ‘el ganado que ha mordido el lobo’ (Cov.).

[Glosa a la respuesta de RM]

Corderos estovieren: donde²¹⁹ ay corderos por temor de los lobos ponen mastines. Así son los prelados; mas un prelado a quien todo era encomendado lo del común en guarda, en lugar de lo administrar y apasturar en paz como devía y convenía, él rebolujó el hato en guisa que unos a otros se mordiscaron.²²⁰

[Copla XII]

Modorrado con el sueño non lo cura de almagrar porque no entiende dar cuenta d’ello a ningún dueño; quanto yo no amoldaría lo de Christoval Mexía, ni del otro tartamudo, ni del meco moro agudo:	4 8	A la he, por más que enseño por a do tiene de andar es tanto su revellar que le non tomo termeño; con su falsa rebellía se anda como solía cada uno por do pudo, y después el torpe rudo

²¹⁹ Brodey (1986) lee: “don.” El signo de abreviación permite leer: “donde.”

²²⁰ Tal vez el “prelado” en cuestión es Alfonso Carrillo de Acuña (1410-1482), Arzobispo de Toledo, cuyos intereses y ambiciones le llevaron a pasar de un bando a otro según el caso y la oportunidad. Se rebeló contra Enrique IV participando activamente en la Farsa de Ávila. A la muerte del príncipe Alfonso (1468) fue partidario de Isabel, ocupándose personalmente de la concertación de su matrimonio (1469) con Fernando de Aragón. Por último, se opuso a los Reyes Católicos, apoyando a Juana la Beltraneja, durante la guerra civil estallada a la muerte de Enrique IV (1474). Véase Sánchez Prieto (1999) y, en particular, los capítulos XVI, XVII y XXIV.

todo va por una vía.

dize que es la culpa mía.

[Glosa a la respuesta de RM]

A la he. El rey non es tenud[o] a más de dar leys y fueros, y [dar] donde cada uno biva bien s[alvo] si el pueblo dexa la fe por se [re]bolver con generación de[fen]dida en trato nin fabla e e[n fa]zer comer de sus viandas en esto non tiene culpa como cada uno ha de ser [gu]ardador de su alma.

[Copla XIII]

¿Non ves, necio, las cabañas		Sus fatigas tan estrañas
y los cerros y los valles,		ya non puedo conportalles
los collados y las calles		que me arman sin erralles
arderse con las montañas?	4	quatrocientas guadramañas;
¿No ves quand desbaratado		y estó atan afrontado
está todo lo senbrado,		que hartas de mi ganado
las ovejas desparzidas		recoñeço las manidas
las mestas todas perdidas	8	porque son tan removidas
que non saben dar recabdo?		que estarías espantado.

7 recoñeço: lectura dudosa. ¿Tal vez “reconozco”?

[Glosa a la respuesta de RM]

Sus fatigas. Dize el pastor que non puede conportar ya tantos yerros commo le han fecho sus criados. Ca por le robar e tomar el hato le levantaron testimonios falsos e mintrosos. E quando esto non les bastó se fezieron todos a una deziendo que fuesen todos en destruirlo e echarlo del hato e que repartirían las reses e ganado entre sí. E así como se pensó así lo fezieron, por lo qual sus veredas e choças están rebelladas e sus ganados alterados en tal guisa que non conocen que son suyas tanto son fuera d'esta obediencia.

[Copla XIV]

Está la perra Justilla		Esta piasca que se omilla,
que viste tan denodada,		que parece desmayada,
muerta, flaca, trasijada,		fázese modorriada
¡jur'a diez que avriés manzilla!	4	do non quieren consentilla;
Con su fuerça y coraçón		mas si le tañe a son,
cometía al bravo león		como deven de razón,
y matava el lobo viejo:		guiada por mi consejo,
ora un triste de un conejo	8	costrará tal aparejo
te la mete en un rincón.		que vengan bien su baldón.

- 9 baldón: ‘injuria’ (Kasten-Cody). Se encuentra ya en el Libro de buen amor (307cd): “dizes muchos baldones, así que de rondón / mátanse muchas baviestas desde que tú estás follón.”

[Glosa a la respuesta de RM]

Esta piasca. La justicia es de tal manera que si non la favorecen los del pueblo non se puede esecutar, commo acaece que un omne que está preso por muchos delictos que merece muerte, aquellos [que] devían favorecer para que se fez[i]ese justicia d'él, esos le toma[n] a la justicia. De aquí viene que e[l] corregidor vee los malfechores mas non los osa prender, antes disimula commo quien non vee nin cognoce, porque ha de bevir so aquella regla de justicia la qual presumiendo levar adelante echarlo an²²¹ de la tierra según ha contecido en muchos lugares. Pero si los de la[s] tales cibdades o villas diesen favor e ayuda a la justicia, el deseo del jue[z] es executarla. Mas el rey espressamente la manda esecut[ar] e los cavalleros menosprécianlo por defender a los suyos. En guisa que un conejo la encierra en un rincón.

²²¹ El manuscrito lee: “echarlo y an.” Nos parece que la “y” sobra, así que la eliminamos.

[Copla XV]

Otros buenos entremeses faze aqueste rabadán: non queriéndole dar pan, ella se come las reses; tal que ha fecho en el rebaño con su fanbre, mayor daño, más estrago, fuerça y robo que no el más fanbriento lobo de quantos has visto ogaño.	4 8	Los que se cogen por meses, si conciencia non la han, fago jura a sant Jullián que roben todas las mieses; y la culpa d'este dapño, que por pernunció[n] [ap]anjo, al pastor non la re[p]rovo, mas al zagal que [al]l[í] estovo por causa que era foraño.

- 6 pernunció[n]: ¿tal vez “presunción”?

[ap]anjo: ‘apaño,’ como se deduce de la rima del último verso de la respuesta (“foraño”) y de la rima de la copla (vv. 6 y 9).

- 8 al zagal: corregimos la lección del manuscrito “el zagal,” puesto que depende del verso precedente (“al pastor non la re[p]rovo”).
- 9 foraño: ‘de fuera’ (RAE).

[Glosa a la respuesta de RM]

Los que se cogen. Son los corregidores que son asoldados como moços de soldada si non han conciencia de robar el rey no ha en ello culpa.

[Copla XVI]

Azerilla que sufrió siete lobos denodados y ninguno la mordió, todos fueron mordiscados, - ¡rape el diablo el saber qué ella ha de defender! - las rodillas tiene floxas, contra las ovejas coxas muestra todo su poder.	4 8	[E]sa otra que pareció con los braços quebrantados de verdat te digo yo que agora son más esforçados donde fuerte deve ser si se dexe enflaquecer [-----] es la causa y la razón en que más pueda fazer.

- 8 es la causa y la razón: el verso no funciona en la respuesta en cuestión puesto que siguiendo el esquema métrico de la copla tendría que terminar en –as.

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla XVII]

La otra perra, Ventora, que de lexos barruntava y por el rastro sacava qualquier bestia robadora, y las veredas sabía donde el lobo acudiría y las cuevas raposeras, está echada allá en las eras doliente de modorría.	4 8	Esotra barruntadora, que dormida semejava, es que lo que recelava lo vee cunplido agora; hanle matado una espía con la qual apercebía las cosas avenideras, tal que ya por las carreras no anda como solía.

[Glosa a la respuesta de RM]

Esta barruntadora. Esta es la prudencia la qual es virtud que puede prover mucho de lo fucturo. E que si estava modorrída es porque ya non miran los señores con prudencia mas fazen de fecho e de voluntat. Ca según prudencia bien se sabía que avían de venir estas discordias. Mas ya está amodorrída que non teme los males pasados pues son venidos.

[Copla XVIII]

Tempera quita pesares que corrié muy concertado, del comer desordenado rebotó por los ijares; ya non muerde ni escarmienta a la grand loba hambrienta, y los zorros y los osos cerca d'ella dan mill cosos, pero no porque lo sienta.	4 8	A la he, Gil, si mirares las soldadas que he pagado ya non ten[go vallada]res en que traía mi ganado; y en el cabo non content[a], esta m[axa]da a [la c]uenta, tanto son de codi[cioso]s que do tengo mis reposos cada uno se aposenta.

[Glosa a la respuesta de RM]

A la he, Gil, si mirares. Es que tanto el rey ha dado que adonde aposente los que sirven a su estado real ya non tiene e aún esto non basta, mas los que el fizo le quieren lançar del reino e tomarle lo devido a la corona real, que son las cibdades e fortalezas.

[Copla XIX]

Vienen los lobos hinchados		De siete en siete bocados,
y las bocas relamiendo;		quanto más gelo defiendo,
los lomos traen ardiendo		los veo siempre comiendo
y los ojos encarniçados;	4	a los más de mis criados;
los pechos tienen sumidos,		y en cabo d[e]sanbridos
los ijares regordidos		menos son [a]percebidos
que non se pueden mover:		si los he de menester,
mas después a los balidos,	8	porque son aborrecidos
ligero saben correr.		de vergüença y de saber.

5 d[e]sanbridos: ‘deshambritos’ es decir ‘hambrientos’ (Kasten-Cody, v. desfanbrido).

[Glosa a la respuesta de RM]

De siete en siete. En todos siete pecados mortales tienen parte los ingratos sobervecidos por conpás lo qual procede de poca vergüença.

[Copla XX]

Abren las bocas raviando		Au[n]que vees que está callando,
de la sangre que han bevido,		como necio modorrído,
los colmillos regañando		jur’a dios que está pensando
parece que non han comido.	4	de que [ta]lle es el vestido;
Por lo que queda en el ható		porque son de tan mal grado,
cada ora en grand rebato		que pagado bien el pato,
nos ponen con sus bramidos;		quando se viesén perdidos,

desque hartos, más transidos parecen quando los cato.	8	destroçados y corridos los avré de buen barato.

6 pato: ‘pacto’ (DCECH).

8 corridos: ‘injuriados’ (Kasten y Cody).

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla XXI]

¡A la he Revulgo hermano, por los tus pecados penas! Si no hazes obras buenas otro mal tienes de mano: que si tú enhuziado fueses, caliente tierra pacieses y verdura todo el año; non podrías aver daño en ganados ni en mieses.	4 8	A la he, luego de mano conociste nuestras pe[na]s que tenemos negras cenas en invierno y en verano; y si bien lo conocieses fazemos tantos reveses, quando somos en rebaño, que sabido nuestro eng[a]ño más peor de nos dixieses.

1 de mano: ‘en seguida’ (Kasten y Cody).

2 pe[na]s: la palabra es de difícil lectura y en el manuscrito parece “cenas.” De todos modos, enmendamos con “penas” que tiene más sentido en el contexto.

[Glosa a la respuesta de RM]

Agora Revulgo replica a lo que el pastor ha dicho sacándole de culpa conociendo que el cargo ante puesto era injusto. Otrosí reprehende a los zagales e los guardadores del ganado. E algunos vicios del pueblo menudo.²²²

[A l]a he, luego. Aquí el [p]ueblo se culpa y dize [Gi]l Arebato que la mu[c]hedumbre sin capitán [con]viene que faga muchos yerros que es como ganado ovejuno, que por do guía una to[d]as la siguen, e por tanto adonde es la muchedumbre

²²² “Por error del copista, va enumerada esta glosa como si fuera una respuesta” (Brodey 1986: 209).

es gran confusión. Luego de mano. Los fechos de los reys, en especial los de guerra, an se de consultar antes que se fagan porque después de fechos vengan algunos males los quales después son malos de reparar de lo qual dize el filósofo Catón: “Quid q’t agas, etc.”.²²³

[Copla XXII]

Mas non eres envisado de fazer de tus provechos, échaste a dormir de pechos siete oras amortiguado.	4	Tanto soy de atribulado y venido en los estrechos que con robos y cohechos [de] la ley he [ren]eg[a]do;
Torna, tórnate a buen hanço, enhiesta ese cospanço por que puedas rebivir, si no, meto qu’el morir	8	de todo quanto percanço solamente non abanço un sayo que me vestir, y con este presumir
te verná de mal relanço.		ándome todo vaganço.

5 percanço: “alcanzo” (RAE).

6 abanço: “me sobra.” Viene del verbo “avanzar” (RAE).

[Glosa a la respuesta de RM]

Tanto soy de atri [sic]. [D]ize el pueblo [que] tanto lo roban e despechan que ya non quiere trabajar. E que muchos [d]e los menudos [h]an dexados sus ofi[c]ios lo qual es por culpa de los que gobiernan.

[Copla XXIII]

²²³ “Quidquid agas, prudenter agas et respice finem.” No se ha podido encontrar la referencia en Catón. Sin embargo, la sentencia se incluye en el cap. 162 (“De mercatore qui III sapientas vendidit”) de las Gesta Romanorum, colección latina de breves relatos y anécdotas que se compiló, probablemente, durante el siglo XIV (Lozano Escribano y Torre Rodríguez 2004).

Si tú fueses sabidor y entendieses la verdad, veríes que por tu ruindad has avido mal pastor:	4	Ay tanto de comedor, sin ninguna caridat, que de hato nin heredat non lo siento guardador;
saca, saca de tu seno la ruindad de que estás lleno, y verás como será que éste se castigará o dará Dios otro bueno.	8	cada qual de nos ageno nuestro mal es tanto lleno que si cobro non se da, el ganado balirá quando no toviere heno.

[Glosa a la respuesta de RM]

Ay tanto de comedor. Aquí habla la república descargando a su pastor de la culpa que antes le avía puesto e dize que ella e los cavalleros que gobiernan el reino son los culpantes ca con la poca conciencia que tienen de robar a los menudos non ay quien pueda tener heredat nin otra cosa porque todo es menester para cohechos. E que si en ellos perseveraren que con ravia de su perdición que se levantará el común sobre los tales.

[Copla XXIV]

Los tus hatos a una mano son de mucho mal chotuno, lo merino y lo cabruno y peor lo castellano;	4	Non [b]asta conse[jo] sano a dapño tan importuno que nos pela uno a uno sin temor del soberano;
muévese muy de ligero, non guarda tino certero do se suele apacentar, rebellado al apriscar, manso al tresquiladero.	8	tal que nuestro mal entero es culpa del cabañero que [-----]ar que no nos [-----]ar en nuestro reholgadero.

7-8 Buena parte de los dos versos no se lee a causa de un agujero. Se supone la terminación en -ar, ya que las respuestas siguen las rimas de las coplas a las que se refieren.

9 reholgadero: el “holgadero” es el “sitio donde regularmente se junta la gente para holgar” (RAE).

[Glosas a la respuesta de RM]

Consejo sano. Es que non basta que los defienda de los tales robadores porque por pelar e cohechar les levantan ralias y non les dexan²²⁴ folgar en sus casas.

[Copla XXV]

Cata que se rompe el cielo, decerrúmase la tierra; cata qu'el nublo se cierra, revellado, ¿no has recelo? Cata que verná pedrisco que lleve todo abarrisco, quanto miras de los ojos: hinca hinca los inojos, quanto yo, todo me cisco.	4 8	Déxame, ponte del duelo, non me des a tanta [g]uerra tris tras como cence[r]ra por el puto de su avuelo; fago jura a sant Fran[ci]sco que por mucho que me arr[is]co, manparando mis d[esp]ojos, que me dan cient mill enojos no teniéndome en un prisco.

7 manparando: 'defendiendo' (Kasten-Cody).

9 no teniéndome en un prisco: 'no dándome ninguna importancia' o 'considerándome un don nadie.' El prisco es una 'cosa de poco valor' (Kasten-Cody). En el Libro de buen amor leemos (1230cd): "la flauta diz con ellos, más alta que un risco, / con ella el tamborete: sin él no vale un prisco." Blecua (2003), editor de la obra de Juan Ruiz, anota: "El prisco es un melocotón poco apreciado."

[Glosa a la respuesta de RM]

Déxame. Dize que non han culpa los menudos en alçamiento de los lugares, ca non es en ellos mas en los señores.

[Copla XXVI]

Del collado aguileño viene mal zarzaganillo: muerto, flaco, amarillo	Sus fatigas tan estrañas ya non puedo conportalles que me arman sin erralles

²²⁴ Corregimos el error "dexar."

para todo lo estremeño. Mira agora qué fortuna que ondea la laguna sin que corran ventisqueros, rebosa por los oteros non va de buena chotuna.	4	quatrocientas guadramañas; y estó a tan afrontado que hartas de mi ganado, recoñeço las manidas 8 porque son tan removidas que estarías espantado.

7 recoñeço: lectura dudosa. ¿Tal vez “reconozco”?

manidas: ‘lugares donde un animal se recoge y hace mansión’ (RAE).

[Glosa a la respuesta de RM]

Sus fatigas. Dize el pastor que non puede conportar ya tantos yerros commo le han fecho sus criados. Ca por le robar e tomar el hato le levantaron testimonios falsos e mintrosos. E quando esto non les bastó se fezieron todos a una deziendo que fuesen todos en destruirlo e echarlo del hato e que repartirían las reses e ganado entre sí. E así como se pensó así lo fezieron, por lo qual sus veredas e choças están rebelladas e sus ganados alterados en tal guisa que non conocen que son suyas tanto son fuera d’esta obediencia.

[Copla XXVII]

Otra cosa mas dañosa veo yo que no has mirado: nuestro carnero bezado va dar en la reboltosa; y aun otra más negrilla: qu’el de falsa rabadilla, muy ligero corredor, se mete en el senbrador ¡a la he, faze ruin orilla!	4	Por aquesta misma cosa jur’a mí que he maginado que padece todo el ganado en tierra no provechosa; mas esotra manganilla, que se ruge por la villa, del çagal y del pastor díxolo un rebovedor por ponellos en rencilla.

5 manganilla: véase arriba X.9.

6 se ruge: el infinitivo rugir vale “empezarse a decir y saberse lo que estaba oculto o ignorado” (RAE).

[Glosa a la respuesta de RM]

Dize: por aquesta misma cosa. Responde el carnero bezado diziendo que este carnero que puso para caminar el ganado, que él lo rebolujó e alteró de manera que se mordiscasen unos a otros por qu'el pastor non pudiese fazer d'ellos lo que el título de señorío mayor requiere. Item, más aquello que dize del ligero corredor²²⁵ que es el que era en el hatu mayor mayoral e primado que non es verdat que él lo fazía más que estos y gelo levantaron por poner ruido entre amo e criado deseándolo echar de la privança que tenía por entrar ellos en él.

[Copla XXVIII]

Yo soñé esta madrugada		La razón bien imaginada
de que esté estremuloso,		en el tiempo reboltoso,
que ni roso ni velloso		si el pastor es pereçoso
quedará d'esta vegada.	4	perderá así la su manada;
Echa, échate a dormir,		pues devémosle dezir
que en lo que puedo sentir,		que se quiera apercebir
segund andan estas cosas,		con las manos acuciosas,
asmo que las tres ravidias	8	porque todas tres dapñosas
lobas tienen de venir.		las podamos resistir.

4 perderá así: de difícil lectura. Parece ser “perder así” que enmendamos aunque el verso se quede así hipermétrico.

7 acuciosas: ‘diligentes, solícitas’ (Kasten-Cody).

²²⁵ “Corredor”: la palabra “corredor” no aparece en el texto de RM y tampoco en la respuesta. Es la lección que presentan todos los otros testimonios. De hecho en la presente copla RM transmite el siguiente verso (v. 7): “muy ligero y rebatado”; mientras que L, M y G rezan en el mismo verso: “muy ligero corredor”; y S: “mas fuerte que corredor.” Esta es una prueba evidente que demuestra que el manuscrito RM 73 de la Real Academia Española (RM) está contaminado, es decir, que el copista tuvo a disposición más de un manuscrito al mismo tiempo o que la glosa se hizo sobre otro manuscrito.

[Glosa a la respuesta de RM]

La razón bien maginada. Aquí da consejo el Revulgo a su pastor e dize que en el tienpo de la guerra non deve ser pereçoso porque de las tardanças cuelgan los peligros, mas que faga como varón presto cobrando corazón e manos porque con la osadía e justiciera vengança cesen las tres persecuciones que con la guerra se causan que son: fanbre, que los labradores non osan senbrar; e discordia entre los naturales; e munchas muertes.

[Copla XXIX]

Tú conoces la amarilla		Quando el ánima se omilla,
que sienpre anda carleando,		los pecados confesando,
muerta, flaca, sospirando,		a la gula conportando,
que a todos pone manzilla;	4	es muy leve de sofrilla;
y aunque traga, non se harta,		de codicia que se parta
ni los colmillos aparta		y de lo suyo reparta
de morder y mordiscar;		donde viere que es de dar,
non puede mucho tardar,	8	porque pueda contrastar
qu'el ganado non desparta.		la que los males ensarta.

[Glosa a la respuesta de RM]

Quando el ánima. Dize que si el pastor entendido por el rey conociere que es peccador, que confiese su peccado commo fezieron los reys David²²⁶ e Esehías,²²⁷ e otros muchos, e que Dios por tal razón le añada piedat e mercet. E que si persecución

²²⁶ En Samuel II.11 se cuenta cómo el rey David pecó dos veces: primero acostándose con Betsabé, mujer de Uría, y luego enviando al marido a la guerra hacia una muerte segura. En el capítulo siguiente (12) se describe la confesión y el arrepentimiento del rey.

²²⁷ Rey de Judea, su historia se narra en el II Libro de los Reyes 18-20 y se repite, en parte, en Isaías 36-39. A diferencia del rey David, no se encuentran en la vida de Ezequías episodios reprochables. Enfermó mortalmente y pidió piedat a Dios, quien escuchó sus ruegos, sanándole y dándole, como “mercet,” otros quince años de vida.

de fanbre está ordenada en su regno, que con espíritu humiliado reservará aquel dapño porque en tal caso el ayuno es natural e abstinencia que Dios permite, en cuyo galardón es la fartura, ca la fambre es açote de gula.

[Copla XXX]

La otra mala traidora, cruel y muy enemiga, de todos males amiga, de sí mesma robadora, que sabe bien los cortijos ni dexa madres ni hijos yazer en sus alvergadas: en los valles y majadas sabe los escondedijos.	4 8	A la gran rebovedora la razón la contradiga pues que tanto mal mitiga quando ella es la causadora. Cessarán los regocijos y los panes y los mijos, cessarán en las senbradas las ovejas sosegadas en los sus abrigadijos.²²⁸

6 mijos: es un tipo de grano (RAE).

9 abrigadijos: según el contexto nos parece ‘lugares amparados.’

[Glosa a la respuesta de RM]

A la gran rebovedora. Esta es la gran discordia a la qual ha de refrenar la razón ca nunca pelearon dos razonables nin un razonable mas dos males o injustos pues en esta guerra justifíquese cada uno e cesarán las discordias e los labradores darán el campo labrado e los ganados bivirán asosegados.²²⁹

[Copla XXXI]

²²⁸ Brodey (1986: 252) escribe: “La redondilla aparece al final de una columna, la quintilla al comienzo de otra, numeradas xxx y xxxj respectivamente. Véase la Respuesta a la Copla xxxj,” y divide la presente respuesta en dos partes, asociando la quintilla a la copla XXX y la redondilla a la copla XXXI. Pero la rima de la redondilla nos indica claramente que se refiere a la copla XXX.

²²⁹ Véase la nota al verso 8 de la respuesta.

Y aun también la tredentuda, que come los rezentales y no dexa los ñales quando un poco está sañuda,	4	Aquesotra mucho cruda que da fin a todos males pues nos fazes ser iguales mucho deve ser sesuda; quandoquier que venirá primero nos lo dirá que nos ponga la manzilla y sabiendo recebilla a gloria nos levará.
meto que no olvidará de venir, y aun tragará a también su partezilla. Dime, aquesta tal quadrilla, ¿a quién non espantará?	8	

[Glosa a la respuesta de RM]

Aquesotra mucho cruda. Esta es la muerte la qual ninguno puede escusar por lo qual es locura temerla. Por esto es la mejor cosa de humanitat porque por causa de la muerte de la carne el ánima ha salida para el cielo la qual es sabia e justiciera que non perdona a ninguno. E todos son iguales en morir e nacer e aun la muerte es leal que primero que venga faze señales así commo dolores o otros movimientos. Esto ordenó Dios porque el pecador non fuese arebatado sin le fazer mensaje del tal camino porque bastezca²³⁰ de lo neccesario que es confesión, contrición, satisfacción. E después d'estas es de amar e non temer porque aquella nos llevará a la gloria.

[Copla XXXII]

Si no tomas mi consejo, Mingo, d'aquesta vegada, avrás tal pestorejada que te escuega el pestorejo.	4	Quiera Dios llegar a viejo al pastor de la manada, que la otra çanganada non la tengo en un conejo; que pasado este verano, Dios mediante con su mano, los barrancos por pareja, remolidos con la reja quedará del todo llano.
Vete, si quieres, hermano, al pastor del cerro fano, dile toda tu conseja, espulgarte á la pelleja; podrá ser que vuelvas sano.	8	

²³⁰ Viene de “abastecer” que significa “proveer” (RAE).

[Glosa a la respuesta de RM]

Quiera Dios llegar a viejo al pastor de. Aquí el Revulgo afirma su propósito con el pastor conocido. Porque bueno es al ganado apacentarse con pastor que conoce ya las veredas e apacentaderos. Ca el pastor nuevo nin sabe bien guiarlo mas liévalo adonde están los lobos o ladrones. E por eso dize: quiera Dios guardar al pastor. Porque es mejor ser de uno que non de tanta çanganada, ca la oveja de muchos lobos la comen.

Fenece la respuesta al Revulgo e reppública e bucólica del monacillo.

[Copla XXXIII]

[RM: falta la respuesta]

Mas, Revulgo, para mientes que non vayas por atajos: farás una salsa d'ajos por temor de las serpientes; sea morterada cruda machacada, muy aguda, que te faga estorcijar, que non puede peligrar quien con esta salsa suda.	4 8

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

[Copla XXXIV]

[RM: falta la respuesta]

En el logar de Pascual asienta el pacentadero, porque en el sesteadero puedan bien lamer la sal, con la qual, si no han rendido la grama y lo mal pacido, luego lo querrán gormar, y podrán bien sosegar del rebello que han tenido.	4 8

[Falta la glosa a la respuesta de RM]

Obras políticas, y morales para los buenos entendidos. — — — — — *Victor*

**Glosa delas coplas del reuulgo fecha por
Fernando de pulgar para el señor conde de
baro condestable de castilla.**

¶ Ilustre Señor. para prouocar a virtudes z refrenar vicios. Muchos escriuieron z por diuersas maneras vnos en prosa ordenadamente. Otros por via de dialogo. otros en metros prouerbiales y algunos poetas faziendo comedias z cantares rusticos y en otras formas segun que cada vno de los escriptores touo abilidad para escriuir. Lo qual esta asaz copiosamente dicho si la natura humana inclinada a mal se contentasse: z como estomago fastidioso no demandasse manjares nuevos que le despierten el apetito para la doctrina que requiere la saluacion final que todos dessean. Estas coplas se ordenaron a fin de amonestar al pueblo a bien binir. En esta bucolica que quiere dezir catar rustico z pastoril quiso dar a entender la doctrina que dizen so color dela rusticidad que pareçe dezir porque el entendimiento cuyo officio es saber la verdad delas cosas se exercite inquiriendo las z goze como suele gozarse quando ha entendido la verdad dellas.

¶ La inuencion desta obra fue fengir vn profeta o aduino en figura de pastor llamado gil arriuato. El qual pregunta ua al pueblo que esta figurado por otro pastor llamado mingoreuulgo que como estaua porque le vey a en mala disposicion. y esta pregunta se contiene en la primera y segunda coplas. El pueblo que se llama reuulgo. responde que padece infortunio porq̃ tiene vn pastor que dexada la guarda del ganado se va tras sus deleytes z apetitos: y esto se contiene en siete coplas siguientes desde la tercera fasta la dezena.

¶ En las quatro coplas q̃ se siguen muestra como está per-

a ij

Sa: [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1498].

Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Con el permiso de la Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO 8

LAS COPLAS DE MINGO REVULGO CON GLOSA DE FERNANDO DE PULGAR

A continuación se transcribe el texto de Mingo Revulgo con glosa de Fernando de Pulgar siguiendo como base el comentario del ms. 78 de la Biblioteca Menéndez Pelayo (P). La glosa se ha cotejado y enmendado, donde ha sido necesario, con E [Burgos, Fadrique de Basilea, ca. 1485], Sa [Salamanca, Juan de Porras, ca. 1498] y H [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-05], por ser, éstas, las tres ediciones más antiguas que se han conservado y por presentar la mayoría de los errores que transmite la tradición impresa. Los criterios de transcripción son los mismos que se han señalado en 5.1., al ocuparnos del texto crítico de las Coplas de Mingo Revulgo. En el apartado 8.2. se presentan algunas notas explicativas que comentan el texto. En lo que concierne al aparato de variantes (8.3.), se señalan solamente las variantes textuales, dejando fuera las lingüísticas. Entre corchetes se encuentran las letras guillotizadas de P que se han suplido según la lectura de los otros testimonios (E, Sa y H).

8.1. Texto crítico de la glosa de Pulgar

[Prólogo]

Glosa de las coplas de Rebulgo fecha por Fernando de Pulgar para el señor conde de Haro, condestable de Castilla.

Ilustre señor, para probocar a virtudes e refrenar vicios, muchos escribieron por diversas maneras: unos en prosa hordenadamente, otros por vía de diálogo, otros
 5 en metros proverbiales y algunos poetas faziendo comedias e cantares rústicos y en otras formas, segund que cada uno de los escritores tobo abilidad para escribir; lo qual está asaz copiosamente dicho, si la natura humana, inclinada a mal, se contentase e, como estómago fastidioso, no demandase manjares nuevos que le despierten el apetito para la dotrina que requiere la salvación final que todos desean. Estas coplas se
 10 ordenaron a fin de amonestar al pueblo a bien beber, e en esta bocólica, que quiere dezir cantar rústico e pastoril, quiso dar a entender la dotrina que dizen, so color de la rusticidad, que parecen dezir, porque el entendimiento, cuyo oficio es saber la verdad de las cosas, se exercite inquiriéndolas, e goze como suele gozarse quando ha entendido la verdad d'ellas. La intención d'esta obra fue fengir un profeta o adebino
 15 en figura de pastor, llamado Gil Arribato, el qual preguntaba al pueblo, qu'está figurado por otro pastor llamado Mingo Rebulgo, que cómo estaba, porque le beía en mala disposición; y esta pregunta se contiene en la primera e segunda coplas. El pueblo, que se llama Rebulgo, responde que padece infortunio, porque tiene un pastor

que, dexada la guarda del ganado, se va tras sus deleites e apetitos; y esto se contiene
 20 en siete coplas siguientes, desde la tercera fasta la dezena. En las quatro coplas que se
 siguen, muestra cómo están perdidas las quatro virtudes cardinales, conbiene a saber:
 justicia, fortaleza, prudencia y temperança, figuradas por quatro perras que guardan el
 ganado. En las dos coplas siguientes, desde las catorze fasta las diez e seis, muestra
 cómo, perdidas o enflaquecidas estas quatro perras, entran los lobos en el ganado e lo
 25 destruyen. En las otras dos siguientes, que son diez e siete e diez e ocho, concluye los
 males que generalmente padece todo el pueblo. Y de aquí adelante el pastor Arribato
 replica e dize que la mala disposición del pueblo no probiene toda de la negligencia
 del pastor, mas procede de su mala condición; dándole a entender que por sus pecados
 tiene pastor defetuoso, que si reinase en el pueblo Fe y Esperança y Caridad, que son
 30 las tres virtudes theologales, no padecería los males que tiene; y esto dize en las
 quatro coplas siguientes, desde las diez e ocho fasta las veinte e dos. Después, en las
 veinte e tres e veinte e quatro, muestra algunas señales por donde anuncia que an de
 benir turbaciones en el pueblo, las quales, en las otras tres coplas siguientes, declara
 que serán guerra y hambre y mortandad. E en las otras quatro coplas que se siguen, le
 35 amenaza e amonesta que faga oración e confisión e satesfacción, e que aya contrición
 para escusar los males que le están aparejados; y esto s'entiende desde las veinte e
 siete fasta las treinta e una coplas. E en la última e postrimera encomienda la bida
 mediana, porque es más segura; y en estas treinta e dos copla se concluye todo el
 tratado.

[Copla I]

Mingo Rebulgo etc.

Mingo Revulgo, Mingo,

a, Mingo Revulgo ahao,
 ¿qu'es de tu sayo de blao? 4
 ¿Non lo vistes en domingo?
 ¿Qu'es de tu jubón bermejo?
 ¿Por qué traes tal sobrecejo?
 Andas esta madrugada,
 la cabeça desgüeñada, 8
 ¿non te llotras de buen rejo?

40 Pregunta agora el profeta Gil Arribato a la república, dándole bozes como de
 lexos, y dízele: “Dime Rebulgo, o república, ¿dó está tu sayo de blao?” Y es de saber
 que blao es color azul que sinifica lealtad, segund la describción de las colores. E
 porque en el tiempo qu'estas coplas se fizieron las boluntades de los mayores del
 reino estaban contrarias, e muy aparejadas para fazer dibisión, pregúntale: “Dime,
 45 república, ¿dó está la lealtad que debes a tu rey e a tu tierra? ¿Por qué consientes que
 aya dibisión en ella, como sea verdad que todo reino dibiso sea destruído, segund el
 dicho de nuestro Redentor?” Dízele así mismo: “¿Por qué no te bistes en domingo?”
 Como quien dize: “tanta es tu tristeza, que no muestras la alegría que debes mostrar
 bistiéndote en día de fiesta.” ¿Qué es de tu jubón vermejo? Porque en tiempo de
 50 dibisión ay muchos tiranos a quien los pueblos están sujetos, pregúntale aquí: “¿dó
 está tu jubón vermejo?” Como quien dize: “castellanos, ¿dó está vuestro orgullo?” -
 que significa colorado-. ¿Cómo os dexáis supeditar de gente mala e tirana? ¿Por qué
traes tal sobrecejo? Los que están en descontentamiento siempre los veréis el cejo
 echado. Andas esta madrugada: dize la madrugada por el tiempo en que estaba. La
 55 cabeça desgüeñada. Porque en tiempo de dibisión el rey, que es cabeça, no es acatado,
 y lo de la corona real está todo desipado e enajenado, dize que traía la cabeza
 desgüeñada. E al fin concluye: ¿No te llotras de buen rejo? Los labradores, que dañan
 nuestro lenguaje, por dezir “rezio” dizen “rejo.” Como quien dize: “no estás en el
 bigor e fuerça que debes estar.”

60 Así que esta copla contiene seis preguntas que faze el profeta a la república: la una es que dó está su lealtad; la otra dó está su orgullo; la otra por qué está sañuda, teniendo el cejo echado; e la otra, que bedía desbaratado el patrimonio real; e la otra que estaba flaca, sin bigor.

[Copla II]

La color tienes marrida etc.

La color tienes marrida	
y el cospanço reclinado,	
andas de valle en collado	
como res que va perdida,	4
y no oteas si te vas	
adelante o caratrás	
çanqueando con los pies	
dando trancos al través	8
que non sabes dó te estás.	

Continuando su pregunta, el profeta Arribato dize a la república que tiene la

65 color e el cuerpo marchito e encorbado, como res que ba perdida: todo onbre en esta vida debe tener alguna orden de bebir, e en aquella que tomare debe estar a obediencia de su mayor, ora sea en la casa, ora en el monesterio, o cibdad, o en el reino; y si fuera de obediencia andobiere, bien se puede comparar a la res, que quiere dezir cosa que anda perdida de valle en collado, fuera de la manada, sin regla ni orden ninguna.

70 Çanqueando con los pies: el profeta Elías, increpan[do] al pueblo de Israel porque estaba dibiso, una parte sirbiendo a [Dios], otra a los ídolos, [les] dezía: “¿Fasta quándo coxque[áis] en dos partes? Serbid al que debés serbir, etc.”. Y el autor d’estas coplas, tomada esta autoridad de Elías, dezía al pueblo dibiso: “¿Por qué coxqueáis, estando dibisos e t[e]niendo diversas opiniones? No tenés orden, y careciendo d’ella,

75 no sabéis d[ó] estáis.” E ciertamente no sin causa la Sacra Escripura nos defiende

estrechamente en muchos logares la dibisión de los reinos. E nos manda por San Pedro en su canónica que obedezcamos a los reys e príncipes, aunque sean indotos e nignligentes, antes que fazer dibisión en los reinos; porque no pueden ser los males que bienen del mal rey tanto grandes que no sean mayores e más graves los que proceden de la dibisión. Lo qual parece por experiencia, porque si de la nignligenci[a] del príncipe coxquea el reino con el un pie, de la dibisión que se faze coxquea con los dos, sofriendo robos, muertes e fuerças intolerables en todas las partes del reino todo el tienpo que dura. E podemos creer por cierto que los que crían dibisión en las tierras, si lo fazen por ser libres de los infortunios que padecen o de los que recelan padecer, sin duda lo yerran. Porque la dibisión que procuran los trae a otros males tant[o] mayores e más graves que, si d'ellos pudiesen salir e ser tornados a los que antes de la dibisión sufrían, lo reputarían a gran prosperidad. E así acaece muchas bezes que algunos ombres, antes de la espiriencia de los males futuros, no conocen los bienes presentes. Pero metidos en necesidades incomportables, estonces lo entienden mejor e querrían fazer lo que con menos daños pudieran aver fecho; porque bano juizio es por cierto el que piensa estar la parte bien estando el todo mal.

Así que la conclusión d'esta copla es que la república, por dicho del profeta, estaba flaca y caída, y no tenía orden, y asimismo estaba dibisa en dos partes.

[Copla III]

Alahe Gil Arrebato

A la he, Gil Arribato,
 sé qu'en fuerte ora allá echamos
 quando a Candaulo cobramos
 por pastor de nuestro ható; 4
 ándase tras los zagales
 por estos andurriales,
 todo el día enbevecido,

holgazando sin sentido, 8
que non mira nuestros males.

“Arriolor” y “baticinor” son dos verbos latinos que quieren dezir “adivinar”
95 y “profetizar,” e del “arriolor” fue tomado el “arri” y del “baticinor” el “bato,” e fue
compuesto este nombre: Arribato. E a este Arribato responde agora el Rebulgo
deziendo que obo grand infortunio en cobrar por pastor a Candaulo. Justino,
abrebiador de Trogo Pompeo, dize que Candaulo fue un rey de Libia dado a tales
bicios e deleites ilícitos que en su bida perdió su reino. Anda tras los zagales: quéxase
100 aquí el pueblo que su rey and[a] tras los moços; e ciertamente, si todos deben tomar el
consejo de los biejos, por la experiencia que tienen en las cosas, mucho más lo deben
fazer los reys, por la grande carga de governación que tienen. De Roboán, fijo del rey
Salomón, se lee que de doze partes perdió las diez de su reino por seguir el consejo de
los moços y dexar él de los viejos. Holgazando: acusa aquí el pueblo al rey porque
105 fuelga mucho; e, sin duda, folgar e reinar no se compadecen, porque no sé yo cómo
puede folgar el rey que tantas causas e tan diversas á de oír y conocer con igual
ánimo, discernir e escudriñar con buena discreción, judgar e determinar con buen
sentido, castigar e executar con diligencia e sin punto de crueldad. La primera cosa
qu’el rey á de tener en su ánimo arraigada es el temor de Dios; las otras condiciones
110 que en él an de resplandecer, escriptas están en tantas partes e tan conplidamente en
cada una que fazer aquí d’ellas relación sería prolixidad. Pero quiero dezir que
ninguno en las tierras debe ser de razón tan duramente, ni con tanto estudio de
virtudes criado, como aquel que sobre tantos tiene imperio, al qual tanto mayor freno
se debe poner a los bicios e deleites, quanto mayor logar tiene de los tomar: porque
115 cierta cosa es que de muchos autos de deletación carnal se engendra tal ábito, que
tarde o nunca se dexa. E por tanto, los príncipes deben ser criados de tal manera que

las tentaciones, que suelen combatir la flaca mocedad, no reinen en aquel que á de reinar.

Así qu'esta respuesta que la república faze al profeta quiere dezir que obo
 120 grand infortunio en cobrar el pastor que cobró, porque andando enbuelto con moços,
 no curaba de la regir.

[Copla IV]

Oja, oja etc.

Oja, oja los ganados	
y la burra con los perros,	
quales andan por los cerros	
perdidos, descarriados.	4
Pollos santos te prometo	
qu'este dañado baltruetto	
- ¡qué no'l medre Dios las cejas!-	
ha dexado las ovejas	8
por folgar tras cada seto.	

Continuando las quejas qu'el Rebulgo da de su pastor, quiere mostrar cómo
 todo el pueblo está perdido, y también la Iglesia -que se entiende por la burra, e los
 perros que ladran s'entienden por los predicadores- recibe detrimento por la
 125 negligencia del rey. E como el ombre que tiene alguna pena la suele referir dos veces
 para mostrar su sentimiento, dize aquí: oja, oja; como quien dize: "mira, mira cómo
 todo está perdido; la qual perdición probiene de mi pastor, que anda tras sus
 deletaciones e no cura de mis corrupciones." Como sea verda[d] que nuestra razón
 umana tenga principio noble e participe con lo alto, e nuestra carne sea inferior e
 130 participe con lo baxo, mucho es de llorar por cierto si por andar el ombre tras
 deletaciones carnales, la razón tan alta fuere bencida, e la carne tan baxa quedare
 bencedora.

Así qu'esta copla quiere dezir que la Iglesia e los predicadores tan bien como los comunes andan perdidos e sin orden, porque el rey sigue sus deleites e olvida el
 135 cuidado que debe tener del regimiento.

[Copla V]

Allá por esas quebradas

Allá por esas quebradas	
verás balando corderos,	
por acá muertos carneros,	
ovejas abarrancadas;	4
los panes todos comidos	
y los vedados pacidos,	
y aun las huertas de la villa:	
tal estrago en Esperilla	8
nunca vieron los nacidos.	

En esta copla concluye el Rebulgo su respuesta y dize los males que todos en general sufren. Balando los corderos: conbiene a saber, gimiendo los inocentes e ombres sin culpa, e generalmente todos los estados del reino; e ciertamente muchas bezes permite Dios que se fagan puniciones generales en las tierras, tan bien en los
 140 buenos como en los malos, por diversos respetos: conbiene a saber, a los malos porque son malos, e a los buenos, aunque son buenos, porque consienten los malos, e pudiéndolos castig[ar] o procurar que sean castigad[os], dexan crecer sus peca[dos] e maldades, d'ello p[or] negligencia, d'ello p[or] poca osadía, d'ello po[r] ganar, o por no perder, o por querer complacer, o [no] displeazer a los malos ni les mostrar
 145 enemistad, o por otros respetos agenos de aquel[lo] que ombre bueno e recto es obligado de fazer. Y estos tales, comoquiera que no son partícip[es] con los malos en los males, pero son partícipes con ellos en padecer las punicion[es] generales que Dios enbía en las tierras. Los panes todos comidos: dize los panes porque la fuerça

que se entiende por el pan estaba ya comida y no abía ningu[na] para resistir el mal.

150 Los bedados: dize por las cosas sagradas, que asimismo estab[an] pacidas, conbiene saber, que recibían biolencia. Las huertas de la villa: as[í] como las huertas bien guardadas e probeídas abundan en fruto, así las cibdad[es] e villas, do se guardan sus prebillejos e buenos usos, florecen en buena governación; e porqu' esto todo estaba corrompido, dize que tanbién las huertas de la villa, conbiene a sabe[r], los prebillejos

155 e los buenos usos de los pueblos. Tal estrago en Esperilla: agora da fin a sus quexas, mostrando grand dolor de su perdición, e dize que tal estrago nunca bieron los nacidos en Esperilla, que quiere dezir en España, a sinificación de u[na] estrella que los griegos llaman Esperia quando nabegan en España. Quien quisier[e] ver estos estragos, de que la república se quexa, lea la corónica del tiempo de aquella dibisi[ón]

160 e allí los verá por estenso.

Así que en esta copla quiere dezir como todos los estados, así eclesiásticos como seglares, reclaman de los daños que reciben, e que toda la fuerça de bien fazer está perdida, y los previllejos e buenos usos de las cibdades e billas están quebrantados e pervertidos e, sobre todo, concluye que tal estrago nunca bieron los

165 nacidos en España.

[Copla VI]

O mate mala ponçoña

¡O, mate mala poçoña	
a pastor de tal manera,	
que tiene cuerno con miera	
y no les unta la roña!	4
Vee los lobos entrar	
y los ganados balar;	
él, risadas en oílo,	
ni por eso el caramillo	8
nunca dexa de tocar.	

Dize aquí el pueblo qu'este su pastor tiene cuerno con miera: cuerno, en latín, quiere dezir “corona,” miera es “azeite d'enebro,” con que untan el ganado para que sane de la roña que tiene. Y quiere dezir aquí que su rey tiene cuerno –conbiene a saber, que es rey coronado- e porque los reys, segund se lee en la Sacra Escripura, en otro tiempo eran ungidos con azeite sancto, quiere dezir que, comoquiera que es rey natural e ungido, e segund razón debería curar la roña –conbiene a saber, castigar los bicios e los pecados del pueblo– e, aunque beía entrar los lobos -que son los tiranos- e oía balar los ganados -que son los clamores de los agrabiados-, todo esto pospuesto, no dexaba de tocar el caramillo: quiere dezir que ni por esto dexaba de seguir tras sus delectaciones. E por tanto le increpa diziéndole: “¡O, mate mala ponçoña!”.

Aristótiles, en el tercero de las Políticas, pone tres maneras de gobernación: e dexando las dos, que llama a la una aristocracia, quan[do] gobiernan en el pueblo pocos e los mejores, e la política, que llama a la gobernación fecha por todos los del pueblo, porqu'estas dos no fazen al caso presente, e fablando en la tercera manera de gobernación, fecha por uno solo a la qual llaman monarchía, d'esta tal dize que quando uno gobierna el reino procurando con diligencia el bien común antes qu'el suyo particular, este tal se llama rey y si pospone el bien de la república por su bien particular, llámale tirano. E segund parece en todas las quejas de la república, dichas en estas siete coplas pasadas, verdad es que acusa al rey de folgazán en la gobernación del pueblo e negligente en la execución de la justicia; y cierto es que del poco cuidado del príncipe en lo que toca a la gobernación de su reino proceden tiranías, e de su negligencia en la justicia proceden injusticias; pero no behemos que acusa su persona de tirano ni de cruel.

Así que esta copla quiere dezir que, comoquier que su governador es rey
 190 natural e ungido, no cura de lo que requiere a la buena governación del pueblo,
 segund que buen rey debe fazer, e aunque bee los ombres criminosos fazer fuerças, y
 oye los gemidos de los agrabiados, ni tiene cuidado de usar de su oficio, ni dexa de
 tomar sus plazerres.

[Copla VII]

Sabes, sabes etc.

¿Sabes, sabes? El modorro
 allá donde anda a grillos,
 búrlanle los moçalvillos
 que andan con él en el corro; 4
 ármanle mill quadramañas:
 uno·l saca las pestañas,
 otro·l pela los cabellos;
 así se pierde tras ellos 8
 metido por las cabañas.

En esta copla continúa el sentimiento que tiene el pueblo por la negligencia del
 195 rey y quiere dezir que anda a grillos -a los que andan en alguna negociación, de que ni
 s'espera fruto ni efeto, solemos dezir que andan a grillos-. Dize asimismo que le
burlan los moçalvillos que andan en el corro: e por cierto el corro, conbiene a saber, la
 compañí[a] que el rey debe tener cer[ca] de sí, no debe ser d[e] moços, porque aquella
 ta[l] quita la autoridad del prí[n]cipe; e quanto mayor[es] señores e ombres d[e]
 200 ciencia tobiere en su corro, tanto más resplandece la autorida[d] del rey. Dize que le
 arma[n] mill quadramañas; [y] no se espera otra cosa de la compañía de los ombres no
 aún maduros en la hedad, sino que armen tres e quatro maña[s] para pelar e destruir
 los cabellos de la cabeça, que son las cosas de la corona real. Modorro se dize por el
 ombre inorante en las cosas que ha de tratar; Esíodo dize que tres maneras ay de

205 ombres: una es de aquellos que tienen tal viveza en el entender e tal gracia, que saben
 por sí mismos las cosas sin mostrador -e de los semejantes dize San Jerónimo, en el
 prólogo de la Biblia, qu'el ingenio mostrado sin mostrador es loable-; la segunda es
 de los que desean saber e lo procuran; la tercera es de los ombres que ni saben ni se
 aplican a saber. E ciertamente los reyes y príncipes si de su natural inclinación no son
 210 sabios, grande culpa les debe ser imputada si no aprenden; porque tienen grand lugar
 para ser mostrados, e les cumple serlo, segund el cargo que tienen. Metido por las
cabañas: ombres ay que, de su natural inclinación, son apartados e fuyen de las
 gentes, pero algunos lo fazen a fin de estar libres de toda comunicación que les impida
 la contemplación, otros ay que se apartan porque son tan esquibos que no pueden oír
 215 los negocios de las gentes; y, por estas dos maneras de ombres, dize el Aristótil que
 son dioses o bestias. Y si esta postrera condición es defectuosa en todo ombre, mucho
 más lo es en qualquier que tiene governación de gentes, las quales naturalmente
 desean ver su rey, porque no tienen otro recurso en las tierras para remedio de sus
 agravios; e quando el rey es esquibo, e fuye de oír los de su señorío, luego es
 220 desamado d'ellos, do proceden grandes inconbenientes en los reinos. D'esto ay
 muchos enxemplos: especialmente leemos en el libro de las Antigüedades del
 historiador Josefo que Demetrio, rey de Asiria, perdió la cibdad de Tolomayda e todo
 su señorío, porque se retraía muchas bezes con moços en una torre que fizo cerca de
 Antiochia, donde ninguno le beía, y menospreciaba la governación de la república.
 225 Semejante memoria leemos del rey Sardanápalo y del rey Candaulo, que abemos
 dicho, e de otros muchos reyes que, por sus esquibezas e extremos apartamientos, e
 por los deleites ilíci[tos] que buscaban, osaron sus súditos profanar d'ellos, e quando
 los pueblos osan dezir, osan fazer.

Así qu'esta copla quiere dezir que los moços que el rey trae en su compañía
 230 usan de tales artes, que destruyen lo de la corona real, y qu'él es tan inorante d'ello,
 que se pierde andando tras ellos, estando apartado e esquibo a las gentes.

[Copla VIII]

Uno le quiebra el cayado

Uno le quiebra el cayado,	
otro le toma el çurrón,	
otro le quita el çamarrón	
y él, tras ellos, desvavado;	4
y aun el torpe majadero	
que se precia de certero,	
fasta aquella zagaleja,	
la de nava lusiteja,	8
le ha traído al retortero.	

El cayado dize aquí por el cetro real, e el çurrón por el tesoro; el çamarrón, que
 es bestidura, se puso por la preminencia e autoridad real: e ciertamente todo está
 perdido e disipado quando el rey, dexada la compañía que debe tener, segund en la
 235 copla antes d' ésta diximos, se embuelbe con moços e en mocendades. Aquella
zagaleja: esto dize por alguna muger, si le traía a su querer e governación, e dize que
 era de Naba Luciteja -créese que la tal muger era de Portugal, porque Lusitania se
 llama Portugal-.

Así que esta copla quiere dezir que aquellos moços que plazía traer al rey
 240 cerca de sí, le tomaban el tesoro y le enflaquecían el cetro de la justicia y le
 anichilaban la preminencia real porque no era acatado segund debía.

[Copla IX]

Trae un lobo carnicero

por medio de las manadas, porque sigue sus pisadas dize a todos qu'es carnero.	4
Suéltalo de la majada, desque da una hondeada, en tal ora lo conpieça que si ase una cabeça déxala bien estrujada.	8

Esta copla se omite en la tradición "corta."

[Copla X]

La soldada que le damos

La soldada que le damos y aun el pan de los mastines ha comido con ruines, - ¡guay de nos que lo pagamos!	4
y no'l veo que ha medrado de todo quanto ha levado, otros hatos ni jubones, si no un cinto con chatones de que anda rodeado.	8

Pónese aquí una soldada por los pechos reales que se dan al rey, e la república muestra aquí dolor, si se gastaban do no debía e se dexaba de gastar do era necesario. El pan de los mastines dize por la renta de la Iglesia porque, segund abemos dicho, los

245 mastines s'entiende por los predicadores e ombres eclesiásticos, cuyo oficio es guardar la grey en lo espiritual, e ladrar en los pueblos amonestando las buenas costumbres -lo qual todo está corrompido en tiempo de división-. Cinto con tachones: ciertamente las tachas, si en qualquier ombre se continúan, se conbierten en tachones, que se fincan en él e le rodean de todas partes, de manera que tarde y con dificultad

250 las dexa. Séneca, en la traged[ia] tercera, dize que qualquier que seyendo tentado de algún bicio lo sagude de sí al principio e no lo dexa encarnar, que este tal queda seguro e bencedor; pero que si sufre su tentación e la cría con aquel benino dulce que

el pecado suele tentar, tarde dize que sale debaxo del yugo a quien se sometió: y así se
fazen las tachas tachones que rodean por todas partes al bicioso.

255 Así qu'esta copla quiere dezir que los tributos reales, qu'el rey abía de los
pueblos, gastaba donde no debía e se abituaba en algunas tachas, que pone aquí por
tachones.

[Copla XI]

Apacienta el folgazán

Apacienta el holgazán	
las ovejas por do quieren,	
comen yerva con que mueren	
mas cuidado non le dan;	4
non vi tal desque onbre só	
y aún más te digo yo:	
aunque eres envisado,	
que no atines del ganado	8
cuyo es ni cuyo no.	

Reprehende el pueblo a su pastor porque dexa apacentar sus obejas por do
quieren: conbiene a saber, que consiente a sus súditos adquirir bienes por todas las
260 formas que les plaze, ora benga de buena, ora de mala parte, sin les castigar ni
refrenar; donde se sigue que la codicia se arraiga de tal manera que comen yerba con
que mueren: conbiene a saber, adquieren bienes de iniquidad con que mueren las
ánimas; y esto dize que procede de ser holgazán, y d'este bic[io] del ocio le
reprehend[e] en otras partes, do abemos declarado cuánto esta d[i]nidad real es
265 obligad[a] a trabajar por la buena g[o]vernación de sus súditos. Que no atines del
ganado: cierto es que en tiempo de dibisión, en qualquier reino o probincia, la
corrubción se estiende tanto en todas las cosas que lleg[a] fasta lo dibino, porque
ninguno dexa de seguir lo que le plaze. Léese, en las Istori[as] romanas, que en el
tiempo de la dibisión de Roma lo dibino e humano todo estab[a] mezclado e turbado

270 de tal manera que no se conocía la diferencia de lo profano a lo dibi[no], do procedía
desorden en el pueblo e reinaba tan grand confusión, que tod[o] pereziera, si mucho
durara.

Así que esta copla quiere dezir qu'este governador consient[e] a los ombres
ganar bienes de mala parte, con que pierden las ánimas. Dize asimismo que tal
275 desorden ay en el reino, que lo dibino e lo humano todo está rebuelto.

[Copla XII]

Modorrado etc.

Modorrado con el sueño non lo cura de almagrar porque no entiende de dar cuenta d'ello a ningún dueño;	4
quanto yo no amoldaría lo de Christoval Mexía, ni del otro tartamudo, ni del meco moro agudo:	8
todo va por una vía.	

Algunos costumbran en los pueblos dar cargo a un pastor que guarde sus
obejas, e cada uno señala las suyas con almagra de su señal que tiene conocida, y este
señalar llaman los pastores amoldar. Quiere agora dezir aquí que tanta turbación ay en
el hato -conviene a saber, en el pueblo- que no se conocerían las obejas de Christóval
280 Mexía -éstos son los christianos de Christo Mexía, nuestro redento[r]-, ni menos se
conocer[ían] los del otro tartamu[do] -esto dize por los ju[díos], que tienen la ley de
Moi[sén], que era tartamudo, segun[d] parece en el quarto capítulo del Éxodo-, ni
menos s[e co]nocerían los del meco m[oro] agudo -esto dize por [los] moros, que
siguen la le[y] de Mahomad, que era ag[udo] y de la casa de Meca-. Y esta confusión
285 dize que probiene del sueño del pastor; e porque toca aquí en la poca diferencia que

abía de los unos a los otros, no plega a Dios que s’entienda aver tal mistura que todos andobiesen rebueltos e no se conociese en la creencia de nuestra sancta fe católica quáles eran christianos ni quáles judíos o moros. Pero, porque segund las constituciones del reino los judíos e moros deben de traer ábitos e señales para ser conocidos, porque aya diferencia d’ellos a los christianos, dize agora que toda buena constitución estaba enferma, y está asimismo de manera que no se conocería la diferencia que en la bestidura e ábito debe aver entre los unos e los otros.

Así que esta copla quiere dezir que en los ábitos que deben traer los judíos e moros, señalados e apartados de los christianos, no abía la diferencia que debe aver e que todos traen un ábito.

[Copla XIII]

No bees necio

¿Non ves, necio, las cabañas	
y los cerros y los valles,	
los collados y las calles	
arderse con las montañas?	4
¿No ves quand desbaratado	
está todo lo sembrado,	
las ovejas desparzidas	
las mestas todas perdidas	8
que non saben dar recabdo?	

Después que la república á respondido los males que por defeto del governador le bienen, dize agora: “¿No bes, necio?” Como quien dize: “¿tan indiscreto eres que no bees que quando carecemos de buena e debida governación todo arde e se consume?” Conbiene a saber, las cabañas e los cerros, que entiende por lo poblado e despoblado. ¿No bees quand desbaratado está todo lo sembrado? Esto dize porque el bien que ombre siembra en reino dibiso e desordenado, ni nace ni da

fruto, porqu'el tiempo lo desbarata e no da lugar que la justicia faga su oficio. Las obejas esparzidas: conbiene a saber, las gentes que tienen derramadas e diversas opiniones. Las mestas todas perdidas: los ayuntamientos que fazen los pastores se

305 llaman mestas, donde an sus consejos e fazen sus hordenanças, e dan probeimientos para governación de sus ganados; estas mestas, conbiene a saber, el consejo real e las congregaciones e ayuntamientos que se fazen por los regidores e justicias en las cibdades, todo, dize aquí el Rebulgo, qu'está perdido e que no saben dar recabdo, como quien dize no saben dar consejo. E ciertamente se bee por esperiencia que en

310 tiempo de dibisión todo buen consejo fallece en aquellos que lo deben tener, pues no lo tobieron para la escusar.

Así qu'esta copla quiere dezir que, por falta de la governación del rey, e la osadía de los tiranos e codiciosos, todo está perdido, e ni en el consejo real, ni menos en los ayuntamientos de los pueblos, se sabe dar remedio a los males.

[Copla XIV]

Está la perra justilla

Está la perra Justilla	
que viste tan denodada,	
muerta, flaca, trasijada,	
¡jur" a diez que avriés manzilla!	4
Con su fuerça y coraçón	
cometía al bravo león	
y matava el lobo viejo:	
ora un triste de un conejo	8
te la mete en un rincón.	

315 Dichos los defetos del pastor, prosigue agora la república recontando otros daños que padece por defeto de las quatro virtudes cardinales que son: Justicia, Fortaleza, Prudencia, Temperancia, figuradas por quatro perras que guardan el

ganado; e por cierto bien se puede dezir que guardan el ganado, porque sin ellas ninguno en esta vida puede beber. E primeramente dize de Justilla, que es la justicia, a

320 la qual, si bien miramos, todas las otras virtudes se pueden referir; porque si usamos de la virtud de la fortaleza, no dexando a nuestro señor en la batalla, cosa justa fazemos; si refrenamos la luxuria, que es de la virtud de la temprança, o si usamos de la virtud de la mansedumbre, de manera que la ira no nos fuerce a fazer ni dezir yerro, también usamos de justicia. E en conclusión, en qualquier cosa que los ombres

325 contratan e usan, quier en sí, quier fuera de sí, si en ellas ay defeto o demasía, luego faze desigualdad. E si son desiguales, de necesario serán injustas, e si son igualmente e con buena proporción fechas, podemos dezir ser justas: e así serán todas referidas a la virtud de la Justicia, do podemos fundar qu'el ombre recto e justo goza de todas las otras virtudes, quando en ésta es abituado, e, por el contrario, si d' ésta carece, diremos

330 que de todas las otras es pribado. Lo qual se muestra por la difinición qu'el Filósofo en el quinto de las Éticas faze d' esta virtud, do dize que la justicia es un ábito o virtud segund el qual nos plazen todas las cosas buenas, e las obramos segund nuestra posibilidad, de la qual faze dos partes: una es aquella que nos dize la razón e nos muestra la igualdad, aunque no sea ordenado por ley –así como matar ombre o fazer

335 fuerça, porqu' esto tal, sin que nos lo mande la ley, nos parece cosa injusta e desigual-; otra es legal, conbiene a saber, la que nos manda la ley que se ordena en las tierras do bebimos, segund la calidad de la probincia lo requiere. Estas dos maneras de justicia, conbiene a saber, igual e legal, en muchas cosas se conforman; pero la justicia legal, antes que sea fecha la ley, no se puede dezir injusto el que la quebranta; mas la otra

340 parte, que se llama moral, en todo tiempo que qualquiera la quebrante, será llamado injusto. Asimismo dibide la justicia en otras dos partes, conbiene a saber: justicia distributiva, que se entiende en el dar e repartir oficios e dinidades e dones segund e

cómo e a quién e por qué e cuándo se debe fazer; otra se llama comutatiba, que s'entende faziendo igualdad en las contrataciones de los ombres, para que ninguno tome más ni reciba menos de lo que debe. Esto e las otras virtudes que contienen en sí la justicia, por do se sostienen los pueblos e florecen donde ella reina, todo dize aquí el Rebulgo que está pervertido e dañado, de tal manera que quien lo biese abría manzilla. Que biste tan denodada: ciertamente los ministros de la justicia deben ser varones que tengan denuedo e osadía para la esecutar en el bravo león -que compara al grande– tan bien como en el pequeño; porque a todos á de ser egual e no ha de tener acebción de personas. E mataba el lobo viejo: dízelo por la codicia, que es loba muy bieja e antiguamente usada en el mundo; e por cierto, como la codicia es raíz de todos los males, mucho faze la justicia quando está tan fuerte que de su miedo esta loba cobdiciosa se mata, o, a lo menos, se tienpla de tal manera que no se siguan d'ella los males que suelen acaecer quando no tiene algún freno que le ponga el miedo del príncipe zelador de la justicia. Leemos en una epístola de Sant'Agostín que, preguntado un sabio de Atenas, llamado Aristatón, por el senado de la cibdad qué cosas eran necesarias para que la república floreciese e durase, respondió: “Justicia”; dixéronle qué otra cosa, respondió: “Justicia”; apremiado que dixese qué era más necesario, respondió: “Justicia.” E por cierto dixo bien, porque segund abemos dicho todas las otras virtudes se refieren a ésta. En conclusión, el Rebulgo se quexa aquí diziendo qu'estaba tan caída, que un conejo, qu'es animal flaco e fuidor, la corría e la tenía sojulgada. E por no ser fastidioso con la prolixidad cerca d'esta virtud de la justicia, parecería que el conocimiento de las cosas e la obra de ellas faze al ombre justo. Pero así como conbiene que en el conocimiento acertemos, así es necesario que en la obra no herremos.

Así que esta copla quiere dezir que la justicia está flaca e desfavorecida, e no estava en ombres de corazón que tovesen osadía para la executar, así en los mayores como en los menores.

[Copla XV]

Otros buenos entremeses faze aqueste rabadán: non queriéndole dar pan, ella se come las reses;	4
tal que ha fecho en el rebaño con su fanbre, mayor daño, más estrago, fuerça y robo que no el más fanbriento lobo	8
de quantos has visto ogaño.	

Esta copla se omite en la tradición “corta.”

[Copla XVI]

Azerilla que sufrió

Azerilla que sufrió siete lobos denodados y ninguno la mordió, todos fueron mordiscados,	4
- ¡rape el diablo el saber qué ella ha de defender! - las rodillas tiene floxas, contra las ovejas coxas	8
muestra todo su poder.	

370 Después que á dicho de la virtud de la justicia, dize agora de la Fortaleza, que llama aquí Azerill[a], por la semejança del azero, que es metal fuerte; e cerca d’esta virtud moral es de notar que aquél se dize fuerte que puede sufrir las tentaciones carnales e quedar libre d’ellas quando es tentado. E por eso dize aquí que sufrió esta virtud siete lobos denodados -conbiene saber, que sopo sufrir las tentaciones de los

375 siete pecados mortales- e que no la bencieron sus tentaciones, mas que fueron d'ella mordiscados –conbiene a saber, que los pudo sagudir de sí e quedar libre d'ellos-. Y por este tal conbate de tentaciones dize San Pablo a los Romanos que la virtud es perfeta en la enfermedad. Quéxase agora aquí el Rebulgo porqu'esta virtud de Fortaleza es benida en tanta flaqueza que ni puede ni se sabe defender de las

380 tentaciones, que son de la carne y en la carne: de la carne, como son luxur[ia] y codicia, etc., en la carne, como es enfermedad del cuerpo, ecétera. Dize que tiene las rodillas floxas porque todo va a tierra quando aquéllas no están firmes; dízelo a enxemplo de Job, a quien sus amigos increparon diziéndole que sabía esforçar a los flacos quando estaba sano e, agora que era tentado d'enfermedades, tenía las rodillas

385 floxas de tal manera que ni sabía ni tenía fuerça para sufrir la tentación. El Filósofo, en el tercero de las Éticas, cerca d'esta virtud de Fortaleza dize que los ombres temen la mala fama, la qual debe temer el bueno e virtuoso, porque el que no la teme es desvergonçado; las otras cosas que no bienen por culpa del ombre, así como pobreza o enfermedad, muerte o enemistad, dize qu'el barón fuerte no las debe temer. Dize

390 asimismo que algunos son temerosos de la muerte en las batallas, pero que son osados en el repartir sus riquezas, y tan bien beemos el contrario, porque algunos ombres ay osados para se poner a los peligros de las armas, e son tan estrechos en la liberalidad que, aun para lo que cumple a sus personas, no tienen ánimo de gastar. E por estos tales dize Tulio en el segundo de los Oficios: “No es por cierto de consentir que aquel

395 que no es bencido de miedo sea bencido de codicia, y aquel que sabe sufrir muchos trabajos sea bencido de un pequeño deleite carnal.” Así que fuerte se dirá el que sabe sufrir la tentación, de qualquier manera que sea e benga. Dize asimismo Aristótiles que los temerosos en las tentaciones desesperan e los fuertes probeen, e dize que muchas bezes los medrosos, por parecer fuert[es], son soberbios, pero que, benidos al

400 efetto, se manifiesta su condición natural. Los fuertes antes de los peligros son quietos y seguros, y en los peligros son diligentes e sostienen birilmente los infortunios. E pone cinco maneras de fortaleza: la primera dize que procede de vergüença, como la de Étor, que dezía: “¿Qué dirán de mí si huyo?” La segunda es de aquellos que tienen firme en los peligros por la premia que les faze el capitán. La tercera es de los

405 caballeros que son usados en la guerra, e por el mucho exercicio de las armas parecen fuertes. La quarta manera de fortaleza es la que probiene de la ira. La quinta es de aquellos que, por las muchas bictorias que an abido, teniendo esperança de ser bencedores, parecen fuertes en los peligros. Pero dize que todas estas manera[s] de fortaleza no se pueden dezir verdadera fortaleza: los que verdaderamente se pueden

410 llamar fuertes, dize que son aquellos que piensan quand arduas e de qué calidad son las cosas que acometen o los peligros que esperan, e por sola virtud lo sostienen con fortaleza y espera[n] que la muerte que obieren será dina de honrra. Contra las obejas coxas muestra todo su poder: fazer injuria o fuerça a las obejas coxas –conviene a saber, a los ombres flaco[s] y sin amparo- no se puede dezir fuerça ni fortaleza, antes

415 la diremos inhumanidad e crueldad. Fuerte y noble se puede dezir no por cierto el que faze, mas el que defiende la injuria.

Así que esta copla quiere dezir que la virtud de la Fortaleza ni tiene fuerça para resistir las tentaciones ni para defender las fuerças, y que muestra todo su poder contra los flacos.

[Copla XVII]

La otra perra bentora

La otra perra, Ventora,
que de lexos barruntava
y por el rastro sacava

qualquier bestia robadora,	4
y las veredas sabía	
donde el lobo acudiría	
y las cuevas raposeras,	
está echada allá en las eras	8
doliente de modorría.	

420 Aquí faze mención de la prudencia, que es una de las quatro virtudes
cardinales, y llámala la perra ventora, porque así como ay perros que de su
natural huelen y sienten la caza de lexos, así el oficio d'esta virtud es sentir y conocer
las cosas que pueden acaecer para escusar los inconbenientes e proveer las cosas e
casos que acaecen en la vida, para bien e seguramente bibir. Y para mejor declaración
425 de todas estas quatro virtudes cardinales, es de saber que toda virtud moral, segund el
Filósofo, es una costumbre asentada ya en el ombre por muchos autos que d'ella fizo,
los quales eligió su apetito. Y quando la razón es verdade[ra] y el apetito reto, la
elección que el ombre fiziere de las cosas que se le representan, de necesario será
virtuosa. E quando el apetito está dañ[ado], la razón e la costumbre se perbierte. Y
430 esto es quanto al entendimiento plático, cuyo bien es sa[ber] la verdad e aplicarla al
apetito reto. Tornando agora a esta virtud de la prudencia, el Filósofo dize que es una
elección fecha con reta razón de las cosas agibles, segund lo qual, prudentes serán
dichos aquellos que consejan a sí e a los otros en las cosas buenas ref[e]ridas al bien
bibir. Y esta virtud de la prudencia tiene tres partes: la primera, entendi[miento], que
435 dispone e ordena las cosas presentes, abiendo respeto a las cosas pasadas. La
segu[nda] es saber refrenar la lengua y ser modesto en sus palabras, y d'esta dize
Salomón en sus Proverbios que aquel es prudente que sabe templar su boca. La
tercera es saber fuir del mal y escoger el bien. Qualquier bestia robadora. Dicho es
arriba qu'el oficio de la prudencia es conocer los inconbenientes que son figurados
440 aquí por bestias robadoras. Y las veredas sabía. Ciertamente la prudencia muchas

beredas o caminos ha de saber para ir camino derecho e no topar con el lobo, que es el pecado que tienta todas las oras el ánima. Está echada. Aquí concluye qu'esta prudencia está echada y doliente de modorría. Esta dolencia de la modorría asienta en la cabeça e faze tan grand turbación al apasionado d'ella que en tanto que le durare no
 445 puede discernir ni dar juicio cierto de lo que le cumple. E por eso dize aquí qu'esta virtud estaba tan doliente en aquel tiempo, que no usaba de su oficio.

Así qu'esta copla quiere dezir que la virtud de la prudencia, cuyo oficio es conocer los inconbenientes y engaños y disponer rectamente las cosas que ocurren en la vida, está tan mal dispuesta que á perdido el verdadero conocimiento de las cosas.

[Copla XVIII]

Tempera

Tempera quita pesares que corrié muy concertado, del comer desordenado rebotó por los ijares;	4
ya non muerde ni escarmienta a la grand loba hambrienta, y los zorros y los osos cerca d'ella dan mill cosos,	8
pero no porque lo sienta.	

450 Esta es la virtud de la Temperança que, si bien se mira, sirbe a las otras tres virtudes ya dichas, lo qual se muestra claro: porque si la Justicia no es temprada, luego es regurosa y se puede llamar severidad, que es cerca de crueldad; y si la Fortaleza no se tiempra, luego se llamará temeridad e locura. La Prudencia menos será virtud sin ella, porqu'el ombre destemplado no puede ser prudente. Así qu'esta
 455 virtud es necesario mezclarse con todas las otras para que sean perfectas. Llámala aquí Tempera quita pesares e no sin causa, porque todo ombre templado en sus autos

suple los defetos y escusa los excesos que turban la persona. E en esta manera quita
 los pesares e engendra plazerres al que la tiene. Aristóteles dize que la templança
 conserba la egualdad de la razón cerca de la deletación o tristeza. Y esta virtud tiene
 460 tres partes: continencia, abstinencia, modestia. La continencia es virtud que faze al
 ombre refrenar e medir sus apetitos con la razón. E si la codicia, que se toma aquí por
 loba fambrienta, le pungiere para abançar a cosas allende de lo que su persona e
 abilidad requiere, que la sepa refrenar. Abstinencia tiene dos partes: la una abstenerse
 de no tomar ira, o si la tomare no fazer ni dezir cosa impecible; la otra es abstenerse
 465 en el mantenimiento demasiado e en la luxuria, que daña el cuerpo e altera la
 complisión e cría enfermedades que traen a la muerte; la otra es modestia, que es una
 virtud que faze al ombre aver autoridad. Y dize qu'esta virtud de temperança está tan
 perdida que rebentó de comer demasiado, conviene a saber, que en todos los autos de
 su oficio fue ecesiba e demasiada de tal manera que no sentía los cosos de los zorros
 470 ni de los osos. Aristóteles dize que ay algunos que son incontinentes, otros ay que son
 destemplados. El incontinente es aquel que bee e conoce el eceso que faze, pero tiene
 tan flaca la resistencia que no se puede contener de lo fazer. El intemperado es aquel
 que, por su grand continuación de los bicios, tiene ya corruto el conocimiento
 verdadero de las cosas dañosas de tal manera que la virtud de la temperança no tiene
 475 bigor en él para las conocer ni resistir. Y este tal, porque participa con bestial, dize
 aquí qu'estas dos bestias, oso e zorro, dan cosos cerca d'él, conbiene saber, que
 participa con ellas y que no lo siente.

Así qu'esta copla quiere dezir que la virtud de la temperança, que es avenida
 de la razón con el apetito, está corrompida e dañada de tal manera que faze bestiales a
 480 los ombres que carecen d'ella.

Cerca de lo que toca a estas quatro virtudes cardinales, alegado abemos brevemente algo de lo qu'el Filósofo e otros algunos escribieron, pero no todo lo que se pudiera alegar. Una cosa se debe por cierto creer: que qualquier que no las guarda no se puede dezir guardado. Ca así como el príncipe o el governador de la cibdad

485 manda pregonar que todos guarden su estatuto e ordenamiento so cierta pena, a fin que su tierra sea bien gobernada, así bien la probidencia dibina para sostener el mundo que sea bien gobernado pregona e manda que todos guarden estas quatro constituciones, que son estas quatro virtudes. E la pena que pone al que no las guardare, por esperiencia bemos cada ora cómo aún acá en esta bida se esecuta en el

490 trasgresor d'ellas, porque si es injusto e flaco, luego cae, y si es imprudente e destemplado, luego se pierde. Y no crea ningún rey ni príncipe qu'el poderío de las huestes ni la multitud de los tesoros, ni menos la fortaleza de sus castillos e tierras, le pueden conserbar su imperio si no tiene estas quatro perras o pilares que lo sostienen, guardan e acrecientan. Salustio en la Conjuración de Lucio Catilina alega que en la

495 proposición que Catón fizo a los cónsules e senado de Roma les dixo: “No queráis pensar que nuestros mayores con armas fizieron de pequeña grande nuestra república, porque si ello así fuese mucho más fermosa sería la nuestra pues tenemos más cibdadanos, más conpañia, más armas y más caballos qu'ellos tobieron; pero tenían ellos otras cosas que los fizieron grandes, las quales nosotros no tenemos, conviene a

500 saber: en casa, industria; fuera, justo imperio; y el ánimo para consejar libre, no subyeto a pecado ni a deseo malo.” Y quien bien mirare estas tres cosas que amonesta Catón verá que todas las quatro virtudes dichas s'entenderán en ellas, mediante las quales Roma creció. “En lugar d'éstas -dize él- tenemos el arca de la república pobre, la de cada uno rica. Loamos las riquezas, procuramos la ociosidad y no discernemos

505 los buenos de los malos, porque todo el galardón de la virtud posee la ambición. Y

entendiendo cada uno en su bien particular, e dexando sin guarda el procomún, qualquiera se entra en él e lo destruye,” segund que se quexa aquí la república, qu’estava todo perdido en aquella sazón.

[Copla XIX]

Bienen los finchados

Vienen los lobos hinchados	
y las bocas relamiendo;	
los lomos traen ardiendo	
y los ojos encarniçados;	4
los pechos tienen sumidos,	
los ijares regordidos	
que non se pueden mover:	
mas después a los balidos,	8
ligero saben correr.	

Cosa cierta es quando no ay perros en el hato que luego acuden los lobos. Y

510 quando estas quatro virtudes no reinan en el pueblo, luego entran en él los tiranos: los
 quales dize aquí la república que bienen acompañados de todos los siete pecados
 mortales, contenidos en esta copla e figurados en esta manera. Bienen inchados,
 conbiene saber, del pecado de la soberbia; y las bocas relamiendo, dize por la gula;
los lomos traen ardiendo, entiende por la luxuria; los ojos encarniçados, dize por la
 515 ira; los pechos traen sumidos, entiende por la enbidia; los ijares regordidos que no se
 pueden mover, dize por la acidia. Mas quando oyen los balidos, ligero saben correr:
 esto s’entiende por la codicia. Allende d’esto es de saber que la soverbia trae en su
 compañía desobediencia, contienda, banagloria, pertinacia, discordia, presunción. El
 segundo pecado que pone es de gula, la qual es acompañada de destempramiento de la
 520 lengua, de torpeza del entendimiento, de embriaguez. La luxuria es acompañada de
 ceguedad del entendimiento, de inconstancia e poca firmeza, de ensuziamiento e

vileza, e de pena e arrepentimiento. La ira es acompañada de contienda, de desonestad, indignación, menosprecio, blasfemia, omicidio. La envidia viene acompañada de odio, tristeza e aflicción, murmuración. La acidia trae consigo

525 malicia, desesperación, flaqueza del corazón, torpeza, temor. Abaricia trae consigo furto, rapiña, usura, simonía, mentira, perjurio e engaño. Todos estos siete pecados mortales dize aquí que reinaban en los lobos, acompañados cada uno de las compañeras que abemos dicho. Todo buen juicio debe conocer qué obra fará esta tal compañía dondequier que reinare y reina, sin duda en la tierra do el príncipe, dexado el

530 cuidado de la governación general, entiende solamente en sus plazer e deleites. Dize por la codicia que quando los lobos oyen los balidos, ligero saben correr. Cierta es qu'el lobo es un animal que se pone en asechanças e quando oye el balido de las ovejas, presto es con ellas a se cebar, e no solamente se ceba en una, mas muerde tres e quatro e destruye toda la manada. Así bien los codiciosos e abarientos, que figura

535 aquí por lobos, quando huelen e oyen la dibisión o discordia en las tierras, luego corren a ella, no para la escusar mas para la criar e sostener, a fin de cebar en ella su codicia.

Así que esta copla dize que los tiranos, que compara a los lobos, han lugar de fazer mal en los pueblos e bienen acompañados de los siete pecados mortales.

[Copla XX]

Abren las bocas

Abren las bocas raviando
de la sangre que han bevido,
los colmillos regañando
parece que non han comido.
Por lo que queda en el hato,
cada ora en grand rebato
nos ponen con sus bramidos;

4

desque hartos, más transidos 8
parecen quando los cato.

540 Estos tiranos que abemos dicho dize que tienen las bocas abiertas
rabiando de la sangre que bebieron. E por cierto bien se puede dezir de la sangre
quando del sudor e trabajo de los populares allegan de riquezas. Los colmillos
regañando: con rabia de alcançar. Y cierto es que la codicia es tan insaciable, que ni
con mucho se harta ni con muy mucho se conten[ta], y por grand abundancia que
545 tenga, siempre le queda alg[o] que codiciar; e para fenchi[r] este su deseo no es menos
que ponen grand rebato e turbaciones en los pueblos. E cerca de la grand fambre de la
codicia e de cómo es raíz de todos los males, mucho está escripto, y toda hora bemos
los daños que trae la insaciabilidad de los bienes temporales, los cuales en la verdad,
no son más que para sostener la vida. Toda la demasía da trabajos al que sobra y pena:
550 al que mengua porque no puede gozar de lo suyo, el que pena por lo ageno. Léese en
la Sacra Escripura que Dios probeyó al pueblo de Israel en el desierto con mana
cogida del rocío del cielo y mandó que cada uno cogiese d'ella lo que le bastase para
su mantenimiento de solo un día; todo lo que más se cogía se podrecía e dañaba. Tres
cosas se pueden aquí notar a mi ver para exemplo de nuestra bida. La primera es que
555 la dibina probidencia tiene especial cuidado de proveer a todos, pues enbía del cielo
mantenimiento común. La segunda nos amonesta que trabajemos debidamente en esta
bida para la sostener, pues dize que nos lebanemos e tomemos trabajo en cojer
aquella mana, porque no piense ninguno que le an de llover en casa los bienes estando
ocioso: necesario es que se lebante e trabaje a lo buscar, a lo menos por escusar la
560 ociosidad, madre de muchos males. La tercera dize que se podrecía e dañaba si más se
cogía de lo que basta[ba] para mantenimiento de aquel día. Confórmase con esto la

oración que fazemos del Pater noster, en la qual no pedimos a Dios que nos dé
 mantenimiento para uno ni para diez años, mas pedímosle que el
 pan de cada día nos lo dé oy. Porqu'Él quiere que, pues cada día nos da bida e
 565 mantenimiento, cada día alcemos los ojos a Él. E también no pedimos más de para
 hoy, porque no somos ciertos de la bida de cras. Y quien bien considerare esto y los
 traba[jos] e peligros que padece el que coje más bienes temporales de los que le
 bastan para la bida, que es comparada a un día, querría saber cómo no bee que aquella
 demasía podrece estando guardada sin provecho de ninguno, y el que la guarda, pena
 570 y aun padece en la guardar y da pena a lo[s] menguados de aquello qu'él tiene
 sobrado e a quien debía ser comunicado. De la sal asimismo bemos que tomado lo
 necesario es tanto sabrosa e provechosa, quanto desabrida e dañosa lo que más de lo
 que conbiene se toma. Ni por esto pensamos contraddezir los grandes estados ni los
 grados e diferencias que debe aver entre los ombres segund la condición de cada uno,
 575 porque aun en el cielo dize el ebangelio que ay grados e muchas mansiones, cuánto
 más lo debe aver en la tierra. Ni menos dezimos que se deseche la abundancia de los
 bienes abidos de buena parte, porque segund dize Aristótiles en el primero de las
Éticas, sin ellos ninguna cosa clara e virtuosa se puede fazer. Pero débese mucho de
 reprehender la abaricia de aquellos que los dexan de comunicar donde e quando e
 580 como deben, sin ningún fin ni provecho suyo ni de otro, porqu'estos tales bienes son
 los que se podrecen. Ay algunos que por igualar con los mayores o porque no se les
 igualen los menores, trabajan por adquirir bienes allende de lo que an necesario. Y
 esta por cierto es una solicitud bana, y el que la tiene se da a sí mismo tanta pena que
 ninguno gela puede dar mayor. Especialmente si tocado de ambición procura de traer
 585 sequela de gente e tener serbidores demasiados de los que para su probemiento á
 menester. Aquel Menedemo terenciano, beyéndose servido de mucha familia,

increpando a sí mismo decía: “¿Tantos an d’estar solícitos para proveer la necesidad
 de uno solo? ¿Tantos gastos tengo yo solo de fazer?” Como quien dize:
 “indiscretamente lo fago.” E sin duda no es bien considerado tener demasiados
 590 serbidores, porqu’el cuidado de lo que se requiere para su proveimiento faze crecer la
 codicia e pone en trabajos d’esta vida e en perdición de la otra. E cerca de la doctrina
 que se requiere para refrenar la codicia de bienes demasiados, muchos escribieron e
 cada día bemos grandes predicadores e reprehensores d’ella. Pero también los
 doctrinadores como los doctrinados bemos muchas veces incurrir en este bicio que
 595 reprehenden; porque la codicia no tiene cerraderos ni suelo y fallamos muy pocos
 ombres que gelos pongan tanto fuertes que no les quede algo por codiciar; pero el que
 mejor la podiere templar, sin duda podrá mejor bibir. Todo ombre que fuere
 verdadero e diligente puede ser seguro que no le falezca lo necesario para la bida, la
 qual antes nos falta para comer el mantenimiento, que falte el mantenimiento para
 600 sostener la bida. “Dios me rige -dezía Dabid en el salmo-, e ninguna cosa me
 fallecerá.” Y no es duda que si miramos a Dios, Él nos rigirá, y si nos rige, no nos
 fallecerá lo que obieremos menester.

Así qu’esta copla dize que estos tiranos e todos los ombres muy codiciosos no
 se fartan por mucha abundancia que tengan, e que su desordenada codicia acarrea
 605 grandes daños en los pueblos.

[Copla XXI]

Replicato del profeta

Alahe Rebulgo hermano

¡A la he, Revulgo hermano,
 por los tus pecados penas!
 Si no hazes obras buenas

otro mal tienes de mano:	4
que si tú enhuziado fueses,	
caliente tierra pacieses	
y verdura todo el año;	
non podrías aver daño	8
en ganados ni en mieses.	

El profeta, oídas las quejas del Rebulgo, replica agora e dízele que por sus pecados pena. Job a los xxxiiij capítulos dize que Dios faze reinar el ombre ipócrita por los pecados del pueblo. Y fundando su replicato sobr'esta autoridad, la culpa qu'el pueblo impone al rey, torna el profeta imponer al pueblo diziéndole que sus

610 pecados acarrear tener gobernador defetuoso. Y aún le dize más, que si no faze obras buenas que terná peores males; y aquí se notan dos cosas: la una es la culpa imputada al pueblo; otra es una amenaza e amonestación que faze el profeta al pueblo. E quanto a la primera, cierto es que dado qu'el rey tenga algund defeto o negligencia, si los principales del reino, como leales a su rey e amigos de su tierra, los encobriesen con

615 lealtad e los supliesen con prudencia, ni su rey abría disfamia ni su tierra trabajos. Pero acaece que aquellos cuyo cargo principal es aconsejar al rey e retraerle de los excesos e suplir sus defetos, estos mismos gelos crían e faborecen. Algunos, por le complazer a fin de aver mercedes; otros, pensando mudar sus estados a mayores cosas de las que tienen, turban los reinos e los ponen en guerras e escándalos, publicando

620 los defetos del príncipe, afeando su persona a fin de se acrecentar en reino turbado, y con estos semejantes consejeros e gobernadores se crían las disensiones, do proceden las destrucciones en los reinos; contrario mucho de lo que los buenos católicos e ombres leales deben fazer e de lo que los adelantados del rey Nino, aunque bárbaros, fizieron en su reino, los quales como conociesen el defeto de su rey le pusieron en tal

625 guarda que ninguno de su señorío lo sintiese; e los mandamientos e governación justa qu'ellos acordaban, publicaban que hemanaban de su rey, dando a él la gloria: en esta

manera tubieron paz el tiempo que aquella lealtad mantubieron. La otra parte es amonestación que faze para que se conbierta e faga buenas obras, el fundamento de las quales es tener Fe, Esperanza e Caridad, que son las tres virtudes teologales, sin

630 las quales ninguno puede acertar en el camino de la final prosperidad; y por Fe, dizen enfotado, porque los pastores a qualquier que tiene fe en sí mismo dizen qu'es enhotado. Ardiente tierra, dize por la Caridad, porque todo aquel que tiene caridad arde en amor de Dios e del próximo; Verdura, dize por la Esperança, que significa lo verde. Y porque abemos de ser constantes en estas virtudes e no fallecer en ninguna

635 d'ellas todo el tiempo de la vida, pone aquí todo el año por toda la vida. E quanto a la Fe, que es la primera virtud teologal, es de saber que San Pablo dize que la fe es una lumbre espiritual, la qual dize San Gregorio que no tiene galardón quando se prueba por razón umana. E San Pablo a los Hebreos dize que imposible es al ombre sin fe plazer a Dios; e conforme a esto Santo Tomás en la Secunda Secundae dize que la

640 perfección del ombre no solamente consiste en aquello que por su natura le compete, mas también consiste en aquello que le es dado de una perfección sobrenatural de la bondad dibina, que le faze ábil para creer la fe, la qual, firmemente creída, luego plaze a Dios donde le procedió el bien, y siendo plazible a Dios luego goza de la verdadera felicidad. Donde se prueba claro qu'el fundamento del bien que deseamos es la fe. La

645 esperanza es una virtud qu'el pensamiento pone de alcançar aquello qu'el ánima desea mediante los buenos méritos, y esta es la verdadera esperanza. Verdad es qu'esto no puede estar sin alguna mistura de fe, pero la fe es en las cosas pasadas e en las cosas por venir y la esperanza solamente de las futuras. E cerca d'esta virtud no alarguemos más, salbo que Sant Agostín en el Enchiridion dize que la esperanza no es sino de las

650 cosas que pertenecen a Dios, el qual se muestra tener cuidado de aquellos que en Él esperan. Con lo qual concuerda el Salmista en el Salmo xxvi do dize que Dios faze

salbos a los que tienen en Él esperanza. La caridad es otra virtud teologal que no puede asentar sino en corazón limpio y en conciencia pura, y con esta virtud tiene el ombre a Dios contento, y sin ella descontento, y a sí descontento. Cerrad sobre todo y
 655 no penséis aver bien ninguno acá ni allá fasta que mediante la caridad le tornés aplacar e tener contento. E porque d'esta virtud está mucho e por muchos escrito, concluyamos sobre lo que dize San Pablo, conbiene saber, que la mayor de las virtudes es la caridad, e que todos los otros bienes que se fazen no valen nada si ella no interbiene en los fazer, y el que careciendo d'esta virtud no obiere gloria en esta
 660 bida, no espere de la aver en la otra.

Así que en esta copla parece qu'el profeta imputa la culpa de sus males a la república y dízele que mayores los á de padecer si no tiene Fe, Esperanza y Caridad, que son las tres virtudes teologales.

[Copla XXII]

Mas no eres enbisado

Mas non eres envisado de fazer de tus provechos, échaste a dormir de pechos siete oras amortiguado.	4
Torna, tórnate a buen hanço, enhiesta ese cospanço por que puedas rebivir, si no, meto qu'el morir te verná de mal relanço.	8

Toda traición, todo pecado y toda maldad procede de necesidad, y quando
 665 algund ombre que nos parece agudo errare, creed que no es agudo e que fue necio, a lo menos en aquello que erró; y el que parece necio, si acierta, creed que fue discreto en aquello que acertó. Así qu'el necio, en quanto fuere necio, nunca faze cosa que le

cumpla, y por eso dize: no eres abisado de fazer de tus provechos. Y esto s'entiende en las cosas virtuosas que s'endereçan al bien bibir e para alcançar la felicidad

670 verdadera, ca las otras que parecen agudezas usadas en estos trabucamientos mundanos, cosas son que acaecen por casos fortuitos, ministros de la probidencia dibina, que s'endereçan a otros fines, cuya declaración no faze al presente caso. Dize agora que se echa a dormir de pechos siete oras amortiguado, entiéndese porque está enbuelto en todos los siete pecados mortales. Y dize de pechos porque aquel qu'está

675 de pechos está boca yuso, mirando la tierra e las cosas d'ella, que son banas e transitorias, y no está boca arriba mirando el cielo y las cosas d'él, que son santas e durables. Dízele amortiguado porque si un solo pecado mortal tiene preso a algún, aquel tal se contará por amortiguado mientras lo tubiere, quanto más si reinan en él todos siete, segund dize aquí el profeta que reinaba en el pueblo. Torna tórnate a buen

680 hanço. Dizen los labradores que está de buen hanço aquel qu'está a su plazer. Y porque ninguno está en pecado mortal que no esté en pesar, amonéstale aquí que torne a buen hanço, conbiene a saber, que retrayéndose del mal, que pone tristeza, se conbierta al bien, que da alegría. Enhiesta ese cospanço. Dízele que ande derecho, como lo debe fazer y no encorbado, como lo faze. Porque puedas rebibir. Rebibe y

685 aun renace todo aquel que sale de pecado mortal e torna a estado de gracia. Si no, sepas qu'el morir: aquí le amenaza con la muerte perpetua que le verná de mal relanço, conbiene a saber, presta, quando no pensare.

Así que en esta copla le quiere dezir que no sabe el pueblo lo que le cumple, porqu'está adormido y enbuelto en todos los siete pecados mortales, mirando las

690 cosas terrestres; y amonéstale que torne a buena bía; si no, que le está presta la muerte perpetua, que es la peor.

[Copla XXIII]

Si tu fueses sabidor

Si tú fueses sabidor
y entendieses la verdad,
veríes que por tu ruindad
has avido mal pastor: 4
saca, saca de tu seno
la ruindad de que estás lleno,
y verás cómo será,
que éste se castigará 8
o dará Dios otro bueno.

En la copla xix es declarado que por los pecados del pueblo da Dios príncipe defetuoso e ipócrita. Aquí [en e]sta lo torna a referir e lo dize tan claro que no es menester declaración. Saca, saca de tu seno. En el seno, conbiene saber, en el pecho, 695 se conciben las maldades e pecados que cometemos, e por esto quando nos punge la contrición de algund pecado que cometimos naturalmente bamos a darnos puñadas en el pecho como quien castiga al que herró. Léese en la primera tragedia qu'el rey Teseo dezía a Ércules porque mató su mujer e hijos: “fiere, fiérete bien esos²³¹ pechos, porque pechos que tanto mal concibieron no se deben ferir con pequeño golpe.” Así 700 que dize aquí: saca de tu seno la ruindad, conbiene a saber, los pecados que as concebido, purgándote d'ellos e faziendo penitencia y, esto fecho, le segura que aquel governador se castigará, beyendo el pueblo castigado, o que dará Dios otro bueno. Y es de saber que por cabsa de la dibisión que en el reino abía en aquella sazón, la tierra padecía robos e latrocinios, tantos e tan graves y tanto comunes, que 705 no abía parte d'él que careciese de fuerças e delitos. Y estando arraigados los males de tal manera, que era el remedio d'ellos fuera de todo pensamiento humano, Dios, remediador en los estremos infortunios, mobido más por misericordia que por la

²³¹ Ciceri (1977) lee: “los.”

henmienda del pueblo, le dio por su reina e pastora a la reina doña Isabel, fija del rey don Juan el Segundo, que casó con el rey don Fernando de Aragón, por cuya
 710 diligencia e governación en muy poco tiempo se convirtió toda la injusticia en justicia e toda la soberbia en mansedumbre, e todas las guerras e disensiones, que abía muchas e diversas calidades, se convirtieron en paz e sosiego; de tal manera que todo el reino gozó de seguridad, e la justicia cobró tales fuerças que aquellos que más
 715 estaban abituados a fazer soberbias e delictos bibían tan humildes e iguales que aun no osaban dezir palabra desonesta. Cosa fue por cierto maravillosa que lo que muchos ombres e grandes señores no se acordaron a fazer en muchos años, sola una muger con su trabajo e buena governación lo fizo en poco tiempo. E así bimos por obra lo que este pastor profeta dixo mucho tiempo antes, conbiene a saber, que daría Dios otro buen pastor.

720 Así que en esta copla le dize que si el pueblo mirase lo que de razón debía mirar, conocería que por su culpa á abido mal pastor. Y por tanto le amonesta que se quite de las malas costumbres que tiene concebidas e que luego verá cómo aquel su rey se castigará de las malas costumbres que le impone, o que le dará Dios otro bueno.

[Copla XXIV]

Los tus hatos

Los tus hatos a una mano	
son de mucho mal chotuno,	
lo merino y lo cabruno	
y peor lo castellano;	4
muévese muy de ligero,	
non guarda tino certero	
do se suele apacentar,	
rebellado al apriscar,	8
manso al tresquiladero.	

El profeta reprehende en esta copla a todos los d'España en general e a
 725 los de Castilla en especial. Y es de saber que ay lana merina e cabruna y castellana.
 Dize agora aquí que todos los hatos, conbiene a saber, todos los reinos d'España, son
de mucho mal chotuno. Mal chotuno dizen los pastores por los corderos qu'están
 flacos y mal dispuestos, y porque en aquel tiempo abía dibisión en Castilla, y en
 Aragón, y en Navarra, y aun en Granada, dize aquí que todos los hatos, conbiene a
 730 saber, todos los reinos d'España, son malos y peores los castellanos; y da aquí quatro
 razones porque son peores que los otros. La primera, los reprehende de mobibles, en
 quanto dize: muévense muy de ligero. La segunda, porque no guardan el amor ni la
 lealtad que deben tener los naturales a su tierra propia que los cría e mantiene, en
 quanto dize: no guardan tino certero do se suele apacentar. E por quanto los pastores
 735 llaman apriscar quando meten el ganado en el corral o en la red, reprehéndelos aquí
 porque son rebellados al apriscar, conbiene a saver, porque no están juntos en unión ni
 se concuerdan, como deben de ser concordes a dar paz en la tierra. En la quarta los
 reprehende de caídos e sin bigor quando been alguna fuerça, y esto s'entiende do dize
 que son mansos al trasquiladero.
 740 Así que, en conclusión, los reprehende que no se juntan al bien y son
 obedientes al mal.

[Copla XXV]

Cata que se rompe el cielo

Cata que se rompe el cielo,
 decerrúmase la tierra;
 cata qu''el nublo se cierra,
 revellado, ¿no has recelo?
 Cata que verná pedrisco
 que lleve todo abarrisco
 quanto miras de los ojos:

hinca, hinca los inojos,
quanto yo, todo me cisco.

8

Después qu'el profeta á dicho particularmente las plagas que an de
benir al pueblo si no se henmienda, en esta copla le quiere probocar a penitencia e
amenazándole como padre que á boluntad de la correbción del fijo, le dize: cata que
745 se rompe el cielo, quiere dezir, cata qu'el cielo está airado contra ti. Descerrúmase la
tierra. En la tierra do el abaricia e soverbia reinan, dize Isaí[as] que de sus mismos
m[ora]dores le viene la cor[rub]ción e destrucción. R[e]bellado ¿no as recelo? Agora
le increpa e di[ze]: “Rebelde obstinado, ¿[no] as miedo d'estar en [tu] rebelión sin
fazer penitencia?” Cata que viene el pedrisco. Como quien dize: “Guarda que viene
750 tal tempestad que de todo punto lo lleba e destruye todo”; e al fin, como buen
dotrinador e consejero, le aconseja que finque los finojos, conbiene a saver, que faga
oración. Y en las otras tres coplas siguientes le amonesta que baya a la confesión y
tenga contrición y faga satisfacción, porque sane de los pecados e sea relebado de los
males presentes y escuse los por venir. E ciertamente, quien bien mirare la dotrina que
755 nuestra santa fe católica por estos sacramentos de la Iglesia nos muestra para que
mediante aquellos podamos conseguir el fin bienabenturado, claro verá que la ley sin
mácula, que dize Dabid que convierte las ánimas, es aquella que Christo nuestro
redentor manda por su ebangelio. La ley que se dio a Moisés en el monte de Sinaí, si
puede aver ya nombre de ley, dize el texto que se dio con truenos e relámpagos e
760 fumos e otros grandes sonidos. La qual se estendió en fuerça de armas, según leemos
que Moisés e Josué, caudillos de aquel pueblo, bencieron los reinos de Canahán, e
echaron por fuerça de sus sillas e casas todas aquellas gentes. Mahomad asimismo
muchas batallas benció e muchas gentes sojudgó, e con bigor de armas puso ley e la
mandó defender. Pero la ley de Christo nuestro Redentor ni se dio con truenos ni se

765 estendió con armas, mas como ella es ley de gracia, así Él, por su gracia infinita,
 mansamente nos dio por ley la umildad, la obediencia, la caridad, sufrimiento,
 beninidad, mansedumbre, igualdad, deboción e paciencia, y caballero no en caballo
 mas en una asna. Y con estas armas que dicho abemos, se estendió su ley en tanta
 multitud de pueblos. Esto considerado, ¿quién será tan inorante que no conosca ser
 770 esta la verdadera ley sin manzilla que conbierte las ánimas, pues que predicando la
 humildad e mandando sufrimiento de injurias creció en tantas gentes? Léese en la
 Sacra Escripura qu'estando el profeta Helías en el monte ante Dios vino un biento
 terrible que trastornaba los montes y quebrantaba las piedras, pero dize que no estaba
 allí Dios. Después de aquello, dize que bino un grand terremoto, que quería
 775 trastornarlo todo: ni en aquel dize qu'estaba Dios. Pasado aquello sobrevino un grand
 fuego encendido: tanpoco dize estaba Dios en él. Pasado el fuego, dize que le pasó
 por la oreja un soplo delgado e suave, e en aquella suabidad estaba Dios. E por cierto
 quien bien considerare esta figura, tal se mostró nuestro Redentor en el mundo a las
 gentes qual se mostró a Helías en el monte, porque no vino a dar su sagrada ley con
 780 truenos que asombran, ni con humos que pasan, mas bino con la umildad que aplaze e
 con la caridad que salba. E así como bemos que después de grand fortuna e tempestad
 da Dios tiempo manso e seguro, bien así debrían entender los infieles que aquellos
 truenos e relámpagos fechos en el monte de Sinaí quando Moisés recibió la ley,
 sinificaban e eran mensajeros ciertos de la mansedumbre e seguridad que Christo
 785 nuestro Redentor nos dio por su santa ley sin manzilla, que conbierte las ánimas, y
 que aquella ley era preñada del verdadero Mexías, y parió quando Él nació del biente
 virginal de nuestra Señora. Dize agora el profeta que finque los finojos e faga oración,
 la qual á de ser fecha con umildad interior verdadera y no fingida, y si no es tal, no
 vale nada el fincar los finojos. El rey Sedechías en la oración que fazía estando preso

790 en Babilonia, no fincaba los finojos del cuerpo, “mas hincó, Señor, -dezía él- los finojos de mi corazón delante ti.” Y estos son los que deben y los que quiere Dios que sean inclinados delante Él en la oración.

[Copla XXVI]

Del collado etc.

Del collado aguileño viene mal zarzaganillo: muerto, flaco, amarillo para todo lo estremeño.	4
Mira agora qué fortuna que ondea la laguna sin que corran ventisqueros, rebosa por los oteros	8
non va de buena chotuna.	

Como los profetas escribieron reprehendiendo al pueblo de sus vicios e pecados e al fin les anunciaban que les abían de venir infortunios si no se

795 henmendasen e tornasen a Dios, bien así este profeta á reprehendido fasta aquí los pecados del pueblo, e agora en esta copla e en la otra siguiente les anuncia e dize que le an de venir grandes males e infortunios. E porque dixo Dios a Jeremías profeta que de la parte de Aquilón abía de venir todo mal sobre los moradores de la tierra, e por ende dize que del collado aguileño viene mal zarzaguinillo, conbiene a saber, grand

800 infortunio, tal que para muerto, flaco, amarillo todo lo estremeño. El ganado que pasa a extremo es lo más gordo e más lucido, e porque los males generales que bienen en las tierras siempre fieren más a los que más tienen, porque tienen más en que la fortuna les puede dañar, por ende dize que para flaco e amarillo lo estremeño. Pone otra señal de infortunio que á de venir e dize que ondea la laguna. Es de saber que los

805 marineros quando been que la mar faze ondas sin que aya biento forçoso que las faga,

luego creen que les está presta la fortuna del mar, y aun dizen que pues no sienten el biento arriba creen qu'es intrínseco debaxo del agua, que faze la tempestad más peligrosa. Séneca en la tragedia de Tiestes y Atreo dize: "La fiera tempestad solicita a los marineros quando la mar sin biento está finchada." Agora el profeta, pues la

810 laguna que s'entiende por la mar, ondea sin que aya biento, dize aquí que á de aver tempestad e males. Y a esta sinificación, porque abía olas y mobimientos dentro del reino, que son los peores por ser intrínsecos, anuncia que á de benir grand tempestad en él, e ciertamente así se cumplió, porque luego otro año qu'estas coplas se fizieron obo la dibisión en el reino de que procedieron muchos daños e males.

815 Así que en esta copla dize que de la parte de Aquilón á de benir infortunio grande a todos, y especialmente a los mayores; y este infortunio general certifica porque bee que la mar faze olas sin que corra biento, lo qual es señal a los marineros de grand tormenta.

[Copla XXVII]

Otra cosa más dañosa	
veo yo que no has mirado:	
nuestro carnero bezado	
va dar en la reboltosa;	4
y aún otra más negrilla:	
qu'el de falsa rabadilla,	
muy ligero corredor,	
se mete en el senbrador	8
¡a la he, faze ruin orilla!	

Esta copla se omite en la tradición "corta."

[Copla XXVIII]

Yo soñé esta trasnochada

Yo soñé esta madrugada,
 de que estó estremuloso,
 que ni roso ni velloso
 quedará d'esta vegada. 4
 Echa, échate a dormir,
 que en lo que puedo sentir,
 segund andan estas cosas,
 asmo que las tres ravidias 8
 lobas tienen de venir.

No todos los profetas tubieron igual profecía, ni la obieron por una manera, ni
 820 menos profetaban cada vez que querían. En la Sacra Escripura se lee qu'el profeta
 Eliseo, requerido por el rey de Gerusalem que profetase el fin de la guerra qu'él e
 otros dos reys iban a fazer, demandó un tañedor para que le despertase el espíritu de
 profecía porque no lo tenía de presente. Otros profetas sabían las cosas futuras por
 anunciación de ángeles buenos. Otros profetaban porque súb[ito] les benía el espíritu
 825 de profecía e dezían las cosa[s] futuras por benir. Y a otros eran rebeladas las cosas
 futuras en sueños, e en otras mu[chas] maneras, que parece por la Sacra Escripura. E
 los profet[as] llamábanse en otro tiempo beyentes, los quales n[o] solamente beían,
 mas entendían lo que beían. Esto se dize porque algunos beían cosas que abí[an] de
 acaecer e no las entendían, así como las espigas e bacas que bido Faraón, e así com[o]
 830 la bisión que bio el rey Baltasar de la mano qu'escibía en la pared; pero ni el un rey
 ni e[l] otro entendieron lo que beían. Así qu'el verdadero profeta no solamente á de
 ver, mas á d'entende[r] lo que bee. Y dízese profeta porque diziendo lo por benir
 declara lo encubierto. Este profeta finge aquí que le fue rebelado en sueño que ni roso
ni belloso, que ni los chicos ni lo[s] grandes carecerían del infortunio que se aparejaba
 835 a todos comúnmente. Echa, échate a dormir. Fabla aquí amenazando, como quien
 dize: “no fagas sino dormir, que yo te anuncio que las tres lobas rabiosas abrán de
 benir,” conbiene a saber, hambre, guerra, pestile[n]cia, que se siguen en estas tres
 coplas adelante.

[Copla XXIX]

Tu conoces la amarilla

Tú conoces la amarilla
que sienpre anda carleando,
muerta, flaca, sospirando,
que a todos pone manzilla; 4
y aunque traga, non se harta,
ni los colmillos aparta
de morder y mordiscar;
non puede mucho tardar, 8
qu'el ganado non desparta.

Primeramente dize agora este profeta que verná fambre común en la tierra, e
840 con razón la llama amarilla, porqu'el ombre fanbriento está amarillo y aun marchito.
Y quiere dezir aquí lo que acaece en tiempo menguado de pan e mantenimientos, en el
qual, aunqu'estemos fartos, pero recelando que á de fallecer el pan, siempre estamos
hambrientos. Otrosí el tiempo de hambre es tan cruel que faze no tener uno con otro:
cada qual piensa de sí, e muchas beces se van las gentes a diversas partes do ay
845 abundancia de mantenimientos por satisfacer a la necesidad de la vida. E por eso dize:
no puede mucho tardar, qu'el ganado no desparta.

[Copla XXX]

La otra mala traidora

La otra mala traidora,
cruel y muy enemiga,
de todos males amiga,
de sí mesma robadora, 4
que sabe bien los cortijos
ni dexa madres ni hijos
yazer en sus alvergadas:
en los valles y majadas 8
sabe los escondedijos.

Aquí dize que verná asimismo guerra, a la qual con razón llama traidora, en especial si es dentro del reino, porque aquella tal no puede carecer de alguna mácula, y también porque en las guerras siempre ay otros muchos engaños, tales que tocan en especie de traición. Dize asimismo qu'e[s] de todos males amiga, e sin duda es verdad, porque las guerras, especialmente las intrínsecas, llenas están de males dentro y de fuera, e no se guarda en ellas amistad a quien debe ser guardada. Léese en las Discordias romanas el planto grande que fizieron unos romanos que bencieron en batalla a otros romanos, porque quando fueron al despojo uno fallaba su hermano
855 muerto, otro su primo, e otro su fijo e su amigo, e así se les convirtió el plazer que da la bictoria en planto e tristeza, beiéndose omicidas de su propia sangre. Do podemos creer que gana más el caritativo con la concordia que le da su caridad, que alcança el guerrero con la discordia en que le pone su codicia. Sabe los cortijos. Esto dize porque la guerra intrínseca en todas partes s'estiende, conbiene a saber, en el campo,
860 en las cibdades, en las casas, y aun dentro de sí mismo tienen los ombres guerra en tiempo de dibisión, la qual permite Dios en las tierras por los pecados que de diversas calidades reinan comúnmente en los pueblos. Sant'Agostín en el libro de la Cibdad de Dios dize que por corregir las costumbres corrompidas suele Dios permitir las guerras en los reinos.

[Copla XXXI]

Y también la tredentuda

Y aun también la tredentuda,
que come los rezentales
y no dexa los añales
quando un poco está sañuda,
meto que no olvidará

de venir, y aun tragará
a también su partezilla.
Dime, aquesta tal quadrilla, 8
¿a quién non espantará?

- 865 Profetiza agora que verná asimismo pestilencia, a la qual llama tredentuda,
porque muerde con tres dientes, conbiene a saber, que biene por tres maneras: o por
mala disposición del aire, o del agua, o de la tierra. Y beemos que la pestilenci[a] faze
impresión en [los] moços, que dize aquí por los rezentales, má[s] que en los
mancebos, ni e[n] los biejos, porque en [los] mozos está más el f[er]bor de la sangre.
- 870 Pero quand[o] está sañuda, que quie[re] dezir quando se encruelece, no dexa los
añales. Quiere dezir que ni perdona biejos ni mancebos, que todo lo llieba.

[Copla XXXII]

Si no tomas mi consejo

Si no tomas mi consejo,
Mingo, d'aquesta vegada,
avrás tal pestorejada
que te escuega el pestorejo. 4
Vete, si quieres, hermano,
al pastor del cerro fano,
dile toda tu conseja,
espulgarte á la pelleja; 8
podrá ser que vuelvas sano.

- Aquí amonesta al pueblo que faga confesión y dízele que si no toma su
consejo que abrá infortunios, y en conclusión le dize que baya al pastor del cerro fano,
conbiene a saver, al sacerdote del templo (porque fano quiere dezir “templo”) y que le
- 875 diga toda su conseja, conbiene a saver, que declare todos sus pecados y con la
intención que se mobió a los cometer, e todas las otras circunstancias del pecar. Santo
Tomás dize que la confesión ha de ser pura, verdadera, entera, perfeta, declarando el

lugar, el tiempo, delante quién se fizo, cuánto tiempo perseberó en el pecado, cuántas beces lo cometió. Espulgarle á la pelleja. Después que dize lo qu'el pecador á de
 880 cumplir confesando, dize agora lo qu'el sacerdote debe fazer preguntando. Y sin duda el confesor debe ser un grand inquisidor tal que si el penitente, o por vergüença, o por olvido, o por inorancia, dexare de dezir alguna mácula, el confesor con sus interrogaciones le debe espulgar la pelleja, de tal manera que lo faga todo declarar. Podrá ser que buelvas sano. No dize que será sano con sola la confesión, mas dize que
 885 podrá ser que lo sea. Y aquí podemos entender que si la confesión no es cumplida segund qué abemos dicho y si no interbiene en ella la verdadera contrición, no puede ser el hombre salbo.

[Copla XXXIII]

Mas Rebulgo

Mas, Revulgo, para mientes	
que non vayas por atajos:	
farás una salsa d'ajos	
por temor de las serpientes;	4
sea morterada cruda	
machacada, muy aguda,	
que te faga estorcijar,	
que non puede peligrar	8
quien con esta salsa suda.	

Muestra agora el profeta la forma que á de tener el que se confiesa en la confesión que ha de fazer, y dize que no vaya a ella por atajos, conbiene a saber,
 890 que la faga pura, verdadera segund en la copla ante d'ésta deximos. Y porque la principal cosa de la confesión es la contrición, dize que le faga una salsa de agios. Agios quiere dezir en griego cosa santa o dibina; y d'esta tal le conseja que faga la salsa. Por miedo de las serpientes, conbiene saber, por miedo de las tentaciones, a

sinificación de la serpiente que tentó a nuestra madre Heba. Y porque contrición
 895 quiere dezir quebrantamiento, dize qu' esta salsa sea morterada cruda, machada, etc.,
 quiere dezir que de tal manera sea machada que quebrante la dureza del pecado. Que
te faga estorciar: con el grand dolor del arrepentimiento que se debe tener en ella.
Que no puede peligrar quien con esta salsa suda. Aquí le da el remedio conplido para
 la salud del ánima y dize que si suda con esta salsa, conbiene a saber, si llora con el
 900 arrepentimiento e dolor de lo que pecó, la contrición será entera y el contrito será
 salbo abiendo fecho confesión o faziéndola si podiere.

[Copla XXXIV]

En el lugar de Pascual

En el logar de Pascual asienta el pacentadero, porque en el sesteadero puedan bien lamer la sal,	4
con la qual, si no han rendido la grama y lo mal pacido, luego lo querrán gormar, y podrán bien sosegar	8
del rebello que han tenido.	

Después qu'el profeta á consejado al pueblo en estas tres coplas precedentes
 que faga oración, e confesión, e que aya contrición, en ésta le dize que faga
 restitución. La intención del autor fue fundar esta restitución sobre las primeras
 905 palabras de un salmo del Salterio que comienza así: "El Señor me rije, ninguna cosa
 me fallecerá; en el logar de la refeción me asiento." En el latín dize: "Dominus regit
 me, nihil mihi deerit. In loco Pascue ibi me collocavit, etc.". Y tomadas d'este verso
 estas dos palabras, "in loco Pascue," se fizo el comienço d'esta copla y dixo: En el
lugar de Pascual farás tu apacentadero. Y es de saber qu' este bocablo, Pascua, en

910 latín, segund dize el Papías, quiere dezir refeción espiritual e perdurable. Y porqu'esta tal refeción se alcança restituyendo lo mal ganado, conséjale aquí que en aquel lugar de Pascual, conbiene saber, en aquella refeción espiritual, faga su pacentadero. Quiere dezir que se cebe en ella: en la qual todo aquel que se cebare puede tener confiança cierta que ninguna cosa le fallecerá. Y aun con esa misma confiança dezía Dabid en

915 este salmo: "Pues Dios me rige ninguna cosa me fallecerá." Y ciertamente, el que restituye lo mal ganado, señal es de tener contrición; y si la tiene, señal es qu'está bien con Dios; y si con Él está bien, seguramente puede dezir: "Dios me rige, no he miedo que ninguna cosa me fallesta," aunque todo quanto tiene restituya, si mal ganado es. Porque en el sesteadero puedan bien lamer la sal. La siesta es al mediodía, y la sal

920 entiende por la sal de la sabiduría. La intención d'él que fizo esta obra fue tomar este sesteadero o siesta qu'es al mediodía por la media edad del ombre, en la qual ya de razón debe lamer la sal, conbiene a saber, debe tener su juicio entero para saber lo que cumple a su ánima principalmente, lo qual no puede saber aquel que no conoce cuánto daño le trae la retención de lo ageno, porque no lame la sal de verdadera

925 sabiduría si no lo restituye. Lo qual declara bien quando dize con la qual sal, que tiene el verdadero saber, si no á rendido la grama e lo mal pacido. Grama es una yerba dulce y dañosa a los ganados de la qual comen tanto que engordan tanto que mueren. Compárase aquí a los bienes que se ganan no debidamente, porque aunque parecen enriquecer los onbres con ellos, pero dexando las penas de la otra bida, aun en ésta

930 bemos muchas beces que daña a su dueño la grand puja de lo mal adquirido. Luego lo querrán gormar. Cierto es que si tiene verdadero saber luego restituirá e no dexará la restitución para después, encomendada a sus herederos. Porque la codicia que al onbre faze no restituir en su vida, esa misma abemos bisto tener a los herederos para que o no lo fagan, o si la fizieren no sea tan complida como debe. Y podrán bien sosegar.

935 Fecha la restitución cierto es que fuelga el espíritu en aver fecho lo que debe. Del
rebello que an tenido, conbiene a saver, de la rebelión e dureza que á tenido en porfiar
 de tener lo ageno.

[Copla XXXV]

Cudo que es menos

Cudo qu'es menos dañoso	
el pacer por lo costero,	
que lo alto y hondonero;	
¡jur'a mí qu'es peligroso!	4
Para mientes que te cale	
poner firme non resvale,	
la pata donde pisares,	
pues ay tantos de pesares	8
<u>in hac lacrimarum vale.</u>	

Acabada la inbención en la manera dicha, por estas xxxj coplas pasadas, en
 esta copla postrimera quiere encomendar la bida mediana. Y dize que ni debe ser en
 940 muy alto ni menos en lo muy baxo por el peligro que de amas cosas se puede recrecer.
 Salomón en los Proverbios, a los xxx capítulos, dize a Dios: “Señor, ni me des
 pobreza ni mucha riqueza, porque las riquezas no críen en mí soberbia e la pobreza no
 me constringa a fazer cosa vil e fea. Dame, Señor, lo necesario a mi mantenimiento.”
 Y conforme a esto dize aquí el profeta: pienso que es menos dañoso pacentar por lo
 945 costero; quiere dezir, tener el estado e manera de bibir mediano, porque lo alto e
fondonero, conbiene a saber, estado alto y el mucho baxo es peligroso, por la razón
 que dize Salomón. Y es de notar que aun no dize el estado mediano ser bueno, mas
 dize ser menos dañoso. Donde se nota que todos los estados en esta bida son
 trabajosos y luego lo declara donde amonesta diziéndole: pero cata que te cale poner
 950 firmo, etc. Quiere dezir que le cumple andar camino derecho e no con cautelas e

malas artes de bibir, porque no resbale y caya, como caen tan bien en esta vida como en la otra los que andan con malas artes de bibir en este lacrimarum vale, en el qual plega a Dios que bibamos por gracia, y en el otro por gloria. Amén.

[Explicit]

955 Crea vuestra señoría si esta glosa tomara entre manos un buen maestro, que fiziera grande e provechosa obra, porque toca en grandes e diversas materias, en que podiera estender la péndola, a las quales yo no puedo alcançar: pero fize la declaración para que se entiendan. Quiera Dios que el deseo que antes se avía de las entender se aya agora, que son entendidas, para las conplir. Días ha que vuestra señoría mandó que os las enbiase, e no he abido logar fasta agora.

8.2. Notas explicativas a la glosa de Fernando de Pulgar

[Prólogo] 1-39

Notas al prólogo.

- 2 Se trata de Pedro Fernández de Velasco (1425-1492), segundo conde de Haro y sexto condestable de Castilla.
-

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo] 40-63

Notas a la glosa.

- 46-7 como sea verdad ... Redentor: Mateo 12.25: “Todo reino dividido contra sí mismo queda asolado, y toda ciudad o casa dividida contra sí misma no podrá subsistir.”
-

[Copia II: La color tienes marrida] 64-93

Notas a la glosa.

- 71-2 Fasta cuándo ... debes servir: I Libro de los Reyes 18.21: «Elías se acercó a todo el pueblo y dijo: “¿Hasta cuándo vais a estar cojeando con los dos pies? Si Yahveh es Dios, seguidle; si Baal, seguid a éste”.»
- 75-6 no sin causa ... la dibisión de los reinos: además de Mateo 12.25, véanse Marcos 3.24 y Lucas 11.17. Analiza el tópico Maravall (1960).
- 76-8 San Pedro ... dibisión en los reinos: I carta de San Pedro 2.13-18.
-

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!] 94-121

Notas a la glosa.

- 97-8 Justino, abrebiador de Trogo Pompeo: Pompeyo Trogo fue un historiador latino de origen galo que vivió en el siglo I a.C. Su obra principal es el Liber Historiarum Philippicarum, donde relata la historia de Macedonia y, de manera secundaria, trata de los estados relacionados de alguna manera con el reino de Filipo. Lo único que nos ha quedado de las Philippicas de Pompeyo es el epítome que compuso Juniano Justino en el siglo II d.C., más conocido como El abrebiador Justino. Véase la “Introducción” de José Castro Sánchez (1995) a su traducción de la Epítome de Pompeyo Trogo.
- 98 Candaulo fue rey de Lidia y no de Libia. Véase nota siguiente.
- 98-9 dize que ... perdió su reino: “Fuere Lydis multi Croesum ante reges variis casibus me<m>orabiles: nullus tamen fortunae Candauli comparandus; qui cum uxorem suam quam propter pulchritudinem nimium diligebat, omnibus praedicaret; non contentus voluptatu<m> suarum tacita conscientia nisi etiam matrimonii reticenda publicaret prorsus, quasi silentium damnum pulchritudinis esset, ad postremum ut affirmation suae fidem faceret, Gygi sodali suo nudam demonstravit. Quo facto et amicum in adulterium uxoris illectum hostem sibi fecit; et uxore veluti tradito alii amore a se alienavit. Nam brevi post tempore caedes Candauli nuptiarum praemium fuit. Uxor mariti sanguine dotata regnum viri et se pariter adultero tradidit” (Trogi Pompeii Historia per Iustinum in compendium redacta proxime quam emendatissime aedita. Mediolani: Apud Leonardum Vegium, 1510. Fol. 4.) Biblioteca Nacional de España R/23623.
- 102-4 Roboán ... los viejos: en el II libro de las Crónicas 10.8 se cuenta cómo Roboam no siguió el consejo de los ancianos y perdió así su reino: “Pero él abandonó el consejo que los ancianos le aconsejaron y pidió consejo a los jóvenes que se habían criado con él y estaban a su servicio.” El mismo episodio se encuentra también en el I Libro de los Reyes 12.
- 109 el temor de Dios: Pulgar se refiere a la tan conocida sentencia de las Sagradas Escrituras: “Initium sapientiae timor Domini” (Eclesiastés 1.16, Salmos 111.10 y Job 28.28)

[Copla IV: Oja, oja los ganados] 122-135

Ninguna nota a la glosa.

[Copla V: Allá por esas quebradas] 136-165

Ninguna nota a la glosa.

[Copla VI: O, mate mala poçoña] 166-193

Notas a la glosa.

169-170 los reys ... azeite sancto: Samuel 1.10. Véase 1.1. nota 22.

176-183 Aristóteles, Política, Libro III, cap. 5 (División de los gobiernos):

“Cuando la monarquía o gobierno de uno sólo tiene por objeto el interés general, se le llama comúnmente reinado. Con la misma condición, al gobierno de la minoría, con tal que no esté limitada a un solo individuo, se le llama aristocracia ... cuando la mayoría gobierna en bien del interés general, el gobierno recibe como denominación especial la genérica de todos los gobiernos, y se le llama república ... Las desviaciones de estos gobiernos son: la tiranía, que lo es del reinado; la oligarquía, que lo es de la aristocracia; la demagogia, que lo es de la república. La tiranía es una monarquía que sólo tiene por fin el interés personal del monarca; la oligarquía tiene en cuenta tan sólo el interés particular de los ricos; la demagogia, el de los pobres.”

[Copla VII: ¿Sabes, sabes? El modorro] 194-231

Notas a la glosa.

212-6 Aristóteles, Política, Libro I, cap. 1 (Origen del Estado y de la Sociedad): “aquel que no puede vivir en sociedad y que en medio de su independencia no tiene necesidades, no puede ser nunca miembro del Estado; es un bruto o un dios.”

221-4 leemos ... república: Flavio Josefo, De las antigüedades judaicas, Libro XIII, cap. 3 (De cómo Alexandro hijo de Antiocho Epiphanes hizo guerra al Rey Demetrio): “Viniendo Alexandro hijo de Antiocho Epiphanes en Siria en el año ciento y sesenta tomó a Ptolomayda por traición de la gente que la tenía en guarda, la qual estava mal con Demetrio por su sobervia: porque se estava encerrado en un castillo fuerte con quatro torres cerca de Antiochia a ninguno dava audiencia. Y dexado el cuidado de la República, de floxedad y pereze se estava ocioso” (Los veinte libros de Flavio Iosepho, De las antigüedades judaicas ... todo nuevamente traduzido de latín en romance castellano. Amberes, Martín Nucio, 1554. Fol. 231) Biblioteca Nacional de España R/563.

225 Candaulo: véase, arriba, nota a la copla III.98-9.

[Copla VIII: Uno le quiebra el cayado] 232-241

Ninguna nota a la glosa.

[Copla IX: Trae un lobo carnicero]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla X: La soldada que le damos] 242-257

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XI: Apacienta el holgazán] 258-275

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XII: Modorrado con el sueño] 276-295

281-2 véase, arriba, la nota a la copla XII. 243 del comentario de M y G (6.2.).

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas] 296-314

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XIV: Está la perra Justilla] 315-369

- 330-7 Aristóteles, Ética a Nicómaco, Libro V, cap. 5: “La justicia es la virtud que hace que se llame justo a un hombre que en su conducta practica lo justo por una libre preferencia de su razón, y que sabe aplicarla igualmente a sí mismo que a otro y entre las demás personas; que obra de manera que no se da a sí mismo más y a su vecino menos, si la cosa es útil, o a la inversa, si la cosa es mala” (Azcárate 1874, I: 134-5). Libro V, cap. 7: “En la justicia civil y en el derecho político se puede distinguir lo que es natural y lo que es puramente legal. Es natural lo que en todas partes tiene la misma fuerza y no depende de las resoluciones que los hombres puedan tomar en un sentido o en otro. Lo puramente legal es todo lo que, en un principio, puede ser indiferentemente de tal modo o del modo contrario, pero que cesa de ser indiferente desde que la ley lo ha resuelto: por ejemplo, la ley prescribe que el rescate de los prisioneros sea una mina, o que se inmole a Júpiter una cabra y no un cordero” (Azcárate 1874, I: 137).
- 341-5 Aristóteles, Ética a Nicómaco, Libro V, cap. 2: “Distingo por lo pronto una primera especie: es la justicia distributiva de los honores, de la fortuna y de todas las demás ventajas que pueden alcanzar todos los miembros de la ciudad; porque en la distribución de todas estas cosas puede haber desigualdad, como puede haber igualdad entre un ciudadano y otro. A esta primera especie de justicia añado una segunda: la que regula las condiciones legales de las relaciones civiles y de los contratos. Y aquí es preciso también distinguir dos grados. Entre las relaciones civiles, unas son voluntarias; otras no lo son. Llamo relaciones voluntarias, por ejemplo, a la compra y venta, al préstamo, a la fianza, al arriendo, al depósito, al salario; y si se llaman contratos voluntarios, es porque, en efecto, el principio de todas las relaciones de este género sólo depende de nuestra voluntad. Por otra parte, en las relaciones involuntarias, se pueden distinguir las que tienen lugar sin nuestro conocimiento: el hurto, el adulterio, el emponzoñamiento, la corrupción de los domésticos, la fuga de los esclavos, el asesinato por sorpresa, el falso testimonio; y las que tienen lugar empleando la fuerza, como la sevicia personal, el secuestro, el encadenamiento de un hombre, la muerte, el rapto, las heridas que estropean, las palabras que ofenden y los ultrajes que irritan” (Azcárate 1874, I: 125).

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XVI: Azerilla que sufrió] 370-419

382-5 dízelo ... tentación: Job.4.3-5: “Mira, tú dabas lección a mucha gente, infundías vigor a las manos caídas; tus razones sostenían al que vacilaba, robustecías las rodillas endebles. Y ahora que otro tanto te toca, te deprimes, te alcanza el golpe a ti, y todo te turbas.”

[Copla XVII: La otra perra, Ventora] 420-449

431-4 Aristóteles, Ética a Nicómaco, Libro VI, cap. 4: “En cuanto a la prudencia, puede formarse de ella una idea, considerando cuáles son los hombres a quienes se honra con el título de prudentes. El rasgo distintivo del hombre prudente es al parecer el ser capaz de deliberar y de juzgar de una manera conveniente sobre las cosas que pueden ser buenas y útiles para él” (Azcárate 1874, I: 157).

[Copla XVIII: Tempera quitapesares] 450-508

494-507 Cayo Salustio Crispo, De Catilinae coniuratione 52.

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados] 509-539

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XX: Abren las bocas raviando] 540-605

551-3 la Sacra Escripura ... podrecía e dañaba: Éxodo 16.16-20.

576-8 Aristóteles, Ética a Nicómaco, Libro I, cap. 6.

586 Menedemo terenciano: se trata del protagonista del Heautontimorumenos (El enemigo de sí mismo) de Terencio. Las frases citadas (587-8) corresponden a los versos 128-9 de la comedia: “hem tot mea soli[us] solliciti sunt causa ut me unum expleant?”

600-1 Dios me rige ... fallecerá: Salmos 22. Véase cap. 5, nota XXXIV.1.

[Copla XXI: A la he, Revulgo hermano] 606-663

607 Job 30.34. Ya citado en la glosa de M y G, cap. 6.2, copla XIII, 259-260.

623 rey Nino: rey de Babilonia y marido de Semíramis.

638 San Pablo a los Hebreos 11.6: “Ahora bien, sin fe es imposible agradarle, pues el que se acerca a Dios ha de creer que existe y que recompensa a los que le buscan.”

651-2 Tal vez Salmo 27.1: “Yahveh es mi luz y mi salvación, ¿a quién he de temer? Yahveh, el refugio de mi vida, ¿por quién he de temblar?”

657-8 I Corintios 13.13: “Ahora subsisten la fe, la esperanza y la caridad, estas tres. Pero la mayor de todas ellas es la caridad.”

[Copla XXII: Mas non eres envisado] 664-691

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor] 692-723

697 en la primera tragedia: se refiere a la primera tragedia de Séneca, el Hercules furens.

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano] 724-741

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo] 742-792

797-8 Jeremías 1.14.

[Copla XXVI: Del collado aguileño] 793-818

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XXVII: Otra cosa más dañosa]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada] 819-838

821-2 II Reyes 3.15 y sigs.

829 así como las espigas e bacas que bido Faraón: Génesis 41.15-24.

830 Daniel 5.1-5 y sigs.

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla] 839-846

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XXX: La otra mala traidora] 847-864

852-3 Según Ciceri (1977: 249) tal vez se trata de los capítulos XIII-XVII
(las Guerras civiles) de la Historia Romana de Apiano.

[Copla XXXI: Y aun también la tredentuda] 865-871

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo] 872-887

Ninguna nota a la glosa.

[Copia XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes] 888-901

Ninguna nota a la glosa.

[Copia XXXIV: En el logar de Pascual] 902-937

905-6 Salmo 23.1: “Yahveh es mi pastor, nada me falta.”

910 Papías: “grammatico del X secolo, autore di un Lexico o Elementarium doctrinae rudimentum” (Ciceri 1977: 262).

[Copia XXXV: Cudo qu'es menos dañoso] 938-953

941-3 Proverbios 30.8-9: «Aleja de mí la mentira y la palabra engañosa; no me des pobreza ni riqueza, déjame gustar mi bocado de pan, no sea que llegue a hartarme y reniegue, y diga: “¿Quién es Yahveh?” O no sea que, siendo pobre, me dé al robo, e injurie el nombre de mi Dios.»

[Explicit] 954-959

954-9 Crea vuestra ... agora] falta en la edición de Alcalá de Henares de 1581 y en todas las ediciones que dependen de ésta, incluida la edición de Sancha de 1787.

8.3. Aparato de variantes (P, E, Sa y H)

[Prólogo] 1-39

- 1 de Rebulgo] del E Sa H
 3 escribieron] + e E Sa H
 10 al] el H
 11 de la] om. P
 14 intención] invencion E Sa
 21 muestra] muestran P | conviene] om. P
 22 fortaleza] foraleza Sa
 24 en el] al H
 25 concluye] concluyen Sa
 28 entender que] que om. H
 29 defetuoso] + y E Sa H
 34 serán] sera E Sa H | E] om. E Sa H
 37 E en] om. e E Sa H | encomienda] comienda H
-

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo] 40-63

- 42 sinifica] signifca E
 50 sujetos] subditos E Sa H
 52 os] vos H
 62 el cejo] el el cejo Sa | echado; e] om. e E Sa H | bedía] veia E Sa H | real; e]
om. e E Sa H
-

[Copla II: La color tienes marrida] 64-93

- 74 tenés] teneys H
 75 defiende] defienda P
 86 antes] ante E Sa H
 89 entienden] entiende E
-

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!] 94-121

- 94 “baticinor”] vaticinior H
 95 “baticinor”] vaticionor E Sa
 96 E] om. E Sa H | a este Arribato] om. H
 97 Candaulo] candalo P, caudalo H
 98 Candaulo] candalo P (corregido en Candaulo con una –u- sobraescrita),
 caudalo H
 105 folgar e reinar] reinar y holgar E Sa H
 109 las] antep. e E Sa H
 111 d’ellas relación] relacion dellas H | relación] rela P
 113 virtudes] virudes Sa | al] el H
 116 príncipes] + o reyes Sa H
 119 al] e Sa
-

[Copla IV: Oja, oja los ganados] 122-135

- 122 quiere] quicre Sa
 124 ladran] + e E Sa
 128 corrupciones] correcciones E Sa H | Como] antep. e E Sa H
-

[Copla V: Allá por esas quebradas] 136-165

- 137 a] om. E Sa H
 138 ombres] onbre P
 140 diversos] diversas H | conviene a] om. a E Sa H
 144 mostrar] mostar E
 150 estab[an]] estan H
 154 a] om. E Sa H |
 155 los buenos] om. los E Sa H
-

[Copla VI: O, mate mala poçoña] 166-193

- 168 quiere dezir aquí] quiere aqui dezir E Sa H | a] om. E Sa H
 170 es] + reto (¿?) P
 171 a] om. E Sa H
 176 tercero] cercero H
 177 llama] llaman Sa
 180 fecha] fecho Sa
 183 llámale] llamase H

185 ejecución] execucion E | justicia] justa E

[Copla VII: ¿Sabes, sabes? El modorro] 194-231

194 continúa] contiene P
 197 en el] con el en H | a] om. E Sa H
 202 pelar] pelear P
 207 Biblia] bribia P, blivia E Sa
 211 que] om. Sa
 217 en qualquier] om. en E
 225 Sardanápalo] Sardanaplo E Sa | Candaulo] caudalo H
 226 apartamientos] apartartamientos Sa
 227 profanar] profaçar Sa

[Copla VIII: Uno le quiebra el cayado] 232-241

232 e] om. E Sa H
 233 preminencia] preheminencia Sa | todo] + esto H
 235 antes] ante E Sa | embuelbe] buelve Sa H
 236 esto dize] esto dizen P
 241 preminencia] preheminencia Sa

[Copla IX: Trae un lobo carnícero]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla X: La soldada que le damos] 242-257

242 aquí una] aqua E, aca Sa H
 243 debía] debían P
 245 s’entiende] se entienden E Sa | es] + de Sa H
 247 Cinto] + e P
 253 debaxo] deyuso P
 255 quiere dezir] dize H
 256 donde] do E Sa H

[Copla XI: Apacienta el holgazán] 258-275

- 259 conbiene a saber] om. a E Sa H
 260 les] los Sa H
 261 sigue] siguen E
 262 a] om. E Sa H | adquieren] adquieren E
 263 y d'este] om. y Sa H | del] antep. e P, de Sa H
 267 estiende] + de P, estinde E | porque] por Sa H
 270 conocía] conosca E
 271 desorden] desordenadamente P
 273 qu'este] + su E Sa H
-

[Copla XII: Modorrado con el sueño] 276-295

- 276 costumbran] acostumbran E Sa H
 277 y] + a H
 278 dezir aquí] aqui dezir E Sa H
 279 a] om. E Sa H
 281 esto] estos P E Sa
 283 meco] moço P | esto] estos E Sa
 287 conociese] conociessen H
 289 de] om. E Sa H
-

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas] 296-314

- 298 que quando] om. que P
 299 a] om. E Sa H
 301 porque] por E Sa H
 303 a] om. E Sa H | tienen] tiene P | opiniones] antep. las E
 306 a] om. E Sa H
 309 E] om. E Sa H
 311 la] om. H
 313 todo] + esto E Sa H | e ni] om. e H
 314 en los] om. los E Sa H | se sabe] saber E Sa H
-

[Copla XIV: Está la perra Justilla] 315-369

- 315 defetos] defecos E
 318 cierto] + dize P | guardan] guarden H
 321 cosa justa] justa cosa H

- 322 refrenamos] refremos P | que es de la virtud] + de la virtud P | de la temprança]
om. la E Sa H
 323 la mansedumbre] om. la E Sa H | ni] om. Sa H
 325 si] om. H | o] om. Sa
 327 e con] om. e P
 332 el] antep. la P | plazen] plaze P E Sa
 336 a] om. E Sa H
 337 Estas] antep. e E Sa H
 338 a] om. E Sa H
 339 que la] que lo P E
 340 quebrante] quebrantare P
 341 Asimismo] antep. y E Sa H | a] om. E
 343 e a] om. e H | debe] + de H
 346 por do] porque H | e] om. H | aquí] aque E Sa
 353-5 mucho faze ... los males] om. P
 357 preguntado] preguntando P E Sa H | senado] señado E, señador Sa, senador H
 359-360 apremiado ... justicia] om. P
 364 la obra] las obras P
 367 copla] om. P | está] estava E Sa
 367-8 e ... corazón] om. P
-

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XVI: Azerilla que sufrió] 370-419

- 372 notar] norar Sa
 376 a] om. E Sa H
 378 aquí] om. E Sa H
 380 y en] ni en P E Sa H
 381 Dize] antep. e E Sa H
 382 dízelo] antep. e E Sa H
 392 liberalidad] libertad H
 397 sea e] om. E Sa H
 410 piensan] piesan E | arduas] arduos P E Sa
 411 que acometen] om. que Sa
 413-4 a saber] om. a E Sa H
 414 ni] + aun E Sa H
 418 todo] antep. a E
-

[Copla XVII: La otra perra, Ventora] 420-449

- 421 llámala] llama Sa H
 424 e seguramente] asegurar e P
 425-6 el Filósofo] los Filósofos P
 429 virtuosa] virtuoso P
 431 a] om. H
 440 aquí] aqua E, aca Sa H
 441 ha de saber para ir camino derecho] derechos sabe P
 445 aquí] aqua E, aca Sa H
-

[Copla XVIII: Tempera quitapesares] 450-508

- 453 llamará] llama H
 455 Llámalala] llama P
 463 una] + es E Sa H
 467 tan] om. H
 468 de] del Sa H | a] om. E Sa H
 470 ni] y Sa H | incontinentes] inconvenientes H
 471 incontinente] inconveniente H | conoce] cononosce Sa
 472 intemperado] intemperado intemperado P
 473 su] la E Sa H
 474 cosas] om. Sa H
 475 bestial] bestia Sa H
 483 pudiera] puede Sa H
 484 se puede dezir] puede ser E Sa H | Ca] e E Sa H
 490 injusto] justo E
 493 pueden] puede H
 494 Salustio] salustrio E
 495 Catón] canto P | senado] senadores E Sa H | dixo] + que H
 499 a] om. E Sa H
 502 entenderán] entendera Sa H | ellas] ellos Sa
 505 malos] males H
 506 sin] su H | el] y H
 508 estava] estaria P
-

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados] 509-539

- 510 quando] + de H
 514 entiende] entiendese E
 515 traen] trae E | entiende] entiendese E
 516 dize] dizen Sa H
 517 codicia] antep. falsa H
 521 ceguedad] cegnedad Sa | inconstancia] inestancia P | ensuziamiento e] om. e H

- 522 contienda, de] om. de E Sa H
 524 e] om. H | murmuración] antep. y H
 525 del] de E
 527 uno] una Sa H
 530 deleites] deleite H
 533-4 tres e] tres o H
 535 huelen] hullan Sa, aullan H
 536 para la escusar] om. la H | mas] ni H | a] mas para H
 539 de] + todos H
-

[Copla XX: Abren las bocas raviando] 540-605

- 542 allegan de] om. de E Sa H
 544 muy mucho] poco H
 545 e] om. H
 546 ponen] pone P
 551 mana] magna E
 554 se pueden aquí notar a mi ver] a mi ver se pueden aqui notar E Sa H
 556 trabajemos] trabajamos H
 557 la] lo H
 558 mana] magna E
 559 ocioso] vicioso P
 562 pedimos] pidamos H
 565 cada] cadal H
 566 cras] mañana H | considerare] considera H
 570 padece] podrce E, podrece Sa H
 578 mucho de] om. de E Sa H
 581 se podrecen] om. se E Sa H
 584 tocado] toca H
 590 crecer] creer H
 597 podiere] pudiera H
 599 falte] falta P E Sa
 602 obieremos] oviremos Sa
-

[Copla XXI: A la he, Revulgo hermano] 606-663

- 611 y] + a E | la una] om. la P
 614 encobriesen] enconbrien P
 615 su tierra] sus P
 616 retraerle] tirar H
 617 le] om. E Sa H
 621 proceden] procede E Sa
 626 hemanaban] emanava E Sa H | en] antep. e E Sa H

627 parte] om. E Sa H
 631 mismo] misma H | dicen] dize E
 635 de la vida ... el año] om. P | quanto] + toca E Sa H
 637 la] el H
 638 al] el E Sa H
 648 solamente] solamente es H
 651 do] donde H
 652 salbos] salbo P
 654 y a] om. a E
 655 tornés] torneis H
 656 porque] + cerca E Sa H
 658 otros bienes] bienes otros P | se] om. H

[Copla XXII: Mas non eres envisado] 664-691

664 todo] toto H | necedad] necesidad H
 669 e] om. E Sa H
 671 fortuitos] fortuitos E
 673 echa] echen P
 675 las] los E
 677 a] om. H
 679 todos] + los E Sa H | Torna] om. E Sa H
 682 a saber] om. a E Sa H
 683 conbierta] ovierta H
 686 qu'el] que has de Sa H | que le] en la P, que la E
 687 a] om. E | presta] presto H
 689 adormido] adormimido E
 690 terrestres] terrestres E

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor] 692-723

692 Dios] dias H
 695 quando] que no P
 697 tragedia] tragidia E
 698 fiere] om. E Sa H
 700 conbiene] convine E | a] om. E Sa H
 704 e tan] om. e P
 707 misericordia] antep. su E Sa H
 711 e toda] om. e H
 717 buena] om. Sa H
 718 a] om. E Sa H
 719 buen pastor] pastor bueno E Sa H
 722 malas] om. Sa H | tiene] tienen E Sa

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano] 724-741

- 726 a] om. E Sa H
 727 Mal] mas H
 729 a] om. E Sa H
 732 dize] dizen P | ni la] om. la H
 734 dize] dizen P | no] om. P | suele] suelen P
 736 a] om. E Sa H
 737 de] om. E Sa H
-

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo] 742-792

- 746 reinan] reina P
 749 pedrisco] prendisco E
 750 tempestad] tempastad Sa | de] del E Sa H
 751 dotrinador] denunciador P | a] om. E Sa H
 758 Sinaí] sion P E
 759 aver ya] ya aver E Sa | truenos e] om.e H
 762 Mahomad] mohomad H
 767 caballo] cavllo Sa
 772 ante] delante E Sa H
 774 quería] parecia E Sa H
 775 Pasado] antep. e E Sa H
 778 Redentor] + Jesu Cristo H
 781 que después] om. que P
 782 seguro] saguro H
 783 Sinaí] sion P E
 784 sinificaban] sinifcaban E, significava Sa
 786 preñada] peñada H
-

[Copla XXVI: Del collado aguileño] 793-818

- 794 les] Ciceri (1977) y Brodey (1986) leen: “los.”
 793 reprehendiendo] reprehendiendo E | e] om. H
 794 les anunciaban] los anunciaban E Sa H
 796 en la] om. en Sa H
 797 dixo Dios] dios dixo Sa H
 798 e] om. E Sa H
 799 zarzaguinillo] zarzagumillo H | a] om. E Sa H
 800 para] parara E Sa H | muerto] + e P

- 801 a] om. E Sa, al H
 802 fieren] sirven H | tienen] tien E
 803 por] antep. e H | para] paro H
 804 de] del E Sa | dize] dizen E
 806 del] de la E Sa H
 811 a] om. H
 812 intrínsecos] intrnsicos E
 814 dibisión] divion E
 815 en] om. H | á] an P E
 816 este] antep. en Sa H
-

[Copla XXVII: Otra cosa más dañosa]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada] 819-838

- 820 profetaban] profetizaban H
 821 requerido] requiriendo Sa | profetase] profetizase H
 822 tañedor] tenedor P
 823 profetas] pro hetas Sa | por] om. P
 824 profetaban] profetizaban H | el] e H
 825 dezían] dezia P E | futuras] om. E Sa H | otros] otras H
 830 bio] vido E Sa H
 833 encubierto] antep. en H | que ni] antep. quiere dezir E Sa H
 834 del] de P | aparejaba] aparejan H
 837 a] om. E Sa H | guerra] gerra E | siguen] sigen E
-

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla] 839-846

- 841 acaece] acace E
 842 recelando] recelado P
-

[Copla XXX: La otra mala traidora] 847-864

- 850 Ciceri (1977) no lee: “qu’e[s].”
 847 dize] dizen H | asimismo] asimisma H

- 848 especial] espicial Sa
 851 males] + de H
 854 a] om. H | despojo] despolo E
 855 se] om. Sa H
 856 propia] propio Sa | podemos] podmos E
 857 da] dava H
 858 le] se H
 859 a] om. E Sa H
 860 casas] cosas H | guerra] guerras H
-

[Copla XXXI: Y aun también la tredentuda] 865-871

- 866 conbiene] es H | a] om. E Sa | biene] vienen Sa
 867 o del agua] om. H | Y] om. P
 870-1 quando se ... dezir] om. P
 871 que todo] om. que E Sa H
-

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo] 872-887

- 873 del] de P
 874 a] om. E Sa H
 875 a] om. E Sa H
 877 entera] e E Sa H
 879 á la] om. á H
 886 qué] aqui P
-

[Copla XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes] 888-901

- 889 a ella] alla P | a saber] om. a E Sa H
 891 salsa] falsa H
 892 o] om. P
 895 machada] machad H
 899 a] om. E Sa H | con el] el coraçon P
 900 entera] ende P
-

[Copla XXXIV: En el logar de Pascual] 902-937

- 902 precedentes] precedientes E

- 904 La] antep. que E Sa H
 905 rije] + y E Sa H
 906 En el latín] om. el E
 907 nihil mihi ... colocavit] om. P | ibi] bibi E
 909 Pascua] pascual H
 910 Papías] papios E
 912 saber] + que E Sa H
 913 que se] om. se H | se cebare] om. se H
 914 decía] deizia H
 915 rige] regi H
 918 tiene] om. Sa H
 919 puedan] pueden E Sa | lamer] lamar H
 921 sesteadero] seestero E Sa
 922 a] om. E Sa H
 924 la retención de] om. P
 926 e lo] om. P
 927 tanto, que] y E Sa H
 930 daña] dañan P E Sa, dañava H (corregido en las eds. sucesivas) | adquirido] ha querido Sa
 931 querrán] querrían H | verdadero] verdadro E
 932 Porque] + que Sa
 933 esa misma] eso mismo H
 936 a] om. E Sa H
-

[Copla XXXV: Cudo qu'es menos dañoso] 938-953

- 939 copla] om. E Sa H | encomendar] comendar H
 940 menos] + infima E Sa H
 942 pobreza] + a H
 946 a] om. E Sa H | estado] antep. el E Sa H
 950 cautelas] cautela H | resbale] resvele H
 956 podiera] + bin E, bien Sa H
 959 mandó] antep. me E Sa H | os] vos H | agora] + deo gracias Sa H
-

[Explicit] 954-959

- 954-9 Crea vuestra ... agora] falta en la edición de Alcalá de Henares de 1581 y en todas las ediciones que dependen de ésta, incluida la edición de Sancha de 1787.
-



¶ Coplas de mingo reuulgo glosadas
por Fernand de pulgar.

*El autor de esta Egloga fue
Rodrigo Cota; en ella se satyriza
a Enrique IV. de Castilla*

H: [Logroño, Arnao Guillén de Brocar, ca. 1502-05]

The Hispanic Society of America, Nueva York

Con el permiso de The Hispanic Society of America

CAPÍTULO 9

EL COMENTARIO DE JUAN MARTÍNEZ DE BARROS, 1564

La glosa de Juan Martínez de Barros se incluyó al final de la Crónica del rey D. Enrique el Quarto de Diego Enríquez del Castillo, por Sancha, en 1787. El único manuscrito de la glosa que nos ha llegado (ms. 9/5760 de la Real Academia de la Historia) parece ser el texto que se siguió en la edición de Sancha, al que se aportaron algunas correcciones. Consideramos como testimonio base el códice que se enmendará, donde se considere necesario, con el texto del impreso. En el segundo apartado (9.2.) se incluyen unas notas explicativas para comentar algunos pasaje de la glosa, mientras que en 9.3. se señalan las variantes entre el manuscrito y el impreso.

9.1. Texto crítico del comentario de Juan Martínez de Barros

[Título]

Coplas de Mingo Revulgo glosadas por Juan Martínez de Barros, vecino de la illustre villa de Madrid.

EL AUTHOR

ESTANCIA PRIMERA

[Copla I]

Mingo Revulgo, Mingo,	
a, Mingo Revulgo ahao,	
¿qu'es de tu sayo de blao?	
¿Non lo vistes en domingo?	4
¿Qu'es de tu jubón bermejo?	
¿Por qué traes tal sobrecejo?	
Andas esta madrugada,	
la cabeça desgreñada,	8
¿non te llotras de buen rejo?	

GLOSA

Todas las vezes que veo esta bucólica me maravillo grandemente del artificio e invención del author, y del orden y manera de proceder en ella para decir lo que
 5 quiso; de las sentencias y doctrina que en sí contiene debaxo de palabras rústicas y groseras. Tiene necesidad de glosa para ser bien entendidas, y atención de quien la leyere. Esta suplico se tenga, que en la declaración y esplanación de cada copla yo seré, quanto más pudiere, breve.

1. Mingo Revulgo Mingo. Comienza el profeta Gil Aribato a reprehender a el
 10 pastor Mingo Revulgo y, como a hombre que está lexos y trascordado de sí mismo,
 para disponerle a que mejor oiga y entienda da grandes voces; porque los prelados y
 personas que han de reprehender los pecados del pueblo, con grandes y altas voces lo
 deben hazer. De esto tenemos notable un exemplo en el libro de Isaías profeta en el
 capítulo 58 de su Profecía donde, instruyendo Dios a el profeta en la manera que avía
 15 de tener en la reprehensión que el pueblo avía de hazer, le manda y dize: “Clama, ne
 cesses, quasi tuba exalta vocem tuam, et annuncia populo meo scelera eorum, et
 domui Jacob peccata eorum.” Que quiere decir: “da voces, no ceses, alza tu voz como
 trompeta, da a entender a mi pueblo sus maldades, y a la casa de Jacob sus pecados.”
 Y reprehende a Mingo Revulgo, que es el pueblo, o república del reino, y dize: Mingo
 20 Revulgo, Mingo. Conviene a saber: ¡O república olvidada de tu bien, divisa y
 apartada de tu rey! Como sea verdad, y el Redemptor del mundo lo dize por San
 Matheo capítulo 12, que todo reino en sí mismo diviso será desolado.

2. ¿Qué es de tu sayo de blao? Quiere decir: ¿qué es de tu sayo azul? Que blao
 quiere dezir azul, que según la descripción de los colores significa lealtad. Y porque
 25 en el tiempo que estas coplas se hizieron, según se dize, las voluntades de los mayores
 y más principales del reino estaban contrarias y muy aparejadas para hazer división,
 pregunta y dize: “dime República, ¿qué es de la lealtad que debes tener a tu rey y a tu
 tierra?” Dízele asimismo:

3. ¿No lo vistes en domingo? Como quien dize: ¿tanta es tu tristeza que no
 30 muestras el alegría que debes mostrar vistiéndote en día de fiesta? Queriendo dezir:
 ¿tan olvidada y hechada atrás tienes la lealtad que en todo tiempo debes tener a tu rey

y a el bien de tu tierra, y tan obstinada la voluntad de tu mal pensamiento, que jamás de ella te acuerdas? Pregúntale asimismo:

4. ¿Qué es de tu jubón bermejo? Que quiere dezir colorado que es el atavío y
 35 mayor gala del pastor, y aplícalo aquí muy bien el author. Y porque en tiempo de
 división ay muchos tiranos, y aun éstos son los que la procuran, pregúntale aquí: ¿qué
 es de tu jubón colorado? Como quien dize: ¿qué es de vuestra grandeza de corazón?
 Que significa lo colorado. ¿Cómo os dexáis someter al yugo y servidumbre de gente
 mala y tirana y lo pasáis por el rigor y cuchillo de justicia? Que asimismo lo colorado
 40 significa justicia. Prosigue y dize:

5. ¿Por qué trahes tal sobrecejo? Es a saber que sobrecejo se entiende o por
 presunción y gravedad según aquello: “tolle supercillium.” Que quiere decir: “quita
 el sobrecejo,” para decir, quita la presunción. O por tristeza, como vemos por
 experiencia que los tristes trahen siempre sobrecejo, que aquí se toma por señal de
 45 tristeza. Y anssí pregunta: ¿por qué trahes tal sobrecejo? Como quien dize: ¿por qué
 andas tan triste?

6. Andas esta madrugada, la cabeza desgüeñada. Madrugada, según el
 Antonio, es levantarse de mañana antes de la luz. Y anssí se entiende aquí por la
cabeza desgüeñada, la confusión y grande descontento del cuerpo y de todos los otros
 50 miembros de él, y del afecto, y tristeza del ánimo: que como la cabeza sea el miembro
 más principal del cuerpo (según Paulo jurisconsulto en la ley antepenúltima De
religiosis) y el cabello sea una vestidura y compostura natural de ella y de sus partes,
 en la cabeza y en el cabello se muestra mejor que en otra parte del cuerpo por señales
 y actos exteriores la alegría o tristeza interior del ánimo. De esto tenemos exemplo en
 55 el libro de Judith, en el capítulo 10, donde la historia quenta que como esta sabia
 muger hubiesse ya hecho su oración a Dios, para poner en obra su buen propósito, se

quitó el silicio y vestidos de viudez y labó su cuerpo, y se ungió, y partió, y aderezó sus cabellos, y puso cofia y se vistió de alegría. Y por San Matheo al capítulo 6, donde el Salvador del mundo diziendo que no seamos hechos tristes quando

60 ayunamos, como los hipócritas, dize más adelante: “y tú, quando ayunares, unge tu cabeza y laba tu cara, para que no seas visto de los hombres que ayunas de manera que por la cabeza y compostura, o desatavío de ella, se encubre, o da a entender el plazer o la tristeza interior del ánimo.” Acerca de lo qual, es de saber, que acerca de los antiguos era costumbre quitarse el cabello en señal de tristeza y dolor y lloro. Y

65 anssí se lee del bienaventurado Job en el capítulo 1 de su historia: que como le hubiesen dicho las adversidades y muertes de sus hijos y ganados, rasgó sus vestiduras y cortado el cabello cayó en tierra adorando a Dios. También se nos muestra esto por el profeta Jeremías en el capítulo 7 de su Profecía, donde en señal de planto, le manda Dios y dize: “tonde capillum tuum, et projice.” Que quiere dezir:

70 “quítate el cabello y arrójalo de ti.” Mas agora dize Lira allí que es lo contrario, y que traher largo cabello es indicio y señal de lloro y luto y anssí se toma y entiende aquí la cabeza desgreñada, que es con grande cabello y rebuelto por la mala disposición y descontento del ánimo. Y anssí dize aquí Gil Aribato a Mingo Revulgo: andas esta madrugada, la cabeza desgreñada, como si dixesse: tanto te aprieta tu mal y cuidado

75 que no te dexa dormir. Por la cabeza se entiende aquí el rey, que es cabeza del reino. Y que el rey sea cabeza del reino consta por el capítulo 15 del I de los Reyes, donde Samuel reprehendiendo a el rey Saul, rey de Israel, de su desobediencia le dize en nombre de Dios: “por ventura como tú te conociesses por de baxo estado, ¿no fuiste hecho cabeza en los tribus de Israel, y te ungió el Señor por el rey sobre Israel?” Y

80 porque en tiempo de división el rey no es acatado como debe, y el patrimonio real está disipado y enagenado, dize que trahía la cabeza desgreñada. Como si dixese: o,

república, ¿cómo consientes que con tanto mal y daño de ti misma, tu rey, que es tu cabeza, sin la qual tus miembros y cuerpo no pueden tener salud entera, esté maltratada? Conviene a saber, esté tiranizada, y usurpado su patrimonio, y tenido tan
 85 en poco, “quasi si non esset unctus oleo,” como si no fuesse tu rey. Da fin a la copla y dize:

7. ¿No te llotras de buen rejo? Llotrar es una manera rústica de hablar, de la qual usan hombres rústicos y cortos de razones, quando no se saben dar a entender. De sí no significa cosa alguna, mas entiéndese conforme a aquello a que se aplica,
 90 como si para dezir: ¿no te vistes el sayo? Díxese: ¿no te llotras el sayo? Rejo según algunos es cinto, y cinto o cinta tómake en muchos significados; y entre ellos se toma o entiende la justicia. Assí el profeta Isaías en el capítulo 11 dize: “será la justicia cinto de sus lomos.” Y el capítulo 45 del Ecclesiástico dize que vistió Dios a Arón con cinta de justicia. Anssí mismo se toma por la obediencia y fortaleza; y anssí
 95 mandando Dios al profeta Jeremías en el capítulo 1 de su Profecía que dixese al pueblo lo que Dios le mandaba dezirle, dize: “Tu ergo accinge lumbos tuos, et surge, loquere ad eos omnia, quae ego praecipio tibi, ne formides a facie eorum.” Que quiere dezir: “ciñe tus lomos y levántate y diles todo aquello que yo te mando, no los tengas temor.” Como quien dize: está pronto y aparajado para poner en execución mi
 100 mandato hechando de ti el temor humano. De manera que le manda Dios que baya ceñido de obediencia y fortaleza. Y según estos significados concluye Gil Aribato y dize que no se llotras de buen rejo, que es, como he dicho, no se ciñe y guarnece de las virtudes de Justicia y Fortaleza, y de la obediencia que a su rey y señor tener debe. Rejo quiere dezir también rezio. Y según esto quiere dezir: no estás en el vigor y
 105 fuerza que debes estar. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla II]

La color tienes marrida	
y el cospanço reclinado,	
andas de valle en collado	
como res que va perdida,	4
y no oteas si te vas	
adelante o caratrás	
çanqueando con los pies	
dando trancos al través	8
que non sabes dó te estás.	

GLOSA

Continuando su pregunta el pastor Gil Aribato, como acercándose más a Mingo Rebulgo, le pregunta y dize:

1. Qué tiene la color marcida. Conviene a saber, que tiene el color marchito y enfermo, que “marcidus,” de do se toma marcido, quiere decir enfermo y marchito. Y
- 110 el cospanço, que es el cuerpo, regibado, conviene a saber, encorvado o corcovado, que es inclinado al suelo. Y pone estas señales por señales de tristeza; porque estos efectos y otros mayores puede obrar y obra el pensamiento, y tristeza en el cuerpo humano, hasta le traher a la muerte, como por experiencia vemos y parece por el Sabio en el capítulo 17 de sus Proverbios y por el capítulo 30 del Ecclesiástico. Dize pues Gil
- 115 Aribato a Mingo Revulgo que tiene el cuerpo marchito y enfermo y el cuerpo encorbado e inclinado como quien dize: no solamente parece que muestras tu enfermedad y tristeza en no te vestir y ataviar como sueles, mas aun en el color de tu gesto y cargamiento del cuerpo; queriendo dezir: por tus obras y señales das a entender y conocer quan dañado tienes lo interior de tu voluntad, y que tus obras y
- 120 efectos tienen malos afectos, o proceden de malos afectos, y de estar lleno en lo

interior de tu corazón de pecados y malos pensamientos. Acerca de lo qual es de notar y saber que sólo Dios sabe y entiende los pensamientos y lo íntimo del corazón del hombre. Anssí lo dize el real profeta David en el Salmo 32 y en el Salmo 43 y San Pablo a los Hebreos en el capítulo 4. “Mas el hombre -según dize San Gregorio en el

125 libro 15 en el capítulo 26 de sus Morales- entonces conoze el corazón y pensamiento del hombre quando por palabras o obras se manifiestan y dan a entender.” Como está escrito por San Matheo en el capítulo 7 do dize que: “por sus obras se conocen los hombres”; y en el capítulo 12. Y por San Lucas en el 6 capítulo do dize que: “la boca habla de la abundancia del corazón.” Mas de otra manera, aunque el hombre quiera

130 juzgar por indicios y señales, es falible el tal juizio. Evidencia tenemos de esto en el capítulo 16 del I libro de los Reyes, donde aviendo Dios mandado a Samuel que fuesse a ungir por rey de Israel uno de los hijos de Isaí, como Samuel viese a Eliab de buena estatura y gesto, preguntó a Dios si era aquel a quien avía de elegir por rey. Al qual Dios respondió: “No mires su vulto, ni la altura de su estatura; porque yo le he

135 desechado; yo no juzgo según la vista del hombre, que el hombre vee aquellas cosas que parecen, mas el Señor mira el corazón.” ¿Y no es esto de maravillar? Que aun nosotros mismos no entendemos nuestras obras y pensamientos, también anssí como Dios los conoce y entiende. Como parece por el Salmo 18 y por el capítulo 9 del Eclesiastés y por San Pablo, 4 ad Corinthios y San Gregorio en el capítulo 23, libro 2

140 de sus Morales y en el libro 5, capítulo 7. Anssí en esta bucólica, como este Gil Aribato en lo exterior de sus palabras parece que solamente pone señales e indicios de la enfermedad y tristeza de este Mingo Revulgo, le ba preguntando. Mas en quanto estas señales e indicios se toman y entienden por las mismas obras como de cosas manifiestas, según visto avemos, le ba reprehendiendo. Prosigue y dize:

- 145 2. Andas de valle en collado. Valle, según verdad y común uso de hablar es la parte inferior y baxa de los montes y collados. Y según Bártulo en el tratado Tiberiadis en el I libro en la 3 coluna y San Vicente en la Dominica 4. Adventus Domini, en el sermón 3. Collado, se toma por el monte, que es la parte superior del valle, aunque es verdad que entre monte y collado ay esta diferencia (según los
- 150 doctores arriba alegados): que el monte es mayor que el collado, y el collado es una altura semejante al monte aunque es menor, agora esta altura sea asida, y junta con el mismo monte, agora sea separada. Valle, en Sagrada Escritura se toma en muchos significados, como aparece en el Salmo 64 y allí Hugo y San Vicente en el lugar ya alegado, declarando las palabras de San Lucas en el III capítulo do dize: Omnis vallis.
- 155 Anssí mismo collado y monte se toman en muchos significados según Hugo en el Salmo 64 ya alegado. Y San Vicente en el sermón 3 ya dicho, y del monte, San Gregorio en sus Morales en el libro 30, en el capítulo 34 y en el libro 33 en el capítulo 1 y 2 y en el Salmo 3 y en 10 y allí Titilmanno en las anotaciones. Mas aquí, valle, collado y monte tómanse por diversos vicios y pecados, y anssí dize: andas de valle en
- 160 collado. Conviene a saber: andas de vicio en vicio, y de pecado en pecado, fuera de la obediencia y de tu rey sin ningún reposo ni sosiego. Como res que ba perdida: porque anssí como la obexa que está fuera del rebaño y de la guarda y guía del pastor anda errada y perdida, así en lo alto como en lo bajo no halla seguridad ni reposo, anssí el hombre que anda fuera de la obediencia y governación de su superior ba perdido y
- 165 errado. Donde el profeta Isaías en el capítulo 53 del libro de su Profecía comparando a los hombres errados a las ovejas que ban y andan fuera de la manada, dize: “Todos nosotros como ovejas erramos, cada uno se apartó de su camino.” Prosigue y dize:
3. No oteas si te bas. Otear es mirar con cuidado desde lo alto atalayando, que en latín según Antonio Nebrixa se dize specular, y otero specula, que es atalaya, o

170 mirador, de donde los hombres recatados y proveídos que no solamente miran el
 estado presente, mas aun los peligros e inconvenientes que de lejos pueden venir y los
 proveen con tiempo, dicen: velarse o atalayarse. Y anssí aquí, no oteas si te bas,
 quiere decir: no miras con el cuidado y providencia que debes el peligro en que estás,
 ni los grandes males que pueden venir y se esperan del camino que llevas. Que según
 175 dize el bienaventurado San Gregorio en el libro 14 en el capítulo 27 de sus Morales:
 “Condición de los malos es ser ciegos para ver el bien, y movidos por interés o
 premio ser veladores para obrar mal.”

4. Zanqueando con los pies. Propria pasión de los flacos y enfermos es
zanquear con los pies y no tener en ellos firmeza. Y anssí aquí, como la república
 180 estaba enferma y dañada por estar divisa en dos partes teniendo diversas opiniones:
 unos por la parte de su rey, y otros contra él, debiendo ser todos un cuerpo en seguir y
 obedecer a su rey que es su cabeza; o porque por ventura a vezes se mostraban
 algunos por su rey y a veces contra él, dize que cojeaba y no tenía firmeza y
 constancia que en seguir y obedecer a su rey y señor tener debían. Acerca de lo qual
 185 es de saber y notar que ay dos maneras de claudicar o cojear. La una manera es con un
 pie, y esta es buena manera de cojear, como del patriarcha Jacob dize San Gregorio en
 el capítulo 40 en el libro 4 de sus Morales: que teniendo su amor en solo Dios, y en
 este amor, que es el un pie se fortificando y estribando, cojeaba, y era débil, y flaco el
 otro pie, que son los deseos del mundo. La otra manera de claudicar, o cojear, es con
 190 entrambos pies azia una y azia otra parte, como el author aquí dize, y esta es mala
 manera porque en nada tiene firmeza: que querer agradar a una y a otra parte siendo
 en sí contrarias, es imposible. Pues el Redemptor del mundo dize por San Matheo a
 los VI capítulos que: “ninguno puede servir a dos señores.” Y de esta manera de
 cojear reprehendiendo el profeta Elías al pueblo de Israel porque estaba diviso,

195 sirviendo una parte a Dios y otra a los ídolos, en el capítulo 18 les dize: “¿asta quando
cojeáis en dos partes? Servid al que debéis servir.” De manera que dize muy bien que
zanqueaban con los pies, estando divisos, como está dicho, y en nada tiniendo
verdadera firmeza.

200 5. Dando trancos al trabés. Conviene a saber, andando fuera de todo tiento,
como alrededor, según aquello que de los males dize David en el Psalmo 11. Y anssí
dize aquí que la República andaba alrededor, o la mayor parte de ella: o porque los
tiranos debían andar cercando o persuadiendo a los que no lo eran, para ganarles las
voluntades; o porque andaban envueltos en vicios y pecados según está dicho.

Concluye y dize:

205 6. Que no sabes dó te estás. Quiriendo decir que no quiere saber ni entender el
peligro en qué está, según aquello del real profeta David en el Psalmo 35 que dize:
“no quiso entender para bien obrar.” Anssí que reprehende aquí Gil Arribato a la
república y dize que estaba flaca, y caída, y divisa en dos partes. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla III]

A la he, Gil Arribato,	
sé qu'en fuerte ora allá echamos	
quando a Candaulo cobramos	
por pastor de nuestro hato;	4
ándase tras los zagales	
por estos andurriales,	
todo el día enbevecido,	
holgazando sin sentido,	8
que non mira nuestros males.	

GLOSA

Aviendo ya oído Mingo Rebulgo a Gil Aribato, respóndele y dize que todo el
210 mal que al pueblo á venido es, y á sido, de cobrar a Candaulo por pastor del ható.
Conviene a saber, de cobrar el pueblo rey negligente y vicioso. Y quiriéndole llamar
rey del reino, llámale pastor de nuestro ható, según también la Sagrada Escritura
llama a los reyes y príncipes, pastores, y al pueblo, rebaño de ganado o ható.
Comparando al rey en su oficio a el pastor, y al pueblo al rebaño o ható, como se lee
215 en el libro de Jeremías profeta en el capítulo 2 y 10 de su Profecía, anssí mismo llama
aquí Mingo Revulgo al rey Candalo, para llamarle vicioso, comparándole a Candalo
rey de Libia, del qual dize Justino abreviador de Trogo Pompeio en el libro 1 en la oja
7 que por vicioso y negligente perdió la vida y el reino. Quiriéndose aquí escusar
Mingo Revulgo de culpa de lo que por Gil Aribato le es preguntado y reprehendido,
220 dize que todos los infortunios y trabajos que el rey y el reino padecen los á causado
ser el rey negligente y vicioso, diziendo que ciertamente fue fuerte la sazón y tiempo
en que el reino colocó por rey a un hombre semejante en vida y costumbres a Candalo
rey de Libia. Y es cierto anssí, que todo el bien o el mal del pueblo depende y procede
de la vida y costumbres del rey, y de aquellos que tienen su lugar y mando, y que no
225 ay pestilencia ni ponzoña que tanto inficione y corrompa como el mal exemplo de
aquellos que son señores y gobiernan; porque la vida de aquellos es tomada por
exemplo de sus subditos. Y anssí dize Egidio en el libro 1 del Regimiento de los
Príncipes en el capítulo 11 que qual es el príncipe, tal es el pueblo. Y San Agustín en
el sermón 43 dize que es necessario que qual es el rey, tal sea la grey. Y en el capítulo
230 10 del Eclesiástico dize que el juez sabio juzgará su pueblo y que el principado del
que tiene seso será firme y que según el juez del pueblo, anssí serán sus ministros, y
qual es el juez de la cibdad, tales los moradores en ella. Pues quanto mal y daño
acarree la mala governación dízelos Dios por el profeta Jeremías a los 50 capítulos de

su Profecía, donde quexándose de los de servicios del pueblo, y principalmente de los
 235 mayores y principales de él, como eran los sacerdotes y doctores de la ley que aviendo
 de enderezar el pueblo y guiarle al servicio de Dios le hizieron idolatrar y andar de
 vicio en vicio, llamándolos pastores y al pueblo rebaño, dize: “Grex perditus factus
 est populus meus, pastores eorum seduxerunt eos, feceruntque vagari in montibus, de
 monte in collem transierunt.” Que quiere dezir: “rebaño perdido es hecho mi pueblo,
 240 sus pastores los engañaron y los hizieron andar vagando en los montes, pasaron de
 monte en collado,” tomando monte y collado por diversos vicios y pecados. Prosigue
 y dize:

2. Ándase tras los zagales. Particularizando más aquí Mingo Revulgo sus
 quejas dize que el rey trahía en su compañía mancebos y se andaba tras ellos
 245 siguiendo sus voluntades.

3. Por estos andurriales. Conviene a saber, por lugares no convenientes a la
 real autoridad. Y dize que por estos tales lugares andaba el rey todo el día
enbevecido. Y dize todo el día más por todo el tiempo en que como rey y señor se
 debía ocupar en la governación de su reino, conservando sus súbditos en justicia,
 250 librando los que son oprimidos de mano de aquellos que los calumnian, en socorrer a
 los peregrinos y huérfanos y viudas para que no sean oprimidas de los poderosos. Lo
 qual, todo es oficio proprio del rey según San Gerónimo sobre Jeremías, y el capítulo
Reg. en la causa 23 en la cuestión 5. Mas aquí dize que no se ocupa su rey en estas
 cosas, mas en andarse tras sus deleites y pasatiempos siguiendo la voluntad de la
 255 gente moza que trahe en su compañía: y que enbevecido en estas cosas, gasta todo el
 tiempo; que día se toma a vezes por un año, por la glosa en el capítulo Tenere, en la
 distinción 31. Y el capítulo Hoc ipsum, en la causa 33 en la cuestión 2. Y por todo el
 día se entiende o la mayor parte del día, o todo el tiempo pasado hasta aquella ora del

día. Como en la semejanza de la viña del Señor, dize Nuestro Redemptor por San
 260 Matheo a los 20 capítulos que aviendo el Señor de la viña salido por la mañana, y
 cerca de la ora de tercia, y de sexta, y nona, a embiar obreros a su viña, salió también
 acerca de la ora undézima, y dixo a los que halló que pudieran aver trabaxado y
 podían trabaxar: “¿qué estáis aquí todo el día ociosos?” Y anssí, todo el día se toma
 aquí por todo el tiempo, como se toma también en el Psalmo 43 y en el capítulo 21 de
 265 los Proverbios.

4. Holgazando sin sentido. Dize holgazando para dar a entender más
 claramente que los tales placeres no eran de los permitidos, ni recreación tomada en
 tiempo debido; porque olgazán se dize aquel que pudiendo y debiendo trabajar
 huelga, según común uso de hablar. Concluye y dize:

270 5. Que no mira nuestros males. Conviene a saber, que no tiene fin ni respeto al
 bien de la cosa pública del reino, y a expeler los malos, y males de él. Anssí que se
 queja aquí Mingo Revulgo a Gil Aribato y dice que el rey á sido la causa de todos los
 males, que al rey y al reino an venido y se esperan de venir, por ser el rey negligente y
 vicioso, como el rey Candalo: y que en sus vicios y deleites gastaba todo el tiempo,
 275 como el rey según su dignidad y oficio se deba emplear y ocupar en gastar el tiempo
 en cosas que convengan a el servicio de Dios y bien común de todo el reino,
 defendiendo sus súbditos en la guerra con armas, y [gove]rnando su reino en paz y
 justicia con leyes; pu[es para] sustentar la república, leyes y armas s[on menester],
 según el emperador Justiniano en el pro[emio] de la Instituta en el principio. Quéxase
 280 anssí mismo q[u]e el rey trahía en su compañía mancebos de po[co] seso, y prudencia,
 y consejo, [y] que andaba tras ell[os] siguiendo sus placeres y [pare]ceres. Pues es
 cierto q[ue] tal es (y se debe juzgar cad[a qua]l) quales son aquellos a quien se allega,
 y trahe en [su] compañía según el capítulo 22 del segundo libro [de los] Reyes, y el

Psalmo 17 do está escrito: “con el santo serás santo; y con el varón inocente, serás
 285 inocente; y con el escogido, serás escogido y con el perverso, serás pervertido.” Y el
 capítulo 13 de los Proverbios, que dize que el que anda en compañía de sabios, será
 sabio, y que el amigo de los locos será hecho su semejante. Y cierto, es grande mal y
 lástima que el rey -a quien tantos y tan grandes negocios de guerra, y de paz, y
 governación del reino ocurren y tanta necesidad tiene de conse[j]lo, y de traher
 290 siempre consigo grandes cavalleros ancianos, y hombres letrados de seso, y
 experiencia, y buena conciencia, para deliberar y determinar con maduro acuerdo, y
 consejo todo aquello, que según rey debe hazer- se haia como hombre mozo, y
 trahiendo en su compañía mozos, siguiendo sus placeres y pareceres, olvidado del
 bien público, y buena governación del reino. Puedes bien por él y de su tierra dezir
 295 aquello que dize el Sabio en el capítulo 10 del Eclesiastés: “¡Ay de ti tierra, cuyo rey
 es muchacho!”. De Demetrio rey de Asiria escribe Josefo historiador en el libro de sus
Antigüedades que perdió la ciudad de Tolemayda con todo su reino porque muchas
 vezes se retrahía con mozos en una torre que hizo cerca de Antiochia, donde ninguno
 le veía y no tenía quenta con la governación de la cosa pública. Pues Roboán, hijo del
 300 rey Salomón, rey de Israel, quenta la historia en el capítulo 12 del III de los Reyes, y
 en el 2 del Paralopomenon en el capítulo 10 y en el capítulo 47 del Eclesiastés que por
 seguir el consejo y parezer de los mozos, que en su compañía trahía, y con él se avían
 criado en deleites, dejando el consejo de los viejos y ancianos que andubieron y
 estubieron en compañía de Salomón, su padre, perdió la mayor parte de su reino. Y
 305 anssí como de la memoria de las cosas acaecidas, y pasadas, y conocimiento de las
 presentes, se rastrean y juzgan los casos y acaecimientos que están por venir y pueden
 acaecer, el pueblo haze aquí sentimiento y se queja de la mala governación de su rey,

doliédonse de los males presentes y temiendo los que se esperan y están por venir.

Síguese:

EL AUTHOR

[Copla IV]

Oja, oja los ganados	
y la burra con los perros,	
quales andan por los cerros	
perdidos, descarriados.	4
Pollos Santos te prometo	
qu'este dañado baltrueto	
- ¡qué no·l medre Dios las cejas!-	
ha dexado las ovejas	8
por folgar tras cada seto.	

GLOSA

310 Prosigue Mingo Revulgo sus quejas. Y para mostrar a Gil Aribato el aprieto grande en que la república dize que está puesta por culpa del rey, le dize: Oja, oja. Que quiere dezir: mira con grande advertencia. Los ganados. Conviene a saber: los estados de las gentes del reino, anssí eclesiásticos como seglares -que los seglares se entiende por la burra-, según la exposición de la glosa en el capítulo Scienti. en la

315 causa 2 en la cuestión 7. Y los prelados y doctores de la iglesia, que se entiende aquí por los perros, según también la Sagrada Escritura los llama canes, como parece por el profeta Isaías a los 56 capítulos y San Gregorio en el libro 20 en el VII capítulo de sus Morales. Y por el capítulo Sit Rector, en la distinción 40, y 3. Porque anssí como los perros guardan y defienden el ganado de los lobos con ladridos, anssí los predicadores

320 defienden el pueblo christiano por Jesuchristo con su santa predicación y doctrina, dando voces, y dize que mire:

2. Quales andan por los zerros. Conviene a saber, qualen andan por los vicios y pecados, que se entienden aquí por los zerros, según está dicho,

3. Perdidos, descarriados. Quiere dezir, perdidos y divisos por falta de buena
325 governación y doctrina, que ni los yerros se castigan, ni los vicios y pecados se reprehenden. Prosigue y dize:

4. Por los santos te prometo. Queriendo dezir: ten por cierto, y sin dubda. Que este dañado baltrueto. Esto es, este dañado rey. Y llama al rey baltrueto por llámarle desordenado y gastador de tiempo en deleites y cosas de poco tomo.

330 5. Á dexado las ovejas. Conviene a saber, á dexado la governación del reino, y de castigar los malos, y premiar los buenos. Que los hombres buenos y malos se entiende por ovejas, según aquello del apóstol San Pedro, que dize en su I Epístola en el II capítulo: “ciertamente erades anssí como ovejas erradas, mas agora sois convertidas al pastor y obispo de vuestras almas.” Concluye con la copla y dize:

335 6. Por holgar tras cada seto. Que quiere dezir: por tomar do quiera placeres y seguir sus deleites con qualquiera ocasión. De manera que se quexa en esta copla Mingo Revulgo del rey y dize que los estados de la república, anssí eclesiásticos como seglares, andan divisos y metidos en vicios y pecados, por ser el rey vicioso y aver dexado la governación del reino. Como quiera que el rey, que ha de sostener su
340 pueblo en justicia y derecho, no se debe dar tanto a placeres, que le aparten de lo que como rey deve hazer. Como notablemente lo dize la ley final en el título 3 de la II Partida que reinar y holgar, mal se compadecen. Síguese.

EL AUTHOR

[Copla V]

Allá por esas quebradas
verás balando corderos,

por acá muertos carneros,	
ovejas abarrancadas;	4
los panes todos comidos	
y los vedados pacidos,	
y aun las huertas de la villa:	
tal estrago en Esperilla	8
nunca vieron los nacidos.	

GLOSA

1. Concluye Mingo Revulgo en esta copla su querella y dize los males que todas las gentes del reino en general sufrían. Corderos: llama a los inocentes y sin
- 345 culpa. Carneros: a los mayores y personas más principales del reino. Ovejas: dize por todo el resto de la gente del pueblo. Y dize que todos estos estados de gentes mayores y menores, y medianos, buenos y malos generalmente padecen. Unos, fuerzas y robos; y otros, muertes en diversas partes y lugares. Como sea verdad que muchas vezes permite Dios que se hagan castigos generales en las tierras así en los buenos como
- 350 en los malos: los malos, porque son malos; y los buenos, porque pasan en disimulación los pecados de los malos y no los redarguyen, ni reprehenden según que largamente lo trata Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 108 en el 4 artículo. Y el capítulo Ecclesia en la causa primera en la cuestión 40 y el principio en la causa 24 en la cuestión 3. Y Medina en el código de satisfactione en la cuestión 5.
- 355 2. Pan, según San Gregorio en el libro 23 en el capítulo 26 de sus Morales y el capítulo 3 de Isaías profeta, se toma y entiende en muchos significados; y entre estos significados se toma por la refección y socorro temporal de esta vida presente: y anssi se toman y entienden aquí los panes. Y dize que están todos comidos. Conviene a saber, que están consumidos y que el pueblo padece necesidad y falta por defecto de
- 360 buena governación y providencia. Los vedados pacidos: dize por las cosas de la iglesia, que dize que padezen fuerzas y violencias. Y las huertas de la villa: dize por el

aprovechamiento común, y los propios, y rentas de los pueblos del reino, las leyes, los estatutos, y ordenanzas justas, que principalmente se enderezan al aprovechamiento común y bien de la cosa pública, prefiriendo siempre la pública

365 utilidad a el singular y particular interés. Lo qual todo quando se guarda y haze como hazer se debe, y está en su fuerza y vigor, la república del reino tiene verdor, y creze, y florece, y aumenta. Mas quando los que han de regir y governar el reino y procurar el bien común d'él siguen su proprio interés movidos por cobdicia, y avaricia, y otros vicios, crecen siempre los males de la república y vienen en continua diminución,

370 hasta llegar a total destrucción y perdición según lo dize Catón en la oración que pone Salustio en el Catilinario, cuyas palabras pone también San Agustín en el libro 7 de la Ciudad de Dios en el capítulo 9 que son las siguientes: “no queráis pensar –dixo Catón- que nuestro mayores con armas hizieron su república de pequeña grande, que si anssí fuese, mucho más hermosa la tendríamos nosotros, porque ciertamente mayor

375 abundancia de compañeros y ciudadanos, y allende de esto de armas, y cavallos tenemos nosotros que ellos tuvieron. Mas otras cosas fueron las que a nuestros mayores hizieron grandes, de las quales nosotros ninguna tenemos. Ca estando en casa, tuvieron industria en el campo y justo imperio, el ánimo y corazón libre, y derecho en aconsejar, no embuelto en luxuria, ni delito. Por estas cosas que ellos

380 tuvieron, nosotros tenemos la luxuria y la avaricia: la república está pobre, y nuestra familia rica; los galardones que se avían de dar por virtud, véndense por dinero, porque el tesoro de la cosa pública fuesse rico, las haziendas de aquellos eran pobres. Agora, corruptas nuestras costumbres, acaece lo contrario: que el tesoro de la república está pobre y nuestras haziendas ricas, lo qual es cosa desaguisada, y

385 corruptela de toda salud.” Lo qual todo dize aquí el Revulgo que passa anssí en la república, y que el zelo y bien común de ella está olvidado y perdido. Da más sus

quejas, y mostrando gran sentimiento y dolor de su perdición dize que tal estrago en Esperilla nunca vieron los nacidos. Que quiere dezir que tal estrago nunca vieron los nacidos en España, que en latín se dize Hesperia, de do se llama aquí Esperilla. De
 390 manera que se queja en esta copla y dize que todos los estados del reino, anssí eclesiásticos como seculares, recibían y padezían fuerzas, y robos, y muertes, y que la cosa pública estaba tan necesitada y disipada por falta de buena governación y por la avaricia de los tiranos; que tal estrago en España nunca vieron los nacidos. Síguese.

EL AUTHOR

[Copla VI]

¡O, mate mala poçoña	
a pastor de tal manera,	
que tiene cuerno con miera	
y no les unta la roña!	4
Vee los lobos entrar	
y los ganados balar;	
él, risadas en oílo,	
ni por eso el caramillo	8
nunca dexa de tocar.	

GLOSA

1. Cuerno, se toma por el poder para vencer y ventilar con facilidad los
 395 enemigos según el Salmo 43, donde hablando el Psalmista de la victoria que el pueblo esperaba de sus enemigos con el favor y ayuda de Dios, dize: “In te inimicos nostros ventilabimus cornu.” Que quiere dezir: “esforzados con la esperanza de tu socorro, venceremos nuestros enemigos, y los hecharemos de nosotros con aquella facilidad o presteza que el buey o toro ventila lo que toma y arroja con los cuernos.”
 400 Miera es el azeite del enebro con que untan el ganado para que sane de la roña. La miera se toma y se entiende aquí por la justicia de que el rey debe usar siempre para

untar y sanar el ganado, que es el pueblo. De la roña, que es la maldad de los vicios y pecados contagiosos, según el psalmista dize de sí mismo, para dar enxemplo a los reyes y señores de la tierra, en el Salmo 100 do dize: “In matutino interfaciebam
 405 omnes peccatores terrae, ut disperderem de civitate Domini omnes operantes iniquitatem.” Que quiere decir: “luego de mañana -conviene a saber, con toda la presteza y diligencia a mí possible- castigaba y mataba según la calidad de los delitos lo pedía todos los malhechores de la tierra a mí sujeta, para que de esta manera destruyese y deshiziese de la cibdad del Señor todos los que obran maldad.” Y anssí
 410 para reprehender aquí Mingo Revulgo a su rey de negligente en castigar los delitos, comparándole al pastor descuidado, quéxase y dize que tiene cuerno con miera. Que quiere dezir que tiene poder de rey, y que como quiera que debería con instancia, y podía con facilidad y presteza librar así y a su pueblo de toda maldad y tiranía, y poseer su reino en quietud y sosiego. No les unta la roña. Conviene a saber: no castiga
 415 los vicios y entresaca de la república los rebeldes y malos. Mas dize que:

2. Vee los lobos entrar, y llama a los tiranos lobos; porque anssí como los lobos con su dañado apetito dilaceran y destruyen el ganado, anssí los tiranos con su desordenada cobdicia y crueldad disipan y anhelan a destruir los principados y señoríos que tienen tiranizados y sujetos. Y dízese tirano a “tiro,” en griego, que en
 420 latín quiere dezir “angustia”: porque los tiranos angustian y atormentan a los que tienen anssí sujetos. Anssí lo dizen la ley 10 en el título 1 de la II Partida; y Bártulo en el tratado De Tiranide en el principio: que en esto difiere el buen rey del tirano, que el rey siempre tiene fin y respecto al bien común, y el tirano a su proprio interés, según la ley 10 arriba alegada; y el Filósofo en el 4 y 5 de las Políticas; y la glosa grande en
 425 la Clementina única de Baupismo; y Egidio en el III libro del Regimiento de Príncipes en el capítulo 11; y Bártulo en el tratado De Tiranía ya alegado; y Gabriel

en el 4 en la distinción 15 en la cuestión 5 al principio de la columna 2. De manera que
 quejándose el pueblo de la negligencia y descuido del rey dize que vee los lobos, que
 son los tiranos, entrar; y los ganados, que son los agraviados de los pueblos y
 430 repúblicas del reino, balar, que es gemir y clamar. Y que su rey, que debería dolerse de
 ellos y trabajar para librarlos de las manos de los tiranos y enemigos,

3. Da risadas en oílo. Que quiere dezir: que aun no parece que mostraba punto
 de sentimiento; porque no se debe aquí entender que el rey tomase placer de que en su
 reino ubiese tiranos. Pues en las coplas precedentes, ni en las que se siguen, nunca el
 435 rey á sido, ni es notado, ni reprehendido de tirano: como quiera que aya sido
 reprehendido de negligente en gobernar su reino y hazer justicia, de do se suelen
 seguir injusticias y tiranías contra el rey y contra el reino. Anssí que dize aquí que
 daba risadas en oílo. Queriendo dezir: que ni aun por eso se apartaba de sus placeres,
 y deleites como si de los trabajos del reino tomase placer. Concluye y dize:

440 4. Ni por eso el caramillo nunca dexa de tocar. Que quiere dezir: que ni aun
 por eso se dexa de dar a la música y placeres que suele. Lo qual se entiende aquí por
 caramillo que es instrumento de música que en latín se dize tibia, y el de el pastor
calamus, de do dize caramillo. Y porque los tales placeres son vicios, pues por ellos
 dize que el rey dexa de gobernar el reino y tenerle en justicia, le increpa y dize: o
 445 mate mala ponzoña. Para entendimiento de lo qual es de saber que ay dos maneras de
 placeres. Una manera de placer es de aquellas cosas que son prohibidas; porque de su
 cosecha y propria naturaleza son malas. Y estos tales placeres propriamente se llaman,
 y son, vicios. Y entre ellos ay diferencias y grados de mayores y menores. Y tanto son
 mayores quanto más las circunstancias y tiempo los califican y agraban. Otra manera
 450 de placeres es de aquellas cosas que de sí no son malas ni prohibidas, antes son
 permitidas y necesarias para conservar la salud, y vida del hombre, y recrear el

espíritu. Así como el descanso que según el Filósofo en el 8 de las Políticas dize que el descanso es medicina del trabaxo. Y el mismo, en el 4 de las Éthicas, dize que el descanso y honesto juego son necesarios a la vida del hombre, y así de otros

455 semejantes placeres, los quales quando no exceden de la medida de la razón se llaman, y son, placeres y recreación virtuosa. Mas quando pecan en exceso, en lo que exceden, y según el exceso, son vicios: así como los primeros de que arriba diximos. Anssí Séneca en la epístola 15, dando la orden que avía de tener Lucillo en trabaxar y tomar plazer dize: “No te exhorto ni mando que te des siempre a leer, ni escribir, que

460 ciertamente se ha de dar intervalo al ánimo, no para que se afloxe y entorpezca; mas para que se alivie y tome aliento.” Y en la 3 epístola el mismo Séneca dize a Lucillo que se debía hazer lo que dezía un sabio llamado Pompeio, que es mezclar en uno el trabaxo y el reposo. De manera que el que trabaxa debe a vezes reposar; y el que reposa debe a vezes trabaxar, según el tiempo que tiene día y noche. Y así de

465 aquellos que exceden en la manera y medida que en tomar placeres deben tener, dize Dios por el profeta Isaías en el capítulo 5 de su Profecía: “Ve, qui consurgitis mane ad ebrietatem sectandam et potandum usque ad vesperam, ut vino aestuetis, etc.”. Que quiere dezir: “¡Ay, de vosotros! Los que os levantáis de mañana a seguir a menudo la embriaguez y beber asta la postrera parte del día, para inflamaros con el vino, vihuela,

470 y guitarra, y tambor, y caramillo, y vino en vuestros combites, y no miráis las obras de las manos del Señor.” Y así como el rey no guardaba la orden y medida que debía en tomar placeres a su tiempo, reprehéndele aquí el Revulgo de vicioso; porque como quiera que la música y otros semejantes placeres sean de aquellos a que el rey se puede y debe a vezes dar, según la ley penúltima y final en el título 5 de la II Partida,

475 no los debe tomar por tanto extremo que por ello dexe lo que es obligado y debe hazer, según también de los reyes la ley 15 allí dize. Síguese.

EL AUTHOR

[Copla VII]

¿Sabes, sabes? El modorro
 allá donde anda a grillos,
 búrlanle los moçalvillos
 que andan con él en el corro; 4
 ármanle mill guadramañas:
 uno·l saca las pestañas,
 otro·l pela los cabellos;
 así se pierde tras ellos 8
 metido por las cabañas.

GLOSA

1. Continuando sus quejas el pueblo, que se entiende aquí por Mingo

Revulgo, dize a Gil Aribato: sabes, sabes el modorro. Como quien dize: ¿sabes lo que
 passa con este rey falto de buen seso? Y llámale modorro para dezir que no era
 480 indiscreto por naturaleza, mas por el accidente de los vicios a que se daba, dexando el
 uso de la razón. Que anssí como la modorra es una enfermedad y pasión que se
 asienta en la cabeza -no obra según su natural seso mas según el accidente-, anssí los
 vicios usados por largo tiempo hazen en el hombre tal costumbre y dureza que al
 parecer le tienen de todo punto impedido para que no pueda obrar según buen seso y
 485 natural entendimiento. Que según dize el bienaventurado San Gregorio en el libro 5
 en el capítulo 29 de sus Morales y en el libro 15 en el 4 capítulo del mismo libro: muy
 dificultoso es apartar de los vicios al que en ellos está ya endurecido por costumbre.
 Dize:

2. Allá donde anda a grillos. Quiere decir, allá donde anda a sus placeres y
 490 pasatiempos vanos. Que andar a grillos se dizen los que se ocupan y gastan el tiempo

en liviandades y cosas vanas. Y dize que andando el rey en estos plazerres y tratando de ellos:

3. Le burlan los moçalvillo que andan con él en el coro. Conviene a saber, le burlan aquellos mozos que trahe en su compañía y corte, que se toma y entiende aquí por coro. Que coro, que en latín se dize corus, quiere dezir compañía de iguales. Y anssí dize aquí coro queriendo decir que el rey era igual en vida y costumbres con aquellos mozos que en su compañía trahía, y que en aquellos plazerres le burlaban, como adelante dize. Y tóbase también aquí coro por la corte. Y corte, según la ley 27 en el título 9 de la 2 Partida es el lugar donde está el rey, o por alcanzar derecho, o por tratar con el rey de cosas que convienen. Y dize que tomó este nombre corte de una palabra de latín, que se dize cohors, que quiere dezir ayuntamiento de compañías; porque ay se ayuntan y se allegan todos aquellos que se an de honrra, y guardar al rey y al reino. Anssimismo dize que corte se dize en latín curia, que quiere tanto dezir como lugar, donde es la cura de todos los hechos de la tierra. Y que otrosí se dize corte según lenguaje de España; porque allí está la espada de la justicia con que se han de cortar todos los males hechos, anssí de dicho como de hecho. Y porque en ella están los hombres cortesés y bien enseñados, anssí en dicho como en hecho, que andan en compañía del rey, según la ley allí lo dize. Mas aquí Mingo Revulgo llama a la corte coro para dar a entender que está falta de todo lo que se requiere que aia en la corte del rey. Prosigue y dize:

4. Ármanle mill guadramañas. Que quiere decir: ármanle mill engaños. Y para decir qué engaños son aquellos, dize que uno·l pela las pestañas. Que quiere dezir: que unos le pelan y hazen carecer de las virtudes, que son aquellos que al rey le apartan de hazer lo que debe como rey, y le meten y ayudan en los vicios. Que cilium, o palpebra en latín, quiere decir en castellano pestaña, párpado del ojo, y punto do

está la virtud visiva, y con su continuo movimiento defendella de las cosas, que de fuera le pueden ofender y empezer. Y haze semejanza de las pestañas a las virtudes; porque ansí el continuo uso de las virtudes guarda y defiende al hombre de los vicios y tinieblas de pecados. Prosigue y dize:

- 520 5. Otro·l pela los cabellos. Quiere dezir que otros le quitan y pelan su patrimonio real, que se toma y entiende aquí por los cabellos. Concluye la copla y dize que: assí se pierde tras ellos metido por las cabañas. Que quiere dezir que ansí se pierde tras ellos buscando los yermos y soledades para no ser visto, y huir de los negocios de las gentes, y de la governación del reino, lo qual todo se entiende aquí por
- 525 las cabañas. Y cierto, si a cada qual está mal hazer obras de tinieblas, mucho más el rey que es a el pueblo exemplo de vida. Ni debe amar la soledad, que es muy contraria a su real autoridad e seguridad. Antes ansí como la maestra rey de las abejas devría siempre estar en medio de su pueblo, si la necesidad otra cosa no pidiese: ansí para que su pueblo, que siempre ama a su rey, tubiese entendido y conociese que es de él
- 530 amado, y de todo corazón le honrrase, y de todo mal le guardase, y defendiese; como para que según rey rigiese y governase los buenos y leales servicios. Finalmente, acordando y determinando lo que en los grandes y arduos negocios se debe hazer. Que entendido debrían tener los reyes y príncipes que aunque tengan en sus reinos y corte gobernadores, y juezes, y consejeros, que rijan y gobiernen el reino, y personas
- 535 que entiendan en las cosas y negocios, no se pueden descargar de todo punto de las causas y negocios, que a lo menos las causas mayores y arduas con el acuerdo de su real persona se deben determinar y hazer. De esto tenemos exemplo en el capítulo 18 del Éxodo, donde quenta la historia que aviendo visto Jethro, sacerdote de Madián, que Moisés se ocupaba desde la mañana hasta la tarde en juzgar a el pueblo que
- 540 asistía ante él, y que su trabajo era tan grande, le aconsejó que para hazer más liviano

su trabaxo proveyese de todo el pueblo varones poderosos y temerosos de Dios, en los
 quales ubiese verdad y que aborreciesen la avaricia, y que constituyese de ellos
 tribunales, y centuriones, y quinquagenarios, y decanos, que juzgasen el pueblo en todo
 tiempo. Y que estos juzgasen tan solamente las causas menores, y que lo de mayor
 545 importancia lo refiriesen a él, y anssí hiziese más libiano su trabajo, repartiéndole
 entre los otros. Y anssí dize allí el texto que lo hizo Moisés. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla VIII]

Uno le quiebra el cayado,	
otro le toma el çurrón,	
otro le quita el çamarrón	
y él, tras ellos, desvavado;	4
y aun el torpe majadero	
que se precia de certero,	
fasta aquella zagaleja,	
la de nava lusiteja,	8
le ha traído al retortero.	

GLOSA

1. Cayado se dize en latín baculus. Tórnase en muchos significados, como lo
 podrá ver quien quisiere por Guillermo Durando en el Racional de los Divinos
Officios en la rúbrica De baculo pastoralis en la oja 29. Y en el libro que se dize
 550 Báculo Pastoral en la cuestión 10 de la I parte en la oja penúltima y final. Usan del
 cayado, o báculo, los pastores, obispos, y prelados, que también son llamados pastores
 de sus súbditos, que son sus ovejas, y por él se da a entender, y significa el oficio de
 pastor, y el oficio, y dignidad del obispo, y prelado. Mas aquí cayado tórnase por el
 sceptro real; porque anssí como el cayado, o báculo, es insignia que significa el oficio

555 del pastor, y la dignidad, y oficio del prelado, y obispo, anssí el sceptro es insignia real, que significa la dignidad y señorío, poder, y mando del rey, y el officio de justicia con que á de gobernar sus súbditos. Y que signifique esto, parece por el capítulo 20 de Ezequiel, donde dize Dios por el profeta Ezechiel a el pueblo que los someterá a su sceptro. Y por el profeta Baruch en el capítulo final de su profecía

560 donde diziendo el profeta de parte de Dios a el pueblo que no sirviesen a los ídolos, ni los temiesen -que no podían hazer bien ni mal, porque eran estatuas de madera, y piedra, y metales, echas por manos de hombres, y otras muchas cosas-, para darles a entender la poquedad y poco poder de aquellos ídolos dize: que el ídolo tiene sceptro como juez de región, y que no mata al que contra él peca. Y anssí cayado dízese aquí

565 por el sceptro real de la justicia, de la qual el rey debe usar entre sus súbditos, según que para ello le es dado por Dios el poder, según el capítulo 8 de los Proverbios y en el capítulo 6 de la Sabiduría, a do dize el texto que de la justicia darán a Dios los reyes estrecha cuenta.

2. Zurrón dize por el tesoro. Çamarrón, que es vestidura, por la authoridad y

570 preeminencia real; porque por la vestidura se debe el rey conocer y diferenciar de las otras gentes de su reino, por la ley 5 en el título 5 de la II Partida. Anssí que continuando el pueblo sus quejas dize que aunque estos mozos, que el rey trahía en su compañía, le quebraban el sceptro de la justicia, y le tomaban el tesoro, y le anihilaban la preeminencia real -anssí que ni la justicia iba derecha, ni el rey era

575 acatado, ni tratado como debía-, el rey se andaba tras de ellos enbebecido, y que todo esto no bastaba a que quisiese venir en conocimiento de que apartarse de ellos le convenía. Da fin a la copla y dize:

3. que aunque el rey se tiene por cuerdo y certero: hasta aquella zagaleja de la naba lusiteja -que debía ser alguna moza portuguesa que el rey traía consigo, que

580 Portugal en latín se dize Lusitania, y de ay la dize lusiteja-, le á traído al retortero.
 Conviene a saber, le á trahido a su voluntad, y regido, y gobernado como á querido. Y
 cierto si pasaba así con grande razón el pueblo se duele y quexa de su rey; porque
 estas y otras muchas cosas semejantes y peores haze y causa, el loco amor y torpe
 lujuria, que muchos echó de lo alto a lo bajo eridos, y de ella muchos fuertes fueron
 585 muertos. Como parece por el Sabio en el capítulo 7 y en el capítulo 9 del Eclesiastés
 do está escrito que por la hermosura de las mugeres muchos perecieron. Y en el
 capítulo 19 del mismo libro que dize que el vino y las mugeres hazen apostar a los
 sabios. Por la fuerza que hizo Sichén a Dina, hija de Jacob, fue despoblada por los
 hijos de Jacob la cibdad de Salén en tierra de Canaa, matando a todos los varones de
 590 ella, y llebando sus hijos pequeños, y sus mugeres cautivas. Y anssí mismo mataron a
 Sichén y a Emor su padre, que era príncipe de aquella tierra; como se manifiesta por
 el capítulo 33 y 34 del Génesis. Dalila engañó al fuerte Sansón y le puso en poder de
 sus enemigos, los cuales le escarnecieron y le sacaron los ojos, según lo quenta el
 capítulo 16 del libro de los Juezes. Los hebreos fueron engañados de la hermosura de
 595 aquellas donzellas hijas de Madianitas, según Josefo en el libro 4 en el capítulo 5 de
 las Antigüedades de los Judíos. Por el pecado que cometieron los de Gabaa con la
 muger del Levita fue destruido y muerto el tribu de Benjamín, que de todo el tribu no
 quedaron sino seiscientos hombres, lo qual se hizo con grande mortandad de los otros
 tribus, como parece por el capítulo 19 y por el capítulo 20 del libro de los Juezes. La
 600 hermosura de Bethsabé fue ocasión del adulterio que con ella cometió el rey David, y
 de la muerte de Urías su fiel criado, y servidor de David, y marido de Bethsabé: así
 como la historia lo quenta en el II libro de los Reyes en el capítulo 11. La hermosura
 de Tamar hija del rey David fue ocasión del pecado que con ella cometió su hermano
 Amnón, y de la muerte del mismo Amnón según parece por el capítulo 13 del mismo

605 libro. Y en el II libro de los Reyes en el capítulo 11 dize la historia de el rey Salomón: que como fuese viejo fue depravado su corazón por las mugeres y adoró los ídolos. Vean pues, y noten bien los príncipes y reyes, a cuántos peligros están puestos los viciosos y lujuriosos, y cuán grande razón, y cuánta tienen sus pueblos y súbditos de se doler, y quejar de ellos. Pues demás de lo que está dicho, Andronico -emperador

610 de Constantinopla-, Nero, Claudio, Cómodo, Eliogábalo -emperadores de Roma-, Sardanápalo -rey de los asirios-, con otros muchos emperadores, reyes y príncipes, perdieron sus vidas y sus estados y pusieron en grandes detrimentos la cosa pública. Tres reinos, los mejores, y más principales, y poderosos, que a la sazón en sus tiempos en el mundo avía, se perdieron por tres mugeres. Trohia, por Elena; España,

615 por la Caba; y por otra muger se perdió Francia. Lo qual todo se hizo con tanto derramamiento de sangre, y muertes de reyes, y príncipes, y señores, y cavalleros, y gentes de otros estados, que creo no ser possible poderse dezir número cierto. Finalmente para que vean los hombres viciosos y lujuriosos la seguridad que ay en los tales vicios, del rey Ladislao rey de Apulia se dize que como tuviese carnal acceso a

620 una donzella muy hermosa, hija de su médico, y frequentes vezes la visitase, sabido por el padre, les dio tósigo de esta manera: dízese que llamó a la hija con blandas palabras diziéndole que le placía mucho que procurase hazelle agüelo de real generación, y exhortándola que amase al rey, y le sirviese, y que tubiese gran diligencia y cuidado de ser de él amada. Y dize que le dixo que si a él como a padre

625 creyese, haría que el rey ninguna cosa más amase que a ella; y anssí que a ella y a todos ellos haría bienaventurados. De manera que las palabras agradaron tanto a la moza que vino en lo que el padre quisiese hazer. Y anssí el padre se dize que dio el veneno a la hija -que los médicos llaman napello o aconito- en un pañito, y mandó a la hija que quando el rey tubiese con ella acceso, untase con ello aquella parte por do

630 sale la criatura. Lo qual ella dize que hizo, y anssí mató a sí y al rey con la engañosa
 medicina. Y ansí el padre no tubo más la hija ni pasó adelante la injuria del rey.
 Síguese.

[Copla IX]

Trae un lobo carnicero por medio de las manadas, porque sigue sus pisadas dize a todos qu'es carnero.	4
Suéltalo de la majada, desque da una hondeada, en tal ora lo conpieça que si ase una cabeça déxala bien estrujada.	8

Esta copla no forma parte de la tradición "corta."

EL AUTHOR

[Copla X]

La soldada que le damos y aun el pan de los mastines ha comido con ruines, - ¡guay de nos que lo pagamos!	4
y no·l veo que ha medrado de todo quanto ha levado, otros hatos ni jubones, si no un cinto con chatones de que anda rodeado.	8

GLOSA

1. La soldada se toma aquí por los pechos y derechos que se dan al rey, para
 que de ellos viva, y no grave más los súbditos, según Santo Thomás en la epístola que

635 escribió a la duquesa de Brabante a quien refiere Gabriel en el IV de las Sentencias en la distinción 15 en la cuestión 5. Por el pan de los mastines se entiende de la parte que al rey viene de los bienes y rentas de la iglesia. Que según está ya dicho, los predicadores, y prelados, y personas eclesiásticas que an de apascentar las almas con espiritual y santa doctrina, y reprehender con voces los pecados del pueblo, y

640 defenderle con todas sus fuerzas de los enemigos del ánima -que son el mundo, el diablo, y la carne-, compáranse y son semejantes a los perros que guardan los ganados, y los defienden de los lobos y enemigos. Y ansí llama aquí el Revulgo el pan de los mastines a la renta de la iglesia, y haze sentimiento, y muestra de dolor; porque estos bienes y rentas se dexaban de gastar en lo que era necesario para el bien del rey

645 y del reino. Y dize en nombre del pueblo que siente grande dolor, porque el rey gastaba malgastado, y con quien no lo merecía, y lo mal que se emplean los pechos reales, y las alcabalas y rentas de la iglesia, y continuando sus queexas, dize:

2. Que de todo quanto á llevado, y gastado de todas estas rentas, no le á visto que á medrado otros pueblos o estados -que se toman y entienden aquí por hatos-, ni

650 otro jubones -que quiere dezir, averes, ni thesoros, los quales deben ayuntar los reyes, no por avaricia, mas para socorrerse y ayudarse de ellos, quando algún grande hecho o necesidad se les ofreziere- según que de los emperadores lo dize la ley 4 en el título 1 de la II Partida, y notablemente en nuestro propósito del Richardo en el Quodlibeto 3 en la cuestión 28 y Gabriel en el lugar ya alegado en la conclusión 2 que según dize el

655 Filósofo en el II de las Políticas: “ninguna cosa grande se puede hazer sin el dinero, ni principiar bien el necesitado.” Y ansí se quexa aquí que ninguna cosa de estas, que son de príncipes prudentes, á medrado. Sino un cinto con tachones. Conviene a saber, un hábito y costumbre envejecida en vicios, de que anda rodeado, esto es, de que está cercado y apretado dando aquí a entender el Revulgo que el mucho tener, y el mucho

660 poder, en quien no está acompañado de prudencia y consejo, es grande ocasión y
 aparejo de muchos vicios. Y porque en estos vicios y pecados de que al rey aquí á
 reprehendido, á dicho arriba que gastaba su tiempo, llámalos tachones, porque los
 pecados y vicios, que son tachas y defectos envejecidos, por larga costumbre se
 hacen tachones. Pues son tanto más graves los pecados, quando más tiempo tienen
 665 atada y encadenada la desdicha, y sin ventura al alma. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XI]

Apacienta el holgazán	
las ovejas por do quieren,	
comen yerva con que mueren	
mas cuidado non le dan;	4
non vi tal desque onbre só	
y aún más te digo yo:	
aunque eres envisado,	
que no atines del ganado	8
cuyo es ni cuyo no.	

GLOSA

1. Apacienta el holgazán. Quéxase aquí el pueblo de su pastor, que es su rey, y
 dize que por holgar y darse a placeres, dexa apacentar sus ovejas por do quieren.
 Conviene a saber, consiente que sus súbditos -que son sus ovejas-, vivan en libertad y
 soltura de tal manera que coman yerba com que mueren. Que quiere dezir que
 670 adquieren bienes de iniquidad por todos los caminos y maneras que les plaze, y
 quieren, y se ceban de vicios, y pecados, que son pasto y manjar con que mueren las
 ánimas, y son condenadas a la pena y muerte eterna del infierno -como ovejas que de
 comer yerva ponzoñosa mueren-. Que yerba en Sagrada Escritura a veces se toma y

entiende por los vicios y pecados del hombre, que son manjar y pasto del demonio,
 675 según el bienaventurado San Gregorio en el libro 29 en el capítulo 18 y en el libro 33
 de sus Morales y así se entiende aquí. Y dize más el pueblo que estas necesidades de
 su súbditos no ponen en cuidado al rey de proveherlas. Y encareciendo el caso y
 asecimiento tan grande del mal que al reino ha venido por culpa y negligencia del rey,
 dize:

680 2. No vi tal desque hombre só. Que quiere dezir: que en todo el tiempo y vida
 de los que en la república del reino son, tan grande mal y confusión jamás se ha visto.
 Y que tal es la república del reino, y tan profanada está la policía, y orden de bien
 vivir d'él, y tan poco sonido de señor haze el rey, que aunque Gil Aribato es avisado y
 prudente, no atinará del ganado -que es el pueblo-, y muchedumbre de gentes del
 685 reino, cuyo es o cuyo no. Que quiere decir: ¿a qué señor obedecen? O, ¿quién es el
 que los rige y gobierna? Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XII]

Modorrado con el sueño	
non lo cura de almagrar	
porque no entiende de dar	
cuenta d'ello a ningún dueño;	4
quanto yo no amoldaría	
lo de Christoval Mexía,	
ni del otro tartamudo,	
ni del meco moro agudo:	8
todo va por una vía.	

GLOSA

1. Modorrado quiere decir desacordado con el sueño, con los deleites y vicios mundanos que son como el sueño y vanas ilusiones que duran poco, y son como el vaho, que luego desaparece, según Santiago en la Canónica en el 4 capítulo do dize:

690 “Quae est enim vita vestra? Vapor est ad modicum parens.” Que quiere dezir: “¿Qué es vuestra vida? Es un vapor que dura poco.” Y en el Salmo 75 do está escrito: “durmieron su sueño todos los varones de riquezas, y cosa ninguna hallaron en sus manos.” Y tómake aquí sueño por las tinieblas del pecado, según que también a veces se toma y entiende en Sagrada Escritura dormir por yacer en los pecados, y sueño por

695 el pecado, según el bienaventurado San Gregorio en el libro 5 en el capítulo 21 y en el libro 10 de sus Morales do alega y declara así a el Apóstol en la Epístola a los de Efesio en el capítulo 5 que dize: “Surge qui dormis.” Que quiere dezir: “Levántate tú que duermes.” Y en el capítulo 13 a los Romanos que dize: “Hora est jam nos de somno surgere.” Que quiere dezir: “Hora es ya de levantarnos del sueño,” tomando

700 aquí el dormir y el sueño por el pecado. Prosigue el pueblo y dize:

2. No lo cura de almagrar. Los señores pastores de ganado almagran y señalan sus obejas de diferentes señales, para mejor las guardar y conocer. Mayormente quando andan mezclados y de vuelta diversos ganados, que si señalados y almagrados no estuviesen sería grande confusión y daño, y no se podría dar razón y quenta de

705 cuyo fuese cada qual ganado. Y anssí queriendo [dezir] Mingo Revulgo que el rey no curaba de entender en que pues en su reino entre el pueblo christiano avía diversos linajes de gentes en gran manera y muchedumbre, así como judíos y moros se señalasen, y diferenciassen en el vestido para que fuesen conocidos, por los grandes inconvenientes y males que de andar mezclados con el pueblo christiano sin ser

710 conocidos sucedían y podían suceder, dize: que no los cura de almagrar, que quiere

dezir, que no los cura de diferenciar en el vestido y hábito. Y la razón, que de esto el pueblo da, es:

3. Porque non entiende dar cuenta de ello a ningún dueño. Conviene a saber, porque no se acuerda que de todo el mal que hiziere, y de todo el mal que al pueblo
715 por su culpa y negligencia viniere, ha de dar a Dios estrecha cuenta, pues es cierto según se lee en el capítulo 7 del Eclesiastés que si los hombres se recordasen y tragesen a su memoria en todas sus obras que han de morir, y de la cuenta con pago de su vida y obras a Dios han de dar, jamás pecarían. Síguese y dize:

4. Quanto yo no amoldaría. Que quiere dezir: cierto, yo no determinaría, y
720 conocería. Lo de Christoval Mexía. Conviene a saber: el pueblo christiano de Jesuchristo, Nuestro Redemptor y Señor, que es el Mesías prometido, que quiere dezir y se interpreta Christo, según San Juan en el 1 capítulo de su evangelio. Ni del otro tartamudo, que son los judíos, que tienen la ley de Moisés, que era tartamudo, como parece por el capítulo 4 del Éxodo. Anssimismo dize que no determinaría ni conocería
725 lo del Meco moro agudo, que son los moros que siguen y tienen la maldita secta del falso Mahoma de la casa de la Meca. Y llámale agudo por las grandes maldades, y falsedades, y falsas agudezas, de que usó para atraer a las gentes. Concluye y dize:

5. Todo ba por una vía. Que quiere dezir: que todos trahían un vestido. Y que el no poder conocer y diferenciar los judíos y moros de los Christianos, era porque no
730 avía diferencia de los unos a los otros en el vestido: que según derecho, los moros y los judíos, así hombres como mugeres, debían traher habitos señalados para ser conocidos. Y que cesasen los inconvenientes y males que se seguían y podían suceder como parece por el Concilio Basiliense, do fue estatuido renovando los sacros cánones que los judíos y otros infieles sean compelidos por los prelados y juezes
735 seculares a traher hábito, por el qual evidentemente se diferenciassen de los

christianos, y a que viviesen apartados según allí se contiene, y esto disponían la ley final en el título 24 de la 2 Partida, y la ley 8 y 10 y la ley 27 del ordenamiento en el título de los judíos y moros dan la orden que en esto deben tener. Aunque esta diferencia, gracias a Dios, en estos reinos está quitada, porque los muy altos y poderosos, muy católicos reyes y señores don Fernando y doña Isabel de gloriosa y perpetua memoria, por las maldades y maquinaciones de los perversos judíos, y por el bien y pacificación de estos reinos, el año de 1492, mandaron salir a los judíos y moros de estos reinos, salvo aquellos que se tornasen christianos. Fue obra maravillosa y digna de perpetua memoria, según que quiere ver lo quisiere, lo podrá ver por Antonio Corseto en el tratado De Materia Trabellianica en la cuestión 84 y por Gregorio López en la ley 2, en el título 23 de la Partida 7. Y fray Domingo de Soto De justitia et jure en el libro 5 en la cuestión 3 artículo 3. Prosigue:

EL AUTHOR

[Copla XIII]

¿Non ves, necio, las cabañas	
y los cerros y los valles,	
los collados y las calles	
arderse con las montañas?	4
¿No ves quand desbaratado	
está todo lo senbrado,	
las ovejas desparzidas	
las mestas todas perdidas	8
que non saben dar recabdo?	

GLOSA

1. Después que la república á dicho los males e infortunios que el reino padece por falta de buena governación, y por la cobdicia y avaricia de los tiranos que se

- 750 levantan en él, mostrando ser anssí verdad por evidentes señales y efectos, dize: No ves, necio. Como quien dize: ¿tan indiscreto y falto de saber eres que no ves que por falta de buena governación las cabañas -que son los poblados-, y los zerros, y los valles -que se entiende por lo despoblado alto y baxo, montuoso y plano-, todo se consume y arde? Prosigue y dize: ¿no vees quán desvaratado está todo lo sembrado?
- 755 Que quiere dezir: ¿no vees quan desbartado está todo buen consejo, y dotrina, para bien, y seguramente regir, y governar el pueblo? Lo qual todo en el reino diviso no nace ni da fruto, como la simiente, que cae en el camino o sobre la piedra, que no halla virtud ni humor para nacer y fructificar, y se pierde. Las obejas esparcidas. Conviene a saber: las gentes del reino que están discordes y de diversas opiniones.
- 760 2. Las mestas todas perdidas, dize por el consejo real, y las otras audiencias, y congregaciones, y los ayuntamientos que hazen las justicias, y regidores en las cibdades, villas, y lugares del reino, para dar orden en la governación de él, y determinar lo que es de justicia. Lo qual todo se entiende aquí por las mestas que son los ayuntamientos que hazen los pastores ante sus alcaldes, do se determinan sus
- 765 negocios. Y dize aquí el Revulgo que todo esto estaba perdido, que no sabían dar recabdo. Que quiere dezir: que no sabían dar, ni tomar orden en lo que debían hazer, y proveher. Anssí que esta copla dize que por falta de la governación del reino, y por la osadía de los tiranos y cobdiciosos, el reino está perdido. Que ya ni el consejo real, ni los ayuntamientos de los pueblos sabían dar remedio a los males y daños de él.
- 770 Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XIV]

Está la perra Justilla
 que viste tan denodada,
 muerta, flaca, trasijada,
 ¡jur'a diez que avriés manzilla! 4
 Con su fuerça y coraçón
 cometía al bravo león
 y matava el lobo viejo:
 ora un triste de un conejo 8
 te la mete en un rincón.

GLOSA

1. Está la perra justilla. Comienza agora Mingo Revulgo a tratar más en particular los daños que la república padece por defecto de las quatro virtudes cardinales, que son: Justicia, Fortaleza, Prudencia y Templanza, figuradas en estas quatro coplas, porque quatro perras que guardan el ganado, dízense estas quatro

775 virtudes cardinales, según Gabriel en el III de las Sentencias en la distinción 33 en la cuestión 1 en el III artículo A cardine, que es el quizio de la puerta; porque anssí como la puerta se vuelve y rige por el quizio, anssí por estas quatro virtudes se rige y gobierna la vida del hombre, y son aquí figuradas por estas quatro perras que guardan el ganado; porque anssí como los perros guardan el ganado y lo defienden de los

780 lobos y enemigos, anssí los hombres habituados en el uso de estas virtudes son por ellas defendidos y guardados de los vicios, y librados de los inconvenientes y males, que nacen de ellos. Y dize primero de la virtud de la Justicia, que llama la Justilla. La qual virtud es de tan grande excelencia, que dize San Agustín en el libro de la Cibdad de Dios que aun los malos no pueden vivir sin ella, quanto más la comunidad de los

785 buenos. Donde el mismo santo doctor en el IV libro dize que quitada la Justicia, los reinos no son otra cosa sino gran compañía de ladrones. Acerca de esta virtud, y para entendimiento de esta copla, es de saber que según San Agustín en el libro De libero arbitrio, y San Ambrosio en el libro de sus Officios, y el Filósofo en el libro 5 de las

Éthicas la justicia es dar a cada uno lo que es suyo. Lo mismo dicen el emperador
 790 Justiniano en el principio de Justitia et jure en la Instituta, y Ulpiano en los Digestos.
 Y Santo Tomás en la 2ª 2ª en la cuestión 58 en el artículo 11 dice que el propio acto
 de la justicia es dar a cada uno lo que es suyo. Y que se divide en dos partes según el
 Filósofo en el 5 de las Éthicas y San Chrisóstomo sobre San Matheo en el capítulo 5.
 Y Santo Tomás en la cuestión arriba alegada: que una se dice justicia general, y otra
 795 se dice justicia particular. La justicia general se dice virtud general porq[ue] endereza
 los hechos de las otras virtudes al bien común; y porque a la ley pertenece ordenar y
 endereçar al bien común, la tal justicia así general es dicha justicia legal, q[ue] como
 superior ordena todas las virtudes al bien común. Empero en quanto la tal justicia
 legal tiene respecto al bien común, así como propio objeto, es especial virtud según
 800 su esencia y difiere de las otras virtudes según Santo Tomás en la 2ª 2ª en la
 cuestión 58 en el artículo 5 y 6. De esta virtud dicen Eurípides y el Filósofo en el 5 de
 las Éthicas a quien refiere y sigue Santo Tomás en el artículo 7 de la dicha cuestión
 de la qual son dos partes subjetivas y especies de justicia. Conviene a saber la justicia
 distributiva, que es en distribuir oficios y dignidades según cómo y a quién, y cuándo,
 805 y por qué se debe hazer. Y la justicia comutativa, que es acerca de las trataciones
 voluntarias e involuntarias, según las dividen, disting[u]en y entienden el Filósofo en
 el 5 de las Éthicas y Santo Tomás en la 2ª 2ª en la cuestión 61 con otras muchas
 questionnes siguientes. Pues esto presupuesto, queriendo decir Mingo Revulgo aquí
 que todo esto y las leyes que dan orden de buen vivir, con las quales los pueblos se
 810 sostienen y florecen, está perdido y dañado, quéxase a Gil Aribato y dice que esta
 virtud de Justicia que solía ser tan denodada, esto es que solía ser tan osada y
 determinada en lo que debía hazer, está muerta, flaca, trasijada. Conviene a saber, está

abatida y derribada, que es manzilla. Y para mostrar a el extremo de flaqueza a que era trahída del ser grande que solía tener, dize:

815 2. Con su fuerza y corazón cometía al bravo león. Que quiere dezir: que acometía a los mayores y personas más poderosas de el pueblo, que se entienden aquí por el león. Quiriendo dezir que la justi[ci]a era, como siempre debe ser, a todos igual, como está escrito en el capítulo 1 del Deuteronomio, y en el capítulo 5 del Ecclesiastés, y que los juezes a quien era cometida y encomendada la administración
820 de ella eran osados y de corazón para ponella en execución, según aquello del capítulo 7 del Ecclesiastés que dize: “Noli querere fieri Judex, nisi valeas virtute irrumpere iniquitates, ne forte extimeas faciez potentis.” Que quiere dezir: “No quieras ser echo juez, si no tuvieres valor y esfuerzo para deshazer y romper las injusticias; porque acaso no temas la haz del poderoso.” Y dize ansimismo:

825 3. Y mataba el lobo viejo. El lobo viejo se toma y entiende aquí por el pecado de la avaricia, que es lobo antiguo en el mundo. Este pecado de la avaricia es contrario a la justicia según el Filósofo en el 8 de las Éthicas. Y San Chrisóstomo sobre San Matheo en el capítulo 5 en donde en la división que hazen de la justicia, dizen que la justicia es general virtud, o partícula contraria a la avaricia, que según
830 Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 118 en el artículo 3 en quanto la avaricia es una inmoderancia de adquirir bienes indebidamente, tomando o retiniendo lo ageno; se opone a la justicia. Y anssí se entiende el capítulo 22 de Ezechiel según Santo Thomás en el III artículo ya alegado, donde reprehendiendo el profeta de parte de Dios a los principales del pueblo de este pecado, y comparándolos a los lobos, dize:
835 “Principes eius in medio eius quasi lupi rapientes predam, ad effundendum Sanguinez, et avare lucra sectanda.” Que quiere dezir: “Sus príncipes en medio de ella son anssí como lobos que arrebatan el robo, o presa para derramar sangre y seguir

avarientamente las ganancias.” Y dize que mataba el lobo viejo. Que quiere dezir que mataba la avaricia. Conviene a saber, los fraudes, y engaños, y fuerzas, y otros males
 840 que nacen de ella, y son contra la particular justicia. Mas ahora duélese Mingo Revulgo aquí y dize que esta virtud o justicia está anihilada y tan desfavorecida que un flaco animal o huidor como un conejo la mete en un rincón. Queriendo dezir: que ya ninguno era de tan poco esfuerzo y poder en la república que no la apretase, y derribase si quisiese. Anssí que dize en esta copla que esta virtud de Justicia anssí en
 845 quanto al bien común y general de todo el reino como quanto al bien particular de una persona a otra, estaba flaca y desfavorecida, y que no estaba en personas de corazón que tuviesen virtud y valor para la executar, anssí en los mayores como en los menores. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XV]

Otros buenos entremeses	
faze aqueste rabadán:	
non queriéndole dar pan,	
ella se come las reses;	4
tal que ha fecho en el rebaño	
con su fanbre, mayor daño,	
más estrago, fuerça y robo	
que no el más fanbriento lobo	8
de quantos has visto ogaño.	

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

EL AUTHOR

[Copla XVI]

Azerilla que sufrió
 siete lobos denodados
 y ninguno la mordió,
 todos fueron mordiscados, 4
 - ¡rape el diablo el saber
 qué ella ha de defender! -
 las rodillas tiene floxas,
 contra las ovejas coxas 8
 muestra todo su poder.

GLOSA

1. Acerilla, llama a la virtud de la Fortaleza a semejanza del azero, que es
 850 metal fuerte. Y llámala Acerilla queriendo dezir que anssí como el azero es fuerte y
 rompe en partes otros metales, anssí la Fortaleza es un hábito y firmeza de ánimo
 virtuoso que acomete y sufre las cosas muy arduas, y dificultosas, y los grandes
 peligros. Y no rehusa ni teme la muerte por la virtud. Y que esta virtud no aya miedo,
 ni espanto de los peligros y temores de la muerte, que es el último y más terrible dolor
 855 de los males corporales de este mundo, según el Filósofo en el III de las Éthicas y San
 Agustín en el libro De moribus ecclesiae, y Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión
 120 en el IV artículo y en la cuestión 2 en el artículo 5, do dize que al objeto de la
 Fortaleza propriamente pertenece sufrir los peligros de la muerte, y acometer con
 peligro a los enemigos por el bien común. Dize pues aquí el Revulgo que esta virtud
 860 sufrió siete lobos denodados. Conviene a saber, sufrió las tentaciones de los siete
 pecados mortales y las venció, y sacudió de sí sin que ningún pecado, ni tentación la
 venciese. San Ambrosio en el I de sus Officios: “la fortaleza sola defiende la
 hermosura y atavíos de todas las virtudes, y con inexpugnable batalla contiene y
 pelea contra todos los vicios.” Acerca de lo qual, es a saber que según Santo Thomás,
 865 en la cuestión 123 ya alegada en el 2 artículo, este nombre fortaleza se puede tomar y
 entender en una de dos maneras. Una manera es según que absolutamente importa una

firmeza de ánimo. Y según esto, es general virtud, o por mejor dezir, condición de
 qualquiera virtud; porque según el Filósofo en el II de las Éthicas a do pone las
 condiciones a toda virtud comunes: “a el acto de virtud se requiere obrar firme, e
 870 inmoviblemente.” Y de esta manera de fortaleza habla San Ambrosio y la copla aquí;
 según que entendida largamente es una firmeza de ánimo virtuoso, que resiste a las
 impugnaciones de los vicios. Tómake de otra manera la fortaleza, según que importa
 firmeza de ánimo en sufrir y repeller aquellas cosas en que es muy dificultoso tener
 firmeza, conviene a saber, en los grandes peligros y graves; y anssí la fortaleza se
 875 pone especial virtud, que tiene peculiar y determinada materia. Y también según que
 es especial virtud, y tiene determinada materia ayuda juntamente a resistir a las
 impugnaciones de todos los vicios; porque el que puede estar firme en las cosas muy
 dificultosas de sufrir, es cierto y bien se sigue que será suficiente para resistir a las
 otras cosas que son menos dificultosas, según Santo Thomás en el II artículo ya
 880 alegado. Para mostrar aquí el extremo de los males (Mingo Revulgo) a que la
 república es trahida, quéxase y dize que esta virtud de fortaleza es ya venida en tanta
 pusilanimidad y flaqueza que no se sabe ya defender.

2. Y que tiene las rodillas flojas. Quiriendo dezir: que no solamente no
 acomete y sufre los peligros grandes y dificultosos de muerte; mas que aun no tiene
 885 firmeza de ánimo virtuoso para resistir y alanzar de sí las tentaciones e impugnaciones
 de los vicios en que ay mayor dificultad y trabajo. Y por señal de flaqueza de ánimo y
 poca firmeza, dize que tiene las rodillas flojas. Conviene a saber, que estaba débil y
 flaca, según aquello del IV capítulo del libro de Job, do dize: “et genua trementia
 confortasti.” Que quiere dezir: “esforzaste las rodillas flojas,” esto es: esforzaste a los
 890 que eran flacos, y que no tenían para sufrir las tentaciones y tribulaciones. Da fin a la
 copla y dize:

3. Que contra las obejas cojas (que son los flacos) muestra todo su poder. Y como esta virtud sea acerca de los peligros difíciles y graves, persiguen a los flacos, que ni offendén ni se pueden defender. De manera que se quexa el Revulgo en esta
 895 copla y dize que la virtud de la Fortaleza no tiene ya valor para defender las fuerzas, ni resistir las tentaciones, y que muestra y executa su poder en la república contra los flacos. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XVII]

La otra perra, Ventora,	
que de lexos barruntava	
y por el rastro sacava	
qualquier bestia robadora,	4
y las veredas sabía	
donde el lobo acudiría	
y las cuevas raposeras,	
está echada allá en las eras	8
doliente de modorría.	

GLOSA

1. Haze aquí mención Mingo Revulgo de la virtud de la Prudencia, que llama perra Ventora; porque anssí como ay perros que de su naturaleza por el olor rastrean y
 900 conocen la caza de lejos, anssí el oficio de esta virtud es conocer de lejos las cosas inciertas que están por venir y pueden acaezer. Y anssí dize San Agustín en el libro 8, cuestión 3, que la prudencia es un conocimiento de las cosas que se pueden desear y seguir y de las que deben huir. Y el Filósofo en el I de los Rethóricos dize que la prudencia es virtud del alma, que nos da bien a conocer los males y los bienes,
 905 mediante los quales podemos alcanzar las felizidades. Y San Isidoro en el libro de las

Ethimologías dize que prudente se dize “quasi procul videns.” Que quiere dezir que prudente se dize anssí “como el que vee lo que está lejos de sus ojos”; porque el prudente es prespicaz y vee las cosas inciertas que están por venir, según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 47, en el I artículo. La Prudencia dizen ser la más principal de las virtudes cardinales Santo Thomás en el III de las Sentencias en la distinción 33 en la cuestión 8 y Gabriel, que le refiere en la misma distinción en la cuestión única. Y son dos partes subjetivas, o especies de esta virtud. Una es la prudencia, por la qual uno rige a sí mismo. Otra es la prudencia, por la qual alguno rige alguna muchedumbre, las quales difieren en especie. Anssimismo, la prudencia que rige a muchos se divide en diversas especies de muchedumbre; que una es la muchedumbre que es ayuntada en uno para algún especial negocio: como el ejército que es yuntado para pelear; y la prudencia que esta muchedumbre rije y gobierna se dize prudencia militar. Otra muchedumbre es la que es ayuntada para toda la vida, anssí como la muchedumbre de una casa o familia. Y la especie de prudencia que esta muchedumbre rije se dize prudencia económica. Otra muchedumbre es la de una cibdad o reino. Y la prudencia que esta muchedumbre rije se dize prudencia regnativa, y en los súbditos prudencia política, según el Filósofo en el VI de las Éthicas, y Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 48, y en la cuestión 50. Anssí mismo Tullio en el II de la Rethorica pone tres partes integrales de la virtud de prudencia, las quales se requieren para perfección de esta virtud. Conviene a saber, memoria de las cosas passadas, intelligencia o conocimiento de las presentes, y providencia de las por venir, la qual es la más principal de todas las partes de la virtud de Prudencia. Y anssí prudencia se dize de providentia, según Santo Thomás en la cuestión 48 ya alegada con otras questiones siguientes, do pone otras muchas partes anssí integrales, como potenciales, y trata largamente de ellas, y de las partes subjetivas, do me remito. Y al

Tullio refiere y sigue también Gabriel en el lugar ya alegado. Esto presupuesto, para entendimiento de esta virtud y declaración de esta copla, quéxase agora aquí el Revulgo que la virtud de Prudencia faltaba en la república, y para dezir los defectos y males que por su falta avía en el reino, cuenta lo que es del oficio de esta virtud, y
 935 dize:

2. Que de lejos barruntaba. Esto es, que de lejos conocía, y por el rastro sacaba. Conviene a saber, sacaba por larga experiencia, y memoria de muchas cosas acaecidas. Qualquiera bestia robadora. Los casos y acaecimientos, que están por venir, y pueden acaecer, y empezer, proveyendo lo necessario al caso, para que no
 940 empezcan o dañen menos, que se entienden aquí por bestia robadora. Prosigue y dize: y las veredas sabía. Que quiere dezir que conocía las trochas y senderos por do el lobo, que es el mal que nos priva del bien, acudía, esto es, vendría y empezería. Y dize veredas quiriendo decir que sólo los prudentes son perspicaces y conocen lo que está por venir, anssí como no todos saben y conocen las veredas y senderos, que son
 945 menos usados y conocidos que los caminos que a todos son comunes y notorios; que según dize el Filósofo en el VI de las Éthicas: la prudencia es acerca de las cosas dubdosas que están por venir, de que se sabe aver consejo, que de las manifiestas y claras, cosa de liviandad y risa es aver consejo, según el mismo en el III de las Éthicas. Prosigue y dize:

950 3. Y aun las cuebas raposeras. Como las raposas sean animales astutos, y engañadores, y maliciosos según San Gregorio en el libro 19 en el 1 capítulo de sus Morales quiere dezir que también la prudencia conocía las fraudes y engaños de la astucia y falsa prudencia. Esta es comparada a los demonios por el Salmo 62 de la qual prudencia dize el bienaventurado San Gregorio en el libro 10 en el capítulo 27
 955 del mismo libro: “el saber de este modo es cubrir el corazón con maquinaciones, y el

sentido con palabras. Dar a entender las cosas que son falsas ser verdaderas, y las que son verdaderas mostrar ser falsas.” Ciertamente esta prudencia es sabida de los manzebos con uso. Esta, por precio de los muchachos es aprehendida. Acerca de lo qual es a saber que prudencia se dize en una de tres maneras. Una es la prudencia

960 falsa dicha por semejanza; porque como prudente se diga aquel que bien dispone las cosas que se deben hazer por algún fin; anssí aquel que por mal fin dispone algunas cosas convenientes para aquel fin tiene falsa prudencia, en quanto aquello que toma por fin no es verdaderamente bueno. Mas por semejanza, anssí como alguno es dicho buen ladrón, de esta manera según semejanza se puede dezir prudente ladrón el que de

965 nuevo halla vías convenientes para robar. Y de esta manera es la prudencia, de la qual dize el apóstol a los Romanos en el capítulo 8: “la prudencia de la carne es muerte.” Conviene a saber, la prudencia que pone el último fin en la delectación de la carne. La segunda prudencia es verdadera porque halla caminos convenientes para fin verdaderamente bueno; mas es imperfecta por dos razones. La una, porque aquel bien

970 que toma por fin, no es común de toda la vida humana mas de algún especial negocio. Anssí como uno halla vías convenientes para negociar o para navegar, se dize prudente negociador o marinero. La otra, porque falta en el principal acto de la prudencia. Anssí como quando alguno rectamente aconseja, juzga bien de lo aconsejado también de aquellas cosas que pertenecen a toda la vida, mas no aplica

975 eficazmente a la obra lo aconsejado y juzgado. La tercera prudencia es verdadera y perfecta, que es aquella que para buen fin de toda la vida, ciertamente aconseja, juzga, y aplica lo aconsejado y juzgado a la obra, y esta sola es perfecta prudencia. Que la primera prudencia es en símbolos. La segunda es común a buenos y malos, mayormente aquella que es imperfecta por fin particular, y aquella que es imperfecta

980 por defecto de principal acto, según está ya dicho; también está en solo los malos,

según Santo Thomás en la 2ª 2ª^{ae} en la cuestión 46 en el artículo 13. De manera que la verdadera y perfecta prudencia no está en los malos. Mas como el Filósofo dize en el VI de las Éthicas: “en los tales ay, y está demotica”; esto es, natural industria para bien o para mal; o astucia, que se endereza solamente al mal, según el Filósofo en el

985 VI de las Éthicas, la qual arriba diximos falsa prudencia, y prudencia de la carne, según Santo Thomás en el artículo 13 arriba alegado. Y de esta falsa prudencia dize aquí el Revulgo que la conocía, porque según está ya dicho, la prudencia es un conocimiento de las cosas que se deben huir, y de las que se deben seguir. Anssí que para huir lo malo, y seguir lo bueno, es necessario de lo uno y de lo otro tener

990 conocimiento. De manera que se quexa aquí el Revulgo que esta prudencia -que de lejos conocía las cosas y acaecimientos por venir según podían acaecer, y proveía para que no empeziesen, y dañasen menos- estaba echada allá en las eras, esto es, no moraba ni se exercitaba en la república, mas estaba caída y abatida fuera de lo poblado.

995 4. Doliente de modorría. Conviene a saber, estragada y corrupta por deleites y pasiones. Que según el Filósofo en el VI de las Éthicas, al qual refiere y sigue Santo Thomás en la 2ª 2ª^{ae} en la cuestión 47 en el artículo final, y en la cuestión 53 en el artículo 6: “lo deleitable y triste pervierte la estimación de prudencia.” Y anssí en el capítulo 13 de Daniel está escrito: “la hermosura te engañó, y la concupiscencia

1000 trastornó tu corazón.” Y el capítulo 23 del Éxodo dize: “no recibas dones que ciegan también a los prudentes.” Anssí que dize que faltaba ya en el reino toda manera de prudencia; aun la prudencia por la qual uno rige a sí mismo, como la que rige muchedumbre, agora sea económica, o regnativa, o política, o la militar que rige y gobierna en campo el ejército, que es juntado para pelear. Lo qual todo comprehende

1005 y dize, pues de todo punto estaba pervertida la estimación de la prudencia. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XVIII]

Tempera quita pesares	
que corrié muy concertado,	
del comer desordenado	
rebentó por los ijares;	4
ya non muerde ni escarmienta	
a la grand loba hambrienta,	
y los zorros y los osos	
cerca d'ella dan mill cosos,	8
pero no porque lo sienta.	

GLOSA

1. Trata aquí Mingo Revulgo de la virtud de la Temperancia, que llama Tempera. Es de saber, para entendimiento y declaración de esta copla y su materia, que según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 141, en el II artículo, este nombre temperancia se toma en una de dos maneras. La una manera es según su común

1010 significado y entonces es general virtud, porque este nombre temperancia significa una templanza. Esto es, una moderación que pone la razón en las obras y pasiones humanas, lo qual es común en toda virtud moral. Otra manera es si se considera y toma anthonomaticé, que es por excelencia, según que la temperancia refrena al

1015 apetito de aquellas cosas que mayormente atraen al hombre, acerca de las quales es propriamente esta virtud, y considerada anssí, es especial virtud y tiene especial materia. Anssimismo estos deleites, que principalmente atraen al hombre, son en una de dos maneras. Que unos son acerca del comer y beber. y otros quanto al deleite de la carne según el Filósofo en el III de las Éthicas y Santo Thomás en el IV artículo de la cuestión arriba alegada. Y anssí las partes subjetivas, o especies de esta virtud, son

1020 la abstinencia, que refrena el comer, y la sobriedad, que pone medida al beber. Y del deleite de la carne quanto a la delectación principal del mismo ayuntamiento, es la virtud de castidad. Y quanto a los deleites circunstantes, que son tocamientos o otros semejantes, es la prudencia. Ansí lo dize Santo Thomás en la 2ª 2ª en la cuestión 143 y en la cuestión 146. Pues llama aquí Mingo Revulgo a la temperancia quita pesares

1025 porque esta virtud retrahe y quita los grandes detrimentos del cuerpo, y la turbación de los sentidos con otros inconvenientes y males, que del desordenado comer y beber, y del pecado de la lujuria se suelen seguir, y nacer, como por experiencia vemos. Y lo dizen el capítulo 31 y el capítulo 37 del Ecclesiástico, y el capítulo Nihil con los dos capítulos siguientes De consecratione en la distinción 5 y dize que esta virtud:

1030 2. Que corrié muy concertada. Conviene a saber, que era tan concertada y puesta a refrenar y apartar los desordenados deleites y deseos, los quales retrahe y aparta esta virtud, como está dicho, y lo dize Aristóteles en el II de las Éthicas. Rebentó por los ijares del comer desordenado. Que quiere dezir, que fue vencida de los deleites y concupiscencias. Anssí que fue en todos los actos de su oficio excessiva

1035 y demasiada, no solamente en el demasiado comer y beber, mas aun en el desordenado deleite de la carne, que nace de la gula, según el bienaventurado San Gregorio en sus Morales en el libro 31; que según dize San Gerónimo y el principio en la distinción 44: “el vientre y los miembros de generación son assí mismos muy vecinos para que de la vecindad de los miembros se entienda y conozca la

1040 consideración de los vicios.” Donde el apóstol San Pablo a los de Efesio en el capítulo 5 dize: “no queráis embriagaros del vino, en el qual está la lujuria.” Y anssí reprehendiendo el profeta Ezechiel a Jerusalén en el capítulo 16 al qual en este propósito refiere Santo Thomás en el 2ª 2ª en la cuestión 148 en el 3 artículo dize: “Haec fuit iniquitas sororis tuae sodomae, saturitas panis et vini.” Que quiere dezir:

1045 “esta fue la iniquidad de tu hermana Sodoma, hartura de pan y vino.” Porque del desordenado comer y beber se enciende la luxuria. Y anssí se debe entender aquí pues acerca de estas concupiscencias y deleites es la virtud de Temperancia según que es especial virtud.

3. Loba ambrienta, se toma y entiende aquí por el pecado de la gula, que el lobo es animal comedor y glotón; y dize aquí el Revulgo que ya esta virtud por la abstinencia y sobriedad, no muerde ni escarmienta. Esto es, no punge, ni alanza de sí la gran loba ambrienta, que es el pecado de la gula, que está en el desordenado comer y beber. Anssimismo loba ambrienta se puede tomar y entender por la cobdicia, que no se harta según al Filósofo en el I de las Políticas, y el capítulo Scient. en la distinción 47 que, según dice San Agustín en el libro De moribus ecclesiae, el officio de la temperancia entre otras cosas, es refrenar, y mitigar la cobdicia; lo qual se debe entender que haze la temperancia, no solamente en quanto es general virtud; mas aun en quanto es especial virtud; porque el que puede refrenar las concupiscencias y deleites, que más atraen assí al hombre, como son el demasiado comer y beber, y el deleite de la carne, con mayor facilidad refrenará la cobdicia en que ay menor dificultad según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 141 en el artículo 4. Y según esto, quiere dezir aquí el Revulgo que no solamente no refrenaba ya la Temperancia los deleites y las concupiscencias en que ay mayor dificultad, mas aun no templaba ni modera las concupiscencias y vicios, que más facilmente podría moderar y templar.

4. Los zorros, y los osos se toman y entienden aquí por los bestiales deleites. Y quiere dezir que aunque los zorros y los osos, que son los bestiales deleites y concupiscencias de los pecados de la gula y luxuria, cerca de ella dan mill cossos, conviene a saber, participan de ella de contino y la persiguen; no lo siente, esto es, no viene en conocimiento de sí misma, y de su propria bondad, ni de como entre los tales

1070 vicios y esta virtud ay tanta repugnancia y contrariedad. De manera que dize en esta
 copla, está en la república del reino del todo corrompida y dañada, por los deleites y
 concupiscencias del desordenado comer y beber, y deleite de la carne. De tal manera
 que los hombres viven sin ella como bestiales, hechos semejantes a las bestias; lo qual
 repugna grandemente a la dignidad y excellencia del hombre, según aquello del
 1075 Psalmo 48 que en este propósito refiere Santo Thomás en la 2ª 2ª en la cuestión 142
 en el final artículo que dize: “Homo cum in honore esset non intellexit: et comparatus
 est jumentis insipientibus, et similis factus est illis.” “El hombre como fuesse en
 honrra no entendió, y es comparado a las bestias insipientes, y fue echo semejante a
 ellas.” Finalmente, es a saber, que según dize el Filósofo en el VI de las Éthicas: las
 1080 virtudes de tal suerte están asidas y corresponden las unas con las otras que, el que
 enteramente tiene la una, las tiene todas. De manera que como dize el bienaventurado
 San Gregorio en el libro 22 en el capítulo 1 de sus Morales: una virtud sin las otras
 virtudes, o es de todo punto ninguna, o imperfecta. Anssí que la Prudencia,
 Temperancia, Fortaleza y la Justicia tanto son perfectas, quanto a vezes son ayuntadas
 1085 assí mismas. Mas divididas y apartadas, en ninguna manera pueden ser perfectas,
 porque ni es verdadera Prudencia aquella que no es justa, temperante y fuerte; ni
 perfecta Temperancia la que fuerte, y justa, y prudente no es; ni es entera Fortaleza la
 que no es prudente, temperante y justa; ni verdadera Justicia la que no es prudente, y
 fuerte, y temperante. De la qual conexión de virtudes trata Gabriel en el III de las
 1090 Sentencias en la distinción 36 en la cuestión única. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XIX]

Vienen los lobos hinchados
y las bocas relamiendo;
los lomos traen ardiendo
y los ojos encarnizados; 4
los pechos tienen sumidos,
los ijares regordidos
que non se pueden mover:
mas después a los balidos, 8
ligero saben correr.

GLOSA

1. Vienen los lobos inchados. Es cierto que faltando los perros del ganado, acuden luego los lobos; anssí faltando estas quatro virtudes en la república, acuden los tiranos, los quales dize aquí que vienen acompañados de todos los siete pecados mortales. Y dize que vienen los lobos, que son los tiranos, que como lobos siguen su
- 1095 propio apetito e interés. Inchados. Conviene a saber, inchados del pecado de la soberbia que incha según el capítulo 15 de Job que de la soberbia dize: “quid tumet contra Deum spiritus tuus?” Que quiere dezir: “¿para qué, o soberbio, se incha contra Dios tu espíritu?” Y las bocas relambiando. Esto dize por la gula, que es un desordenado apetito de comer y beber, de que está ya dicho en la copla precedente.
- 1100 Los lomos ardiendo dize por la luxuria que está en los lomos, según San Gregorio en el libro 28 en el capítulo 7 de sus Morales. Los ojos encarnizados dize por la ira, que es apetito de venganza según la glosa sobre el capítulo 19 del Levítico. Y dize encarnizados; porque la ira según San Gregorio en el libro 5 en el capítulo 31 de sus Morales enciende la cara y encarniza los ojos del airado. Los pechos tienen somidos.
- 1105 Esto dize por el pecado de la embidia, de la qual dize el Damasceno en el segundo libro que es tristeza de los bienes agenos. Y dize que trahen los pechos somidos porque la embidia haze andar al hombre encojido y descontento. Y el descontento que este pecado trahe, y los males que el pecado de la embidia al embidioso acarrea en lo

interior y exterior, escrívelos San Gregorio en el libro 5 en el capítulo 33 de sus Morales y en el capítulo 34 del mismo libro.

2. Los ijares regordidos que no se pueden mover dize por el pecado de la acidia, que según el Damasceno es una tristeza que assí agraba el ánimo del hombre que ninguna cosa le agrada hazer. Y según San Agustín en el libro de los vicios y virtudes es una flaqueza de ánimo que proviene por defecto de amor divino.
3. Concluye y dize: mas quando oyen los balidos, ligeros saben correr. Esto dize por la avaricia. Y quiere dezir que aunque estos tiranos son anssí pesados y llenos de acidia para bien obrar, quando oyen los balidos, que son las divisiones del reino de estas quantro virtudes, Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza, entran los tiranos acompañados de todos los siete pecados mortales, que son: soberbia, gula, luxuria, ira, embidia, acidia, y avaricia, figurados según visto avemos. Allende d'esto es de saber, considerando más en particular los accidentes y mala naturaleza de estos pecados, que la soberbia se puede considerar en una de dos maneras según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 132 en el IV artículo y en el IV artículo de la cuestión 134 y en la cuestión 162 en el II y final artículo. Una manera es según la redundancia y afluencia que tiene en los otros pecados. Y según esto, la soberbia tiene una generalidad en quanto de la soberbia pueden nacer todos los pecados, y tomándola de esta manera San Gregorio en el libro 31 en el capítulo 31 de sus Morales la pone por reina y madre de todos los vicios. Y dize que de esta mala raiz salen siete pecados. Conviene a saber: vanagloria, embidia, ira, acidia, avaricia, luxuria, gula. De otra manera se considera según que es especial pekad, que tiene proprio objeto: que la soberbia es un desordenado apetito de propria excellencia. Y anssí, según que es especial pecado, se quenta entre los siete pecados mortales, y entonces de la soberbia nace inmediatamente la vanagloria; y de la vanagloria desobediencia, jactancia, ypocresía,

contenciones, pertinacia, discordia, y presunción. Anssimismo, de la embidia nace
 1135 aborrecimiento, susurración, detracción, alegrarse de las adversidades del próximo, y
 pesarle de las prosperidades. De la ira, renzillas, inchazón, injurias, voces,
 indignación y blasfemias. De la acidia (a quien San Gregorio en el lugar alegado,
 llama “tristeza” según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 35 en el artículo final)
 nace malicia, rencor, cobardía de corazón, desesperación, entorpecimiento acerca de
 1140 los preceptos, vagar acerca de cosas ilícitas. De la avaricia, trahición, fraude, falacia,
 perjuros, desasosiego, violencias, durezas de corazón contra misericordia. De la gula,
 desordenada alegría, truanería de gestos, suciedades, mucho hablar, escureza de
 entendimiento. De la luxuria, ceguedad del entendimiento, inconsideración,
 inconstancia, precipitación, amor de sí, aborrecimiento de Dios, deseo de este
 1145 presente siglo y desesperación del venidero. Qual sería el estrago que tal compañía
 como esta haría donde éntrase, todo hombre de buen seso y juizio lo puede y debe
 entender. Pues es cierto que quando los malos subieren a principado, gemirá el
 pueblo. Anssí que dize Revulgo y se quexa en esta copla, que por faltar en el reino las
 virtudes de la Justicia, Prudencia, Fortaleza y Temperancia, acudían los tiranos a
 1150 tiranizar y oprimir los pueblos, los cuales dize que venían acompañados de todos los
 siete pecados mortales según está dicho. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XX]

Abren las bocas raviando
 de la sangre que han bevido,
 los colmillos regañando
 parece que non han comido.
 Por lo que queda en el hato,
 cada ora en grand rebato

nos ponen con sus bramidos;
desque hartos, más transidos 8
parecen quando los cato.

GLOSA

1. Sangre se toma aquí por el dinero o hazienda que se dize vida del hombre, según la ley Advocati de advocatis diversorum judiciorum c. Porque anssí como el hombre no puede vivir sin sangre, anssí no puede vivir sin la hazienda y dinero, con
1155 que se compra el comer y beber, sin el qual es impossible vivir el hombre, como la experiencia lo enseña, y lo dize el Filósofo en el I de las Políticas, y el capítulo Nihil de consecratione en la distinción 5. Donde San Agustín en el libro De verbis Domini en el tratado 35 dize que el que defrauda de lo necessario y el que derrama sangre, son semejantes. Anssí dize aquí Mingo Revulgo que estos tiranos, de que en la copla
1160 precedente ha tratado, abren las bocas rabiando de la sangre que an bebido. Que quiere dezir que tienen tan grande avaricia, que aunque han usurpado grandes averes y riquezas del sudor y trabajo de los inocentes populares, no se hartan y siempre les creze la sed y hambre de su cobdicia.

2. Los colmillos regañando. Esto es, mostrándose rabiosos y crueles, y
1165 amenazando como si no huviesen comido. Conviene a saber, como si no huviesen robado y usurpado, tanto que con ello pudiesen hartar la hambre de su cobdicia. Y de tal manera dize que crece esta sed y hambre de los tiranos, que por lo que queda en el hato -que es lo que queda en la república por robar y tiranizar-, ponen cada ora en gran rebato con sus bramidos, esto es, ponen cada ora en gran revuelta con sus
1170 movimientos y alborotos; que fremitus en latín quiere dezir bramido, y se toma aquí por el alboroto y movimiento, como se toma y entiende en el Salmo 2 que comienza: “fremuerunt gentes,” y Tertuliano allí. Da fin a la copla y dize:

3. Que estos tiranos quando parece que están hartos de riquezas y bienes
maladquiridos, están hambrientos, y codiciosos, y deseosos de robar y tiranizar lo
1175 ageno. Tirano, según el Filósofo en el 7 de las Políticas, y la ley 10 en el título 1 de la
2ª Partida, es aquel que procura señorío por fuerza o por engaño y trahición: el qual
señorío no dura más que quanto puede durar la fuerza, según Medea dize al rey
Creón, anssí como lo introduze Séneca en la 2ª tragedia. Estos tiranos aborrecen al
bien común, la paz, y sosiego del reino, aman su proprio y particular interés. Y para
1180 que más seguramente puedan ser señores, y poseer lo que tienen robado y tiranizado,
siembran sediciones y discordias en el pueblo que tienen sujeto, según el Filósofo en
el 3 de las Políticas y 8 de las Éthicas; y Santo Thomás en la 2ª 2ª^{ae} en la questão 42
en el 2 artículo; y Bártulo en el tratado De Tiranide; y la ley 10 arriba alegada donde,
entre otras cosas, dize la ley que estos tiranos viven siempre con sospecha de perder lo
1185 que tienen tiranizado y robado: como de Dioniso Siracusano lo quenta Boecio en el 3
libro De consolación, do dize que: como este Dionisio de hombre pequeño y baxo fue
puesto y subido en grande estado, y un amigo le dixese que le tenía por
bienaventurado por el grande poder y honrra que avía alcanzado, Dioniso le combidió
a comer, y el comer bien y asaz esplendidamente aderezado; Dionisio hizo colgar de
1190 una delgada cuerda una muy aguda espada a la mesa sobre la cabeza del amigo, el
qual con el temor que tuvo que la espada no cayese sobre su cabeza, hubo mala, y con
grande sobresalto, comida; y todo el tiempo de comer estuvo con grande ansia y pena;
y que acabada la comida, Dionisio le dixo que si avía avido alegre comer. Al qual
respondió que antes muy triste, por el grande temor que avía tenido que la espada no
1195 cayese sobre su cabeza. Al qual dize que Dionisio dixo: pues sabe ciertamente que tal
es la vida del tirano, como el comer que tu as avido, que su estado acrecienta ansia y
pena, porque la prosperidad de los malos y las riquezas mal adquiridos no tienen ni

trahen consigo momento de seguridad y pasan como sueño. Cuyo acenso y subida es para dar mayor y más grave caída según el Claudiano, a quien refiere la glosa en el

1200 capítulo penúltimo De penitentia, en la distinción 4 que dize: “los malos son levantados en alto, para que con mayor y más grave caída sean derribados”; y el real profeta David en el Salmo 75 do dize: “durmieron su sueño todos los varones de riquezas, y ninguna cosa hallaron en sus manos”; y en el Salmo 36 do dize: “no queráis aver embidia del malo que prospera en sus hechos, ni del hombre que haze

1205 injusticias”; y más adelante acerca del fin del mismo Salmo dize: “vi al malo exaltado assí como los cedros del libano etc.”. Anssí que dize esta copla que estos tiranos estaban llenos de cobdicia y avaricia que no se contentaban con lo mucho que en el reino tenían tiranizado y robado, mas que aun se querían alzar con lo que en el quedaba por tiranizar y robar. Síguese el author.

EL AUTHOR

[Copla XXI]

¡A la he, Revulgo hermano,	
por los tus pecados penas!	
Si no hazes obras buenas	
otro mal tienes de mano:	4
que si tú enhuziado fueses,	
caliente tierra pacieses	
y verdura todo el año;	
non podrías aver daño	8
en ganados ni en mieses.	

GLOSA

1210 1. Aviendo oído Gil Aribato las quejas de Mingo Revulgo, replica agora contra él, y dize que todos los trabajos y persecuciones que la república padece le an venido por su culpa, y que por sus pecados pena. Funda su replica en aquella

sentencia de Job a los 34 capítulos do dize que Dios haze reinar al hombre ipócrita por los pecados del pueblo. De manera que la culpa que el pueblo impone al rey Gil

1215 Aribato la imputa al pueblo, diciendo que por sus pecados tiene gobernador defectuoso. Anssí que el ser el rey vicioso, y andarse tras sus placeres y deleites, y no curar de la governación del reino -de do se siguen vicios, robos, fuerzas, muertes, tiranías, e injusticias-, todos estos males, dize, que vienen por los pecados del pueblo. Pruébase también esto por el capítulo 3 del libro de Isaías profeta, do está escrito que

1220 amenazando Dios a Jerusalén, porque el pueblo andaba metido y envuelto en vicios y pecados, que les daría príncipes viciosos y defectuosos, muchachos en edad y costrumbres, no fuertes ni guerreros, mas débiles y flacos, dados a mugeres, y semejantes a ellas, le dize: “et dabo pueros principes eorum, et effeminati dominabuntur eis.” Que quiere dezir: “yo les daré príncipes muchachos y efeminados

1225 los enseñorarán.” Y aún dize más Gil Aribato que si el pueblo no haze obras buenas, otro mal tiene de mano. Que quiere dezir que si el pueblo no viene en conocimiento de sus culpas y pecados, y haze penitencia de ellos, y buenas obras, le están aparejados peores males que estos de que se quexa. Esto dize porque suele Dios castigar a los que están pertinaces en el pecado con aumento de temporal aflicción y

1230 pena; como parece por el capítulo 26 del Levítico y el capítulo 28 del Deuteronomio. Y tenemos exemplo de esto en el capítulo 9 del II libro de los Machabeos del rey Antiocho, del qual rey Antiocho quenta la historia que como huviese hecho grandes crueldades y males en offensa de Dios, según parece por los capítulos precedentes del mismo libro, Dios le hirió con insanable plaga, y que como aun con todo esto no

1235 cesase en su maldad y malos pensamientos, por momentos le crecían y recibían aumento sus dolores y tormentos. Y aun porque a aquellos que entre las aflicciones que Dios por su clemencia les embía para que se enmienden, perseveran, endurecidos

en sus pecados, como faraón, la temporal aflicción les es hecha comienzo de su pena eterna y perpetua condenación, según se contiene en el capítulo Nabucodonosor en la causa 23 en la cuestión 4 y en el capítulo Sunt plures con el capítulo siguiente De penitentia en la distinción 3. Síguese:

2. Mas si tú enfotado fueses. Esta es una amonestación que haze Gil Aribato al pueblo para que se convierta y haga buenas obras de fundamento de las cuales es tener Fe, Esperanza y Charidad, que son las tres virtudes theologales, sin las cuales ninguno puede alcanzar la final prosperidad y bienaventuranza sin fin, para que fuimos criados y redimidos. Y dize primero de la fee, tomando aquí enfotado por el hombre que tiene fee. Ardiente tierra dize por la charidad, que la charidad se compara al fuego según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 24, en el artículo 10. Y todo aquel que tiene charidad arde en el amor de Dios y del próximo. Y la Iglesia canta:

“flamescat igne charitas.” Verdura dize por la esperanza, que lo verde significa esperanza. Y porque hemos de durar y ser constantes en estas virtudes todo el tiempo de nuestra vida, dize todo el año, por toda la vida, que según dize el Redemptor del mundo por San Matheo a los 10 capítulos: “No el que comenzare, mas el que perseverare hasta la fin, será salvo.” Y dize Gil Aribato aquí que si estas virtudes tuviese el pueblo, y perseverase, y durase en ellas todo el año -conviene a saber, toda la vida hasta la fin-, no podría aver daño en ganados -esto es, en las personas de los estados del pueblo que se entienden aquí por ganados, según que otras vezes está dicho-, ni en las haziendas y frutos de que se sostienen y sustentan las gentes del reino -que se entienden aquí por las mieses-. Y quanto a la fee, que es una virtud, es de saber que según San Agustín sobre San Juan, la fee es una virtud con la qual se creen las cosas que no se ven, que según dize San Pablo a los Hebreos en el capítulo 11, la fee es de cosas no aparente. Y de aquí dize San Gregorio en una homilía, que la fee a

la qual razón humana da experimento, no tiene merito. Quiere dezir, según Santo Thomás en la 2ª 2ª^{ae} en la cuestión 3, en el 10 artículo, que quando el hombre no está

1265 aparejado, ni tiene voluntad de creer las cosas -que son de fee-, sino movido e inducido por razón humana, no tiene mérito de fee, porque la razón humana inducida para creer lo que es de fee disminuye el merito de la fee; que creer debe el hombre las cosas que son de fee, no por razón humana que le induzca a creer, mas por el

1270 autoridad divina. De esta virtud dize el Apóstol en el lugar arriba alegado: “sin fee imposible es agradar a Dios.” La esperanza según el Maestro en el III de las Sentencias en la distinción 26, es una cierta esperanza de la bienaventuranza que está por venir, que proviene de la gracia de Dios y propios méritos. Esta virtud obra grandes efectos, que libra de la tribulación. Y ansí dize el Salmo 21: “en ti, señor, tuvieron esperanza nuestros padres, y salvástelos.” Exemplo en Susana y Daniel,

1275 como parece en el capítulo 13 de Daniel. Otrosí, la esperanza socorre a las necesidades temporales. Ansí lo dize el Salmo 144 que dize: “los ojos de todos esperan en ti Señor, y Tú les das manjar en tiempo conveniente.” Ítem, confunde los enemigos según San Juan en el 6 capítulo que dize: “confusos son, porque tuve esperanza. Ansimismo salva y da gloria”; y ansí dize el Sabio en el capítulo 16 de los

1280 Proverbios: “el que espera en el Señor, será salvo”; y San Pablos a los Romanos en el capítulo 9 dize: “ciertamente con la esperanza somos hechos salvos”; y el Salmo 26 dize que Dios haze salvos a los que tienen en Él esperanza. La Charidad, según San Gerónimo, es una virtud con la qual se ama a Dios y al próximo. Según el Maestro de las Sentencias, se define así: “la charidad es un amor con el qual es amado Dios por si

1285 mismo, y el próximo por Dios y en Dios.” Y que Dios se deba amar y el próximo, dízelo nuestro Redentor por San Matheo a los 22 capítulos do dize: “amarás a tu Señor”; y después dize: “y al próximo como a ti mismo.” Y San Juan en su I epístola

en el capítulo 4 do dize: “Hoc mandatum habemos a Deo, ut qui diligat Deum, diligat et fratrem suum.” Que quiere dezir: “el que ama a Dios ame a su hermano.”

- 1290 Muéstrase la excellencia de esta virtud en soportar los trabaxos, que según dize San Agustín: “todas las cosas graves, y grandes, el amor las haze livianas,” y en su vigor y fortaleza, según aquello de los Cánticos en el capítulo último, que dize: fortis ut mors dilectio. Que quiere dezir que el amor es fuerte como la muerte que a todos los fuertes vence. Y es cierto anssí verdad, que no ay peligro ni trabaxo tan grande a que el
- 1295 hombre christiano no se ponga, y lo sufra, y pase por el amor de Dios, si verdaderamente le ama: como consta claramente por la muchedumbre de tantos mártires bienaventurados que tantos y tan grandes tormentos y muertes padecieron. Finalmente, porque es tanto lo que se podría dezir y escribir, y está escrito de estas virtudes, que si aquí se huviera de referir de cada una de ellas se haría un muy largo
- 1300 tratado demos fin concluyendo con el Apóstol en la 1ª a los de Corinto en el capítulo 13, a los de Efesio en el 3 capítulo: que todas las virtudes y buenas obras deben ir siempre acompañadas de charidad para que sean verdaderas virtudes, porque verdadera virtud sin charidad ser no puede, pues la charidad endereza y ordena los hechos de todas las otras virtudes al último y principal fin del hombre, que es
- 1305 allegarse a Dios y gozar d’Él según Santo Thomás en la 2ª 2ª^{ae} en la cuestión 23 en el artículo penúltimo y final, y en la cuestión 58 en el 6 artículo. De manera que Gil Aribato en esta copla imputa la culpa de sus males al pueblo, y dize que los ha de padecer mayores si no haze buenas obras para librarse de ellos, y tiene Fee, Esperanza y Charidad, que son las tres virtudes theologales. Síguese:

[Copla XXII]

Mas non eres envisado de fazer de tus provechos, échaste a dormir de pechos siete oras amortiguado.	4
Torna, tórnate a buen hanço, enhiesta ese cospanço por que puedas rebivir, si no, meto qu'el morir te verná de mal relanço.	8

GLOSA

- 1310 1. Continuando su replica Gil Aribato, dize al pueblo en esta copla que no es avisado que se echa a dormir de pechos. Que quiere dezir: que se da e inclina a los vicios, y cosas corruptibles, y perecederas de este mundo; porque el que está de pechos mira a la tierra, y cosas de ella. Síguese y dize: siete oras amortiguado. Conviene a saber, metido y envuelto en todos los siete pecados mortales, amortiguado
- 1315 en ellos. Y dize amortiguado para dar a entender que aunque el hombre que está en pecado esté muerto por el pecado -porque según dize San Pablo a los Romanos en el capítulo 6: “el salario del pecado es la muerte”-, puede si quiere el pecador mediante el socorro de la divina gracia levantarse de la caída y muerte del pecado, y convertirse a buen vivir; como sea verdad que el tiempo para poder hazer penitencia del pecado
- 1320 dure hasta el postrero artículo de la vida del hombre, como parece por el principio De penitencia en la distinción 7 y por el capítulo Ancillam; y la glosa allí en la causa 32 en la cuestión 2. Y queriendo Gil Aribato volver al pueblo en su acuerdo, y ponerle en estado de verdadera vida y salud, sacándole de las tinieblas y muerte del pecado, amonéstale y dize que se torne a buen hanzo. Quiere dezir: que se aparte del mal y se
- 1325 convierta al bien, haziendo obras virtuosas, por las quales se alcanza la bienaventuranza y gloria sin fin.

2. Y que enhieste el cospanço. Conviene a saber, no se abaxe, ni dé a las cosas de la tierra que son vanas y transitorias. Mas que según la dignidad y ser del hombre, endereze el cuerpo y rostro al cielo, do todas las cosas son durables y santas, y está la gloria infinita. Pues según dize Ovidio: “los animales irracionales miran abaxados a la tierra, a solo el hombre dio Dios la cara alta, y le mandó que viese el cielo, y que alzase derecho al firmamento de las estrellas el gesto.” Y dize que se enhieste según está dicho, porque pueda rebevir. Esto es, que pueda revivir o renacer saliendo del pecado. Finalmente, amenaza Gil Aribato al pueblo con la muerte eterna y dize que si no se enmienda, le vendrá la muerte. Y dize que le vendrá de mal relanzo, esto es, que avrá mal fin, según aquello del Salmo 33 que dize: que la muerte de los pecadores es péssima. De manera que dize esta copla que el pueblo no haze lo que debe y le conviene, y que está metido y envuelto en todos los siete pecados mortales, y que si no se enmienda, demás de los trabajos corporales y muertes que en este mundo padecerá, le está aparejada la muerte perpetua, que es la peor. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXIII]

Si tú fueses sabidor	
y entendieses la verdad,	
veríes que por tu ruindad	
has avido mal pastor:	4
saca, saca de tu seno	
la ruindad de que estás lleno,	
y verás cómo será,	
que éste se castigará	8
o dará Dios otro bueno.	

GLOSA

1. Si tú fueses sabidor. En la copla 19 en orden ha dicho Gil Aribato, que Dios haze reinar al hombre defectuoso por los pecados del pueblo. Vuelve agora a referirlo aquí; y que esto sea anssí verdad consta también por el capítulo 3 de Daniel y por el capítulo 19 del libro de Isaías profeta, y el capítulo 13 del profeta Oseas. Y Lira sobre
 1345 el capítulo 3 de Isaías pone asaz enxemplos. Por lo qual, según el bienaventurado San Gregorio en el libro 25 en el capítulo 20 de sus Morales, más debe el pueblo acusar su propria culpa de sus malas obras que la injusticia del que gobierna, aunque como el santo doctor allí dize: “el que anssí mal gobierna no es ageno de culpa ni será libre de pena.” De manera que dize Gil Aribato en esta copla que si el pueblo fuese sabio y
 1350 prudente en conocer su propria culpa, vería que por su ruindad, conviene a saber, vería que por sus culpas y pecados, ha avido mal pastor. Que quiere dezir: ha avido rey regligente y vicioso. Prosigue y dize:

2. Saca saca de tu seno. Seno, según San Gregorio en el libro 22 en el capítulo 14 de sus Morales, se entiende y toma por el secreto de la conciencia y corazón del
 1355 hombre. Y pruébase por el capítulo 7 del Ecclesiastés que dize: “ira in sinu stultitiae quiescit.” Que quiere dezir que la ira haze asiento y se deleita en el seno del loco, esto es, en el corazón del loco, según la glosa allí; y anssí se entiende aquí. Porque según el Redentor del mundo lo dize pos San Matheo a los 15 capítulos: “del corazón salen los malos pensamientos y obras.” Y anssí amonesta aquí Gil Aribato al pueblo que
 1360 saque de su seno, conviene a saber, que saque del corazón y secreto de la conciencia la ruindad, esto es, la maldad de los vicios y pecados, de que está lleno. Y que a esto se seguirá o que el rey se enmendará, o que Dios por su clemencia le dará otro rey bueno. Anssí que dize esta copla que si el pueblo tuviese el saber y conocimiento que debía tener, conocería que por sus pecados ha avido rey negligente y vicioso. Y por
 1365 tanto le amonesta que se quite de mal vivir, y que esto hecho, verá como el rey se

enmendará, o Dios por su infinita bondad y clemencia dará al pueblo otro rey bueno.

Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXIV]

Los tus hatos a una mano	
son de mucho mal chotuno,	
lo merino y lo cabruno	
y peor lo castellano;	4
muévese muy de ligero,	
non guarda tino certero	
do se suele apacentar,	
rebellado al apriscar,	8
manso al tresquiladero.	

GLOSA

1. Los tus hatos a una mano. Reprehende Gil Aribato en esta copla a todos los de España en general, y a Castilla en particular y especial. Y dize que todos los hatos
1370 a una mano, esto es, todas las gentes de España en general son de mucho mal chotuno. Conviene a saber, son malos y de mala condición: que mal chotuno dizen los pastores a la mala calidad y disposición del ganado, lo qual entiende aquí y dize por la maldad de la gente del reino. Lo merino dize por lo del Andalucía y Estremadura. Lo cabruno dize por lo de Vizcaya y Montañas; y de todos dize que son peores los castellanos. Lo
1375 pr[i]mero, porque dize que son inconstantes y mobibles, en quanto dize: muévense muy de ligero. Lo segundo, dize que no guardan tino certero, do se suele apacentar. Que quiere dezir que no guardan el amor y lealtad que deben tener en ayudar y defender a su patria y propria naturaleza, que los cría y mantiene. Pues según dize Tullio en el Sueño de Scipión, a todos aquellos que ayudaren, y guardaren, y

1380 acrecentaren su patria, les está aparejado lugar cierto de gloria en el cielo, do gozarán
 con los bienaventurados del alegría y gozo, que dura para siempre. Y el emperador
 Justiniano en la Instituta en el principio de Excusa. tutor. do dize que los que mueren
 por la república, se debe entender que viven para siempre con gloriosa fama. Anssí
 mismo prosigue Gil Aribato y dize:

1385 2. Que son rebellados al apriscar. Conviene a saber, que son rebeldes en se
 juntar a tomar consejo y dar orden como se tenga y guarde la paz en el reino. Y
 mansos al trasquiladero, que quiere dezir que quando se les haze alguna fuerza, se
 dexan caer y abatir, sin tener fortaleza ni vigor para se defender. De manera que en
 esta copla reprehende de malos a los de España en general, y a los de Castilla en
 1390 especial, que dize que eran mudables y no tenían amor, ni lealtad a su tierra; y que no
 tomaban consejo, ni daban orden en lo que para la paz y sosiego de la república y bien
 general del reino se debía hazer; y que no tienen vigor, ni esfuerzo para resistir las
 fuerzas. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXV]

Cata que se rompe el cielo,	
decerrúmase la tierra;	
cata qu'el nublo se cierra,	
revellado, ¿no has recelo?	4
Cata que verná pedrisco	
que lleve todo abarrisco	
quanto miras de los ojos:	
hinca, hinca los inojos,	8
quanto yo, todo me cisco.	

GLOSA

1. Léese en el capítulo 9 del Éxodo que entre otras plagas que Dios embió
 1395 sobre los Egipcios, por la desobediencia del rey Faraón y su pertinacia y dureza, los
 hirió con grandes truenos y granizo de tal manera que hizo grande estrago anssí en los
 hombres como en los animales, y en la hierva y árboles del campo. Y en el 1 de los
Reyes en el capítulo 7 como por la oración y suplicación de Samuel, embió Dios
 grandes truenos sobre los Filisteos, y con grande espanto de ellos fueron heridos y
 1400 muertos por los hijos de Israel. Assí aquí Gil Aribato para provocar a penitencia al
 pueblo, amenázale con estas persecuciones y plagas, con las quales suele Dios
 castigar a los que están reveldes y obstinados con sus pecados, y fuera de su servicio.
 Y dize que mire que se rompe el cielo. Que quiere dezir que mire que el cielo está
 airado contra él, y que vienen grandes truenos y tempestades, con que la tierra se
 1405 descerruma, esto es, con que se destruye. Cata que todo se cierra de espantosa
 oscuridad y nublado. Y diziendo esto, le increpa y dize: revellado, esto es, revelde y
 obstinado. No has rezelo. Quiere dezir: ¿no has miedo de te estar en tu reveli3n y
 dureza sin hazer penitencia de tus pecados para que Dios, por su infinita bondad y
 misericordia, alze sobre de ti su ira y no vengan sobre ti estos males, que se te
 1410 demuestran que han de venir, y cessen los presentes?

2. Cata, que vendrá el pedrisco. Como quien dize: guarda, que vendrá tal
 tempestad y granizo, que lleba todo abarrisco. Conviene a saber, que lleve sin dexar
 cosa, quanto miras de los ojos. Y representando todos estos males al pueblo con tanta
 admiraci3n y espanto, como buen maestro y consejero, con grande instancia le
 1415 aconseja y exhorta que con toda humildad y devoci3n hinue los hinojos. Quiere
 dezir, se postre e hinue de rodillas por el suelo, y se ponga en oraci3n suplicando a
 Dios le perdone sus pecados, y alze de sobre él su indignaci3n; porque por la oraci3n
 hecha como se debe hazer se alcanza de Dios, seg3n el Redemptor del mundo lo dize

por San Marcos en el capítulo 11, do dize que todas las cosas que justamente se
 1420 pidieren por la oración de alcanzarán, y vendrán anssí. Enxemplo tenemos de esto en
 Moisés, siervo de Dios, el qual no con las armas, sino con la oración venció a
 Amalech, que estaba confiado en su esfuerzo, y poder, y en su ejército, carros, y
 cavalleros, según quenta en el capítulo 4 del libro de Judith y en la historia en el
 capítulo 17 del Éxodo, do se lee que quando Moisés oraba, entretanto que oraba,
 1425 vencía el pueblo a los Amalecitas, según también lo refiere y trahe el capítulo final en
 la distinción 36; porque la oración continua del justo, mucho vale y puede delante a
 Dios. Anssí lo dize Santiago en su epístola en el capítulo 5 do también pone el
 Apóstol admirable enxemplo en el profeta Eliás. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXVI]

Del collado aguileño viene mal zarzaganillo: muerto, flaco, amarillo para todo lo estremeño.	4
Mira agora qué fortuna que ondea la laguna sin que corran ventisqueros, rebosa por los oteros	8
non va de buena chotuna.	

GLOSA

1. Del collado aguileño. Hasta aquí ha reprehendido Gil Aribato los pecados
 1430 del pueblo, diziendo que por sus pecados tiene rey defectuoso y padece las miserias y
 fatigas de que de queixa, y si no se enmienda le están aparejados otros muchos males.
 Agora en esta copla y la siguiente, comienza más en particular a dezir lo que al pueblo

ha de venir si persevera en sus culpas y pecados, y no haze penitencia de ellos. Y porque el profeta Jeremías, en el capítulo 1 del libro de su profecía, anunciando los males que avían de venir dize que de la parte del Aquilón vendría todo mal sobre todos los moradores de la tierra, imitando al profeta en aquellas palabras, dize que del collado aquileño, que es de la parte del Aquilón, viene mal zarzaganillo. Conviene a saber, viene grande infortunio. El qual dize que es tal, que para muerto, flaco y amarillo. El ganado estremeño es lo mejor y más gordo. Y para significar y dar a entender que los males generales que vienen en las tierras, aunque a todos alcanzan, siempre yeren más a los que tienen más que perder, comparando a los más ricos y poderosos, al ganado estremeño, dize: para muerto, flaco y amarillo todo lo estremeño. Queriendo dezir que este infortunio a todos empezará y dañará, y más a los que más tienen. Y dize que esta plaga y mal viene del collado aquileño. Queriendo dezir que viene por las culpas y pecados del pueblo, de haverse dexado vencer de las sugestiones y tentaciones del diablo, que se llama Aquilón, según San Gregorio en el libro 15 en el capítulo 11 de sus Morales y en el libro 27 en el capítulo 26 del mismo libro. Y muchas vezes por los pecados de las gentes permite Dios y da poder a los demonios que embien plagas y enfermedades, y corrompan el aire, según San Agustín en el libro De natura demonum y el capítulo Sciendum en la causa 26 en la cuestión 40. Y tráhelo Ripa en el tratado De peste en el principio. Y para dar a entender que los infortunios y males que se esperan an de ser tan generales que hagan estrago por tierra y mar, pone también señales de la tormenta que ha de venir en la mar, y dize:

2. Que ondea la laguna, sin que corran ventisqueros. Que quiere dezir que la mar, que llama la laguna, en tiempo de bonanza sin que corran vientos yere con ondas la playa: la qual señal ponen por señal de fortuna Plinio en el libro 18 de la Historia natural, y Lucano en el 5 de la Farsalia. Rebosa por los oteros. Quiere también dezir

que en tiempo de tranquilidad la mar se levanta en alto, que también dizen por señal de fortuna, quando en tiempo que no parecen vientos que muevan la mar, se parecen
 1460 lejos como montes de agua. Anssí lo dize Plinio en el sobre dicho lugar, y Tullio en el libro De Divinatione. Y aun se dize que quando no se siente el viento arriba, creen que es intrínseco debajo del agua, que haze la tempestad más peligrosa. Y anssí dize Séneca: “la fiera tempestad solicita a los marineros, quando la mar sin viento está inchada.” Concluye y dize:

1465 3. No va de buena chotuna. Quiere dezir que pues estas señales parecen y se muestran en la mar, la tempestad y fortuna es cierta y presta, y no ay seguridad de buena navegación, antes se esperan en la mar grandes peligros y males. De manera que dize en esta copla que de la parte de Aquilón ha de venir grande infortunio a todas las gentes del reino, especialmente a las mayores y más principales de él. Y dize que
 1470 esta plaga será general por tierra y por mar, si el pueblo no se enmienda. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXVII]

Otra cosa más dañosa	
veo yo que no has mirado:	
nuestro carnero bezado	
va dar en la reboltosa;	4
y aún otra más negrilla:	
qu’el de falsa rabadilla,	
muy ligero corredor,	
se mete en el senbrador	8
¡a la he, faze ruin orilla!	

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

EL AUTHOR

[Copla XXVIII]

Yo soñé esta madrugada,
 de que estó estremuloso,
 que ni roso ni velloso
 quedará d'esta vegada. 4
 Echa, échate a dormir,
 que en lo que puedo sentir,
 segund andan estas cosas,
 asmo que las tres ravioras 8
 lobas tienen de venir.

GLOSA

1. Algunas veces hablaba Dios a los profetas en sueños, como parece por el capítulo 12 de los Números, de lo qual me remito a Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la cuestión 95 en el 6 artículo. Anssí aquí como el author finge a Gil Aribato profeta, finge y dize: que soñó esta madrugada. Esto es, que le fue revelado en sueño, de que
 1475 estaba estremuloso. Que quiere dezir, que estaba espantado y temeroso. Que ni roso ni velloso quedará de esta vegada. Que quiere dezir, que si el pueblo persevera en sus malas obras, de esta vez chicos y grandes perecerán con sus haziendas, sin que nada quede que de este infortunio se libre. Y por tanto amenaza al pueblo y dízele: echa, échate a dormir. Quiriendo dezir, no hagas sino estar descuidado de lo que te conviene
 1480 hazer para que estos males no vengán. Que en lo que puedo sentir, según andan estas cosas, asmo. Esto es, creo y tengo por cierto, y te anuncio que las tres rabiosas lobas avrán de venir. Conviene a saber: vendrían hambre, guerra, pestilencia, de las quales trata en las tres coplas siguientes, con las quales plagas amenazaba Dios al pueblo que le afligiría y castigaría, si perseverase en sus culpas y pecados. Como parece en el
 1485 capítulo 26 del Levítico, y el capítulo 28 del Deteuronomio, y el capítulo 16 de Jeremías profeta. De manera que dize Gil Aribato en esta copla al pueblo, que si no se

enmienda de sus culpas y pecados, y haze penitencia de ellos, ha de ser destruido, y asolado, y vendrá sobre él hambre, guerra, pestilencia. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXIX]

Tú conoces la amarilla	
que sienpre anda carleando,	
muerta, flaca, sospirando,	
que a todos pone manzilla;	4
y aunque traga, non se harta,	
ni los colmillos aparta	
de morder y mordiscar;	
non puede mucho tardar,	8
qu'el ganado non desparta.	

GLOSA

1. Comienza Gil Aribato a tratar de las tres lobas rabiosas que en la copla

- 1490 precedente dize que han de venir, que son: hambre, guerra y peste. Y dize primeramente que vendrá la amarilla, que quiere dezir que vendrá hambre general en la tierra. Y con razón la llama amarilla por su efecto, esto es, porque la hambre para al hombre amarillo. Anssí lo dize San Gerónimo en la Epístola Ad Furiam viduam. Y Virgilio en el 3 de la Eneida, donde dize de las Harpías: “et palida semper ora fame.”
- 1495 Que quiere dezir que las Harpías trahían siempre los rostros amarillos de hambre. Y tratando de lo que en tiempo de hambre acaece, dize que de las ansias, flaqueza, y suspiros de las gentes necesitadas y hambrientas a todos pone manzilla. Otrosí dize que está amarilla, aunque traga, no se arta. Que quiere dezir que en tiempo de hambre y necesidad, aunque las gentes se vean algunas vezes artos, con el temor y cuidado

1500 que tienen de que les ha de faltar el mantenimiento, siempre parece que están
hambrientos. Concluye y dize:

2. Que no puede mucho tardar, que el ganado no desparta. Que quiere dezir
que esta plaga, de necesidad y hambre tan grande como se espera, que ha de venir no
puede tardar mucho tiempo que no desparta el ganado. Conviene a saber, que no
1505 desparta las gentes del reino, y la fuerze a que vayan a diversas partes, do ay
abundancia de mantenimientos, para satisfacer la necesidad de la vida. Lo qual suele
muchas vezes acontecer según está escrito averlo fecho Jacob y sus hijos, quando
fueron de tierra de Canaan a tierra de Egipto. Como parece por el capítulo 42 del
Génesis con otros capítulos siguientes, do podrá ver la historia largamente quien
1510 quisiere. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXX]

La otra mala traidora, cruel y muy enemiga, de todos males amiga, de sí mesma robadora,	4
que sabe bien los cortijos ni dexa madres ni hijos yazer en sus alvergadas: en los valles y majadas	8
sabe los escondedijos.	

GLOSA

1. Dize aquí Gil Aribato que vendrá anssí mismo guerra, a la qual con razón
llama traidora, porque en las guerras no ay cierta seguridad de victoria, que los
acaecimientos de la batalla son dudosos, y unas vezes aquesta la mejoría y vitoria de

la batalla a una parte, y otras vezes a la otra, según se dize en el 2 libro de los Reyes

1515 en el capítulo 11. Y también porque las guerras civiles, que se levantan en el reino dentro de él, no pueden carecer de mácula de traición pues van contra su rey y contra su tierra. Cruel y muy enemiga dize a la guerra por las crueldades de que deben usar en las guerras los vencedores contra los vencidos, matando y robando quantos de ellos pueden, sin piedad, ni compasión alguna. De todos males amiga dize por los muchos

1520 y grandes males que nacen de la guerra, como parece por el authentico De armis en el principio, y la glosa allí en la collación. Dize anssimismo que es de sí misma robadora. Quiere dezir, que las guerras civiles suelen dividir en diversas opiniones los deudos, y amigos, y parientes. Anssí que unos a otros se roban, y causan derramiento de su misma sangre, y muertes, según se lee aver acaecido muchas vezes en las

1525 Discordias romanas, que entre los romanos hubo muchas discordias y guerras civiles. Y dejando aparte las muy antiguas -las quales quasi se acabaron sin sangre, o solamente con las muertes de algunos que levantaron las mismas discordias, como fueron los Graccos, Saturnino y Sulpicio-, las que fueron de mayor importancia, donde pelearon entre sí los exercitos romanos, fueron las de entre Silla y Mario y

1530 otros capitanes, assí de una, como de otra parte. Y después sucedieron las de César y Pompeio, en las quales reziamente se peleó en Farsalia, y en Africa, y en España. Después de éstas, y muerto Hulo César, hubo otras en Módena entre Marco Antonio, Decio Bruto y Octaviano. Y después otras entre Bruto y Casio de la una parte, y Octaviano y Marco Antonio de la otra. Y después entre los mismos Octaviano y

1535 Marco Antonio, y entre Octaviano y Sexto Pompeio. En las quales batallas murieron infinitas gentes de los romanos y muchas vezes acertó que murieron hermanos y primos, y deudos de la una parte y de la otra. Todo lo qual consta muy claramente por lo que escriben Lucio Floro en los Epithomes sobre las Décadas de Tito Libio, y el

mismo Floro en los compendios de las guerras que huvieron los romanos; y

1540 largamente lo escribió todo Apiano Alexandrino en su obra intitulada De las guerras civiles de los romanos; y Plutarco en las Vidas de los varones illustres, que fueron cabdillos y principales capitanes de las dichas discordias o guerras. Prosigue y dize:

2. Que sabe los cortijos. Quiere dezir, que las guerras, principalmente las civiles, que se levantan en el reino a todas partes se estienden, y en todas partes se

1545 mueven sediciones, y alborotos, y males. Conviene a saber, en los campos, en los pueblos, y ciudades del reino hasta entrar en las cortes de los reyes, que llama aquí cortijos, y en las casa, que llama arvergadas. Da fin y dize que en los valles y majadas, sabe los escondredijos. Que quiere dezir que en los tiempos de estas divisiones y discordias no ay lugar tan apartado ni escondido en el reino que en él se

1550 pueda tener seguridad ni reposo; porque los males generales a todos comprehenden. Anssí que dize aquí Gil Aribato que vendrán guerras en el reino para afligir al pueblo por sus pecados, que según dize San Agustín en el libro De la Ciudad de Dios, para corregir y castigar las costumbres corrompidas, suele Dios permitir las guerras en los reinos. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXXI]

Y aun también la tredentuda,	
que come los rezentales	
y no dexa los añales	
quando un poco está sañuda,	4
meto que no olvidará	
de venir, y aun tragará	
a también su partezilla.	
Dime, aquesta tal quadrilla,	8
¿a quién non espantará?	

GLOSA

- 1555 1. Dize anssimismo que vendrá pestilencia a la qual llama tredentuda. Que quiere dezir que muerde con tres dientes. Conviene a saber, que su corrupción viene por una de tres causas o maneras: o por la mala disposición del aire, o del agua, o de la tierra. La qual dize, que come los recentales. Que quiere dezir, que haze más impresión en los mozos, que no en los mancebos, ni en los viejos, poque en los mozos
- 1560 es mayor el calor y hervor de la sangre. Mas dize que quando la pestilencia está sañuda, esto es, quando se encruelece, no dexa los añales. Que quiere dezir: no dexa viejos, ni mancebos, qua a todos los lleba. De manera que amenaza en estas tres coplas Gil Aribato al pueblo y dize que si no se enmienda pos sus culpas y pecados le vendrán las tres lobas rabiosas, que son: hambre, guerra y pestilencia. Y como se
- 1565 cause la pestilencia, tráhelo Ripa en el tratado De peste en el principio. Mejor Galeno en el tratado De differentiis febrium en el 4 capítulo. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXXII]

Si no tomas mi consejo,	
Mingo, d'aquesta vegada,	
avrás tal pestorejada	
que te escuega el pestorejo.	4
Vete, si quieres, hermano,	
al pastor del cerro fano,	
dile toda tu conseja,	
espulgarte á la pelleja;	8
podrá ser que vuelvas sano.	

GLOSA

1. Los profetas quando de parte de Dios reprehendían las culpas y pecados del pueblo, y les predicaban los males que por ellos avían de venir, exortábanlos a que hiziesen penitencia y se apartasen del mal vivir, y se convirtiessen a Dios. Para que
 1570 por su infinita misericordia y clemencia los perdonase, y alzase de ellos su indignación, y no fuessen subvertidos y destruidos, como parece por el capítulo 18 con otros muchos hasta el capítulo 26 del libro de Jeremías profeta, y en otros lugares. Así aquí, imitando esto, Gil Aribato amonesta al pueblo a que se convierta a Dios por el sacramento de la penitencia y confessión, amenazándole que si anssí no lo
 1575 haze, Dios herirá con grave plaga la dureza de su cerviz, y pertinacia en el pecado. Y para mostrar y dar a entender que la confessión ha de ser voluntaria y no forzosa, dize vaya, si quiere. Esto es, que vaya de su voluntad al pastor (que es el cura) del zerro fano. Conviene a saber, de su propia parroquia y templo: que fano, quiere dezir templo. Al qual cura es dada facultad por la ley de oír de confessión y absolver, por el
 1580 capítulo Omnis utriusque sexus de penitentiis et remissionibus. Al qual cura dize que diga toda su conseja. Que quiere dezir que confiesse todos sus pecados, sin que ninguno de ellos deje de confesar, porque de otra manera no es verdadera ni perfecta la confesión, que Dios no quiere que las cosas sean imperfectas por el capítulo Sunt plures de penitentia, en la distinción 3. Anssí que la penitencia o confesión debe ser
 1585 entera, anssí quanto a confesar todos los pecados, como en que también confiese las qualidades y circunstancias de ellos, declarando el lugar, el tiempo en que cometió el pecado y cuántas vezes lo cometió, y cuánto tiempo perseveró en él según San Agustín en el libro De penitentia, y el capítulo Consideret de penitentia en la distinción 5; y tráhelo Ripa en el sobredicho lugar. Y trátanlo mejor que Ripa el
 1590 Maestro de las Sentencias en el 4 en la distinción en el principio; y Gabriel sobre el

mismo 4 de las Sentencias en la distinción 17 en la cuestión 1, en el 2 artículo en la conclusión 4, y dize:

2. Que el confesor le espulgará la pelleja. Que quiere dezir que también para que quede mejor examinada y satisfecha su conciencia el confesor le hará las
 1595 exhortaciones e interrogaciones que de su parte debe hazer. Las quales pone el Benaventano en el tratado De confesione et penitentia en la 3ª parte en la oja penúltima, y final. Con la qual confesión y penitencia de sus pecados dize:

3. Que podrá ser que vuelva sano. Quiere dezir que sea libre de las llamas y pena eterna del infierno. Lo qual sin el sacramento de la confesión no se puede
 1600 alcanzar, como se prueba por el capítulo 11 y el capítulo Non potest, con otros muchos capítulos De penitentia en la distinción 1. Y que anssimismo sea libre de las penalidades y males temporales. Lo qual también muchas vezes se alcanza con la confesión y penitencia de los pecados, como parece por el capítulo Cum infirmitas de penitentiis et remisionibus. Y tenemos de esto enxemplo del rey Manassés en el 2 del
 1605 Paralipomenon en el capítulo 33: el qual rey, como por sus maldades fuese llebado cautivo a Babilonia, y en su aflicción se convirtiese a Dios, fue restituido en su dignidad y estado. Y de los ninivitas en el capítulo 3 de Jonas profeta, de los quales dize la historia que:- como de parte de Dios el profeta les huviessse predicado que dentro de quarenta días la ciudad de Nínive avía de ser destruida, por la gran
 1610 penitencia que de sus pecados hizieron Dios hubo misericordia de ellos, y la ciudad no fue destruida, y los perdonó. Y por otros muchos enxemplos, que se traen en el capítulo Voluissem. Y en el capítulo Quam ob rem de penitentia en la distinción 1. Y dize aquí que podrá ser que vuelva sano. Y no afirma que lo será, o porque les puede faltar la contrición, que para ello deben tener, o por otras causas, que se notan y trahen
 1615 por el texto, y la glosa en el capítulo Quam obrem ya alegado, y en el capítulo

Disciplina en la distinción 45 y en el capítulo Si peccatum, De penitentia en la distinción 1. Y parece quiso imitar aquí Gil Aribato en estas palabras a el profeta Daniel en el capítulo 4. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXXIII]

Mas, Revulgo, para mientes	
que non vayas por atajos:	
farás una salsa d'ajos	
por temor de las serpientes;	4
sea morterada cruda	
machacada, muy aguda,	
que te faga estorcijar,	
que non puede peligrar	8
quien con esta salsa suda.	

GLOSA

1. Va continuando Gil Aribato la manera que el pueblo ha de tener en la

1620 confesión que debe hazer y avísale que no vaya por atajos. Que quiere dezir que se confiese clara y abiertamente de manera que el confesor todo y cada cosa de por sí lo entienda, según el capítulo Quis aliquando de penitentia en la distinción 1 acerca del fin. Y que conozca su pecado, y le confiese, sin poner en excusación en él: que dar excusaciones del pecado haze más grave el pecado, según San Gregorio en sus

1625 Morales en el libro 31 en el capítulo 13; y pruébase en el Psalmo. Y porque la confesión es una de las partes integrales de la penitencia, que son: contrición de corazón, confesión de boca, y satisfacción de obra, según el capítulo Perfecta de penitentia en la distinción 1 y el capítulo Perfecta de penitentia en la distinción 3; por la contrición dize: que haga una salsa de agios. Que quiere dezir que haga una salsa o

1630 manjar santo: que agios, según Santo Thomás, en la 2ª 2ª en la cuestión 81 en el 8
 artículo, quiere dezir cosa santa. Y dize que haga esta salsa por miedo de las
serpientes, esto es, por miedo de los pecados y tentaciones del diablo que se dize
 serpiente por el capítulo 3 del Génesis, y el capítulo Serpens de penitentia en la
 distinción 1. Y porque contrición quiere dezir quebrantamiento, según el Benaventano
 1635 en el tratado De confesión y penitentia en la 1ª parte en la oja 3, dize:

2. Que esta salsa sea morturada machacada bien aguda. Que quiere dezir que
 sea aspera, y tal que quebrante, y deshaga la dureza del pecado: que te haga estorcijar.
 Quiere dezir que te haga gemir y llorar con el grande dolor y arrepentimiento del
 pecado; porque la verdadera penitencia y contrición es, según San Ambrosio -a quien
 1640 refiere el Maestro en el 4 de las Sentencias en la distinción 14 al principio-, llorar los
 males pasados y tener propósito de no los cometer más. Y anssí lo dizen el capítulo
Lacrimae, y el capítulo Quem penitet de penitentia, y el capítulo Ille con otros muchos
De penitentia en la distinción 3. Y sin la contrición del corazón no se remite, ni
 perdona el pecado, por el capítulo Quis aliquando con otros muchos derechos aquí
 1645 alegados. Concluye y dize:

3. Que no puede peligrar quien con esta salsa suda. Que quiere dezir que si
 llora con el arrepentimiento y dolor que debe de aver del pecado, la contrición será
 entera, y el contrito libre y salvo; porque librar se haze de la muerte eterna el que con
 lagrimas se limpia del pecado. Anssí lo dize el capítulo Baptizantur de penitentia en la
 1650 distinción 3. Y no solamente las lagrimas libran del mal presente, mas aun preservan
 del que está por venir, como del rey Achab se dize en el 3 de los Reyes en el capítulo
 21 según la exposición del texto en el capítulo Talis de penitentia en la distinción 3 en
 el fin. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXXIV]

En el logar de Pascual asienta el pacentadero, porque en el sesteadero puedan bien lamer la sal,	4
con la qual, si no han rendido la grama y lo mal pacido, luego lo querrán gormar, y podrán bien sosegar	8
del rebello que han tenido.	

GLOSA

1. En el lugar de Pasqual. Después que en las tres coplas precedentes Gil

- 1655 Aribato á aconsejado y amonestado al pueblo que haga oración a Dios, y confiesse sus culpas y pecados, y haya contrición verdadera de todos ellos, en ésta les exhorta y avisa que haga restitución de todo aquello en que huviese damnificado al próximo. Pues según San Agustín en la Epístola a Macedoniano, y la regla del derecho en el 6 de las Decretales, no se remite el pecado si no se restituye lo mal tomado. Y para
- 1660 atraherle a que restituya, y no prefiera el mundano interés al fin de las cosas divinas, dize que en el lugar de Pasqual haga su apacentadero. Que quiere dezir que no ponga su afición y cuidado en los bienes y riquezas de este mundo, que se pierden, gastan y consumen. Mas que su principal manjar y mantenimiento sea la refección espiritual, y santa doctrina de la Santa Iglesia: pues a los que esta refección principalmente
- 1665 procuran, la temporal es necessaria para sustentar esta vida nunca les falta; anssí como el Redemptor del mundo lo dize por San Matheo a los 6 capítulos do dize: “no queráis ser solícitos diziendo: ¿qué comeremos? O, ¿qué beberemos? O, ¿de qué nos cubriremos? Porque todas estas cosas inquiren las gentes. Y ciertamente sabe vuestro

Padre que de todas ellas tenéis necesidad. Buscad pues el reino de Dios y su justicia, y
 1670 todas estas cosas os serán dadas.” Y toma aquí Gil Aribato el principio y entrada de
 esta copla del principio del Salmo 22, que dize: “Dominus me regit, et nihil mihi
 deerit: in loco pascuae ibi me collocavit.” Que quiere dezir: “el Señor me rige, y
 ninguna cosa me fallecerá, allí en el lugar de la refección me asentó.” Conviene a
 saber, asentome allí en el lugar de la refección, y mantenimiento espiritual y santa
 1675 doctrina de la unión y cuerpo de su Santa Iglesia. Y por aquellas palabras in loco
pascuae, que el Psalmista allí dize por el lugar de la refección espiritual, dize aquí el
 author el lugar de Pasqual.

2. Porque en el sesteadero, dize por la charidad, la qual se entiende aquí por
 sesteadero, que aquí llama a el calor y ardor del fuego. Ansí porque la charidad se
 1680 compara al fuego según Santo Thomás en la 2ª 2ªe en la cuestión 24 en el 10 artículo.
 Como porque todo aquel que está en charidad, arde en el amor de Dios, y del
 próximo: que la charidad, según San Gerónimo y el Maestro en el 3 de las Sentencias
 en la distinción 27 al principio, es un amor con el qual es amado Dios por sí mismo, y
 el próximo por Dios. Sal significa la sabiduría por el capítulo Sal de consecratione en
 1685 la distinción 4 y el capítulo Sit rector en la distinción 43. De manera que dize Gil
 Aribato al pueblo que tome y se cebe de esta refección y mantenimiento espiritual,
 para que en el sesteadero, esto es, en el hervor y fuego de la charidad -que es el amor
 de Dios y del próximo-, puedan bien lamer la sal. Conviene a saber, gustar y gozar del
 don de la verdadera sabiduría, reglando y ordenando los hechos y obras humanas, de
 1690 manera que se aparte de todo mal y corruptela de pecado. Lo qual se obra y haze por
 la sabiduría según Santo Thomás en la 2ª 2ªe en la cuestión 45 en el 3, y 5, y 6
 artículo. Con la qual sal, que es la sabiduría, dize que si no han rendido, que quiere
 dezir, si no han restituido como deben, la grama, esto es, los bienes mal adquiridos,

que se entienden aquí por la grama. Lo qual dize, porque ansí como la grama es yerva
1695 dulce, de la qual comen tanto los ganados que a vezes rebientan de lo mucho que han
comido, o mueren de la mucha gordura y sangre que con ella crían, anssí los bienes
que se adquieren y ganan indevidamente, aunque parece que los hombres enriquezen
y prosperan con ellos, y que trahen dulzor y contentamiento, siempre trahen consigo
ansia y pena; anssí porque en adquirirlos se pasan grandes trabajos y peligros, como
1700 porque entre tanto que los usurpan y toman, los poseen siempre con temor, y rezelo de
perderlos. Como de sí mismo dezía a aquel su amigo Dioniso tirano de Sicilia. Y
demás de que el premio del pecado de la usurpación y retención de lo ageno es muerte
y condenación de pena eterna. Y cierto que toda prosperidad y riqueza mundana dura
poco y pasa como sueño: quanto más lo mal adquirido y ganado. Por lo qual dezía el
1705 profeta en el Psalmo 75: “dormieron su sueño todos los varones de riquezas, y
ninguna cosa hallaron en sus manos”; y en el Psalmo 36 dize: “no queráis haver
embidia del malo que prospera en sus hechos, ni del hombre que haze injusticias”; y
más adelante, acerca del fin del mismo Psalmo, dize: “vi al malo ensalzado y elevado,
anssí como los cedros del libano busquele, y no se halló su lugar.” Prosigue y dize:
1710 3. La grama y lo mal pacido, que dize por otras maneras de ofensas y daños,
de que para sanar, y asegurar las conciencias, y estar en charidad y amor con Dios, y
con el próximo es necessario que se haga entera satisfacción y restitución. Luego lo
querrán gormar. Quiere dezir: luego lo querrán echar de sí, y satisfacer y restituir. Que
según el Santo Job en el capítulo 28 de su historia: “Timor Domini ipsa est sapientia,
1715 et recedere a malo intelligentia.” Que quiere dezir que: “el temor de Dios, esto es,
temer y obedecer, y reverenciar a Dios con amor, essa es la sabiduría; y apartarse de
lo malo el buen entendimiento.” Concluye y dize:

4. Que hecha la satisfacción y restitución como, y a quien se debe: podrán bien
sosegar del rebello que han tenido. Conviene a saber: podrán tener bien segura y
1720 pacífica la conciencia del rebelión y tiranía en que por codicia y avaricia de usurpar, y
retener lo ageno, han incurrido. O puédese dezir del rebelión y dureza, que an tenido
en querer retener, y no restituir lo ageno. Y para mayor declaración de la copla, es a
saber que en una de dos maneras puede daminificar una persona a otra. Conviene a
saber: o en la fama y reputación de la persona, o en el interés y hazienda. Y quanto al
1725 interés y hazienda, el daño se puede hazer en una de tres maneras. La una, es tomando
o retiniendo lo ageno en qualquier manera. Lo qual es contra charidad, y pecado
mortal que se comete contra el precepto y mandamiento que dize: no hurtarás. Y
contra el que dize: no codiciarás las cosas agenas. Y débese restituir lo que anssí se
toma y retiene, si se puede hazer lo mismo que se tomó, o en la misma especie. Anssí
1730 como dinero en dinero, vino en vino, y trigo en trigo, tanto y tan bueno: y anssí de
cosas semejantes, para que el daño igualmente se repare, y según que de derecho se
debe hazer la paga por la ley Vinum si certum petatur ff., y lo que allí se nota y trahen
los doctores. Anssimesmo, si lo que se toma o retiene fuere campo o viña, o otra
heredad, la misma heredad o la misma viña se debe restituir, si se puede hazer: que no
1735 puede el deudor contra la voluntad del acrehedor pagar dando una cosa por otra por la
ley 2 en el primero ff. Si certum petatur. Y con esto concuerda Gabriel en el 4 de las
Sentencias en la distinción 15, en la cuestión 2, en el 3 artículo, conclusión 1. De otra
manera puede damnificar una persona a otra. El qual daño es obligado a satisfacer y
rstituir el que le haze, aunque aquello con que hizo el daño no lo tome para sí, ni passe
1740 a su poder. Y esto puede ser en una de dos maneras. La una es quitándole aquello que
tiene en acto. Anssí como quando uno derriba a otro su casa. El qual daño es obligado
a restituir y compensar, dando al señor el entero valor y precio de su casa. La otra

manera es impidiendo uno a otro su justa causa que no aya, ni alcance, aquello que estaba en potencia y camino de haver: assí como oficio, prebenda, o dignidad. Y en el

1745 tal caso el que causa este daño será obligado a hazer alguna compensación según la condición de las personas y negocios. Mas no sería necesario satisfacer el daño enteramente, así como si le quitase el tal oficio, prevenda, o dignidad, tiniéndola ya en acto; que menos es tener alguna cosa en potencia y camino de poderla aver, que tenerla en acto, esto es, averla ya avido, y alcanzado, y ser suya; porque lo que alguno

1750 tiene en potencia solamente es potencia y camino de poderla aver, como aún no la tenga, ni aya avido; de muchas maneras se le puede impedir y ofrezar, como no lo aya, según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la questión 62 en el 2 y 4 artículo. Mas si estando ya acordado y determinado que el tal oficio, prevenda, o dignidad se diese a alguno, y otro sin justa causa procurase que se revocase, sería lo mismo como si ya la

1755 cosa avida se la quitase, pues estaba cerca de la aver en acto; que según el Filósofo en el 2 de los Físicos la poca falta, es avida por no falta. Y anssí será obligado a hazer tan entera satisfación o restitución al que hizo el daño como si tiniendo la tal cosa en acto se la quitase, esto según su facultad, según Santo Thomás en la 2^a 2^{ae} en la questión 62 en el 2 artículo. La tercera y final manera en que no puede damnificar a otro es

1760 quando uno hiere a otro, y le corta algún miembro, o le quita la vida. En tal caso, como no se pueda restituir lo que se quita, débese recompensar el daño o en dinero, o en algún oficio, considerada la condición de la una y otra parte, según albedrío de buen varón; porque quando lo que se quita no se puede restituir por cosa igual, débese hazer la recompensación qual sea possible, según Santo Thomás en el 2 artículo ya

1765 alegado.

5. Quanto a la honrra y fama, es de saber que la honrra y buena fama del hombre es el mayor bien de todos los bienes exteriores según el Filósofo en el 4 de las

Éthicas. Y mucho más gravemente sufre y lleba alguno serle quitada su honrra, que si le fuesen quitados sus bienes. Así lo dize el Filósofo en su Iconómica; y el Sabio, en el capítulo 22 de sus Proverbios, dize que es mejor la buena fama que muchas riquezas. Y anssí la restitución de fama es de mayor momento e importancia, que la restitución de hazienda o dinero. Y puede quitar la honrra y fama uno a otro en una de dos maneras. La una es levantándole falso testimonio. Y entonces es obligado a restituir su fama, confesando aver dicho mentira y levantándole falso testimonio. La otra manera es diziendo verdad, anssí como quando alguno, sin justa causa, manifiesta y descubre el pecado de otro y entonces es obligado también a restituirle su fama en quanto pudiere, sin dezir mentira; anssí como que diga aver dicho mal, o que injustamente le disfamó. O si no le puede restituir su fama, débele hazer recompensación de otra manera, anssí como en otros casos está dicho, según Santo

1770 Tomás en la 2^a 2^{ae} en la questiún 62 en el 2 artículo ya alegado. Y concuerdan en esto el Escoto en el 4 de las Sentencias en la distinción 15, en la questiún 3. Y allí Gabriel en la misma distinción en la questiún 16, en la conclusión 3. De otras muchas cosas en materia de restitución, remítome a Santo Tomás en el lugar ya alegado y a los señores theólogos en el 4 de las Sentencias en la distinción 15. Y allí Gabriel por

1785 16 questiún copiosissimamente, y al Doctor Medina en su tratado en el Codice de restitución. Anssí que dize Gil Aribato en esta copla al pueblo que no ponga su afición y cuidado en los bienes y cosas de este mundo, mas que procure la refección espiritual para que en charidad y amor de Dios y del próximo, gustando de la verdadera sabiduría y obrando según ella, haga verdadera restitución y satisfacción de todo

1790 aquello en que huviere damnificado al próximo: para que tenga segura la conciencia, y pueda bien sosegar del rebelión y dureza, que de no restituir, y retener, y tomar lo ageno ha tenido. Síguese:

EL AUTHOR

[Copla XXXV]

Cudo qu'es menos dañoso	
el pacer por lo costero,	
que lo alto y hondonero;	
¡jur'a mí qu'es peligroso!	4
Para mientes que te cale	
poner firme non resvale,	
la pata donde pisares,	
pues ay tantos de pesares	8
<u>in hac lacrimarum vale.</u>	

GLOSA

1. Cudo que es menos dañoso. Acabada ya la intención del author, que principalmente ha sido (como se ha visto en las coplas precedentes) retraher y apartar
- 1795 al pueblo de sus vicios y pecados -por los cuales muchas vezes permite Dios que vengan guerras y alteraciones, y divisiones y otros infortunios y males en los reinos. Y como todos los estados de las gentes mayores, y menores, y medianos estén aparejados y prontos al mal y a caer en los peligros de este mundo-, después de aver dado para todo asaz suficientes y bastantes remedios, en esta copla final encomienda
- 1800 el estado mediano por más seguro, y menos dañoso y peligroso; y dize que no debemos apetecer grandes estados, ni riquezas, ni querer venir en ínfima pobreza y bajeza por los grandes y graves peligros que de estos dos extremos se nos pueden recrecer. Mas que se ame el medio, que aquí llama costero, el qual medio dize ser el mejor el Filósofo en el 4 de las Políticas do dize que en toda ciudad ay tres especies
- 1805 de hombres: unos ricos, y otros pobres, y otros medianos. Entre los cuales dize ser mejor el estado mediano, que es de aquellos que ni son muy ricos, ni mendicantes;

porque el medio dize ser siempre el mejor. Y anssí dize aquí que cree ser menos
 dañoso pacentar por lo costero. Que quiere dezir, que cree ser menos dañoso vivir en
 el estado mediano, que lo alto y ondonero. Conviene a saber, el estado muy alto o
 1810 muy bajo es peligroso. Esto se prueba bien ser anssí verdad por el Sabio en el capítulo
 30 de sus Proverbios, a do hablando de la vida mediana, y de los peligros que de ser
 los hombres muy ricos o muy pobres se les pueden seguir, dize a Dios: “Mendicitatem
 et divitias ne dederis mihi, tribue tantum victui meo necessaria, etc.”. Que quiere
 dezir: “no me des, Señor, mendigez, ni riquezas, dame tan solamente lo necesario para
 1815 mi mantenimiento; porque acaso abastado con las muchas riquezas no sea movido e
 inducido a negarte, y dezir: ¿quién es el Señor? O compelido con necessidad hurte, y
 jure falso el nombre de mi Dios”; y por el Apóstol en la 1ª a Thimotheo en el 6
 capítulo do dize: “habentes alimenta, et quibus tegamur, his contenti sumus.” Que
 quiere dezir que era contento con tener un mediano mantenimiento, y con que se
 1820 cubrir. Y aunque es verdad que el estado mediano es el más seguro y el menos
 peligroso, dize aquí que este estado aún no es seguro: que todos los estados en esta
 vida son trabajosos. Y que conviene mucho a el que estuviere puesto aún en este
 medio y viviere en él, que para que no caiga y resbale en los casos y peligros, que, o
 por mal vivir, o por falta de providencia, puede caer, que ponga firme el pie do pisare.
 1825 Esto es, ande camino derecho sin engaños, ni cautelas, ni malas arte de vivir, y que
 huya las ocasiones y caminos de los males. Pues ay tantos de pesares in hac
lacrimarum valle. Que quiere dezir que pues en este mundo, que es valle de lágrimas,
 ay tantos peligros y trabajos para todos los estados, y suertes de gentes, que como el
 Apóstol San Pablo dize en la 2ª a los de Corinthio en el capítulo 11: “no ay parte por
 1830 tierra, ni por mar, do no cerquen, y se puedan ofrezzer peligros a los hombres en esta
 vida, en la qual Jesuchristo Nuestro Redentor y Señor nos tenga de su mano, y ayude:

para que viviendo en ella por gracia, quando su Divina Magestad sea servido,
 alcanzemos y gozemos la suma felicidad, y gloria sin fin para que fuimos criados y
 redimidos. Amen.”

1835	Acabóse esta glosa por Juan Martínez de Barros, vecino de la illustre villa de Ma- drid, y natural de la vi- lla de Manzanares del
1840	Real a 8 días del mes de febrero del año del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesuchristo, y Se-
1845	ñor nuestro de 1564 años. DEO GRACIAS

9.2. Notas explicativas al comentario de Juan Martínez de Barros

[Título] 1-2

Ninguna nota al título.

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo] 3-105

- 15-7 Isaías 58.1: “Clama ne cesses quasi tuba exalta vocem tuam et adnuntia populo meo scelera eorum et domui Iacob peccata eorum.”
- 22 Mateo 12.25: «Y Jesús, como sabía los pensamientos de ellos, les dijo: “Todo reino dividido contra sí mismo, es desolado; y toda ciudad o casa dividida contra sí misma, no permanecerá”.»
- 23-8 Todo el pasaje está copiado de la glosa de Fernando de Pulgar. Véanse, en 8.1., líneas 41 y sigs.
- 48 Antonio: se refiere a Nebrija que cita a continuación en la línea 169. En su Vocabulario español-latino leemos: “Madrugada. Ante lucanum tempus.”
- 54-8 Libro de Judit 10.1-4: “Apenas terminó de invocar al Dios de Israel con todas estas palabras, Judit se levantó del suelo, llamó a su servidora y bajó a la casa donde pasaba los sábados y los días de fiesta. Luego se despojó del sayal que tenía ceñido, se quitó su ropa de viuda, se lavó el cuerpo con agua, se ungió con perfumes y peinó sus cabellos. Después se ciñó la cabeza con un turbante y se puso la ropa de fiesta con que solía engalanarse cuando aún vivía su marido Manasés; se calzó las sandalias, se puso collares, brazaletes, anillos, aros y todas sus joyas: en una palabra, se embelleció hasta el extremo, para seducir a todos los que la vieran.”
- 58-63 Mateo 6.16-18: “Cuando ayunéis, no pongáis cara triste, como los hipócritas, que desfiguran su rostro para que los hombres vean que ayunan; en verdad os digo que ya reciben su paga. Tú, en cambio, cuando ayunes, perfuma tu cabeza y lava tu rostro, para que tu ayuno sea visto, no por los hombres, sino por tu Padre que está allí, en lo secreto; y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.”
- 65-7 Job 1.20-21. «Entonces Job se levantó y rasgó su manto; se rapó la cabeza, se postró con el rostro en tierra y exclamó: “Desnudo salí del

vientre de mi madre, y desnudo volveré allí. El Señor me lo dio y el Señor me lo quitó: ¡bendito sea el nombre del Señor!”»

- 68-9 Jeremías 7.29: “Tonde capillum tuum et proice.”
- 70 Lira: se trata de Nicolás de Lyra (ca. 1270-1340), fraile franciscano y profesor de Teología en la universidad “La Sorbona” de París. Fue uno de los más importantes exégetas medievales de las Sagradas Escrituras. Su obra más importante se titula Postillae perpetuae sive brevia commentaria in universa Biblia (Enciclopedia Espasa-Calpe).
- 71 traher largo cabello es indicio y señal de lloro y luto: al comentar el pasaje de Jeremías 7.29 hace poco recordado, la glosa ordinaria, y no Nicolás de Lyra como afirma Martínez de Barros, escribe: “Tonde capillum. Apud veteres consuetudo fuit lugentium tondere cesariem: nunc e contra comam dimittere luctus iudicium est” (Biblia latina cum glossa ordinaria, Basilea, Johannes Froben et Johannes Petri, 1502. Vol. IV, folio 123r) Biblioteca Nacional de España R/21877.
- 76-9 I Libro de Samuel 15. 16-19: «Pero Samuel dijo a Saúl: “Basta ya y deja que te anuncie lo que Yahveh me ha revelado esta noche.” Él le dijo: “Habla.” Entonces Samuel dijo: “Aunque tú eres pequeño a tus propios ojos ¿no eres el jefe de las tribus de Israel? Yahveh te ha ungido rey de Israel. Yahveh te ha enviado por el camino y te ha dicho: “Vete, y consagra al anatema a estos pecadores, los amalecitas, hazles la guerra hasta el exterminio.” ¿Por qué no has escuchado a Yahveh? ¿Por qué te has lanzado sobre el botín y has hecho lo que desagrada a Yahveh?”»
- 85 quasi si non esset unctus oleo: II Samuel 1.21: “Quasi non esset unctus oleo.”
- 92-3 Isaías ... sus lomos: Isaías 11.5: “Justicia será el ceñidor de su cintura, verdad el cinturón de sus flancos.”
- 93-4 Eclesiástico 45.6-9.
- 95-7 Jeremías 1.17.

[Copia II: La color tienes marrida] 106-208

- 114 Proverbios: de los refranes que forman parte del capítulo 17 de los Proverbios, el que más se adapta a este contexto es el 22: “El corazón alegre mejora la salud; el espíritu abatido seca los huesos.”
- Eclesiástico: Eclesiástico 30.21-25. En particular 30.23: “Engaña tu alma y consuela tu corazón, echa lejos de ti la tristeza; que la tristeza perdió a muchos, y no hay en ella utilidad”; y 30.24: “Envidia y

malhumor los días acortan, las preocupaciones traen la vejez antes de tiempo.”

- 123 Psalmos 32: Salmo 33.14-15: “desde el lugar de su morada observa a todos los habitantes de la tierra, él, que forma el corazón de cada uno, y repara en todas sus acciones.”
- Psalmos 43: Salmo 44.21-22: “Si hubiésemos olvidado el nombre de nuestro Dios o alzado nuestras manos hacia un dios extranjero, ¿no se habría dado cuenta Dios, él, que del corazón conoce los secretos?”
- 123-4 San Pablo a los Hebreos en el capítulo 4: Hebreos 4.12-13:
 “Ciertamente, es viva la Palabra de Dios y eficaz, y más cortante que espada alguna de dos filos. Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; y escruta los sentimientos y pensamientos del corazón. No hay para ella criatura invisible: todo está desnudo y patente a los ojos de Aquel a quien hemos de dar cuenta.”
- 124-6 Este es el pasaje que más se acerca al concepto expresado en la glosa (San Gregorio, Morales 15.26): “Sed tunc spiritus hominis ignoratur ab altero cum verbis vel operibus non demonstratur” (Patrologia Latina 75: 1115).
- 127-8 Mateo 7.20: “Así que por sus frutos los reconoceréis”; Mateo 12.34: “¿Raza de víboras, ¿cómo podéis vosotros hablar cosas buenas siendo malos? Porque de lo que rebosa el corazón habla la boca.”
- 128-9 Lucas 6.45: “El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca lo bueno, y el malo, del malo saca lo malo. Porque de lo que rebosa el corazón habla su boca.”
- 131-6 Samuel I.16.7: «Pero Yahveh dijo a Samuel: “No mires su apariencia ni su gran estatura, pues yo le he descartado. La mirada de Dios no es como la mirada del hombre, pues el hombre mira las apariencias, pero Yahveh mira el corazón”.»
- 138 Psalmos 18: tal vez Salmo 18.21-23: “Yahveh me recompensa conforme a mi justicia, me paga conforme a la pureza de mis manos; porque he guardado los caminos de Yahveh, y no he hecho el mal lejos de mi Dios. Porque tengo ante mí todos sus juicios, y sus preceptos no aparto de mi lado.”
- 138-9 el capítulo 9 del Eclesiastés: tal vez Eclesiastés 9.1: “Pues bien, a todo eso he aplicado mi corazón y todo lo he explorado, y he visto que los justos y los sabios y sus obras están en manos de Dios. Y ni de amor ni de odio saben los hombres nada.”
- 139 San Pablo, 4 ad Corintios: San Pablo 1ª carta a los Corintios 4.1-5: “Por tanto, que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que en fin de

cuentas se exige de los administradores es que sean fieles. Aunque a mí lo que menos me importa es ser juzgado por vosotros o por un tribunal humano. ¡Ni siquiera me juzgo a mí mismo! Ciertamente que mi conciencia nada me reprocha; mas no por eso quedo justificado. Mi juez es el Señor. Así que, no juzguéis nada antes de tiempo hasta que venga el Señor. El iluminará los secretos de las tinieblas y pondrá de manifiesto los designios de los corazones. Entonces recibirá cada cual del Señor la alabanza que le corresponda.”

- 139-140 San Gregorio ... capítulo 7: San Gregorio, Morales 5.7: “Justa itaque indesinenter faciunt, sed assidue dura patiuntur, quia saepe ipsa nostra justitia, ad examen divinae justitiae deducta, injustitia est, et sordet in districtione judicis quod in aestimatione fulget operantis. Unde Paulus cum diceret: Nihil mihi conscius sum, protinus adjunxit: Sed non in hoc justificatus sum (I Cor. iv, 4). Qui causam mox cur non sit justificatus insinuans, ait: Qui autem judicat me, Dominus est. Ac si diceret: Idcirco in eo quod nihil mihi conscius sum justificatum me abnego, quia ab eo qui me judicat examinari me subtilius scio” (Patrologia Latina 75: 690).
- 146-7 según Bártulo ... 3 columna: “Vallis vero dicitur locus montibus, vel collibus circumdatus: a vallo vallas, quod idem est, quod circumdare, et est locus planus parvae, seu mediocris magnitudinis” (Bartolus de Saxoferrato, Tyberiadis, Bononiae, 1576, folio 10) Biblioteca Nacional de España 2/12471.
- 147-8 San Vicente ... sermón 3: en la edición que hemos podido consultar (Sancti Vicentii Ferrerii Opera seu Sermones de Tempore et Sanctis cum Tractatu de Vita Spirituali, Augustae Vindelicorum, Joannis Strötter, 1729) el pasaje que se refiere a “omnis vallis,” y luego a “omnis mons et collis,” no se encuentra en el sermón 3, sino en el 23, esto es, Sermo 23. Dominica IV. Adeventus. Biblioteca Nacional de España 1/31129, folios 73-76.
- 153 Salmo 64: Salmo 65.14: “las praderas se visten de rebaños, los valles se cubren de trigo; ¡y los gritos de gozo, y las canciones!”.
- 154 San Lucas: San Lucas 3.5: “omnis vallis implebitur et omnis mons et collis humiliabitur et erunt prava in directa et aspera in vias planas.” Es decir: “todo barranco será rellenado, todo monte y colina será rebajado, lo tortuoso se hará recto y las asperezas serán caminos llanos.”
- 157 Gregorio en sus Morales en el libro 30, en el capítulo 34: San Gregorio, Morales 30.34: “Montes accipimus omnes elatos huius saeculi, qui in corde suo altitudine terrena tumuerunt. Sed quia etiam tales Dominus Ecclesiae suae corporis conversos inviscerat, eosque a priori elatione commutans, in sua membra transformat, isti montes pascuae eius sunt, quia nimirum de conversione errantium, et de superbiorum humilitate satiatur” (Patrologia Latina 76: 568).

- 157-8 capítulo 1: San Gregorio, Morales 33.1: “In Scriptura sacra cum numero singulari mons ponitur, aliquando incarnatus Dominus, aliquando sancta Ecclesia, aliquando testamentum Dei, aliquando apostata angelus, aliquando quilibet haereticus designatur. Cum vero montes plurali numero nominantur, aliquando celsitudo apostolorum atque prophetarum, aliquando vero saecularium potestatum tumor exprimitur. Mons namque Dominum designat...” (Patrologia Latina 76: 668).
- 158 y 2: San Gregorio, Morales 33.2: “Sed quia nonnulli in elationis suae altitudine remanent, et ad divina obsequia flecti humiliter dedignantur, eo quodjuxta desiderium antequam hostis prava cogitare ac perpretare non desinunt, recte hoc loco de Behemoth dicitur: Huic montes ferunt herbas” (Patrologia Latina 76: 669).
- Psalmos 3: Salmo 3.5: “A voz en grito clamo hacia Yahveh, y él me responde desde su santo monte.”
- y en 10: Salmo 11.1: «En Yahveh me cobijo; ¿cómo decís a mi alma: “Huye, pájaro, a tu monte?”»
- 165-7 Isaías 53.6: “Todos nosotros como ovejas erramos, cada uno marchó por su camino, y Yahveh descargó sobre él la culpa de todos nosotros.”
- 169 Antonio Nebrija se dize speculor, y otero specula: “Otero. Lugar para otear. Specula.ae” (Nebrija).
- 175-7 San Gregorio, Morales 14.27: “Multos obtusi sensus homines cernimus, et tamen eos in malis actibus astutos videmus” (Patrologia Latina 75: 1072).
- 185-9 San Gregorio, Morales : “Hinc Jacob, qui angelum tenuit, uno mox pede claudicavit, quia qui vero amore sublimia respicit, jam in hunc mundum duplicibus incedere desideriis nescit. Uno enim pede innititur, qui solo Dei amore roboratur; et necesse est ut alius marceat, quia, mentis virtute crescente, oportet procul dubio ut carnis fortitudo torpescat” (Patrologia Latina 75: 674).
- 192-3 Mateo 6.24: “Nadie puede servir a dos señores; porque aborrecerá a uno y amará al otro; o bien se entregará a uno y despreciará al otro. No podéis servir a Dios y al Dinero.”
- 193-6 La cita de Elías se encuentra ya en Pulgar. Véase en 8.2. nota 71-2.
- 200 Psalmos 11: Salmo 12.2-5: «¡Salva, Yahveh, que ya no hay fieles, se acabaron los veraces entre los hijos de Adán! Falsedad sólo dicen, cada cual a su prójimo, labios de engaño, lenguaje de corazones dobles. Arranque Yahveh todo labio tramposo, la lengua que profiere bravatas, los que dicen: “La lengua es nuestro fuerte, nuestros labios por nosotros, ¿quien va a ser amo nuestro?”»

- 206 Salmo 35: Salmo 36.4: “las palabras de su boca, iniquidad y engaño; renunció a ser sensato, a hacer el bien.”
-

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!] 209-309

- 217 Véase 8.2. nota a la glosa III.98.
- 217-8 Véase 8.2. nota a la glosa III.98-9.
- 227-8 dize Egidio ... que qual es el príncipe, tal es el pueblo: De regimine principum, Pars I Liber I, Cap. XI (Quod non deceat regiam maiestatem suam felicitatem ponere in robore corporalis, vel in pulchritudine, vel in aliis bonis corporis): “Sic debet esse curae ipsi Principi de debita fama, quia propter hoc inducuntur subditi ad virtutem. Nam (ut probatum est) qualis est princeps, talis est populus”. Biblioteca Nacional de España 3/58618, folio23.
- 228-9 San Agustín ... qual es el rey, tal sea la grey: “Qualis enim est rex, talis rex et talis grex.” Es un refrán muy conocido durante la Edad Media, pero no parece ser de San Agustín. En el sermón 23 del santo la máxima no aparece. La fundación de la orden de los agustinos, siguiendo el ejemplo de los franciscanos (1209) y dominicos (1216), remonta al año 1243 con la bula “Incumbit nobis” otorgada por el papa Inocencio IV el 16 de diciembre de dicho año. Durante muchos años se consideró como primera obra que hablaba de la fundación de la orden el Tractatus de origine et progressu Ordinis fratrum heremitarum sancti Augustini et vero ac proprio titulo eiusdem de Enrique de Friemar, de 1334. Pero se han descubierto otras dos breves obras anteriores a la de Friemar que tratan el mismo argumento: el primero es el anónimo Initium sive processus Ordinis heremitarum sancti Augustini (ca. 1322-1329) y el segundo, el que nos interesa directamente, es el Sermo de beato Augustino de Nicolás de Alejandría, compuesto en el año 1332. Es allí que encontramos la frase latina mencionada. Tal vez el discurso de Nicolás de Alejandría se conoció durante la Edad Media como sermón del santo, pero parece que fue obra muy poco difundida. Probablemente la referencia a Juan Martínez de Barros le haya venido de una recolección de máximas y proverbios, una de los tantos Epitome adagiorum publicadas en la primera mitad el siglo XVI. Toda la información acerca de los dos breves tratados viene de Balbino Rano “Las dos primeras obras conocidas sobre el origen de la orden agustiniana,” Analecta Augustiniana, XXXIII (1970), 75-149, en Internet, en traducción italiana, en la página <<http://web.tiscali.it/ghirardacci/prime2opere/prime2opere.htm>> 21 de enero 2008.
- 229-232 Eclesiástico 10.1-2: “El juez sabio adoctrina a su pueblo, la autoridad del sensato está bien regulada. Según el juez del pueblo, así serán sus ministros, como el jefe de la ciudad, todos sus habitantes.”

- 233-241 Jeremías 50.6.
- 259-263 Como en la semejanza ... ociosos: se trata de la conocida parábola de Mateo 20 que se resume con el versículo 16: “los últimos serán los primeros y los primeros serán los últimos.” Mateo 20.6-7: «Todavía salió a eso de la hora undécima y, al encontrar a otros que estaban allí, les dice: “¿Por qué estáis aquí todo el día parados?” Dícenle: “Es que nadie nos ha contratado.” Díceles: “Id también vosotros a la viña”.»
- 279 según el emperador Justiniano ... principio: así empieza el prólogo de la Instituta de Justiniano: “La majestad imperial conviene que no sólo esté honrada con las armas sino también fortalecida con las leyes, para que uno y otro tiempo, así el de guerras como el de paz, puedan ser bien gobernados, y el príncipe romano subsista venciendo no solamente en los combates con los enemigos, sino también rechazando por legítimos trámites las iniquidades de los calumniadores, y llegue a ser tan religiosísimo observador del derecho, como triunfador de los enemigos vencidos” (García del Corral 1998, I).
- 283-5 el capítulo 22 del II libro de Samuel (véase nota a la glosa 76-9) corresponde al Salmo 17. En ambos casos los versículos en cuestión son el 26 y 27.
- 286-7 Proverbios 13.20: “Acude a los sabios, y te harás sabio, pero el que frecuenta a los necios se echa a perder.”
- 292 haia: “halla.”
- 295-6 aquello que dize el Sabio ... muchacho: Eclesiastés 10.16: “¡Ay de ti, oh tierra, cuando tu rey es un muchacho y tus príncipes se festejan de mañana!”.
- 296-9 De Demetrio ... cosa pública: la misma cita se encuentra en el comentario de Pulgar a la copla XI. Véase, arriba, nota a las líneas 221-4 de la glosa de Pulgar (8.2.)
- 299-304 Las tres citas (I Samuel 12, véase nota a la glosa 76-9; el 2 del Paralipomenon corresponde al II Libro de las Crónicas 10.8; Eclesiástico 47.23) se refieren todas al mismo episodio y nos cuentan de cómo Roboam no siguió el consejo de los ancianos y perdió así buena parte de su reino. La referencia se encuentra ya en Pulgar. Véase, en 8.2., nota 102-4.

[Copla IV: Oja, oja los ganados] 310-342

- 317 profeta Isaías a los 56 capítulos: Isaías 56.10-11: “Todos ellos son perros mudos que no pueden ladrar, videntes echados que aman el

dormitar. Son perros comilones e insaciables; son pastores que no saben entender. Todos ellos se apartan tras sus propios caminos, cada cual tras su propio provecho.”

- 317-8 San Gregorio ... Morales: “Quis est grex sanctae Ecclesiae, nisi multitudo fidelium? Vel qui alii hujus gregis canes vocantur, nisi doctores sancti, qui eorumdem fidelium custodes exstiterunt?” (Patrologia Latina 76: 145).
- 332-4 San Pedro I.2. 25: “eratis enim sicut oves errantes sed conversi estis nunc ad pastorem et episcopum animarum vestrarum.”
- 341-2 la ley final ... mal se compadecen: II Partida, tít. III (Quál debe el rey ser en sí mismo, et primeramente en sus pensamientos), ley 5 (Que el rey non debe cobdiciar ser muy vicioso).
-

[Copla V: Allá por esas quebradas] 343-393

- 352 Santo Thomás ... artículo: este es el título del pasaje en cuestión: “Utrum vindicta sit execenda in eos qui involuntary peccaverunt.”
- 354 Medina: se refiere a Juan de Medina (1490-1546), profesor de Teología Moral en Alcalá de Henares desde 1526 hasta el año de su muerte. Escribió numerosas obras, entre las que se cuenta el De restitutione et contractibus tractatus sive codex (New Catholic Encyclopedia).
- 355 San Gregorio ... sus Morales: como comenta Juan Martínez de Barros, San Gregorio presenta diferentes significados de “pan” y sería demasiado largo transcribir aquí a continuación todo el pasaje. Remitimos, por lo tanto, a San Gregorio, Morales 23.26 (Patrologia Latina 76: 282-283).
- 356 capítulo 3 de Isaías profeta: Isaías 3.1: “Miren que el Señor de los ejércitos retira de Jerusalén y de Judá toda clase de sustento: todo sustento de pan y todo sustento de agua.”
- 370-1 según lo dize Catón ... en el Catilinario: Cayo Salustio Crispo, De Catilinae coniuratione 52.
- 371-385 San Agustín ... toda salud: en realidad el pasaje citado de la Ciudad de Dios no se encuentra en el libro VII, cap. 9 como dice Juan Martínez de Barros, sino en el libro V, cap. 12. Todo el episodio se encuentra ya en Pulgar. Véase, en 8.1., líneas 495 y sigs.
-

[Copla VI: O, mate mala poçoña] 394-476

- 395-9 Salmo 43.6 Vulgata Clementina: “In te inimicos nostros ventilabimus cornu, et in nomine tuo spernemus insurgentes in nobis.”
- 404-6 Salmo 101.8: “Cada mañana he de aniquilar a todos los impíos del país, para extirpar de la ciudad de Yahveh a todos los agentes de mal.”
- 421 la ley 10 en el título 1 de la II Partida: este es el título de la ley 10 de la II Partida, tít. 1: “Qué quiere decir tirano, et cómo usa de su poder en el regno después que es apoderado d’él.”
- 424 Filósofo en el 4 y 5 de las Políticas: Aristóteles, Política, Libro III, cap. 4 (División de los gobiernos y de las constituciones): “todas las constituciones hechas en vista del interés general son puras porque practican rigurosamente la justicia; y todas las que sólo tienen en cuenta el interés personal de los gobernantes están viciadas en su base, y no son más que una corrupción de las buenas constituciones.” Para la cita del cap. 5, véase, en 8.2., la nota a la glosa de Pulgar, 176-183.
- 425-6 Egidio ... capítulo 11: probablemente se refiere al cap. 11 del libro 3 de la II parte: “Quot sunt illa, ad quae reducuntur cautelae tyrannicae; et quod reges cavere debent ne efficiantur tyranni, quia opera regia sunt optima, tyrannica vero pessima” (D. Aegidii Romani, De Regimine Principum libri III. Romae, Antonium Bladum, 1556, folio284) Biblioteca Nacional de España 3/58618.
- 458-461 Séneca ... tome aliento: Seneca, Epistulae Morales, II.15.6: “Neque ego te iubeo semper imminere libro aut pugillaribus: dandum est aliquod intervallum animo, ita tamen ut non resolvatur, sed remittatur.”
- 461-3 Seneca, Epistulae Morales I.2.6: “Inter se ista miscenda sunt: et quiescenti agendum et agenti quiescendum est.”
- 466-471 Isaías ... del Señor: Isaías 5.11-12: “¡Ay de los que madrugan para correr tras la bebida, y hasta muy entrada la noche se acaloran con el vino! Hay cítara y arpa, tamboriles y flautas y vino en sus banquetes; pero ellos no miran la acción del Señor ni ven la obra de sus manos.”
- 474 según la ley penúltima y final en el título 5 de la II Partida: II Partida, tít. 5, ley 20: “Cómo el rey debe ser mañoso en cazar.” II Partida, tít. 5, ley 21: “De qué alegrías debe el rey usar a las vegadas para tomar conorte en los pesares et en los cuidados.”
- 476 II Partida, tít. 5, ley 15: “Que el rey non debe haber cobdicia de facer las cosas en el tiempo que non deben ser fechas.”

- 486 el libro 15 en el 4 capítulo del mismo libro: San Gregorio, Morales 15. 4: “In adolescentia quippe jam libido fervere inchoat. Et tunc adolescentiam hypocrita habet, cum appetere et amplecti libidinem gloriae coeperit. Quam in eo dum adulantium blanda fomenta multiplicant, robustiorem reddunt, et quasi in ossa convertunt. Hoc enim quod male coepit, pejus quot die per consuetudinem roborat ... Tenent illum igitur pravae consuetudines, quae semel coeperunt, atque quotidie duriores existunt” (Patrologia Latina 75: 1108).
- 498-9 Y corte, según ... donde está el rey: II Partida, tít. 9, ley 27: “Qué cosa es corte, et por qué ha así nombre et cuál debe ser.”
- 537-546 Todo el episodio se cuenta en Éxodo 18.13-27.
-

[Copia VIII: Uno le quiebra el cayado] 547-632

- 548 Guillermo Durando (ca. 1230-1296), prelado francés y obispo de Mende, fue profesor de Derecho Canónico en Módena y luego Roma. Su obra más importante fue el Speculum iudiciale, escrito alrededor de 1271, una summa del derecho eclesiástico de la época. Compuso también el Rationale divinatorum officiorum (ante 1286) donde intentó explicar el origen y el significado de los rituales cristianos.
- 548-9 en el Racional ... oja 29: en la edición del Rationale divinatorum (Lugduni, 1525) que hemos manejado el capitulillo De baculo pastoralis se encuentra en el tercer libro, en la hoja XXVIII recto y verso: “Baculus pastoralis correctionem pastorem significat propter quod a consecratore dicitur consecratio. Accipe baculum pastoralis officii: ut sis in corrigendis vitii pie sapiens” (Biblioteca Nacional de España R/19475).
- 557-9 parece por ... su sceptra: Ezequiel 20.37: “Los haré pasar bajo la vara y los introduciré en el vínculo de la alianza.”
- 559-562 Baruc 6.50: “No siendo otra cosa que madera dorada y plateada, se reconocerá más tarde que no son más que mentira. Para todos, naciones y reyes, quedará claro que no son dioses, sino obras de manos de hombres, y que no hay en ellos obra alguna de un dios.”
- 562-4 para darles ... peca: a nuestro parecer, el pasaje que más se acerca a la idea expresada por el comentarista viene de Baruc 6.63: “Así que no se puede creer ni afirmar que sean dioses, puesto que no son capaces de hacer justicia ni de proporcionar bien alguno a los hombres.”
- 566 según el capítulo 8 de los Proverbios: Proverbios 8.15-16: “Por mí reinan los reyes y los soberanos decretan la justicia; / por mí gobiernan los príncipes y los nobles juzgan la tierra.”

- 567-8 Sabiduría 6.2-3: “¡Presten atención, los que dominan multitudes y están orgullosos de esa muchedumbre de naciones! Porque el Señor les ha dado el dominio, y el poder lo han recibo del Altísimo: él examinará las obras de ustedes y juzgará sus designios.”
- 570-1 II Partida, tít. 5, ley 5: “Que el rey se debe vestir muy apuestamente.”
- 585 Como parece por el Sabio en el capítulo 7: Proverbios 7.24-27: “Y ahora, hijo mío, escúchame, y presta atención a las palabras de mi boca: que tu corazón no se desvíe hacia sus caminos, que no se extravié por sus senderos, porque son muchas las víctimas que ella hizo caer, y eran fuertes todos los que ella mató: su casa es el camino del Abismo, que baja a las cámaras de la Muerte.”
- 585-6 en el capítulo 9 ... perecieron: Eclesiástico 9.8: “Aparta tu vista de la mujer hermosa y no fijas los ojos en la belleza ajena: muchos se extraviaron por la belleza de una mujer, y por su causa el deseo arde como fuego.”
- 586-8 Y en el ... sabios: Eclesiástico 19.2: “Vino y mujeres extravián a los inteligentes.”
- 588-592 Todo el episodio está contado, como bien cita Juan Martínez de Barros, en Génesis 33 y 34.
- 592-4 Dalila ... Juezes: la llegada de Sansón a Gaza, la traición por parte de Dalila y la muerte de aquél junto a la de los filisteos son los argumentos principales del capítulo 16 del libro de los Jueces.
- 594-6 Los hebreos ... Judíos: Flavio Josefo, Antigüedades de los Judíos. Libro IV, cap. VI (por lo menos en la traducción que hemos manejado es el capítulo VI –Del propheta Balam- y no V como dice Juan Martínez de Barros). Este es el consejo que el profeta Balam da a los Madianitas: “Embialdes [a los Hebreos] las más hermosas de vuestras hijas, las que con su hermosura pudieren capturar sus sentidos, ataviadas y compuestas lo más que fuere posible, para que se paseen cerca de los reales, y muéstrense conversables a los mancebos que dessearen su conversación, y quando los vieren presos de su amor, quítense de presto delante, y siendo rogadas que se queden no lo otorguen, sino aviendo acabado con ellos que dexe las leyes de sus padres y el servicio de Dios, de quien las recibieron, y honrren los dioses de los Madianitas y de los Moabitas, porque desta manera enojarán a Dios contra sí. Después que les uvo amonestado eso, fuese. Los Madianitas embiaron a sus hijas conforme l aviso que les dieron, y los mancebos de los Hebreos se enamoraron de la hermosura de las moças” Martín Nucio, 1554, folio 61 recto y verso. Biblioteca Nacional de España R/563.
- 596-9 Por el pecado ... Juezes: los últimos tres capítulos del Libro de los Jueces (19-21) tratan de la guerra contra los benjaminitas. En

particular, el pasaje recordado por Juan Martínez de Barros es el siguiente: “Seiscientos hombres, en cambio, pudieron escapar al desierto, hasta la Roca de Rimón, y allí estuvieron durante cuatro meses” (Libro de los Jueces 20.47).

- 599-602 La ... capítulo 11: II Libro de Samuel 11.
- 602-5 La hermosura ... libro: II Libro de Samuel 13.
- 605-6 Aquí hay un error, no sabemos si por parte del comentador o del copista, pero la referencia tendría que reenviar al I Libro de los Reyes 11.1-8. Citamos sólo los primeros versículos: “El rey Salomón amó a muchas mujeres, además de la hija del Faraón: mujeres moabitas, amonitas, edomitas, sidonias e hititas, es decir, de esas naciones de las que el Señor había dicho a los israelitas: "No se unan a ellas, y que ellas no se unan a ustedes; seguramente les desviarán el corazón hacia otros dioses". Pero Salomón se enamoró de ellas. Tuvo setecientas mujeres con rango de princesas y trescientas concubinas, y sus mujeres le pervirtieron el corazón. Así, en la vejez de Salomón, sus mujeres les desviaron el corazón hacia otros dioses, y su corazón ya no perteneció íntegramente al Señor, su Dios, como el de su padre David” (11.1-4).
- 614-5 En el año 711 los musulmanes invadían España y ponían fin a la dominación visigótica en la península, derrotando a los godos en la batalla de Guadalete. Como justificación de la infamante derrota, empezó a circular una leyenda, probablemente de origen cristiano, para justificar el éxito de los árabes como iudicium Dei. Causa de la ira divina, según la tradición, fue la violación por parte de Rodrigo, el último rey goda, de la hija de don Julián, gobernador de Ceuta que para vengarse invitó a los árabes a conquistar España, dándoles además apoyo y ayuda. Parece que la hija del gobernador se llamara Florinda y que fue apodada la Caba por los musulmanes, aunque otros historiadores afirman que su nombre era Alataba y los copistas lo alteraron en la Taba hasta llegar a la Caba (J. Menéndez Pidal 1906: 122-3; R. Méndez Pidal 1980, III: 134-9)
- 615 por otra muger se perdió Francia: tal vez se trata de Leonor de Aquitania (ca. 1123-1204), segundogénita de Guillermo X, duque de Aquitania y nieta de Guillermo IX el Trovador. Al morir en 1130 su hermano mayor se convirtió en la heredera de los ricos dominios de sus padres. Se casó en 1137 con Luis, que unos pocos meses después fue aclamado rey de Francia con el nombre de Luis VII. Las crónicas de la época la describen como mujer muy liberal y emancipada que llevó al rey, por el loco amor que probaba hacia ella, a cometer unas cuantas imprudencias. Fue muy criticada sobre todo en ámbito eclesiástico. En 1147 acompañó a su marido en la Segunda Cruzada y unas malas lenguas hablaron de una posible relación entre ella y su tío, Raimundo de Poitiers, príncipe de Antioquía, hecho que provocó el alejamiento entre el monarca y su esposa. Tras una tentativa de reconciliación de la pareja por parte del papa Eugenio III, los dos se divorciaron en 1152.

Unas pocas semanas después se casó por segunda vez con Enrique II de Inglaterra, dando comienzo a la dinastía angevina. También su segundo matrimonio llevó consigo unos cuantos problemas. La infidelidad de su esposo la llevó a enfrentarse directamente con el soberano y desde 1173 incitó a la rebelión de tres de sus hijos contra el padre: por esto fue encarcelada hasta 1189, año en que murió el marido. Sus vastas posesiones, que pasaron como dote a la corona de Inglaterra, fueron una de las causas principales de las numerosas controversias y guerras que hubo en los siglos siguientes entre Francia e Inglaterra (Dictionnaire de l'Histoire de France; Pernoud 1995).

[Copla IX: Trae un lobo carnívero]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla X: La soldada que le damos] 633-665

652-3 según que ... Partida: II Partida, tít. 1, ley 4: “Cómo el emperador debe usar de su poderío.”

[Copla XI: Apacienta el holgazán] 666-686

675 San Gregorio en el libro 29 en el capítulo 18: San Gregorio, Morales 29.18: “In Scriptura enim sacra aliquando herba viror gloriæ temporalis accipitur, aliquando refectio diaboli, aliquando sustentation praedicatorum, aliquando bona operatio, aliquando aeternae vitae scientia atque doctrina.”

en el libro 33: San Gregorio, Morales 33.2: “Quae est ergo herba montium, nisi voluptas fluxa, quae ex corde gignitur superborum? Qui nisi Deum superbiendo contemnerent, nequaquam tot lubrica lasciviendo perpetrarent. Quibus nimirum herbis iste Behemoth pascitur, quia in eis poenam aeternae mortis esuriens, eorum perditis moribus satiatur.”

[Copla XII: Modorrado con el sueño] 687-747

689-691 Santiago 4.14: “vosotros que no sabéis qué será de vuestra vida el día de mañana... ¡Sois vapor que aparece un momento y después desaparece!”

- 691-3 en el Salmo 75 ... sus manos: Salmo 75.6: “Dormierunt somnum suum, et nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis.” La misma frase se encuentra en el auto IV de Celestina, en boca de la medianera (Rojas 2000: 120).
- 693-5 Y tómase ... capítulo 21: San Gregorio, Morales 5.21: “Sciendum est quia in Scriptura sacra figurate positus tribus modis somnus accipitur. Aliquando enim somno mors carnis, aliquando torpor negligentiae, aliquando vero exprimitur, calcatis terrenis desideriis, quies vitae.”
- 696-8 el Apóstol ... duermes: San Pablo a los Efesios 5.14: “Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos, y te iluminará Cristo.”
- 698-700 en el capítulo 13 ... el pecado: San Pablo a los Romanos 13.11: “Porque es ya hora de levantaros del sueño; que la salvación está más cerca de nosotros que cuando abrazamos la fe.”
- 716-8 Eclesiastés 7. Todo el capítulo trata del argumento recordado por Juan Martínez de Barros (si el hombre tuviera siempre presente su fin –la muerte- nunca pecaría).
- 720-2 Juan 1.41: “«Hemos encontrado al Mesías» - que quiere decir, Cristo.”
- 723-4 Acerca de la tartamudez de Moisés véase 6.2. nota 243.
- 736-7 la ley final en el título 24 de la 2 Partida: en realidad no es la II sino la VII Partida, tít. 24, ley XI (la última): “Cómo los judíos deben andar señalados porque sean conocidos.”
- 745 Antonio Corseto: canonista italiano que nació alrededor de 1450 y murió en 1503. Enseñó en la universidad de Bolonia desde 1479 hasta 1487 y luego en Padua. Su obra más importante fue el Repertorium in opera Nicolai de Tudeschis. Escribió también diferentes tratados: De potestate ac excellentia regia, De minimis, etc. (Dizionario Biografico degli Italiani).
- 746 la ley 2, en el título 23 de la Partida 7: otra imprecisión de Juan Martínez de Barros. No es el tít. 23 sino 24. II Partida, tít. 24, ley 2: “En qué manera deben facer su vida los judíos mientras vivieren entre los cristianos, et quáles cosas non deben usar nin facer segunt nuestra ley, et qué pena merescen los que contra esto ficieren.”
- 746-7 fray Domingo de Soto: teólogo de la orden de Santo Domingo, nació en 1494 y murió en 1560. Fue profesor de Filosofía en Alcalá de Henares y luego de Teología en Salamanca. Desde 1547 fue confesor personal y consejero espiritual del Emperador Carlos V. Entre sus obras principales se cuenta el De justicia et jure, una de las obras cumbres de la filosofía del derecho que se publicó por primera vez en Salamanca en 1557 (New Catholic Encyclopedia).
-

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas] 748-770

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XIV: Está la perra Justilla] 771-848

- 788-9 el Filósofo ... cada uno lo que es suyo: Aristóteles, *Ética a Nicómaco* Libro V, cap. 5. La cita está presente ya en la glosa de Fernando de Pulgar. Véase, en 8.2., nota 330-7.
- 790 y Ulpiano en los Digestos: “Iustitia est constans et perpetua voluntas ius suum cuique tribuendi” (*Digestum*, I, 1, 10). Ya en la glosa de M y G. Véase 6.2. nota 58-9.
- 791-2 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.58 a.11: “Utrum actus iustitiae sit reddere unicuique quod sum est.”
- 800-1 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.58 a.5: “Utrum iustitia sit virtus generalis”; a.6: “Utrum iustitia, secundum quod est generalis, sit idem per essentiam cum omni virtute.”
- 801-2 el Filósofo en el 5 de las *Éticas*: Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Libro V, cap. 6.
- 802 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.58 a.7: “Utrum sit aliqua iustitia particularis praeter iustitiam generalem.”
- 806-7 el Filósofo en el 5 de las *Éticas*: Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Libro V, cap. 2.
- 807 El título de la questio 61 es: “De partibus iustitiae.”
- 817-8 Quiriendo ... Deuteronomio: *Deuteronomio* 1.16-17: [Moisés] «En aquel tiempo mandé a vuestros jueces diciendo: “Oíd la causa de vuestros hermanos y juzgad con justicia entre un hombre y su hermano o el forastero que está con él. No hagáis distinción de personas en el juicio; oiréis tanto al pequeño como al grande. No tengáis temor de nadie, porque el juicio es de Dios. Pero la causa que os sea difícil la traeréis a mí, y yo la oiré”.»
- 820-4 capítulo 7 ... poderoso: *Eclesiástico* 7.6: “No aspire al cargo de juez, no sea que no puedas extirpar las injusticias o te dejes intimidar por un poderoso, y así pongas en peligro tu rectitud.”
- 827-832 El comentario de San Crisóstomo a Mateo 5.6 viene de Santo Tomás 2^a-2^{ae} q.118 a.3: “Utrum avaritia opponatur liberalitati.”

- 832-8 Ezequiel 22.27: “Sus jefes, en medio de ella, son como lobos que desgarran su presa, que derraman sangre, matando a las personas para robar sus bienes.”
-

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XVI: Azerilla que sufrió] 849-897

- 856-7 Santo Tomás en la 2ª 2ªe en la cuestión 120 en el IV artículo y en la cuestión 2 en el artículo 5: no es la questio 120 sino la 123. Santo Tomás, 2ª-2ªe q.123 a.4: “Utrum fortitudo sit circa pericula mortis.” En el mismo articulus cita a San Agustín, De moribus ecclesiae (I.15) y a Aristóteles, Ética a Nicómaco (III, cap. 6). Creemos que se trata de un error la referencia a la questio 2. Será más bien Santo Tomás, 2ª-2ªe q.123 a.5: “Utrum fortitudo proprie consistat circa pericula mortis quae sunt in bello.”
- 862-6 San Ambrosio, De officiis I.29: “Non mediocris animi est fortitudo, quae sola defendit ornamenta virtutum omnium, et iudicia custodit; et quae inexpiabili praelio adversus omnia vitia decertat.” Toda la cita se encuentra en Santo Tomás, 2ª-2ªe q.123 a.2: “Utrum fortitudo sit specialis virtus.”
- 888-9 Job 4.4: “tus razones sostenían al que vacilaba, robustecías las rodillas endebles.”
-

[Copla XVII: La otra perra, Ventora] 898-1005

- 909 Santo Tomás, 2ª-2ªe q.47 a.1: “Utrum prudentia sit in vi cognoscitiva, an in appetitiva.”
- 923 Santo Tomás, 2ª-2ªe q.48: “De partibus prudentiae.” Questio 50: “De partibus subiectivis prudentiae.”
- 923-4 Tullio en el II de la Rethorica: cap. 53. Santo Tomás escribe en 2ª-2ªe q.47 a.1: “Tullius enim, in II Rhet. Ponit tres partes prudentiae: scilicet memoriam, intelligentiam et providentiam.”
- 950-2 San Gregorio, Morales 19.1: “Vulpes valde fraudulenta sunt animalia, quae in fossis vel specubus se abscondunt; cumque appaverint,

- numquam rectis itineribus, sed tortosis anfractibus currunt” (Patrologia Latina 76: 96).
- 954-7 San Gregorio, Morales 10.27: “Huius mundi sapientia est, cor machinationibus tegere, sensum verbis velare, quae falsa sunt vera ostendere, quae vera sunt fallacia demonstrare” (Patrologia Latina 75: 947).
- 965-6 La sentencia que cita viene de la Epístola a los Romanos 8 y reza: “Las tendencias de las carnes son muerte.”
- 981 Es la questio 47 y no la 46 como indica Martínez de Barros. Santo Tomás 2^a-2^{ae} q.47 a.13: “Utrum prudentia possit esse in peccatoribus.”
- 982-4 como el Filósofo ... al mal; al final del articulus 13 señalado en la nota precedente escribe Santo Tomás: “Unde non est in eis prudentia, quae se habet solum ad bonum: sed sicut Philosophus dicit, in VI Ethic. [cap. 12], est in talibus deinotica, idest naturalis industria, quae se habet ad bonum et ad malum; vel astutia, quae se habet solum ad malum.”
- 996 Aristóteles, Ética a Nicómaco, Libro VI, cap. 5.
- 996-8 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.47 a.16: “Utrum prudentia possit amitti per oblivionem.” Q. 53 a.6: “Utrum praedicta vitia oriantur ex luxuria.”
- 998-1000 Y anssí ... corazón: Daniel 13.56: “¡la hermosura te ha descarriado y el deseo ha pervertido tu corazón!”
- 1000-1 Éxodo 23.8: “No te dejes sobornar con regalos, porque el regalo engeguece al que ve con claridad y pervierte las causas de los justos.”
-

[Copla XVIII: Tempera quitapesares] 1006-1090

- 1008 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.141 a.2: “Utrum temperantia sit specialis virtus.”
- 1023-4 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.143: “De partibus temperantiae in generali.” Q. 146: “De abstinencia.”
- 1028 Eclesiástico 31.17-31 habla de la moderación necesaria en los banquetes con referencia específica a la comida y la bebida.
- Eclesiástico 37.29-31: “No seas insaciable de todo placer, y no te abalances sobre la comida, porque en el exceso de alimento hay enfermedad, y la intemperancia acaba en cólicos. Por intemperancia han muerto muchos, pero el que se vigila prolongará su vida.”

- 1040-1 el apóstol ... lujuria: San Pablo a los Efesios 5.18: “No os embriaguéis con vino, que es causa de libertinaje.”
- 1041-5 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.148 a.3: “Utrum gula sit maximum peccatorum.” Al principio Santo Tomás refiere la cita de Ezequiel 16.49: “Haec fuit iniquitas Sodoma, sororis tuae, saturitas panis, etcetera.”
- 1053-4 loba ... Políticas: Política, Libro I, Cap. 3 (De la adquisición de los bienes). En dicho capítulo Aristóteles habla de la codicia, pero sin hacer referencia o comparación alguna con la loba, aunque Juan Martínez de Barros podría referirse sólo a “codicia, que no se harta” en su glosa y no a la asociación loba-codicia.
- 1061 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.141 a.4: “Utrum temperantia solum sit circa concupiscentias et delectaciones tactus.”
- 1074-9 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.142 a.4: “Utrum peccatum intemperantiae sit maxime exprobrabile.” Al final del articulus Santo Tomás cita el Salmo 48.21. que luego Martínez de Barros traduce.
- 1082-3 San Gregorio, Morales 22.1: “Una virtus sine aliss, aut nulla est, aut minima. Hoc autem primum sciendum est, quia quisquis virtute aliqua pollere creditur, tunc veraciter pollet, cum vitiis ex alia parte non subjacet. Nam si ex alio vitiis subditur, nec hoc est solidum, ubi stare putabatur” (Patrologia Latina 76: 211).

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados] 1091-1151

- 1095-8 Job 15.12-13: “¡Cómo te arrebató el corazón, qué aviesos son tus ojos, cuando revuelves contra Dios tu furia y echas palabras por la boca!”
- 1100-1 San Gregorio, Morales 28.7: “Lumbos vero accingere est vel in opere luxuriam vel in cogitatione refrenare. Delectatio numque carnis in lumbis est ... Per lumbos enim luxuria ... designatur” (Patrologia Latina 76: 453).
- 1103-4 San Gregorio, Morales 5.7: “Nam irae suae stimulis accensum cor palpitat, corpus tremit, lingua se praepedit, facies ignescit, exasperantur oculi, et nequaquam recognoscuntur noti” (Patrologia Latina 75: 724).
- 1109-1110 La última parte del cap. 33 y todo el cap. 34 del libro 5 hablan de la envidia. Sin transcribir todo el pasaje, que resultaría demasiado largo, presentamos solamente los titulillos a las diferentes partes: 84. Invidus eo cui invidet, se minorem testatur. 85. In invidia serpens antiquus totum virus suum concutit ac vomit. Invidi descriptio. 86. Invidiae imminutio et mors, inchoatus aut perfectus amor aeternitatis (Patrologia Latina 75: 727-730).

- 1122-4 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.132 a.4: “Utrum inanis gloria sit vitium capitale.” Q. 162 a.2: “Utrum superbia sit speciale peccatum.” No se ha podido encontrar la referencia a la questio 134 que se ocupa de la “magnificentia.”
- 1127-8 San Gregorio, Morales 31.31: “Exercitus diabolic dux superbia, cuius soboles, septem principalia vita ... Primae autem eius soboles, septem nimirum principalia vita, de hac virulenta radice proferuntur, scilicet inanis gloria, invidia, ira, tristitia, avaritia, ventris ingluvies, luxuria” (Patrologia Latina 76: 620-621).
- 1138 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.35 a.4: “Utrum acedia debeat poni vitium capitale.”
-

[Copia XX: Abren las bocas raviando] 1152-1209

- 1171-2 el Salmo 2 que comienza: “fremuerunt gentes”: Salmo 2: “Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania?”
- 1175-6 la ley 10 en el título 1 de la 2^a Partida: véase, arriba, nota 421.
- 1181-2 Aristóteles, Política, Libro III, cap. 5; Ética a Nicómaco, Libro VIII, cap. 10 (ambas referencias vienen de Santo Tomás, véase nota siguiente).
- 1182-3 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.42 a.: “Utrum seditio semper sit peccatum mortale.”
- 1202-3 en el Salmo 75 ... sus manos: comentarista cita el mismo pasaje en las líneas 691-3. Véase, arriba, la nota correspondiente.
- 1203-5 en el Salmo 36 ... injusticias: Salmo 37.1-2: “No te acalores por causa de los malos, no envidies a los que hacen injusticia. Pues aridecen presto como el heno, como la hierba tierna se marchitan.”
-

[Copia XXI: A la he, Revulgo hermano] 1210-1309

- 1219-1225 Isaías 3.4: “Yo les daré por jefes a adolescentes y niños caprichosos los dominarán.”
- 1230 el capítulo 26 del Levítico: Levítico 26.14-46.
- el capítulo 28 del Deuteronomio: Deuteronomio 28.15-69.
- 1231-6 II Libro de los Machabeos 9.

- 1248 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.24 a.10: “Utrum caritas possit diminui.”
- 1253-4 Mateo 24.13: “Pero el que persevere hasta el fin, ése se salvará.”
- 1261-2 según dize ... no aparente: San Pablo a los Hebreos 11.1: “La fe es garantía de lo que se espera; la prueba de las realidades que no se ven.”
- 1264 No es la questio 3 sino la 2. Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.2 a.10: “Utrum ratio inducta ad ea quae sunt fidei diminuat meritum fidei.”
- 1305-6 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.23 a.7: “Utrum sine caritate possit esse aliqua vera virtus.” Q.23 a.8: “Utrum caritas sit forma virtutum.” En la questio 58, articulus 6 (para el título véase arriba 800-1) leemos: “iustitia legalis dicitur esse virtus generalis: inquantum scilicet ordinat actus aliarum virtutum ad suum finem, quod est movere per imperium omnes alias virtutes. Sicut enim caritas potest dici virtus generalis: inquantum ordinat actus omnium virtutum ad bonum divinum.”
-

[Copla XXII: Mas non eres envisado] 1310-1340

- 1316-7 San Pablo a los Romanos 6.21: “¿Qué frutos cosechasteis entonces de aquellas cosas que al presente os avergüenzan? Pues su fin es la muerte.”
- 1335-6 Salmo 33.22: “mors peccatorum pessima et qui oderunt iustum delinquent.”
-

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor] 1341-1367

- 1344 Oseas 13.11.
- 1344-5 Y Lira ... enxemplos: Nicolás de Lyra. Muy probablemente el pasaje al que se refiere Juan Martínez de Barros es el siguiente (Isaías 3.4): “Et dabo pueros principes eorum et effeminati dominabuntur eis.” Nicolás de Lyra, en su Postilla litteralis, comenta: “post ioachim predictum regnavit filium eius xvij annorum, et post illum sedechias xxj annorum; et sic fuerunt iuvenes etate et juniores moribus et ... fuerunt pessimi” (Biblia latina cun glossa ordinaria, Basilea, Johannes Froben et Johannes Petri, 1502. Vol. IV, fol. 11r) Biblioteca Nacional de España R/21877.
- 1346-9 San Gregorio, Morales 25.20: “Qui regnare facit hominem hypocritam propter peccata populi ... Propter peccata populorum regnaturus est Antichristus ... Quod ergo tunc Antichristus super impios regnat, non

est in iustitia iudicantis, sed ex culpa patientis” (Patrologia latina 76: 343).

- 1353-5 según ... hombre: San Gregorio, Morales 22.14: “Scriptura etenim sacra plerumque sinum ponere pro mente consuevit ... Quia igitur sinus secretum mentis accipitur, in sinu iniquitatem celate est hanc in conscientiae latibulis occultare, nec per confessionem detergere, sed per defensionem velare.”
-

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano] 1368-1393

Ninguna nota a la glosa.

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo] 1394-1428

- 1394 Todo el capítulo 10 del Éxodo trata de las plagas de Egipto que envió el Señor al Faraón y a sus súbditos.
- 1397-8 I Libro de Samuel 7.7-14.
- 1419-1420 Marcos 11.24: “Por eso os digo: todo cuanto pidáis en la oración, creed que ya lo habéis recibido y lo obtendréis.”
- 1424-5 Éxodo 17.10-11.
- 1425 El capítulo 4 del Libro de Judit no habla de Moisés y Amalech, sino del asedio de Betulia por parte de Holofernes, comandante del ejército de Nabucodonosor. En Judit 4.9-15 se describen las oraciones que hicieron los israelitas a Dios para que los salvara.
- 1427-8 Santiago 5.16-17: “Confesaos, pues, mutuamente vuestros pecados y orad los unos por los otros, para que seáis curados. La oración ferviente del justo tiene mucho poder. Elías era un hombre de igual condición que nosotros; oró insistentemente para que no lloviese, y no llovió sobre la tierra durante tres años y seis meses.”
-

[Copla XXVI: Del collado aguileño] 1429-1470

- 1449-145 según San Agustín en el libro De natura demonum: San Agustín, De divinatione daemonum liber unus 5.9: “Quae cum ita sint, primum sciendum est, quoniam de divinatione daemonum quaestio est, illos ea plerumque praenuntiare quae ipsi facturi sunt. Accipiunt enim saepe potestatem et morbos immittere, et ipsum aerem vitiando morbidum

reddere; et perversis atque amatoribus terrenorum commodorum malefacta suadere; de quorum moribus certi sunt quod sint eis talia suadentibus consensuri.” Nuestra cita viene de la opera omnia del Santo que está disponible en internet en la página <[http:// www.sant-agostino.it/index2.htm](http://www.sant-agostino.it/index2.htm)> 22 de febrero de 2008.

- 1451 Y tráhelo Ripa en el tratado De peste en el principio: este es el título del breve apartado número 22 del Summarium del prólogo: “Daemones interdum nutu Dei mortalibus pestem, et multa id genus mala immitunt.” Allí escribe Ripa: “Accipiunt enim daemones propter nostra demerit potestatem a Deo, ut morbos immittere, et ipsum aerem vitiando morbosum reddere.” Ioannis Francisci a Ripa, Papiensis, Commentaria ad ius canonicum. Item Tractatus de Peste et Responsa, Lugduni, 1585. BNE 3/10928. Folio 72.
-

[Coplas XXVII: Otra cosa más dañosa]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada] 1471-1488

- 1472 Números 12.6: «Dijo Yahveh: “Escuchad mis palabras: Si hay entre vosotros un profeta, en visión me revelo a él, y hablo con él en sueños”.»
- 1472-3 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.95 a.6: “Utrum divinatio quae fit per somnia sit illicita.”
- 1485 capítulo 26 del Levítico: Levítico 26.14-46.
- el capítulo 28 del Deuteronomio: Deuteronomio 28.15-69. Ya citado arriba en la nota 1230.
- 1485-6 el capítulo 16 de Jeremías profeta: todo el capítulo 16 anuncia la llegada de calamidades una tras otra.
-

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla] 1489-1510

- 1493 Hieronymus, Ad Furiam viduam. Epistola LIV.
- 1494 Virgilio, Eneida III.215-216.
-

[Copla XXX: La otra mala traidora] 1511-1554

1525 Discordias romanas: véase la nota 852-3 a la glosa de Pulgar (8.2.)

[Copla XXXI: Y aún también la tredentuda] 1555-1566

1565 tráhele Ripa en el tratado De peste en el principio: véase, arriba, 1451.

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo] 1567-1618

1590 Maestro de las Sentencias: tendría que tratarse de Pedro Lombardo (ca. 1100-1160), teólogo escolástico autor de las Sententiarum libri quatuor, una antología que reúne diferentes pasajes de las Sagradas Escrituras acompañados de comentarios de los Padres de la Iglesia y otro pensadores medievales.

[Copla XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes] 1619-1653

1630 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.81 a.8: “Utrum religio sit idem sanctitati.”

1632-3 por miedo ... del Génesis: Génesis 3.1-14.

[Copla XXXIV: En el logar de Pascual] 1654-1792

1680 Véase arriba 1248.

1691-2 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.45 a.3: “Utrum sapientia sit speculativa tantum, an etiam practica.” A.5: “Utrum sapientia sit in omnibus habentibus gratiam.” A.6: “Utrum septima beatitudo respondeat dono sapientiae.”

1705-7 Juan Martínez de Barros repite la cita a los Salmos 75 y 36 que ya había hecho al comentar las coplas XII y XX. Véase, arriba, las notas a las líneas 691-3, 1202-3 y 1203-5.

1708-9 Salmo 37.35-6: “He visto al impío muy arrogante empinarase como un cedro del Libano; pasé de nuevo y ya no estaba, le busqué y no se le encontró.”

1752 Santo Tomás, 2^a-2^{ae} q.62 a.2: “Utrum sit necessarium ad salutem quod fiat restitutio eius quod ablatum est.” A.4: “Utrum aliquis debeat restituere quod non abstulit.”

- 1755-6 Aristóteles, Física, Libro II, cap. 5 (citado por Santo Tomás, véase nota anterior).
- 1758-9 Véase, arriba, 1752.
- 1769-1771 Proverbios 22.1: “Más vale buen nombre que muchas riquezas, y mejor es favor que plata y oro.”
- 1780 Véase, arriba, 1752.
-

[Copla XXXV: Cudo qu'es menos dañoso] 1793-1847

- 1810-7 El mismo comentario se encuentra ya en Pulgar. Véase en 8.2., la nota a la copla XXXV.941-3.
- 1817-1820 por el Apóstol ... cubrir: I Carta a Timoteo 6.8: “Mientras tengamos comida y vestido, estemos contentos con eso.”
-

9.3. Aparato de variantes (RAH y S87)

[Título] 1-2

1-2 vecino de la illustre villa de Madrid] natural de la villa de Manzanares del Real. Año de 1564 S87

[Coplas I: Mingo Revulgo Mingo] 3-105

17 domui: La palabra “Domini” tachada y en el margen leemos “Domui.”
 21 apartada: Brodey (1986) se equivoca y transcribe “apartado.”
 55 que: Brodey (1986) transcribe “pue.”
 73 andas: Brodey (1986): “anda.”
 74 si: Brodey (1986) transcribe “se.” | te: está escrito entrelíneas
 97 eorum: Brodey (1986) lee “corum” en lugar de “eorum.”

6 bien] om. S87
 9 Mingo Revulgo] antep. a S87
 15 que] + a S87
 17 no ceses] no te canses S87
 19 o] e RAH
 22 desolado] asolado RAH
 29 lo] le S87
 33 de ella te acuerdas] te acuerdas de ella S87
 39 y lo] + los RAH
 45 qué] om. RAH
 57 vestidos] vestiduras S87
 71 traher] trahen RAH
 83 cuerpo] cuepo RAH
 98 no] antep. y S87
 99 pronto] prompto RAH
 104 Rejo] antep. o segun manera de hablar de labradores RAH

[Copla II: La color tienes marrida] 106-208

139 libro 2: Brodey (1986) lee “libro 11.”
 140 libro 5: Brodey (1986) transcribe “lib. 7.”
 158 2 y en el Psamo: Brodey (1986) no transcribe la conjunción.
 197 zanqueaban: Brodey (1986) escribe “zanqueaba.”

- 110 cospanço] corpanzon S87
 111 efectos] afectos S87
 115 cuerpo] color S87
 138 los] las RAH
 139 en el capítulo] om. el RAH
 157 33 en el] 33 en en RAH
 158 Titilmanno] Tithelmanno S87
 168 Otear] oteas RAH
 172 dicen] se dize RAH
 173 con el] om. el RAH
 175 dize] om. S87 | bienaventurado] buenaventurado RAH | en el libro] en en libro RAH
 178 los] om. S87
 184 Acerca] acarca S87
 192-3 a los VI capítulos] al capitulo VI S87
-

[Coplas III: ¡A la he, Gil Arribato!] 209-309

- 234 quexándose de: “de” sobrescrito entre líneas.
 282 aquellos: Brodey (1986) lee “aquella.”
 305 de: entrelíneas.
- 232 en] de S87
 239 in collem] in montem RAH | transierunt] + etc. S87
 240 andar vagando] vagar S87
 244 andaba] anda RAH
 251 y viudas] om. y S87
 262 pudieran] podian S87
 274 como] antep. co RAH
 295 ti] la S87
 299 cosa] casa RAH
 302 los] om. S87
 308 doliéndose] doliense RAH
-

[Copla IV: Oja, oja los ganados] 310-342

- 326 reprehenden: Brodey (1986) lee “refenden.”
 328 baltrueto: Brodey (1986) transcribe por dos veces “baltaneto.”
- 313 como seglares] como seculares S87

- 328 baltrueto] baltanero RAH | baltrueto] baltanero RAH
 333 anssí] om. S87
 334 almas] almal RAH
 337 del] al RAH
 342 reinar y holgar] el reinar y el holgar S87
-

[Copla V: Allá por esas quebradas] 343-393

- 356 Isaías: Brodey (1986) transcribe “Ysaiai.”
 378 el ánimo: Brodey (1986) lee “en animo.”

- 368 avaricia] + y codicia RAH
 375 allende de] allen de RAH
-

[Copla VI: O, mate mala poçoña] 394-476

- 415 rebeldes y malos: antes de la “y” hay una “i” tachada.
 471 debía: el copista escribió primero la palabra “debe” y luego la corrigió en “debía.”
 475 hazer: después de “hazer” se encuentra tachada la palabra “que.”
- 394 se toma] + aqui S87
 401 se entiende] om. Se S87
 408 todos] + todos RAH
 411 quéxase] quaxase RAH
 413 librar] libras RAH
 418 a destruir] om. RAH
 420 latín] + y castellano S87
 421 en el título] om. el RAH
 424 Filósofo] pphilosofo RAH
 425 Regimiento de] + los RAH
 426 alegado] alegada S87
 429 agraviados] agramados RAH
 432 que] + que RAH
 435 á sido, ni es notado, ni reprehendido de tirano] ha sido notado de tirano S
 444 justicia] injusticia RAH
 447 propria] mala S87
 454 vida] + humana S87
 460 y] ni S87
 467 sectandam] sectandum RAH | vesperam] versperam RAH
 469 con el vino] + Cithara et lyra et tympanum et tibia et vinum in conviviis
 vestris et opus domini non respicitis nec opera manuum ejus consideratis S87
 474 penúltima] penunltima RAH

[Copla VII: ¿Sabes, sabes? El modorro] 477-546

538 Jethro: el copista escribió primero “Jetheo” que luego tachó, y corrigió en el margen con “Jethro.”

482 cabeza] + y el que la padece S87
 495 Que ... quiere dezir] que es S87
 495-6 Y anssí dize aquí coro] om. S87
 498 la ley] le ley RAH
 501 cohors] chors RAH
 502 se an] om. RAH
 516 la] + vista o S87
 517 le] om. S87
 521 entiende] entende RAH
 522 dize que] om. que S87 | por] en RAH
 524 aquí] om. S87
 527 e] de RAH
 528 pidiese] pudiese S87
 533 debrían] debian S87
 537 determinar] terminar S87

[Copla VIII: Uno le quiebra el cayado] 547-632

549 libro: en el manuscrito se lee “bib” error evidente por “lib” que es abreviación por “libro.”
 569 autoridad: el copista había escrito en un primer momento “antigüedad” que luego tachó y corrigió con “autoridad.”
 580 Lusitania: el escriba trazó primero la palabra “Lusitanea” que luego cambió a “Lusitania.”
 596 Judíos: la palabra “Yndios” tachada y corregida en el margen con “Judíos.”

547 1.] om. S87
 549 libro] bib. RAH
 550 en la cuestión] om. en la S87
 555 del prelado, y obispo] de prelado y de obispo S87
 569 2.] om. S87
 574 anihilaban] aniquilaban S87
 579 3.] 4. RAH, om. S87
 580-1 Le á ... saber] om. S87
 587 apostar] apostatar S87
 592 33 y] + el S87

608 quán] quam RAH
 610 Nero] nino S87
 622 agüelo] abuelo S87
 627 se] om. RAH

[Copla IX: Trae un lobo carnicero]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla X: La soldada que le damos] 633-665

637 viene: Brodey (1986) lee “vienes.”

633 1.] om. S87
 636 de] om. S87
 637 bienes] breves RAH
 649 estados] estado S87 | por] + los S87
 661 al] el S87 | á] es S87
 665 al] om. RAH

[Copla XI: Apacienta el holgazán] 666-686

676 dize] dizi RAH

[Copla XII: Modorrado con el sueño] 687-747

692 cosa: la palabra está escrita en el margen.
 708 diferenciasen: Brodey (1986) transcribe “diferencias.”
 714 porque: “por” de “porque” está escrito entrelíneas.

687 sueño] sueno RAH
 696 10] 01 RAH
 713 Porque] que RAH | entiende] + de S87
 714 de todo el mal] del todo mal RAH
 718 Síguese y dize] om. S87
 725 moro] mozo RAH | moros] mozos RAH

- 727 falsas] om. S87
 728 Todo] toda S87
 729 moros] mozos RAH
 730 moros] mozos RAH
 736 a que] aqui RAH
 737 10] 01 RAH
 738 judíos] yndios RAH | moros] mozos RAH
 740 católicos] chatholicos RAH
 741 judíos] yndios RAH
 742 judíos] yndios RAH
-

[Copla XIII: Non ves, necio, las cabañas] 748-770

- 748 1.] om. S87
 752 cabañas] cabanas RAH
 754 quán] quam RAH
 760 2.] om. S87
-

[Copla XIV: Está la perra Justilla] 771-848

- 774 coplas] + siguientes S87 | porque] por S87
 788-9 en el libro 5 de las Éthicas] en el libro de las ethicas 5 RAH
 791 dize] antep. y RAH
 801 el artículo] los articulos S87
 805 justicia] om. S87
 808 Pues] om. S87
 813 a el] om. a S87
 824 del] de S87
 825 Y mataba el] que mataria al RAH
 831 adquirir] adquirir RAH
 838 mataba el lobo viejo] mataria al lobo viejo RAH
 841 Revulgo] om. S87 | anihilada] aniquilada S87
 842 o] om. S87
-

[Copla XV: Otros buenos entremeses]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XVI: Azerilla que sufrió] 849-897

- 849 Acerilla] azezilla RAH
 850 Acerilla] azezilla RAH
 857 en el IV artículo] en el artículo 4 S87
 858 la muerte] om. la RAH | acometer] acometen S87
 863 inexpugnable] expugnable RAH | contiene] contiene S87
 886 mayor] menos RAH
 891 dize] + que S87
 892 Que] om. S87
-

[Copia XVII: La otra perra, Ventora] 898-1005

- 919 especie: Brodey (1986) lee “especia.”
 941 las: después de “las” se encuentran tachadas las palabras “verdades sa.”
 961 anssí aquel que por mal fin: toda la frase está escrita en el margen y en el texto hay una cruz para el reenvío.
 984 al mal: como antes, el copista escribió las palabras “al mal” en el margen reenviando con una cruz en el texto.

- 901-2 8, cuestión 3] 83 question RAH
 909 I artículo] articulo 1 S87 | la más] om. la RAH
 919 muchedumbre] muchedumbe RAH
 927 de la] om. la RAH
 928 prudencia] prudentia RAH
 931 refiere y] om. S87
 933 Revulgo] + de S87 | de] + la S87
 938 Qualquier bestia] qualquiera cosa RAH
 942 acudía] de cudicia RAH
 943 sólo] solos RAH | perspicaces] prexplicaces RAH
 947 se] om. S87
 953 Psalmo] ssal. RAH
 975 la obra] om. la S87
 1005 punto] + dize que RAH
-

[Copia XVIII: Tempera quitapesares] 1006-1090

- 1012 se: Brodey (1986) no transcribe “se.”
 1044 sororis tuae: las palabras “sororis tuae” están escritas en el margen con un reenvío.
 1069 bondad: el copista escribió primero “verdad” que luego tachó para escribir “bondad.”

- 1077 et similis factus: primero escribió “et factus” que luego borró y corrigió con
 “et similis factus.”
 1081 enteramente: las letras “te” están escritas entrelíneas.

- 1007 y declaración de esta copla y su materia] de esta copla y su declaracion S87
 1008 en la cuestión] om. en la S87 | II artículo] articulo II S87
 1022 de] + la S87
 1029 consecratione] consideratione RAH
 1030 corrié] corre RAH
 1031 a] en S87
 1034 concupiscencias] concupiscencia S87
 1045 hartura] hazienda RAH
 1047 de] + la S87
 1055 dice] dide RAH
 1062 no refrenaba] refrena RAH
 1063 templaba] templa RAH
 1073 bestiales] bestales RAH
 1079 en el] om. el RAH
 1087 fuerte] antep. fuere S87
-

[Copla XIX: Vienen los lobos hinchados] 1091-1151

- 1112 acidia: en un primer momento el escriba trazó la palabra “embidia” que luego tachó y cambió con “acidia.”

- 1093 vienen] viene RAH | siete] + vicios o S87
 1111 dize] antep. lo S87
 1112 acidia] decidia S87
 1115 3.] om. S87
 1117 acidia] decidia S87
 1118 entran] entren RAH, entre S87
 1129 acidia] decidia S87
 1133 vanagloria] + la S87
 1137 acidia] decidia S87
-

[Copla XX: Abren las bocas raviando] 1152-1209

- 1187 estado, y: a continuación hay una palabra tachada (¿amigae?), mientras que “y un amigo” se encuentra en el margen del manuscrito con una cruz en el texto como reenvío.

- 1159 de que] de quen RAH
 1166 con ello pudiesen] pudiesen con ello S87
 1167 por] om. RAH
 1170 en] que RAH | y se] om. y RAH
 1171 toma] tomo S87
 1178 Séneca] senea RAH | al] el S87
 1183 2 artículo] articulo 2 S87
 1187 dixese] diixese RAH
 1193 Al] a lo S87
 1195 Al] a lo S87
 1198 y subida] o subida S87
-

[Copla XXI: A la he, Revulgo hermano] 1210-1309

- 1263 da: Brodey (1986) lee “de.”
 1270 en el III: en el margen con un reenvío en el texto.
 1276 144: se encuentra tachado aquí el número “1040.”
 1303 ser no puede, pues la charidad: escrito en el margen con un reenvío en el texto.

- 1121 que] antep. dice S87
 1123 le dize] om. S87
 1124 efeminados] + que S87
 1125 enseñorarán] enseñorarian RAH
 1127 ellos] ellas S87
 1231-2rey Antiocho quenta] cuenta rey Anthioco S87
 1237-8endurecidos en sus pecados] en sus pecados endurecidos RAH
 1242 2.] om. S87
 1259 las] om. RAH
 1261 Pablo] Pablos RAH
 1277 confunde] + confunde RAH
 1279 Ansimismo salva, y da gloria] om. S87
 1285 deba] daba S87
 1293 que el] om. que S87
-

[Copla XXII: Mas non eres envisado] 1310-1340

- 1335 la: RAH lee “le” que Brodey (1986) transcribe: “la.” El artículo “la” que se encuentra ante el sustantivo “muerte” es la lección de S87.
- 1315 en ellos] con ellos S87
 1316 en el] om. el RAH
 1319 buen] bien S87

- 1324 hanzo] banco RAH
 1327 cospanço] cospanco RAH, corpanzo S87
 1328 del] de RAH
 1329 todas] todos S87
 1333 pueda] puede RAH
 1335 le vendrá la muerte] la vendra le muerte RAH | relanzo] relanco RAH
-

[Copla XXIII: Si tú fueses sabidor] 1341-1367

- 1341 1.] om. S87
 1356 dezir que] om. que S87
 1361 a] om. RAH
-

[Coplas XXIV: Los tus hatos a una mano] 1368-1393

- 1384 dize: siguen a “dize” las letras “qu” tachadas.
 1386 tenga: después de “tenga” hay una letra tachada.
 1372 disposición] diposicion RAH | y dize] om. y S87
-

[Copla XXV: Cata que se rompe el cielo] 1394-1428

- 1403 que mire] cata S87
 1405 se] + deshace y se S87 | Cata] catala y RAH
 1409 sobre de ti] de sobre ti RAH S87
 1412 lleba] lleve S87 | todo] om. S87
-

[Copla XXVI: Del collado aguileño] 1429-1470

- 1431 y: eliminamos aquí un “aunque” que nos parece fuera de contexto.
 1432 en: el copista escribió primero “es” que luego corrigió.
 1456 Plinio: el copista había escrito en un primer momento “Plihio” que luego corrige.
 1431 y] + aunque RAH S87
 1432 comienza más] comenzamas RAH | lo] om. RAH

- 1433 ha] han RAH
 1436 todos] om. S87
 1457 también] om. S87
 1460 Plinio] plihio RAH
 1467 navegación] gobernación S87
-

[Coplas XXVII: Otra cosa más dañosa]

Esta copla no forma parte de la tradición “corta.”

[Copla XXVIII: Yo soñé esta madrugada] 1471-1488

- 1471 hablaba: las últimas dos letras se encuentran en superíndice.
 a: aquí el copista tachó la palabra “por” y arriba escribió “a.”
 1472 me: una “r” tachada al final de “me.”
 1483 plagas: Brodey (1986) lee “plaga.”

- 1475 Que quiere] om. que S87 | roso] raso S87
 1477 chicos] chichos RAH
 1482 guerra] + y S87
 1488 vendrá] tendran RAH | guerra] + y S87
-

[Copla XXIX: Tú conoces la amarilla] 1489-1510

- 1498 traga: en un primer momento, había escrito “trahiga” y luego tachó “hi.”

- 1495 trahían] trahiam RAH
 1500 de que] om. de RAH
 1502 puede] pueden RAH
 1503 necesidad] necissidad RAH | tan] general y S87
-

[Copla XXX: La otra mala traidora] 1511-1554

- 1512 guerras: escribió primero “gentes” y luego la tachó.
 1538 Floro: la palabra “Floro” se encuentra repetida en el margen para mayor claridad.

1547 en: el copista escribió en un primer momento “entre” y luego tachó “tre.”

- 1513 aquesta] acuesta S87
 1514 a la otra] om. la S87
 1517 que] + se RAH
 1519 compasión] composición RAH | los] om. S87
 1533 Casio] casto RAH
 1538 Libio] linio RAH
-

[Copla XXXI: Y aún también la tredentuda] 1555-1566

- 1557 la] om. S87
 1564-5 como se cause la pestilencia] como se causa la pestilencia S87
-

[Copla XXXII: Si no tomas mi consejo] 1567-1618

- 1589 Ripa: a continuación tachado “en el sobredicho lugar.”
- 1583 la] om. S87
 1589 trátanlo] tratando RAH
 1596 el tratado De confesione et penitentia en] om. S87
 1597 dize] + que S87
 1598 Que] om. S87
 1604 penitentiis et remisionibus] remisionibus et poenitentiis S87
-

[Copla XXXIII: Mas, Revulgo, para mientes] 1619-1653

- 1630 santo: Brodey (1986) lee “santa.”
- 1619 en] om. RAH
 1621 confesor] + clara y abiertamente S87 | de por sí] om. de RAH
 1623 conozca] conozco RAH
 1629 que haga] om. que RAH
 1635 dize] + que esta S87
 1636 que esta] om. S87 | Que quiere] om. que S87
 1637 del pecado] om. S87
 1647 del] om. RAH
-

[Copla XXXIV: En el logar de Pascual] 1654-1792

- 1741 como: después de “como” se encuentra tachado “uno.”
 1789 verdadera: a continuación tachada “penitencia.”
- 1658 derecho] dereho RAH
 1674 santa] santo RAH
 1677 Porque en el] om. RAH
 1684 significa] + aquí S87
 1700 que los] + que los RAH
 1705 y] om. S87
 1710 La grama y] om. RAH
 1719 tenido] comido RAH
 1734 la misma heredad o la misma viña] la misma heredad la misma heredad RAH
 1750 es] en RAH
 1751 ni] y RAH
 1760 En] + el RAH
 1762 parte] persona RAH
 1776 su] la S87
 1782 otras] otros RAH
-

[Copla XXXV: Cudo qu'es menos dañoso] 1793-1847

- 1801 venir: el copista escribió primero “vivir” que luego corrigió en “venir.”
 1813 Que: Brodey (1986) transcribe “qui.”
- 1803 llama] lla RAH
 1805 medianos] mendicantes RAH
 1824 el] al S87
-

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Martín. 1986. Diccionario Medieval Español. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Alvar, Carlo y José Manuel Lucía Mejías. 2002. Diccionario filológico de literatura medieval española. Madrid: Castalia.
- Alvar, Manuel. 1969. Poesía española medieval. Barcelona: Planeta.
- Alvar, Manuel y Bernard Pottier. 1983. Morfología histórica del español. Madrid: Gredos.
- Álvarez García, Belén, ed. 2007. Tomás Tamayo de Vargas, Junta de libros. Madrid: Iberoamericana - Vervuert.
- Amador de los Ríos, José. 1861-1865. Historia crítica de la literatura española. Madrid: Joaquín Muñoz. 7 vols.
- Andrews, J. Richard. 1959. Juan del Encina. Prometheus in search of prestige. Berkeley: University of California Press.
- Anselmo, Arturo. 1984. Coplas de Mingo Revulgo glosadas por Fernando de Pulgar. Lisboa: Biblioteca Nacional.
- Aragone, Elisa, ed. 1961. Rodrigo Cota, Diálogo entre el amor y un viejo. Firenze: Le Monnier.
- Artigas, Miguel. 1930. Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez y Pelayo. Santander: J. Martínez.
- Asensio, Eugenio. 1952. El erasmismo y las corriente espirituales afines. Revista de Filología Española XXXVI: 31-99.
- Askins, Arthur Lee-Francis. 1968. Cancionero de Corte e de Magnates. Berkeley: University of California Press.
- _____. 1989. Pliegos poéticos españoles de la British Library, Londres impresos antes de 1601. Madrid: Joyas Bibliográficas.
- Avalle-Arce, Juan Batista. 1959. La novela pastoril española. Madrid: Revista de Occidente.
- Azcárate, Patricio de, tr. 1874. Aristóteles, La Ética de Aristóteles. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- Barbolani, Cristina, ed. 2003. Juan de Valdés, Diálogo de la lengua. Madrid: Cátedra.
- Bizzarri, Hugo Oscar. 1986. Reseña de Las “Coplas de Mingo Revulgo,” de Vivana Brodey. En Incipit VI: 216-219.
- Blanco Jiménez, José. 1978. Presencia de Boccaccio en España con algunas correcciones. Mapocho (Santiago del Chile) 26: 35-64.
- Blecua, Alberto. 1983a. La Égloga de Francisco de Madrid en un nuevo manuscrito del siglo XVI. En Serta Filologica F. Lázaro Carreter. Madrid: Cátedra, 39-106.
- _____. 1983b. Manual de crítica textual. Madrid: Castalia.
- _____, ed. 2003. Juan Ruiz, Libro de buen amor. Madrid: Cátedra.
- Bolisani, Ettore y Manara Valgimigli. 1963. La corrispondenza poetica di Dante Alighieri e Giovanni del Virgilio. Firenze: Leo A. Olschki - Editore.
- Bonilla y San Martín, Adolfo. 1921. Las bacantes o del origen del teatro. Madrid: [Suc. de Rivadeneyra].
- Bosch Cantallops, Margarita. 1989. Contribución al estudio de la Imprenta en Valencia. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Bregoli-Russo, Mauda. 1985. Le Egloghe di Dante: un’analisi. Italica 62.1: 34-40.
- Briquet, Charles-Moïse. 1984. Les Filigranes: dictionnaire historique des marques du papier. Hildesheim: Olms.
- Brodey, Vivana. ed. 1986. Las “Coplas de Mingo Revulgo.” Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Brugnoli, Giorgio y Riccardo Scarcia. 1980. Dante, Le egloghe. Milano-Napoli: Riccardo Ricciardi Editore.
- Bruyne, Edgar de. 1958. Estudios de estética medieval. Madrid: Gredos.
- Canellada, María Josefa, ed. 1976. Lucas Fernández, Farsas y églogas. Madrid: Castalia.
- Carpenter, Dwayne E. 2005. Alboyraque. Mérida: Editora Regional de Extremadura.
- Carrara, Enrico. 1909. La poesia pastorale. Milano: Vallardi.
- Carrión Gútiéz, Manuel. 1979. Bibliografía de Jorge Manrique. Palencia: Diputación Provincial.

- Castro Sánchez, José. 1995. Epítome de las “Historias filípicas” de Pompeyo Trogo. Madrid: Gredos.
- Chiesa, Paolo. 2002. Elementi di critica testuale. Bologna: Pàtron.
- Ciceri, Marcella, ed. 1975. “Coplas del Provincial.” Cultura Neolatina XXXV: 39-210.
- _____. 1976. La tradición manuscrita delle “Coplas de Mingo Revulgo.” Quaderni di lingue e letterature: 191-201.
- _____, ed. 1977. Le “Coplas de Mingo Revulgo.” Cultura Neolatina 37.1-2: 75-149, 189-266.
- _____, 1983. Addenda alle “Coplas del Provincial.” Quaderni di Lingue e Letterature 8: 295-305.
- _____. 1997. Un altro manoscritto delle “Coplas de Mingo Revulgo.” En Un lume nella notte. Studi di iberística che allievi ed amici dedicano a Giuseppe Bellini. S. Serafin. Roma: Bulzoni: 59-70.
- Clemencín, Diego. 1821. Elogio de la reina católica Doña Isabel, al que siguen varias ilustraciones sobre su reinado. Madrid: Impr. de J. Sancha.
- Clemente San Román, Yolanda. 1998. Tipobibliografía madrileña. La imprenta en Madrid en el siglo XVI 1566-1600. Kassel: Edition Reichenberger.
- Conde López, Juan Carlos y Víctor Infantes. 1996. Nuevos datos sobre una vieja historia: el Cancionero de Oñate-Castañeda y sus propietarios. En Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton. A. Menéndez Collera y V. Roncero López (eds.). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 163-176.
- _____. 1999. Un nuevo fragmento del “Cancionero de Barrantes.” Revista de Literatura Medieval XI: 209-215.
- Cooper, Helen. 1977. Pastoral: Mediaeval into Renaissance. Ipswich - Totowa, NJ: Brewer - Rowman & Littlefield.
- CORDE. Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del española. <<http://www.rae.es>>.
- Corominas, Joan. 1980-1991. Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico. Madrid: Gredos. 6 vols.
- Correas, Gonzalo. 2000. Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627), ed. de L. Combet revisada por R. Jammes y M. Mir-Andreu. Madrid: Editorial Castalia.

- Covarrubias Orozco, Sebastián de. 1994. Tesoro de la lengua castellana o española. Edición de F. C. R. Maldonado revisada por M. Camarero. Madrid: Editorial Castalia.
- Cuadra Escrivá de Romaní, Luis de la. 1963. Las “Coplas de Mingo Revulgo.” Madrid: Artes Gráficas Clavileño.
- Diccionario de Autoridades. 1726-39. Real Academia Española. Reimpresión facsímil. Madrid: Gredos. 1963.
- Diccionario de la lengua española. 2001. Madrid: Real Academia Española.
- Dictionnaire de l’Histoire de France. 1999. Paris: Armand Colin.
- Domínguez Bordona, Jesús, ed. 1923. Fernando del Pulgar, Letras. Glosa a las coplas de Mingo Revulgo. Madrid: Ediciones “La Lectura.”
- _____, ed. 1949. Fernando del Pulgar, Letras. Glosa a las coplas de Mingo Revulgo. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____, ed. 1954. Fernando del Pulgar, Claros varones de Castilla. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____, ed. 1958. Fernando del Pulgar, Letras. Glosa a las coplas de Mingo Revulgo. Madrid: Espasa-Calpe.
- Dutton, Brian. 1990-1991. El cancionero del siglo XV c. 1360-1520. Salamanca: Biblioteca española del siglo XV, Universidad de Salamanca.
- Dutton, Brian y Charles B. Faulhaber. 1983. The “Lost” Barrantes Cancionero of Fifteenth-Century Spanish Poetry. En Florilegium Hispanicum, Medieval and Golden Age Studies presented to Dorothy Clotelle Clarke. J. S. Geary (ed.). Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 179-202.
- Dyer, Nancy Joe. 1972. A Study of the Old Spanish Adverb in –mente. Hispanic Review 40.3: 303-308.
- Elia, Paola, ed. 1982a. Coplas hechas sobre la batalla de Olmedo que llaman las de la panadera. Verona: Università degli Studi di Verona.
- _____, ed. 1982b. Fernando del Pulgar, Letras. Pisa: Giardini.
- Encina, Juan del. 1496. Cancionero de las obras de Juan del enzina, Salamanca, 30 de junio 1496. Reimpresión facsímil. Madrid: Real Academia Española. 1928.
- Fabié, Antonio María, ed. 1876. Dos tratados de Alfonso de Palencia. “Batalla campal de los lobos y los perros” y “Perfección del triunfo militar.” Madrid: Librería de los Bibliófilos.

- Fernández de Moratín, Leandro. 1857. Orígenes del teatro español. Madrid: Rivadeneyra.
- Fernández Valladares, Mercedes. 2005. La imprenta en Burgos 1501-1600. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Villaverde, Raimundo. 1902. La Escuela didáctica y la poesía política en Castilla durante el siglo XV. Discursos leídos ante la Real Academia Española y contestación del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. Madrid: Hijos de M. G. Hernández.
- Ferrer-Chivite, Manuel. 1983. Sobre las Coplas del Tabefe y su fecha. Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, Providence, Rhode Island: Brown University y Madrid: Ediciones Istmo, 519-526.
- Ferrer Valls, Teresa. 1995. De los entremeses de circunstancias políticas a las piezas dramáticas de circunstancias políticas: el preludio del drama histórico barroco. En Formes teatrals de la tradició medieval. Actes del VII Col·loqui de la Societat Internacional per l'Estudi del Teatre Medieval (Girona 29 de junio a 4 de julio de 1992). Girona: Institut del Teatre-Diputació de Barcelona, 417-424.
- Filios, Denise K. 2003. Rewriting History in the Coplas de la Panadera. Hispanic Review 71.3 (Summer 2003): 345-363.
- Gallardo, Bartolomé José. 1863-1889. Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de Bartolomé José Gallardo; coordinados y aumentados por M. R. Zarco y J. Sancho Rayón. Madrid: Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 823-854.
- García Blanco, Manuel. 1949. Algunos elementos populares en el teatro de Tirso de Molina. Boletín de la Real Academia Española 29: 415-426.
- García del Corral, Ildefonso L., tr. 1988. Corpus juris civilis Español-Latín. Valladolid: Lex Nova.
- Gayangos, Pascual de. 1875. Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum. London: Printed by Order of the Trustees.
- Gili Gaya, Samuel. 1960. Tesoro Lexicográfico (1492-1726). Madrid.
- Gillet, Joseph E. 1925. Notes on the Language of the Rustics in the Drama of the Sixteenth Century. En Homenaje a Menéndez Pidal. I: 443-453.
- _____. 1930. A Spanish play on the battle of Pavia 1525. PMLA 2 (June): 516-531.
- _____. 1943. "Égloga fecha por Francisco de Madrid 1495?" Hispanic Review 4 (Oct.): 275-303.

- _____. 1943-1951, 1961. Propalladia and other works of Bartolomé Torres Naharro. I-III, Bryn Mawr; IV Filadelfia: Menasha George Banta Publishing
- Gómez Moreno, Ángel y Carlos Alvar. 1986. Más noticias sobre el Cancionero de Barrantes. Revista de Filología Española 66: 111-113.
- González Ollé, Fernando. 1967. Obras completas de López de Yanguas. Madrid.
- Gotor, José Luis. 1979. A propósito de las Coplas de Vita Christi de Fray Íñigo de Mendoza. Studi Ispanici: 173-214.
- Gracia, Paloma. 2000. Las “Coplas de Mingo Revulgo”: providencia y retribución. En Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, Santander, 883-892.
- Graña, Bernardino. 1972. En torno a las “Coplas de Mingo Revulgo” y su posible autor. Ínsula 306 (mayo): 12-13.
- Grant, William Leonard. 1965. Neo-Latin literature and the Pastoral. Chapel Hill: University of North Carolina University Press.
- Guglielmi, Nilda. 1970. Los elementos satíricos en las Coplas de la Panadera. Filología XIV: 49-104.
- Haebler, Konrad. 1903-1917. Bibliografía Ibérica del siglo XV. La Haya, Leipzig: Martinus Nijhoff, Karl W. Hiersemann.
- Hasse, Friedrich C. A., ed. 1895. Pseudo-Seneca, De remediis fortuitorum. En L. Annaei Senecae opera que supersunt. Leipzig. Vol. 3: 446-457.
- Kasten, Lloyd A. y Florian J. Cody. 2001. Tentative Dictionary of Medieval Spanish. New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Kerkhof, Maxim P. A. M. 1987. El manuscrito 22.335 de la Biblioteca Nacional de Madrid: otro fragmento del perdido “Cancionero de Barrantes.” Neofilologus LXXI: 536-542.
- Kinkade, Richard P. 1970. The Historical Date of the Coplas and the Death of Jorge Manrique. Speculum. 45.2: 216-224.
- Kirby, Steven D. 1986. Juan Ruiz’s Serranas: The Archpriest-Pilgrim and Medieval Wild Women. En Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. Madison: Advisory Board of the Hispanic Seminary of Medieval Studies, 151-169.
- Klein, Julius. 1985. La Mesta: estudio de la historia económica española. Madrid: Alianza.
- Kohler, Eugen. 1911. Sieben Spanische dramatische Eklogen. Dresden: Gesellschaft für Romanische Literatur.

- Labrador, José J., C. Ángel Zorita, y Ralf A. Di Franco. 1994. Cancionero de poesías varias: manuscrito no. 617 de la Biblioteca Real de Madrid. Madrid: Visor.
- Lamano y Beneite, José de. 1915. El dialecto vulgar salmantino. Salamanca: Tipografía popular Imp. de "El Salmantino".
- Lapesa, Rafael. 1965. Historia de la lengua española. Madrid: Escelicer.
- Lathrop, Thomas A. 2003. The Evolution of Old Spanish. Newark, Delaware: European Masterpieces.
- Lihani, John. 1958. Some Notes on Sayagués. Hispania 2: 165-169.
- _____. 1973. El lenguaje de Lucas Fernández. Estudio del dialecto sayagués. Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- _____. 1978. A Literary Jargon of Early Spanish Drama: The Sayagues Dialect. En Linguistic Approaches to the Romance Lexicon. F. H. Nuessel (ed.). Washington: Georgetown University Press, 39-44.
- Lloyd, Paul M. 1987. From Latin to Spanish. Filadelfia: American Philosophical Society.
- Loise, Ferdinand. 1868. Histoire de la poésie en rapport avec la civilisation. La poésie espagnole. Bruxelles: Académie royale des sciences, des lettres et des beaux arts de Belgique.
- López Estrada, Francisco. 1974. Los libros de pastores en la literatura española : la órbita previa. Madrid: Gredos.
- _____. 1984. Las poéticas castellanas de la Edad Media. Madrid: Taurus.
- _____. 1987. Introducción a la literatura medieval española. Madrid: Gredos.
- López Morales, Humberto. 1967. Elementos leoneses en la lengua del teatro pastoril de los siglos XV y XVI. En Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas, Nijmegen: Instituto Español de la Universidad de Nimega.
- Lozano Escribano, Jacinto y Ventura de la Torre Rodríguez, eds. 2004. Gesta Romanorum. Madrid: Akal.
- Lucía Mejías, José Manuel y Valentín Sama Rojo. 2001. Bibliografía 1975-2000. Cuadernos de Filología Italiana, n.º extraordinario: 575-602.
- MacKay, Angus. 1972. Popular Movements and Pogroms in Fifteenth-Century Castile. Past and Present 55 (May): 33-67.
- _____. 1985. Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile. Past and Present 107 (May): 3-43.

- _____. 1986. Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile: A Rejoinder. Past and Present 113 (Nov.): 197-208.
- Magaña Orúe, Emilio. 2001. Las églogas de Nemesiano: comentario filológico. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Malkiel, Yakov. 1959. Toward a Reconsideration of the Old Spanish Imperfect in -ía similar to -ié. Hispanic Review 27.4: 435-481.
- Maravall, José Antonio. 1960. Cómo se forma un refrán. Un tópico medieval sobre la división de reinos. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: 5-13.
- Mariana, Juan de. 1592. Historiae de Rebus Hispaniae. Toleti: Typis Petri Roderici.
- _____. 1601. Historia General de España. Compuesta primero en latín, después buelta en castellano por Iuan de Mariana. Toledo: Pedro Rodríguez.
- Martín Abad, Julián. 1991. La imprenta en Alcalá de Henares. Madrid: Arco Libros.
- _____. 2000. De un incunable salmantino y de su desajustada historia bibliográfica. Pliegos de Biblio filia 4: 71-76.
- _____. 2001. Post-incunables ibéricos. Madrid: Ollero & Ramos.
- Massera, Aldo Francesco, ed. 1928. Giovanni Boccaccio, Opere latine minori (Buccolicum carmen, carminum et epistolarum quae supersunt, scripta breviora). Bari: Laterza.
- Mattucci, Tonino T., ed. 1971. Francesco Petrarca, Bucolicum carmen. Pisa: Giardini.
- Mazzoni, Francesco, ed. 1975. Il Boccaccio nelle culture e letterature nazionali. Firenze: Olschki.
- Menéndez Pidal, Juan. 1906. Leyendas del último rey godo, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1906. El dialecto leonés. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. XIV: 128-172 y 294-311.
- _____. 1958. Manual de gramática histórica española. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____, coord. 1980. Historia de España. Madrid: Espasa-Calpe.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. 1890-1916. Antología de poetas líricos castellanos. Madrid: Librería de Hernando y Compañía. Vol. I: 409-423.
- _____. 1895. La sátira política en tiempo de Enrique IV. La España moderna 80: 19-37.

- Moll, Ángela. 1990. Sobre un manuscrito “perdido” de las “Coplas de Mingo Revulgo.” Boletín de la Real Academia Española 70: 65-68.
- Moreno Garbayo, Justa. 1999. La imprenta en Madrid 1626-1650. Madrid: Arco Libros.
- Nader, Helen. 1986. Los Mendoza y el Renacimiento español. Guadalajara: Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Traducción del inglés de: The Mendoza Family in the Spanish Renaissance 1350-1550. New Brunswick [New Jersey]: Rutgers University Press. 1979.
- Nebrija, Elio Antonio de. ¿1495? Vocabulario español-latino. Salamanca, ¿1495? Reimpresión facsímil. Madrid: Real Academia Española. 1951.
- Norton, Frederick J. 1978. A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520. Cambridge: Cambridge University Press.
- O’Callaghan, Joseph F. 1975. Don Pedro Girón, Master of the Order of Calatrava. 1445-1466. En The Spanish Military Order of Calatrava and its Affiliates. London: Variorum Reprints, VIII.
- Oroz Reta, José. 1990. Virgilio: vida, obras y fortuna. Salamanca: Universidad Pontificia.
- Palau y Dulcet, Antonio. 1948-77. Manual del librero hispano-americano. Barcelona: A. Palau.
- Palencia, Alfonso de. 1490. Universal vocabulario en latín y en romance. Sevilla, 1490. Reproducción facsímil. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. 1967.
- Paz y Melia, Antonio. 1914. El cronista Alonso de Palencia. Madrid: The Hispanic Society of America.
- Pedraza Jiménez, Felipe y Milagros Rodríguez Cáceres. 2001. Manual de literatura española. Vol. 1, La Edad Media. Estella, Navarra: Cénlit.
- Peeters-Fontainas, Jean. 1933. Bibliografie des Impressions Espagnoles des Pays-Bas. Louvain-Anvers.
- _____. 1965. Bibliografie des impressions espagnoles des Pays-Bas Méridionaux. Nieuwkoop – Pays-Bas: B. de Graaf.
- Penna, Mario, ed. 1959. Alfonso de Palencia, Tratado de la perfección del triunfo militar. Prosistas castellanos del siglo XV. Madrid: Atlas, 345-392.
- Penney, Clara Louisa. 1965. Printed books 1468-1700 in The Hispanic Society of America. New York: The Hispanic Society of America.

- Pérez Gómez de Cieza, Antonio. 1953. Coplas de Mingo Revulgo. Valencia, Tipografía Moderna.
- Pérez Priego, Miguel Ángel. 1978. De Dante a Juan de Mena: sobre el género literario de "comedia." 1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada 1: 151-158.
- _____. 1989a. Espectáculos y textos teatrales en Castilla a fines de la Edad Media. Epos: Revista de Filología 5: 141-163.
- _____, ed. 1989b. Juan de Mena, Laberinto de fortuna. Madrid: Espasa-Calpe.
- _____. 1991. La Égloga sobre el molino de Vascalón: texto y sentido literario. En Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro, Actas del Seminario Internacional para la edición y anotación de textos del Siglo de Oro. I. Arellano y J. Cañedo (eds.). Madrid: Castalia, 403-416.
- _____, ed. 2003. Juan del Encina, Teatro completo. Madrid: Cátedra.
- Pernoud, Régine. 1995. Leonor de Aquitania, La reina de los trovadores. Barcelona: Salvat. Traducción del francés de: Aliénor d'Aquitaine. Paris: Albin Michel. 1978.
- Perotti, Olga, ed. 2004. Juan de Lucena, De vita felici. Como-Pavia: Ibis.
- Pharies, David. 2002. Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales. Madrid: Gredos.
- Phillips, William D. 1978. Enrique IV and the Crisis of Fifteenth Century Castile, 1425-1480. Cambridge-Massachusetts: The Mediaeval Academy of America.
- Puymagré, Comte de. 1873. La cour littéraire de Don Juan II roi de Castille. Paris: Librairie A. Franck.
- Rank, Jerry R. 1988. Reseña de Las "Coplas de Mingo Revulgo," de Vivana Brodey. En Hispanic Review 56.1: 98-101.
- Revista de Filología Moderna. 1975. Número extraordinario (55).
- Rincón, Eduardo. 1968. Coplas satíricas y dramáticas de la Edad Media. Madrid: Alianza.
- Roca Barea, María Elvira. 2006. Diego Guillén de Ávila, autor y traductor del siglo XV. Revista de Filología Española 86.2: 373-394.
- Rodríguez-Moñino, Antonio. 1957. Catálogo de los libros y papeles robados al insigne bibliógrafo Don Bartolomé José Gallardo el día 13 de junio de 1823. Madrid: Badajoz Imp. Provincial.

- _____. 1965. Historia de una infamia bibliográfica: la de San Antonio de 1823. Realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de don Bartolomé José Gallardo. Madrid: Castalia.
- _____. 1997. Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos siglo XVI. Edición corregida y actualizada por A. L.-F. Askins y V. Infantes. Madrid: Castalia.
- Rodríguez Puértolas, Julio. 1966. Sobre el autor de las “Coplas de Mingo Revulgo.” En Homenaje a Rodríguez-Moñino. Madrid: Castalia, 130-142.
- _____. 1967. Sobre el autor de las “Coplas de Mingo Revulgo.” En Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas. J. Sánchez Romeralo y N. Poulussen (eds.). Nimega: Instituto Español de la Universidad de Nimega.
- _____. 1968a. Fray Íñigo de Mendoza y sus “Coplas de Vita Christi.” Madrid: Gredos.
- _____. 1968b. Poesía de protesta en la Edad Media Castellana. Madrid: Gredos.
- _____. 1969. Sobre fray Íñigo de Mendoza. Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo XLV: 331-347.
- _____. 1972. Algo más sobre el autor de las Coplas de Mingo Revulgo. Ínsula 28.310: 14.
- _____. 1984a. Historia social de la literatura española. Madrid: Editorial Castalia.
- _____. 1984b. Poesía crítica y satírica del siglo XV. Madrid: Castalia.
- Rojas, Fernando de. 2000. La Celestina. F. J. Lobera, G. Séres et alii (eds.). Barcelona: Crítica.
- Romera Navarro, Manuel. 1934. Quillotro y sus variantes. Hispanic Review 2.3: 217-225.
- Romeu Figueras, José. 1965. La música en la corte de los reyes Católicos. Vol. IV.2, Cancionero musical de palacio siglos XV-XVI. Barcelona.
- Rosell, Cayetano, ed. 1953. Crónica de los reyes de Castilla. Madrid: Atlas.
- Round, Nicholas G. 1986. The Greatest Man Uncrowned: a Study of the Fall of Don Álvaro de Luna. London: Tamesis.
- Ruiz Fidalgo, Lorenzo. 1994. La imprenta en Salamanca 1501-1600. Madrid: Arcos Libros.
- Sainz de Robles, Federico Carlos. 1972. Coplas de Mingo Revulgo. Glosadas por Hernando de Pulgar. Madrid: Espasa-Calpe.

- Sainz y Rodríguez, Pedro, ed. 1928. Obras escogidas de Bartolomé José Gallardo. Madrid: Imprenta de Blass.
- Salvá y Mallén, Pedro. 1872. Catálogo de la Biblioteca de Salvá. Valencia: Imprenta de Ferrer y Orga.
- Sánchez, Juan M. 1991. Bibliografía aragonesa del siglo XVI 1501-1600. Madrid: Arco Libros.
- Sánchez Prieto, Ana B. 1999. Enrique IV. El Impotente. Madrid: Aldebarán.
- Scholberg, Kenneth R. 1971. Sátira e invectiva en la España medieval. Madrid: Gredos.
- Schulz, Bernhardt Roland. 1989-1990. Las Coplas de Mingo Revulgo: más allá de la crítica al rey. Explicación de textos literarios 18.1: 109-118.
- Severin, Dorothy S. 1990. El Cancionero de Oñate-Castañeda. Madison: The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Silva, Feliciano de. 1988. Segunda Celestina. C. Baranda (ed.). Madrid, Cátedra.
- Simmons, John S. G. y Ginneken-Van de Kastele Be van. 1994. Likhachev's watermarks: an English-language version. Amsterdam: Paper Publications Society.
- Simón Díaz, José. 1965. Bibliografía de la literatura hispánica. Madrid: CSIC.
- Sorensen Zapalac, Kristin. 1986. Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile. Past and Present 113 (Nov.): 185-196.
- Spargo, John Webster. 1934. Virgil the Necromancer: Studies in Virgilian Legends. Cambridge: Massachussets.
- Stern, Charlotte. 1961. Sayago and Sayagués in Spanish History and Literature. Hispanic Review 29.3: 217-237.
- _____. 1976. The "Coplas de Mingo Revulgo" and the Early Spanish Drama. Hispanic Review 44.4: 311-332.
- _____. 1987. Reseña de Las "Coplas de Mingo Revulgo," de Vivana Brodey. En Hispania 70.4: 794-795.
- Tate, Robert Brian. 1989. Reseña de Las "Coplas de Mingo Revulgo," de Vivana Brodey. En Bulletin of Hispanic Studies LXVI: 172.
- Tate, Robert Brian y Rafael Alemany Ferrer. 1982. Alfonso de Palencia, Epístolas latinas, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

- Teyssier, Paul. 1959. La langue de Gil Vicente. Paris.
- Ticknor, George. 1851. Historia de la literatura española. Madrid: M. Rivadeneya.
- Torres Naharro, Bartolomé. 1517. Propaladia. Nápoles, 1517. Reimpresión facsímil. Madrid: Real Academia Española. 1990.
- Vega González, Jesusa. 1983. La imprenta en Toledo: estampas del Renacimiento 1500-1550. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Velázquez de Velasco, Josef. 1797. Orígenes de la poesía castellana. Málaga: Herederos de D. Francisco Martínez de Aguilar.
- Villar, Milagros. 1995. Códices petrarquescos en España. Padova, Antenore.
- Vindel, Francisco. 1945-1954. El arte tipográfico en España durante el siglo XV. Madrid.
- Watkins, Renee Neu. 1972. Petrarch and the Black Death: From Fear to Monuments. Studies in the Renaissance 19: 196-223.
- Weber de Kurlat, Frida. 1947. Latinismos arrusticados en el sayagués. Nueva Revista de Filología Hispánica I: 166-170.
- _____. 1949. El dialecto sayagués y los críticos. Filología I: 43-52.
- _____. 1963. Lo cómico en el teatro de Fernán González de Eslava. Buenos Aires.
- Zárate, Gil de. 1862. Resumen histórico de la literatura española. Madrid.